

**ARCHIVO HISTORICO
MARISCAL SANTA CRUZ**

CARTAS Y DOCUMENTOS
ENVIADOS AL MARISCAL
SANTA-CRUZ

AÑO DE

1834

Cochabamba, mayo 4 de 1834

A S.E. el Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

Tengo demasiados deseos de saber como ha ido a V.E. en la precipitada marcha a esa Ciudad, y el estado en que ha encontrado a la Señora; una y otra cosa celebraré que hayan sido felices.

Hoy se han hecho aquí las elecciones provinciales; y con unanimidad de votos han sido electos los individuos que constan de la adjunta lista; para servicio que igual calma y concordia, haya reinado en las Provincias, pues así es de esperarse del patriotismo que asiste al Departamento. V.E. podrá hacer ahora justicia a mis intenciones en esta materia y a las que han dirigido a todos los hombres que suponían mis partidarios, pues los hechos son el único argumento incontestable que decide de la conducta de los hombres.

He hecho los encargos de los caballos a los Gobernadores que no podrán de esta diligencia. Me dicen que Larraín en Mizque tiene algunos en venta, y espero que V.E. me diga si le ha encargado al Gobernador de aquella Provincia el apresto de algunos, para escribir en su caso, a los del expresado Larraín.

Hecha en Clisa la investigación sobre las contribuciones individuales que cobraban los corregidores, resulta comprobada su malversación y sus públicas estafas; estoy procediendo, como exige el interés que tome el Gobierno porque se cumplan sus leyes y no sean los pueblos robados escandalosamente.

Tengo a bien recordar a V.E. la orden para la vuelta de dinero de la caja de Oruro, pues esta no puede sin un auxilio pagar en este mes el presupuesto del Batallón.

Ruego a V.E. me ponga a disposición de su Señora, felicitándola si ha salido bien de su parto a mi nombre y el de Manuela, quien me encarga también salude a V.E. afectuosamente; y no ocurriendo otra cosa, me suscribo de V.E. afectísimo y obsecuente súbdito. Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, mayo 20 de 1834

A S.E. el Capitán General Presidente de la República Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

Celebro mucho que haya sido feliz el arribo de V.E. a Chuquisaca. Resta ahora que sea igualmente feliz, el desembarazo de la Señora, que es probable haya pasado hasta la fecha, aquí nos lo habían anunciado antes del correo, y nos aseguraban que había dado a luz una mujercita.

Algunos particulares han ofrecido caballos en venta, en consecuencia de haberse anunciado, que el Gobierno los necesitaba. Se pueden contar hasta treinta; pero los más de ellos suben de veinticinco pesos hasta treinta y cinco; como V.E. me previno en su precio no pasen de veinte y cinco pesos, he suspendido tomarlos, mientras V.E. con vista de esta circunstancia, me previene lo que deba hacer. Debo sin embargo hacerle presente, que los caballos son buenos y que no es posible conseguir otros al precio indicado de veinte y cinco pesos.

Han venido de Oruro los tres mil pesos que V.E. ordenó se remitiesen. El Batallón ha percibido ya por este mes incluso estos tres mil, cinco mil y tantos pesos, y para esto ha sido preciso cerrar la puerta a todas las atenciones de la Caja y destinar todos sus ingresos, a este Cuerpo. Para principios de mes de junio, ruego a V.E. se sirva librar otros tres mil pesos como me lo ofreció, contando con que lo de más que vale el presupuesto podrá salir del tercio que cumple el 24 de este mes. Todos los empleados están sin pagarse del último cuatrimestre y no hay como ocurrir a esta necesidad, antes del expresado tercio de junio.

Doy a V.E. muy finas gracias por el despacho de Juez de Letras que ha venido a favor de mi hermano, esperando que él corresponderá a la confianza del Gobierno con esa comportamiento decente y juiciosa.

Me ha asaltado nuevamente la terciana que contraje al regreso de Chuquisaca y su carácter es más fuerte que entonces. El último ataque que me repitió ayer, duró siete horas.

Sírvase V.E. saludar a la Señora de parte de Manuela y mío y admitir los sentimientos de profundo respeto, con que me suscribo su muy atento y obsecuente súbdito Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Adición.- Incluyo a V.E. esa carta que me trajo el Oficial Mayor de correos Manuel Rodríguez Cigarren, interceptada en la Administración, en el correo pasado. Yo creo que estas precauciones son necesarias y por eso he ordenado corran igual suerte cuantas vayan a la Administración de este tenor.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, julio 4 de 1834

A S.E. el Capitán General Presidente de la República Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y Señor:

He tenido la honra de recibir la apreciable carta de V.E. de 27 de junio último, quedando impuesto por ella, de que la falta de comunicación de V.E. en el correo anterior provino, de haberse demorado en Oruro la correspondencia de esta Ciudad, que se calculó recibiría V.E. en aquel punto en su tránsito por La Paz. Yo celebro que V.E. haya evitado este viaje, que le debió ser molesto, después del que hizo a Chuquisaca.

Vinieron efectivamente de Oruro los tres mil pesos, que V.E. mandó se remitiesen a estas cajas; pero ellos no han podido desahogarse en manera alguna este tesoro, que según el plan, que anuncié al Ministerio en el correo anterior tiene al cabo del año, atendidos sus ingresos, y gastos actuales, un déficit de 70000 pesos. Yo ruego a V.E. se digne pasar de vista dicho plan, para que en su consecuencia, se puedan tomar las medidas convenientes, pues de otra suerte no podrá ser pagada la lista militar, ni aún la civil; y se suscitarán reclamos que molesten la ocupada atención del Supremo Gobierno.

Quedo prevenido de prestar al General Gamarra y sus compañeros Elespuru, y San Román, las consideraciones, que marca la desgracia; sin ver en sus personas los autores de nuestros infortunios del año 28 y aún después. Creo que no se podrá proporcionar la hacienda que desea el primero, ni le hará cuenta el tomarla aún cuando se encuentren, pues hoy día, los granos que forman la buena protección de estos tirazgos, están a un precio muy ínfimo, y ni tienen despacho. Lo que podrá tomar es una quinta de veneno, en que pueda hacer lo que Napoleón: escribir su historia.

Me hallo un poco repuesto de la terciana que se me ha retirado desde el 14 de junio; sino vuelve, como recelo, verificaré mi marcha a fines de este mes y luego que sepa a quien debo entregar la Prefectura; V.E. me hace una honra, deseando que asista a las Cámaras para discutir y resolver las grandes cuestiones en que han de ocuparse. Yo lo deseo también, no porque crea que pueda tener una parte positiva en estos negocios sino, por participar de la gloria que dan a Bolivia, los eminentes miembros de ambas Cámaras.

Manuela saluda afectuosamente a V.E. y a la Señora, y yo me repito de V.E. su humilde y obsecuente súbdito Q.S.M.B.

MIGUEL MARIA DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, mayo 19 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz, Gran Ciudadano, Capitán General, Restaurador,
Presidente de Bolivia.

Excmo. Señor:

Por el presente correo he recibido el título de Juez de Letras del Valle Grande que V.E. ha tenido la bondad de dirigirme. Señor cuando V.E. se dignó hacerme igual nombramiento de Relator de la Corte Superior, dirigí a V.E. las más sinceras demostraciones de mi agradecimiento. Ahora que acabo de recibir el último testimonio de la benignidad de V.E., paternal que hace la felicidad pública y de todos los particulares, casi no tengo expresiones para demostrarla, y grabando en mi corazón este nuevo testimonio a los muchos que tengo recibido de su benéfica mano, solo levanto mis votos por la perpetua gloria y prosperidad de V.E. hermoso patrimonio de Bolivia. Yo protesto a V.E. con toda la ingenuidad de mi carácter que su nombre y su persona serán para mí muy sagrados y que por su conservación y gloria emplearé hasta el extremo mis débiles sacrificios. Procurando al mismo tiempo corresponder como es debido la confianza que he merecido del Supremo Gobierno.

Entretanto ruego a V.E. se digne acoger las humildes expresiones de agradecimiento que tiene el honor de dirigirle su obediente súbdito y servidor. Q.B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

JOAQUIN DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

Puno, abril 29 de 1834

Señor General Don Felipe Braun.

Muy Señor mío y mi apreciado General:

Aunque supongo a U. instruido de los últimos acontecimientos del norte de esta República, he tenido por conveniente acompañarle el parte impreso y carta en copia del General Bermúdez, verá U. por estos documentos que el General Orbegoso y sus partidarios han sufrido el último contraste y los creo en consecuencia en estado de no poder presentarse en campaña hasta después de mucho tiempo o tal vez nunca, el General Bermúdez marchaba sobre ellos después de destacada a Ayacucho una fuerza según expresa el parte, la que ha sido reforzada por el Doctor Pazuzo que marchó del Cuzco, en esta plaza digo del Cuzco, ha quedado otro Doctor Quispicanchi en buena fuerza y disciplina, el Doctor de Lampa que permanecía en esta Ciudad marchó a Arequipa de manera que en aquella Ciudad la División cuenta con 4 Batallones y un Regimiento de Caballería y estos Cuerpos se están reforzando con reemplazos de aquel Departamento; según se dice dos de estos Cuerpos marchan pronto al Cuzco, para pasar a reunirse con el General Bermúdez, antes de esto el General de Brigada que fuese Coronel San Román ha marchado sobre Moquegua a perseguir a Nieto que desembarcaba en Ilo o Arica, pero es natural que este General vuelva pronto a tomar sus buques porque no debe contar con fuerzas para resistir las que han marchado sobre él, Pichincha y Húsares.

Es de presumir que la División de San Román, compuesta ahora de 4 Batallones y un cuerpo de caballería salga muy reforzado de Arequipa y dejando como piensan un Batallón en Arequipa, otro en Cuzco, los dos restantes con la caballería marcharán al Norte y Bermúdez pondrá un fuerte Ejército de manera que Orbegoso no tiene otro arbitrio que hacer la guerra con unos pocos involucrados y la opinión que al fin desmayará con tanto contraste.

Mi regreso a esta ciudad lo aguardaban el General Elespuru y Salcedo por momentos, porque al pasar el General Gamarra para Lampa tuvieron una gran conferencia y aquel les había dicho que estaba en situación de hacer cuanto quisiera el General Santa-Cruz, que en el momento que asomase el Inspector que había pedido lo recibiesen muy bien haciendo si era necesario gastos del tesoro, y que en el momento por un extraordinario le avisasen para venir a pretexto de visitar el Departamento y que todo sería tratado y concluido en el instante, con estos antecedentes Elespuru tan luego que me vio, me dijo hombre, como ha tardado U., todo esto está muy bueno que dije; el General Santa-Cruz a quien también después he escrito por el correo instándole a que nos entendamos y que esto quede concluido, le contesté el General tiene los mismos deseos pero me asegura que la misión de un inspector no parecería bien, porque podrían entender que él tomaba parte en estos asuntos, que sin esta necesidad, podrían obrar, para que después cooperando él con su influjo, quedase el país tranquilo y a la disposición del General Gamarra y sus amigos, me dijo entonces de esta manera nada hemos hecho pues que para todo esto era necesario hablar y entendernos y bajo de estos principios el General Gamarra está resuelto a todo, pero de otra manera nada podremos hacer y yo le avisaré en el correo que no aguarde al enviado porque ya es visto que el General Santa-Cruz pierde la mejor circunstancia que se le presentaba de quedar todos bien y con las garantías necesarias, yo le dije entonces, si se quiere tratar de esto siempre hay lugar, porque él aunque se ha marchado a Chuquisaca es por poco tiempo y sobre todo queda en La Paz el General Braun con quien puede entenderse cualquiera que vaya de aquí y si es necesario el mismo General Braun vendrá a Tiquina o Desaguadero en caso que se quiera, me contestó, esto no puede ser porque en este sentido no he hablado yo al General Gamarra y desde un principio hemos convenido en que

vendría Herboso u otro con quien quedásemos convenidos, agregó cual habrá sido nuestra suerte si confiando en el General Santa-Cruz nos hubiéramos descuidado y lo único que nos ha sacado de guerras es haber vencido felizmente en Sud y Norte, pues que él si juzgó nuestras circunstancias apuradas por lo mismo debió aprovecharlas y repito que los ha desperdiciado y que no le dirá ya nada porque vio que no querrá nada con nosotros, siendo este muy presumible, cuando mirando esta con tanta indiferencia se marcha a tan larga distancia y donde nada se puede hacer, siento sobre todo, me dijo, tener que decirle esto al General Gamarra a quien yo le había persuadido que quedaría terminado todo este negocio y que estaba conforme en todo; Salcedo me ha hablado en consonancia con esto mismo y no hay duda que ambos estaban muy decididos, yo en mi triste opinión había deseado que en efecto viniera Herboso, pues que con el carácter de inspector nada podría recelarse y podrían verse las cosas en su verdadero punto de vista, pues que ahora con un triunfo más, no sabemos como pensarán, yo sin embargo creo que podrían entrar con el halago de hacer desocupar pronto el país para colocarse.

Mañana sale el correo y escribe el General Elespuru a Gamarra y aunque después de la conversación que tuve yo con ellos tengo que llegar, no me han vuelto a decir nada, pienso hablar con Elespuru para que no obstante la poca esperanza que tienen, yo trate de sondear al General Gamarra para informarse si ha variado o no sobre este particular, porque después del resultado del Norte todo lo que hagan será ya con más decisión, por serles ya más conocido el terreno en que se encuentra.

Volviendo yo a mi opinión, creo que ellos han inclinado la balanza hacia su lado admirablemente y ya en mucho tiempo o nunca serán concluidos. La tentativa de Nieto nada servirá en pueblos tan aislados como Tacna y Moquegua, la Sierra resguardada, en fin todo en contra; me ha dicho Elespuru que en Lima han proclamado a Riva Agüero, si esto es verdad y hay ya tal desorganización más pronto concluirán todos.

Un arriero que llegó a esta ha dicho que su peón vio fusilar en Islay a Carrillo, a consecuencia de un consejo verbal que formó Nieto y lo condenó a muerte porque en Cangallo no quiso cargar cuando le mandó Nieto y se hallaba en completa dispersión la División de San Román, de modo que juzgan que Carrillo no pudo obrar, porque en la conversación que tuvo Carrillo con San Román dice que quedaron de acuerdo, de todo esto y de su muerte yo suspendo el juicio porque no es creíble tanta bajeza en Carrillo, tan comprometido por su mismo honor, aguardaremos la confirmación de este noticia.

Mi criado lleva esta comunicación y llegará a tiempo de que pase por el correo, cuanto quiera U. informar al General Santa-Cruz y con lo que U. quiera decirme, puede regresar este expreso que va pagado de la posta ida y regreso.

Elespuru me dijo que me olvidaba, sin combinarlo con el General Santa-Cruz y sin dejarlo todo bien allanado nada podremos hacer, porque aisladamente y sin estas seguridades no daremos paso ninguno.

Son adjuntos el parte y carta del General Bermúdez y una carta para S.E. y me tomo la confianza de incluir otra para el caballero Seoane.

Espera órdenes de mi General su afectísimo seguro servidor Q.B.S.M.

PEDRO DE AGUIRRE

Mañana también pasará la carta que escribe S.E. al General Gamarra según me ha dicho Elespuru.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1834 Original autógrafa 1 Carta
ALIAGA, FELIX DE

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1834

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi Ilustre General y mi distinguido amigo:

Me es propicia la oportunidad que me ofrece el viaje a esa República de Don José María Romero, casado con una parienta mía y a quien desde su arribo pongo bajo la especial protección de U., para cumplir con el profundo homenaje debido al Legislador de Bolivia, y expresar las altas consideraciones de amistad que no puede rehusarle quien conoce sus calidades personales. Admita U., pues esta carta como un testimonio de admiración por sus servicios a la América toda, y como un nuevo vínculo de nuestra amistad, y permitiéndome le conjure a concluir el modelo que tiene tan adelantado de un Pueblo libre y feliz, cuyas instituciones Republicanas desmienten los pronósticos y doctrinas del despotismo.

Escribiendo a U. desde una Ciudad mercantil, que por su topografía y por la frecuencia con que es visitada de los extranjeros, ofrece a los demás puntos de este hemisferio las relaciones comerciales que la Europa cultiva con ella, no debe U. extrañar llame su atención sobre este mercado respecto al material de guerra con que se le surte abundantemente. Por esto es que, y pudiendo disponer de fondos suficientes, me tomo la franqueza de ofrecer a U. mis servicios, y con la sinceridad y exactitud que en mi no debe encontrar singulares.

Las comunicaciones de U. me serán muy respetables y mientras recibo sus órdenes, renovará los votos que por su bienestar y el del País que dignamente rige su distinguido amigo y S.S. Q.B.S.M.

FELIX DE ALIAGA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Coronel 2 Cartas
ALTHAUS. CLEMENTE DE

Arequipa, a 26 de enero de 1834

Al Excmo. Señor Gran Mariscal Presidente de Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Mi más venerado General y amigo:

La salida de nuestro común amigo el Señor Herboso me proporciona el placer de saludar a V.E. y repetirle las expresiones de mi más alta consideración e invariable amistad, persuadido de la buena acogida que V.E. da a estas, se unen a la mayor sinceridad la calidad de vivir de sus antiguos compañeros de Armas.

Debiera mi General instruir a V.E. del pormenor de los grandes acontecimientos del día, pero se que el Señor portador lo hará mejor de palabra, y como testigo ocular.

Ofrezco a V.E. mi nuevo empleo de Jefe de Estado Mayor de un Ejército que aún no existe, y que espera sin embargo volver a su tiempo el Perú a su tranquilidad y leyes, y con toda mi repugnancia al servicio militar, era imposible negarme a contribuir a tan noble empresa. Estamos ahora todavía débiles y aislados, muchas miradas se vuelven hacia el héroe del Sur, y no dudo que le sea reservado, poner pronto el mejor sello a su esclarecida fama, pero falta todavía de esta parte, una concentración, impedida por algunos motivos débiles y mezquinos.

Muy tarde a conocido el Perú los errores cometidos en el año 26 que tanto le ha costado.

Considere V.E. mis incesantes ocupaciones por el momento y perdonará si por este motivo, solo me circunscribo a suplicar quiera recibir y hacer presentes los respetos de mi Esposa y míos a su amable Señora, como que siempre quedé persuadido de la más profunda adhesión de su más afecto S.S. y verdadero amigo.

CLEMENTE ALTHAUS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, a 8 de abril de 1834

Señor General Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi venerado General y amigo:

Hemos sufrido un contraste completo como lo pensé desde un principio, y lo dije al Señor Herboso, si nos faltaba el auxilio de Bolivia a tiempo.

Me reservo para otra ocasión el informar a V.E. de todos los pormenores, de los dos meses pasados, y solo le diré que me consuela del todo con que la comisión de Quiroz tenga buen éxito; pues en este caso se cumplirá el refrán de que no hay mal que no venga por bien.

Su pronta decisión mi General y veloz ejercicio me parece lo principal.

Gamarra y Bermúdez, serán vencedores o vencidos en este mes, y ambos casos pueden producir una grande variación en los negocios.

Le repito mi General que el momento es el más favorable, para obrar, pues V.E. tiene todo a favor, opinión, fuerza, abatimiento de contrarios. Por los desórdenes de Lima que parecen inevitables, y así solo le repito mi deseo en particular de ser partícipe de su eterna gloria.

Sírvase mi General querer mandar y disponer de la persona y total afecto de su más S.S. servidor. Q.B.S.M.

CLEMENTE ALTHAUS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, a 4 de septiembre de 1834

Señor General Braun

Mi querido amigo:

En este correo he recibido su favorecida carta de 26 de julio, y en aquel tiempo me resolví de marchar a esta Capital, y ahora hago venir a mi familia.

A mi llegada he encontrado todo en el desorden más horroroso, la Hacienda Pública sin crédito y en el estado más deplorable, la lista civil y militar más aumentada que nunca, y se nos ha privado hasta la esperanza de ver la más mínima mejoría. Tenemos Oficiales, que ahora todos son Jefes, para diez Ejércitos como el nuestro y sus sueldos no se pagan, de

modo que los autores de la mayor parte de los robos que se cometan diariamente en esta, son los hombres con charreteras.

Por las gacetas verá U. hasta que grado se desacredita al Gobierno y en una palabra puedo decirle que en este País desde San Martín hasta la fecha no han reinado mayores desórdenes en él.

Aquí, como es natural, están furiosos contra el proyecto de la Federación, particularmente después de las noticias que se recibieron de Arequipa sobre este y que han sido muy exageradas. No obstante se podía contar con el estallido de una revolución porque no faltan ambiciosos para ella, pero temen si la ejecutan que nadie se podrá sostener en el puesto y todos los demás Departamentos se separarían de la Capital; así pues creo que hasta la elección del nuevo Presidente no acaecerá nada de nuevo, y lo que debe suceder después no está sujeto a cálculo alguno, porque hasta ahora no se ha presentado candidato quien pueda esperar la mayoría de los votos, y el actual Presidente tendrá hasta entonces un inmenso número de enemigos, para no ser reelecto. U. que conoce mucho este teatro se convencerá que por todas partes hay mil dificultades.

El Gobierno ha mandado al General Miller de Comandante General a Arequipa, y cree que con esta medida puede frustrar los planes de la Federación.

Se me ha negado otra vez mi separación del servicio, y he tenido a bien de seguir en él, como Comandante General de Ingenieros; concluiré mi carta topográfica del Perú, en este mes que será tranquilo aún; después veré si conviene separarme del teatro o permanecer con él, para no perder mi influjo en los negocios públicos.

Calculo que en lo futuro puede acaecer lo siguiente. La elección del próximo Presidente no será a gusto de los diferentes Departamentos, con este motivo tratarán de separarse de la Capital, esta hará todos los esfuerzos imaginables para impedir esta separación, lo que será el momento más crítico para el país, y la guerra civil será más funesta y desastrosa que la que acabamos de pasar. La única esperanza tenemos en el General Santa-Cruz, para evitar estos males de tanta trascendencia y ruego a U. que de nuevo haga presentes mis invariables afectos y respetos a dicho Señor; y en caso que mis compromisos tengan un mal éxito me proporcione una buena acogida al lado de él.

No he visto al Señor Méndez, quien se halla en Chorrillos; se dice que regresa muy en breve y advertiré que su sucesor debe ser un hombre de cálculo que sabe tocar bien las teclas. De U.

CLEMENTE ALTHAUS

Es copia fiel traducida del alemán efectuada en la misma semana.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834

Original autógrafa
ALVAREZ, MARIANO

1 Carta

Lima, 20 de abril de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y siempre buen amigo:

Aprovecho la ocasión de regresar a donde U. su Ayudante Don José M. Zaballa para escribirle con seguridad.

Ya estará U. enterado de las nuevas desgracias, que han ocurrido sobre nuestro pobre Perú, desde el día tres del último enero, en que sobreponiéndose a las leyes y a todo miramiento, hubo un cambiamiento de Gobierno, el más escandaloso de cuantos se han visto. Se ha encendido con este motivo una guerra civil que nos va plagando a toda prisa de males de mucha magnitud. Mi país Arequipa, por la bisoñada y tontería del que mandaba sus tropas, ha sufrido el cinco del presente mes un golpe mortal, que ha acabado con lo más florido de sus habitantes, y de consiguiente con su industria. Tendrán que llorar por mucho tiempo tan inesperada calamidad, y con dificultad podrán repararse de ella. Me hallo inconsolable y en continuo duelo con un suceso, que según las noticias, me lo representa mi imaginación cada día más horroroso. Todo Lima se halla tocando a proporción de pesar; y la convención afectada de lo mismo, ha autorizado al ejecutivo, para que ocurra a U. por consuelo.

Me acuerdo haberle dicho en conversación, cuando me hallaba en La Paz que llegaría tiempo, en que así como los bolivianos se hicieron de U. para no devorarse, harían lo mismo los peruanos. No sé si lo recordará al ver llegado ya el caso. Su mismo Edecán el Señor Zaballa, le lleva a U. al efecto las comunicaciones. Lo que importa es la actividad y prontitud, porque si hay retardo, preveo que será después inútil, toda medida por muchos que sean sus esfuerzos. El General La Fuente, el General Miller, El General Cerdeña, El General Necochea y hasta Riva Agüero y el Señor Orbegoso, se hallan en el Ejército que se dirige al Cuzco por Jauja. Ojala que la pericia de todos ellos, triunfe y aminore en parte a los infortunios.

No soy más largo porque la pronta salida del Señor Zaballa no me lo permite; póngame U. a los pies de mi Señora Panchita y mande en el corazón de su siempre apasionado amigo seguro servidor. Q.B.S.M.

MARIANO ALVAREZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
ALLENDE, JOSE

República Peruana

Lima, a 4 de enero de 1834

Al Señor General Comandante, General Prefecto del Departamento de Arequipa

Ayer tarde desapareció de esta Capital, situándose en la plaza del Callao el Presidente provisorio General Don Luís José Orbegoso, en el momento mismo que se aseguraba generalmente que iba a estallar una revolución formada por la plebe, y dirigida por varios oficiales reformados que era su objeto asaltar los cuarteles y poner en prisión a los principales Generales y Jefes ocupados en la guarnición de esta plaza. Tal noticia alarmó al Ejército quien para su seguridad permaneció reunido en sus cuarteles buscando de quien recibir órdenes, con tanta más ansia, cuanto creía por momentos el estado, de consternación en que se puso la Ciudad con tan justas como ciertas noticias. Hallándose pues la Capital en acefalía, todos naturalmente se reunieron al benemérito Señor General Don Pedro Bermúdez, quien en momentos tan apurados y deseoso de salvar la República de los males consiguientes a un estado de cosas tan inauditos e inesperados, resolvió ponerse a la cabeza del Ejército, reasumiendo el mando Supremo, cuidando con esmero de la tranquilidad pública que no ha sido alterada en manera alguna. Al poner en conocimiento de U. este incidente, tengo orden de S.E. el Jefe Supremo, para recomendar a U. el orden en el Departamento de su mando, tomando U. cuantas providencias le supiera su civismo y amor patrio, a fin de que este movimiento fruto solo de las circunstancias tan apuradas, y difíciles en que nos hemos encontrado, sea uniformado por U. y por las providencias, y parte del ejercicio de su mando como único modo de salvar al país de los males que le amagan y pueda arribar al puerto de prosperidad, que demagogos y hombres pérfidos le han impedido tocar hasta ahora.

Dios guarde A U.

JOSE ALLENDE

Es copia, el Jefe Palma

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1834 Original autógrafa 1 Carta
ARAMBURU, ISIDRO DE

Lima, abril 19 de 1834

Señor General Don Andrés Santa-Cruz
Chuquisaca

Mi muy querido amigo y respetado General:

Después de saludar a U. y desearle la más completa salud en unión de su amable familia, felicito a mí país y a mí mismo por la noble resolución que han tomado de llamar al Presidente de Bolivia para que nos ayude a libertarnos del tirano del Perú y que más tarde molestará a Bolivia misma, si llegase a dominarnos.

La Convención facultó ayer al Ejecutivo para que ruegue al Presidente de Bolivia nos preste sus auxilios contra los monstruos que han violado descaradamente el pacto social y atacado con imprudencia nuestros más caros derechos, tenga U. pues la satisfacción de saber que todos los buenos peruanos lo esperan con ansia, y que solo dos convencionales fueron de diverso sentir.

Después de la desgracia ocurrida en Arequipa, de la cual no puede U. dejar de estar impuesto, se reunieron en Palacio, todas las corporaciones, tribunales, jefes de oficinas, y principales vecinos de esta, con el objeto de tratar sobre el modo de salvar nuestro agonizante país. En la primera junta, entre otras medidas, indica el Señor Don Manuel Lorenzo Vidaurre, que se pidiese la cooperación de Bolivia; todos estuvieron y están de la misma opinión, más en conversaciones privadas, no han faltado hombres celosos de la libertad de su patria, que temen quiera U. dominar al Perú, viniendo en su auxilio, y celo disculpable por la experiencia triste que otros les han dejado, y les obliga a desconfiar de todos los hombres.

En la segunda junta hablé sobre diversos medios que me ocurrieron para sacar recursos y llegar al término de la guerra fratricida en que nos han envuelto nuestros desnaturalizados hermanos, y hablando de U. dije. "Una de las medidas más necesarias; en las tristes circunstancias en que nos hallamos, es llamar cuanto antes al Presidente de Bolivia en nuestra ayuda; la opinión general está pronunciada y si algunos pocos temen que el General Santa-Cruz quiera mandar en el Perú, es un escrúpulo ridículo digno de poca atención"

"El General Santa-Cruz solo puede mandar en nuestro país de dos modos; por la voluntad general de los pueblos, o contra ella: si lo primero feliz mandatario puesto que los gobernados así lo quieren, y si lo 2º sería en tal caso un tirano. Conozco Señores al General Santa-Cruz, y nada aventuro en asegurar que jamás preferirá el título de tirano al de libertador, y aún cuando le creyésemos muy ambicioso, debemos también creer que su ambición esté satisfecha con mandar a los bolivianos que le idolatran. Tiene además un fino talento, y ha visto que Bolívar quiso mandar al Perú contra su voluntad y fue destronado, que intentó lo mismo en Colombia y lo persiguieron hasta el sepulcro, que Sucre quiso mandar en Bolivia contra su opinión y lo anularon, que Gamarra no ha sido ahora más feliz, y que si hoy lo llamamos para libertarnos de este, mañana pediríamos otro auxilio para libertarnos de él; desechemos pues tan vanos temores, hagamos al General Santa-Cruz la justicia que se merece, no seamos pirrónicos y convengamos en que no faltan hombres que como Santa-Cruz y Orbegoso jamás abusarán de su fortuna y pretenderán sujetar la

corriente de la opinión, de ella debemos esperar todo y siguiéndola serán mutuamente felices Gobernantes y Gobernados"

Esta es mi opinión, esta manifesté con la ingenuidad que me caracteriza. Todos esperan a U. como su mejor amigo, y nadie duda que mirará con el más vivo interés un país que le ha dado tantas muestras de amor, y lo admirará en adelante como su salvador.

Aunque con poco derecho a pedir a U. cosa alguna, me atrevo a rogarle por mi parte no desatienda el ingenuo llamamiento de sus hermanos, auxiliándolos con toda la prontitud que le sea posible, pues en mi opinión la noticia de haber pisado nuestro territorio un soldado de Bolivia, equivale a una verdadera derrota para los facciosos, pues los Ejércitos de esa y esta República reunidos serán invencibles. Restableciéndose el orden en el Perú, Bolivia misma reposará más tranquila y cuando el mundo vea el noble y desinteresado servicio que nos ha dispensado el General Santa-Cruz, admirará también sus virtudes como lo hace este su atento obediente servidor. Q.S.M.B.

ISIDRO DE ARAMBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
ARGUEDAS, JUAN BAUTISTA

Cuzco, septiembre 12 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General de toda mi consideración:

Al cabo de mucho tiempo he logrado la complacencia, de ver su estimable comunicación y saber por medio de ella, que disfruta V.E. de perfecta salud.

Doy a V.E. las debidas gracias por las felicitaciones con que se digna honrarme, por mi colocación en la Prefectura de este Departamento. Es cierto que he cooperado en el restablecimiento del orden, prestando mis pequeños servicios a la causa legal; pero sobre todo, soy yo, quien rindo a V.E. el homenaje de gratitud que tan justamente se merece, por los auxilios que tan oportunamente se hallaba dispuesto a prestarnos, los que hubiesen, sin duda alguna, cortado las diferencias intestinas en que nos hallábamos envueltos. Estoy persuadido de que todo peruano amante al orden, reconoce en V.E. al defensor de su libertad.

He pasado la carta que se dignó incluirme para Don Juan José Larrea, a Abancay, con el correo de hoy; antes de ahora he ofrecido al Señor Larrea mi amistad y cortos servicios, pues su amabilidad y tan bellas cualidades que le adornan le hacen acreedor a mi particular estimación.

Entretanto, dígnese V.E. ocupar mi inutilidad, y acepte los respetuosos sentimientos de aprecio con que me suscribo su afectísimo y seguro servidor. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

J.B. ARGUEDAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 General 19 Cartas
ARMAZA, MARIANO

Santiago de Chile, enero 31 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Al fin después de seis meses he tenido el inexplicable placer de recibir su apreciable carta de 1º de diciembre último, cuyo contenido me es altamente satisfactorio y la contesto sin demora alguna complaciéndome de que su salud se conserve siempre robusta para el sostén de nuestra patria y para consuelo de sus amigos.

El 25 del mes que acaba, llegó mi Ayudante Rodríguez a este Puerto y el 27 ya estuve con él para recibir todo lo que traía relativo a la comisión que tiene U. la bondad de conferirme que me ha sido entregado puntualmente y ante todo debo dar a U. las gracias por haberme sacado, a pesar de la posición, del estado triste a que estaba reducido. Tal generosidad, es un vínculo más para mi amistad y eterno reconocimiento hacia U., que la corresponderé si fuese posible hasta con mi vida como el mejor y quizá el único de sus amigos. Puede U. estar además cierto que ya no me acuerdo de mis padecimientos anteriores, y considero que estoy completamente indemnizado de ellos con un resultado tan favorable. Ahora y como siempre exento de pasiones viles e infames, pienso en mi bienhechor y en el lleno de mi comisión que espero cumplirla a satisfacción del Gobierno, así por el decoro sagacidad y circunspección con que debo conducirme, como por los intereses que voy a representar.

Emprenderé la marcha dentro de dos meses, cuando más tarde, ya por mar o por tierra hasta Buenos Aires, hallándome más decidido a verificarla por esta vía, consultando

mis fondos en razón de que por aquella debe importar mi transporte más de mil pesos, es decir doscientos más que por esta según las noticias exactas que he tomado, por Rodríguez, mi sobrino, y dos domésticos más que me acompañan fielmente y en tal caso con algunos gastos precisos que tengo que hacer aquí los que debo hacer en el Janeiro para establecerme y pagar aquí algunos créditos que he adquirido anteriormente me quedarán de los 5000 pesos como tres mil, los cuales me son absolutamente insuficientes para pasar el año, y si a esto se agregan, los gastos de escritorio que son bien considerables, suscripciones a periódicos, etc. ¿Con que cuento para presentarme con decencia en una Corte como aquella? Estas poderosas razones y la de no señalármeme cosa alguna por viático me impelen a rogar a U. que llene sus bondades asignándome mil pesos más, aplicables a gastos de escritorio, como se hizo en otro tiempo con el Señor Uriburu, cuando fue nombrado Cónsul General. Espero, mi amado General, que considerando esta justa exposición, accederá a mi súplica, sin creer que pienso en ostentaciones, ni vanidades, sino en sostenerme por decoro de la Nación con una decencia moderada, arreglada al sistema Republicano. Si yo tuviera alguna fortuna excusaría presentarle, esta nueva molestia empleando parte de ella en obsequio de los intereses que voy a representar porque bien merece que sea con alguna dignidad y lustre.

Dentro de dos días regreso a Santiago, a mediados del mes entrante volveré a este puerto para arreglar del todo mi marcha, entonces volveré a escribir a U. satisfaciendo a los encargos que me hace para aquella Capital y recabaré las contestaciones de las Señoras Carrera y Larraín para incluirlas bajo de mi cubierta. En el Janeiro no dudo que se conseguirán las cosas que debo buscar para el niño Simón cuya buena conservación le deseo para que a su tiempo sea útil a su patria, puesto que descubre facultades admirables y los mandaré en primera oportunidad por conducto del Señor Uriburu con quien he acordado el modo de asegurar la remisión de mi correspondencia del Brasil a sus manos. El mismo quedará encargado de reclamar o de recibir mis sueldos con la anticipación debida, sin perjuicio de lo que U. quiera disponer sobre el particular.

Vuelvo a recomendar a U. a mi hermana rogándole que no deje de dársele una pequeña asignación que le tengo impuesta, cuyo descuento no se ha hecho de los 5000 pesos que he recibido por único sueldo del presente año, lo cual se podrá hacer del siguiente y lo que le corresponda por el de entonces.

Me ha dicho mi Ayudante que no se ha cumplido en Cobija la orden de abono de su pasaje porque fue sometida a interpretaciones, pero que el Gobernador consultó al Ministerio exigiendo nueva resolución y ofreció remitirle el dinero por conducto de la casa de Lezica, lo que me permito pasar a su conocimiento por lo que pueda importar, para que se reembolse mi pobre Ayudante de esa cantidad que le ha de hacer mucha falta para pasar el año. El dice que escribió a U. dándole parte y yo incluyo el certificado del dinero que pagó.

La marcha próspera de Bolivia bajo la dirección de U., envenenan los días de Gamarra, y no era extraño que para sostenerse en un puesto superior, a fuerzas fingiese causas que nos las atribuya, más él ha salvado como nadie esperaba, más yo siempre creía que cumplía su periodo y luego que sea Orbegoso nombrado constitucionalmente, lo fundirán para siempre, porque no creo que sus enemigos personales sean tan generosos y

nobles para que lo dejen en paz. En este caso lo que algo extraño es que Frías, que se halla de General, se haya comprometido tan altamente en su servicio desplegando un carácter tan atroz que desmiente su cara. Es verdad que nada me admira ya en la revolución.

Agradezco mucho los recuerdos amistosos que siempre hace de mí, la Señora Presidenta en lo que no hace más que corresponderme, porque yo la adoro con el mayor respeto, como una cosa sobre humana y si he de decir a U. la verdad no ha habido una cosa que más atormente mi corazón en mi infortunio, sino la idea de que se lastime contra mí, creyendo de que iba a obrar contra U. como se hizo correr para tumbarme en la causa que me tendieron y fuese capaz de ocasionarle un pesar tan grande. Ella es como paloma y nunca esperé tal suerte. Siento que por su embarazo no lo haya acompañado a U. en su marcha para La Paz, porque su presencia debe dulcificar los ratos amargos que su alto puesto, y el trabajo diario presentan momentáneamente. Al escribirle tenga U. la bondad de hacerle presente los sentimientos que siempre me han animado hacia su persona, que debe aceptarlos como la expresión íntima de mi corazón.

No acabaré a U. esta carta sin decir algo sobre la causa del asesinato y es que quisiera se cortase para siempre, como dije a U. en mi carta del mes de agosto del año pasado en cuyas razones tenga U. la bondad de fijar atentamente su consideración y avisarme su resolución para tranquilizar mi espíritu.

Es para mi un nuevo motivo más de agradecimiento la facultad que me da U. para librar particularmente contra el Gobernador de Cobija en caso urgente; lo haré así siempre que haya una necesidad absoluta, que espero no llegará porque también es preciso serle a U. tan pesado, ni mi carácter, como dicen en Lima es de pechugón.

Sin tener que decir a U. más por ahora tengo la complacencia de repetirme como siempre su invariable amigo, paisano y servidor.

MARIANO ARMAZA

Por si acaso extraña U. la letra de esta carta, hago a U. presente que es mía, adquirida en quince sesiones por el nuevo sistema de calígrafo Bristow.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, febrero 23 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

En 31 del mes pasado escribí a U. desde este mismo punto, avisándole la llegada de mi Edecán y demás que ella contiene, cuyo duplicado es adjunto a esta. Hoy de conformidad con mis ofrecimientos repito tan agradable deber de regreso de Santiago, habiendo cumplido satisfactoriamente sus encargos, en consecuencia, incluyo las contestaciones de las Señoras, a quienes personalmente entregué en sus haciendas las cartas que le fueron dirigidas por mi conducto y les hice en nombre de U., la visita que me encargó, que la recibieron con el mejor gusto, presentándose en este motivo la dulce satisfacción en recuerdos agradables hacia su respetable persona. Ambas Señoras aprecian a U. sobremanera, y por sus demostraciones no me permito decidir cual de las dos lo prefieren más en su cariño; sin embargo advertí que la Señora Carreras manifestó en su semblante tal contento que se dejó percibir a pesar de su demasiada circunspección habitual y aunque en aquel momento habían gentes de etiqueta, no pudo retardar la lectura de la carta presentada para lo que pidió el permiso correspondiente usando de expresiones tan finas en recuerdo de U. que no hay duda manifestaba que su cariño era verdadero. La Señora Moro agradeció igualmente la fineza del envío del retrato del Arzobispo su tío y me dijo que aunque debía contestar a U. no dejase yo de expresarle, el regocijo que le presentaba U. con tal regalo. Después de haberlo visto atentamente por un momento dijo que no se parecía en nada a dicho su tío y si era conforme al original era demasiado notable la variación que había tenido, en tan corto tiempo de separación, pues que él murió joven.

He recibido su respetable carta fecha 4 de enero y agradezco mucho que su bondad haya cubierto la letra de mil pesos que dirigí a su cargo, habiendo mandado U. retener por cuenta de ellos setecientos que Lafaye entregó a Beeche por resto de mis sueldos, de suerte que por esta vez son de cargo contra mí y a favor de U. trescientos pesos más.

En ella misma me dice U. queriendo mi propio bien que escriba a mis amigos y correspondientes incluso el Coronel Ballivián la moderación y buen juicio que corresponde para prepararme una vuelta honrosa. Lo que creo quiere decir que alguna vez he extraviado mis principios. No mi amado General jamás he cometido tamaño crimen, y nunca mis cartas dirigidas en todo tiempo a las personas de Bolivia han contenido sino ejemplos de moderación y virtud. Desearían que se las presentasen para su total desengaño y que en consecuencia borrara U. para siempre el concepto injusto que le han hecho de mí sin dato ni prueba precedente alguna: entre ellas quería que también se las manifestase el Coronel Ballivián y vería U. que no ha existido jamás tanta idea perversa que injustamente se ha hecho correr en contra mía, que para que tuviese asomo de verdad era preciso que hubiese habido alguna combinación de planes o proyectos. Las cartas de este Coronel no han comprendido constantemente, más que expresiones de buen sentido, y alguna vez que otra; pero muy rara, sentimientos muy justos por las persecuciones que por los que lo consideran mi amigo, porque el objeto de ellos es aislarlo enteramente. El ama a U. mucho, y alguna vez le he oído decir con la sinceridad que acostumbra que lo considera a U. como a su padre. Yo lo creo a él muy caballero para que haya variado, y si hay ahora algo que lo haga recelar a U. de él, no deben ser sino desconfianzas que presenten los que quieren tenderlo en la cama que hace tiempo le preparan. De quienes creo debe U. guardarse muchos es de aquellos moscardones que penetran y rodean el palacio, que disfrazados con el título de amantes a su persona, y del bien público, son ponzoñas que envenenan su tranquilidad haciendo que desconfíe U. de sus verdaderos amigos, y hombres positivamente honrados y patriotas, porque a lo que aspiran es a debilitarlo a U. para que obre por la voluntad de

ellos. Esta es la satisfacción que doy a U. junto con la expresión de mis sentimientos que se servirá apreciarlos como emitidos en obsequio de la verdadera amistad y respeto profundo con que lo amo.

Para que sus buenos deseos correspondan a los bienes que piensa y practica en mí favor, y que mi vuelta al país sea honrosa, como U. quiere, insisto, y ruego a U. que la causa del asesinato se corte judicialmente sepultándola para siempre, como si no hubiera existido jamás. Asímbrese U., mi amado General, el asesino Araos fue puesto en libertad inmediatamente que me sacaron de Cochabamba, pasó a la casa del General Velasco, donde vivía y era asistido cuidadosamente de todo en premio del crimen que iba a cometer y mi pobre Edecán estuvo preso tantos meses, hostilizado de un modo infame porque no cedía a la seducción constante que le hacían para que se desdijera de sus declaraciones, y depusiera contra mí, lo que era imposible porque no debía tener tanto valor que faltase a la verdad de un hecho tan positivo en que de balde se querrá sostener que era una invención forjada por mí, cuando consta de tantos precedentes que no está en el orden de las intrigas, la combinación de tantas circunstancias opuestas entre si. Yo no puedo persuadirme como el General Velasco afectándose de la causa del asesino se hubiese sensibilizado tanto hasta cometer la falta de llevarlo a vivir en su casa. Con razón clama el público en secreto contra esta conducta, tanto más temeraria, cuanto que perseguía con encarnizamiento la virtud de Rodríguez porque no se prestó a la venalidad. Por todo lo que vuelvo a rogar a U. que judicialmente se corte esa causa escandalosa, que ni su recuerdo debe existir para que se consiga el objeto que U. se propone.

Como para mi subsistencia en el Janeiro, cuento solamente con la exacta asistencia de mis sueldos que deben remitírseme lo menos cuatro meses antes de concluir el año, para que llegue a mis manos con alguna anticipación he dado al Señor Urriburu poder bastante para que los reciba y procure su abono en tiempo hábil, en razón del conocimiento íntimo que tiene de la demora que hay, para que llegue desde Potosí hasta este puerto, y de aquí al Janeiro. Espero, mi General, que atendidas estas razones, se servirá aprobar mi determinación, ordenando que se cumpla según crea conveniente. Tengo la esperanza de que su bondad en vista de las razones expuestas en mi carta anterior me hará el favor de asignarme mil pesos más para gastos de escritorio, sin los cuales será difícil mi porte decente y moderado en el Janeiro, sin pasar por mezquindades que quizá ridiculicen su elección a pesar de mis buenos deseos, del mundo que tengo, y de la buena conducta con que siempre me he conducido en todo tiempo arreglándome a mi situación. Debo además hacer presente a U. que de los cinco mil pesos que he recibido por sueldos del presente año, solo me quedan para pasar todo (el) 3632 porque he pagado 1045 por una parte, algunos pesos por otro, y algunos pequeños gastos que ha sido preciso hacer, de suerte que de ellos deben salir los gastos del viaje, y al fin llegando a la Corte del Brasil me quedarán 3000 después de muchas economías. ¿Podré con ellos amueblar una casa, o las habitaciones que ocupe para establecerme y sostenerme el resto del año? Yo le expongo a U. mi General, mi situación actual, como lo hiciera un hijo a su padre, y ojalá tuviera ahora alguna fortuna para gastar parte de ella, y no dirigirle tan continuas lamentaciones, que no hay duda deben molestarlo, pero como ha de ser la suerte quiere que tenga U. amigos pobres, que siempre son onerosos.

Esta carta no será la última que escriba a U. de esta República porque debiendo emprender mi marcha a fines del mes entrante en razón de que la cordillera se halla todavía peligrosa en su tránsito por haber sido el año extraordinario de mucha nieve, que derritiéndose con los calores, hace que los ríos sean caudalosos, lo haré otra vez al momento de partir avisándole el día en que lo verifique y despidiéndome entonces como corresponde.

La situación actual del Perú es horrible los hombres luchan a brazo partido sosteniendo sus aspiraciones y resentimientos innobles. Nadie tiene la culpa de ello sino Gamarra que ha desmoralizado el país con ejemplos tan perniciosos. Ahora le faltarán todos sus amigos imitándolo en la escuela de infamias e intrigas que les ha ligado y él será víctima de su perversidad porque es justo que no salve con la vida en pago de su criminal conducta. El General La Fuente sale dentro de tres días a ponerse en campaña llevando algún armamento y a todos los peruanos que separados por opiniones políticas se hallaban en este país, entre los cuales va el célebre Iguain. Este puñado de valientes tiene un campo vasto donde satisfacer sus venganzas. La Fuente no me ha visitado por esta vez y lo considero resentido conmigo. Sin duda ha habido algún chisme, pero le protesto a U. mi General, que no he dado lugar para ello. Es preciso que aún aquí sea víctima de la calumnia, de este monstruo que no cesa de devorarme. Entretanto yo me felicito que nuestra patria marcha bien, y tengo la esperanza de que bajo la dirección de U. no se alterará el orden establecido.

Conforme a mi ofrecimiento anterior remito con Don José María Balsa, en un cajoncito diez gorritas y dos copias que debían servir a su segundo hijo. Puesto que la Señora se halla nuevamente embarazada espero que serán útiles para el tercero que debe ser más feliz que aquel.

El Señor Don Juan José Olañeta que residía en el Cuzco y se ha dignado visitarme se halla en este puerto de tránsito para España donde dice quiere enterrar sus huesos. Lleva consigo a sus hijas María Josefa, y Melchora Luciana, quienes me han suplicado haga presente a la Señora presidenta los recuerdos expresivos que la dirigen, despidiéndose con el sentimiento de no volverla a ver, pero que nunca olvidarán la amistad íntima que mutuamente se han consagrado, y a U. se dirige particularmente la Señora de Berrozábal que en compañía de ellas va a reunirse con su marido que la manda llamar.

Deseo a U. todo bien y que se conserve siempre bueno para consuelo de su constante amigo y servidor.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, marzo 25 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Al fin llegó el día en que por última vez escriba a U. de esta República porque mañana emprendo mi marcha, por tierra hasta Buenos Aires, para seguir después por mar a mi destino. Antes pienso tocar de tránsito en Montevideo por ver su población, que conocí en desgracia y a pesar de ella adquirí buenas relaciones, que por otra parte quiero renovarlas ya que se presenta ocasión favorable para ello sin que pierda tampoco en llenar el objeto de mi comisión.

Al despedirme de U. lo hago con el sentimiento que corresponde a mi separación de la patria querida a mayor distancia; pero llevo el consuelo de su buena amistad para conmigo, recordando al mismo tiempo los favores que me dispensa U.

Debo informar a U. para su conocimiento que después de todos mis gastos hechos hasta ponerme en estado de marcha me han quedado solamente de los cinco mil pesos a pesar de que una estudiada economía 3367, 4 reales, de ellos gastaré en todo el viaje cuando menos 800 porque llevo en mi compañía a dos criados fieles que me acompañan muchos años, al Edecán y a mi sobrino. Con el resto de 2567 con cuatro reales, creo absolutamente imposible poderme sostener hasta fin de año, teniendo además que gastar lo menos mil pesos para establecerme, cuyo gasto es sabido por todos debe abonarlo la Nación. Al menos así lo observan por un principio fijo las naciones europeas que asignan a todos sus agentes diplomáticos fuera de sus sueldos dos mil pesos con tal objeto, lo cual es muy justo si se quiere que esta clase de empleados no hagan un papel ridículo en las diferentes cortes donde van empleados, y atraigan el descrédito de la nación, cuyos intereses van a representar. Al hacer a U. presente todo esto no es mi ánimo exigir más de lo regular para querer sostenerme con boato, ni ostentar vanidades que no son del caso, pues que el aumento que se solicita no bastaría para ello, si no el deseo de manejarme con alguna decencia que diste de la miseria sin exponerme a humillaciones. Con menos palabras que diga a U., sé muy bien que conseguiré el objeto de mi solicitud, porque sabe U. por experiencia propia lo que esto vale, aunque mis circunstancias no son comparables con las que lo trajeron a U. a este país, sin embargo estoy seguro que U. no querrá que viva en el Brasil sometido a economías degradantes, que por lo que a mí toca no las extrañaré, porque estoy acostumbrado a arreglarme al estado en que me encuentre, como que nunca he tenido adquirida una fortuna de que disponer conforme a mis deseos.

Habló a U. por última vez sobre la causa del asesinato que debe cortarse judicialmente de modo que se sepulte para siempre. Si el General Velasco conviene con ello abandonando su genio perseguidor, son conseguidas, mi amado General, los fines que U. se propone, porque por mi parte he borrado ya de mi memoria los contrastes fatales que me han abrumado en estos últimos años, pensando ahora solamente en el bien que he recibido, en darle gusto a U. en todo, y en ser útil a mi patria en cuanto pueda y me sea permitido. El guaca patas es hombre terrible, guárdese U. de él, sacando todas las ventajas a que su genio venal y corrompido se preste. La conducta que ha observado en esa causa maldita obrando decididamente contra mí, con tal de sacarme criminal y seduciendo a los deponentes como lo ha hecho con mis domésticos, con la familia de mi Edecán, y con él mismo, es una lección que siempre debe tenerse a la vista, horrorizándose del infame corazón que abriga. Estos motivos más, y otros que omito referir piden que se sepulte dicha

causa en un eterno olvido; pero debe ser judicialmente, de lo contrario ella vive, y al renovarse su séquito, que no podrá ser sin mi presencia, considere U. cuales serían las cosas que saliesen a luz y que consecuencias desagradables resultarían, en que podría muy bien afectarse la tranquilidad pública. Por todo lo expuesto, y considerando el asunto con la formalidad que él demanda, espero que U. lo hará así, obrando en tal caso en consonancia de todos nuestros intereses particulares, y aún en bien de los Generales. Su contestación sobre el particular tranquilizará mi espíritu que siempre está agitado con lo actuado en ella.

Nada más tengo que decir a U. por ahora, sino rogar a la providencia que se conserve U. bueno, igualmente que la Señora Presidenta para consuelo de su paisano y verdadero amigo Q.S.M.B.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Mendoza, abril 9 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

El 7 del corriente llegué a esta ciudad sin novedad alguna, habiendo pasado la cordillera en su mayor benignidad y dentro de cuatro días sigo a mi destino por Córdoba sin poder marchar a Buenos Aires en derechura por temor a los indios bárbaros, que no hace ocho días han invadido a la Villa del Río cuanto y sus inmediaciones con el objeto que siempre acostumbran y lo consiguieron, después de haber sacrificado algunas víctimas.

No hay nada particular que comunicar a U. de esta Ciudad, sino el gusto con que han leído el mensaje de U. que no lo habían visto, y han admirado con envidia la suerte de nuestra patria que ciertamente es feliz, la buena acogida que he recibido del Gobierno y de sus habitantes que hay bien pocos de los notables a causa de la guerra, y la espantosa miseria que reina en ella sin tener casi arbitrio alguno que tocar para remediarla. El General Quiroga a quien deseaba conocer se halla en Buenos Aires donde marchó, según me ha dicho una persona fidedigna que pertenece al centro de los negocios públicos del orden actual del país, con el objeto de acordar con el General Rosas el modo de reorganizar la República que se encuentra hoy dividida en tantos estados soberanos, e independientes, cuantas capitales de provincias o pueblos hay; cuyo resultado se ansía por saber a pesar de que por otra parte se persuaden todos de que serán contrariados tan buenos deseos por la política antigua de la gran capital, respecto de las provincias, que es mantenerlas en la nulidad en que se encuentran para no perder la influencia que su posición geográfica le proporciona.

No tengo más que decir a U., ni agregar a mis cartas últimas de 31 de enero, 23 de febrero, y 25 de marzo, sino rogarle, que tenga U. la bondad de acceder a la solicitud que hago en ellas sobre gastos de escritorio, y corte de causa del asesinato.

Deseo que U. se conserve siempre bueno, igualmente que la Señora Presidenta de quien, así como de U. me repito su obediente servidor, paisano, y verdadero amigo.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Córdoba, mayo 2 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

El 9 del pasado mes escribí a U. de Mendoza sin haber tenido que comunicarle más que la buena marcha que hice por la Cordillera y el buen recibimiento que me dispensaron el Gobierno y sus vecinos más notables; más hoy que me hallo en esta Ciudad donde llegué el 27 del mes anterior y el 5 continuaré mi marcha tengo igual motivo para hacerlo y el de manifestarle que la marcha, próspera de nuestra patria hace la envidia universal de estos pueblos, en los que desde el primer hombre que constituye la autoridad hasta el último de los de ellos claman por la reorganización de su República a fin de contar con la seguridad y garantías que para vivir en sociedad desea todo ser racional; pero a pesar de estos deseos el genio del mal que tiene su mansión fija en estos pueblos desgraciados no permiten que alcancen tamaño bien, y según mi opinión no lo alcanzarán, en mucho tiempo, si antes los que hacen de conductores de su suerte no varían de la marcha aislada que han adoptado. Entretanto me lleno del mayor contento al ver que Bolivia es admirada, envidiada y respetada y debe todo boliviano enorgullecerse de pertenecer a esa Patria privilegiada, a imitación de los franceses en tiempo que Napoleón asombraba a la Europa con su genio y hazañas.

Me hallo en el deber de hacerle presente la carencia de noticias que tienen aquí de nuestro país, porque no llega un periódico a esta ciudad y hasta ahora no habían visto un solo ejemplar de los Códigos de nuestras Leyes y han quedado asombrados al leer el único que traje yo, de suerte que ha andado de mano en mano sin haber podido desprenderme de él, porque es preciso que lo lleve a Buenos Aires por si allí sucede lo mismo y tengo el placer de que lo lean para mayor gloria Nacional y en particular por la de U. Este motivo me hace rogarle que en la remisión de periódicos al exterior, se sirva U. disponer sea comprendido este Gobierno quien me ha empeñado a semejante compromiso, igualmente que un ejemplar completo de los Códigos de nuestra Legislación rotulado al Señor Ministro Dr. Don José Domingo Aguirre que lo recibirá, y conservará como la alhaja más preciosa.

El mensaje último de U. del cual he distribuido algunos ejemplares ha maravillado a todos y se chupan los dedos de considerar la felicidad que disfrutamos.

Se advierte un sentimiento general sobre la no admisión del Señor Cavia en nuestra República, porque todos esperaban ver consolidadas entre ambos países las relaciones de amistad y armonía a que tanto apuran y se llevan de meditaciones tristes al recordar que U. aumenta sus relaciones con todas las secciones de América y aún con las de Europa sin contar con esta República, a cuyas manifestaciones he satisfecho como debía con razones incontestables sin haber tenido ellos más que adherirse a estas. Algunos creían injusta la conducta de U. con dicho Señor Cavia, porque parece que estudiosamente no se hicieron correr aquí más que las notas que les convenían, pero luego que le manifesté el completo de las guiadas en aquel asunto, que un solo ejemplar llegó a mis manos, se convencieron de la imprudencia que cometió al pedir garantías por temores infundados y que nuestro Ministerio se había desempeñado sabiamente. De este modo he desvanecido tantas interpretaciones siniestras que se sugerían, y he conseguido que se disminuya la animosidad nacional que empezaba a fomentarse contra nuestro país, Ojala se me presenten iguales ocasiones de servir a la patria y al crédito de U. para cumplir con un deber tan sagrado para mí.

El Coronel graduado José Francisco Urtuvey oriundo de la ciudad de Santa-Cruz que se hallaba al servicio de esta República y en particular al de esta provincia, sé que ha conseguido después de muchos esfuerzos su separación del servicio con el objeto de restituirse al fin a la patria querida. Cumpliendo con mi deber me permito informar a U. que este Jefe merece aquí el mejor crédito por su conducta intachable por su decencia, aptitudes, educación y honradez, tanto que él Gobierno como me ha expuesto, a sentido acceder a su solicitud que no podía negársela por ser demasiado justa. En este concepto es que lo recomiendo a la consideración de U. para que sea bien acogido como tan buen boliviano, contando que la Nación debe creer que hará la mejor adquisición al admitir sus servicios si fuese llamado a presentárselas.

Pienso ya darle carrera a mi sobrino que se halla en edad bastante para ella, y para ninguna presenta más cualidades que para la de las armas en que estoy seguro será muy útil a su patria esto supuesto y contando con la protección de U., espero que su bondad se dignará mandarle un despacho de Sub Teniente de Infantería de Ejército como correspondiente a la comitiva de la Legación, sin que por ello tenga asignación de sueldo alguno en razón de que sea sostenido por mi como es regular. El se llama Miguel y tiene ya diez y ocho años, aunque por su cuerpo representa más edad. A este favor más le seré reconocido y él jamás le será ingrato.

Tendrá U. la bondad de presentarle mis respetos a la Señora Presidenta cuya vida se conserve sin novedad igualmente que la de U. para consuelo de su obediente paisano invariable amigo y servidor.

MARIANO ARMAZA

Esta letra, es decir la de la carta antecedente es de mi sobrino que me promete grandes esperanzas, si alcanza a merecer la protección de U.

Buenos Aires, mayo 26 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

El 20 del presente llegué a esta ciudad, y para escribir a U. esperaba desocuparme algo de las atenciones que he recibido así del Gobierno, como de tantas personas distinguidas que me han honrado con sus visitas de cumplimiento y amistad, cuando sin darme casi tiempo debe salir hoy el correo para el interior, teniendo por lo mismo la precisión de aprovecharlo para comunicarle lo que considere de más importante.

Empezaré por informarle del estado en que se halla esta Capital. Su Gobierno actual se encuentra fluctuante, y para dejar de ser de un momento a otro, por no estar apoyado por la fuerza, ni por la opinión pública, su política está dividida en varios partidos, y al fin después de tanto proclamar principios serán mandados discrecionalmente por el General Rosas, como el único que se hace indicar, o es indicado para el efecto por su círculo que es imponente.

Ayer asistí a la función de Iglesia, y a las felicitaciones que el Gobierno recibió en conmemoración del día clásico que celebran los porteños, a cuyo acto fui invitado oficialmente por el General Guido Ministro de Relaciones Exteriores, y no podía excusarme sin una notable falta a la atención que se me dispensaba, no, más que como a un General de otra República.

Las fiestas Mayas han sido bien celebradas; pero no había ningún contento público por la atmósfera chubascosa que amenaza un sacudimiento político. Este es en compendio el estado de la gran Capital del Sud, en cuyos pormenores no me es posible entrar por la premura del tiempo y porque dentro de media hora debo asistir a la adjudicación de premios que la Sociedad de beneficencia distribuye públicamente, lo cual es digno de verse y no debo perder tal ocasión, ya que tengo la suerte de encontrarme en semejante día.

Estoy resuelto a embarcarme para seguir a mi destino en el primer paquete que salga con tal dirección, que no pasará de cuatro días. Antes avisaré a U. el día en que deje estas playas para que esté en su conocimiento de que en el mes entrante, sino hay alguna desgracia en el mar, llegaré al Janeiro sin falta alguna.

El Coronel Garzón existe aquí, casado y con familia. He tenido con él largas conversaciones sobre todo, y lo que me complace principalmente, es que cada vez se considera su mejor amigo, que hace siempre de U. buenas ausencias. El me ha suplicado dirigir a U. una carta bajo de mi cubierta, hasta ahora que son las once de la mañana no la

ha mandado, infiero que con motivo de las fiestas no la habrá escrito y en este momento mando a mi Edecán para que la remita y la incluiré si lo hiciese así.

Dispense U., mi amado General que no sea por ahora más largo, persuadido de que los pocos días que hace que he llegado a esta ciudad y las fiestas en que me he encontrado no me permiten más lugar que para cumplir con el contenido de esta carta y para repetirme su más sincero y verdadero súbdito y amigo.

MARIANO ARMAZA

Dirijo a la Señora Presidenta mis expresivos recuerdos presentándole mis más obedientes respetos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Buenos Aires, 5 de junio de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Cumpliendo con lo que dije a U. en mi carta del 26 del pasado mes, cuyo duplicado incluyo, vuelvo a escribirle comunicándole en primer lugar que mañana me embarco para seguir a mi destino, no habiéndolo verificado antes por falta de buque. Tan luego como llegue a la Corte del Brasil y en la primera oportunidad que se presente volveré a hacerlo, particular y oficialmente detallando todas las ocurrencias que sean dignas de pasarlas a su conocimiento, no creyendo entretanto necesario dirigirme al Ministerio, porque no había otra cosa que decirle, sino la continuación de mi marcha sin novedad, lo que era excusado, cuando no se ha presentado ocasión en que no la haya participado a U. directamente.

A la del 26 en cuanto al orden político del país no tengo que agregar otra cosa sino que no pasará de dos días en que haya nuevo Gobierno y nuevos Ministros. Para estos destinos se presentan varios candidatos, y aunque el círculo del General Rosas quiere que este ocupe la primera magistratura, se asegura por aquel mismo que no la aceptará, divagando en este caso la opinión pública en su elección; pero sea cual fuera, ella recaerá en una persona que sea homogénea con dicho círculo, o más bien que dependa de la voluntad de aquel General, porque siendo suyo el teatro no hay quien le dispute su representación. En cuanto a los Ministros sucederá lo mismo, pero el de Gobierno será el Señor D. D. Manuel Vicente Masa, quien me ha visitado, y en una comida a que me invitó el General Mancilla, me citó a su casa para hablarme reservadamente sobre la conducta que durante su Ministerio había observado respecto de la del Señor Cavia en la Legación que se le encargó para Bolivia. Acepté su franqueza, y a los dos días después de tal cita me presenté en su casa y luego que empezó a tratar el asunto manifestó su desaprobación a

cerca de la conducta de dicho Señor Cavia, presentándome para ello algunos documentos de importancia en los que constaba que luego que vio la primera nota que pasó este al Ministerio Boliviano pidiendo garantías, contando ya con la repulsa justa que debía hacersele, según las formas diplomáticas, se le mandó la orden de retiro, de suerte que, aunque U. hubiese querido ser deferente con él, ya no podía pasar una línea de Salta para adelante. Considere U. mi amado General, cual sería el apuro en que me encontraba al escuchar una satisfacción tan extemporánea, en cuyo acto no podía desempeñar otro papel más que remitiéndome a las notas de nuestro Ministerio y a la práctica del derecho de gentes en estos casos, sin pensar hacer el de charlatán, queriendo descubrir los secretos de aquel gabinete, de cuyo conocimiento estoy distante. Al fin concluyó aprobando la conducta de la repulsa y descendió a comunicarme su nombramiento futuro de Ministro, consiguiente a la inmediata cesación de mando de la administración actual y manifestarme que siendo el General Rosas el único llamado por su prestigio y eminentes servicios a presidir los destinos de la provincia y aún a hacer su felicidad, interpusiese yo mi influjo con U. a fin de que en el periodo de su mando entable U. relaciones de amistad y buena inteligencia, que es lo que desea el pueblo argentino, respecto de la República Boliviana a que cree no se desdeñará U. por las circunstancias en que las provincias se hallan, cuando por otra parte las demás naciones, especialmente la inglesa, conserva siempre en esta Capital un Ministro Plenipotenciario, y está próximo a llegar otro en relevo del actual. Tales fueron sus palabras, o al menos el concepto de ellas que las transmito a U. para su conocimiento, en razón de que no es posible negarme a semejante indicación, sin que por mi parte me permita hacer a U. ninguna observación sobre el particular, porque su sagacidad tan conocida, su saber, y su penetración tan profunda calcularán lo que mejor convenga a los intereses nacionales: sin embargo es mi parecer que no gravándose la nación sino en el gasto de algunos pesos más anualmente, sería muy importante bajo todo punto de vista y aún por el mayor lustre a su reputación que viniese un Agente sagaz y prudente, que aunque no hiciese nada sirviese al menos para observar la política del Gobierno y disipar prevenciones odiosas que empiezan a nacer, y al fin degenerarán en animosidad Nacional, si se continúa en el mismo orden, lo cual sería un mal para ambos pueblos. El nombre de U. y su reputación son de mucha elevación en el exterior y creo por lo mismo que su deferencia en este caso le atraerá, más que toda la gratitud universal, de esta República que se reciente en lo general de la falta de un Enviado Boliviano, sin pensar quizá en su resultado. Este deseo es general, y puede decirse aún de moda en el día, por lo que he creído de mi deber pasarlo a su conocimiento, con mi sencillo parecer, que ha su vista será considerado, como la expresión de mi patriotismo y la adhesión invariable de mi cariño afectuoso que conservaré siempre hacia su respetable persona. Nada más puedo decir a U. ahora de cosas políticas porque los papeles públicos que le dirijo por separado le instruirán mejor del estado del país.

Hablando de mi situación en cuanto a numerario, tengo el sentimiento de volver a importunar a U. manifestándole que llevo tan poco por tantas circunstancias en que no ha habido un rato de disipación, que no sé como será posible conservar la dignidad de mi comisión, cuando no tengo con que establecer la casa en que se han de colocar las armas Bolivianas y ha de flamear su pabellón. Si como es de costumbre se me hubieran anticipado los sueldos de dos años ciertamente que mi aflicción actual no sería de apuro tan urgente y momentáneo; por ello y considerando que la asignación de 5000 pesos, es muy escasa para sostenerme con decencia, cuento que su justificación dispondrá se me haga algún aumento

que empezará desde el presente año, para que de este modo pueda equilibrar mis gastos y será un favor más que reconocerá mi gratitud.

Saludo a la Señora Presidenta con el respeto debido, de quien así como de U. me repito su constante amigo, paisano y obediente servidor.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Río Janeiro, 4 de julio de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz
Chuquisaca

Mi respetado General:

Mañana zarpa un buque de guerra inglés para Valparaíso, que me presenta la ocasión de duplicar mi carta del 28 del pasado mes, dirigida por la vía de Buenos Aires y remitir al Ministerio con el oficio respectivo, los periódicos a que estoy suscrito en la Corte. No hay más noticia que agregar de bastante interés para la humanidad, que la regularización de la guerra en España por mediación del Gobierno Inglés y en consecuencia tengo a bien incluir para su perfecto conocimiento, la Convención firmada entre los Generales Valdez y Zumalacárregui. Es difícil calcular sus consecuencias; entre tanto lo cierto es que las pasiones de aquellos habitantes y del Ejército, depondrán su espíritu de venganza.

También verá detalles curiosos en los asuntos de España, que hacen conocer el estado desagradable en que se halla esa Nación, digna de mejor suerte.

Se sabe aquí que el Perú se halla en nueva revolución capitaneada por Salaverry que se proclamó Jefe Supremo. Semejantes acontecimientos los preveía yo desde antes de la caída de Gamarra; diré que no los siento, sino en la parte que puedan afectar a nuestra patria. En manos de usted está salvar ese país, presentando al mundo un ejemplo de admiración y de mayor gloria a la que ya tiene usted adquirida.

El medio para ello parece muy sencillo, declarando su absoluta neutralidad; de lo contrario la suerte de Bolivia no será menos infortunada que el resto del Continente, que se riega en sangre humana. Usted mismo, mi amado General, no se verá libre entonces, de correr los azares de la revolución, en la que como usted sabe muy bien, el mérito, las virtudes y las más bellas cualidades son las víctimas que ella sacrifica. Al decir a usted estas palabras ha corrido la pluma involuntariamente, como conducida por una mano

secreta que no he podido contener. Así, le ruego que las acoja con benignidad, sin creer que tengo el menor asomo de dar consejos, cuando usted no los necesita.

Repito mis respetuosos recuerdos a la Señora Presidenta y deseo que, tanto ella como usted se conserven buenos, de quien es con perfecta amistad, su atento y obediente servidor.

MARIANO ARMAZA

El Diario, La Paz, 27 de marzo de 1951.

Río Janeiro, julio 25 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Habiendo escrito a U. constantemente de todos los pueblos principales de la República Argentina por donde he transitado y últimamente de Buenos Aires en 26 de mayo y 6 del mes pasado, ahora vuelvo a hacerlo con tanto más placer, cuanto que después de una marcha dilatada, penosa y dispendiosa he llegado por fin a esta Corte el 6 del corriente, y el 18 fui presentado a S.M.Y. Que en aquel acto se hallaba a la cabeza de la Regencia, la que me manifestó las mejores consideraciones y espero por lo tanto cumplir mi comisión con buen suceso. Al menos tales son mis ardientes deseos por corresponder también a la confianza honrosa que me ha dispensado U.

He conseguido relacionarme bien. Todos los individuos del Cuerpo Diplomático me han visitado, los Consejeros y Ministros de Estado del Gobierno, algunas personas notables y el Ministro de Relaciones Exteriores, a quien volveré a visitar pasado mañana domingo, que es excelente persona, me ha manifestado los más vivos deseos para estrechar nuestras relaciones, felicitándome por la prosperidad y orden de la República bajo la dirección de su Ilustre Presidente. Hasta la fecha no he presentado la nota y el paquete de Códigos rotulados a la Regencia, ni el inventario del Señor Da Cruz, esperando que pasen los primeros días de etiquetas; pienso no pasará de la semana entrante en que así se haga.

El Encargado de Negocios de S.S. el Abate Fabrini, que es muy buena persona franca, y liberal sin la hipocresía de los de su hábito de edad de 38 años cuando más me ha visitado personalmente, y manifestado los deseos positivos de S.S. para entrar en relaciones con nuestra República, suplicándome que así lo haga presente a U. de su parte. En fin, nuestra patria goza del mejor crédito exterior por el juicio, paz y orden con que marcha. ¿Bienes tan inapreciables a quien se los debe? Al tino sabio, sagaz y prudente de su Presidente. Sin otro piloto su suerte no habría sido diferente de la que aflige a los demás

Estados del continente. Quiera el cielo conservar su preciosa salud, siempre robusta y buena para consuelo de la patria y bien de sus verdaderos amigos.

En el país advierto que, aunque hay partidas como me aseguran, goza de tranquilidad sin sostener aquellos sus opiniones con la exaltación y entusiasmo que en otras partes hasta llegan a chocarse. Hay mucho liberalismo y demasiada tendencia a querer destruir las regalías aristócratas. En uno de los varios teatros que tiene esta capital se representó en las noches pasadas una pieza muy republicana y mereció el aplauso general con tal entusiasmo público que no dejó de llamar mi atención en el contraste de la representación con la forma de Gobierno que tiene la Nación, y que están educando su ídolo, ante quien a pesar de su corta edad se prosternan todos los hombres.

Hasta hoy no he podido asistir a las sesiones del Congreso porque he tenido que ocuparme bastante para establecerme; pero desde la semana entrante no faltaré a ellas.

Las últimas noticias de Europa de algún interés, dan por concluida la guerra de Portugal mediante un tratado en que han intervenido. Inglaterra, España y Francia, debiendo embarcarse para la primera, Don Carlos y Don Miguel, lo que se asegura haberlo verificado. Los periódicos Jornal do Comercio, y correo oficial a que me he suscrito por más interesantes, que remito por separado impondrán a U. mejor de todo el orden del país y de las noticias de Europa.

He entrado en relaciones con Olañeta como empleado público ofreciéndole mis servicios en este punto, lo que comunico a U. por lo que pudiera importar a la siniestra interpretación que se quisiera dar por algunos vigiladores de mi conducta y amigos de impartir nuevos arreglos a sus deseos.

El Gobierno de la República Oriental me ha dispensado toda clase de consideraciones. Tan luego como supo mi llegada a Montevideo vino el Ministro de Guerra a visitarme y a saludarme de parte del Presidente; el Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores también hizo lo mismo por sí y por el Ministro de su Departamento. En la noche del mismo día que había opera, fui convidado al palco del Gobierno quien mandó a un Edecán para me acompañase. Ocho días paré en aquella capital donde fui visitado por las personas más notables de ella y asistí a algunas tertulias y comidas que previnieron solo por convidarme.

En una de las visitas que me hizo el Ministro Obes, me dijo al hablar sobre límites que siendo una cuestión difícil y rodeando el Brasil la mayor parte del continente, era preciso que para no ser batidos en detalle se pensase en unirnos todos los estados a este respecto, considerándola como causa general. Yo apoyé su pensamiento presentándole también algunas razones y convinimos al fin bajo de toda reserva que me pasase una nota explanando sus ideas, sin que para ello apareciese haber precedido combinación alguna, a fin de facultarme pasarla a U. para su consideración. En esto quedamos y si cumple su ofrecimiento espero recibir dicha nota en el primer buque que llegue de Montevideo, la cual será remitida a U. en primera oportunidad.

Vivo en el Catete con alguna comodidad y si U. no se compadece de mi, aumentándose algún sueldo, mi existencia con decencia y sin vanidad alguna, será bien difícil porque el ramo solo de alquilar coches para pagar tantas visitas y seguir sosteniendo las relaciones adquiridas y las que se vayan adquiriendo consumirá alguna parte considerable de mi sueldo. El rodarlo es preciso porque el país está montado bajo de ese orden, y porque además el calor excesivo no permite andar a pie; a que se agrega que siendo una población grande las casas de unos están más distantes que las de otros. En fin, a U. está sometida mi mejor vida y no dudo que la atenderá U. al tamaño de su poder y bondad. Cuando he llegado a esta corte no traía ya más que novecientos pesos por los muchos gastos que a pesar de mi economía he hecho por mi viaje de mar y tierra, de suerte que para amueblar la casa he tenido que adquirir algunos empeños.

Su médico Martín que se halla en esta Capital, saldrá dentro de ocho días para seguir a Bolivia. Con él volveré a escribir duplicando esta carta y la comunicación oficial que dirijo al Ministerio y sin decir a U. más por ahora, le ruego que presente mis respetos a la Señora Presidenta de quien así como de U. me repito su más verdadero amigo y súbdito.

MARIANO ARMAZA

Desde su última carta de 4 de enero último no he vuelto a recibir otra, lo que me desconsuela mucho.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Río de Janeiro, agosto 2 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Hace ocho días que he escrito a U. por la misma vía, y hoy aprovecho la oportunidad de la marcha del Médico Martín incluyéndole el duplicado de aquella carta, y deseándole en primer lugar buena salud y mucha tranquilidad de todo en la próxima reunión de las Cámaras.

Ayer tuve con el Señor Ministro de Relaciones Exteriores en el Palacio una conferencia de media hora, cuyo primer objeto fue entregar para la Regencia los Códigos Santa-Cruz con la nota que los acompaña, y los dos expedientes relativos al Señor Da Cruz que en paz descansa, habiendo manifestado en cuanto a este el sentimiento que el Gobierno Boliviano tuvo con tan fatal suceso. El Señor Ministro contestó aplaudiendo la marcha próspera de la Nación Boliviana bajo la dirección de su Ilustre Presidente y agradeciendo expresivamente mi exposición, la cual la haría presente a la Regencia para su último conocimiento, aunque por los antecedentes recibidos sobre el particular y que fueron

sometidos a su consideración ya estaba impuesto de la benevolencia de aquel Gobierno, de cuya conducta también dio cuenta a las Cámaras en la memoria que presentó.

Además le manifesté a dicho Señor Ministro el objeto de mi misión a la cual esperaba dar principios muy en breve, contando con su cooperación eficaz en el bien que resultaría para ambos pueblos de estrechar nuestras relaciones recíprocas. El dijo que estaba muy gustoso de saberlo por mi declaración, aunque por su parte no lo ignoraba puesto que en los periódicos publicados en La Paz se presentaba al conocimiento de la Nación; pero que en las circunstancias actuales no podría ser por estar exclusivamente ocupados con varias reformas que tenían que hacer de sus leyes y aún de su carta fundamental, siendo por lo mismo necesario esperar algún corto tiempo en que con el sosiego correspondiente se proceda a la ocupación de asuntos tan importantes y útiles quedando de este modo terminada la conferencia, en que al despedirme me aseguró que se dictarían las disposiciones convenientes para que se recojan los bienes y libros del Señor Da Cruz por sus herederos, o por la parte a quien corresponda, y que presentaría a la Regencia sin demora la nota y Códigos que se ponían en sus manos.

Por lo que he observado respecto del Señor Da Cruz puedo asegurar a U. que ni la memoria tierna de la desgracia de un compatriota existe entre estos Señores para quienes su muerte ha sido tan insignificante como la de cualquiera otra persona a quien jamás hubiesen conocido, siendo lo más extraño que dos o tres que me han preguntado por él, no ha sido sino para ridiculizar sus cenizas. Cruel experiencia de lo que es el mundo.

El célebre Grondona de cuya aparición estaba muy distante ha llegado hace muy pocos días a esta capital y me ha visitado una vez con el objeto de que la considere en mi amistad como a principios del año 28 en que lo conocí, y le dispensé algunos servicios y muestras de atención, no habiendo pasado a más porque no me parecía bien que siendo tan extranjero manifestase afectarse de las ocurrencias del país, más que un hijo de él y sobre todo me disgustó mucho su conducta en haber quemado la constitución vitalicia en la Plaza de Chuquisaca.

Junto con los Códigos que se me manden que pido oficialmente, será bien que también se me remitan algunos ejemplares de la constitución por la cual toman interés no pocos en leerla y quererla conservar. El único ejemplar que de ella tengo va pasando de mano y que además yo no puedo dejar de tenerla.

El baile del Señor Ministro Plenipotenciario de Francia estuvo muy bueno más por la brillante concurrencia de ambos sexos, en que estaban muy republicanamente hasta los Regentes, que por la suntuosidad y comodidad que en el se presentó. La mesa de la cena era muy sencilla y pequeña sin tener ni adorno ni cosas exquisitas y lo más que abundó fueron botellas de champaña que se destaparon a discreción. Cualquiera convite de gala y aún de media etiqueta que U. da es mil veces mejor. La casa es muy estrecha y la Babilonia que estuvo metida en ella, considere U. cual sería la confusión que allí reinaba; sin embargo el Ministro que es excelente persona atendió a todos sus convidados complicadamente sin dejar de obsequiar en persona a uno solo ambos sexos.

Queriendo empezar a cumplir uno de mis encargos he buscado el reglamento de juegos gimnásticos, y se me ha asegurado que debo perder la esperanza de conseguirlo. En cuanto a los libros propios para la educación de su hijo Simón, cuya conservación deseo ardientemente, más tarde los procuraré, así como los que crea de importancia para U. porque ahora, la calidad de recién llegado no me ha permitido un momento desocupado.

A la Señora Presidenta le reitero mis recuerdos afectuosos; y por ahora concluyo esta carta repitiéndome como siempre su más verdadero amigo y obediente servidor.

MARIANO ARMAZA

El médico Martín lleva los periódicos desde el 1º de julio hasta 31 del mismo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Río de Janeiro, agosto 15 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Aunque hace pocos días que he escrito a U. desde esta Corte, por dos veces como consta de la segunda cuyo duplicado es incluso y que por consiguiente podría demorarme algún tiempo más para volverlo a hacer temiendo serle quizá inoportuno sin embargo no puedo dejar de repetir porque saliendo un buque de guerra francés para Valparaíso dentro de dos días, creo de mi deber darle cuenta repetida de mi existencia y de contestar lo más pronto posible a su respetable carta de 15 de abril cuyo duplicado solamente he recibido el 8 del presente mes por la vía de Buenos Aires, empezando por declarar a U. que impuesto de su contenido en la parte que a mí toca será imposible manifestarle mi gratitud tal como siente mi corazón por los beneficios que me prodiga y las consideraciones que dispensa a mi hermana. Solo el tiempo hará conocer a U. que sé apreciarlas en su verdadero valor.

Con el aumento de los mil pesos sobre mi sueldo aplicables a gastos de secretaría, con la remisión que probablemente me hará el Señor Uriburu de los 700 pesos que de cuenta de U. me descontó y con que por ahora no se me descuenta hasta mejor ocasión la asignación que cobra mi hermana, como U. lo ha dispuesto podré pasar con menos apuros el año entrante, pagaré las deudas del presente y viviré con más decencia de cuyos bienes a nadie le soy deudor sino al bondadoso y noble corazón de U. por lo demás debe U. contar, mi amado General, con que mi comportamiento en esta Corte corresponderá a sus buenos deseos y ojala fuese tan feliz que consiguiese también cumplir la comisión que me ha confiado U. lo más pronto posible a su satisfacción y conforme a los intereses nacionales, para hallarme de este modo pronto a salir de este país a cualquiera otro que fuese de su agrado porque según veo me será imposible vivir en él sin violencia, así por su

temperamento tan ardiente, como por sus costumbres tan contrarias a los pueblos que han adelantado en la civilización, y en el trato social por consiguiente. Aquí cada uno vive para sí y los extranjeros europeos correspondiendo a sus ideas respecto de los americanos, y en atención a sus intereses, no están sino para halagar el objeto de quien se prometen sacar más conveniencia. En fin estoy en otro elemento absolutamente diferente y conforme con él con tal que en ello pueda agradar a U. que y será mi constante aspiración mientras viva.

Por los periódicos que mando a U. por conducto del Señor Uriburu desde el 1° hasta el 15 del presente mes, se impondrá U. del estado de este país, sin que nada tenga que agregar a mis anteriores cartas sobre el particular. En ellos verá U. que se ha nombrado nuevo tutor el 11 a cuyo acto concurrí y me pareció muy solemne habiendo reinado el orden más admirable. Por las reformas constitucionales que se han hecho también advertirá U. el espíritu de la nación y cual será su suerte si las asambleas provinciales obran conforme a las ideas que animan siempre a todo cuerpo colegiado.

En el número 36 del correo oficial que se publica en esta capital está inserta la nota con que mandó U. a la Regencia los Códigos Santa-Cruz y un artículo oficial relativo a ella satisfactoriamente redactado. Como él me ha complicado mucho, he dispuesto que para mayor crédito y gloria de U. se publiquen en los periódicos de Buenos Aires y Montevideo. También remito al Señor Uriburu un ejemplar para que haga lo mismo en Chile. La gloria de U. es la de la nación y la de sus amigos. Tal es mi modo de pensar.

Las noticias de Europa por los periódicos franceses que he leído, no traen cosa notable sino el cambio de parte del Ministerio Ingles y el estado de movimiento en que se halla la Irlanda su independencia. El siglo es de cambio de ideas y de revolución: en los pueblos sobran combustibles especialmente para esta y a lo que se debe aspirar es que si llega, sea moderada lo más posible.

En cuanto a mi comisión en esta Corte no he dado un paso por las razones que dije a U. en mi anterior. En el mes entrante cierran las Cámaras sus sesiones; entonces ya no habrá impedimento, y se verá si el Ministerio quiere concurrir con decisión a sus protestas. Por ahora lo más notable que tengo que comunicar a U. en consecuencia de lo que le dije respecto a las ideas de Gobierno Oriental sobre límites es que su Ministro de Relaciones Exteriores me pasa dos comunicaciones oficiales y una carta particular. Aquellas con mi contestación van en copia al Ministerio para que las eleve a la consideración de U. y está como igualmente la contestación son adjuntas a U. para imponerle de mi conducta sobre el particular que espero haya sido acertada. De resto yo no tengo que observar cosa alguna al intento, en razón de que su alta penetración resolverá lo que tenga por más conveniente, obrando yo entretanto conforme a mis instrucciones.

Hablando con mi corazón y con la confianza que debo estoy muy contento de saber que con su conducta neutra respecto de las desgracias que actualmente confunden al Perú, se haya contestado a las calumnias de Gamarra y de sus enemigos sobre miras ambiciosas que se le atribuían. Así ha triunfado U. completamente colocándose en tal posición que a la verdad servirá para sacar de ella a su vez las ventajas que se le han de presentar con la continuación de los desastres de aquel infortunado país, cuyo término no se debe esperar con la conclusión de Gamarra y de sus partidarios sino que aún extirpados estos se

sucedrán las aspiraciones, y se repetirán los combates sin que haya entre ellos un hombre que pueda reorganizar la República, reconcentrando los partidos. Para entonces veo a U. que sirviendo a la humanidad inmortalizará más su nombre haciendo la felicidad de ambos pueblos. Si tal es la ventura que se le prepara, mi amado General, ¿Podrá accederse al deseo que tiene U. de querer una Legación para descansar? Pues yo con la experiencia que tengo puedo asegurar que fuera de la patria amada no hay contento alguno que satisfaga y los mayores goces llevan tras sí un vacío de ansiedad y de disgusto que solo en el país natal, en la patria amada se pueden llevar. He hablado más que debiera sobre este asunto que quizá importunará su atención, pero al que padece, mi respetado General, es preciso otorgarle alguna indulgencia, que reclamo en mi favor sin que por esto se crea que estoy descontento con mi actual destino, con el que he sido indemnizado de todo a mi juicio.

En una visita que me han hecho los Regentes después de hablar bastante en favor de Bolivia y de sus leyes me dijeron que ellos iban a corresponder al presente de los Códigos que U. ha hecho a la Regencia, mandándole los del imperio, persuadidos de que les dará U. la misma estima en que ellos consideran los nuestros, como un tesoro inapreciable. Mi contestación satisfizo cumplidamente a tan inesperado ofrecimiento protestando la complacencia que U. recibiría en ello, pues que con su vista se le presentaría la ocasión de perfeccionar y mejorar aquellos, y les rendí además mis agradecimientos por los sentimientos generosos que les animaban respecto de Bolivia y de U.

A la Presidenta le deseo toda felicidad en el nuevo hijo que va a dar a luz, de lo que me alegro mucho ya porque va U. a volver a ser padre, como porque así se emplearán las gorritas y copias que le mandé en febrero con el comerciante Balsa. En estos cuidados quisiera imitarle y tengo tal gana de hacerlo antes de llegar a ser más viejo, que es por lo que deseo volver a la patria para que asegurando mi subsistencia pueda entregarme a hacer la felicidad doméstica y vivir en tranquilidad. A su vista con la Señora, que según lo que me dice U. habrá sido ya, espero que le presentará U. mis recuerdos respetuosos, de quien así como de U., deseándole a Simón salud robusta, me repito su atento servidor y obediente amigo y paisano.

MARIANO ARMAZA

Contesto a mi hermana tomándome la libertad de hacerlo bajo de su cubierta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Río de Janeiro, 9 de septiembre de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Mañana sale para Valparaíso la Fragata de guerra francesa Ariane con escala en Montevideo, donde se demorará bastante según me ha dicho su Capitán, y sin embargo quiero no dejar de escribir a U. incluyéndole el duplicado de mi carta del 15 del pasado mes, y remitiendo por separado al Ministerio el duplicado de mi nota de 6 y 12 del mismo y una nota de la Regencia que ha puesto en mis manos para dirigirla a U. junto con dos ejemplares de Códigos Criminal y Procederes del imperio en correspondencia de los que U. mandó por mi conducto. También remito los periódicos Jornal do Comercio y correo oficial desde el 1º de agosto hasta el 9 de septiembre. Este Gobierno se manifiesta siempre muy deseoso de la prosperidad de Bolivia y de su conservación en orden y de su tranquilidad.

Las Cámaras debieron cerrar sus sesiones el 31 del pasado mes; pero la Regencia las ha prorrogado hasta fin del presente, en atención a que tenían aún que trabajar, mucho sobre tantos proyectos que los respectivos Ministros de Estado les han presentado. Esta circunstancia demora la iniciación del objeto de mi comisión, que sin duda la verificaré en el mes entrante y ojala el Ministerio correspondiese a mis deseos para terminarla cuanto antes.

En mi última carta se me olvidó poner en su conocimiento que fui presentado particularmente por el tutor el excelentísimo Señor Marqués de Ilañen a S.M.I. y a sus augustas hermanas las serenísimas Princesas, a quienes les presenté mis sentimientos y fui correspondido satisfactoriamente.

El 7 fue el aniversario de la Independencia del Brasil que se ha celebrado magníficamente. En los periódicos que remito se detalla el pormenor de cuanto se practicó en aquel día clásico por lo que excuso hacer explicaciones del caso. El 6 por la noche dió en igual celebridad el Ministro de justicia y de Relaciones Exteriores un baile que fue suntuoso en todas sus partes habiéndose servido además en toda la noche helados para mitigar el calor, lo que es nuevo en el país y su uso ha empezado hace un mes porque se ha descubierto el modo de conservarla sin que se liquide por cálido que sea el punto donde se importe. Las Señoras llevaban generalmente un lujo de atención en el ramo de brillantes con lo que se denotaba la riqueza del país, o al menos de cierto número de familias.

Sin embargo de hallarse el imperio en tranquilidad no faltan elementos de discordia bastante fuertes, los cuales estoy cierto se habrían puesto en acción si no se hubiera opuesto una barrera de hierro en las reformas decretadas, y con la elección de nuevo Regente, que se hará en todo el año entrante, porque los actuales excitaban ya el disgusto popular para lo cual no faltan sobradas razones.

A la Señora Presidenta la saludo respetuosamente deseándole haya sido muy feliz en la tercera batalla que tenía que dar, de quien así como de U. no teniendo que decir más por ahora, me repito su obediente servidor paisano y amigo.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Río de Janeiro, septiembre 17 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Hace nueve días que he escrito a U., cuyo duplicado incluyo y hoy vuelvo a hacerlo porque habiéndose presentado un buque mercante que sale para Valparaíso pasado mañana, no es posible perder esta oportunidad que se presenta muy pocas veces y que por otra parte estoy cierto que esta llegará primero a sus manos que la que va junto con los Códigos y demás papeles en la Fragata de guerra francesa Ariane, porque como toca en Montevideo ha de demorarse allí algún tiempo, lo que me es sensible, en razón de que habría querido que la nota de la Regencia dirigida a U. por mi conducto hubiese llegado a su destino lo más pronto posible, para satisfacción de U. y para su debida publicación; pero como ha de ser mi puntualidad en escribirle y el deseo de no retardar mi correspondencia ignorando la pronta salida de este otro buque, van a ocasionar la demora en su recibo, que repito es para mí un motivo de sentimiento.

Al duplicado de dicha carta poco más tengo que agregar, porque en nueve días transcurridos no hay cosa notable que comunicarle. De Europa tenemos noticias recientes de las cuales la demás consideración es que Don Carlos ha vuelto a la Península y su presencia va a inflamar la guerra civil, cuyo resultado al fin vendrá a ser la guerra general de Europa, porque son opuestos los intereses entre la santa alianza y las cuatro potencias últimamente aliadas. Los papeles públicos que remito desde el 1º hasta el 17 instruirán a U. mejor sobre todo, por cuya razón excuso hacer una relación circunstanciada de ellos.

En la nota oficial que dirigí al Ministerio se incluye la copia de un billete que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores me ha pasado comunicándome confidencialmente la disposición de la Regencia a su Ministro residente en Londres, para que obre en la parte que pueda en favor del reconocimiento general de nuestra independencia, puesto que la España según se dice está animada de tales sentimientos y la marcha liberal que ha adoptado así lo exige. Mi contestación a un abuso de esta naturaleza fue lo más satisfactorio posible, cuya copia también es inclusa para que U. forme el juicio correspondiente.

Hasta la fecha no me ha remitido dinero alguno el Señor Uriburu, lo que es sin duda por falta de proporción que a la verdad no la hay con frecuencia para este punto, y al año se presentará dos veces, cuando más. Esta circunstancia me tiene bastante violento y hace muy aflictiva mi situación por la falta de medios para mi subsistencia. Ello es preciso sufrir ya que mi suerte es tan escasa y más en tal estrella; de suerte que deseo fervientemente la muerte para librarme de tanta inquietud, y tormentos que constantemente rodean mi existencia. Algunos quizá desearán mi suerte, porque no saben lo que padece mi afligido corazón, luchando por una parte con mi estado, y por otra procurando conservarse en mi destino con la delicadeza y decencia que corresponde, pero ellos bien pronto se arrepentirán de ocupar mi lugar, conociendo que no siempre se encuentra la felicidad donde se cree que ella existe. Al hablar a U., mi amado General, de este asunto que no le incumbe en manera alguna, no lo hago con otro objeto, sino por darle algún desahogo a mi espíritu sumido en

tal sentimiento y le ruego por lo mismo que no haga alto de ello, perdonando la confianza que me tomo.

En el mes entrante sin falta procuraré dar principio a mi comisión. Entonces cesará la causa que hoy ocupa al Ministro y creo no habrá excusa de parte de él, si son ciertas las protestas que continuamente me hace sobre los deseos que tiene de estrechar nuestras relaciones.

Deseo que la Señora Presidenta se conserve buena, habiendo salido con toda felicidad de su tercer parto y U., mí amado General, reciba el afecto verdadero de su servidor y verdadero amigo.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Río de Janeiro, octubre 4 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Como mañana sale uno de los paquetes que hacen la carrera hasta Buenos Aires, es por ello que no he querido perder esta oportunidad de escribirle incluyendo el duplicado de mi carta de 18 del pasado mes, dirigida por Valparaíso a la que poco, más agregaré por no ocurrir cosa notable que comunicarle en los dieciséis días transcurridos.

El primero del presente mes se cerraron las sesiones de la Asamblea Legislativa que concluyeron felizmente su periodo sin novedad, aunque no faltaron motivos que quisieron alterar el orden establecido, como verá U. en la colección del periódico La Bussola da Liberdade, redactado por individuos del mismo seno de la Asamblea que forman la oposición, atacando al Gobierno con insolente impunidad, quien ha sufrido con la mayor sangre fría semejante conducta, declarando su tolerantismo y moderación o sea respecto a la libertad de imprenta. Es cierto que esta clase de papeles pierden su fuerza, como en todas partes, por el lenguaje descomedido de su redacción, aunque tenga en su poder la razón. Así ha sucedido con ellos y sus autores que eran diputados de las Provincias, se embarcaron antes de presenciar el acto del receso de la Asamblea, substrayéndose sin duda a algún acto de la autoridad por tal causa. Ellos, es claro que luego que lleguen a sus pueblos han de querer generalizar sus ideas revolucionarias, pero se cree firmemente que nada conseguirán por el buen sentido con que marcha la nación, aunque yo creo que más bien será por el carácter de ella que es nada belicoso, y sí muy boquircibio o más bien muy hablador.

De conformidad con lo que he dicho a U. repetidas veces, en este mes daré principio al objeto de mi comisión procurando que todo esté pronto para presentarse a la aprobación de la próxima Legislatura, previo el conocimiento anticipado de U., y ojala que antes llegase su resolución de suspensión a cerca de los tratados sobre límites, de acuerdo con lo que le dice el Gobierno Oriental, para lo cual creo que el Señor Muñoz, va de Enviado cerca de U., a quien lo acompaña el Coronel Garzón, según me escribe en 29 del pasado Agosto, con solo el objeto de visitarlo. Su presencia debe excitar en U. tiernos recuerdos y si le hace U. algún servicio será para él un bien positivo, porque a la verdad, según me he informado por otros, su suerte actual es bien aflictiva, pues carece de motivos para vivir con motivo de la separación de su patria.

Las noticias de Europa recibidas en 26 del pasado mes, aseguran que en España está para concluir la guerra civil. Los Carlistas han sido batidos en todas partes, y perseguidos con todo vigor por el General Rodil, huían en desorden para la frontera francesa. Sumalacarregui había mandado a Francia a su mujer e hijos. El hijo de Don Carlos llamado el Príncipe de Asturias que acompañaba a su padre en tan malhadada expedición había solicitado asilo en el territorio francés y del mismo Don Carlos fugitivo y errante en los Pirineos se dudaba si podría escapar de la activa persecución del Vice Rey de Navarra y de la vigilancia de los franceses en la frontera. El Gobierno francés suspendió el exequátur al Cónsul de Prusia en Bayona, el Señor Bandenvirch, por haber entretenido correspondencias con el cuartel general de Don Carlos. En París continuaban las diligencias judiciales contra las personas implicadas en el empréstito de este Príncipe. El Señor Dufin fue reelecto Presidente de la Cámara de Diputados por 241 votos contra 221.

Estoy impuesto por cartas del General Guido que la guerra civil en el Perú es concluida, habiéndoles U. concedido asilo a Gamarra, Elespuru y otros comprometidos. No es posible expresar a U. cuanto es mi contento al haberse puesto a la luz clara las calumnias con que quería cubrirlo aquel, sobre pretensiones al territorio peruano. Su conducta neutra y del todo boliviana en circunstancias de que podía U. valerse de la posición, que ocupaba ha desmentido completamente a los malévolos. Ahora descansarán los peruanos de los recelos que los asustaban avergonzándose de la ceguedad con que se dejaban alucinar por el impostor y admirando la conducta noble y generosa con que ha procedido U. concediéndole asilo. Por la gloria de U. y por el honor de mi patria me permitirá U. dirigirle mis felicitaciones por tan dichoso resultado, con el cual ha mejorado U. en América, el ultraje inferido en Europa a la civilización del siglo 19, presentándose más grande y más generoso con Gamarra, que lo fue el Príncipe Regente de Inglaterra con el huésped de Santa Elena.

Deseo que la Presidenta haya salido con felicidad del tercer hijo que debía dar a luz, para mayor satisfacción de U. y que en medio de todos estos acontecimientos no se olvide U. de su paisano y verdadero amigo.

MARIANO ARMAZA

Ruego a U. mi General, que la carta adjunta tenga la bondad de mandarla a mi hermana, que me encarga le escriba bajo de su cubierta, consultando la seguridad de su recibo, sin que se extravíe, como ha sucedido hasta poco tiempo hace. La colección, del periódico que remito es del número 1º hasta el 35 en que concluyó su carrera.

Río de Janeiro, octubre 24 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Desde mi última carta de 4 del presente mes, cuyo duplicado es adjunto a esta, no ha ocurrido cosa particular, ni digna de su atención para comunicar a U., y todo lo que se ha empezado a hacer respecto de mi comisión va descrito en mi comunicación oficial al Ministerio con copias de dos notas relativas a ella. En la semana entrante que será dentro de cuatro días presentaré las bases o proyectos de ambos tratados para que en vista de ellos se señale el día en que han de comenzar las conferencias. En el de límites me ha costado no poco trabajo fijar las bases en vista del tratado de 77 porque no estando demarcados los que nos separan de la República Argentina y del Paraguay es aventurado hacerlo sobre la línea general tirada entonces y aún en ese caso se atravesen grandes dificultades, porque según me he impuesto, ella no fue bien establecida por los Gobiernos contratantes o la naturaleza del territorio, burló sus cálculos.

Si para el tratado que se va a hacer ahora se toma por base aquella línea sucederá lo mismo y no se conseguirá llegar al objeto propuesto dejando un asunto tan importante en la misma incertidumbre que existe, sin embargo para aliviar a los inconvenientes que se presentan he tenido a bien valirme de un mapa moderno impreso en Philadelphia que bajo diferentes colores designó la extensión y límites de cada uno de los nuevos estados y proporciona algún punto de arranque en los confines de aquellos dos territorios, aunque según creo no tiene la exactitud y claridad que se desea. Al fin, metido yo en un negocio tan delicado y de tanta importancia procuraré en la parte que me toca estipular toda la franqueza y libertad posibles, para que los comisionados que hayan de hacer a su vez la demarcación, arreglándose lo más que puedan a la línea del tratado de 77 lleven la que ellos tienen por donde sea más practicable. Todo lo que se haga a este respecto se pasará al conocimiento de U. con la anticipación debida y las copias de las bases que voy a presentar serán remitidas por la vía de Buenos Aires en el paquete inglés que está próximo a salir.

Hace cuatro días que he recibido su respetable carta principal de 15 de abril último, a cuyo duplicado que recibí primero contesté en 15 del pasado mes, reproduciéndole en primer lugar mi gratitud por la bondad con que se sirve U. considerarme y manifestándole mis constantes votos por su conservación en buena salud para consuelo de sus amigos y bien de la patria.

Siento no haber recibido los papeles públicos que dispuso U. se me remitiesen, para haberme impuesto del por menor de las ocurrencias del Perú y del modo como terminó la guerra civil. Sé que Doña Pancha en unión de Pando ha llegado a Valparaíso, que Gamarra debía reunírsele a los pocos días: que Necochea y Miller han sido ascendidos a grandes

Mariscales y que La Fuente con quien Orbegoso ha hecho uso de las facultades extraordinarias ha sido mandado a Costa Rica a visitar las cenizas del General La Mar. Todo cuanto ocurre en el mundo y principalmente en la revolución que presenta tantos fenómenos, no me causa ninguna admiración; pero ha llamado mi atención la invención de Luna Pizarro por el modo con que ha creído vengar los manes de dicho General, sin que a mi entender hubiese causa para ello, sino querer satisfacer el cleriguito sus pasiones rencorosas, pues como U. sabe, él no perdona jamás; porque si se ha de calcular por lo que presentan en sí las cosas, La Fuente aún no tenía tiempo de pensar en aquel momento en revoluciones. Yo bien sé que él es un tonto presumido y un quijote sin títulos, pero jamás he creído que llegue a tanto su necedad que degenerare en locura. Lo más cierto es que tiene que pagar algunas y esa es la soga que arrastra entre tanto lo singular es que no tiene un amigo con quien contar si no es U., pero yo creo que será por la suma bondad que caracteriza a U., que no por ignorar la pieza que es. He hablado a U. más que debiera, sobre dicho General, y con la franqueza propia de mi genio y si hay algún exceso ruego lo acoja U. con indulgencia.

En este país todo va bien a expensas de la paz que goza. Los impresos que remito por el Ministerio comprobarán esta verdad, e impondrán a U. también de las novedades de Europa, que casi nada se adelanta sobre las comunicadas en mi última carta; sino es que siguiendo España y Portugal una marcha constitucional, ha sido nombrado en esta Don Pedro de Regente.

Concluyo esta carta deseando ardientemente que nuestra patria siga sin interrupción su marcha próspera y sólida y que la Señora Presidenta se conserve buena y siempre graciosa, de quien así como de U. me repito su invariable y verdadero amigo y paisano.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Río de Janeiro, noviembre 1º de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Hace cuatro días que por la vía de Valparaíso he escrito a U., como consta del duplicado adjunto, y hoy vuelvo a hacerlo, contestando a su respetable carta de 6 de julio, que la recibí lleno de mayor alborozo el 30 del mes que ha expirado, bajo la cubierta Don Miguel Riglos en Buenos Aires, cuya amistad adquirí a mi tránsito por esa, y como sale esta tarde el paquete es preciso aprovecharlo, aunque por esta misma razón, creo no seré muy largo.

Había creído poder mandar a U. en esta ocasión las bases, o proyecto de los tratados que voy a presentar al Ministerio en conformidad a lo que él me dice, como verá U. en el duplicado de las comunicaciones oficiales que envió, porque me faltaba poco para acabar de arreglarlos; pero como siempre se oponen inconvenientes, a las cosas que uno quiere hacerlas mejor, o más pronto que es lo que cabalmente me ha sucedido, es por esto que no satisfago por ahora mis deseos, ofreciendo que en el otro paquete que salga, le serán remitidos sin falta.

Antes de ahora he significado a U. mi contento por haber sido destinado fuera del país, porque sé cuanto importa esto para mi bien en las actuales circunstancias, atendidos todos los puntos que U. me hace presente; sintiendo solo en que haya U. considerado como precisa mi existencia fuera del país por más tiempo para crearme imparcial a los acontecimientos anteriores. Para que U. se hubiese persuadido más íntimamente de mis sentimientos y conocido que en esta parte no soy como los demás hombres, habría querido que U. me hubiese puesto en libertad después de mi encierro en Cochabamba para que se hubiesen asombrado mis enemigos recibiendo un ejemplo singular de moderación y de respeto a las disposiciones de U. Voy a repetir lo que he dicho a U., mil veces a este respecto y acreditado además con mis obras. Yo respeto a U. mucho y lo amo hasta la adoración por principios sólidos, prescindiendo de los vínculos que nos ligan por la amistad de un modo indisoluble, los cuales son títulos muy grandes, cuando para adquirirla y conservarla han sido precisas pruebas inequívocas y sacrificios constantes. Mi respeto como digo, fuera de todo lo que pueda aparecer de lisonja, parte de un principio fijo y es en mi concepto que U. vale todavía más de lo que se presenta en realidad. Veo en U. un hombre singular, en la revolución. Después de Bolívar ninguno de los caudillos del continente llaman mi atención y aún mi admiración, sino U., porque cada uno de ellos presenten en su vida pública mil faltas y defectos mezquinos e innobles con los que se confunden siempre en la multitud, o al menos se mezcla entre ella, entretanto que U. sin embargo de estar sujeto por la condición humana a cometer faltas, aparece brillante como el sol en su carrera. Y un hombre que tiene formado tan alto concepto de U. ha podido alguna vez extraviarse, como le hicieron concebir los que desde el mismo 31 de Diciembre, siendo actores conmigo en aquella escena, como lo fue Velasco, concibieron mi ruina, y al fin después de una mina constante, sórdida, y criminal prepararon la cama en que llenos de contento, me vieron caer, como el cordero más inocente, con la nota de traidor. Este hombre digo, mi amado General, regresará al país cuando U. tenga por conveniente y sin desmentir cuanto ha prometido, aplacará con su conducta el genio perseguidor de sus tenaces enemigos, sin motivo, presentándose todo nacional y obediente, como siempre a sus más indiferentes indicaciones, sin recordar ni como por pasatiempo los tosigos de la adversidad que han hecho gotear sobre mi corazón con tanta constancia.

En cuanto a la causa de Araos, U. hará lo que tenga por conveniente, pero observaré brevemente que ese hombre de pasiones fuertes a quien lo he visto más de una, arrodillado a mis pies y llorando, puesto que está apoyado en la ley. ¿Por qué teme que yo me presente ante ella, cuando es lo que constantemente he deseado? Lo actuado en mi ausencia en las circunstancias en que me hallaba, cuando no me era permitido responder a los cargos que se forjaron en el proceso por un asesor venal, perverso y corrompido que gratuitamente procurará sacarme criminal, ¿Podrá tener valor ninguno? La ley misma que siempre la tengo en mi favor lo anula todo, porque prohíbe un juzgamiento hecho sin contra parte, y

sin capacidad de haberla. Al fin, mi amado General, es preciso no recordar ya aquellas amarguras pasadas, borrándolas hasta de la memoria y espero que U. arreglará eso como le parezca, teniendo en consideración que en el caso a que me refiero no me creo yo fuera de la ley y si oigo los gritos de mi conciencia, ella me fortifica cada vez más en la tranquilidad de mi espíritu porque me dice que no he cometido crimen alguno, ni la más simple falta. Ese hombre de pasiones fuertes apoyado en las circunstancias, que lo favorecen ha desplegado un carácter que le infama mucho, así porque los ejerce contra quien no le forma oposición alguna, como porque es la mayor inobleza perseguir la víctima que ha sacrificado. En tal estado yo no me consuelo sino conque U. conozca mejor a todos esos hombres y medite por un momento, cual la suerte que le había de caer, si por accidentes de la revolución cayese U. bajo su férula.

Estoy impuesto del resultado de la guerra civil del Perú y de la suerte que le ha cabido a Gamarra, y siento mucho que nuestro Frías hubiese muerto, porque sino hoy estaría en Bolivia mereciendo las consideraciones de U., como que tanto lo apreciaba. Ahora deseo saber si aquel se le ha presentado a U. y que disculpas ha dado en tal caso por tanto agravio que le ha inferido olvidando los títulos de amistad y otras causas que debía tener en consideración. El es en el día digno de lástima y por lo mismo merece la protección de U. sin recordar sus ruindades. Haciéndolo U. así, se engrandecerá más porque estoy cierto que en la adversidad no ha de encontrar sino enemigos e indiferentes.

Por una oficiosidad del Señor Don Miguel Riglos he recibido algunos papeles públicos de Bolivia y entre ellos el mensaje que ha leído U. a las Cámaras el 6 de agosto. El es un documento clásico cuya mayor publicidad se debe procurar para honra de nuestra patria, y para mayor gloria de U., con tal concepto es que he dispuesto su inserción en el jornal do comercio, que empezará a salir desde pasado mañana, traducido al portugués.

Desde Montevideo me pidió el Cónsul Francés Don R. Baradiere una recomendación para U. a favor del artista pintor de nación francesa Don Amadeo Gras a quien yo no conocía. Al contestarle tuve a bien mandarle otras para individuos de aquella República, diciéndole por lo que respectaba a la de U. que yo le informaba ya en derecho, y que el recomendado se le presentase, de quien tendría U. aviso anticipado. Entonces me pareció obrar así porque conforme con mi sistema, no me parece regular aventurar una recomendación cuando no se conoce a la persona, ni se sabe cuales son sus virtudes, ni sus vicios; más ahora que he oído hablar en favor de él ha algunos individuos que han llegado de Montevideo aplaudiendo su mérito, y anoticiándome su marcha para Bolivia, creo de mi deber pasar al conocimiento de U. esta circunstancia, para lo que pueda importarle al interesado.

También he mandado una carta al Sargento Mayor Don Carlos María Ameraga a Córdoba, que estaba al servicio de Buenos Aires, porque me avisó haber pedido su separación del servicio por restituirse a su Patria. El es oriundo de Cochabamba y merece la protección de U. por su patriotismo, servicios, honradez, y aptitudes que son más que regulares, de todo lo que he informado bien para no hablar al bulto.

Como presumo que no hay inconveniente alguno para que mi sobrino pueda obtener un despacho de Sub Teniente de Infantería de Ejército, como le supliqué desde Córdoba en

mi carta de 2 de mayo y que U. sin duda por un olvido, no me dice nada sobre el particular, es por esto que repito mi solicitud contando que será atendida y U. dispensará mis molestias.

Cuento con recibir los sueldos del año entrante a fines del presente, lo que será para mí un bien positivo pues de ese modo no viviré tan lleno de apuros, y reconoceré por un servicio interesante esta disposición. También agradezco, agradezco el tercer ofrecimiento que se sirve U. hacerme facultándome para que dirija libranzas a su cargo. Con el sueldo que me ha asignado U. espero, pasarlo regularmente, sin verme en la necesidad de serle más pesado en adelante, porque es justo ceñirme en mis gastos con proporción al sueldo. Sin embargo una generosidad tal que es singular entre los hombres, es un motivo más para mi perfecta gratitud.

Tengo mucha complacencia de saber que ha sido U. padre por tercera vez, y que la Presidenta haya salvado con felicidad, dándole una hija en esta ocasión. Ya que ha salido al mundo, que no corra la suerte del segundo, porque esta debe servir de compañera a la madre, si los que siguen han de ser varones. A tiempo es entonces que han de haber llegado las gorritas que mandé, de cuya conducción y entrega fue encargado el comerciante Balsa, y le ruego a U. que no deje de usarlos la niña. Supongo a Simón muy celoso porque hay quien le rivalice ya en el cariño y no hay duda que los primeros días de su aparición ha de haber pasado bien serio, como lo hacen generalmente todas las criaturas. En fin, mi General, U. está recibiendo estas satisfacciones que son las más verdaderas, mientras que yo bien a pesar mío estoy adelantando en años sin gozar de semejante bien, porque estoy fuera de la patria y mi suerte aún no es afortunada. Si U. quisiese, yo también disfrutaría de la felicidad doméstica, lo que por otra parte serviría para acreditarle que deseo vivir pacíficamente. Mi felicidad depende de U.

Deseándole la mejor salud, y toda la tranquilidad posible con los trabajos del Congreso, me repito de U. atento servidor y verdadero amigo y súbdito.

MARIANO ARMAZA

Ruego a U. que la carta adjunta, se sirva su bondad remitirla a su destino.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Río de Janeiro, noviembre 26 de 1834

Ilustrísimo Señor Obispo electo de Santa Cruz

Notable

Muy Señor mío y amigo de mi respeto:

Interrumpida hasta la fecha nuestra antigua relación por incidentes del tiempo, quiero ser el primero en romper este silencio y abrir la puerta a una comunicación, que siempre me será honrosa y agradable. Cuando en 1831 vino U. a La Paz, excusé complimentarlo como deseaba y debía hacerlo, por su nombramiento de Obispo y de Diputado, por razones que me lo estorbaban. U. no ignora cual era entonces mi posición: demasiado difícil, para no procurar hacerla menos complicada, me era preciso evitar todo lo que pudiera dar lugar a interpretaciones siniestras, que por desgracia no necesitaban de nuevos pretextos en que fundarse, para verme caer en la cama que me preparaban como al fin sucedió. Relaciones estrechas con un Diputado de la influencia de U. en aquellas circunstancias, cuando además pesquisaban mi correspondencia, hubieran sido miradas por mis émulos, más como cálculos de la política, que como emociones de una sincera amistad.

Más hoy que alejado de aquel teatro tengo la gloria de prestar a mi patria un pequeño servicio, sin que mis relaciones, ni mi situación presente puedan excitar recelos, ni producir desconfianzas, tengo igualmente el placer de poder entregarme con más holgura al cultivo de aquellas, que la fortuna ha sabido proporcionarme, entre las cuales cuento con particular agrado la de U.; y a fin de conseguirlo me aprovecho de la ocasión que felizmente me ha presentado un negocio de su particular interés, y aún de pública conveniencia, para dar principio a una comunicación, cuya suspensión no ha sido de los menores disgustos que me han acarreado las turbulencias de aquella época.

Incluyo a U. copia de una minuta o memorial que me ha pasado el Encargado de Negocios de su Santidad, en esta Corte para que la elevase al conocimiento de S.E. el Presidente de la República, como lo hago en esta misma fecha, e igualmente la comunicación adjunta que él mismo ha puesto en mis manos, contestación a una nota y otros papeles de U. que ha recibido últimamente, para que por mi conducto lleguen a las de U. como lo espero. Yo desearé que mi residencia en este punto pueda ser útil y ventajosa para el buen éxito que U. debe desear en este negocio; y por consiguiente tengo el placer de ofrecérmele tanto para esto, como para cualquier otra cosa en que quiera ejercitar mi amistad, repitiéndome de U. su amigo y obsecuente servidor. Q.B.S.M.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Río de Janeiro, noviembre 30 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Esta tarde sale el paquete inglés para Buenos Aires y ya que ha ocurrido la casualidad de escribir hoy esta carta, empezaré por saludar a U. felicitándolo en su onomástico, que espero sean tan satisfactorios como en los anteriores, y a la complacencia

que ha debido tener todo boliviano, en la celebridad de este día, he unido mis votos desde este punto, habiendo para su mayor notabilidad, dispuesto la reunión de algunos amigos a mi mesa, en la que brindaremos a la memoria de su ilustre nombre, recordando sus eminentes servicios a la causa pública, y deseándole ardientemente su feliz conservación para bien de la patria y el consuelo de sus amigos.

Hace doce días que por la vía de Valparaíso he recibido bajo la cubierta del Señor Uriburu su carta principal de 6 de julio último, a cuyo duplicado que llegó antes por la de Buenos Aires. Contesté en 1° del que expira como consta del duplicado adjunto. Mi situación en cuanto a metálico para mi subsistencia, no ha recibido ningún alivio, porque dicho Señor no me ha remitido un octavo, y después de hablarme largo sobre esto, me dice que no atina como pueda salir yo de un estado tan aflictivo, sino escribiendo a U. y apurando a Ayala para la remisión de mis fondos, que consisten en la venta de mis cinco mil pesos en vales, con los cuales y con otros picos contaba ciertamente para enterar el año; pero mi infelicidad es tal que todo concurre ha aumentarla, y estoy seguro que mis sueldos del año entrante no han de llegar a mis manos a pesar de sus deseos, sino en los meses de mayo y junio, para cuando quizá llegue a presentarse algún buque que venga con esta dirección. En tal caso considere U., mi amado General, cuales serán mis angustias, y si podré tener bastante resignación para resistirlas, cuando por otra parte mi posición por honor de la nación y por el crédito del Gobierno exige mi modo de vivir decente. Contémele U. en este estado para merecer su compasión, y pesar mi desgracia. Lo mismo sucede con mi pobre Ayudante que hasta la fecha no se le ha remitido el importe de su pasaje hasta Valparaíso, que él lo pagó de su dinero porque Dorado, solo por hacer mal, sometió a interpretaciones dudosas la orden de abono que le dio el Ministerio, y no me ha contestado a varias cartas que le he escrito sobre el particular.

El 15 del mes que concluye pasé al Ministerio las bases o proyectos de los tratados que debo hacer (cuyas copias dirijo oficialmente para que sean elevadas al conocimiento de U.) y hasta la fecha no me ha contestado señalando el día en que deban empezar las conferencias. Tengo recelos de que los de límites no llegarán a verificarse, porque al ratificar las del año 77, firmaría el Gobierno Brasilerio la pérdida de una parte del territorio que ocupa desde tiempo inmemorial por la mala demarcación que hicieron entonces los comisionados, o más bien por la constante mala fe del gabinete portugués y para este caso hago la consulta de si se celebrarán solamente los de amistad y comercio, dejando aquellos para su oportunidad, o para cuando llegue a tener efecto la liga propuesta por el Gobierno de la República Oriental. La contestación pronta que U. se sirva acordar al intento será muy interesante, para llevar adelante este asunto, que entretanto no se hará más que demorarlo a pesar de mis deseos.

He visto los tratados celebrados por Olañeta en periódicos de Bolivia y de Buenos Aires, que he conseguido también su publicación en el correo oficial de esta Corte y sin que nada valga mi opinión me parecen muy largos, difusos y cansados. Con menos palabras habrían sido más inteligibles, prescindiendo del bien o mal que con ellos reporte la Nación. También me parece muy largo el término de doce años que se señala para que se conserven en vigor. Considerando todo esto y sin haber visto antes aquellos redacté los míos en pocos artículos sin tanta multiplicidad de palabras, y sin faltar algunos requisitos espero me diga U. lo conveniente, para adicionarlos oportunamente.

Este país sigue sin novedad y por lo mismo no hay cosa particular que comunicarle. En Europa no hay tampoco cosa notable, sino la continuación de la guerra civil en España que se hace por ambas partes del modo más bárbaro y salvaje. El General Rodil ha sido relevado del mando del Ejército de Navarra que se ha dividido en dos Cuerpos que deben obrar indistintamente dándose avisos mutuos, el uno a las órdenes del Teniente General Erpoz y Mina y el otro a las del General Osmá, habiendo vuelto aquel a su destino antiguo de Capitán General de Extremadura. En Portugal ha muerto Don Pedro el 24 de septiembre a las dos y media de la tarde, después de haberse exonerado de la Regencia, por cuyo motivo dispusieron las Cortes que la Reina rigiese el Reino, dispensándole los pocos meses de edad que le faltaban para llegar a su mayoría.

No remito a U. ahora los periódicos que tengo, porque estoy cierto que por esta vía no llegarían a sus manos; así espero la oportunidad de que algún buque zarpe en derecha a Valparaíso, aunque ella suele presentarse muy de tarde. Ellos no contienen otra cosa interesante, sino las discusiones y algunos decretos de las Cortes de Portugal.

Tenga U. la bondad de presentar a la Señora Presidenta mis recuerdos respetuosos, repitiéndome de U. su atento servidor y paisano. Q.B.S.M.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Río de Janeiro, diciembre 20 de 1834

Señor Capitán General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Desde el 30 del pasado mes en que he escrito a U. cuyo duplicado adjunto, no hay cosa particular que comunicarle. Esta carta como también el duplicado de las comunicaciones oficiales que se remiten al Ministerio van por la vía de Valparaíso en el bergantín Sarah que sale pasado mañana, habiéndose enviado el principal de ellas por Buenos Aires, por conducto del Señor Riglos.

Desde el mes de agosto en que se instalarán las Cámaras no sé nada de Bolivia, porque aunque el Señor Urriburu me escribió a principios de octubre, no me dice cosa alguna respecto de los trabajos de ellas, sino de la tranquilidad que seguía gozando la nación, la cual deseo subsistente.

Hasta la fecha no me ha contestado el Ministerio a la nota que pasé sentando las bases o proyectos de los dos tratados que debo hacer. Sin perjuicio de la consulta que hago a U., pienso después del 7 de enero del año entrante dirigir al Ministro una nota

recordatoria para saber si se corroboran mis sospechas respecto de los de límites, cuyo resultado avisaré a U. inmediatamente.

Estoy viendo que se confirmarán mis temores de no recibir mis sueldos del año entrante hasta muy tarde, a pesar de los deseos de U. y de lo que me dice, en su respetable carta de 6 de julio, que a fines del mes pasado llegarían a mí poder. Para que así se hubiese verificado, era preciso que de Potosí se hubiesen remitido a Valparaíso en agosto cuando más tarde, donde a pesar de eso habrían llegado en todo septiembre, o a principios de octubre. Para remitirlos aquí dado caso que así hubiese sucedido, era necesario que hubiese buque listo que viniese con esta dirección lo que acontece cuando más dos o tres veces al año, siendo el presente bastante extraordinario porque se han presentado dos corbetas, la una a fines de septiembre y la otra a principios de octubre en las cuales me ha escrito Uriburu, dándome las noticias desconsolantes que imparto a U. en la adjunta. También esperamos en estos días, procedente del mismo puerto la corbeta francesa Victoriense, y si en ella no recibo ningún auxilio ¡Cuanta será la aflicción en que me sumerja! Considerado todo esto vendrá U. en conocimiento de que casi el mismo tiempo que para Europa se necesita para estar en comunicación con esta Capital y quizá más porque para aquella hay continua proporción, mientras que para esta asoma muy de tarde en tarde. Bajo de este concepto es que deben considerarse, a mi entender las disposiciones que tenga U. que dictar respecto a mi comisión.

Este país goza de tranquilidad: solo en algunas provincias han ocurrido desórdenes a tiempo de hacer las elecciones provinciales que según los papeles públicos puede haberse derramado alguna sangre. Ellos son remitidos a U. para que en su vista se instruya mejor.

De Europa no hay más que la continuación de la guerra civil de España en el mismo orden anterior; y el incendio del archivo de la Cámara de Lores en Inglaterra; cuya desgracia se atribuye al descuido de algún obrero, que durante el receso de ella se acostumbra siempre asear y recomponer el edificio.

Nada más tengo que decir a U. por ahora sino saludar respetuosamente a la Señora Presidenta y repetirme de U. atento y obediente servidor.

MARIANO ARMAZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Copia de impreso 1 Ley
AYUDA. PEDIDO DE

(Lima, 18 de abril de 1834).

REPUBLICA PERUANA

LEY DE 18 DE ABRIL DE 1834

LA CONVENCION NACIONAL

CONSIDERANDO:

1°.- Que el Presidente de la República, autorizado extraordinariamente, se halla al frente del Ejército y que el Ciudadano Delegado por él no está suficientemente investido de facultades para dictar medidas de seguridad pública que tiendan a solicitar la cooperación de otra República.

2°.- Que es conveniente a la salud de la Patria que no se pierda tiempo en las actuales circunstancias y que el Gobierno tenga la expedición necesaria para poner los medios que aceleren el término de los males presentes, a fin de economizar el derramamiento de sangre peruana, y demás estragos que consigo acarrea la guerra civil.

DECRETA:

Artículo único.- **Se autoriza al Supremo Delegado para que solicite, si lo creyera necesario, la cooperación del Gobierno de Bolivia, con el único y exclusivo objeto de terminar la guerra civil.**

Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Convención Nacional en Lima, el 18 de abril de 1834.

TOMAS DIEGUES
Presidente

RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO
Diputado Secretario

ILDEFONSO DE ZAVALA
Diputado secretario

Nota.- El Supremo Delegado Salazar y Baquijano, cumpliendo esta disposición convencional, envió a La Paz al Comandante Ildefonso Coloma, encargado de solicitar dichos auxilios.

El General Andrés de Santa-Cruz y el Gran Perú, Oscar de Santa-Cruz, Escuela Tipográfica Salesiana, La Paz 1924.

1834 Originales autógrafas 2 Cartas
BEDOYA, ELIAS

Arequipa, a 11 de marzo 1834

Señor Don Francisco Xavier Luna Pizarro

Muy Señor mío:

Creo conveniente dirigirme al hombre que rige los destinos de este país, e instruirle con la reserva debida de negocios que deben influir en su suerte. El Señor Luna me merece el más alto concepto, y creo deberle una manifestación de esta clase.

Noticioso el pueblo de Arequipa de la revolución del General Bermúdez, la desaprobó altamente y autorizó al General D. Domingo Nieto para que disponiendo de todos los recursos del Departamento hiciera frente a los facciosos, hasta restablecer el orden y las autoridades legítimas. Ignorándose hasta muchos días después la suerte del Presidente, la de los miembros de la convención, el estado de la Capital, etc. El enunciado General Nieto estaba en el caso de obrar por sí, y de preparar los elementos que fueren necesarios para contrarrestar el poder de los revolucionarios, que debía suponer se dirigiese en mala contra un pueblo que había hecho un pronunciamiento tan enérgico y tan atrevido.

Pidió al Presidente de Bolivia con fecha 14 de enero un auxilio de dos mil soldados, en la misma comunicación en que le daba una muy obscura noticia de la revolución. Por ella no se podía calcular ni su estado, ni sus progresos. Saltaba si a los ojos que aquel era un plan preparado, y era de suponerse, que Gamarra contase con todo el Ejército del Perú, y con los más de los pueblos sometidos a mandatarios de su confianza.

Así discurrió el Presidente Santa-Cruz, y aunque se decidió en el instante a la prestación de auxilios, no estuvo allanado a hacerlo sino previas las formalidades del caso. Para que no se perdiese el tiempo y no llegasen a fracasar los hombres que defendían una causa tan sagrada, tuvo a bien enviarme cerca del General Nieto para acordar algunas medidas según las circunstancias del caso. Estas estaban contraídas a los artículos siguientes.

"Que el llamamiento de auxilios no tenía una legalidad suficiente: que si aún se ignoraba la suerte del Presidente de la República y de los convencionales, si aún Arequipa estaba en el caso legal de proveer por sí solo a su seguridad y al restablecimiento del orden, que en este caso, el llamamiento lo hiciera la Prefectura, la Corte, las Corporaciones y algunas personas notables del país y que verificado esto, el General Nieto podía en el acto tomar la vanguardia del Ejército de Bolivia (cita entonces sobre el Desaguadero) y proceder a la ocupación del Cuzco que era un golpe decisivo"

Que dirigiese mil comunicaciones al Presidente Orbegoso instruyéndolo de todo y diciéndole que por ningún evento abandonase el país, porque su ausencia podría dar lugar al legitimar otros derechos. Que dirigiese órdenes a toda la República contradiciendo las autoridades intrusas, etc.

Que si el Presidente había abierto comunicaciones con este Departamento, y se sabía ya de su existencia, entonces a él solo le correspondía el llamamiento de auxilio; que en este caso no podía ya tener lugar la indicación del artículo 1º que a la primera indicación de S.E. pisarían los auxiliares el territorio del Perú.

Que contando todo el Ejército peruano en poder de Gamarra creía muy escaso y peligroso el auxilio de solos dos mil hombres; que por aquellos momentos ofrecía hasta cinco mil, y los demás recursos que en adelante pudieran ofrecerse, porque si insistían en solo aquel número de tropas, la prestaría de todos modos.

Que aquel Gobierno proporcionaría todo lo necesario para poner sus tropas en campaña, que aquí solo se proporcionasen una caja militar para no carecer de auxilios.

Que era preciso convenir en que pisando las tropas de Bolivia el territorio del Perú, no podían retroceder mientras no se restableciesen las autoridades, legítimas sobre la destrucción de la facción de Gamarra.

Que si el General Nieto era atacado, y no podía contrarrestar al enemigo, evitase el choque, mientras allanaba con el Presidente de la República o la convención la introducción de auxilios los que desde aquel día estaban pronto sobre la línea.

Hasta aquí los artículos substanciales, había otros puntos que eran meras indicaciones sobre el modo de proceder en la guerra.

A mi salida de La Paz lo único que se sabía era la revolución de Bermúdez, y el pronunciamiento de Arequipa. Se ignoraba el estado del Callao; se temía que el Presidente hubiese sido asesinado, o que apenas hubiese salvado en algún buque. Otro tanto se temía de los miembros de la convención comprometidos contra Gamarra, etc. He hay Señor las razones que demuestran la prudencia y legalidad de los artículos del Presidente de Bolivia. Me excusaré deducir los fundamentos de cada uno, seguro de que al primer golpe de vista, los penetrará el Señor Luna Pizarro.

Mi llegada a esta Ciudad fue el 11 del pasado febrero. Encontrando las cosas bajo un aspecto más lisonjero, y en ejercicio de sus funciones a S.E. el Presidente Orbegoso, ya no podía convenir en cosa alguna con el Señor Nieto, pues si este General solo respira honor, y subordinación, S.E. el Presidente de Bolivia en el largo periodo de su mando, y esta vez con singularidad ha mostrado hasta que punto lleva su delicadeza, su respeto a los principios, internacionales, y a las dignas autoridades que hoy presiden al Perú.

Nuestro acuerdo pues con el Señor Nieto se redujo, a que recabaría de S.E. el Presidente Orbegoso el llamamiento de auxilios. Me aseguro que de antemano le tenía dirigidas comunicaciones a este objeto, y que esperaba en pocos días su resolución.

Así lo noticié al Jefe de Bolivia, y en el intervalo corrido hasta hoy, he recibido cuatro comunicaciones en que me dice que el Ejército está pronto, pero solo para el caso que lo pida el Presidente o la Convención.

Seis mil hombres están tendidos a las inmediaciones de la línea, y aunque no han tenido la gloria de dar la salvación al Perú, ya les corresponde la satisfacción de haber paralizado los movimientos de San Román sobre las fuerzas que se estaban organizando en Arequipa.

No faltarán en el país algunos hombres que a vista de los comedimientos del Jefe de Bolivia sean capaces de atribuirle alguna pretensión. El que no es capaz de elevar sus pensamientos, tendrá en nada el honor y la gloria, el interés de no consentir un ejemplo demasiado funesto, el de libertarse de un enemigo declarado y con pretensiones sobre aquel país, el de establecer buenas relaciones cuales debe esperar desde que presidan este país los hombres de luces y de probidad, y el de aminorar los gastos de aquella República, siempre en alarma durante la administración de ese hombre escandaloso.

Ha corrido ya un largo tiempo sin que haya llegado la revolución de S.E. el Presidente Orbegoso sobre este asunto y pienso ya regresarme. Tengo el sentimiento de no haber dado antes este paso que talvez hubiera sido muy conveniente, pero aún no lo creo tarde y lo realizo como una buena mira. Teniendo el honor de suscribirme siempre del Señor Luna Pizarro muy atento S.S. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

ELIAS BEDOYA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tacna, a 3 de abril 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Desde este punto en que veo que la correspondencia puede marchar a esa con toda seguridad, me permitiré la honra de dirigirme a S.E. en derechura para darle una idea exacta de los progresos y estado actual del negocio que S.E. se sirvió confiarme.

Al instante de mi llegada a Arequipa, presenté mi credencial al Señor General D. Domingo Nieto y siendo por ella, y por el relato de sus anteriores comunicaciones con V.E.; perfectamente acreditado, entré a manifestar las ideas de V.E. sobre los medios de preparar de un modo honorífico y legal la instrucción de tropas auxiliares de esa República. Me esforcé en demostrar que, las ideas que S.E. indicaba por mi conducto, eran indispensables para salvar el decoro de ambas partes, para desmentir ideas extraviadas, vertidas anteriormente por pasiones innobles y siniestras miras, y sobre todo, para proceder S.E. con la dignidad, correspondiente a su alto destino, salvar su crédito con las demás naciones, ponerse a cubierto con las Cámaras Representativas de ese país, y cumplir sagradamente con las leyes internacionales, cuya religiosa observancia hacia el principal honor de Bolivia durante la administración de V.E.

El General me contestó extrañando aquellos miramientos, cuando de antemano S.E. por cartas particulares le había ofrecido con instancia la fuerza que ahora pedía, y que no esperó, que se le hiciere perder el tiempo en contestaciones, cuando él ya suponía marchando las tropas de esta parte del desaguadero.

Algo fue preciso trabajar por convencerlo de que cualquiera ofrecimiento anterior, de que yo no tenía noticia, debía haberse entendido, salvando el decoro personal y nacional cuando llegase el caso de hacerse efectivo. Le demostré las malas consecuencias que por el contrario, traería un procedimiento menos circunspecto y deduje de mis observaciones, que si no toman el sendero indicado, sus rectas intenciones quedarían en problema, y sin el debido loor, las generosas miras de S.E. El General fue atraído a la razón, más sin embargo, es necesario hablar con libertad.

Yo pensé encontrar con un hombre resuelto a grandes cosas, y asistido de las personas más ilustradas del país, pero nada de eso, sus planes no se reducían a otra cosa que a la gloria de morir; en lo demás mucho apocamiento, y un total descuido en los principios legales que debía aplicar a sus deliberaciones y a su política. Muchas veces escuché la candorosa proposición de que V.E. era favorecido con presentarle aquella ocasión de adquirir gloria, que los auxilios no les eran necesarios, porque sobraban sus tropas para asegurar el éxito, pero que insistían solo para cumplir su palabra. ¿Cómo podía tener aquí lugar la indicación de ponerse bajo la protección de Bolivia? Sostuvo lugar el disimulo y la prudencia.

El Doctor Valdivia es Secretario del General, y asistió a nuestras conferencias. Muchas cavilaciones hubieron sobre las proposiciones de S.E. que yo logré desvanecer satisfactoriamente.

En resultado pues de esta muy larga sesión, se resolvió únicamente a que recabaría del Presidente Orbegoso, (que aún estaba encerrado en el Callao) la aprobación de la venida de auxilios, asegurándome que desde el 14 de enero le tenía escrito sobre este particular. El General exigió mi permanencia en Arequipa, y yo diferí con la mira de avanzar en este asunto y observar mejor el teatro.

Me pidieron por escrito mis proposiciones y yo las di, reservando aquellos puntos que la política exigía.

Viendo que no tenía lugar por entonces la introducción del auxilio, por no haberse resuelto a allanar los puntos de las indicaciones de S.E. yo me valí de aquella oportunidad para hacerles entender (sin riesgo) que la vanguardia del Ejército de Bolivia estaba dispuesta para marchar a las órdenes del General Nieto, sin ninguna restricción a los términos en que él la había pedido. Con esto lograba inspirarles la mayor confianza respecto de V.E. y alejarles los temores que claramente habían manifestado, y con esto preparaba para tiempo oportuno, una buena acogida a la indicación de ponerse bajo la protección de Bolivia, o de confiar a S.E. el mando de las tropas y de la empresa. De tal manera logré persuadirlos en este particular, que más de una vez me ha dicho el expresado General, que le pesa no haber allanado el llamamiento de la Prefectura, Corporación, etc., para haber tomado aquella fuerza, con la que sería hoy dueño del Cuzco.

En el tiempo que ha corrido, desde entonces, no he descuidado recordarle a cada paso y principalmente en sus conflictos el error de no haber adoptado aquella medida, hasta que habiendo variado de aspecto el teatro, ya creí oportuno decirle: que me temía que ya V.E. no se prestase de de llano como al principio: que ya sospechaba que V.E. creyese

peligroso fiar sus tropas a Jefes desconocidos para ellas, y aventurar con solo dos mil hombres. Que V.E. tiene idea de que Gamarra es muy fuerte dentro del Cuzco, y que habiendo por esta parte dado lugar a que la guerra tome otro aspecto, lo han dado también a que V.E. que debe siempre obrar con la mayor prudencia, cambie de ideas con respecto al modo de prestar sus auxilios. Con esta política yo quería justificar la contentación que calculaba que S.E. daría a las comunicaciones del 17 del pasado, y preparan la oportunidad de las indicaciones que no creí del caso hacerlas con el primer estado de cosas. En una palabra yo he tratado de tenerlos siempre pendientes de los auxilios, haciéndoselos creer seguros en los términos que habían sido pedidos. De esta manera he logrado que todos sus planes hayan sido tirados con ese concepto y que vivan librados a aquella segura esperanza, para sacar ventajas al tiempo que ya les fuese indispensable el usar de ellos.

Viendo que la contestación del Presidente Orbegoso demoraba demasiado y sabiendo por una persona venida del lado del Gobierno que allí se sospechaba de la política del Gobierno de Bolivia, creí oportuno dirigirme al Señor Luna Pizarro, con quien anteriormente tenía alguna relación. Le dirigí la carta que acompaño en copia y creo que el recibo de ella determino al Presidente a venirse a Arequipa donde se le espera en estos días, y su primer objeto es el de entenderse con V.E. sobre este asunto desde su punto más inmediato.

Yo ignoro el resultado de las indicadas comunicaciones del 17, porque a mi salida de Arequipa no podía aún estar de regreso el propio.

Fue muy oportuna la intervención del Señor La Torre en este negocio, y la indicación del mismo, de federarse para obtener los auxilios. Aquella ocurrencia fue recibida con el mayor desagrado que los hizo pronunciarse descomedidamente, pero me presentó ocasión de hacer un excelente fuego. Yo les observé que V.E. no era el autor de semejante pensamiento, que lo era un peruano, el mismo agente que el Señor Nieto había autorizado cerca de V.E. que V.E. era indiferente a los medios con tal que fuesen decorosos y legales que los auxilios ya estaban para marchar y todo se había entorpecido con aquel motivo. Que V.E. lo sentía vivamente pues solo deseaba el buen éxito de tan justa causa, porque nada podía hacer contra el dictamen del único órgano autorizado por ellos mismos. Que ha ellos tocaba, para recibir su protección el adoptar el medio que les fuere conveniente con tal que al mismo tiempo abriese un camino legal para la marcha de V.E. Que recordasen que al principio se habían puesto la vanguardia de aquel Ejército a su disposición sin la menor condición ni restricción a su pedido. Tan feliz estuvo mi persuasión en este punto que al siguiente día salió del mismo Ministerio un furioso papel contra el Señor La Torre en el cual se hacían al mismo tiempo los más altos encomios de V.E. Yo creí conveniente oponerme a su publicación y lo conseguí sin mucha dificultad.

La idea de federación es un pensamiento que verdaderamente los ocupa y lisonjea, pero era intempestiva en aquellas circunstancias. Mortificaba el amor propio del General Nieto que acababa de levantar su Ejército proclamando otros principios, que acababa de estrechar sus relaciones con el Presidente Orbegoso jurándole la más constante fidelidad. Que tenía mil relaciones con Lima y Trujillo en este mismo sentido y que acababa de publicar varios documentos manifestando con entusiasmo su adhesión a la convención y al Presidente. Por otra parte, todo su Ejército estaba en poder de Jefes y Oficiales limeños de

modo que aquella determinación le era humillante por una parte y la veía muy peligrosa por otra. Más sin embargo habiéndose levantado en Lima un fuerte partido a favor de Riva Agüero temen que el incendio llegue a tal punto que desatienda la causa principal y creen que entonces sería llegado el caso de asegurar su independencia confederándose con Bolivia o agregándose a esa República.

También le ha disgustado altamente que el Señor La Torre se haya dirigido al Señor Pando instruyéndolo de las relaciones pendientes con ese Gobierno sobre la presentación de auxilios. En este punto se ha expresado el General con indignación.

El estado de las tropas de Arequipa es regular. Ha tenido muchas altas y bajas, porque se han agregado al éxito unos días hombres que después se han retirado, más la tropa efectiva y útil que hoy tiene el Ejército es como de 2300 hombres en esta forma.

Artillería.....	80
Regimiento Libres.....	1300
Dragones	500
Inmortales.....	120
Escuadrón de Tacna	110
Granaderos de Moquegua	80
Compañía de Lima	90

2280

Dragones son en su mayor parte nuevos, tienen 300 corazas. El Regimiento Libres es gente nueva, muy poco maniobrera. Inmortales se compone de gente decente del país, apenas saben manejo de laura, muy pocos movimientos. Limeños, un bochinche de charlatanes.

A más de las anteriores fuerzas, hay como 700 chacareros de laura sin disciplina alguna ni acuartelamiento. Las compañías de Comercio, Leales y Notables son nominales jamás se les ve en formación, ni servicio alguno.

Me ha asegurado el General Nieto que el Presidente trae mil hombres de Lima pero yo creo que hará un prodigio si trae quinientos. De Lima mandarán refuerzos a Miller, también sacó tropa Cerdeña que está en Ica; alguna llevó el General Plaza a Trujillo, no puede pues el Presidente traer tanta gente.

Gamarra está en el Cuzco. El 24 hubo en Arequipa noticia de que había mandado un Batallón de refuerzo a San Román, del estado del Cuzco muy poco o nada se sabe porque no se gasta un peso en espías.

Pamiso perteneciente a la División de Miller fue derrotado a inmediaciones de Pasco, y yo creo aunque me lo ha ocultado el General que Miller mismo fue el derrotado. El choque fue con Bermúdez.

Dinero muy escaso, se han repartido contribuciones que han afligido mucho al pueblo y todo se ha gastado ya. Ahora pendientes de 30 mil pesos que han pedido al Obispo a más de 20 mil que ya había dado la casa. Si retardan dos meses sus acantonamientos en Arequipa, morirán de consumación el pueblo en grande escasez careciendo de los auxilios de la Sierra.

Moquegua y Tacna muy afligidos con los pedidos de hombres, dinero, herrajes, caballos, mulas, etc. El sub prefecto de esta se halla empeñado con particulares en algunos miles y la aduana nada produce, porque no hay quien compre diez pesos y se regresan los cargamentos que llegan. El deseo de agregación a Bolivia es universal en estos dos pueblos y en Arequipa es casi general.

El Ayudante Zaballa ha sido detenido en Islay con motivo de que se viene el Presidente.

El General Nieto me dijo que por las comunicaciones del 17 había continuado con V.E. un movimiento porque él no había podido hacer el suyo, por haber recibido orden del Presidente de no moverse de Arequipa.

El Obispo ha sido desterrado a Tarapacá aún no ha salido de Arequipa porque estaba gravemente enfermo.

Yo espero en este punto la contestación de S.E. a esta comunicación, si ha virtud de las últimas ocurrencias quisiese S.E. hacerme algún encargo por Arequipa o cualquier otro punto marcharé a desempeñarlo con el mayor agrado. B.L.M. de S.E. su muy atento S.S.

ELÍAS BEDOYA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

```
*****  
1834                               General y Presidente del Perú                             2 Cartas  
                                BERMUDEZ, PEDRO  
*****
```

Tarma, 12 de marzo 1834

Al Excmo. Señor Capitán General, Presidente de la República de Bolivia, etc.

Excmo. Señor:

Aunque ha habido interrupción en mi correspondencia epistolar con V.E., no por eso ha habido, por mi parte, ni olvido, ni disminución en el alto aprecio que siempre me han inspirado sus nobles y sublimes prendas.

En la ocasión, presenté motivos de la mayor consideración y trascendencia me obligan a interrumpir por pocos momentos sus tareas, para dar a V.E. una ligera idea de los sucesos políticos del Perú, por medio de los papeles que tengo la honra de acompañarle.

Después de una larga resistencia, tuve que acceder a ruegos repetidos y fervientes, tomando sobre mis hombros, contra los votos más sinceros de mi corazón, el pesado cargo de la Suprema Autoridad. En medio de la efervescencia de los partidos, de la exaltación de las pasiones, de las doctrinas anárquicas y de los proyectos más insensatos, no pude ser por más tiempo sordo a las voces de todos los ciudadanos puros y patriotas que invocaban mi auxilio para salvarlos de los furores de la demagogia más desenfrenada e inmoral. Tuve que hacerme el defensor de la constitución vulnerada y de los derechos sociales que perecían sin remedio a manos de hipócritas arteros, que solo trataban de dominar, tomando por instrumento a un Jefe débil, incapaz de manejar el timón del Estado, y lamentablemente plegado a intereses extraños y a condescendencias perniciosas.

Si V.E. tiende su vista perspicaz por el Perú, verá que se halla dividido en dos fracciones muy desiguales. Por una parte advertirá que se hallan adunados los hombres díscolos, viciosos, criminales, empobrecidos por sus culpas, enemigos implacables del mérito, de la virtud, y de la propiedad, por otra los ciudadanos íntegros, celosos, industrioses, amigos del orden y de las leyes, ansiosos porque impere tan solamente el Magistrado legítimo, y porque sean religiosamente respetadas las garantías individuales, sin las cuales no hay sociedad, ni ventura posible.

En vano tratan los malévolos de contestar sus atentados con la máscara de una libertad que ni conocen, ni aprecian. Ellos son conocidos, no por sus mentirosas protestas, sino por sus torpes acciones. Ellos emplean la seducción vil, los infames cohechos, las calumnias más soeces, valiéndose de turbas de montoneros rapaces y corrompidos. Mientras los defensores del orden social no conocemos otros medios que la razón, la justicia, la franqueza, el respeto a las personas y a las propiedades, valiéndonos de un Ejército tan heroico como virtuoso que no conocen otros recursos que el denuedo en los combates, la generosidad en el triunfo la indulgencia con los vencidos.

Lima y Arequipa son el foco de la demagogia: lo restante de la República sigue el Pabellón Nacional marcado con los caracteres de la ley, de la justicia y de la moderación. La victoria no puede permanecer indecisa; y dentro de pocos días habrá desaparecido esa turba de aspirantes que tan solo medra a la sombra funesta de las discordias civiles.

Se asegura que en su desesperación han invocado el apoyo de V.E., suponiendo en su demencia que V.E. había de mancillar su nombradía dando al mundo el triste ejemplo de una intervención armada en los negocios domésticos de una Nación amiga y aliada, y hollando la fe pública y la santidad de los tratados.

Pero yo que conozco a fondo el alma elevada de V.E. no puedo ni por un momento abrigar la más leve sombra de recelo a este respecto, ni hacerle la atroz injuria de creer que había de prestar oídos a gente tan profundamente corrompida que se atreve a llamar a una potencia extranjera para que patrocine sus delitos y sus desvaríos.

Aun cuando V.E. no profesase un respeto tan inviolable al derecho de gentes, y a la moral pública; aún cuando V.E. no cuidase con tan justo esmero de conservar en todo su brillo una reputación tan gloriosamente adquirida; aún cuando V.E. no estuviese ligado al Perú por tan caros y preciosos vínculos: bastaría el carácter ominoso de la facción que reclama imprudentemente su auxilio, para hacer concebir a su corazón el más profundo desprecio, la más fundada indignación. V.E., que a costa de afanes, ha libertado a su patria del horrible azote de la anarquía, se horrorizará al meditar sobre la probabilidad del contagio; y sabrá poner una barrera insuperable entre los felices pueblos de Bolivia y los desgraciados revoltosos que tratan de levantar un incendio capaz de devorar la América, y de sumirla en ruinas irreparables. Los votos más sinceros de V.E. serán sin duda porque prevalezcan sin demora los verdaderos principios sociales sobre las teorías insensatas y atroces de malvados que no tienen ni siquiera el pretexto de la buena fe en sus execrables locuras.

Como Jefe Supremo de la República, será mi mayor ahínco, mientras dure mi penosa y amarga autoridad, conservar con la de Bolivia una amistad pura y desinteresada, apretando los lazos formados de consumo por la naturaleza y por la política. Que Bolivia sea dichosa y continúe en reposo, está en el interés del Perú: que su digno Presidente adquiera cada día nuevos títulos a la gratitud y a la admiración de los pueblos, es un sentimiento que me inspira la amistad por un lado, por otro el amor a la humanidad.

Con la más alta consideración, soy cordialmente de V.E. muy leal amigo y muy atento obediente servidor.

P. BERMUDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Huancabelica, abril 17 de 1834

Ilustrísimo Señor Gran Mariscal Don Agustín Gamarra

Mi General y amigo:

Hacen dos horas que en el punto de Huayllacucho, una legua escasa de esta Villa, han sido completamente batidos los enemigos del Perú y de su tranquilidad; reunidos los Generales Orbegoso, Necochea, Miller, La Fuente, Otero y Cerdeña, componían una fuerza de tres mil hombres de todas armas, bien arreglados, y con bastante decisión; pero no pudieron soportar dos horas la intrepidez de los nuestros, y fueron deshechos completamente huyendo en la dispersión más horrorosa y apenas habrán salvado quinientos hombres; pero la victoria nos ha costado tan caro con la pérdida del valiente General Frías que murió por arrojado habiendo escapado yo milagrosamente: lloro la victoria y aumento mis lágrimas con la noticia de U. sobre San Román que entrando en Arequipa y derrotando a Nieto no parecían. ¡Dios sagrado, que dos hombres nos arrebatara la muerte! Mañana sigo

mi marcha para Huancayo y aquí me he desprendido de una mitad de Uzares y de ciento cincuenta infantes que guarnezcan Ayacucho que está movido completamente habiendo los malditos Iquichas derrotado a Villamar que tenía una columna de cien bravos, allí es necesario que mande U. un Batallón volando, y mañana escribiré a U. más largo. Ya debemos pensar en la reunión de un Congreso que arregle la moral de los pueblos, perdida sin remedio y voy a tomar mis medidas a este respecto, de todo lo que avisaré a U. Ayúdeme U. a llorar a nuestros amigos Frías y San Román y no celebremos victorias que nos arrancan lágrimas del corazón. Saludo a la Señora mi Comadre y me repito de U. suyo apasionado amigo Q.S.M.B.

P. BERMUDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

 1834 Ingeniero francés 1 Carta
BERTRES, FELIPE

Pilcomayo, octubre 15 de 1834.

Excmo. Sr. Presidente D. Andrés Santa-Cruz.

Excmo. Sr.

Tengo la mayor satisfacción de comunicar a V.E. la conclusión del puente de Pilcomayo que he tenido el honor de haber dirigido; en consecuencia, he creído que es de mi obligación anunciarlo a V.E. anhelando que su construcción y su solidez tengan el aplauso de una obra tan digna al bien público, y espero que la bondad de V.E. me dispensará la libertad que me tomo en ocupar las infinitas atenciones en que se halla.

Señor, soy con el mayor respeto uno de sus súbditos que desea ocuparse para el bien de la Nación.

FELIPE BERTRES

El Boliviano No.84, Chuquisaca 19 de octubre de 1834.

 1834 General 12 Cartas
BRAUN, FELIPE

Paz, a 23 de abril 1834 las once de la noche.

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y Presidente:

Esta noche acaba de llegar a esta el Coronel Anselmo Quiroz con el Mayor Guarda y el Ayudante del General Nieto N. Vigil, el primero trae comunicaciones oficiales y particulares de Nieto para tratar con U. sobre los auxilios en caso que se niegue el Ministro La Torre, ofreciendo cuantas garantías quiere U. para poner en planta la federación. Nieto viene hoy muy humilde y quiere entrar en todo, todo lo que se le exige; es una gracia como quiere donar la falta que ha cometido en no haberse pronunciado antes de la derrota por la federación, en la larga conversación que he tenido con Quiroz me ha confesado que tanto Nieto como Orbegoso con la convención han querido embromarnos con el pedimento de auxilios, y que en Lima no piensan en tal federación ni la quieren. Fray Valdivia ha perdido su prestigio sobre Nieto, y que este último está de la mejor fe, que los pueblos todos del sur la apetecen sobremanera ese. Quieren que vaya una división inmediatamente a ocupar a Puno todo bajo la dirección de U., dice que la división de San Román se retirará en este caso, que Nieto ocupará otra vez a Arequipa y que se reunirá con las tropas bolivianas en Lampa, y tambour battant ocuparemos en Cuzco donde se proclamará la federación.

Acompaño copia de la carta confidencial de Nieto de que es portador Quiroz, quien suplica no llegue a conocimiento del Señor La Torre en caso que hace los tratados con Bolivia, es igualmente portador de dos notas oficiales que en sustancia dicen lo mismo y que no copio por falta de tiempo. Le he anticipado mi opinión, exponiéndole que será muy difícil que U. se preste a dar el auxilio sin previo tratado en forma de federación, que por ningún caso Bolivia quiere tomar la iniciativa en este plan, iniciativa que tocaba únicamente al Perú y no a Bolivia que marchaba con orgullo y gloria, teniendo un inmenso crédito interior y exteriormente y un Ejército de 5000 veteranos capaces de todo, etc. El Señor Quiroz escribe a U., y también al Señor La Torre y sigue su marcha en busca del último. El Coronel Althaus me escribe largamente en alemán sobre la posición apurada de Nieto y sobre el proyecto de federación, único de salvarlos, dice que Nieto entra por todo y aún mismo se pondría bajo mis órdenes si así se le exigiese, me suplica sobre todo hacer a U. presente que es y será todo, todo de U., que lo ocupe U. del modo que mejor le parezca. Incluyo abiertas tres cartas, una de él, otra del Coronel Morán, y otra de Don Luís Stevenson.

Nieto desembarcó en Arica el día 15 del actual con parte de Usares convencionales, inmortales y artillería volante que componen por todo ciento y tantos. En Ilo desembarcó el Regimiento de Dragones con los Coroneles Carrillo y Castillo. Los caballos no se han perdido. La revolución de Tacna fue sofocada inmediatamente y fueron fusilados cinco de los chilenos.

Despacho con estos pliegos al Teniente Canedo y son las once de la noche en que sale, y concluyo después de varios combates diplomáticos con el Coronel Quiroz. Por Dios mándeme algunas instrucciones sobre la expedición y correrías de Nieto. Canedo tiene orden de estar mañana en la noche en Caracollo y pasar luego a encontrar al Ministro La Torre si no dispone U. otra cosa sobre el particular.

Adiós mi muy querido General, tenga U. feliz viaje y más feliz regreso, entretanto me repito de U. el más fiel de sus amigos y servidores.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 30 de abril 1834

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi predilecto General y Presidente:

Anoche he tenido el gusto de recibir la muy favorecida carta de U. de 26 datada en Tapacarí, celebrando muy mucho que U. se conserve sin novedad, que su viaje es feliz y sobre todo que su regreso será para el 25 del entrante, pues es bien urgente, necesario e indispensable. Hago este extraordinario dirigiéndole en derechura a esa, remitiendo la correspondencia recibida por el correo del Perú y en particular el parte adjunto que acabo de recibir y el impreso en Puno, por él verá U. la derrota que ha sufrido Orbegoso en unión de todos sus Generales; suceso a la verdad sensible y que debe a mi parecer trastornar en algo la política de U.; pues por una parte si se quiere tratar con Gamarra, ya será demasiado poderoso para recibir nuestros preceptos y por otra tratando con los liberales, son ya demasiado débiles para abrazar su partido sin grandes sacrificios de nuestra parte. Me es sin embargo sumamente agradable el que U. se haya decidido a tomar una parte decisiva en los negocios del Perú; porque el tiempo urge sobremanera, de lo contrario Bolivia no sacará ventajas algunas y quedaremos mal con ambos partidos. Acabo de despachar un propio para el General Nieto a quien he escrito la carta que en copia acompaño; el maldito parte de la derrota de Orbegoso me ha hecho cavilar largo tiempo, para poner esta carta de un modo que no puede comprometernos en caso que varíe U. en su política, no sé si le agrada, los defectos que cometo en la diplomacia, son muy disculpables, puesto que es para mí una profesión casi desconocida; también he escrito a Althaus y Morán cumpliendo con el encargo de U. Incluyo una del General Bermúdez, su lenguaje es sublime y clásico en su orden, parece ser escrito por Pando. ¡Que lástima que un pícaro de esta naturaleza esté dotado de tantos talentos! Otra carta de Elespuru que según lo que dice verá U., lo ansiosísimos que están en celebrar los convenios que U. quiere; temo sin embargo que después de la victoria conseguida por Bermúdez tomará este partido otro lenguaje; de un momento a otro espero comunicaciones de él, en que espero me cita a una entrevista; otra es del Señor Riglos que nada contiene. De Méndez no hay comunicaciones e indudablemente la han interceptado en Arequipa, cuando me vea con Elespuru haré mis reclamos sobre esto, pues no es creíble que Méndez haya dejado de escribir.

Tengo noticias que el 19 del actual ha salido de Arequipa una columna para Moquegua y Tacna con el objeto de batir los restos del General Nieto, así también lo asegura el Prefecto Martines de aquel Departamento en su circular a los Sub Prefectos; acompaño también dos proclamas del famoso corredor San Román y otra del General Gamarra quien llegó a Arequipa el 20 del presente con Doña Pancha.

Mucho me apura U. por reclutas, fabricación de pólvora, etc. Pero es preciso que sepa que aún no me he hecho cargo de la Prefectura, no por no querer, sino porque Pinedo aún no ha hecho uso de su licencia, entretanto ha estado en la cama toda la semana pasada y por consiguiente no hay reclutas ni hay nada. He visitado la fábrica de pólvora, hay como dos quintales, el Director se queja de que no tiene sueldo, el Administrador no quiere pagar porque dice que no hay orden Suprema, así es preciso que me la mande U. en primera oportunidad. Veremos si me encargo de la Prefectura en esta semana, y trabajaré día y noche para poner los Cuerpos en 650 plazas y tener 100 quintales de buena pólvora.

La Señora agradece muy mucho los finos recuerdos de U., los retorna muy afectuosamente, saluda muy cariñosamente a mi Señora Presidenta y yo me repito de U. muy fiel amigo.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 30 de abril 1834

Señor General Domingo Nieto

Mi muy apreciado General y compañero:

El Señor Cónsul Quiroz habrá informado a U. anteriormente que el día de su llegada a esta mandé un extraordinario en alcance de S.E. y del Ministro La Torre; el Señor Quiroz siguió su marcha al día siguiente para cumplir con la comisión de que U. le ha encargado.

Anoche he tenido contestación de S.E. desde Tapacarí en su marcha rápida a Chuquisaca por la vía de Cochabamba y me ha encargado de decir a U. que por razón de hallarse en camino no le contesta, que su regreso a esta será muy en breve; asegurándome al mismo tiempo que el proyecto de la confederación, iniciado por U., le ha parecido muy bueno y según mi entender lo acogerá muy favorablemente, pero dificulto que pueda obrar de una manera hostil y decisiva entretanto no se formalice un tratado. Mientras se logre esto somos de un mismo dictamen a fin de que procure U. evitar un compromiso para su pequeña fuerza, haciendo movimientos oportunos, embarcándose cuando sea necesario y desembarcando en otros puntos de la costa, aunque esto tendrá alguna dificultad en razón de la conducción de los caballos, en este caso los podrá U. mandarnos, que los mantendremos si es que U. no los puede salvar de otro modo; últimamente debe U. tentar todos los medios de alejar el momento de un encuentro, sin pensar jamás en pasar a Bolivia, pues este último paso nos sería muy perjudicial, porque inmediatamente perdería U. todo carácter público y ya no tendríamos autoridad con quien tratar ni con quien ajustar el negocio de la confederación. S.E. cree muy asequible este plan y con sucesos favorables, con mucha más razón siendo U. mí querido General el encargado de su ejecución, para lo cual tiene U. más que prestigio suficiente, pericia y conocimientos topográficos, todo adquirido con honor como un veterano acreditado en la larga lucha de la independencia.

Los sucesos del 5 y sus resultados nos han sido sobremanera sensibles, y para aumentar nuestro dolor acabo de recibir un parte impreso de la derrota que ha sufrido el 17 del actual cerca de Huancavelica el Presidente Orbegoso, cuya copia remite a U. el Mayor Guarda. Sin embargo obrando con energía y despreciando los peligros no hay un motivo para desmayar en la noble empresa de salvar al Perú de las discordias civiles y de que prevalezcan muy luego en él, los verdaderos principios sociales, que puedan hacer duradera la felicidad del Perú y Bolivia.

Estos son los sentimientos del Gobierno Boliviano y si puedo contribuir en algo a tan laudable me creeré muy dichoso.

Que U. me ocupe con toda franqueza y amistad y que sea U. feliz en adelante en todas sus operaciones, son los deseos de su muy apasionado amigo y compañero. Q.S.M.B. Es copia.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 4 de mayo 1834

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi predilecto General y Presidente:

Con fecha 30 del pasado tuve el gusto de dirigirle mis comunicaciones con un Oficial participando a U. la fatal noticia de la derrota de Orbegoso, ahora lo hago por el correo y antes de todo deseo que su viaje haya sido del todo feliz y que haya U. llegado sin novedad a esa, y disfrutando de los placeres que sin duda habrán proporcionado a U. mi amable Señora Presidenta y Simoncito.

En mi anterior expuse a U. mi temor de que los caballeros de Puno con la victoria conseguida en el norte, siguiesen la táctica Gamarruna, parece que no me he engañado en el concepto que he tenido de esos malvados, y lo prueba la carta de Aguirre que original acompaño como también copia de la contestación que le he dado, igualmente incluyo una de Bujanda y una copia de la que dirige Bermúdez a Gamarra, todo lo cual me ha mandado Aguirre de Puno con un extraordinario; no sé si he acertado en mi contestación.

El General San Román se ha movido de Arequipa con Pichincha y Usares con dirección a Moquegua y Tacna contra el General Nieto; de este último sé únicamente que se ha dirigido sobre Moquegua; pero muy pronto espero su segunda defección y quizá, no obstante de lo que le he dicho, vendrá con su comitiva a esta.

A las derrotas que han sufrido los liberales en el Sur y Norte se agrega todavía la calamidad de haberse proclamado Presidente del Perú el bueno de Riva Agüero según dice

Aguirre, y por los datos que tenemos anteriormente es más que probable que sea verdad. Por el otro punto de vista tenemos la indigna casta de Gamarra y no atino el partido que va a tomar el Presidente de Bolivia. Lo que importa muy mucho es el pronto regreso de U. a esta.

Somos 4 e ignoro aún el día que Pinedo deje la Prefectura, todavía no se ha hecho más pólvora, pero me dicen que harán; es menester que venga despachado el expediente sobre los sueldos de Álvarez. El Batallón de la Guardia se halla en Sorata y hasta la fecha no ha recibido una sola alta. El N° 2 ha recibido muy pocas a excepción de las que tome el Coronel reservadamente, pero tampoco pasa de 600 plazas; no se puede hacer más, pues no debo chocar con Pinedo.

El Señor Bristow me suplica, ruega a U. que se de orden para que se le permita enseñar la letra inglesa en el colegio de educandas.

La Señora, servidora de U., saluda muy cariñosamente a mi Señora Panchita y a U., y yo me repito de U. muy fiel y cordial amigo Q.S.M.B.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 4 de mayo 1834

Al Mayor Pedro de Aguirre

Mi querido Mayor:

Su criado me ha entregado su apreciable comunicación de 29 del pasado junto con el parte impreso, carta para S.E. y copia de la que dirige Bermúdez a Gamarra; quedo pues enterado de todas las noticias que ella contiene y que convienen muy bien con las adquiridas por mí en días anteriores, tampoco puedo dudar de la derrota que ha sufrido Orbegoso, tanto por el parte impreso cuanto sobre todo por el tono que ha observado con U. Elespuru quien de suplicante se ha transformado en cierto modo en Mandatario. ¿Quién habrá persuadido a ese Señor, que la tranquila y con razón orgullosa Bolivia necesitaría en estas circunstancias tomar la iniciativa en un proyecto, que ciertamente es favorable para ambos países, lo es sobre todo para esos caballeros quienes seguramente lo habían deseado únicamente, mientras se creían débiles? Es pues preciso que la política de U. sea en adelante algo diferente de la que ha observado U. hasta ahora, mostrándose del todo indiferente al consabido proyecto, haciendo entender a esos Señores que Bolivia no necesita la ejecución de él para adquirirse garantías, que las tiene en sus leyes y más que todo en un fuerte Ejército, que nuestro Presidente no ha querido aprovecharse nunca de sus circunstancias apuradas, para que cualquier convenio que se hiciese tuviese por base la justicia y mutua conveniencia y fuera por esta razón más duradera, que la suerte de ellos y

del Perú nunca hubiera sido mala si hubiesen confiado o confiasen en adelante en S.E., y últimamente que no se fían demasiado en los triunfos que han adquirido, puesto que tienen un poderoso enemigo en la opinión pública y que restan aún muchos partidos para combatir, etc. Sin embargo de lo que acabo de exponer debe U. sondear los verdaderos sentimientos que abrigan, aunque mi opinión es que obren de mala fe, y acoger favorablemente todo lo que proponen, entretanto reciba U. nuevas instrucciones de S.E., pero por ningún motivo tome U. la iniciativa, ni comprometa U. la dignidad y el decoro de Bolivia.

Hoy mismo remito con el correo la carta de U. original a S.E. quien estará de regreso en esta el 25 del actual.

Es de U., etc.

Es copia.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 12 de mayo 1834

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi amado General y predilecto Presidente:

Anoche he recibido la comunicación del General Nieto en contestación a la que le dirigí con fecha 30 del pasado. La acompaño original mandándole con este extraordinario porque la creo interesante a fin de que se imponga V.E. del verdadero estado en que se halla dicho General, también incluyo una del Cura de Santiago, por la que anuncia haberse regresado San Román a Moquegua con su tropa tercianada, lo que me parece probable; entretanto Gamarra permanece en Arequipa, el Batallón de Lampa que se hallaba de Guarnición en Puno y que hizo marchar a aquella Ciudad se ha dispersado todo él en el camino y según dicen sus fuerzas bien pequeñas; igualmente me aseguran que con su acostumbrada felonía hace esparcir la voz que Bolivia y su Presidente a fuerza de intrigas han logrado al fin la anarquía en el Perú.

Parece pues mi querido General que ha llegado el caso de la intervención a mano armada en los disturbios que actualmente afligen al Perú, por la misma seguridad de Bolivia, por la estabilidad de sus instituciones, por el bien de ambos países y por último por la gloria de U.; y nuestro peligro solo existe en la tardanza. Está visto pues, en caso que Gamarra se sobrepone en el Perú, permaneciendo nosotros fríos espectadores de sus iniquidades, tarde o temprano moriremos de consumación puesto que tenemos necesidad de mantener un fuerte Ejército. He dicho que nuestros peligros existen en la tardanza, primero por lo que dice Nieto en su comunicación, segundo porque Gamarra aún permanece en Arequipa con una pequeña fuerza y tercero porque San Román con 600 hombres se halla

distraído entre Moquegua y Tacna y con muchos enfermos, ¿Según todos estos datos no sería ventajoso que me mandase U. volando la orden de ocupar el Departamento de Puno con la División que existe en este Departamento? ¿Siguiendo U. con los demás Cuerpos a marchas forzadas? ¿Qué haría Gamarra en este caso? Replegarse al Cuzco o venir a batirme: lo primero se lo frustraría pues le tomaría la delantera, lo segundo, que más gloria y seguridad en el triunfo podíamos apetecer. A más de esto el General Nieto le picaría la retaguardia, el Departamento de Arequipa sería otra vez ocupado por él, formaría un Batallón con el cuadro de Jefes y Oficiales que tiene, o podía reforzar nuestra división de retaguardia; y de consiguiente el plan de la federación sería puesto en ejecución y con el mejor suceso en menos de dos meses: este proyecto que ofrece tanta más seguridad y estabilidad cuanto estribe de él la mutua conveniencia y prosperidad de ambos pueblos. Estas son mis opiniones y mis planes como General de Bolivia, no sé si con ellos se conforme el Presidente de Bolivia, quien por su acreditado saber y tino en el manejo de los negocios políticos sabrá ordenar y combinar lo que mejor convenga.

Althaus me escribe muy largo me asegura también de la buena fe de que es poseído el General Nieto, que la opinión pública tanto en el Sur, cuanto también, por noticias que ha recibido de Lima, en el Norte está enteramente pronunciado por la federación con Bolivia a excepción de muy pocos que solo buscan su provecho en un estado anárquico. Me dice también que rugía entre ellos la voz de que nosotros hemos querido entablar negociaciones con Gamarra en caso de que sería más provechoso para Bolivia; pero que no han querido dar crédito a esto, y piensan que Gamarra esparce estas voces. Me dice que si 3000 bolivianos entran en el Perú no habrá ni un tiro de fusil, etc. Y de nuevo se le ofrece como el más apasionado servidor.

El día 6 me he hecho cargo de esta Prefectura, ya el Batallón N° 2 está en su fuerza de 650 plazas, y el N° 1 lo estará dentro muy pocos días. La fábrica de pólvora está trabajando y lo esperaré con 50 quintales cuanto menos; ya que hay pólvora, se foguearán bien los Batallones.

Sino cree U. suficiente esta división para operar haga U. venir el N° 4 con el General Herrera: como siento la ausencia de U., mi querido General, véngase pues tan luego como se lo permitan los negocios del interior.

Ansioso que Madama Presidenta se halle ya fuera de cuidados después de haber dado a U. un robusto niño y recibiendo ella finos afectos de parte de Justita, quien se halla muy enferma y debe salir a temperamento, según el juicio de los médicos, me repito de U. siempre el más fiel y apasionado servidor.

BRAUN

Acompaño otra carta del Cura y una de Mariño.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 19 de mayo 1834

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General y Presidente:

Mucho placer me ha causado la lectura de su muy favorecida carta de 12 del actual, tanto más cuanto ya está U. en el seno de su muy amable familia y que ésta sin duda le ha indemnizado las molestias y trabajos del penoso camino. Allí tiene U. pues el campo del amor, pero aquí el de la gloria de U. que es unida a la felicidad de Bolivia, no hay pues que titubear en la elección, mi querido General; la ocasión de tomar parte en los asuntos del Perú a mano armada, se nos ha presentado otra vez, y más favorablemente que la primera; pero no hay que perder tiempo en obrar y en escoger el partido de los dos reinantes en el Perú, que según el estado de nulidad en que ambos se encuentren me parece debe ser el del General Nieto y es por esta razón que con harto dolor de mi corazón remito a Elespuru la carta de U., hoy mismo con un extraordinario por conducto de Aguirre; no atreviéndome en dejar de hacerlo, y solo por no despertar justos recelos por parte de Gamarra, y sí por abrirle esperanzas lisonjeras será útil su remisión, siendo además un documento clásico en la diplomacia y muy estudiado para que no nos pueda comprometer nunca. Acompaño la que me dirige Aguirre y por ella calculará U. si tengo razón en expresarme así, puesto que la situación del partido de Gamarra no es nada menos que próspera y en rigurosa política él debe rogarnos; pero vale que tenemos reservado la táctica de Maquiavelo a la de los políticos modernos de Sud América, en ambas según veo nos vamos adiestrando muy mucho.

El correo de Tacna ha traído la noticia de la entrada en aquella ciudad de Gamarra, San Román y Escudero con 800 infantes y 50 caballos el día 11 del actual y en Arequipa habrán quedado en mi concepto otros 800 hombres de todas armas. Se decía en Tacna que el General Gamarra marcharía el día 13 contra Arica. ¿Que tal mi General si nuestra división que existe en ésta marcharía a Puno? Y que cierto es la opinión de U. respecto que nuestra aparición al otro lado del Desaguadero es muy decisiva y yo añado que marcharíamos de triunfo en triunfo, puesto que Gamarra es anulado por la opinión y la Convención por la fuerza.

Anoche he recibido la carta adjunta del General Nieto, por ella verá U. su situación, que él pinta con bastante ingenuidad, he visto otra de él al Mayor Guarda en que le dice que todos los caballos mande a Bolivia por la ruta de Codpa y Camiña, dando a dicho Mayor instrucciones para que inmediatamente se entienda conmigo para la manutención de dichos caballos y para los auxilios pecuniarios del Comandante y piquete de Caballería que son conductores de ellos; aunque no tengo facultades para nada de esto he dado órdenes a los Gobernadores de Sica-Sica y Pacajes para que presten los auxilios necesarios llevando una exacta razón de todo y que den para cada 5 caballos un quintal de cebada, pues estoy informado que vienen muy flacos, entretanto determine U. sobre este particular lo que mejor convenga.

Nunca dejaré de repetir mis instancias sobre el pronto regreso de U., pues estoy nadando en mil trabajos y sin tener manos auxiliares; el Intendente de Policía se halla con

una pierna quebrada, el mayor de esta plaza enfermo en cama, etc. Sin embargo pierda U. cuidado, sus preceptos serán ejecutados al pie de la letra: el Batallón N° 2 está ya completo y en un estado muy brillante, se halla acantonado en Sapaqui, el Batallón N° 1 lo estará en muy breves días. La fábrica de pólvora se halla concluida a excepción de algunas pequeñeces y ahora con haber recibido el expediente sobre ella bien despachado será puesto en planta todo lo que U. me previene; a su llegada tendré 50 quintales de pólvora buena y hechos en cartuchos a bala sino me falta el plomo que es muy escaso. En Cochabamba u Oruro debe haber en abundancia y será preciso que de U. sus órdenes para que lo remitan a esta a la mayor brevedad. Tampoco me descuidaré en las cobranzas de los deudores, pues de antemano he tomado providencias sobre este particular. Los cañones estarán listos igualmente. He distribuido 4000 cartuchos a bala a cada Batallón para que tiren al blanco y principalmente los reclutas.

Esta noche sale el propio para el General Nieto con las cartas de U. y otra mía va con dirección a Tarapacá y con todas las prevenciones y precauciones necesarias a fin de que no caiga en manos de Gamarra.

A Elespuru no escribo pero lo hago a Aguirre para que éste le transmita todo lo que me previene U.; veremos pues el resultado.

Nada sabemos aquí de Lima, Ayacucho y demás Departamentos del Norte del Perú, en Puno tampoco saben algo de Bermúdez, y esto hace creer que la revolución en Huamanga es efectiva, y que el Sur con el Norte no hay comunicaciones por esta razón.

Mi Señora que siempre sigue enferma saluda a U. y a mi Señora Presidenta del modo más cariñoso y yo permanezco en la dulce persuasión de ver a U. muy pronto en esta, entretanto me repito de U. muy fiel amigo y servidor.

BRAUN

Tengo al Dr. Guzmán de Secretario y a la verdad he hecho la mejor elección, porque se desempeña muy bien.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 21 de mayo 1834 a las siete y media de la noche.

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado General y digno Presidente:

Ahora media hora acabo de escribir por extraordinario la carta para U. del General Nieto que abierta acompaño como igualmente dos que dicho General me ha dirigido a mí;

el contenido de ellas me tiene asombrado, y me ha desconcertado de tal manera que apenas puedo poner a U. estas cuatro letras a más no quiero tampoco detener al Oficial que despacho en este momento. ¿Será posible, mi querido General, que nuestros desvelos y constancia tan grande en toda clase de trabajos quedan sin provecho para Bolivia? Pues es más que cierto una vez que las tropas de Gamarra se han defecionado que todo el resto de ellas siguen este ejemplo. Ahora más que nunca hace U. falta en esta, pues no tardará el partido de Gamarra en solicitarnos de manera como lo ha dicho el General Nieto después de su derrota en Arequipa. El Mayor Guarda despacha por separado un expreso al Ministro La Torre y Quiroz con pliegos de Nieto y de Lima, ellos contendrán para que deshagan todo compromiso que haya contraído Quiroz en virtud de las últimas autorizaciones que tiene de Nieto, como La Torre para anoticiar a U. respecto al auxilio pedido y que ya no necesitan.

Ciertamente todo lo acaecido en el Perú no ha podido U. calcular: no obstante no quiero desmayar enteramente y ahora más estoy activando todo; los Batallones estarán listos y completos, se están fabricando a gran prisa los cartuchos a bala, las piezas de artillería listas, la pólvora sigue fabricándose, en fin en este Departamento todo estará arreglado conforme sus deseos, pues ahora más que nunca debemos tener una actitud imponente, para sacar algún fruto, creo además que el partido liberal es el menos apto para poder arreglar al Perú.

Sea pues lo que fuese, ruego a U. encarecidamente para que regrese a la mayor brevedad, pues así lo exige imperiosamente el estado actual del Perú y la gloria de U.

Que Madama la Presidenta haya salido de su cuidado sin novedad y que U. se conserve bueno para consuelo de sus amigos, son los deseos de su atento y fiel amigo.

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 22 de mayo 1834

Al Señor General Domingo Nieto

Mi estimado amigo y compañero:

Con fecha antes de ayer tuve el gusto de contestar a su favorecida carta de 9 del actual y ayer a las cinco de la tarde recibí sus dos apreciables de 17 del corriente con el mayor placer de mi corazón; pues que su contenido por el triunfo obtenido en el valle de Jauja no podía menos que causarme sentimientos que son iguales en un todo a los que U. abriga tan noblemente: parece pues que las discordias civiles de que el Perú es víctima desaparecerá muy luego del todo y a la mayor satisfacción de todos los amantes de ese país, reinará el orden y la paz principales bases de la gloria de los pueblos libres. Yo doy a U. las

enhorabuenas, al paso que me las doy a mí por la causa del Perú que es la de Bolivia y la de mis sinceros deseos.

A la media hora que me impuse de su placentera comunicación se la pasé original con los respectivos papeles públicos a S.E. el Presidente, como también la que U. se ha servido dirigirme con el objeto de que aprende nuestras satisfacciones con su acostumbrada nobleza y sus notorios sentimientos de adhesión a la dicha de la América y especialmente a la de Bolivia y del Perú.

En este concepto aleje U. sus aprehensiones en orden a que el General Santa-Cruz lo crea a U. su enemigo por no haberse verificado el auxilio ni el proyecto consabido por las nuevas ocurrencias favorables: no Señor, la prestación de esta República estaba fundada en el interés recíproco de cada uno de los dos pueblos y el que ese consiga la paz hace que esta conserve la que alcanzó por las virtudes de su Jefe algunos años ha, quedando así conciliada la utilidad de ambos.

Que una afortunada estrella conduzca sus pasos y haga prósperas sus empresas hasta la total consecución de sus deseos y sin dudar un punto de la deferencia del General Santa-Cruz y de toda Bolivia, cuente en todos eventos con la fina voluntad de su afecto amigo y compañero. Q.S.M.B.

Es copia

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 25 de mayo 1834

Señor Mayor Aguirre

Mi querido Mayor:

El mozo de U. me ha entregado su apreciable carta de 22 del actual a que fue incluida una de U. y otra del General Elespuru para S.E. el Presidente y tres horas después ha regresado el Sub Teniente Silva con otra de U. e impuesto del contenido de ellas empezaré a contestar.

A la verdad la situación del General Gamarra y partidarios es la más crítica y su posición tan débil que toca ya al extremo puesto que ya no cabe duda sobre la verdad del movimiento que han hecho las tropas al mando de Bermúdez en el Norte y el impreso que le acompaño instruirá a U. de los detalles sobre este particular, este impreso puede U. solo enseñar a Elespuru. Se dice también que en Arequipa fue tomado el Cuartel por un tal Antezana y proclamó la obediencia a Orbegoso, lo cierto es que la traición en el Ejército de Gamarra y Bermúdez ha principiado haciendo sensibles estragos; y el primero ha

emprendido su retirada de Tacna el 16 del actual con toda la División de San Román con dirección a Arequipa y el 17 se hizo a la vela el General Nieto con destino a Islay.

Sobre la entrevista que quiere ahora Elespuru le diré que he escrito cuatro palabras a este Señor negándome a ella por ahora tanto por la premura del tiempo en que quiere que se verifique cuanto porque el regreso de S.E. a esa será dentro de 5 a 6 días a más tardar, por esta razón me es imposible abandonar en estos días la Prefectura y Comandancia General de que me hallo encargado y mi ausencia tan repentina causaría mucha novedad en esta. A estas razones tan poderosas puede U. añadir y hacerlo entender al General Elespuru que he notado en él cierta repugnancia de entenderse conmigo y puesto que no tiene la mejor confianza en mí, será más prudente que se aguarde a S.E. con mucha más razón cuanto su llegada será en tan pocos días y entonces puede venir para tratar con él en persona.

La conducta que ha observado U. con estos caballeros me ha parecido muy conforme a la situación en que se hallan, pero nunca dejaré de advertirle de nuevo en caso de que se persuadiesen, como tengo datos para creerlo así, que nosotros hemos de tomar la iniciativa, los desengañe U. completamente, pues ellos deben proponer a S.E. los planes y proyectar qué abrigan y U. inspirarles toda la confianza, que S.E. los protegerá, pero que no pierdan tiempo, que declaren de una vez el Sur del Perú por un Estado Independiente, pues que más garantía de parte de Bolivia necesitan, cuanto deben saber que este pronunciamiento es sumamente favorable para nosotros y de consiguiente debemos sostenerlo aunque sea a costa de mil sacrificios: al mismo tiempo de este pronunciamiento resultará la confederación de ambos estados, y que ciertamente es lo más provechoso, útil y conveniente para ambos países y por último la mejor garantía la deben tener en la buena fe con que deben obrar bien persuadidos que de nuestra parte la hay para corresponderla.

Estoy informado que en esa y en Tacna han sido reclutados por la División de San Román varios bolivianos transeúntes y comerciantes; en esta virtud U. debe hacer su reclamo sobre esto en forma, puesto que es contrario a los tratados y sobre todo a la buena armonía que debe reinar entre ellos y nosotros.

En caso de que S.E. no llegue a esta en el término dicho avisaré a U. no obstante el lugar y día para la entrevista con Elespuru.

Que U. lo pase muy bien, etc.

Es copia

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 25 de mayo 1834

Al Señor General de División J. B. Elespuru

Mi apreciado General y amigo:

Por comunicaciones que acabo de recibir del Mayor Aguirre estoy informado del deseo que tiene U. de tener una entrevista conmigo en el punto de Copacabana, avisándome al mismo tiempo que el 28 del actual estará U. en dicho punto sin falta; por este motivo me cabe el placer de dirigirle estas cuatro letras con el objeto de saludar a U. muy afectuosamente, como también hacerle presente que mi ausencia tan repentina de esta ciudad por ahora, ofrece mil dificultades en atención a que espero en esta de regreso de Chuquisaca a S.E. el Presidente dentro de 5 o 6 días a más tardar.

Al Mayor Aguirre he escrito algo más lato, lo que omito hacer con U. por no detener más al propio para que no se moleste por ahora en emprender un viaje infructuoso a pesar del deseo que me anima en asegurarle personalmente de mis sinceras demostraciones de amistad con que tengo la satisfacción de suscribirme de U., etc.

Es copia

BRAUN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, a 27 de mayo 1834

Excmo. Señor Capitán General Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi predilecto General y amado Presidente:

Acabo de tener el placer de recibir su muy favorecida carta de 20 del actual y lo tengo mayor en contestarla a fin de que se imponga U. siempre de los acontecimientos que tienen diariamente lugar en el Perú y que no están sujetos a cálculos algunos, como lo ha acreditado, lo acaecido en el Norte con las tropas de Bermúdez, y de que estará U. a la fecha impuesto por mis comunicaciones que la he dirigido por extraordinario con fecha 21 del actual y que necesariamente deben haber variado la política de U. en un sentido inverso, pues así creo lo exigen las conveniencias de Bolivia y si estas solo se pueden lograr con favorecer a Gamarra soy de parecer que se haga no obstante que es el partido menos honroso, pero los intereses de nuestra República lo exigen así y se debe posponer cualesquier otro particular. Incluyo dos cartas de Aguirre y dos del General Elespuru, por las del primero se cerciorará U. de la miserable posición en que se halla Gamarra y sus partidarios, de la pequeña fuerza armada, y de los pocos recursos que le quedan, y por las del segundo, del poco cálculo o de la mala fe que aún le asiste en pretender que U. debe tomar la iniciativa en formar los proyectos y ellos la ejecución; acompaño copia de mi contestación a Aguirre y otro de la que he escrito a Elespuru respecto a la entrevista, a que no he podido acceder porque a la verdad mi ausencia tan repentina de esta ciudad causaría mucha novedad, cuanto principalmente no lo puedo hacer sin que nos cause graves perjuicios, pues en ejecutar sus órdenes y vigilar sobre lo más mínimo, no me deja lugar ni para hacer un cariño a mis hijos, a más de otras mil reflexiones que hay que hacer sobre este particular. Por lo que digo a Aguirre se impondrá U. de la instancia que debe hacer a

esos caballeros para que se pronuncien y se comprometan de una vez sin pérdida de tiempo, pues esto está en nuestros intereses y conforme a la política que ha observado U. hasta ahora. También remito copia de la que he dirigido con fecha 22 al General Nieto, por ella verá U. que he usado del adagio francés, il faut faire bonne mine à mauvais jeux.

Lo que importa sobremanera que la venida de U. sea pronta y acelerada. La reunión de nuestro Ejército sobre nuestra frontera siempre la considero muy conveniente aunque no tomásemos parte en los negocios del Perú, pues no dejaríamos de sacar muchas ventajas de este movimiento.

Si los caballos de Torino llegan a este Departamento serán cumplidas estrictamente las órdenes de U. a este respecto, temo sin embargo que este hombre, que es buen pichón, nos burle y se pase por el despoblado al Perú.

Así que llegue U. tendrá las noticias más exactas de la situación y de las fuerzas de Gamarra y de todo lo demás que desee saber.

No tengo ya paciencia con el maldito Director de la fábrica de pólvora quien me está embromando a su gusto después que se le han abonado sus sueldos y lo peor de todo será que voy a quedar como un embustero con U., estoy tan violento con este asunto que quisiera que volase al infierno con toda la máquina y solo la idea de que necesitamos con urgencia la pólvora me contiene y me hace aguantar todavía a ese hombre. Por lo demás todo va muy bien los Batallones están en 650 plazas, las piezas de cañón listas con todo, el armamento en el parque todo compuesto y se hacen cartuchos a bala de la pólvora que existe.

Los caballos de la División de Nieto, según noticias que he recibido, han llegado a Carangas en número de 150 y escoltados por el Capitán La Rosa dos Oficiales y 8 dragones armados, creo que de Arica han salido más de 300 y tantos en un estado flaco, y en el tránsito deben haber perecido más de 150. El Mayor Guarda ha ordenado a dicho La Rosa para que regrese inmediatamente al Valle de Lluta, lo que he aprobado pues en el regreso no llegarán 50 y nos evitamos compromisos y gastos.

La Justita y yo nos ponemos a los pies de Madama la Presidenta y yo me repito de U. muy cordial y fiel amigo.

BRAUN

En Sapaqui hubo un incendio de varias casas y entre ellas la del Cuartel por borracheras de indios; todo se ha salvado, lo que pertenece al Batallón.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
BUJANDA, JUAN A.

Cuzco, 22 de abril de 1834

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés de Santa-Cruz

Mi apreciable General:

Si por circunstancias políticas y pública posición, hemos suspendido nuestras anteriores amigables comunicaciones, no por eso han dejado de tener su preferente lugar en mí sincera amistad el digno General Santa-Cruz, y yo traicionaría mis sentimientos, si en la ocasión presente, en la que el Jefe de Bolivia ha dado al Perú y al mundo la más relevante prueba de su circunspecta y profunda política, dejará de manifestarle entre los rasgos de la amistad más justa, la apreciable admiración con que lo felicito.

Cuando envuelto el Perú en los tristes prólogos de una civil discordia, que va a terminar felizmente, triunfando el orden y restablecimiento de la paz general, se esforzaba la estudiosa detracción en vibrar calumnias que sirviesen de fuertes agentes de la desorganización social y de activos resortes de alarma, la ilustre conducta de la administración boliviana, los principios de la República y su admirable y regulada marcha, todo fue infamado por la falsedad de los malos y puesto en un doloroso problema el honor y reputación de su restaurador socolar de una invasión en el territorio peruano. U. mi querido General, ha respondido con una digna impassibilidad inscribiendo en el tiempo la vergüenza de los detractores, y obligando a los buenos peruanos al debido homenaje de una ingenua felicitación. Este el objeto que me dirige, e impuesto de las comunicaciones con el Señor General Elespuru, crecen en mi corazón más y más los frutos afectos hacia el Señor General Santa-Cruz, a cuya franca y justificada conducta pública, se deberá en mucha parte la tranquilidad y futura suerte del Perú. Ansioso yo de trabajar por ella no quisiera dejar de cooperar aún en lo más mínimo que propenda a tan sagrado objeto. O pueda ocupar mis escasas aptitudes, al paso que admitir la manifestación de los mejores sentimientos de amistad y respetuoso aprecio con que tengo la honra y complaciente satisfacción de repetirme su adicto amigo y obsecuente servidor. Q.B.S.M.

JUAN BUJANDA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
CAMPOS, MARCOS DE

Paz, octubre 4 de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi amado Jefe y Señor:

Por este correo hemos sabido la llegada del Cónsul francés a esa, y que trae para V.E. la Cruz de la Legión de Honor. Esta noticia es para mí tanto más plausible, cuanto me precio ser un amigo sincero y legítimo de V.E., a pesar de malandrines chismosos que han procurado pintarme con otros colores, y preveo que tan honorífica distinción, que por primera vez se deja conocer en América, será acaso el preludio de que yo vea realizados ciertos deseos que tiempo ha tengo concluidos relativamente a la persona de V.E. y los que hasta hoy solo conoce un amigo nuestro. Doy a V.E. mis más cordiales plácemes por este suceso, y espero tenga la bondad de admitirlos como una pequeña muestra de mi adhesión.

Ruego a V.E. se digne ofrecerme a los pies de la Señora y que mande como quiera a su afectísimo y decidido servidor Q.B.L.M. de V.E.

MARCOS DE CAMPOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
CARRERA, XAVIERA DE

San Miguel, febrero 15 de 1834

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi distinguido amigo:

He tenido el gusto de haber recibido la apreciable de U. por conducto del Señor Armaza en la que he visto con la mayor satisfacción las grandes mejoras que ha recibido la República Boliviana desde que U. se hizo cargo del Gobierno. Dicho sujeto, a quien he merecido la atención de que me visite dos veces en la Hacienda, es digno del mayor aprecio.

Nada tiene U. amigo mío que reprocharme por haber dejado de contestar a las cartas que me ha dirigido, pues yo no me contento con cumplir con este deber solamente, sino que jamás desecho ocasión de escribir a U. siempre que lo puedo hacer con seguridad.

Aprecio sobremanera el interés con que mira U. todo lo que contribuye a mi bienestar; pero tenga U. entendido que aunque se me ha adjudicado la Hacienda, ha sido en la exorbitante suma de ochenta mil pesos, restando aún la conclusión de varios asuntos que no dejarán de costarme algunos sacrificios. A pesar de esto, desearía que U. dispusiese de todo lo que poseo con la mayor franqueza.

Póngame U. a la disposición de su Señora, mil cariños al niño, y reciba U. los más finos recuerdos de mi familia, como igualmente los de esta su amiga y servidora. Q.S.M.B.

XAVIERA CARRERA

P.D. Salude U. a mi nombre muy afectuosamente al General Herrera.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

 1834 General 1 Carta
CASTILLA, RAMON

Puno, julio 20 de 1834

Excmo. Señor Presidente de la República de Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Desde que fui nombrado por el Señor General Nieto para encargarme interinamente de la Prefectura de este Departamento y desde que me hice cargo de ella, celebré la ocasión que se me presentaba para saludar a V.E., y dirigirle mi homenaje por la marcha tranquila y feliz que mediante el influjo de V.E. llevan los negocios de esa República: más hasta esta fecha no he podido satisfacer deseos tan gratos para mí en razón a que tuve que entregarme exclusivamente al arreglo de este Departamento que la revolución había desconcertado algún tanto, posponiendo así las afecciones de mí corazón, al interés general de los Pueblos. Ahora lo hago, aún en medio de mis trabajos, con tanto gusto cuanto que cumplo con el deber de la política y con mis sentimientos, saludando a V.E. con el respeto debido a su gran mérito, y con el cariño que le exige mi particular inclinación. Quiera V.E. admitir tales sentimientos y creerlos hijos puros de la sinceridad y franqueza con que se suscribe atento servidor de V.E. Q.S.M.B.

RAMON CASTILLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

 1834 Originales autógrafas 3 Cartas
DALENCE, JOSE MARIA

Oruro, a 22 de mayo de 1834

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi muy venerado Jefe y respetado Señor:

Tan luego como recibí en el último correo la apreciable de V.E., remití a Cochabamba los 3000 \$ de que me habla en ella y de que le doy noticia oficialmente. Los electores de Provincia están convenidos en que sean Senadores Palazuelos y Mendizábal; y el Juez de Letras Camacho Representante, según me han expresado la mayor parte de ellos: sin embargo temo, como ya dije a V.E. de palabra, excluyan a Mendizábal, porque lo miran con desprecio por su excesiva desidia. Villafan me ha dicho terminantemente que no vota por él, pero yo procuraré esforzarme a fin de que salga electo.

El Comandante de Pichagas está muy descontento con el Oficial Rivas, y parece que sería bueno que él Oficial Delgadillo, a quien ha mandado traer aquí el Comandante General, volviera allá, quedando en su lugar aquí dicho Rivas.

El argentino Torino ha introducido por el despoblado, según me avisa Sánchez 600 caballos para pasarlos a Tacna: yo he tomado todas las providencias que me han parecido convenientes para detenerlos y V.E. se dignará decirme la conducta que debo guardar con ellos. De oficio le hablo a V.E. sobre el derecho de tránsito que debemos cobrar de las vacas argentinas: si no se destruye este comercio, si nos arruinan las Provincias de Carangas y Pacajes, cuya principal riqueza consiste en las Machorras, charques y cebo que venden a los costeños.

La obra del coche está adelantada; y su construcción es bastante fuerte porque las camas y cubos son de Algarrobo. Los rayos y ejes de Colo, y las varas y lanza de Lucma.

Acaban de decirme que la caballada de Nieto está en la frontera con el fin de internarse en Carangas: V.E. me dirá que especie de auxilio debo prestar a las personas que los conducen para que no perezcan dichos caballos.

Gamarra se halla en Tacna y se disponía a entrar en Arica que estaba desarmada y abandonada por Nieto.

Consérvese V.E. bueno para el bien de la República y de este su afectísimo súbdito y amigo Q.B.S.M.

JOSE MARIA DALENCE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Oruro, a 22 de agosto de 1834

Excmo. Señor Presidente de la República Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado Jefe y respetado Señor:

Todos los que hemos tenido la satisfacción de leer el mensaje que V.E. ha presentado a las Cámaras, nos hemos llenado de alegría viendo el cuadro brillante y verdadero que ofrece del estado de la República, que sin lisonja puede afirmarse que ninguna de las otras, ni en ningún tiempo ha tenido cosa semejante: por esto yo solo me ocupo en desear se conserve ilesa la salud de V.E., pues mediante ella la pequeñez de nuestra Patria llegará a igualar y talvez exceder la grandeza de nuestros vecinos.

He tomado todas las medidas necesarias para que nada falte al Señor Cónsul Francés, como también al Señor Mora en su tránsito a esa y en cumplimiento de lo que V.E. me dice.

Ya se fundió una culebrina y ha salido, según dicen los inteligentes, muy buena, aunque a mí me parece muy pesada y que la moldura que está junto a la boca, se halla algo porosa: las otras cinco no se han fundido por falta de cobre: los fondos de que hablé a V.E. en mi anterior no pueden venir en nuestro tiempo: los de aquí no han querido ir por el miedo que tienen a la terciana que es muy maligna en el país donde están, y solo el Prefecto de Cochabamba puede conseguir el remitírmelos, mandándolos romper a golpes después de caldearlos: por lo cual nos veremos en la necesidad de comprar cobre, destinando el de los fondos para otras obras que según me dijo V.E., se harán.

El 19 del presente llegó a ésta Don Agustín Gamarra; y aunque pensó pasarse a Potosí descansando solo un día permanece aún a causa de habersele hinchado la cara: yo he hecho con él solo aquellos comedimientos generales que exigen las circunstancias de un Jefe que mandó una Nación, y la de hallarse fuera de su Patria buscando asilo. Elespuru se ha regresado a La Paz porque junto a Sica-Sica, según se me ha dicho por Gamarra, recibió noticia de estar su mujer próxima a arribar a dicha Ciudad.

Consérvese V.E. bueno y ocupe la voluntad de su afectísimo súbdito y S.S. Q.S.M.B.

JOSE MARIA DALENCE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Oruro, a 22 de octubre de 1834

Excmo. Señor Presidente de la República Andrés Santa-Cruz

Mi muy amado Jefe y respetado Señor:

Las culebrinas siendo del tamaño del modelo que aprobó V.E. no pueden dejar de tener un gran peso, según el espesor que a cada uno de sus cuerpos señala Morla: sin embargo la otra que está para fundirse puede no sacar sino de 16 a 18 quintales de peso, porque se ha disminuido en los moldes dicho espesor hasta el mínimo que señala dicho

Morla. La fundida es hermosísima; y a pesar de no estar aún acabada de limar, tornear y pulimentar, ha merecido el elogio de todos los que han pasado por acá con la agregadura de que ni en la Europa se vacía mejor: no obstante si V.E. lo ordena, la romperemos después que se haya visto el peso disminuido de la segunda. No puedo decir a V.E. por ahora si le tendrá más cuenta al estado comprar el cobre en barrilla a trece pesos o a 18 pesos el beneficiado, porque ni sé el producto de la barrilla, ni los costos que tendrá el fundirla, más atendidas las contingencias que hay en las fundiciones y el estado más o menos impuro de dicha barrilla, juzgo sería mejor tomar el cobre a 18 pesos fundido. No he recibido orden ni nota alguna del Ministerio de Hacienda, ni del de Guerra, y por ello no he remitido los capotes a La Paz. De Cobija no me han mandado el azogue de que me habló V.E. en meses pasados; el que había aquí, se va acabando ya, y por esto le suplico se digne mandar repetir la orden al Gobernador del Puerto, a fin de que lo envíe cuanto más antes.

Consérvese V.E. bueno para el bien de la República y de este su afectísimo súbdito y criado. S.S. Q.S.M.B.

JOSE MARIA DALENCE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

```
*****
1834                                     Originales autógrafas                              2 Cartas
                                     D' ORBIGNY, ALCIDE DESSALINES
*****
```

París, abril 24 de 1834

A su Excelencia el Señor Presidente de Bolivia

Excelentísimo Señor:

A mi llegada en Burdeos tuve la honra de escribir a V.E. avisándole de la buena salud y disposición de los cinco jóvenes que V.E. ha querido confiar a mis cuidados, después los he acompañado para París a donde los he puesto a estudiar las matemáticas y el francés, hasta el mes de septiembre que deben entrar en la Escuela Real de Minas, hasta ahora estoy bastante satisfecho de la aplicación que tienen y del deseo que parecen tener de aprovechar los Favores del Gobierno Boliviano.

En Burdeos cobré los dos mil quinientos pesos que me había librado el Señor Lezica, y di un recibo. Lo mismo he cobrado los dos mil pesos que S.G. el Señor Ministro Plenipotenciario de Bolivia, de suerte que tengo recibido la cantidad de cuatro mil quinientos pesos, que corresponden a la suma de 22.500 francos, sobre los cuales, según recibos que mando a S.G. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores, he suplido tres meses a los jóvenes a razón de quinientos pesos al año que son 3125 francos. Es decir que me queda para suplir a los jóvenes hasta el mes de octubre de 1835. Como las comunicaciones

tardan mucho, me parece que sería bien que desde el principio de 1835 V.E. mande el complemento de tal año, y el año siguiente a fin de no causar atraso.

Me he ocupado a reunir al Museo Real las semillas que he ofrecido a V.E. y se mandó por el Señor Martín un cajón que contiene semillas de flores, de legumbres, de plantas medicinales, y árboles de adorno, que son susceptibles de aclimatarse en Bolivia, V.E. podría enseñar todo al Señor Dr. Torally que indicaría con más detalles el lugar donde se puede sembrar, y la verdadera utilidad de cada especie. Todos los años mandaré igualmente una colección y no perderé ocasión de conseguir cosas útiles a Bolivia.

Por lo mismo quisiera que V.E. me mirase siempre como dispuesto a servirle en cuanto se podría ocurrir, y que me ocupase siempre, mi mayor gusto siendo de poder hacer algo que sea agradable a V.E.

He sido acogido en el mundo sabio con mucho aplauso, mis trabajos han sido mirados con todo el aprecio que merecían y la Academia Real de Ciencias a nombre del Gobierno ha mostrado públicamente el agradecimiento que tenía para V.E. por los favores que merecí del Gobierno Boliviano, en la cuenta que dió de mis trabajos, como se ha hecho estos días solamente no puedo todavía mandarlo por entero porque no está impreso, pero en el diario Du Temps (au yenilleton) V.E. podrá ver algunos retazos, y las conclusiones generales de los comisarios. Aguardando que le mando el impreso.

Estoy haciendo pasos para conseguir que el Gobierno me ayude para la publicación de mi obra, porque son gastos nada menos a 50.000 pesos, queriendo dar a esta obra todo el lujo que merece. El mapa está comprendida en ella, pero voy inmediatamente a hacerla y será la primera de mis obras que tendré la honra de mandar a V.E.

Para completar más mis publicaciones me es indispensable conseguir algunas antigüedades de los Indios, no puedo dejar de pedir a V.E., que como me ha dado los medios de principiar una obra tan dificultosa, no dejará de cooperar al buen resultado de mis trabajos, pidiendo de nuevo algunos vasos y otras preciosidades que se encuentran en las chulpas, el Señor Dr. Indaburu, de La Paz podría conseguir eso, porque tiene una colección de este género.

El Museo Real me ha encargado de conseguir algunas semillas de Bolivia para enriquecer sus jardines, tomo la libertad de mandarle la nota inclusa para que pueda saber lo que desea el Museo, en caso que V.E. quisiera tomar la molestia de ocuparse de conseguir las.

Luego que habrá alguna cosa nueva para los jóvenes, tendré el gusto de avisarlo a V.E., demás sería muy feliz si V.E. quisiera ocuparme aquí en lo que sería de su beneplácito.

Soy con el mayor respeto de V.E. Su más agradecido y atento servidor. Q.S.M.B.

ALCIDE DESSALINES D'ORBIGNY

Mi sobre escrito para lo que tendría que mandarme es:

A Monsieur Dessalines D'Orbigny, au Museum Royal d'Histoire Naturelle, à Paris.

P. S. Que V.E. me dispense de mandar bajo su sobre escrito la correspondencia de los jóvenes, y una parte de la mía.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Nota adjunta.-

El Museo Real de Historia Natural de París quisiera conseguir las semillas siguientes, de plantas de Bolivia, para sembrarlas en sus jardines.

1.- Los frutos bien maduros de todas las especies de cactus o tunas, sin excepción de tamaño y sobre todo las más comunes; sería preciso recoger estos frutos bien maduros o secas sobre la planta misma; cuando tendrían todavía carne, sería menester hacerlas secar al sol sin reventarlas; envolverlas después en un papel o trapo, y escribir encima el lugar de donde vienen.

2.- Los frutos con semillas de las piñas silvestres o Bromelia (llamadas cardos) hacer secar las frutas y envolver y poner sobre escrito, por las que tienen frutas delicadas, es preciso envolverlas inmediatamente.

3.- Las semillas de las flores compuestas (Compositoe ou Syngenesoe Lin) particularmente las especies de los valles medio fríos, y de la Puna; recoger las semillas cuando son prontas a abrirse y a caer, y ponerlas inmediatamente en un papel y ponerla en un lugar seco.

4.- En general todas las semillas sin erupción ninguna, que se podría encontrar en la parte fría de la Puna, y en todos los valles fríos o templados de la República Boliviana, por ejemplo, todas las de la cercanía de La Paz, de Potosí, de Oruro, de Chuquisaca y Cochabamba.

Se encarga sobre todo las semillas de las varias especies de Quinoa, de Achiotas, y algunas raíces de Oca, Papa lisa, aguanoso, ajipa, etc. Semilla de coca, de racacha, etc.

ALCIDE DESSALINES D'ORBIGNY

El modo de mandar para Francia sería de enviar estos encargos a una casa de Cobija, con encargo de mandarse a su corresponsal de Francia para mandarla, avisando que yo pagaré los costos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, 15 de agosto de 1834

A su Excelencia el Señor Don Andrés de Santa-Cruz, Presidente de Bolivia

Excelentísimo Señor:

Después que tuve la honra de escribir a V.E., he sido nombrado Caballero de La Cruz de Honor y he tenido el gusto de recibir los elogios, los más satisfactorios de parte del Rey. Había mandado a V.E. los diarios con el compendio de la opinión de la Academia de las Ciencias, sobre mis viajes y los agradecimientos que le ha votado este Cuerpo sabio, hoy tengo el gusto de mandarle impreso la reunión de las 4 relaciones de las secciones encargadas de dar cuentas de mis trabajos.

Después de las relaciones de la Academia Real, el Señor Ministro de la Instrucción Pública, acaba de darme 140.000 francos para ayudar a la publicación de mi obra, este favor grande me pondrá en estado de publicar con el lujo debido a las materias que voy a tratar, porque he encontrado un librero que hará el resto de los gastos.

Bolivia será en primer lugar en mis relaciones, como olvidarme el agradecimiento que debo a sus ciudadanos, y en particular a V.E., nunca dejaré la ocasión de decirle a todos mis paisanos; el nombre de V.E., esta cerca a todos los sabios de Francia y por mi parte sería demasiado feliz si podría contribuir a aumentar esta veneración para V.E.

Ahora que estoy contratado a publicar, juzgo que V.E. me ayudará en algo, le pedí en mis cartas pasadas de hacerme el favor de hacerme buscar algunas antigüedades de Bolivia, estas colecciones me son muy necesarias, también si no sería de ser inoportuno pediría a V.E. la estadística la más completa de Bolivia, y en fin todos los documentos que le parecerían útiles de publicar, para hacer conocer de un modo más positivo lo que es Bolivia. Quisiera hacer sobresalir este Gobierno sobre todos los otros de la América y entonces necesito de todas las noticias que podría mandarme S.E. He tomado la libertad de pedir a V.E. una colección de semillas, hoy repito mi encargo, si V.E. se digna ocuparse de ellas podría al mismo tiempo hacerme el favor de hacerme recoger una colección de cabezas humanas que se encuentran en las chulpas, porque se podría entonces realzar una cuestión importante sobre la conformación singular de algunas de ellas, estas calaveras deben estar recogidas sin escogerlas. V.E. ha tenido tanta bondad para mí, que me atrevo a suplicarle no se enfade de mis molestias.

Estoy ocupado a la redacción del mapa de Bolivia, los fondos necesarios para la gravadura me habían atrasado hasta ahora, pero supongo que de aquí a pocos meses podré mandarlos a V.E.

Por el mes de enero principiará a salir a luz una parte de mi obra, tendré la honra de mandársela inmediatamente a V.E. que la juzgará y si se digna favorecerme de sus procederes le agradeceré mucho, porque estoy demasiado deseoso de recibir una carta de V.E.

Los jóvenes se adelantan poco a poco, estoy seguro que sacarán provecho, pero será necesario dejarlos más tiempo en París, porque este año no tienen todavía los elementos necesarios para entrar a la Escuela de Minas, y es preciso aguardar al año que viene. Tengo siempre la vista sobre ellos y estoy satisfecho de sus conductas. Tengo fondos para ellos hasta el tercer trimestre de 1835. Será preciso mandar antes porque tardará tiempo antes de llegar.

Hágame el favor de ofrecer mis respetos a la Señora Presidenta, y reciba de nuevo la franqueza del agradecimiento eterno de su más afecto y atento servidor Q.S.M.B.

ALCIDE DESSALINES D'ORBIGNY
Rue Contrescarpe N° 25 près L'Estrapade à Paris.

El cajón de semillas sale junto con los instrumentos de Torally, sobre la Yenni Clemence.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
ELDRIDGE, THOMAS. R.

Lima, abril 20 de 1834

Mi muy amado General y amigo:

Al fin ha llegado el día por mí tan deseado en que como amigo del Perú, y de U. puedo aconsejarle que sin pérdida de momentos se ponga en marcha a salvar este malhadado país de las garras de los monstruos que se han creído con facultades para dominar por la fuerza sobre pueblos inocentes que no desean más que la tranquilidad, y que se respetan sus leyes. Nunca perdí la esperanza de ver a V.E. en este país, más tampoco creí que se ofrecería una coyuntura tan feliz, en que se presentará inseparables la salud de esta República y la gloria de U.

Se debe mucho al General San Martín que fue el primero en abrir la senda de la Independencia Peruana, más al General Bolívar que la afianzó en Junín y Ayacucho y más aún se deberá al General Santa-Cruz si salva el país de sus desnaturalizados hijos que han levantado el estandarte de la guerra civil, que han pisoteado las leyes fundamentales y han mofado de los deberes más sagrados.

En este país sería criticado este lenguaje en la boca de un extranjero, pero cuento con la indulgencia de U. particularmente si se recuerda que soy padre de seis peruanos y que mis intereses todos existen aquí y en fin que soy hombre y como tal me resiento de ver a mis semejantes tan vilmente insultados.

Antes de ayer dirigí una contestación al Coronel Herboso, en la que le anuncio la próxima llegada del General Gamarra y los deseos que animan tanto a mí como a los demás amigos de este General para influir en una transacción que haga el engrandecimiento de los dos pueblos. El Sargento Mayor Aguirre instruirá a U. de cuanto hemos hablado en este orden. Me he determinado a mandar a un Jefe, porque he creído que ninguno otro debe merecer más su confianza. No he escrito a U. antes, por no poner en opiniones mi honor, que estimo más que mi vida; pero se trata del engrandecimiento del Perú y seré el primero que sacrifique su existencia por conseguirlo.

Tenga U. la bondad mi General, de dar mis afectuosas expresiones a la Señora su digna esposa, mandando a este su antiguo amigo y S.S. Q.B.S.M.

J. B. ELESPURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, abril 13 de 1834

Señor General Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Amigo:

Me levanto de la cama con solo el objeto de ponerle estas cuatro letras. El Mayor Aguirre a quien hago salir en este momento, informará a U. de varios pormenores de que va encargado. Es preciso mi General obrar ya de un modo definitivo, la ocasión se nos presenta favorable. Mande U., luego, luego la persona que debe indicarnos lo que debemos hacer, que seguramente eso se hará: que venga con el carácter de Inspector si a U. le parece.

Será muy oportuno que U. le escriba cuatro letras al General Gamarra protestándole su sincera amistad; esta debe llegar pronto, porque con el parte de Arequipa lo apuro mucho; Aguirre detallará a U. los pormenores de este encuentro.

Pienso verme con U. muy en breve, al menos yo haré un esfuerzo después que venga el enviado de U.

Mucha reserva con La Torre, si este bicho llega a trascender algo, al momento dará cuenta a mis compañeros de Lima y estos escribirán dos mil majaderías; es preciso que cuando tengan un conocimiento del plan, esté ya todo hecho, La Torre nunca será amigo de U., ni nuestro.

Mande U. a este su invariable amigo Q.B.S.M.

J. B. ELESPURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, abril 25 de 1834

Señor General Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi más querido General y Amigo:

Con bastante inquietud he estado aguardando hasta hoy la contestación de U., extrañando no tener ninguna en doce días que van corridos. Deseo mi General que cuanto antes me saque U. de esta ansiedad, decidiéndose U. por lo que le parezca más justo y conveniente, sirviéndose indicármelo con la franqueza propia de su carácter.

Hacen ocho días que estuve en Cabanilla con el Gran Mariscal Gamarra. En la conversación privada que tuvimos, me manifestó: que estaba sumamente reconocido a la conducta que había observado U., desde el principio de los desagradables disturbios del Perú: que esta misma le obliga a olvidar por su parte, cualesquiera resentimientos ocasionados talvez por un exaltado celo, y a tratar de una sólida reconciliación que no sea alterada por nada en lo sucesivo.

Si hubiera tenido U. la bondad de contestarme con alguna más prontitud, cuanto habríamos adelantado mi General en favor de estos miserables pueblos que estamos viendo destrozarse todos los días.

Espera con impaciencia le conteste U. este su invariable amigo. Q.B.S.M.

J. B. ELESPURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, mayo 1º de 1834

Señor General Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Amigo:

Llegó el Mayor Aguirre más tarde de lo que yo creía, y me entregó la apreciada de U. por la que he sido instruido de su marcha para Chuquisaca, esto me ha sido bastante sensible porque yo habría deseado que en las actuales circunstancias estuviese U. más inmediato; pero estoy convencido de la razón tan poderosa que lo ha obligado a esta marcha. He sentido bastante que no haya mandado U. al Coronel Herboso, y es preciso de que se persuada de la necesidad que hay de que precisamente venga. Para esto no hay un

pretexto ostensible viniendo con la comisión de Inspector. Tampoco entiendo que la opinión de U. se comprometa con la venida de Herboso porque cuanto este hable con el General Gamarra, y conmigo, será bajo el carácter de reserva y después de que acordemos, nosotros solos seremos lo que tengamos que obrar.

El General Gamarra me previene, que instruirá a U., de cuanto acontecimiento favorable o bueno tengamos, encargándome muy particularmente que guarde todas las consideraciones que estén a mi alcance con la persona de U., en esta virtud le incluyo copia del Parte del Secretario General Pando por la batalla conseguida en el campo de Huaylacucho, y otra de carta escrita por el General Bermúdez; por ésta verá U. la sensible pérdida irreparable del General Frías, este acontecimiento tiene mi alma cubierta de luto.

Deseo que la Señora Panchita su digna esposa, salga con felicidad de su parto, y que mande U. a su invariable amigo Q.B.S.M.

J. B. ELESPURU

Adición.- Que venga el Coronel Herboso lo más pronto posible.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, mayo 23 de 1834

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Amigo:

Contesto a su estimada fecha 10 del corriente diciéndole: que tengo órdenes terminantes del General Gamarra por escrito, que cuando nos veamos manifestase a U. para que convenga cuanto U. ordenase. Es decir que U. debe formar el plan, darle dirección y nosotros ejecutar sus órdenes.

He dicho al Mayor Aguirre que le escriba al General Braun citándolo para el Desaguadero, o Copacabana, en donde nos veremos y acordaremos algo; pero aquí lo que interesa es que cuanto antes venga U. a La Paz en donde nos veremos y enseguida principiaremos a obrar.

Las montoneras nos tienen en entera incomunicación con el General Bermúdez, de quien nada sabemos.

El General Gamarra me escribe de Tacna con fecha 13, el 15 marchaba la División sobre Arica a donde se hallaba Nieto, probablemente este se habrá embarcado con dirección a Lima.

Desea ver a U. cuanto antes este su invariable amigo Q.B.S.M.

J. B. ELESPURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, junio 19 de 1834

Señor General Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi estimado General y Amigo:

De Copacabana escribí a U. avisándole mi llegada, y los motivos que me habían obligado a dejar el Perú, hacen tres días que estamos en este pueblo y probablemente nos pasaremos a Cochabamba después de descansar aquí unos pocos días.

Por la que U. ha dirigido al General Gamarra, quedo persuadido de la generosidad con que se ha servido recomendarnos al General Braun, como así mismo de la buena acogida que este y los pueblos nos han hecho. Todo lo que agradece como debe este su afectísimo amigo. Q.B.S.M.

J. B. ELESPURU

Adición.- Suplico a U. tenga la bondad de ofrecer mis respetos a la Señora su digna esposa.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, julio 4 de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi más apreciado General:

Con el mayor placer he recibido su estimada del 27 del anterior, quedando sumamente agradecido de las bondades con que se sirve favorecerme.

Desde el momento que dejé el Perú, prescindí enteramente de todos los negocios políticos, formando una resolución firme de no leer ni aún los papeles públicos. En Bolivia yo sé que soy extranjero, y esta sola consideración me pone en la necesidad quizá aún de concurrir a las reuniones públicas. No sé porque motivo me hace U. prevenciones; quisiera

saber si acaso le han informado algo a este respecto. Yo no me separaré nunca de mis sentimientos y principios, y de la situación en que me hallo.

Me repito como siempre su más atento y afectísimo amigo Q.B.S.M.

J. B. ELESPURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, julio 19 de 1834

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi más querido General:

Con el mayor placer he recibido su favorecida de 13 del corriente, con ella he salido de la ansiedad en que estaba, temeroso de que tal vez hubiesen dado a U. algún siniestro informe sobre mi conducta política en estas circunstancias; pero me acompañaba la satisfacción de que U. me conoce bastante, y que nunca perteneceré a otro sistema que el de Orden.

El General Gamarra fue atacado de fuertes fiebres, hacen dos días que se levantó de la cama, y creo que emprenderá su marcha para Potosí entro de doce días.

Suplico a U. tenga la bondad de ofrecer mis respetos a la Señora su Esposa, disponiendo como guste de la voluntad de este su atento amigo y servidor. Q.S.M.B.

J. B. ELESPURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, septiembre 19 de 1834

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi más apreciado General y amigo:

Tengo la satisfacción de contestar su favorecida de 12 del presente en la que se sirve incluirme una del Señor Mora, que también tengo en mi poder.

Es verdad que regresé del camino de Potosí porque recibí comunicaciones en las que se me anunciaba la salida de mi Señora de Lima, con dirección al Puerto de Arica; pero acabo de recibir cartas de esta, en las que me avisa su arribo al Puerto de La Mar; en mi contestación le prevengo baje al Puerto de Arica, por donde me será más fácil poderla ver.

Considero a U. lleno de ocupaciones. Por esta razón me contentaré por ahora con repetir a U. manifestándole mi sincera amistad, y que ordene cuanto guste a este su afectísimo servidor. Q.B.S.M.

J. B. ELESPURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
ESTEVEZ, MANUEL RUPERTO

Lima, y 19 de abril de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz Gran Mariscal del Perú

Mi amadísimo General y Señor de todo mi respeto:

Aprovecho de esta oportunidad que creo muy segura para saludar a V.E. después de tanto tiempo que no me he podido verificarlo a causa de acontecimientos que no habrán estado fuera de su conocimiento. Sería largo y aún inoportuno hablar a V.E. de ellas pues que habiendo sido por efecto del encarnizamiento con que me persiguió la pasada administración, ya no es tiempo de volver la vista a épocas malhadadas que ciertamente no volverán por fortuna del Perú. Me contraeré si a indicar ligeramente a V.E. cuanto me parezca conveniente con la sinceridad que ha conocido en mí cuando al lado de su respetable persona he merecido sus consideraciones.

Desde que estalla la revolución del 4 de enero se pensó seriamente por las verdades patrióticas que era necesaria la cooperación de Bolivia para salvar el Perú de los males indefinidos de una guerra civil. Los sediciosos con ella no hicieron otra cosa que dar el primer paso consiguiente a una conspiración preparada por más de 4 años; así es; que ellas eran dueñas de todo el Ejército mientras nosotros sin más fuerza que la moral. La Representación Nacional cuando facultó extraordinariamente al Gobierno en 17 de febrero no estuvo distante de creer que entre las medidas que debía tomar este para hacer la guerra, sería esencial la de implorar su protección a una República hermana en que presidía un General peruano, que jamás se negará a prestarla, como después nos hemos persuadido completamente. Después del fatal contraste de Arequipa, no solo se ha aumentado la opinión para la intervención de Bolivia, tanto en la Convención como en el público, sino que se ha expresado y generalizado de un modo increíble hasta en individuos cuyos intereses no están ligados al Sur. Persuadase pues, mi General, que en esta ocasión está

V.E. directamente llamado a restituir al Perú, el don más preciado que le han arrebatado malos peruanos, su libertad. Por una afición personal, de que jamás podré prescindir, tengo muy singular satisfacción en que a V.E. toque esta gloria, gloria que unida a la de haber hecho el engrandecimiento del estado que rige, inmortalizará su nombre eternizando la gratitud que habrá impuesto a las naciones que con justo título llamarán a V.E. su primer ciudadano.

La Convención casi por unanimidad ha sancionado una ley facultando al delegado para que solicite la cooperación de Bolivia, a fin de terminar la guerra civil en este país. El pueblo ha recibido muy bien estas medidas en la Capital: pienso que igual sentimiento producirá en todos los departamentos de la República cuando se enteren de ella.

A la fecha se cree, que V.E. esté, o el General encargado del Ejército boliviano en el Cuzco; de suerte que San Román haya quedado aislado en Arequipa e incomunicado con Bermúdez. Se cree aquí estas, porque aquí se calcula que las comunicaciones de este Gobierno anteriores a las que conduce Coloma, solicitando el auxilio, hallan llegado oportunamente y cuando no, que de ningún modo permitirá V.E. concentrarse en el Cuzco a San Román. Esta es opinión bien admitida que produce la única esperanza halagüeña que vislumbramos los que hartos de dolor no podemos volver los ojos al Sur sin anegarnos con lágrimas de sangre al considerar otros hermanos y familias envueltos en la ruina de Arequipa.

Por esta parte lo único que sabemos, por el expreso de Jauja, es lo siguiente: El 7 de este llegó el General Miller a Huancabelica con 600 hombres. Bermúdez reunido con Frías deben batirlo, acaso con más fuerza si se apresuran, porque es constante que el primero marchaba con 800 y Frías no puede dejar de tener 400.

Tanto es esto que el General Presidente que se hallaba en Jauja, al saber esta situación se puso en movimiento con la gente que llevaba, consistente en más de 1000 hombres. Por lo demás y con respecto al Departamento de la Libertad, Coloma podrá decir a V.E. los aprestos de guerra con que contamos. Sería muy largo en escribir a V.E. después de tanto tiempo que no he tenido el gusto de hacerlo, pero la premura no me permite por ahora, más que reiterarle el respeto e invariable decisión con que soy su muy atento servidor Q.S.M.B.

MANUEL RUPERTO ESTEVES

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1834 Original autógrafa 1 Carta
FEYJOO, MARIANO EUSEBIO

Cisuncuyo, 24 de julio de 1834

Excmo. Señor Gran Mariscal y Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Muy respetable Señor digno de todas mis consideraciones:

Después de largo tiempo me toca el honor, y la más dulce satisfacción de saludar a V.E. Ansioso de hacerlo en persona desde el momento que supe el glorioso ingreso de V.E. a la Capital de este Departamento, y no habiendo sido posible tan grande satisfacción por lo remoto de mi destino, enfermedad y falta de recursos: no puedo menos que manifestarle por medio de esta, los más caros afectos que le había consagrado mi corazón desde mis tiernos años, en los que había recibido sus lecciones; deberes y respetos a que me considero obligado por los que siempre a V.E. he amado: así es que suplico se digné aceptar los testimonios de gratitud, respetos e inclinación que con la mayor sinceridad se le manifiesta su muy atento Capellán S.S. Q.B.S.M. de V.E.

MARIANO EUSEBIO FEYJOO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

```
*****  
1834                               Originales autógrafos                               6 Cartas  
                                FERNANDEZ, HILARION  
*****
```

Potosí, junio 7 de 1834

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y amigo distinguido de mi aprecio:

Por el Capitán Belzu sé el regreso de V.E. a esa Ciudad; y por la nota oficial que ha traído, la variación completa de las medidas anteriores. Respetando como debo las resoluciones de V.E., no puedo menos que confiar sean marcadas con el acierto y envuelvan necesariamente el bien general. Entretanto me es satisfactorio tener a V.E. tan inmediato.

Aquí todo marcha muy bien: las elecciones de Diputados han salido al colmo de los deseos, todos patriotas, todos honrados según verá V.E. en la lista adjunta. La opinión muy decidida por el Gobierno; y aunque en orden a la intervención, no era generalmente favorable, más ya se iba rectificando a mérito de las explicaciones que se daban de la política de V.E., muy conformes en todo a lo que dijo el 25 de mayo. Inmediatamente a mi llegada, este fue mi más enérgico y eficaz empeño, y ciertamente que se estaba avanzando bastante, cuando los últimos sucesos me hicieron variar de rumbo. Solamente me afligen los apuros del erario y los excesivos gastos. Ya el Banco de Rescates con los diez mil pesos dados a Lezica, ha quedado sin recursos para suministrar auxilio alguno al erario, porque sus fondos escasamente alcanzan para su giro. Principiaré a dar martillazos con la moneda,

y para el mes entrante habré de cubrir las letras y los presupuestos con sus tierras o cobres: tanta es la afluencia de erogaciones.

Oficialmente me quejo a V.E. de la arbitrariedad con que el Señor Molina, ha retenido los haberes de este Hospital, aplicándolos al producto del papel sellado que se expende en este Departamento. Me ha enviado una liquidación de aquella especie, y ha querido entender en ella las remesas que se han hecho, por producto neto de dicha especie. Así es que deduce un alcance contra esta tesorería, sin calcular estudiosamente que más de la mitad de las remesas debe estar existente en especie; y que cualquier liquidación correspondía exclusivamente a esta caja expendedora. A más de esto ha querido hacer un conuace prohibido por las leyes de bienes pertenecientes a particulares, de que él ni yo podemos disponer absolutamente: no contento con más de veinte y siete mil pesos que se han remitido a los empleados de ese Departamento en menos de cuatro meses, y con ver que hasta las velas de Chuquisaca se hacen pagar en Potosí. Repetiré a V.E. que en dos años que estuve de Prefecto allí, no tuve la fortuna de que se me auxiliase con cantidad alguna; y de que una vez, que una vez, que eché mano de siete mil pesos con arreglo a sus instrucciones, se formó un alboroto hasta hacérmelos pagar con los ingresos del Departamento.

Sube de punto la cavilosidad del Señor Molina y la pifia y burla con que quiere atarme, cuando libra los futuros ingresos del Hospital contra las cajas de Oruro y Cochabamba, que sabe V.E. nunca han podido enviar un solo medio a pesar de órdenes Supremas, las más tajantes. Nadie ignora que estos haberes deben ser cubiertos de los frutos del Departamento; y que la ley ha dado la escogencia sobre ellos; pero el Señor Molina saltando toda barrera, se ha atribuido facultades supremas y aún dictatoriales; y contempla al Prefecto de Potosí como un muñeco que debe manejar a su antojo. Yo he satisfecho al Hospital descontando su haber de la suma de cinco mil pesos que debía remitir por orden suprema y librándolo contra aquella tesorería que por diciembre del año pasado debió integrarlo, y por consiguiente es plata efectiva existente en aquellas áreas.

He querido hacer a V.E. esta larga relación para que no sea sorprendido con un chisme parecido al de Ogaño, y le arranque determinaciones desairantes a esta Prefectura y perjudiciales al privilegiado establecimiento hospitalario.

Acaba de verme el Comandante Agreda muy afligido, y a mi juicio con mucha razón. Por la última orden no deben abonarse al Batallón sino quinientas plazas y el resto de las que deben despedirse, desde el día de su alistamiento, han sido satisfechas con dos reales diarios y un par de zapatos que se les dieron para el camino. Este enorme alcance gravita contra él, y no sé como pueda satisfacerlo. Además, cerca de doscientos hombres despedidos sin un solo medio de habilitación, deben hacer mil males ya en la Ciudad, ya en los campos que transiten, sin que se les pueda castigar con justicia. Vea V.E. de remediar esto; porque al fin mil o mil quinientos pesos no deben embarazarlo, ni memos exponernos a mal alguno.

Celebraré que la Señorita esté ya en pie y perfectamente restablecida. De V.E. y de ella es y será su muy reconocido amigo S.S. que S.M.B.

HILARION FERNANDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, junio 28 de 1834

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y apreciado Compadre y amigo:

Ciertamente que la minería está provista del artículo necesario de azogues para más de un año; y que descansaremos del clamor incesante e inoportuno con que nos afligían. En lo sucesivo con más calma y tiempo y sin inquietud alguna nos surtiremos, esperando los que debe proporcionar por su contrata la casa de Lezica. No haya cuidado se les postergue el pago; pues por los 900 frascos comprados en Valparaíso, ya he librado las órdenes más urgentes para que en la remesa que debe salir de aquí el 1º del entrante, se remitan los 15900 que se le restaban, contando con los 3000 de Cobija. También se está formando la liquidación de los que alcanza al Estado por los 686 frascos y demás partidas sueltas que ha entregado, para satisfacer inmediatamente lo que se adeuda. Antes de seis días quedará cancelada esta cuenta; y solo me queda el escrúpulo, de si se le aplicará la multa que se impuso, que haciende a más de cinco mil pesos: lo que debe V.E. resolver oficialmente; porque de lo contrario queda mi responsabilidad descubierta.

No hay duda que Navarrete agitará la traslación de todo el cargamento que ha contratado. Para allanar cualesquier obstáculo, le he hecho la anticipación de cuatro mil pesos, y me ha prometido poner en todo el mes de julio 400 frascos, con los que cesará toda urgencia; y luego le queda lugar para verificar la total traslación con menos apuros.

Luego que llegue la remesa de La Paz, se hará el remache de oro; para lo que ya se hallan principiadas las operaciones. No es posible dejar dormido este capital por más tiempo; y existiendo ya más de 500 marcos rescatados, reservaremos cuando después venga para hacer otra amonedación en diciembre.

Con la remesa saldrá el piquete de caballería que debe marchar en persecución de bandoleros. Cumpliendo con sus instrucciones el Oficial, creo inofensiva la venida de la partida de infantería. Por la primera resolución de V.E. ha sido preciso habilitar a aquel para la diligencia que se le encomienda.

El Coronel Villagra me ha enviado 39 caballos de orden de V.E., y según entiendo a vuelta de la expedición del piquete, me dejará los 20 que lleva. No sé que destino querrá V.E. se les de; pero presumiendo sea repartirlos a las postas, debo prevenirle que nadie dará por ellos un peso, porque todos son inútiles; y porque ya me ha sucedido, que queriendo rebajar el número de caballos de gendarmes, no ha habido quien ofrezca por ellos un peso en cebada, siendo mejores que los de la cuestión, hasta que he mandado botar tres de ellos

al campo, para que no hagan un gasto superfluo en la cebada. Esto supuesto y para evitar iguales malos gastos, mientras permanezcan en poder del Gobierno, determine V.E. lo que mejor le parezca; recibiendo de mi parte la insinuación de que, sería mejor darlos en indemnización al primer benemérito que pase por la calle.

Conociendo como conozco que V.E. se halla penetrado de mis circunstancias: y de que las mejorará tan luego que pueda hacerlo; ya no tiene porque afligirse, porque también yo descanso en su bondad. Para tranquilizarlo más, debo decirle: que satisfecho de ella, me resigno a todo sacrificio, con tal que consiga complacerlo y agradarlo. Este es todo mi afán. Después V.E. sabrá prudentemente recompensarlo. Mientras llega el caso, sus palabras me servirán de consuelo; y con ellas y por ellas me verá así mismo postergarlo todo, sus preceptos e insinuaciones. Nada es que le digo que estoy dispuesto a perder los ojos y los brazos, si esto es menester para testificar mi patriotismo y decisión por su persona. Solamente quiero por ahora poder echar de cuando en cuando los brazos a mi familia y reparar mis intereses. Para mediados del que entra se me ofrece arreglar los negocios de mi Jacoba; y entonces dejando aquí todo listo, pudiera también hablar algunas cosas con V.E., que sería causado en una carta.

Según dije a V.E. me tienen ofrecidos en Lagunillas de tres a cuatro mil quintales de cebada en verja: me parece oportuno, que después de que consuma en Chaqui el Regimiento Lanceros del General la porción que existe acopiada de aquel artículo, pase la caballada a dicho punto y la tropa a Bartola; pues por el precio de tres reales, sale más barata la manutención de los animales.

En terminación de esta larguísima carta, saludo a mi Señora Panchita, Simón y la recién nacida, con quienes desea a V.E. toda prosperidad este su reconocido S.S. que S.M.B.

HILARION FERNANDEZ

Adición.- En este momento se me ha impuesto de hallarse el camino de Cobija enteramente exhausto de forrajés, y satisfecho de la promesa de V.E. de mandarme el piquete de infantería, que a pesar de lo arriba dicho nuevamente se lo pido; he acordado con el Comandante General el que marchen solo siete hombres, escoltando la remesa, con el Oficial y que hagan la primera excursión por esos campos.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, agosto 28 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y muy amado Compadre:

Me hallo disponiendo el envío de treinta mil pesos a Cobija para pagar 600 frascos de azogues que a la fecha deben haberse entregado al Gobernador. Al fin he echado mano de la testamentaria de Uzín porque no había otro modo de llenar este vacío. Si ahora nos presentasen mil frascos más, por ejemplo, absolutamente tenemos con que satisfacerlos. El entero de los Gobernadores tiene de hacer frente en solo los primeros días del mes entrante, fuera de los gastos ordinarios del Departamento, a más de cuarenta mil pesos que hay que desembolsar para cubrir los presupuestos militares y el del Supremo Gobierno y varias letras de V.E. frescas y que se rezagaron por falta de numerario.

La amonedación del oro, se halla concluida, hallándose algunas onzas, tostones, tomines y ochavos para que se distribuyan por sueldos entre los empleados del Supremo Gobierno.

Desearía que todos los presupuestos vengan con alguna anticipación, para emprender mi visita después de dejarlos satisfechos.

Nada particular ocurre que poder participar a V.E., y así me despido de V.E. y de la Señora en cuya compañía le desea toda prosperidad su apasionado servidor Q.S.M.B.

HILARION FERNANDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Pocoata, octubre 1º de 1834

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y muy amado Compadre y amigo:

Después de haber visto los principales Cantones de esta Provincia, me hallo en este; del que pasaré a Aullagas, y luego a Maragua para examinar el estado de estos minerales. Para el 8 estaré ya en Potosí a despachar los presupuestos, que me será muy penoso; porque en verdad la miseria general de los indios, que ahora he tocado con las manos y de lo que haré a V.E. largas explicaciones, imposibilita a los Gobernadores el que puedan hacer el entero de la contribución indígena, aún después de 6 meses de cumplido el plazo. También me da pena retirarme a poblado, el estado de mi salud, que en tres ocasiones ha sido atacada en esa mi correría, con el insulto que experimenté en esa el año pasado. Procuraré medicarme y si V.E. me ha dado ya el permiso para pasar a esa, de paso que veo a mi pobre familia me daré también algunos baños. El casamiento de mi Jacoba que se ha anticipado, exige del mismo modo mi presencia en esa Ciudad.

Puesto en Potosí pasaré a V.E. una memoria de cuanto se ha podido hacer en la visita, juntamente que las observaciones convenientes. En verdad que ha sido muy poco, porque las leyes para nada dan lugar; pero al menos se han visitado todos los

establecimientos públicos; se ha consolado a los infelices y reprimido los abusos de los poderosos. ¡Ojala sean agradables a V.E. y al público mis trabajos!

Hasta otra ocasión, mi amado General, salude V.E. a la Señorita, mientras le sea dado hacerlo personalmente a su apasionado y reconocido amigo S.S. que S.M.B.

HILARION FERNANDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, diciembre 20 de 1834

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y amado Compadre:

Hace mucho tiempo que he estado en disposición de poder saldar con V.E. nuestra cuenta pendiente, y alguna vez se lo he indicado: más sea que su bondad no me haya contemplado en semejante situación, o que yo me haya acertado decírselo; lo cierto es que yo no he acabado de satisfacer mi deuda, y que esto me tiene avergonzado sumamente. Para salir de embarazos doy a mi hermano José María orden, ponga en manos de V.E. setecientos setenta y cinco pesos último resto de mi citada deuda, con todas las gracias debidas al tamaño del favor que me dispensó. Cuando pueda caberme ver a V.E. en esa, entregaré todos los recibos parciales para rescatar mi documento de obligación.

En el Ministerio de Hacienda se hallan todos los manifiestos de ingresos y egresos mensuales, y en el de Guerra los gastos militares de este Departamento. Muy fácilmente verá V.E. en ellos la exorbitancia de las erogaciones que se han hecho aquí; y por lo que hace a los deudores de la Hacienda, verá también V.E. en el estado mensual que se remite; que es muy pequeño, la suma que está por cobrarse; contando en ella algunos que enteramente son fallidas. Por la contribución indígenal, es la mayor suma, y ésta según ya le tengo dicho, tiene inmensas dificultades; y por otra parte se debe descargar de la que aparece, una infinidad de descuentos por forrajés, cuarteles que se están construyendo y el tanto por ciento de la recaudación. La deuda activa de la Hacienda en común consiste principalmente en anticipaciones hechas a los empresarios como Navarrete. Por manera que hechas las deducciones y formado una completa liquidación, no alcanzarán a veinte mil pesos los que se deben a esta caja. Me hallo haciendo los esfuerzos imaginables para realizarlos, porque de otro modo no sé como nos expediremos en los meses siguientes de enero y febrero. Bien conozco que es preciso hacer estos gastos en servicio de la causa pública; pero agotándose la fuente, no será extraño, que como dije a V.E. otra vez, tengan de volverse los habilitados con la noticia de no haber un solo peso. Si como toco las angustias de este Departamento, viera abundar en él, el dinero, provocaría a V.E. a que eche para acá todos los gastos imaginables, porque no soy de opinión de dejar dormir la plata encerrada. Se admira V.E. de que se halle hoy este tesoro en las escaseces que pinto; pero

fíjese en el estado general que ha de ir a principios del entrante, y se asombrará al ver la suma de más seiscientos mil pesos erogada, fuera de los consumos peculiares de los establecimientos de moneda, Banco, Beneficencia y Policía.

Saludo a mi Señora Presidenta y niños con el mismo aprecio que profesa a V.E. su reconocido amigo y S.S. que S.M.B.

HILARION FERNANDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Potosí, diciembre 28 de 1834

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe y respetado Compadre:

Aunque el presente año me ha sido fatal por todos respectos, he podido sin embargo reunir la cantidad que debía a V.E., y libertarme de la embarazosa calidad de deudor; que por mucho que sea la confianza que se tenga en el acreedor, siempre ocasiona desazones en una persona delicada. En verdad que a nadie he debido un favor tan señalado, ni a nadie tampoco ocurriría con más franqueza que a V.E. en mis conflictos; pero es preciso también no abusar de la generosidad, haciéndose el petaca como algunos. Vuelvo pues a reiterar mi gratitud por tan gran servicio y por los nuevos ofrecimientos que se digna hacerme. Usaré de ellos en mis necesidades, y principalmente cuando tenga el placer de retirarme a mi rincón a cuidar exclusivamente de mí y de mis hijos. Cuento con firme seguridad con la protección de V.E. con esta clase de favores.

No ha venido la lista de promociones de que V.E. me habla; ni tendrá ya lugar la traslación de Téllez, porque hace cuatro días que renunció el destino. Por Dios, no de V.E. cabida más que al mérito en estas elecciones, pues es el único flanco por el que pueden disminuir el aprecio del Gobierno. Todo lo demás es muy subalterno para la muchedumbre que ni piensa, ni perdona el más pequeño equivoco en esta materia.

Experimentando las consecuencias de una salud achacosa; lo único que puedo desear a V.E. es la conserve sana y robusta; y que después ordene cuanto sea de su agrado a este su reconocido amigo y S.S. Q.S.M.B.

HILARION FERNANDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, 30 de enero de 1834

Excmo. Señor Presidente de la República General Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y Señor:

Después de un año de privación que no ha hecho más que aumentar nuestro interés por Bolivia y por V.E., acabamos de saber con el mayor gusto la llegada a Burdeos de los cuatro jóvenes estudiantes, en compañía de Monsieur D'Orbigny. Aún no ha recibido la Legación ni la primera correspondencia de V.E., que espera por conducto de este Señor; pero un ejemplar del mensaje de V.E. a las Cámaras que casualmente ha llegado a nuestras manos, me desquita de todo el tiempo pasado de inquietud. V.E. no podrá formarse una idea del placer que me ha causado, lo mismo que a todos los amigos de nuestro país, la lectura de este brillante documento. Era preciso sentir y sufrir tan inmediatamente como los que nos hallamos en Europa, el descrédito y humillación que rodea aquí el nombre de América del Sud, confirmado con las noticias de los nuevos desastres que afligen diariamente aquellos Estados, para conocer la importancia y el inmenso valor de los servicios de V.E. a Bolivia. Bolivia es efectivamente el único argumento contra las invectivas de los europeos a la independencia americana. El Gobierno de V.E. les obliga a reconocer la injusticia con que quieren mirar nuestra causa como perdida; y ya se acostumbran a separar la tierra que manda el General Santa-Cruz de las endechas y epigramas con que deploran unas veces y otras invectivas nuestras Repúblicas. Esta línea de separación se muestra aún en las relaciones de la Legación con el Gobierno y las autoridades. Yo no puedo desentenderme del orgullo que me inspira la acogida que recibe siempre el Señor Olañeta, ya del Rey, ya del Ministerio, comparándola con la que se presta a los otros Agentes Americanos. Las calidades personales de Don Casimiro influyen sin duda, pero quedarían sin suceso alguno, sin el justo crédito de nuestro Gobierno. En fin V.E. tiene una prueba indudable de cuan bien apreciados son sus servicios, en la distinción sin ejemplo con que el Rey de los franceses ha resuelto condecorarle, abriendo la entrada de la Legión de Honor a un americano como lo es V.E. por su nacimiento, por su corazón, y sus servicios.

Esperamos con ansia la venida de Monsieur D'Orbigny a París, suponiendo recibir por su conducto noticias más particulares y detalladas sobre el país para publicarlas en estos periódicos con el mensaje de V.E. También nos serán de mucha utilidad las memorias de los Ministros para dar algunos pormenores sobre nuestros Establecimientos, nuestro Ejército y rentas. Hemos carecido hasta ahora aún de las gacetas de Chuquisaca y La Paz, lo que no había sido ciertamente por falta de conductor, pues el Señor Uriburu no había recibido de Bolivia nada para nosotros. Sin embargo, hemos publicado varios artículos en los diarios, pero ha sido preciso hablar en ellos de Bolivia en globo. El primer escrito algo completo y digno del público sobre Bolivia será el artículo de este nombre de la Enciclopedia Británica que saldrá en breve en Londres.

Nuestras comunicaciones oficiales han salido regularmente por todos los buques con destino al Pacífico, y hemos mandado por triplicado las que eran más importantes o urgentes por su contenido. Sin embargo tendrán algún retardo causado por los vientos contrarios que han retenido en estos Puertos los buques despachados hace setenta días. Se ha pasado el primer año sin haberse todavía regularizado la correspondencia de la Legación con el Gobierno de V.E.; lo que me hace creer que será necesario más tiempo que el prefijado a nuestra venida, para realizar las órdenes con que V.E. sabrá utilizar nuestra residencia aquí: ella debe producir algo más que el conocimiento del nombre de Bolivia.

Los sucesos políticos de más interés en el día, son los de España y el Portugal. Ambas naciones van a regenerarse sin duda, pero atendida su situación parece imposible que consigan este grande objeto sin el sacudimiento de una guerra civil, más o menos espantosa. El cambiamiento del Ministerio en España ha sido el primer paso, no de la opinión pública sobre el Gobierno, sino de la fuerza y exigencias de un partido, y con este origen vicioso es imposible que pueda consolidar la tranquilidad. Sin embargo su nueva composición de los Señores Martínez de la Rosa, Garely, Arnalde y Burgos, garantiza el principio de reformas y hoy corre la noticia de haberse convocado ya las Cortes por estamentos. Se cree que inmediatamente darán una constitución, ya redactada en su seno, ya aprobando la que presente el Gobierno. Todos están de acuerdo en abandonar la antigua constitución. Cumplida esta primera condición que impusieron los Ministros para entrar en funciones, restan las del reconocimiento de Doña María en Portugal y de los Estados Americanos. Respecto de estos, se ha manifestado ya la intención de tratar con ellos por medio de una Potencia mediadora, la Inglaterra. Pero hay muchos que son de opinión de tratar francamente con cada uno de los enviados de América que se presenten; y nuestros amigos Infante y Seoane son de este número. El segundo ha entregado ya en España y está al lado de Valdez en Navarra. Se dice que será nombrado Embajador cerca de esta Corte, el General Alava, que por su íntima amistad con el Príncipe Talleviand, está en la mejor posición. Yo he tenido el honor de tratarle, habiendo sido introducido por el Señor Infante. Es también uno de los que quieren el reconocimiento liso y llano. El del Gobierno de Doña María es ya indudable después de su última victoria, habiéndose tomado Leiria y Coimbra por el General Saldanha. Además el cólera hace los mayores estragos en Santarena, último refugio de Don Miguel, y su destrucción es inevitable.

En Francia e Inglaterra no hay novedad. Las Cámaras están aquí reunidas y el Gobierno tiene la Gran Mayoría de los Diputados, de manera que no hay ninguna inquietud sobre la tranquilidad. En Inglaterra se reunirá el Parlamento el 4 de febrero próximo.

No me resta más que suplicar a V.E. se digne presentar mis respetos a la Señora, y admitir los sentimientos de afección y respeto con que soy y seré siempre de V.E. el más atento y humilde servidor.

TOMAS FRIAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, 10 de agosto de 1834

Excmo. Señor Presidente de la República General Andrés Santa-Cruz

Mi querido y siempre respetado General y Señor:

En medio del placer con que he recibido las primeras contestaciones de mi familia, tengo el sentimiento de saber por ellas, que V.E. se creía ofendido por mí, y el mucho tiempo transcurrido desde aquella época lo aumenta, al considerarme privado de la estimación que siempre he aspirado a merecer de V.E. me es igualmente doloroso ignorar el pormenor de las faltas que han podido imputarme, lo que facilitaría mucho mi defensa, solo sé que me atribuyen un brindis dicho en Valparaíso. Si fuera cierto bastaría para deshonar a su autor más que para ofender a V.E., porque tal idea es la verdadera expresión de una pasión innoble y violenta de que hasta ahora no he participado con respecto a ninguna persona. Si para defenderse de la calumnia bastasen razonamientos nada me sería más fácil que probar; que todo ataque que se hiciera a V.E. sobre todo en Europa se convertirá contra su autor. Bolivia es entre todos los Estados de América el que tiene más crédito, debido al orden de su marcha desde que V.E. le dirige. Contra este hecho realizado todavía por el contraste con las otras Repúblicas, no hay sofismas que puedan obscurecer la gloria que resulta de él a V.E. Es verdad que la venganza, el odio, u otra pasión tan fuerte, pero más baja, puedan precipitarse contra una reputación tan sólidamente establecida; y en este caso tanto peor para ellas, se herirán con sus propias armas. Cuanto a mí, no temo que V.E. ni ninguna persona que me haya conocido pueda suponerme en este caso. Espero al contrario que V.E. no abrigó por mucho tiempo las prevenciones de que me habla mi familia; y aunque no puedo descubrir lo que haya dado origen a imputaciones tan calumniosas, lo cierto que en Chile ni siquiera asistí a ningún convite, y que jamás he tenido la pedantería de juzgar al Gobierno bajo quien he servido tan subalternamente.

Más queriendo explicarme como V.E. ha podido darles crédito, recordaré una circunstancia muy desagradable para mí. Celebrando su cumpleaños en Potosí dije un brindis, que según supe después sirvió para disgustarle más de lo que merecía la ligereza que pudo sugerirme el embarazo y una multitud de impresiones extrañas. Sea esta la ocasión de asegurar a V.E. que esta falta indeliberada me tiene aún acortado. Si alguna vez he podido incurrir en semejante falta, nunca he hablado ni en Bolivia, ni fuera, sino de un modo conforme a mis verdaderos sentimientos cuanto a V.E. y al respeto que siempre me merecerá su persona.

Para no omitir nada de lo que contribuya a poner en claro este asunto me permitiré entrar en la siguiente explicación. El Doctor González tenía relaciones con una Señora de Arequipa que sus amigos deseábamos ver cortadas. Durante nuestra larga navegación, fue este amistoso interés el origen de una desavenencia; y a pesar de la opinión que me merece el Señor González, no es imposible que una animosidad apasionada le haya dirigido contra mí como le ha hecho faltar a su antigua amistad con nuestros recomendabilísimos amigos Infante y Seoane. Esta es la única explicación de un hecho que me ha sorprendido tanto como me afligirá, si la impresión que ha producido en V.E. no se ha disipado ya como lo espero.

En esta esperanza, me despido por ahora de V.E. deseándole la mejor salud en compañía de la Señora Q.P.B. y de los niños, repitiéndome de V.E. muy atento y afectísimo servidor Q.B.S.M.

TOMAS FRIAS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, 30 de agosto de 1834

Excmo. Señor Presidente de la República General Andrés Santa-Cruz

Mi querido y siempre respetado General y Señor:

El 10 del corriente dirigí a V.E. la presente, que me apresuro a duplicar en el interés de que mi indicación llegue a sus manos. Agregaré ahora lo que me hizo olvidar la impresión dolorosa con que le escribí, la expresión de mi gratitud por la bondad que ha tenido de aprobar mi nombramiento de Secretario y ordenar el pago de mis sueldos que acabo de recibir en circunstancias que me eran del todo necesarios. No es este nuevo favor el que determina mis sentimientos hacia V.E. Penetrado siempre de cuanto le debe mi país y de lo que merece un mérito eminente, bastaba mi patriotismo y un corazón sano para inspirarme los más respetuosos y hacerme amigo ardiente de V.E. ¿Por qué sus favores habían de destruir lo que amé sin ellos me honraré siempre de profesar? ¿Y porque hubiera yo cambiado de sentimientos saliendo de Bolivia, cuando el crédito de su nombre en Europa, el interés de mi patria, la regularización de las ideas del Colegio con la vista del mundo y todo, todo contribuye a arraigarlos? En extremo sensible me es que estas protestas que por primera vez tengo la ocasión (y lo diré con dolor) la necesidad de hacer, no puedo presentarlas a V.E. realizadas en la práctica; pero confío en que algún día podrán no ser solo palabras.

En cuanto al Señor Olañeta, tendré la sinceridad de manifestar lo que siento, creyendo que no falto a lo que me imponen los servicios que me he visto forzado a aceptar de este Señor. No ignoro sus antecedentes y que ellos puedan autorizar la desconfianza de V.E., no ocultaré tampoco que desde algún tiempo alimenta resentimientos fundados en las noticias que le han dado de allí de tenérsele por desterrado, en la reducción de su haber ordenada a Lezica, en la orden dada a Monsieur D'Orbigny y la desconfianza que parece haberla ordenado, y aún comunicadose a este Señor, según expresó en Burdeos, y en fin en el silencio que hasta ahora guarda V.E. Hasta temo que estas impresiones hayan alterado su salud; pero es enteramente falso, que ellas, ni ningunas otras le hayan hecho olvidarse hasta atacar a V.E. Estoy seguro de lo que digo: ni en Chile, ni en Europa ha faltado jamás, ni las declamaciones con que muy privadamente desahoga la animosidad que siempre se le ha conocido contra algunas opiniones y personas han podido ofrecer en nada al decoro del Gobierno, y mucho menos al de V.E. por quien conserva el respeto que supo inspirarle. Su conducta en este punto, como en cuanto a intereses ha sido irreprochable. Ningún interés

tengo en disimular la verdad, ni el de partido, porque no sigo ni seguiré jamás otro que el del Gobierno, ni soy tan ligero que me deje dominar por pasiones ajenas. Si deseo que V.E. me crea es para que no dejándose sorprender por el interés de presentarle culpable que tal vez le rodea, pueda utilizar V.E. como hasta aquí muchas de sus buenas cualidades, que por desgracia no son comunes entre nosotros.

Después de tan largas explicaciones con que he abusado de los momentos de V.E. aún tengo que añadir, que nunca he sospechado a Olañeta capaz de abandonar su puesto ni hacerse culpable de una desertión. Pero si tal idea pudiese venirle, es demasiado serio el asunto para que yo no emplease todos los medios en evitar un escándalo.

El estado de la Europa es el mismo que V.E. habrá visto en las últimas comunicaciones oficiales. Solo agregaré ahora la opinión que comienza a ser muy válida en España, de principiar sus relaciones con nosotros por medio de Agentes Comerciales que constituyese, como hicieron otras naciones europeas, antes de un reconocimiento formal; queriendo por este medio evitar las cuestiones que puede envolver este reconocimiento. Quizá sería peligroso dejar para otra época la decisión de este asunto, que en ninguna puede ser más favorable a nuestros intereses.

Cerraré mi carta con el encargo que tengo del Señor Infante que se halla en su pueblo cerca de Badajoz, de saludar en todas ocasiones a V.E. y rogándole se sirva hacerlo de mi parte con la Señora, quedo de V.E., muy de corazón su afectísimo y muy atento servidor Q.B.L.M. de V.E.

TOMAS FRIAS

Del original duplicado.

B.U. de L.P. – A.M.R.G. – 618 – 1 y 2.

1834 General 7 Cartas
GAMARRA, AGUSTIN

Cuzco, 5 de abril de 1834

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido y antiguo amigo:

Debo suponer que no ignoras las convulsiones políticas que por desgracia han tenido lugar en el Perú en la época en que más fundadamente debía creerse que iba a constituirse y a partir de un punto seguro hacia su prosperidad por una marcha sólida y reglada. Tú conoces el origen de estos verdaderos infortunios, no menos que la importancia de las desavenencias domésticas, y que sus relaciones no pueden jamás extenderse a los

Estados hermanos y vecinos. Por esto es que a pesar de las exageradas noticias que llegaron al Cuartel General de Tarma consiguientes a los movimientos de la fuerza de esa República sobre la frontera de la nuestra, ni el Jefe Supremo Provisorio, General Bermúdez, ni yo, ni ninguno de los Jefes del Ejército que te conocen, hemos podido dar ascenso a la invasión que se nos anunciaba y que siempre hemos concebido supuesta y sin otro objeto que el de esparcir una alarma, por cuanto su realización tan contraria al derecho internacional al honor de Bolivia y al tuyo mismo, no podía menos que presentarla como imposible, ante un convencimiento justo, ante un sano criterio. Sin embargo, como por las continuas comunicaciones de esa misma República instaban sobre la efectividad de la invasión, ha debido tener lugar entre nosotros una duda racional, que demandaba siempre una particular atención, en fuerza de la cual he tenido que salir de Tarma, redoblando marchas, hasta constituirme en este punto con el objeto de acudir a contener la invasión en el doloroso caso que se verificase. Veo hasta aquí, que tus disposiciones no pasan de la espera de justas precauciones propias de un país que se pone a vanguardia de cuanto pudiera trascender en él por las convulsiones políticas de sus vecinos, y confirmándome más en mi primer juicio no puedo persuadirme de esta sonada invasión contradictoria con los principios del General Santa-Cruz, de la República que preside, y del siglo que ha sancionado la razón y la justicia por base de todas las operaciones públicas. Yo debo asegurarte que la buena fe y religiosidad de los tratados, no será quebrantado por el Perú, en ningún orden ni al amparo de ninguna circunstancia y por esto deducirás que si bien tus prevenciones son precisas en el orden exterior de las cosas, no son seguramente necesarias en la esencia de ellas; porque te repito que nuestras desavenencias son bien públicas y no pasan de la órbita de domésticas, cuya naturaleza descubre bien lo limitado de sus relaciones que no van más allá del suelo que les sirve de teatro. Yo te hablo con la franqueza propia de nuestra amistad, protestándote que me será tan satisfactorio no encontrar motivo que me haga retroceder del justo concepto que me mereces como me sería doloroso ver en una escandalosa e increíble invasión destruido tu buen nombre, la gloria de tu país y los apreciables lazos que te unen a tu siempre afectísimo amigo.

GAMARRA

Adición.- Mil expresiones a tu Esposa y reciban ambos las de mi Panchita. Nuestro amigo Elespuru está en Puno puedes escribirme por su conducto cuanto quieras.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuzco, abril 8 de 1834

Señor General Don J. Bautista Elespuru

Muy querido Compadre y Amigo:

Es en mi poder su apreciable de 4 del corriente traída por mano de Ayarza, a la que contesto asegurándole que la ansiedad del éxito de nuestra división en Arequipa, nos tiene

cuidadosos, pues con catorce días de tiempo desde su movimiento, ya era suficiente para desengañarnos de cualquier resultado.

Sobre el grave asunto que me anuncia U. de la proposición del General Santa-Cruz, no puedo menos de confesarle, que no ha estado distante de mis ideas. En la alternativa de considerar al Perú dominado, alguna vez que esa horda de malhechores que se levantan para su completa ruina; el plan que se propone es el más análogo y aún propio para restituir una felicidad duradera a esos desgraciados pueblos acreedores de una mejor suerte. En dicho plan no se cuente jamás conmigo para Jefe de él, pero sí para coadyuvar con mi último esfuerzo y aliento, y todo el influjo que esté a mis alcances. Seremos demasiado felices, asegurando la posible tranquilidad tan necesaria a estos pueblos, arrancándolos de las garras de esa infame cuadrilla que los precipita a un degradante exterminio. Yo estoy persuadido de la buena fe de las proposiciones que se le han hecho a U. y bajo de ellas estoy resuelto y convencido con ellas, pues no tengo otra aspiración que conseguir las ventajas de la patria, en circunstancias que se han levantado tantos enemigos de ella, por saciarse con su sustancia.

Sea cual fuere el resultado de Arequipa, puede U. confirmar la base de las proposiciones, quedando únicamente pendientes sus pormenores, para cuando remita el General Santa-Cruz una persona de su mayor confianza y de toda circunspección, que no se parezca al antiguo Ministro Olañeta, que solo fue bueno para ponernos en mayor desunión, e irritar las últimas afecciones que nos restaban. Que cuanto antes haga el General Santa-Cruz esa diligencia con el pretexto de Inspector de Tropas, que debe dirigirse sin pérdida de tiempo hasta este punto, si fuese preciso pasaré hasta ese Departamento. Encargue U. mucho, mucho sobre la calidad de esta persona, porque teniendo tan necesarias para este objeto, se puede terminar todo con el mejor éxito y sin demora.

Si algunas diferencias han interrumpido las caras relaciones de una antigua amistad, entre el General Santa-Cruz y yo, sabe él que no han tenido otro origen, que el inflamado interés que hemos tomado por los pueblos de nuestro cargo, más los servicios y padecimientos por una misma causa y un solo objeto, nos deben unir tan luego como nos llame la imperiosa voz de la salvación de esa misma patria a que nos hemos consagrado. Por mi parte, no tengo otra garantía que comprometer, que la sinceridad de mis sentimientos expresados en esta carta, y es regular que el General Santa-Cruz retribuya con la misma.

No me extiendo más por ahora en esta materia, porque creo dejarla para la llegada del enviado, que debe ser pronta, pronta, facultado con extensión y suficientes instrucciones, no solo para tratar de los Departamentos de la Sierra, sino también para recordar los antiguos planes si conviniesen para las mejores ventajas.

Me acaba de decir Bujanda, que se han presentado en esta Prefectura los recibos de haberse entregado las municiones en Vilque, y por esto creo han pasado a la división, y acabo de ordenar vuelen 20 mil cartuchos.

No debe U. moverse de ese Puno o Lampa, mientras, mientras no recibir la contestación de Bolivia, referente a esta carta. Entonces me avisará U. si viene el enviado y puede encaminarse antes o después de él.

Estoy indispuesto en cama, y esta circunstancia me hace tomar pluma ajena, pero muy segura como U. la conoce.

Su Comadre también se halla enferma, más reciba expresiones suyas, como de su muy afectísimo Compadre y Amigo.

GAMARRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Copacabana, mayo 28 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi estimado Amigo:

Cuando menos debía esperarse me he visto precipitado a asilarme en Bolivia. Después de dos victorias conseguidas en el Norte y en el Sur, el Ejército del Norte se entregó a discreción a Orbegoso después de deponer al Jefe Supremo provisorio. En estas circunstancias no he trepidado un momento en escoger a Bolivia para buscar en ella la hospitalidad que muy confiadamente espero. Mi Compadre Elespuru está conmigo y él te escribe también.

De oficio me he dirigido al Señor Prefecto del Departamento quien no dudo se dará cuenta de todo. Entretanto se pone a tú disposición tu amigo servidor.

A. GAMARRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, junio 19 de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi apreciado amigo:

Luego que llegué a Copacabana tuve el gusto de escribirte avisándote que los últimos sucesos políticos del Perú me habían puesto en la necesidad de asilarme en esta República en compañía de Elespuru y San Román, desde el momento que pisamos su territorio hemos merecido consideraciones de todo género y estamos muy sinceramente reconocidos a esta generosa acogida.

Ayer recibí tú carta que personalmente me entregó el Señor General Braun y hemos tenido que quedar tanto más reconocidos cuanto que en ella nos ofreces tus servicios y nos manifiestas tu carácter siempre generoso. Como prueba de nuestra gratitud y confianza te suplicamos que nos recomiendes al Señor Prefecto de Cochabamba a fin de que con su influjo se nos proporcione, en arriendo, una chacra para en ella buscar nuestra subsistencia con nuestro trabajo. Esta es la molestia que te damos confiados en tus sentimientos generosos y yo particularmente te ruego que recomiendes a Cobija para que la atiendan a mi Esposa si llega a aquel puerto. Ponme a los pies de la Señora Presidenta y manda a tú amigo atento servidor.

GAMARRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, julio 4 de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi estimado amigo:

He recibido tú carta de junio 27 y vuelvo a repetirte mis agradecimientos tanto por la recomendación que has hecho a Cobija a favor de mi Esposa, cuanto por la generosidad con que me ofreces de nuevo tus consideraciones y servicios. Ya no tengo duda de que mi Esposa tocará en aquel Puerto porque he recibido carta suya de Islay en la que me dice, que Nieto después de darle pasaporte para Bolivia, y hechos todos los gastos, le retiró el dato y le mandó otro para Chile alegando que sé yo que comunicaciones mandadas por mí a este Gobierno averiguaré mejor la cosa cuando llegue mi Esposa y te avisaré.

Por lo que toca a mí intervención en el territorio, ya le escribí desde Copacabana al General Braun que; aunque la reclamación de Nieto era injusta, nosotros jamás daríamos lugar a que por nosotros se tome siquiera la pluma por el Gobierno, tanto por deber, cuanto por la generosa acogida que habíamos recibido en el país.

Así pues dentro de cuatro días saldré para Potosí con el objeto de alcanzar a mi Esposa y después regresaré, si las fuerzas me permiten, a Cochabamba a buscar la subsistencia de una mujer honrada e infeliz solo por haberse casado conmigo. Esta es mi última decisión en mi situación actual. Ojala tuviera recursos y salud para huir del Perú más lejos. Marcharía donde no se oyese ni mi nombre.

Partiendo de este principio puedes ocuparme en cuanto gustes, seguro del aprecio y consideraciones que te tiene tu antiguo amigo y servidor.

GAMARRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cochabamba, septiembre 2 de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi apreciado amigo:

Aunque salí de La Paz con dirección a Potosí, el haber recibido carta de mi Esposa de Cobija me ha hecho venir a esta Ciudad con el fin de sumarme algo bajo el apoyo de su buen temperamento. Panchita estará aquí dentro de tres meses todavía y no he querido dejar de aprovechar de este tiempo para la reparación de mi salud, bien estropeada.

Aquí se me ha asegurado que has tenido la bondad de recomendarme, y que el Prefecto dio órdenes al efecto. Yo te doy las gracias por este paso de consideración, y se la he dado también directamente al Señor Prefecto.

Aquí y en cualquiera parte tendré gusto si me ocupas con tus particulares órdenes por la amistad que te profesa tu servidor.

GAMARRA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Sin fecha de 1834

Los negocios presentan un estado muy lisonjero contando con la cooperación de Bolivia. Ha habido muchos escrúpulos sobre los puntos de mis instrucciones. He hecho lo posible por desvanecerlos y acreditar la buena fe de esa parte. Creo haber logrado mucho. Nieto escribe largamente al Señor Presidente, por sus comunicaciones sabrás el pormenor y también por los papeles públicos que te remito, temen dar la entrada a un Ejército grande, e insisten en los solos dos mil. Nieto me ha invitado para estar a su lado, nada he resuelto. Me ha consultado sobre las comunicaciones que remití, por eso no creo necesario añadir más. No he tocado el punto de ponerme bajo la protección de Bolivia, tengo ascendiente y esperaré el momento de lograrlo. Conviene a los intereses de Bolivia que no se retarde el auxilio en los términos que se pide. He pasado por escrito los puntos de mis instrucciones, reservando lo conveniente, para que si se desvía en algo no se me inculpe. Me han

reflexionado que no conviene dar a los pueblos intervención en el llamamiento, porque otro día harían otro tanto en contrario sentido. A más sería ilegal desde que está mandando el Presidente sobre estos pueblos, y aseguran obtener su llamamiento y yo no lo dudo a vista de sus comunicaciones a Nieto.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
GARCIA, MANUEL IGNACIO

Lima, y abril 18 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy venerado amigo y Señor:

Nada tengo que decir a V.E. sobre mis sentimientos, y sincera adhesión a su respetable persona. V.E. se ha dignado honrarme con su memoria en las cartas que ha dirigido a mi paisano, y Compadre el Señor Ribadeneira, por cuyo conducto se halla instruido de que en el Perú no tiene casa más apasionada que la mía. ¿Cuál será pues mi satisfacción, cuando he tenido una parte tan activa en que se pida su auxilio contra los rebeldes y cuando esta medida nos va a salvar de las calamidades que padecemos? Ayer ha sido el único día de gusto que me ha proporcionado el destino de convencional. Mis designios eran más avanzados, según lo que había dicho a V.E. el Señor Herboso. Pero ya que no pudieron realizarse, me congratulo con la idea de que el suceso actual llenará mis intenciones y tendremos en Lima el inexplicable placer de ver a V.E. en un país que tanto ama, y en que se halla tan querido. Me atrevo pues a rogar a V.E. que vuele sobre los facciosos, que los aniquile, y venga a recibir en esta Ciudad los testimonios más cordiales de gratitud y amor con que todos le esperan; pero con particularidad su más apasionado obediente servidor Q.S.M.B.

Excelentísimo Señor,

MANUEL IGNACIO GARCIA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Obispo de Arequipa 3 Cartas
GOYENECHÉ, JOSE SEBASTIAN

Arequipa, y julio 2 de 1834

Excmo. Señor Presidente de Bolivia Don Andrés de Santa-Cruz

Mi muy apreciado y respetable amigo:

En carta de 19 del mes pasado, que me ha dirigido desde Puno el Señor Inspector Don Pedro Aguirre, tiene la singular bondad de invitarme a nombre de U., y suyo que me traslade a esa República que dignamente rige U. a convalecer de los quebrantos de mi salud, en algunos de los puntos que gozan de clima benigno, asegurándome que seré recibido con los respetos debidos a mi Dignidad. Tan generoso ofrecimiento no ha podido menos que dilatar mi espíritu en medio de las graves aflicciones y atropellamientos que me han cercado y me cercan, apurando mis gratuitos enemigos mi paciencia hasta con intimaciones de mi muerte civil, no solo de antemano, sino también al presente. Todo lo que me es un nuevo motivo que me obliga al mayor reconocimiento y gratitud hacia U., como también a persuadirme cada día más y más de las bondades de U., de su amor a sus semejantes y de sus ardientes votos por la felicidad del hombre. No es pues de admirar que con tan recomendables cualidades que adornan a U., cuyos religiosos sentimientos son tan públicos, camine a su mayor dicha y felicidad esa República que tiene su mayor timbre en ver a U. a su cabeza.

Doy a U. las más expresivas gracias, que serán para mí un eterno monumento a sus bondades, y un nuevo motivo para renovarle sinceramente la constante consideración y gratitud de su siempre afectísimo atento Amigo, y Capellán Q.B.S.M.

JOSE SEBASTIAN
Obispo de Arequipa

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 18 de 1834

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz, Presidente de Bolivia

Estimadísimo amigo:

Solo los consuelos de la religión han podido calmar de algún modo el grandísimo sentimiento que me causó la terrible pérdida de mi muy amada hermana que hacía todo mi consuelo. Agradezco mucho a U. el pésame que por tan funesto suceso se sirve darme en su favorecida de 26 del pasado, en que me indica la compañía que me hace en mi justo dolor. Siempre me ha acreditado U. el sincero cariño que ha dispensado a mí y a mí familia, por lo que le vivo, y le viviré muy reconocido.

Apenas, mi amigo, iba respirando de tal fatal golpe, y de los muy amargos días que he pasado, cuando repentinamente se presenta en mi Palacio un asesino a quitarme la vida. Este ha sido Don Juan Antonio Vigil Ayudante de Campo del General Nieto, que el 11 del corriente a las 8 de la mañana hubo de consumir su sacrílego intento. Me hallaba aún recogido, y se me da un recado de parte suya pidiéndome audiencia con repetidas instancias, pretextando traerme una carta que debía entregarla en mano propia y que por otra parte le urgía en el acto su marcha a Islay en seguimiento de su General que hacía a la vela el 14. Ya me había resuelto a recibirlo, cuando por dos conductos se me da aviso de su malvada intención con lo que pude evitar no ser víctima del desaforado agresor. El se retiró, y después fue arrestado por el General Miller de cuya orden se le siguió la causa. Se dice estar loco, y por tal se le ha calificado; más los antecedentes y los anuncios que se me han hecho por medio de los papeles públicos hacen recelar que haya alguna combinación secreta.

La Ciudad se halla agitada de partidos, al paso que en Bolivia reina una inalterable paz, debida toda a la ilustración y prudencia de su Jefe. Repito de nuevo mis gracias por los ofrecimientos que U. se digna hacerme en caso de trasladarme a algún punto de esa República.

Quedo siempre de U. su más atento amigo y obsecuente Capellán Q.B.S.M.

JOSE SEBASTIAN
Obispo de Arequipa

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 23 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi General y querido amigo:

Solamente ayer ha llegado a mis manos, con el atraso que se deja ver, la estimable carta de U. fechada en Chuquisaca a 12 de julio. Hasta eso más ha obrado mi desgracia, la tardanza de tan precioso documento. Sabiendo U. que la amarga copa que me han hecho beber mis gratuitos incansables enemigos, me reducía al caso de abandonar mi patria; se sirve U. ofrecerme un asilo en la suya, con tantas proporciones y comodidades cuales puede disfrutar U. mismo. Este oficio de su amistad y de sus virtudes, me arranca lágrimas de gratitud y enjuga las que constantemente me hacen derramar mis injustos desapiadados perseguidores. Continúen ellos con su perversidad; yo no he de oponerles sino el perdón que me enseña mi divino Maestro: más sino obstante esta sanidad de mi corazón afligido, tuviese por fin que resolverme a la partida, ningún otro punto he de buscar que el de la afortunada Bolivia, pues su digno Presidente me da una nueva credencial de que es consecuente con sus amigos, y de que respeta a la religión. Yo he de dar a U. aviso

anticipado. Sirva por ahora esta contestación del tributo más tierno de reconocimiento que será inalterable en el corazón de su antiguo obsecuente amigo y Capellán.

JOSE SEBASTIAN
Obispo de Arequipa

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
GUIDO, TOMAS

Buenos Aires, abril 26 de 1834

Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi querido General:

Desde noviembre del año anterior en que mis amigos me forzaron a aceptar el Ministerio de Relaciones Exteriores a más del de Guerra y Marina, he querido dirigirme a U., no por ofrecerme por mera etiqueta, sino para significarle que estoy en mi elemento, cuando en un puesto público puedo contribuir a fraternizar, en vez de dividir como tantos lo hacen; pero como el Gobierno de que soy miembro nació de una tempestad, de las muchas que han afligido a esta República, esperaba que el tiempo serenase para decir a U., que mientras conserve mi posición, debe contar con un amigo en ella. Deseo mucho que desaparezcan los vestigios de las ocurrencias de años anteriores y que ambas Repúblicas se entiendan, y sus relaciones se establezcan francamente y noblemente abandonándose todo principio mezquino, enemigo del siglo en que vivimos.

No se me oculta, mi querido General, que la situación actual de la República Argentina es una dificultad para dar a cualquier estipulación Nacional, un carácter de estabilidad y de fuerza, pero el Gobierno de Buenos Aires autorizado para dirigir las Relaciones Exteriores, no ha sido interrumpido en el curso que ha creído deber darlas. Además se ve una tendencia clara en las Provincias a nacionalizarse, y a abandonar el aislamiento en que las dejó la guerra civil, este sentimiento toma cada día cuerpo, y podrá cuando más atenuarse por poco tiempo, al fin la experiencia y los desengaños volverán las cosas a sus niveles y quedará removido un grande inconveniente.

Las últimas noticias de Europa dan a la España envuelta en una guerra civil, es probable que U. haya sido instruido por el Señor Olañeta; pero por si se hubiese retardado sus comunicaciones copiaré a U. lo que aquel Ministro escribe desde París a un amigo suyo en Londres, con fecha 7 de diciembre de 1833.

“Tengo datos positivos de que el Gobierno español trata de los nuevos Estados de América. Ha mediado, o mejor dicho provocado esta cuestión el Gobierno Inglés y parece

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
INFANTE, FACUNDO

Burdeos, 9 de abril de 1834

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés de Santa-Cruz

Mi estimado General:

Escribo a U. hoy porque mañana me marchó a Madrid por Barcelona, de lo que inferiré U. que las cosas de España han tomado un semblante risueño. Con efecto las cosas marchan al bien y la guerra civil, funesta en casi todos los casos, está haciendo grandes bienes en la península. En todo este mes o en mayo a más tardar, saldrá el Decreto de convocatoria de Cortes, con lo que se le echará el sello a la prosperidad futura de España, y digo el sello porque ya no puede retrocederse al mal, por más esfuerzos que haga el partido llamado apostólico. Las gentes ilustradas han tomado una actitud vigorosa, y además del saber y el tener que estar en ellas últimamente han tomado las armas y pelean con coraje. A dos grandes se les ha visto con el fusil al hombro perseguir las facciones de Navarra, y toda persona honrada y de alta categoría se hace un honor en alistarse en las milicias cívicas. Antonio Seoane lo ha renunciado todo y solo es miliciano de Madrid, donde se halla después de haber acompañado a Valdez. Hago a U. otra ligera reseña para manifestarle el verdadero estado de la causa liberal española. Ciertamente es que los apostólicos se baten aún en Navarra y las Provincias Vascongadas, más no tienen otro terreno que el que pisan y en esta primavera quedará concluida la cuestión. Don Carlos, que es auxiliado por todos los serviles de Europa, maquina en Portugal, derrama oro en España, e introduce Agentes; pero todo sin fruto, no obstante sus aliados los frailes de los que han perecido muchos a manos de los patriotas. Al fin parece que el Gobierno se resuelve a que una división de diez mil hombres, a las órdenes de Rodil, entre en Portugal para obligar a Don Carlos a que se embarque. Conseguido esto se concluye la guerra civil en España y aún en Portugal, donde Don Pedro hace prodigios, pero no consigue acabar de destruir al Nerón de Don Miguel ¡Que atroz es! Horroriza oír la historia de sus crímenes.

El General Valdez dejó el mando del Ejército del Norte por disgustos con el Ministro de la Guerra y aunque uno y otro son amigos míos le doy la razón a Valdez, pues eso de coartar las facultades del que manda en Jefe en campaña, es lo mismo que impedirle que triunfe. Seoane acompañó a Valdez tres meses y cuando éste se retiró a Valencia (renunciando también la Capitanía General de Castilla la vieja) aquel se marchó a Madrid, donde permanece de miliciano, como he dicho. Pero Valdez tiene muy buena opinión y figurará pronto en los más altos puestos, y aun creo será Ministro de la Guerra.

Los periódicos españoles hablan mucho de lo político y gusto que sería el que se reconocería la independencia de las nuevas Repúblicas, y yo no dudo así se hará luego que el Gobierno se desembarace de las graves atenciones que le rodean al presente.

Ignoramos si aún estará por esos países José Seoane, aunque creemos que no, más si por casualidad estuviese, vea U. el modo de hacerle saber que su madre y una hermana murieron del cólera, que hizo estragos en Sevilla. Por lo demás Antonio se ha encontrado su mayorazgo en bastante buen estado, aunque los productos se los comió el administrador.

Aquí han publicado los periódicos que Gamarra se había coronado en el Perú y que amenazaba a Bolivia. Yo me he reído de tal corona y de tal amenaza, porque sé lo que es Bolivia, cuando está bien mandada. Siga U. mi General, siga U. haciendo feliz y respetable esa tierra para mí querida y nunca olvidada y tendrá U. las bendiciones de los vivos y coronas de la posteridad.

Sé que se ha hablado ahí desfavorablemente de la conducta del Señor Olañeta, y yo, en obsequio de la justicia, debo decir: que su comportamiento es muy bueno y que le hace honor a Bolivia. Lo he visto y sé que, hasta hoy, no hay ni la menor cosa que echarle en cara, respecto a su conducta, de Frías no hablo, pues siendo el pundonor personificado su porte ha de ser siempre pundonoroso. Este joven aprovecha mucho y llevará a su país un caudal de luces que le serán útiles a Bolivia, debe U. estar contento de su Legación en París, y el que diga otra cosa falta a la verdad.

He leído en el Boliviano el nacimiento de otro niño de U. por lo que le felicito y felicito a la Señora (cuyos P.B.)

Inútil es decir a U., mi General, que donde yo esté tiene U. un servidor sincero y pronto siempre a serle útil en cuanto le mande, y así: el Presidente de Bolivia y el General Santa-Cruz, pueden ordenar lo que guste a su agradecido servidor, e invariable amigo.

FACUNDO INFANTE

Gonzáles está en París, no muy bueno de salud. En todo este mes pasará a España.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
IRIGOYEN, P.

Lima, abril 18 de 1834

Señor Gran Mariscal Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Mi muy respetado amigo y Compadre:

Logrando la oportunidad del regreso del Edecán de U. Mayor Zaballa, quiero tener el placer de comunicar a U. que ayer 17 autorizó la Convención Nacional al Supremo Delegado para que implorase de U. (si lo consideraba necesario) el auxilio de su hermana la República Peruana a fin de destruir al tirano de Gamarra y sus cómplices que con ferocidad oprimen las Leyes y libertades públicas. No puede U. figurarse cuanto ha sido el júbilo que ha producido esta saludable medida en todos los ánimos tan entusiasmados por la presencia de U.; pues que recordando que U. es un peruano, un Gran Mariscal del Ejército Nacional y en suma un Jefe a quien en gran parte se debe la existencia Nacional, ya se creen todos felices porque no olvidarán cuanto se debe a U., como que dio Patria, libertad y existencia y lo que aún es más que en el periodo en que U. mandó, todo fue prosperidad. Yo que nada puedo significar a U., de cuanto he trabajado con los amigos para lograr esta medida ¿Qué podré decir a U. de que no pueda hacerme cargo? Perseguido hasta el extremo y reducido a la indignancia muy espantosa, por solo haber sido su amigo, he pasado desde que U. se separó del Perú las persecuciones mayores que puedan imaginarse, que he visto casi en el banquillo porque la idea del tirano ha sido desaparecerme, reputándome capaz de practicar una sedición en su contra. Por sola una carta familiar y amistosa que yo dirigí a U. y que fue sorprendida se remató el concepto, y la venganza ya no tenía límites, se buscaban cuantos arbitrios se puedan imaginar para destruirme: embargos, amenazas, despojos y toda clase de opresión eran las medidas con que diariamente me regalaba aquel infame: me desterré pues de la sociedad para ponerme a cubierto de los tiros de un enemigo implacable, tomé la chacara de Surquillo en donde lejos de las desgracias pudiese proporcionar un pan amargo a la virtuosa familia que me rodea, y si esto fue bastante a libertarme de la persecución: allá mismo era asestado y jamás disfruté de un momento de tranquilidad. Dios mediante nos hemos desprendido de un monstruo tan feroz, pero con el desconsuelo de que sin U., seguramente volveremos a ser las víctimas de este Caribe. Así pues Compadre ruego a U., que no desatienda los clamores del Gobierno y que se preste gustoso a sostener los derechos de una Nación a quien siempre ha protegido U. por todos medios. Actualmente estoy trabajando con empeño incansable porque sea yo quien conduzca a U. los pliegos del Gobierno con este motivo, aunque sea a mi costa y sin gravar al Estado, con solo la idea de verlo al cabo de tanto tiempo, y recordar los deliciosos momentos que disfrutaba a mi lado en época más feliz: no sé si lo podré lograr; más si por fortuna lo consigo, crea U. que aunque sea vendiendo la camisa me pondré en marcha sin perder momentos, por proporcionarme tan deseado instante.

Mi suegra queda desahuciada de resultas de una irritación en las entrañas, la familia llena de eterno llanto y desconsuelo con tal suceso, no hace más que clamar al cielo porque U. quiera condescender a los ruegos del Perú y que con esta ocasión logre estrechar a U. en sus brazos: su ahijado José María lleno de un inocente placer, desea también conocer a su Padrino y se le encomienda de todo corazón. Pepa Manonga y Aurora hacen otro tanto, y yo cuanto pudiera decirle me parece poco, me contento con saludar a U. y su amorosa familia para que mande a su invariable compadre Q.B.S.M.

P. IRIGOYEN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, y julio 2 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy estimado amigo y Señor:

Recibí la apreciable de U. de 8 de noviembre del año próximo pasado con mucho atraso y he demorado en contestarla porque he estado en la Hacienda que he comprado a cincuenta leguas de aquí, y no he tenido ocasión de dirigir mis cartas.

Celebro que haya parecido a U. bien la obra del Señor Bello sobre el Derecho de Gentes; y que haya merecido su aprobación y la de los demás sujetos de importancia de Bolivia, mi papel sobre el empréstito que levanté en Londres para esta República. Yo he logrado mi objeto en aquella publicación, que fue el hacer aprobar mi conducta a todos los hombres inteligentes del mundo, aunque no la aprobasen nunca los estúpidos.

Los papeles y libros que U. me dice vienen con su carta no han llegado, y lo siento porque deseaba tener una colección de esos Códigos. Seguramente han caído en manos que han sabido aprovechar la ocasión de surtirse de ellos sin trabajo ni gasto; esto es, si el encargado de U. para remitírmelos no se olvidó de hacerlo.

Quedo al cuidado de dirigir a Bolivia el ingeniero que U. me encarga, en el caso de presentarse alguno que merezca este trabajo; pero como si él es bueno no querrá ir sin una seguridad de ser empleado, convendrá que U. me diga lo que puedo ofrecerle en su nombre.

El portador de esta es Monsieur Juan Losamid Berry que acaba de llegar de Francia, y dará a U. noticias del Señor Olañeta con quien ha estado algún tiempo. Parece que aquel Señor está muy contento por allá, y no tiene muchas ganas de volver. Solo será muy sensible que se perfeccione en París en el arte de hacer revoluciones, en el cual salió de Bolivia bien adelantado.

Aquí se dice que el General Gamarra se ha refugiado en Bolivia, y si es así, yo doy a V.E. la enhorabuena por el gusto que ha tenido en dar hospitalidad a un enemigo tan poco generoso. Siempre es mejor dar esta clase de hospitalidades que recibirlas.

Remito a U. el mensaje de este Presidente de la República a las Cámaras, siendo lo único que creo puede ser de alguna importancia entre lo que se ha impreso en estos últimos tiempos; y no ocurriendo otra cosa por ahora con que distraer la atención de V.E. de ocupaciones más serias, quedo como siempre su verdadero amigo y atento seguro servidor. Q.S.M.B.

A. J. DE IRISARRI

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
LARRAIN, MARIA DOLORES MORO DE

Viluco, 10 de febrero de 1834

Señor General Santa-Cruz, Presidente de la República de Bolivia

Señor de mi singular aprecio:

Recibí de mano del Señor General Armaza, la muy favorecida de V.E. fecha 26 de noviembre, junto con el retrato de mi querido tío el Arzobispo de Charcas, de lo que doy a V.E. las más expresivas gracias. Su vista me será mucho más apreciable por recordarme, ha sido dádiva de un respetable y caro amigo, por el cual no hemos cesado de dirigir, nuestros votos, al cielo por su felicidad, han sido oídos, pues hemos sabido con placer, que disfruta V.E. con tranquilidad de un empleo muy debido a sus virtudes, y que posee una esposa amable, a cuya disposición ofrezco mi amistad.

Suplico a V.E. se sirva mandar, con franqueza a su amiga agradecida y S.S. Q.B.S.M.

MARIA DOLORES MORO DE LARRAIN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1834 Original autógrafa 1 Carta
LARENAS, MANUEL

Lima, septiembre 4 de 1834

Señor Don Andrés Santa-Cruz
Chuquisaca

Mi más distinguido amigo:

La apreciable de U. de 19 de julio que he recibido ayer ha satisfecho mi corazón y llenado mi alma de contento, porque yo soy feliz, aunque padezca, cuando lo son mis amigos.

Celebro como U. a pesar de mis deseos, la no intervención de Bolivia en las revueltas del Perú porque habrían obligado a U. a multiplicar los sacrificios que demandan los preparativos y que habría probablemente recibido el sello de la ingratitud, o sido el motivo de rencillas posteriores.

En la época calamitosa, en medio de las necesidades y a pesar de nuestros prudentes y bien conducidos avisos esperaban el último momento para ocurrir a Bolivia; pero no faltaban hombres de juicio y pensadores que se ocupaban seriamente de la cosa llevándola hasta el extremo en que podía y debía venir a parar para hacer la felicidad del país. El tiempo hará efectivos sus trabajos; porque son el resultado de la salud y felicidad de esta pobre República.

La conducta de U. en el mando de Bolivia y su política franca, generosa y bien conocida vendrá a colocarse, no lo dudo, entre los primeros americanos y a hacer de U. la palanca del mundo de Colón. Inútiles serán los esfuerzos de los enemigos de U. para obscurecerle: ellos servirán a hacerle brillar más, como sucede con un rico brillante arrojado por acaso entre los desmontes de alguna casa arruinada.

¿Desea U. que el Perú se arregle bajo la nueva administración? ¿Quiere U. saber si sucederá? Pienso que no. Aún cuando el Señor Orbegoso tuviera los talentos necesarios para hacer la felicidad del Perú, no se lo permitirían la carta que le ata las manos, ni las facciones que van a devorar en breve a este país si la fortuna no le favorece como en otras ocasiones. Ya he dicho a U. que la anarquía había desplegado sus pendones y aunque ha celebrado una tregua, está todavía abierto el templo de Jano.

Fuera de los partidos que se agitan y de los nuevos aspirantes que se ha creado la misma presente administración, el estado de miseria absoluta de la Hacienda Pública crea descontentos que van en progresión ascendente quien sabe hasta donde. El tiempo de las elecciones será, el de fuertes sacudimientos; si es que espera hasta allí la impaciencia de los aspirantes: o no se ha pronunciado antes la federación en Arequipa que es hoy la cuestión más agitada. Los Diputados a la Convención por este Departamento, han sido los más apurados en salir de Lima y no he podido entender si es para ir a contener, o a agitar este proyecto.

El Presidente se empeña hace tiempo en obtener facultades extraordinarias para ir al Sud, ha habido grande oposición a que se las den, sin embargo puede obtenerlas limitadas del Consejo de Estado más no creo haga con ellas cosa de provecho: y puede ser que exalte más las pasiones. El hombre puede tener buena intención, pero le faltan aptitudes y conocimientos particulares de los hombres y las cosas: tampoco creo las mejores, los conductos que se ha elegido.

Después de dejar sin cubrir las listas militar y civil de los meses corridos en el presente año, en el pasado julio dieron medio sueldo tomando dinero emprestado de Iturregui y Blanco: para pagar este mes tomarán de Moreto y otros: y no sé como harán en lo sucesivo porque las entradas naturales son nulas; ya por la grande extracción que se ha hecho de efectos de Aduana, ya por la multiplicada cantidad librada en abonos y ya en fin por la general pobreza que tiene paralizado el comercio.

La organización dada al Ejército es otro nuevo motivo de disgustos, por ella deben quedar sueltos y a 3º parte de paga como 500 Oficiales y Jefes entre los que pertenecieron a la pasada administración y los muchos admitidos a troche y noche en enero pasado. Lo

único que a este respecto se ha avanzado es haber puesto nuevos Jefes a la cabeza de los Cuerpos, eligiendo los más decentes. Va una lista de ellos y es como sigue.

Legión Peruana al mando de Antonio Solar y el Mayor Barea.

Maquinhuyo (antiguo Frías) Francisco Javier Pasuso y Mayor Dueñas (no ofrece confianza)

Ayacucho Rufino Echenique y Mayor Vivero (tampoco)

Cazadores del Rimac (nuevo) al mando de Pérez.

Defensores de la Libertad (nuevo) al mando de Casanova, Brigada de Marina (que será Batallón) al Mando de Miguel Rivas.

Usares (Regimiento) al mando de Carabedo y Estrada, Mayor Boza.

Guías (nuevo) al mando de Nicolás Rodríguez.

Cazadores (nuevo) al mando de Manuel Mendiburu.

Artillería al mando de Evia; dos Brigadas, una a pie al mando de Pareja; y un escuadrón volante, antiguo cazadores de la Convención, al mando de Luján.

Ahora voy a satisfacer la curiosidad de U., respecto a mí. En efecto hago una vida tan aislada que en nada me mezclo, ni se me ha podido mezclar, porque no he visto las cosas cual deseo o deben ser a mi modo de pensar. La revolución y las inmerecidas desgracias que me ha ocasionado mi honradez, no me han dejado otro fruto que el conocimiento y experiencia de ella.

Bien pude aceptar las invitaciones que se me hicieron en febrero, pero no estaba indicado para mí el momento que no quería verme ligado a ningún partido: para mis miras me bastaba el pequeño influjo que podía ejercer; y valía más ejercerlo a la distancia que no siendo el blanco de nuevas asechanzas. Yo esperaba para entrar en filas que U. saliese de sus líneas: de otro modo no serviré jamás. En mi retiro he hecho tanto o más que pudiera con espada en mano, no he sido descubierto y puedo volver a obrar si se ofrece en mi pequeña órbita. Tengo el consuelo de conservar todo el influjo necesario y que no ha podido robarme nadie entre los que crié y obedecieron mis órdenes. Por lo demás así vivo mejor, mientras concluye esta interminable causa del odio de la familia de Jimena a quien no puedo procurar una represalia que recaería sobre los inocentes hijos de aquel miserable.

Adiós mi querido General, el cielo prospere sus días y dé a su amigo el placer de estar algún día a su lado para verlo disfrutar feliz de sus sacrificios y tareas por el bien de la América.

Siempre muy de U. amigo y servidor.

MANUEL LARENAS

Hoy se ha publicado bando para la elección de colegios y será el principio del fandango.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1834 Original autógrafa 1 Carta
LA TORRE, PEDRO ANTONIO

Chuquisaca, enero 12 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Muy respetado y querido amigo:

Las noticias que U. me comunica son cabalmente las mismas que por varios conductos he recibido del Perú. Entre otros Nieto me dice que si la elección recayese sobre él y no se atendiera su renuncia es necesario, es indispensable que yo vuele al Ministerio de Gobierno. “Séalo yo o séalo Bermúdez (continúa) anticipo a U. esta para que se prepare a servir o verifique de echo su viaje porque es muy necesaria la cooperación de sus luces e influencia en aquel destino. Sirva a U. de inteligencia este mi plan apoyado en mil razones de justicia, de utilidad y amor a la Patria que merece y carece de tanto” No puedo entender como Nieto me inste para que vaya a servir con Bermúdez, ni de donde provenga este apuro. Sea que la dificultad de escribir con la cifra lo haya echo omitir algo, o sea precipitación suya al contestar el correo que sale al mismo tiempo para Lima lo haya distraído, su carta es en cierto modo parecida al Apocalipsis. Le he contestado que si toma el mando y tiene constancia en sus opiniones después de elegido cuenta con que volaré sea al Ministerio o donde quiera, pero no si entra Bermúdez a quien no conozco y cuyos sentimientos me son desconocidos.

El General Gamarra hizo llamar a mí tío con instancia en el mismo momento en que salía el correo y mi tío juzga que será para evitar la elección de Nieto. He ahí lo que me dice. “Como sé que él no cede lo más que se avanzará es que sepa mis sentimientos aunque no los crea. El no cede un punto de su Bermúdez. Cree chismes. Ha dicho que Nieto contrajo en Islay compromisos conmigo contra los suyos, etc. Cuenta o dice que cuenta con 48 votos de los 82 que somos”

Está buena la filípica que me echo U. sobre lo que otros hacen en el Perú. No creo ya que a U. le falte constancia, pero una que otra vez lo creo a U. como arredrado. Tampoco quiero que U. salga al frente del proyecto porque entonces se perdería aquí y allá, sino que nos asegure en su caso todas, la más enérgica protección.

Vuelven de Lima con la cantaleta de movimientos los dos Cuerpos de Bolivia, de su reunión en La Paz, ya les contesto que entiendo que hace tiempo que U. no recuerda el nombre del Perú, etc. Y que si lo hace U. es solo para dar más y más pruebas de su afección

a aquel país y de los deseos que tiene de hacer cuanto esté a sus alcances en provecho de sus ciudadanos sin mezclarse en su política cualquiera que ella sea.

Ya que hablamos de esto debo decir a U. algo sobre un asunto que me tiene con el mayor cuidado. Tengo datos venidos de Tupiza para asegurar a U. que allí ha dicho Medinaceli que están vigentes las órdenes que se dieron para impedir el paso de los caballos de Torino, como está próximo a hacerlos venir imagine U. cuanto se decía y cuan deshonrosos sería para el Gobierno Boliviano el que se creyese que daba unas órdenes en público y otras privadamente, a que se ayuda la infracción del tratado, etc. Suplico pues a U. de nuevo que haga prevenir en la frontera que eviten todo motivo de escándalo en esta parte. Nuestro honor y nuestros intereses demandan que no demos el menor pretexto a los malquerientes.

Me alegro sobremanera que se hayan desvanecido las prevenciones del Gobierno sobre Ballivián, amo a este caballero, lo juzgo muy buen boliviano y tendría el mayor sentimiento si lo viere en otra lista que en la de los celosos apasionados de U. Entre los que tengo razones poderosas de creerlo.

Vino el bendito exequátur; ¡Ojala le hubiese U. puesto la fórmula de que me habla! Tanto más honroso había sido para mí.

Mi madrina sana y robusta y Simón? ¡Si U. viese lo que ahora vale! Está como un loro, habla tanto, ha multiplicado de tal manera sus gracias..... Amigo mío, no sé en que haya sido U. más feliz, si en tener la Esposa que le ocupo o el hijo que tanto le envidio.

Retorna a U. Panchita sus recuerdos y yo me reitero su apasionado amigo y ahijado.

Este obsecuente servidor.

PEDRO A. DE LA TORRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

```
*****
1834                               Obispo                               2 Cartas
                               LEON DE AGUIRRE, FRANCISCO
*****
```

Paz, julio 18 de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Muy Señor mío de todo mi respeto:

Frustrada nuestra esperanza de ofrecer a V.E. a su regreso a esta entre algunas demostraciones dos relicarios que le ha trabajado la M. Carmen, y que por sus enfermedades no pudo acabar mientras V.E. permaneció aquí; se dignará V.E. recibirlos por mano del Señor Don Bernardo de la Riva de quien se ha valido la interesada. El anillo de un diamante cabeza de Turco, mayor que el mayor de la medalla Boliviana de V.E., y que todos los que hay en Quito, de donde lo traje por parecerme digno de la mano que ha restaurado a Bolivia; me permitirá V.E. la satisfacción de ponerlo en ella por la mía, allanado con esta respetuosa insinuación el encogimiento natural, que antes no me dejó hacerlo.

Por lo demás, Señor Excelentísimo, yo creo que nunca me arrepentiré de haber confiado tanto de la palabra de V.E. que no me he resuelto hasta ahora a hacer a V.E. una formal insinuación. Pero tampoco olvidaré que el primero y el más honroso voto que he tenido en Bolivia para la Mitra ha sido el de la bondad de V.E., de la que todo lo espero y seré siempre reconocido.

Dios guarde a V.E. como se lo ruega su más rendido servidor y Capellán Q.B.L.M. a V.E.

FRANCISCO LEON DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, agosto 4 de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Muy Señor mío de todo mi respeto y estimación:

Después de haber escrito a V.E. en el correo anterior, recibo de Colombia el adjunto impreso, cuyo contenido creo que sea del agrado de V.E. por las recientes comunicaciones de la Santa Sede. Me avisan también de provisiones que se han hecho en la Nueva Granada del Arzobispado de Santa Fe de Bogotá en el Señor Obispo de Santa Marta, y sucesivamente otros hasta el de Antioquia en Don Manuel María Mosquera, que era mi colegial cuando V.E. entró a Quito y estaba yo de Rector de aquel Colegio, hermano de los Señores General Mosquera y Don Joaquín a quien V.E. tuvo de enviado en Lima por Colombia. El Obispo de Quito nuevamente presentado por el Estado del Ecuador fue preconizado en Roma por primera vez el 9 de agosto y esperaban que después de las otras dos preconizaciones vendrían sus bulas.

Las cosas del Ecuador en el mes de mayo continuaban en combustión, el Río de Guayaquil por la Fragata Colombia con todas las fuerzas útiles, y la Ciudad y el interior por el Gobierno.

Dios guarde a V.E. como se lo ruega su reconocido servidor y Capellán Q.B.L.M. a V.E.

FRANCISCO LEON DE AGUIRRE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
LE BRIS, SANTIAGO

Arequipa, abril 4 de 1834

A S.E. el Presidente de la República de Bolivia

Excmo. Señor

Tuve el honor de recibir la carta con que V.E. se ha dignado favorecerme el 22 de febrero y animado por las bondades de V.E. me tomo la libertad de solicitar nuevamente su amparo en el asunto que tengo como acreedor a la Testamentaria del finado Cotera, suplicando a V.E. se sirva atender a la representación que me hallo en la precisión de elevarle por conducto del Señor Don José Seoane.

V.E. juzgará con su acostumbrada imparcialidad y en vista de las razones que expongo en mi recurso, la justicia que me asiste en este asunto, y llevado por ella, hará cesar los ingentes perjuicios que está padeciendo mi casa, la que jamás olvidará que debe a V.E. la conservación de su existencia comercial tan comprometida por la falta de un capital de esta consideración.

Comunico a V.E. que el Señor Martigny o Cónsul General de Francia a cerca del Gobierno de Bolivia ha llegado a Guayaquil y que la corbeta de guerra la Favorite salió del Callao el 10 de marzo en busca de él y con el objeto de conducirlo al puerto de Arica.

Tengo el honor de repetirme de V.E. Muy obediente seguro servidor

Excmo. Señor

SANTIAGO LE BRIS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, febrero 16 de 1834

Señor General Presidente de Bolivia Don Andrés de Santa-Cruz

En 12 de enero pasado tuve la honra de escribir a V.E. para manifestarle francamente lo que sabía respecto a los azogues con los que debía cumplir una parte de mi contrato con el Gobierno de Bolivia. Hasta este momento carezco de ulteriores noticias del Janeiro, y yo como otros muchos interesados en el cargamento del buque Elizabeth Robertson, arribado a aquel punto, seguimos en la esperanza de verlo llegar a cada momento. Me lisonjeo con que no seré nuevamente engañado de mis justos deseos y esto es todo lo que puedo decir hasta este momento.

Ayer entró en este Puerto un buque de Gibraltar, y por él ha recibido Don Francisco Riesco una carta de Cádiz de 31 de octubre única que conozco se haya recibido de aquel Puerto. En ella le dice un hermano suyo que entre otros buques llegados al Puerto de Cádiz se encontraba uno procedente de Hamburgo que había venido a tomar su carga para Valparaíso, pero que Cádiz estaba aislado de los buques y los demás Puertos de España porque allí reinaba el cólera morbus y que no sabía el partido que tomaría aquel buque, no pudiendo recibir su carga tan pronto. Este era sin duda el buque, él Cecilia del que estoy seguro que no se moverá del Puerto, pero naturalmente va a ser retardado por aquella circunstancia. Participo a V.E. esta última circunstancia porque en mi carta anterior lo anunciaba debiendo llegar en este mes, y ya no es factible que llegue ni aún en el siguiente. Tantas fatalidades en este negocio, Señor General, me han puesto en el caso de proponer al Gobierno de V.E., si V.E. creyese que con esto me justificaría en el concepto público de esa República, la pronta devolución de los 13000 \$ recibidos para este negocio y los intereses convenidos en el contrato, sin perjuicio de reconocer la obligación de entregar los 1000 quintales de azogue en el acto de recibirlos al precio fijado de los 65 \$ quintal. En el ínterin llegasen estos 1000 quintales, cumpliré además cualquier encargo que se me haga de comprar azogues en esta plaza, sin comisión alguna y no debiendo cargarlos a otro precio que el de la compra justificada por la casa vendedora. Para lo sucesivo y entregados que fuesen los primeros 1000 quintales de azogue yo me tomaría el permiso de dirigirme al Ministerio para pedirle la gracia de la rescisión del contrato para lo sucesivo, no porque no pueda cumplirlo en un orden ordinario, sino porque una circunstancia semejante a las ocurridas en este año, me ponen en un conflicto que no puedo fácilmente sobrellevar cuando considero que ellas pueden dar motivo a los compromisos del Gobierno con los azogues, y a que se sospeche mi mejor fe, porque así debe ser, cuando no soy conocido de todos y no pueden estar todos seguros de lo contrario. Interpelo la indulgencia de V.E. al leer esta carta que me ofrece un justo desahogo al sentimiento de que estoy poseído, por motivos nobles en su principio y que V.E. sabrá apreciarlos en este buen sentido. Si V.E. se sirviese indicarme otro arbitrio, que creyese más acertado a consolidarlo todo en todos los casos, desde luego lo adoptaría sin trepidar, porque conozco las favorables disposiciones de V.E. en obsequio al buen nombre de mi casa en este Puerto.

Ayer he recibido una carta del Señor Olañeta de París, aceptando el recibir la suma ordenada últimamente por su Gobierno como se lo suplicaba, y asegurándome del buen orden que había establecido en sus gastos en París, como me permití aconsejárselo alguna vez. Debe hablar a V.E. de esto mismo y de un asunto de emigración de que me habla una casa de Francia, en la primera ocasión que se presente, porque el buque se halla a la vela y estoy obligado a conducir.

Tengo el honor de ofrecer a V.E. mi mejor consideración y los votos más sinceros por la felicidad de su Gobierno.

SEBASTIAN LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, marzo 14 de 1834

Excmo. Señor General Presidente de Bolivia Don Andrés de Santa-Cruz

En mi última carta del 16 de febrero, tuve el honor de decir a V.E. que me ocuparía en la próxima que me permitiese dirigir a V.E., del proyecto de emigración para Bolivia de que me hablaba una casa de Francia, no creo poderlo hacer mejor, que acompañando una copia fiel de lo que aquella me escribe sobre el particular al mismo tiempo que dé a V.E., la justa idea de la respetabilidad de los sujetos que la componen. Los dos socios Don Fernando Buxo y Don Eugenio Santa Coloma son hijos de Buenos Aires, casados y establecidos en Burdeos después de mucho tiempo el primero lo está con hija del Marqués de casa Palacios Boliviano, y Santa Coloma en la respetable familia Gasagre de aquel mismo país. Uno y otro tienen fortuna. Santa Coloma es un sobrino mío, nombrado últimamente Cónsul en Francia por este Gobierno, sin embargo de serlo de Buenos Aires y de su mano está escrita la carta original, cuya copia adjunto. El precio de 1000 Francos o sean 200 pesos de pasaje por cada emigrado por el que se obligarían a ponerlos en Cobija es sin duda el menor, que podrían exigir, siendo esta suma la mitad de lo que se paga por pasaje, orden de pasajeros que comen en las cámaras de los buques. La costumbre respecto al pago de pasajeros, es la de adelantar el dinero en el Puerto de salida. Teniendo aquella casa la mitad solo de los pasajes adelantada para mil emigrados, por ejemplo, no exige sino lo equitativo posible, salvo el que se fije por el Gobierno la distribución de los cien mil pesos que deben adelantarse en dos o tres partes en el año, porque a la vez no deben venir los un mil emigrados. Los Señores Buxo y Santa Coloma desean conocer las ventajas que el Gobierno de V.E. proporcionará en algún modo a los emigrados para pasar gustosos a Bolivia y es sobre lo que yo quisiera que V.E. me hiciere ilustrar, si llegase el caso de que al Gobierno parecieren convenientes las proposiciones de los Señores ya mencionados para el envío de emigrados a Bolivia, y que posteriormente resuelta su venida por el conducto de mis amigos, a quienes debo transmitir las en aquel caso como me lo piden. Entre tanto hoy les escribo avisándoles que lo hago a V.E. con esta fecha, de quien espero tener el honor de

recibir una contestación que me ponga en el caso de contestar con precisión la carta a que me he referido.

Según lo ofrecí a V.E. en mi última carta escribo hoy al Señor Ministro de Hacienda de Bolivia sobre el asunto de los azogues y desearía que V.E. tomase conocimiento de aquella mi comunicación. Ha sido acompañada del envío de 250 frascos de azogue que he comprado más caro que lo que he vendido, porque mi positivo deseo no es hoy otro, que el de justificar la honrosa confianza, que se hubiese hecho de nuestra casa en el adelanto de alguna suma para este objeto, por el Gobierno de Bolivia.

Si este encontrase que nuestro Ministerio no este bueno, si fuese útil para la compra de azogues en los términos en que acostumbramos servir, como negociantes comisionistas, aseguramos a V.E. que haríamos lo posible para satisfacer las demandas de los mineros con la oportunidad, la comodidad del precio, y las ventajas que nos da nuestra posición en esta plaza y a la satisfacción del Gobierno que nos encargase. Si esto pareciese preferible al Gobierno de V.E., respecto de las obligaciones que impone nuestro contrato, sujeto por otra parte a las contingencias que han tenido lugar en la 1º entrega y que no puedo evitar, estoy desde luego dispuesto a convenir en ello, caso de rescindir el contrato de azogues por lo que respecta a la 2º y 3º entrega de los azogues en los términos tan estrechos que allí se establecen.

Sírvase V.E. Señor Presidente dispensarme la indulgencia que le reclamo para esta y mis comunicaciones particulares anteriores sobre el mismo asunto con V.E., y le suplico se sirva admitir mi mejor respeto y mi más distinguida consideración.

SEBASTIAN LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, mayo 6 de 1834

Excmo. Señor General Presidente de la República de Bolivia Don Andrés de Santa-Cruz

Mi distinguido Señor Presidente:

He sido favorecido con la apreciable comunicación de V.E. del 4 de marzo, a que tengo el honor de contestar. Conformándome con los deseos de V.E. y atento a las obligaciones que había contraído por mi contrato de julio de 1832, hice remesa en dos veces de 284 frascos de azogue que he pagado aquí a 70 pesos quintal para entregarlos como lo he mandado hacer a 65, al Gobierno de Bolivia. En circunstancias que he obrado de este modo, ha llegado a mis manos una comunicación oficial del Señor Ministro de Hacienda el Señor Lara a Don Federico Schwager, por la que asegura que no vienen

azogues a mi casa por el buque Elizabeth Robertson, protestando los perjuicios y el hacer que llenen sus compromisos.

V.E. conocerá bien cual habrá sido mi disgusto, al verme injuriado gratuitamente por el Señor Ministro por un desmentido tan solemne a la evidencia de los hechos, ya mis repetidas aseveraciones, que he cuidado de acompañar alguna vez con una carta original de Hamburgo, que no era dable suponer. Esta desagradable circunstancia, me ha puesto en la necesidad de ocurrir por conducto del Ministerio, ante la justificación del Gobierno de V.E. con todos los documentos que manifiestan las circunstancias ocurridas en este fatal negocio y pedir que se cancele mi contrato del modo equitativo que ha provisto el mismo documento.

Creo que no pido sino lo justo, pero si fuese preciso obtenerlo de gracia, yo la reclamaría de V.E., seguro como lo estoy por mi conciencia, que he hecho cuanto es posible hacer para obtener azogues, y que el perjuicio real en el presente caso se encuentra todo de mí parte, y no del Gobierno a quien entrego a 65 lo que he comprado a 70 en este puerto, y de este modo pago y le indemnizo de lo anticipado. Como particular que merezco algún aprecio de V.E. empeño mi honor para asegurarle, que todos los azogues que espero fundamentalmente recibir en el presente año, serán puestos a la disposición de V.E. en Cobija en los términos convenidos en el contrato, aunque no exista de hecho la obligación que aquel importa.

En el entre tanto cumpliré además con el grato deber de servir las órdenes de V.E. en este Puerto, como un negociante amigo de V.E., que se interesa en serle útil, siéndolo igualmente en servicio de los intereses de esa República del mando de V.E.

Adjunta hallará V.E. por esta ocasión una cuenta corriente saldada hasta la fecha por \$ 7116, reales 7 que hay en ella a favor de V.E. y que siguen puestos en esta casa al interés del 1% mensual, hasta que V.E. quiera disponer de esta suma, según lo crea conveniente.

Tengo la satisfacción de reiterar a V.E. los sentimientos de mi mejor aprecio y consideración.

SEBASTIAN LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, mayo 19 de 1834

A S.E. el Señor General Presidente de Bolivia Don Andrés de Santa-Cruz

Mi distinguido Señor Presidente:

Tengo el honor y la sincera satisfacción de anunciar a V.E. que con esta ocasión van dirigidos a nuestra casa de Cobija para ser entregados al Gobierno de Bolivia los seiscientos

noventa frascos de azogue, que vinieron para mi casa en la Elizabeth Robertson, y que salieron de Cádiz en el mes de Junio del año pasado. Me complazco en pensar, de que ya no se dudará por el Señor Ministro de Hacienda el Señor Lara de la verdad de mis asertos, que es lo que particularmente me ocupaba y apesadumbraba, después de algún tiempo el día antes que llegase la Elizabeth Robertson había llegado un buque de Gibraltar, que debió traer 2800 quintales de azogue, y solo trajo los 1200 frascos, que había cargado en marzo del año pasado por los motivos, que expresó en su declaración el Capitán del Bergantín Cecilia y que son conocidos de todo el mundo, en el acto procedí a comprar aquel azogue y logré obtenerlo a precio de 68\$. Saldrá en tres semanas para Cobija, y he dejado a la discreción y justificación del Señor Ministro de Hacienda de V.E. el pago del excedente o de la diferencia que hay entre sesenta y ocho pesos a que he comprado y sesenta y cinco fuertes que se me entregan en Cobija.

Los demás azogues que condujo la Elizabeth Robertson, no han querido venderse a menos que setenta y dos pesos, y si se verifica, como lo creo el contrato que hoy tiene pendiente en Europa la compañía de India Inglesa con el Gobierno español, sobre los azogues que se completan en aquel reino, este artículo tendrá un precio mucho mayor seguramente, que el que tiene en el día; porque se hará entonces un verdadero monopolio de él en Europa.

Deberé a V.E. un gran favor, si se hace justicia a mi solicitud anterior para la rescisión de mi contrato, sin perjuicio de servir, como un comisionista, si se quiere las órdenes que se tengan a bien dar a mi casa en este Puerto para la compra de azogues que se necesitan a su tiempo.

Conozco el artículo y poseo algunas ventajas sobre otros para comprarlo en este Puerto con utilidad de mis comitentes. Entretanto, lo substancial es ya hoy, que la minería de Bolivia cuenta con un total de 1874 frascos de azogue, que completaré de entregar en tres semanas en Cobija, satisfaciendo así sus exigencias, y las de mis más vivos deseos en obsequio al Gobierno de V.E. y a mi propia reputación.

Tengo la honra de renovar a V.E. las expresiones de mi mejor aprecio y mi más distinguida consideración.

SEBASTIAN LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, junio 25 de 1834

Excmo. Señor General Presidente de la República de Bolivia

Don Andrés de Santa-Cruz

En mi última tuve la honrosa satisfacción de participar a V.E. que había dirigido los azogues de la Elizabeth Robertson al Puerto de Cobija para ser puestos a disposición del Gobierno en los términos de nuestro contrato; y posteriormente han salido también los 910 frascos que conduce la fragata Gerard y de que hablé a V.E. en mi carta anterior. Las últimas noticias que hoy tengo de Hamburgo me anuncian el fletamento de un buque por mi cuenta para pasar a Cádiz y recibir allí en marzo, quinientos quintales de azogue en conformidad a mis órdenes anteriores. Debo suponer por un orden ordinario de cosas que lleguen a mi poder en julio o agosto del presente año. Se me asegura que para entonces no habrá necesidad alguna de este artículo en Bolivia y yo convengo en quedar gustoso con él, si así fuese. Pero antes me creo en el deber de manifestar a V.E. que estoy dispuesto a cumplir lo que alguna vez ofrecí, prescindiendo de toda obligación y de lo que fuese de mi particular interés en el presente caso. Si V.E. se digna hacerme contestar por su Ministerio sobre el particular, lo agradeceré sobremanera.

Don Eduardo Vigneauy, de nación francés, me manifestó sus ideas de hacer venir de África algunos camellos a Buenos Aires, para desde allí hacerlos pasar por tierra hasta la Provincia de Tarapacá y que en ella sirviesen a la conducción de los salitres al Puerto de Iquique.

Estos animales tienen en la ventaja de mantenerse con muy poca comida, y soportan la falta de agua en desiertos de 20 y 30 leguas, al mismo tiempo que llevan fácilmente la carga de 25 a 30 arrobas cada uno.

Al hacerme el Señor Vigneauy sus indicaciones para la mejor ejecución de su plaza, me he tomado yo la libertad de hacerle las mías para que dirigiese sus miras sobre Bolivia en lugar del Perú y dividiese su especulación en dos riesgos, uno por la vía de Buenos Aires y otro por el Cabo, aún cuando este se considere doble del primero. Cualquiera advertirá desde luego los inmensos bienes que traería a la República de Bolivia la aclimatación de animales tan preciosos para la conducción y transporte de cargas de un punto a otro del interior y sobre todo desde Cobija al interior o hasta Calama solamente. Sin otro interés que el deseo natural de que aquellos bienes se obtengan en ese país, y que su comercio y la prosperidad de él ganen eficazmente me he permitido anunciar la idea al Señor Vigneauy, que el Gobierno de V.E. no trepidaría en acomodar un precio de una cantidad de 50, 60 o 100 \$, por ejemplo por cada camello que se introdujese con la idea de aclimatarlo en Bolivia, y su introductor sería además considerado como un benemérito ciudadano de aquel país. El poco conocimiento que tengo de los hombres y las cosas no me permiten dudar, que ayudado de este modo el interés particular, duplica sus esfuerzos, y se hace productivo de resultados que en nuestro caso son más seguros para el Gobierno y la República, que para el empresario extranjero.

Si V.E. concibe del mismo modo que yo (tenga) este importante negocio, con gusto recibiré la misión de hacerlo así saber al Señor Vigneauy, para que pueda dirigirse al Gobierno, o sea al Encargado de Negocios de esa República en este Puerto, con sus proposiciones al efecto decidido que sea a su empresa. Esta en mi concepto debe ser valiosa por los costos que deba hacer en la compra de los animales y en la conducción de ellos y los hombres que sepan cuidarlos; cuando por otra parte el riesgo que se corre es el de perderlos, todos en la navegación antes de llegar a su destino o en Bolivia mismo.

Entretanto yo no me he creído obligado a dirigirlo en esta parte y ninguna de estas observaciones he puesto por consiguiente en su conocimiento.

Persuadido que V.E. sabrá valorar el mérito de lo que acabo de referir por el justo y mejor deseo que lo ha dictado.

Tengo la honra de presentarle mi mejor respeto y consideración distinguida.

SEBASTIAN LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, julio 27 de 1834

Señor:

Don Federico Schwager me ha puesto en posesión de la favorecida de V.E. del 2 de junio y manifestándome de viva voz las benévolas disposiciones de V.E. hacia nuestra casa, me ha manifestado igualmente el decidido empeño en que se encontraba V.E. de que nuestra casa fuese la que proveyese constantemente de azogues a la República de Bolivia. Pero las contingencias respecto de este artículo son tales en Europa, que ellas podrían ocasionar la ruina de los que contratasen sin la mejor previsión, o de hecho no cumplirán como ha sucedido alguna vez en esa misma República. En mi anterior dije a V.E. que había sido fletado un buque en Hamburgo y que debía salir para Cádiz a tomar 500 quintales de azogue. Con fecha 2 de mayo me avisan de Hamburgo que aquel buque salió, pero que temen que no saque azogues, porque en el ínterin el famoso banquero Roschild los había contratado todos con el Gobierno español, y había elevado su precio en Europa a 65 \$ quintal. Comprados a este precio en Europa, y calculados comisión, flete y seguro hasta ponerlos aquí, su costo viene a ser el de 75 \$, sin contar el interés del dinero adelantado, sin la menor utilidad para el especulador.

Conocida por mí esta circunstancia y deseando evitar hoy todo motivo de cuestión con el Ministerio de V.E., me he apresurado a proporcionarme y remitir a Cobija por esta ocasión 600 frascos de azogue que hacen el completo de los 2000 quintales correspondientes a los dos primeros años de mi contrato, permanezca o no vigente como lo estime justo V.E.

Deseando conciliarlo todo en uno y otro caso y satisfacer en parte los deseos de V.E. manifestados al Señor Schwager me he dirigido al Ministerio, proponiéndole no ya la entrega de un mil quintales en el primer año sucesivo a 65 \$, sino la de 2000 quintales en dos años a 75\$. Si aquella proposición fuese prontamente aceptada, como lo espero, pienso proceder desde luego a comprar aquí las existencias de azogue que hubiese en el presente año, y prepararme de este modo con tiempo para los que pueda más tarde sobrevenir por circunstancias imprevistas de Europa.

El contrato con Roschild ha sido hecho por solo un año y tengo la esperanza que concluido aquel, mis amigos en Europa logren hacerlo. Entonces solo podría tener la seguridad que se necesita para contratar azogues por algún tiempo y entregarlos con exactitud a Bolivia a un precio dado. En el entretanto lo que hoy ofrezco es tan solo aquello a que me puedo obligar, sin perjuicio de lo que más adelante pueda proponer, consecuente a los ulteriores avisos que reciba sobre este negocio, y que comunicaré constantemente a V.E.

En conformidad a los avisos de V.E. permanecen a su crédito en nuestros libros los 7116 \$ 7 reales, ganando el 12% de interés al año según es convenido y hasta nueva disposición de V.E. sobre el particular.

El Señor Olañeta desea que el Gobierno de Bolivia no le descuide en el puesto que ocupa en Francia. Estoy seguro que su conducta ha sido y es la más conveniente y que hace honor al país y el Gobierno que representa. Así me lo escriben mis amigos de Francia, y yo lo he celebrado tanto, como debí temer lo contrario por los antecedentes que tenía de su carácter y método de vida en Bolivia.

Quiera V.E. aceptar mi particular reconocimiento por la consideración y atenciones que se ha servido dispensar al Señor Schwager como nuestro Agente en Bolivia de que me ha instruido extensamente y la seguridad de los sentimientos de aprecio y consideración con que quedo atento y seguro servidor de V.E.

SEBASTIAN LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, octubre 15 de 1834

Mi estimado y distinguido Señor Presidente:

He sido favorecido con la grata comunicación de V.E. del 9 de septiembre, en contestación a mi carta particular de 27 de julio, en la que manifesté a V.E. mis agradecimientos por sus benévolas disposiciones a mi respecto, que hoy le reproduzco con la misma sinceridad. A esta fecha debo suponer que V.E. haya tomado el conocimiento del contenido de mi nota al Ministerio del 16 de septiembre, acompañada de la remesa de los azogues suficientes a completar la suma de los 2000 quintales, que correspondían a los dos primeros años de mi contrato con el Gobierno.

En aquella nota he procurado precisar mis positivos deseos de rescindir el contrato de azogues por lo que aún restaba de tiempo para la entrega de 3000 quintales al precio de 65 \$ quintal y esta es seguramente la idea de que no habría querido separarme, desde que tuve ocasión para ello a consecuencia de los primeros desgraciados sucesos del Júpiter y Elizabeth Robertson. El haber propuesto al Ministerio de V.E. lo que aparece por mi nota del mes de julio, no ha sido un acto de voluntaria elección de mi parte, sino un medio de

transacción que he considerado más bien en los intereses del Gobierno que en los míos particulares.

La prueba real que puedo dar de ello es que prefería la prescindencia del contrato a la obligación de entregar los 2000 quintales al precio que he ofrecido de 75 \$ quintal. La carta original que incluso acompaño probará a V.E. que el azogue estaba en Londres en mayo a dos chelines 7 peniques la arroba, lo que equivale a 5 pesos de nuestra moneda, o sean 68 \$ 6 reales por quintal. A este precio hay que agregar seguros, comisión de compra, fletes y el interés del dinero que deba anticiparse durante al menos 15 meses hasta su reembolso en esta plaza y la cuenta es bien otra que la que se cree generalmente por lo que no tiene las justas ideas de este negocio. A más de esto como no es posible contar ya hoy con comprar libremente este artículo en España porque ha sido monopolizado por Roschild, no se puede saber el punto preciso en que vendrá por último a fijarse, y todo cálculo sobre el precio actual es más o menos aventurado. Hace algún tiempo que estoy dando alguna atención especial a los azogues no solo de España, sino de Alemania y Rusia, pero antes que reúna las contestaciones positivas de las casas a quienes me he dirigido y tengo los datos que ellas deben enviarme no me atrevería a tomar un nuevo compromiso con el Gobierno de V.E. porque si lo tomase debía ser con la seguridad de cumplirlo.

He contestado al Ministerio sobre el asunto de la letra del Señor Olañeta. Lo que solo he dejado de decir en aquella contestación es lo que privadamente me encargó el finado García, que la intención y deseo de V.E. era que se hiciese de manera en la entrega del dinero en Europa, que no lo recibiese el Señor Olañeta si no con concepto a sus gastos en el año 1834. A virtud de esto escribí lo conveniente a mis amigos Buxo y Santa Coloma y les pedí que sin comprometer mi crédito respecto a la carta orden que llevaba el Señor Olañeta, se entendiesen amigablemente con él, para que no lo recibiese todo el dinero de golpe y los gastase a principios de año. Pero el hecho es que mi carta orden había sido aceptada en tiempo oportuno, y que en rigor los aceptantes estaban obligados a la entrega del valor de ella en enero.

Quedo informado de la intención de V.E. respecto a los fondos que existen en nuestra casa de su pertenencia y V.E. puede siempre librarlos en la persuasión que serán pagados como corresponde.

Los mensajes que V.E. me anuncia no los he recibido pero sí la memoria del Ministro de Hacienda que me ha complacido, porque por ella se advierte, que se aumenta la producción de ese suelo que son los metales en 1º escala y se disminuyen las deudas que pueden gravitar sobre la Hacienda Pública, y que podrían embarazarla para impulsar oportunamente algunos ramos de prosperidad pública, que deben desarrollarse sucesivamente, en medio de la paz y de la justa administración de la República.

Con mis más sinceros votos por la continuación de un tan feliz estado de cosas en la República de su mando, ofrezco a V.E. la consideración con que tengo el honor de decirme su atento obsecuente servidor.

SEBASTIAN LEZICA

Santiago, diciembre 19 de 1834

Excmo. Señor Presidente de la República de Bolivia Señor General Don Andrés de Santa-Cruz

Mi distinguido Señor Presidente:

Hallándome accidentalmente en esta Capital, he sido favorecido con la grata comunicación de V.E. del 23 de octubre, y la posterior del 8 de noviembre.

El Agente de esa República de Bolivia el Señor Uriburu ha sido a su tiempo pagado de los siete mil pesos, valor de la letra que V.E. se sirvió girar a nuestro cargo, y hoy prevengo a mi casa de Valparaíso que acompañen a esta carta la cuenta correspondiente, o liquidación relativa a los mencionados fondos, para que V.E. pueda disponer de lo que fuere el saldo exacto a su favor, a la vez que V.E. se sirva disponer de él puede también enviar cualquier documento que obre en poder de V.E. a nuestro cargo, y este será cambiado por el recibo del Señor Uriburu dado al pie de la letra que se pagó en Valparaíso. Si en adelante fuese el caso de que V.E. tenga fondos disponibles, a los que quisiere dar colocación en la forma anterior. Mi casa de Valparaíso podrá siempre tomarlos al interés de 10% al año, pero no a un interés mayor, porque aunque accidentalmente paguemos 12 y aún 15 en alguna circunstancia urgente o extraordinaria pasada, esta no nos hace cuenta pagarlo. Los pesos fuertes tienen constantemente un premio en Valparaíso, y cualquiera que este fuese, (deducción hecha de gastos) aumentaría naturalmente el capital que V.E. tuviese a bien remesarnos con aquel objeto. Estos son los términos que puedo ofrecer a la administración de V.E. contestando su indicación sobre el particular.

Me lisonjeo hoy en asegurar a V.E., que cualquiera que sea el resultado de las proposiciones que dirigí al Ministerio de Bolivia por conducto del Señor Zuviría, no habrá falta de azogue por el año entrante en esa República, porque a más de 800 frascos que acabo de recibir y remitir a Cobija debo recibir, en febrero próximo de 1835, un mil frascos más que fueron contratados por mi cuenta en Europa para ser entregados en Cádiz en noviembre pasado, y debo esperar que así se verifique, recibéndolos a su bordo el buque el Jorge Caming, que ya salió de Hamburgo con este objeto.

Me considero feliz en haber merecido del Gobierno de V.E. la pronta justicia que se ha tenido a bien hacer a mis reclamos, respecto a la multa que se me había impuesto por la involuntaria demora en la entrega de los azogues, y este es un nuevo motivo para que hoy me complazca en el más pronto cumplimiento que estoy dispuesto a dar, bien sea a la entrega de los últimos 1000 quintales de azogue de mi primer contrato a 65 \$, bien a la de 2000 a 75, si fuese modificado en estos términos aquel mismo contrato.

La contestación que V.E. se sirve dar a mi carta relativa al Señor General Armaza me deja ver que V.E. no se ha penetrado bien de lo que funda el justo motivo de mi queja en aquel desagradable incidente. 1º Se me ha supuesto tenedor de fondos que debía remitir y no he remitido, cuando no los he recibido. 2º Se ha rehusado por el Agente de Bolivia la responsabilidad que yo le pedí por escrito por los 2000 y pico de pesos que había ya entregado el Señor Barros, y los que en la misma forma hubiese podido entregar a virtud de mi recomendación, y antes de recibir nuevos avisos míos de este Puerto. Yo no sabía cuales fuesen las disposiciones de V.E. sobre el particular, ni cuales las exigencias que pudiera tener el Señor General Armaza para con Barros, ni los recursos con que contaré para cubrirlas, y cuando yo he visto por otra parte que el apoderado de aquel General y agente de esa República, rehusaba en el asunto un positivo compromiso, V.E. juzgará si yo he debido tomarlo, y si no he tenido razón para desear no haber dado aquella recomendación, o que se me asegure lo que a virtud de ella se franquease en el Janeiro al Señor General Armaza, me permito prevenir a V.E. que las ocasiones para Río Janeiro no son frecuentes y que la falta de una remesa por algún buque de guerra que se presente, no se subsana fácilmente en 3 o 4 meses más después, porque a veces se pasan 6 sin que se repitan aquellas ocasiones. Al Señor Olañeta he manifestado lo que V.E. se sirvió comunicarme respecto al envío de sus sueldos por conducto de Calvet, y enviándole copia de mi contestación al Ministerio, sobre el reclamo que hizo en el asunto de mi letra a cargo de los Señores Buxo y Santa Coloma, porque he creído que esto era debido a la satisfacción de un cargo que me tocaba individualmente en cierto modo.

Reconocido sinceramente a la benevolencia de V.E. hacia mi casa y mis intereses y deseoso vivamente de corresponderla. Tengo la grata satisfacción de renovar a V.E. mis votos por la prosperidad de su mando, repitiéndome su más atento y obsecuente servidor.

SEBASTIAN LEZICA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
LOAYZA, JOSE RAMON DE

Macamaca, 2 de agosto de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado paisano, amigo, y Señor:

No he querido distraer a V.E. en medio de sus útiles ocupaciones, y es por esto que me he impuesto un dilatado silencio después de la muy estimable carta que tuve la honra de recibir por conducto de mi amigo el Dr. Calvimontes; más ahora debo dirigirme a V.E. felicitándole sinceramente por la paz que gozamos, y por haber logrado la tranquilidad del

Perú sin que se derramase la sangre boliviana, cuyo bien es debido a las sabias meditaciones, y a la prudente conducta que V.E. ha sabido observar en tan críticas circunstancias. En la edad, y en la condición en que me hallo, nada me interesa más que el reposo, y gozando de este bien inestimable bendigo a la divina providencia, y a V.E. que es el conservador de él.

Deseo que la próxima legislatura bajo la dirección de V.E. pueda hacer todo aquello que conduce a la felicidad de Bolivia, y que V.E. se conserve por muchos años para el bien de la Nación, y el de este su afectísimo y respetuoso amigo Q.B.S.M.

Excmo. Señor

JOSE RAMON DE LOAYZA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Originales autógrafas 2 Cartas
MARTIN, MANUEL

Chuquisaca, 26 de octubre de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

He llegado con felicidad a esta lleno de gratitud por las bondades que V.E. ha tenido a bien dispensarme: por esto, y sobre todo por los señalados servicios que ha prestado V.E. a nuestra común patria, yo puedo asegurar a V.E. que mi adhesión no solo a sus dictámenes, sino a la persona de V.E. será eterna.

Con arreglo a lo que me previno V.E., he procurado observar el estado de cosas. No solo en este Departamento, sino en los de mí tránsito. Desde La Paz hasta Oruro exclusive, no se ve más que orden, ni se oye más que elogios del Gobierno. He dicho exclusive no porque crea que Oruro en las pasadas circunstancias no se haya mostrado muy boliviano, sino porque me parece que es el pueblo que abriga más descontentos que ningún otro de la República. No he parado más que un día en este punto, pero creo que no me equivoco. Desde Oruro hasta esta Ciudad solo se encuentra en el camino Macha y Ocurí. En el primero de estos se ha arrojado alguna cizaña que no ha dejado de prender en el corazón de uno u otro necio. En esta Ciudad las cosas están en excelente pie: los enemigos del Gobierno, si aún tiene algunos, guardan un silencio sepulcral; más los amigos se expresan con entusiasmo: todos conocen que cuanto se ha hecho es obra de V.E.: todos desean ver cuanto antes a V.E., para significarle su reconocimiento, también preguntan con sumo

interés por la salud de la Señora, del mismo modo que el más humilde y S.S. de V.E. Q.S.M.B.

Excmo. Señor

MANUEL MARTIN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, 11 de noviembre de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Señor:

Con la apreciable de V.E. he recibido el doble placer de saber que la Señora dió a luz con felicidad un niño, y el de tener en este un hijo del Restaurador de Bolivia, del Primogénito del Gran Simón Bolívar. Puedo asegurar a V.E. que el amor a mi Patria y no la lisonja me inspira el presentimiento de ver en algún día al heredero del valor del vencedor de Pichincha, y de las virtudes del filósofo que fundó tres naciones. Los bolivianos deben señalar con piedra blanca un día tan fausto; al menos yo que soy el último de ellos lo haré así, y desde ahora hago los más sinceros votos porque V.E. encuentre oportunamente entre sus amigos algún genio que semejante al griego que con tanta justicia mereció el renombre de filósofo ayude a V.E. a desarrollar el de Simón Andrés y como el discípulo de Aristóteles enseñe a los persas de América el respeto que deben guardar a sus vecinos.

Espero que V.E. tendrá la bondad de felicitar a mi nombre a la Señora a quien no escribo por no molestarla, y por lo mismo y por no quitar más tiempo a V.E. terminaré esta dándole la enhorabuena por tan feliz acontecimiento y las gracias por la no merecida atención que con tanta bondad dispensa V.E. al que tiene la gloria de honrarse con su amistad y ser su más atento S.S. Q.S.M.B.

Excmo. Señor

MANUEL MARTIN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
MASEDA, RUFINO DE

Lima, abril 20 de 1834

Excmo. Señor General Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi amadísimo y muy respetado General:

Por favor del Señor Méndez, tuve el placer de escribir a U., antes de ahora, y sin embargo de que entonces le adjunté un ejemplar del ligero manifiesto que publiqué de los últimos y más escandalosos atentados del General Gamarra, vuelvo hoy a incluirle otro, temeroso de que tal vez mi 1º comunicación haya padecido algún extravío en los apuros de Arequipa, donde siempre calculé que la división mandada por el General Nieto, fuere destrozada por la de San Román, como lo ha sido en el precipitado combate del 5 de abril, que no puede dejar de ser el precursor de total exterminio del Perú, si la benéfica y protectora mano de U., no ha volado ya a salvarlo del naufragio en que lo precipitan la imbecilidad de unos, y los caprichos de los que siempre han sido funestos para este desgraciado suelo.

Desde que toqué en Arequipa, uniformé mi conducta representativa a la del Señor Luna Pizarro, en virtud de que este me dio a entender, que el desenlace último, sería el mismo que U. le insinúa en su interesante comunicación a nuestro buen amigo el General Rivadeneira tan fiel a U. como yo, pero habiendo llegado a advertir que aquí se extraviaba de su indicado, pensamiento, pues que a las reiteradas iniciativas que le hice, no quiso jamás darme una contestación terminante, siendo yo el más comprometido contra los desvaríos de Gamarra y con una firmeza de carácter bien conocida me he separado de él, y he querido enfilas mis pasos a la indicada empresa porque estoy convencido de que ella es la única que puede hacer la felicidad de ambos pueblos, y como ella no puede promoverse sin que la Convención suspenda por ahora sus tareas, he presentado con otro compañero la proposición de receso que es contenida en el impreso adjunto; más creo que ella será desechada, porque Luna compromete con el mayor empeño a sus Diputados para que no la admitan y esto es innegable, porque con su escritor el Señor Mariátegui, ya la hace batir de frente.

La opinión general de esta Capital le indico al Gobierno, para que a mí y a Aparicio nos mandara, cerca de U. a estipular las bases del auxilio que por resolución de la Convención se le pide a U., y Vista Florida, se ha hecho sordo al clamor público, porque sabe que ambos somos muy amigos de U., y no sé cual sea la estrategia de semejante conducta.

A mí me habría sido muy satisfactorio, marchar a esa a verme con U., para hablarle personalmente sobre tanta cosa que no es posible describirlas con la pluma, pero lo haré tan luego como, suspenda o concluya con sus trabajos la Convención.

Concluiré esta, interesando a U., que de ninguna manera dejé de auxiliar a este desventurado pueblo, que tiene fijadas todas sus esperanzas en la protección de U., sin la cual llegaría a ser la 1ª víctima, su amante amigo y muy decidido servidor. Q.B.S.M.

RUFINO DE MASEDA

Sin embargo de que mi casa y toda mi familia habrán sido víctimas del furor, de San Román, U. se dignará recomendar los restos a los Jefes de su Ejército, reservando esta mi carta para mí solo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Originales autógrafas 15 Cartas
MENDEZ, MANUEL DE LA CRUZ

Lima, enero 4 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de la República de Bolivia

Señor:

Por si no tengo tiempo para concluir otra carta que me hallo escribiendo con alguna extensión y se marcha el correo esta tarde sin darme lugar a concluirla anticipo esta a la estafeta bajo cubierta al Señor Eyzaguirre.

Hoy está esta ciudad en una grande expectación sin saber cual será el resultado de una revolución que aún no a acabado de desenvolverse ni mostrar su objeto. Ayer tarde se marchó el Señor Orbegoso para el Callao donde se ha metido en el Castillo: parece que noticioso de que trataban de aprenderlo se sustrajo con tiempo. Por la mañana de ayer había mandado retirar la guardia de tropa veterana que tenía y relevarla por cívicos, y se dice que consecuencia de este desaire se ha pronunciado el Ejército contra él y en favor de Señor General Bermúdez (que ayer mismo se despedía para Tarma) nombrándolo Presidente de la República. No se sabe aún si se ha hecho acta de Jefes, junta de guerra, o la forma que tendrá esta deliberación político marcial; y el único paso estrepitoso que se ha dado es poner un piquete de tropa en la puerta de la Universidad donde es el salón de sesiones para impedir la reunión de la Convención. El Oficial que comandaba esta fuerza constante de 150 hombres llevaba una lista de 33 diputados para prenderlos, encontró muchos de los contenidos en ella en el camino y en los corredores de la casa de sesiones y se hizo el desentendido o que no los conocía sin prender a nadie: hasta esta hora de cuatro de la tarde no se ha tomado a ninguno a pesar de que los diputados no se han ocultado y andan ofreciéndose a lo que quieran hacer de ellos.

Andan patrullas de caballería por las calles: las portadas están cerradas: en la legua se ha destacado una fuerza que impida la comunicación con el Callao, y no se sabe ni quien encabeza este movimiento. Se dice que el General Gamarra se halla encerrado en el cuartel de la Chacarilla, lo que manifiesta que es bajo su conducta que se han hecho estas escaramuzas: aún no ha salido a luz ninguna proclama, manifiesto o bando que dé una idea de lo que se trata hacer.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, enero 4 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia, su Gran Ciudadano y Restaurador

Señor:

Esperaba con ansia el correo para recibir comunicaciones de V.E., más no la he tenido sin duda, porque recién llegado a Potosí donde es fechada la oficial que me dirige la Secretaría General, no ha tenido tiempo para ocuparse de escribirme, no siendo por otra parte urgente: lo hago yo y seré muy largo porque me ocurre mucho de que hablarle.

Empezando por darle conocimiento de los acontecimientos públicos de este país desde el correo pasado en que comuniqué a V.E. el nombramiento del Señor Orbegoso para Presidente provisional de la República, seguiré el orden de ellos hasta hoy, y mi relación le dará la idea de que se ha completado la anarquía del Perú. Después de los primeros cumplimientos al Jefe recientemente elegido, que no era de la devoción del Señor Gamarra ni del Ejército cuya alma es este General, se propuso el ex presidente arrancarle de General en Jefe para dominarlo con la fuerza y continuar disponiendo de los destinos de este país bajo otra denominación. Se le hicieron con este objeto varias insinuaciones al Señor Orbegoso, quien se mostró indiferente y opuesto a ellos; hasta que al último se propusieron Gamarra y los Jefes sus partidarios arrancar por fuerza dicho nombramiento. Habiendo el Gobierno pedido un estado del pie en que estaba el Ejército, la fuerza de que constaba, el número de cuerpos, etc., lo formó el Sub Jefe de E.M. Coronel Allende y lo pasó no al Ministerio de Guerra, sino por conducto del General Gamarra quien le dió el visto bueno titulándose en él, El General en Jefe del Ejército; parece que este incidente dió lugar a que se pasaran algunos recados entre el Presidente y General en Jefe disputando ambos esta denominación y funciones. En este estado se publicó en el Conciliador el decreto en que V.E. anuncia su marcha de Chuquisaca para La Paz y se prevaleció de ello el Señor Gamarra para hacer correr por medio de sus agentes la voz de que V.E. movía sus fuerzas a invadir los Departamentos del Sud de esta República, encargándose personalmente de ejecutar este plan para lo que había sido autorizado con facultades extraordinarias por el Cuerpo Legislativo: que él tenía noticias positivas adquiridas durante su Presidencia de este proyecto y que había recibido últimamente avisos de que ya se realizaba: que en consecuencia era urgente proveer de remedio oportuno, mandar los Cuerpos estacionados en la Capital hacia el Sud y poner el Ejército bajo la conducta de un General en Jefe que se encargase de defender el Perú de la invasión con que se le amenazaba. Aunque ni el Presidente provisional ni ninguna persona sensata se persuadiese de la verdad de estas

noticias se difundieron y generalizaron tanto que no se habló desde el 24 o 25 del pasado sino de la agresión de V.E., tratándose de convencer al público con mil argumentos que hacían los encargados de propagar la voz: los soldados decían que salían a campaña contra Bolivia y el mismo General Gamarra empezó a despedirse de los Agentes diplomáticos a excepción mía para Arequipa y Puno, después de haber arrancado por este medio (haciendo valer igual nombramiento hecho por el Presidente La Mar) del Gobierno, el nombramiento de Comandante General de los Departamentos del Sud. El Señor Orbegoso cometió la debilidad de otorgarlo contra su voluntad.

Aquí empezaré a hablar de mi situación y de la conducta que debía observar en estas circunstancias que me pareció crítica. Se disponía Gamarra a marchar con dos Batallones 2º de Ayacucho y del Cuzco el dos del corriente; y creí que estrechando el tiempo debía aún sin consulta de mi Gobierno y con sola la autorización general que tengo de velar por el cumplimiento de los tratados subsistentes con Bolivia y entretener las buenas relaciones que se desea conservar con este país, protestar al Gobierno provisional de las medidas que tan precipitadamente se tomaban, sin más fundamentos que rumores vagos fraguados por la intriga, las que podía paralizar o interrumpir estas mismas relaciones. Me determinaba por momentos a dejar pasar algunos días con conocimiento de que tenía tiempo para deliberar conforme el aspecto que tomasen los negocios después de la salida por tierra de estos dos cuerpos con su General, inclinado a ello por su presunción de que el General Orbegoso no consentiría en que reúna Gamarra todo el Ejército sobre Puno, y que si convino con que saliera de Lima era por desembarazarse de pronto de un General cuya presencia le era azarosa, reservándose para después de su salida la oportunidad de tomar medidas que le asegurasen en su puesto y preservasen al país de la influencia de las tropas: discurría así porque traslucí que aguardaba el General Orbegoso al General Miller para con su apoyo destruir el ascendiente de Gamarra en las tropas. Pensé también exigir el mismo día dos del corriente la reducción del Ejército al pie de fuerza estipulado en los tratados, supuesto que habían transcurrido los cinco meses que desde el canje de ellos se designaron por este Gobierno para hacer dicha reducción; a pesar de que no tenía yo otro conocimiento en este particular que el muy reducido que me daba un pequeño acápite del mensaje de V.E. no tomé resolución alguna, de las expuestas por los inconvenientes con que cada una se me presentaba, especialmente la última que no debía producir efecto alguno, supuesto que aunque el Gobierno, cuyos deseos eran los mismo de desembarazarse de la fuerza por la que se hallaba oprimido, no podía, ni tenía deliberación, ni Ministros ni medios de ejecutar la reducción que le interesaba a él, más que ha Bolivia. Había aún otra consideración del momento, era que los Jefes y Oficiales de los cuerpos, existentes en Lima, hicieron ese día o el anterior un compromiso en junta de guerra y un acta de sostenerse mutua y recíprocamente a no permitir que bajo ningún pretexto los removiese de sus puestos el nuevo Gobierno y que la remoción de cualquiera de ellos sería vista y contradicha como una hostilidad a todo el Ejército. Mi solicitud de la reducción de este habría parecido inoportuna e imprudente, cuando siendo este mismo el interés del Gobierno (como he dicho antes) carecía de medios de ejecutarlo y cuando todos los militares criaturas de Gamarra habrían de creer que se ponía en planta el plan de separarlos para entregar inerte el país a V.E.; lo que forma una de las inculpaciones contra la Convención y es uno de los pretextos con que tratan de justificar la revolución de que después hablaré. Me determiné por lo pronto a dar un artículo en la Gaceta en contradicción del rumor difundido, que es el que ha salido en el Mercurio de hoy N° 1867, ya después de estallada la revolución; postergué por

consiguiente la protesta contra el nombramiento de Comandante General que importaba lo mismo que General en Jefe.

Ella debía fundarse en que las circunstancias personales de este General, de haber invadido a Bolivia bajo el mismo carácter de que al presente se le investía, sin autorización del Gobierno de que dependía el año 28; de haber solicitado el 31 facultades extraordinarias para hacer otra vez la guerra a la República; de no haber cumplido en los cinco meses desde 1° de julio en que se hizo el canje de los tratados con la reducción de la fuerza de línea a que se había comprometido reservando su ejecución dentro de este término después de la ratificación; que lejos de mostrar disposición de aminorar el Ejército lo había aumentado considerablemente reemplazando con exceso las pocas bajas que con las defecciones había experimentado, como el Batallón sublevado en Guamanga que ha sido reemplazado por el de Pultunchaura, la columna ligera de Piquisa que ha recibido un aumento considerable al elevarse a la clase de Batallón 2 de Ayacucho, dos cuadros que han marchado al Norte para organizar cuerpos en lugar de los sublevados con Salaverry y la constante leva de hombres que se ha hecho en todas las Ciudades durante dicho tiempo, a pesar de que los periódicos mismos del país se han quejado de este procedimiento; que todas estas circunstancias reunidas a la de haberse trasladado al Cuzco el armamento, municiones y demás vestimentas de guerra existentes antes en la Capital inspiraban desconfianzas a Bolivia que por otra parte no contaba con ninguna garantía de que se respetará su independencia por quien no lo había respetado otras veces, y que además había violado los compromisos que contrajo como Presidente del Perú desde que no ha cumplido la obligación: que se impuso de reducir su Ejército con lo que también había quebrantado otra ley del Congreso de esta República relativa a este asunto. Indeterminado a practicar este pensamiento solo por la parte que considera la oportunidad pero sin renunciarlo en el fondo, lo mismo que con la otra solicitud para la reducción de la fuerza esperaba el momento en que pudiese producir mejor efecto por la aptitud en que se hallase este Gobierno provisional de cuyas disposiciones favorables me aseguraban, repito, las presunciones que llevo indicadas; cuando el mismo día dos por la tarde supe que se postergaba y aún paralizada de los Cuerpos y del Comandante General. El 3 por la mañana se presentó en la Convención una proposición firmada por doce o más diputados pidiendo se anticipe la discusión de los artículos 185 y 186 del proyecto de reforma de constitución que declara nulo todo procedimiento, elección o deliberación tomadas o arrancada del Congreso por la fuerza; agregaba más la proposición que se declarase fuera de la ley al que atentare contra el Gobierno. Esta proposición me hizo ver que se temía una próxima revolución de la fuerza la que querían contener con aquella discusión: se rechazó la proposición reservándola para el tiempo en que por el orden de los artículos sancionados correspondiese discutir estos. La sola proposición alarmó la Ciudad, aumentó la agitación en que se hallaba la población; y el resultado ha comprobado que no era vano el temor de los diputados que la presentaron aunque hayan sido los medios que elijan para contener una asonada militar.

Esta tarde consiguió evadirse el Señor Orbegoso: saliendo en su coche como de paseo, se dirigió para el Callao en compañía del Señor Villa su Ministro de Hacienda y del General Bargas Gobernador de la Fortaleza: llegado al Castillo ordenó al Gobernador entregase el mando, unos dicen que al Coronel Valle Riestra y otros al de igual clase Quiroz, y verificado lo hizo regresar a la Ciudad al Gobernador depuesto. A las 7 de la noche del mismo día (ayer) se hizo la revolución sin descubrirse todavía con que

formalidades; pero el público fue instruido de ella por grandes patrullas que salieron por todas las calles y un cierra puertas general con más una orden del E.M.G. al Gobierno Eclesiástico de que no se tocará campana en ninguna iglesia bajo pretexto alguno. Ha amanecido hoy cuatro sin nada de notable y a las once del día marcharon dos compañías a la sala de sesiones antes de que estuviesen reunidos los diputados; solo ha producido esta providencia el resultado de haber impedido que hubiera sesión y la muerte del centinela cívico que guardaba el exterior de la puerta del Congreso quien negó el paso a la tropa al interior de aquella casa. Se había retirado a una hora poco más o menos esta fuerza: muchos de los diputados de los que se aseguraba estaban inscritos en la lista de los presos andan por las calles ofreciéndose a lo que quieran hacer de ellos, y no han aprendido a ninguno; pero los Señores Luna, León, Arellano, Freyre, Macedo y Tellería parece que están ocultos porque los buscan con especialidad. No hay quien vaya ni venga del Callao, y en la legua hay avanzadas procedentes de Lima y de los Castillos: las demás portadas están también con guardias que solo permiten entrar y salir a los vivanderos.

Este es el estado de la revolución hasta las 6 de la tarde del día de la fecha, que no preveo que desenvolvimiento tomará, y de la que no se puede asegurar quien la encabeza: es indudable que el General Gamarra la dirige en favor del General Bermúdez, más no se concibe como el mismo día que se despedía este segundo para marcharse hoy a Tarma se ha dejado comprometer permitiendo lo proclamen Presidente y lo presenten como Jefe de la conspiración, siendo hombre que no necesitaba ocupar por estos medios la silla presidencial. Se asegura que esta tarde ha pasado una comunicación al Consejo de Estado anunciándose, tal por la elección del Ejército, pero no se ha abierto porque no parecen los más de los consejeros, los que no sabrán tampoco que deliberar cuando no les corresponde ninguna atribución hallándose reunida la Convención y disuelta solo aparentemente por una escaramuza un poco parecida a la del 18 brumario de la República Francesa. Ambos presidentes el del Callao y el que manda en Lima han pedido auxilios a los otros Departamentos; el uno por mar ha mandado buques al Sud y Norte implorándolos y el otro por tierra al Ayudante del Señor Gamarra, Arrisueño que va encargado de conducir las fuerzas de Jauja. Se espera un bando que explique los motivos del movimiento; y me han asegurado que uno de los considerandos, es impedir que la Convención con Orbegoso entreguen el País al Jefe de Bolivia.

Contrayéndome a otros asuntos diré a V.E. que no he podido aún conseguir se practique el reglamento de avalúos de los efectos bolivianos introducidos a este país, porque los comerciantes comisionados para formarlos no han podido reunirse todos: para la semana entrante puede concluirse.

Enero 5

Se ha demorado el correo y nada tengo que agregar porque desde el amanecer a esta hora de 11 del día no ha ocurrido nada de nuevo: el mismo entredicho, la misma perplejidad en el pueblo, una calma aparente y las patrullas de caballería e infantería que transitan por todas las calles; pero el público todo ve con indignación este aparato y la opinión parece condenarlo y que se pronunciará contra el movimiento. Se asegura que ha nombrado el General Bermúdez al General Prefecto Salazar Ministro de Guerra y en su

lugar a Vivanco de Prefecto, Ministro del Interior a Pando y de Hacienda a Martines el mismo que antes lo fue.

He escrito muy deprisa esta que no tengo tiempo para recorrerla ni rehacerla: puede tener aún algunas mentiras en la escritura y letras de más o menos, sírvase V.E. dispensarme esta falta hecho cargo de mi precipitación. Se despide hasta otra vez y B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Adición.- El Señor Pando Ministro de Gobierno convocó hoy al Palacio de Gobierno por una orden que ha expedido, a todos los funcionarios tribunales y corporaciones de esta Ciudad a reconocer al nuevo Jefe: en la alocución que ha pronunciado el Señor Bermúdez ha expresado con mucho fuego que se ha encargado del mando para evitar se entregue el país como se intenta a un Jefe extranjero, dando a entender por V.E., y porque habiendo dejado en acefalía la Capital el nombrado por la usurpadora Convención retirándose cobardemente al Callao, ha sido proclamado por el Ejército y por la parte sana del pueblo que ha desaprobado la elección que se hizo en el General Orbegoso. Acaban de darme esta noticia de cuya verdad no respondo; pero sí de que el Prefecto es Vivanco que ha dictado un bando que está publicando.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, enero 20 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de la República de Bolivia

Señor:

No ha llegado el correo de Bolivia hasta las tres de esta tarde y es probable que no venga porque habrá sido interceptado en Arequipa, de la que se asegura estar en oposición al Gobierno que en la actualidad manda en esta Capital, o en Ica, que dicen se ha sublevado en el mismo sentido, o por alguna de tantas montoneras de uno y otro bando como infestan los caminos. Por esta razón creo no llegará tampoco esta a manos de V.E. aún cuando no sea suprimida en las misma estafeta de la Capital; pero como nada pierdo en aventurarla por si acaso, me he determinado a escribir.

Desde el correo que salió de Chuquisaca el día que marchaba V.E. para Potosí en el que solo me escribió el Señor Calvo avisándome que por esta circunstancia no lo hacía V.E., no he tenido carta suya; y estaré privado de este bien por mucho tiempo según preveo. Por tierra no espero dejen pasar ninguna comunicación, principalmente ahora que se difunden los rumores propagados por el Señor Gamarra de que V.E. viene a invadir este país; y por Cobija al Callao, que se halla sitiado, habrá la misma dificultad: a pesar de esto es preferible el segundo conducto al primero porque el bloqueo de los Castillos no puede

durar mucho y se levantará el sitio cuando más dentro de un mes, pues entretanto debe prevalecer en Lima el uno a otro partido o terminar sus diferencias por tratados. No así en la Sierra donde parece que pretende retirarse el Señor Gamarra, en cuyo caso se trasladará allí el teatro de las operaciones militares y su resultado será naturalmente el desconcierto de unos pueblos con otros y falta de uniformidad en la política de sus Jefes y en el modo de pensar de sus ciudadanos, según las pasiones de que se hallen animados.

En el correo del 5 del corriente comuniqué a V.E. todas las ocurrencias de ese día y del anterior que fueron fecundos en acontecimientos. Por si no llegue a manos de V.E. aquella repito las mismas noticias en un diario muy compendioso que remito a la Secretaría General, esperando que lo dejen pasar, aunque sea después de revisado, por la sencillez y generalidad de la narración que en él se hace.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Adición.- Esta lleva una inclusa.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, febrero 5 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia, su Gran Ciudadano y Restaurador

Señor:

Ha sido tanta la afluencia de acontecimientos en este país desde el 4 del pasado que me determino a llevar un diario de ellos para instruir al Gobierno del pormenor de los sucesos del Perú; y por esto remití en el correo anterior unos apuntamientos que los contenían hasta esa fecha, lo mismo que he continuado hasta esta en los que al presente incluyo a la Secretaría General. Aunque ellos en la mayor parte no merecen consideración cada uno aisladamente, la concurrencia de todos muestra el estado del país y progresos de la guerra civil en él. A pesar de que he tenido mucho cuidado en ser exacto, no puedo lisonjearme de que habré llenado mi propósito en todo, pues recibiendo las noticias del pueblo, que las comunica con tanta variedad y contradictoriamente muchas veces, por fuerza habré caído en algunas inexactitudes; como en el anterior que comuniqué haber sido llevado el Coronel Guillen preso al Callao, del Chorrillo que guarneecía con una partida, lo que se falsificó al siguiente día de haber sido muy válida esta noticia, cuando yo no podía ya retractarla porque había salido el correo.

Después de la salida de dicho correo llegó el de Arequipa y en él recibí la carta de V.E. fecha 26 de diciembre, mal cerrada después de que se habían instruido de ella. Aunque

a la verdad era de desear hasta su publicación porque era el mejor documento en las circunstancias para contradecir los rumores calumniosos, que el Gobierno revolucionario que mandaba en Lima difundía, por justificar su usurpación y aparentar motivos poderosos que hicieron necesario el paso de apoderarse del Gobierno por la fuerza; no obstante mirando yo la violación de la comunicación de V.E. como un desacato contra la dignidad del Gobierno de Bolivia, una ofensa que no era la primera de este género que le habían hecho y que solo su repetición podía hacerles mirar como una cosa llana continuar impunemente cometiendo este atentado todas las veces que le ha parecido hacerlo a este Gobierno: considerando por otra parte que él ha sido entre los de América el que menos miramientos ha guardado a este respecto, y ha hecho sin pudor, vanidad de este vicio, publicando comunicaciones fingidas muchas de ellas; hice la reclamación y protesta de que instruyo a la Secretaría circunstancialmente. Creo que no serán reprobadas por V.E. tanto por la justicia con que se hicieron, cuanto que la clase de Gobierno al que se dirigieron, que no se podía considerar, sino como la asociación de pocos individuos enemigos personales de V.E., no merecía más atenciones, en la posición tan precaria en que se encontraban en aquellas fechas. Estoy persuadido que me he conducido con demasiada circunspección en la repulsa de ofensa tan atroz como la que se infirió al Gobierno Boliviano, a la dignidad de su Agente, que quien quiera que fuese representa a aquel, y el descaro con que conculcaron un principio sagrado no solo por el derecho de Gentes, sino por la constitución de casi todas las Repúblicas. Puedo también asegurar a V.E. que aún habiendo ocurrido este incidente conmigo, he sido el Agente extranjero de los autorizados cerca de este Gobierno que ha tratado con más miramiento a los revolucionarios y el único que se ha mostrado absolutamente neutral en las desavenencias domésticas de este país en las circunstancias: los demás especialmente los Cónsules de Inglaterra, Francia y Estado Unidos a pretexto de reclamar por los perjuicios que el comercio de su nación sufría con el bloqueo del Puerto, han tomado una parte activa en la destrucción del General Bermúdez; y la noche del 28 de enero han sido franceses e ingleses los que con sus escopetas fulminantes le hicieron un vivo fuego y acaudillaron al pueblo. Se asegura que los Cónsules de su nación respectiva los han autorizado para ello y para continuar armados los días ulteriores en defensa de la Ciudad; más yo he mandado se retraigan todos los bolivianos, a quienes di boletos de exención del servicio de armas en este país conforme al artículo 9 de los tratados de paz, prescribiéndoles al mismo tiempo que no tomen la menor parte.

Con este motivo hablaré a V.E. de nuestros soldados naturales de la República que desertores de las filas de Gamarra se han acogido en mi casa y me he visto en la necesidad de no negarles un asilo que me creo en deber de concederle a cualquier delincuente (se entiende por delito político) aunque no sea boliviano; permanecen de estos conmigo cinco soldados y un Sargento, cuyas bajas solicitaré en cumplimiento del artículo 19 del tratado de paz, porque pretenden restituirse a Bolivia, tan luego que se desembarace el actual Gobierno de las atenciones militares en que se halla embebido.

También consultaré a V.E. si es de su Supremo agrado regrese a Bolivia un Teniente Romualdo Talavera natural de La Paz, que ha hecho los mayores empeños conmigo desde mi llegada para que le consiga su pase en la misma graduación: postergué proponerlo al Gobierno y ahora mismo no lo hago oficialmente porque con la reducción del Ejército habrá tenido V.E. un sobrante de Oficiales a los que no encontrará en que emplear; a más Talavera solicita una anticipación de algunos meses de sueldo para trasladarse con su mujer

y tres hijos. Para dar a V.E. idea de este Oficial le haré referencia de su carrera y circunstancias. Salió de La Paz en clase de soldado hecho recluta por los españoles hacia el año 20, y llegó a la clase de Teniente en que capituló en Ayacucho: después de esta Batalla se estableció en Arequipa y allí fue tomado otra vez de recluta el año 27, cuando el General Gamarra organizaba el Ejército con que al año siguiente invadió la República, y desde soldado se ha vuelto a elevar otra vez a la graduación de Teniente en que se halla. Dice no haber podido pasarse al servicio de Bolivia el año 28 a consecuencia de los tratados de Piquisa, porque el General Benavides Jefe de E.M. entonces del Ejército peruano, ocultó el día de canje de soldados de una y otra República varios Sargentos bolivianos para que no se presentaran en la formación y entre ellos este. Su carácter parece muy amable y humilde: su edad es como de 30 años; lo creo honrado y adicto a su país.

Me contraeré después de esto a mi persona. Estoy mi General muy pobre y esto procede no solo de que mi asignación ha sido escasa, y que solo faltan dos meses para cumplirse el año que he sido pagado anticipadamente, sino que con mi enfermedad han crecido mis gastos, y además tengo hechas algunas por cuenta del Gobierno que pasarán de doscientos pesos, como la compra de los ejemplares de Lógica, suscripción de periódicos y otros pequeños que se me abonarán, si V.E. lo ordena, cuando instruya la cuenta. Fuera de esto: a consecuencia de los disturbios en que se halla este país, he tenido muchas personas asiladas en casa y no era decente dejar de tratarlos medianamente bien, lo que me ha sido algo gravoso porque el bloqueo de los puertos no ha sido sino sitio a la Ciudad, por los bloqueadores por una parte y los montoneros por otra, con lo que han escaseado demasiado las subsistencias. En este estado se interesaban personas respetables como diputados y sujetos de todos los partidos, a la vez en que corrían riesgos, para acogerse al pabellón boliviano y gozar en mi casa de la seguridad y asilo que creían disfrutar: en algunos días en que ha habido temor de saqueo o desorden en el pueblo, huyen aún las Señoras de sus casas con sus bienes en busca de seguridad a los Monasterios y casas de los enviados extranjeros; y a mí me han cabido también de estos huéspedes, con quienes por decoro hay que hacer forzosamente algunos gastos. V.E. en mi lugar los habría hecho inmensos, y aunque de mi parte he tratado sean los más económicos, no han dejado de costarme algo. Creyendo que V.E. me mandará abonar porque han sido resultados de la comisión y no gastos personales, he pedido dinero aquí a más de haber insumido una libranza que había negociado mi casa para socorrerme tan oportunamente; hasta los desertores bolivianos de que he hecho mención me demandan su manutención y socorros que no he podido dejar de hacerles aunque escasos, porque sin ellos no podrían subsistir reclusos como se hallan todavía. Todo esto pongo en conocimiento de V.E. con repugnancia y bochorno porque por mí no tengo como pasarlos de mi cuenta; que a tener medios de realizarlos no le habría informado de este pormenor.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

El Señor Vivanco quedó disperso la noche de la retirada y se halla en mi casa oculto, me ha dicho que se irá luego emigrado a Bolivia y que lo anticipe a V.E. Se embarcará con dirección a Cobija.

Nota.- Esta última parte esta escrita en clave, interpretada por tenerse los caracteres del cifrado.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, febrero 20 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de la República de Bolivia

Señor:

Después de la partida del correo anterior recibí su apreciable fecha 9 de enero que vino por un buque. En ella me dice V.E. no haber tenido carta mía en el inmediato correo, ni menos comunicaciones el Ministerio: se habrán suprimido las correspondientes a él en Puno o en esta administración; más yo aseguro a V.E. que no he dejado de escribir en ningún correo, como lo hago en el actual a pesar del muy fundado temor de que no la recibirá V.E. Tan luego que por las contestaciones a las posteriores correos advierta cuales son las comunicaciones interceptadas, las duplicaré por mar.

He recibido la orden de suscribirme a la edición del curso filosófico del Señor Mora, por el número de ejemplares que me señala el Ministerio, y también una letra contra el Señor Riglos, que ha sido ya satisfecha, para emplear en este objeto su importe. Hablando con dicho Señor Mora a este respecto me ha dicho que me pasará un presupuesto del costo de la edición, para que me haga cargo de lo que corresponda proporcionalmente a los doscientos ejemplares: me ha dicho también que este número es corto para poder costearle la impresión, habla en el supuesto de tener un precio determinado cada volumen. Yo veré si hace más cuenta no tomar parte en los gastos de impresión y pagar aunque sea más cara por volúmenes por no gravarme en más cantidad que la que se ha remitido con tal destino.

No he enviado los cajones de letras de imprenta por no haberlas contratado por falta de dinero; parece que era libranza del Señor La Torre contra este Gobierno la que se me incluyó en uno de los correos anteriores. Mandé entregar el pliego al Ministerio en tiempo que lo ocupaba el Señor Pando y no produjo ningún resultado: pregunté si era libranza a mi favor pues tenía presunción de que podría serlo, contestó que su contenido era sobre otro asunto. Aguardo por tanto el dinero destinado a la referida compra.

Desde el correo anterior ha habido pocas ocurrencias en esta: la concesión de facultades extraordinarias al ejecutivo sin más limitación que exceptuar a los diputados: la marcha del General Plaza a Trujillo a encargarse de aquella Prefectura, y la expedición que se prepara sobre Huancayo a las órdenes del General Miller, tan luego que llegue el Batallón Zepita que estaba en Trujillo, son las más notables. El pronunciamiento de Pasco en favor del Señor Orbegoso, que habrá sido eludido por la ocupación que ha hecho Gamarra de esta Ciudad después de aquel paso: y un cuadro de Oficiales que se ha mandado de esta por Islay, con el Coronel Quiroz a Arequipa, para organizar los cuerpos

que se han levantado allí, son de menos consideración; igualmente que la llegada del General La Fuente que la aguardan de hoy a mañana.

Corren noticias de que el Prefecto de Puno San Román ha fusilado un Oficial boliviano que había mandado V.E. con comunicaciones al General Nieto: dan esto por un hecho y también que en consecuencia de este atentado, de que suponen capaz a aquel Jefe, ha penetrado V.E. a esta parte del Desaguadero. Esto último lo desean los más de los liberales, porque creen que de este modo se desembarazaban de San Román y su fuerza y porque se persuaden que esta determinación se tomaba por V.E. de acuerdo con el Señor Orbegoso, en odio de Gamarra y consiguientemente en favor de la opinión de esta Capital. Hasta los del partido contrario y aún los neutrales creen que el Perú no podrá desenvolverse de la complicación en que se halla, ni impedir que la guerra civil cause los mayores estragos sin apelar a un tercero que interponiéndose entre los partidos contendientes, ofrezca garantías a ambos por no pertenecer a ninguno de ellos: este tercero en discordia con las calidades que lo desean lo encuentran en V.E. y suponen que aceptaría gustoso la mediación que se prometen ejercitaría a petición de ambos partidos; pero por una contradicción con este modo de discurrir ya creen otros que V.E. haya tomado la iniciativa de una intervención o mediación armada.

Por absurdas que parezcan estas opiniones debo referirlas a V.E. para su conocimiento.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 4 de 1834

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz Gran Ciudadano de Bolivia su Restaurador

Señor:

Con este van tres correos que han dejado de venir comunicaciones de Bolivia porque la vía de Arequipa se ha obstruido: no será de esa Ciudad para esta, sino de allí para el Desaguadero que encuentran obstáculo a su tránsito. Persuadido de ello me permití en el pasado escribir confidencialmente al General Nieto a Arequipa, pidiéndole, que interesado como debía estar en que no se interceptasen las comunicaciones que giran bajo la salvaguardia de las leyes y del Gobierno Peruano no permitiese que las dirigidas a Bolivia se estacionasen en Puno; y que para evitarlo remitiese el paquete por Tacna. No sé si lo habrá realizado, porque no he tenido contestación aún, ni cabe tiempo. V.E. previó sin duda estos encargos cuando sus dos últimas de 11 de enero y 1º de febrero me las han dirigido

por mar: esta comodidad no disfruto, a pesar de estar situado en un Puerto Litoral, porque los buques de bajada vienen haciendo escala en todos los puertos intermedios desde Valparaíso; pero de regreso muy pocos tocan en ellos, y los más en ninguno.

Pocos acontecimientos han ocurrido en estos últimos días de que poder informar a V.E., en el supuesto que haya recibido mis anteriores; cuyos duplicados no remito por no exponerlos a la suerte de sus principales, si estos han sido interceptados: lo haré por mar con un buque que zarpa del Callao dentro de 8 días, en el que embarco a uno de mis mozos para Cobija. No obstante por si llega esta le comunicaré lo más notable, aunque de suyo sea poco importante, de estos últimos días.

El General Miller marchó para la Sierra con una expedición como de 400 hombres ahora doce días: posteriormente se le han mandado algunos refuerzos con que engrosar su división, en pequeñas partidas; y es probable no cuente aún con quinientos hombres. Se dice que con estos ha ocupado el cerro de Pasco y tomado algunos caudales de los que por la fuerza, cometiendo toda especie de atrocidades y aún fusilando algunos extranjeros comerciantes de allí, reunió el General Gamarra; pero no está aún comprobada esta noticia en la parte relativa a Miller. El General Cerdeña ha marchado también para Ica con unos pocos Jefes y Oficiales a organizar otra división con que perseguir a Gamarra por esa parte; y en esta Ciudad se hallan disciplinándose nuevos cuerpos que componen ya el número como de dos mil hombres; y continúan diariamente las levas de gente.

De Trujillo marchaban tres compañías del Batallón veterano que existía allí, a incorporarse con Bermúdez y Gamarra, al mando de un Mayor hermano del primero y de otro Capitán Rivas, a quienes el General Vidal les dio, por una conducta doble, mano para que se llevaran esta fuerza. Descubierta la duplicidad del General Prefecto de Trujillo Vidal por Salaverry, fue depuesto del mando, y este Jefe infatigable (Salaverry) marchó inmediatamente en persecución de las tres compañías defeccionadas y antes de que les diera alcance, se pronunció el mencionado Capitán Rivas con dos de las compañías en favor del Gobierno legal (con esta denominación se distingue el del Señor Orbegoso) y luego la otra que estaba adelante con el Mayor Bermúdez se sublevó también, habiendo fugado solo su Jefe: las tres reunidas marchan con dirección a esta Capital conducidas por el Comandante Salaverry que les dio alcance después de su pronunciamiento acontecido en Guaras del 26 al 29 del pasado.

El Gobierno se ocupa al presente en realizar un empréstito de doscientos mil pesos para los gastos de la guerra: ha ocurrido para ello a las subscripciones e invitaciones de que hagan donativos voluntarios, acotaciones y otras medidas de conciliación, que no le han producido sino el ofrecimiento de veinte y cinco mil pesos poco más o menos. La realización aún de esta suma le costará mil dificultades, sino emplea las facultades extraordinarias y medidas fuertes que le aconsejan los periódicos y las personas liberales; pero él se muestra poco dispuesto a usarlas. Parece que a su temperamento mismo y natural bondad repugnan las providencias fuertes y los apremios; motivo por el que las facultades extraordinarias en su manos nunca serán vigorosas ni producirán resultados de consideración. Si consigue apagar el incendio que abraza al Perú, no será sino porque la opinión le favorece ciegamente y nunca por la eficacia de sus determinaciones, que aunque se le ocurran, y le sobre energía para ejecutarlas no quiere hacer uso de estas calidades que

se ha propuesto, a mi ver, no manifestarlas. Pero si la opinión lo abandonase por un momento, o se le divide, como pudiera suceder, por el Señor Riva Agüero, aunque este dice que no piensa en partirla, entonces el triunfo sería indudablemente de Gamarra.

Hasta ahora pocos días no creían poderse desenredar del embarazo en que se hallaba el Perú, sin recurrir a V.E. e implorar sus socorros y auxilio: todos invocaban a V.E. como el redentor; más desde que los últimos acontecimientos han lisonjeado un poco a los liberales, y les sonríe algo la esperanza de que por sí solos y por la defección de las tropas de Gamarra, quedará este destruido, piensan poco en los recursos con que antes contaban tan confiadamente. Al primer contraste si lo tuviesen, se echarían en brazos de V.E. sin reserva; mientras tanto dejan entrever recelos y manifiestan los mismos que poco ha, esperaban todo de V.E., como que quisieran evitar ser socorridos ni deber a extranjeros nada.

Escribiré a V.E. más largo por el conducto antes indicado: entretanto concluyo esta repitiéndole las protestas del sumo respeto y adhesión con que soy su más obsecuente servidor. Q.B.L.M. de V.E.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Adición.- Esperan aquí al Señor La Fuente para mañana.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, marzo 20 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de la República de Bolivia

Señor:

Continúa la incomunicación de esta Capital con toda la carrera de Arequipa y por consiguiente con Bolivia, por cuya razón van cuatro correos que no recibo cartas de ese país, a excepción de las dos de V.E. de 11 de enero y 1º de febrero que me han llegado por mar, de las que acusé recibo en mi anterior; pero esto no me releva de la obligación de escribirle con cuantos correos salen de esta, por si acaso pasa alguna. Espero una oportunidad de cualquier buque para Islay, Arica o Cobija para duplicarle mis anteriores, pero no se presenta: si la consigo hablaré a V.E. más largo, contentándome por ahora con comunicarle algunas generalidades de este país.

El General Miller ha reportado algunas ventajas parciales contra los disidentes cuyos pormenores verá V.E. en el Revisor en que se han impreso: ellas han sido de poca consideración; más al presente que se le habrá ya reunido el Teniente Coronel Salaverry con el Batallón veterano que ha llevado de Trujillo, será más empeñosa la guerra y los resultados de sus encuentros pueden ser más decisivos.

Se asegura que dentro de breves días saldrá también a campaña el mismo Presidente Orbegoso con las fuerzas que se han levantado y se hallan disciplinando con la mayor actividad en esta: pasará a la fecha del número de tres mil hombres los que se han reclutado; más creo que aunque se realice la expedición no sea bajo la conducta del Presidente y que atenciones más considerables le retengan en la Capital.

Este Gobierno ha decretado una misión cerca del de Ecuador, la que ha sido encomendada al Señor Escobedo actualmente diputado a la Convención por el Departamento de Puno: su carácter ostensible es de mediación en la guerra que sostiene con los defecionados con Roca Fuerte, quien después de haber estado en esta ha pasado a Chile a comprar y reunir armas y otros elementos con que continuar el bloqueo de Guayaquil, que lo sostiene al presente la Fragata Colombia con otros dos buques surtos en la Puna; pero el verdadero parece que es explorar las intenciones y determinaciones del General Flores, de quien se teme tome parte en las diferencias de este país en favor de Gamarra, con quien se asegura tenía convenios de sostenerse mutuamente y una alianza personal como las que se celebraban antiguamente entre los Señores de algunos Estados.

Anoche ha llegado el Señor La Fuente a despecho de los Riva Agüerinos que rabian por esto: no se trasluce todavía la parte que tomará en los negocios de Gobierno y el ascendiente que disfruta; pero parece que no serán pequeños, pues se ha recomendado demasiado con los fusiles y sables que ha traído de Chile: servicio que no ha rendido el Señor Riva Agüero ni está en posibilidad de prestar ninguno de su importancia. No obstante no se puede negar el gran partido de este último, especialmente en Lima y en la plebe y que es capaz de trastornar el Gobierno sino fuera esto trabajar en favor de Gamarra que es su mayor enemigo. No he hablado de la disposición personal suya cuando he dicho que es capaz, sino de su potencia; aunque no deja de inspirar recelos y temores de que aspira a sobreponerse al actual Gobierno; pero los creo infundados por ahora, y que esta alarma es suscitada por sus enemigos que también son muchos y muy pronunciados.

La Convención continúa sus discusiones del proyecto de constitución: parece aparentemente que en calma, sin dejarse conocer la división que se ha suscitado en su seno entre serranos y costeños, lo que es bastante animoso.

Los primeros han rechazado algunos artículos del proyecto que creían opuestos a sus intereses locales o de provincia y con esto parece que han desbaratado todo el sistema o plan de la carta; de suerte que lo sancionado después de la revolución no guarda consonancia con lo que se sancionó antes del 4 de enero, y si sigue así no habrá relación sino contradicción entre el principio y final de la constitución y será esta un monstruo. Dicen los serranos que el proyecto era aristocrático o que establecía una oligarquía de Limeños y Arequipeños en mengua de los nacidos en los otros Departamentos que tienen la misma opción a los destinos de que quieren apropiarse y perpetuarse en ellos como hasta aquí los hijos de Lima y Arequipa. Estos son efectivamente los magnates en el saber, al que solamente parece reservada la influencia en los negocios públicos. Para destruir esta preponderancia están empeñados en establecer un equilibrio disparatado e impracticable como de que los magistrados y demás funcionarios sean en rigurosa proporción de los departamentos y su población: de manera que Puno debe dar tantos Ministros de la Suprema y Superiores, lo mismo que el Cuzco y Junín Canónigos, Generales, Ministros

Diplomáticos, Consejeros y demás en proporción a su población y otros tantos respectivamente cuantos dé Lima. Pero prescindiendo de estos celos provinciales cuya tendencia es muy conocida, auguran los previsores de que esta constitución se concluirá si llega el caso y morirá inmediatamente después de nacer. Se publicará y jurará en algunos Departamentos se protestará en otros en los que se hallen ocupados por Gamarra; y si se retiene guardada para salir a luz después de pacificado el país estará este todo ese tiempo sin organización legal cuando más lo necesita; en un interregno indescifrable, con un dictador autorizado con facultades extraordinarias y cuerpo legislativo al mismo tiempo, como al presente, sin que haya Congreso que pueda hacer el escrutinio o elección de Presidente propietario ni ley a que conformarse en ella, con otras más anomalías. Siendo el último análisis de tal estado de cosas, que sería una confusión.

Del Sud de esta República se tienen tan pocas noticias hasta por el Gobierno, que corren mil mentiras contradictorias por momentos; y ni los buques que llegan de Islay y Arica comunican nada positivo. En las diversas nuevas que corren, en las más, se dan parte a V.E. y lo presentan ya personalmente en Puno, o solas sus tropas; pero este supuesto envuelve la idea de un acontecimiento plausible que lo celebran en la generalidad y los que no las creen al menos desean su realidad.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, abril 17 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia su Gran Ciudadano y Restaurador

Señor:

Me es satisfactorio decir a V.E. por primer punto de contestación a su apreciable de 11 de marzo que la Convención acaba de sancionar en sesión secreta de esta fecha que se pida al Gobierno Boliviano auxilio y su intervención en la pacificación del orden revertido en esta República por los revolucionarios del 4 de enero último. No tengo aún la copia del decreto en los términos de su redacción pero será adjunta a esta, igualmente que otra del proyecto con que se inició esta deliberación.

A la llegada del Capitán Zaballa que fue el 3 del corriente presentaba las mayores dificultades la consecución de tal solicitud y mayores el proyecto de federación entonces descansaban los liberales (los antiguos partidarios del General Gamarra, que son los que dirigen el gabinete) en las más confiadas esperanzas de que por si solos serían capaces de destruir a Gamarra y restablecer el régimen legal en el Perú; y en nada menos habrían

consentido, que en que brazos extranjeros, replantasen el árbol de la libertad desarraigado por manos peruanas; en que voces salidas del Perú implorasen espadas extrañas para atravesar pechos peruanos; en que solicitudes peruanas abriesen la senda en que plantas bolivianas debían ollar los cadáveres de los hijos de su Patria; prefiriendo que caigan sobre ella cuantas calamidades puede enviarle la cólera de los cielos, antes de consentir que brazos extranjeros se mezclen con los peruanos para hundir sus aceros en pechos peruanos: como se expresa el Señor La Torre en sus cartas impresas en el N° 88 del Genio del Rimac. Este era el texto de todos ellos, este su modo de pensar y la impresión de las referidas cartas no hizo sino ratificarlos en su opinión, en este desprecio ridículo de todo lo extranjero y en la infundada presunción que han manifestado desde la expulsión de los auxiliares de Colombia de hacerlo todo por sí; lo extraño era que el Señor La Torre que estaba de acuerdo con V.E., que trataba de fraternizar a Peruanos y Bolivianos por una federación o pacto de familia, los haga tan extraños a los que por otra parte los refutaba hermanos. Pero a la llegada de la noticia de la derrota de Nieto todo varió con el convencimiento de su propia impotencia, con el terror de que se han poseído, y con el deseo de salvarse a cualquiera costa de la dominación del más vil de los déspotas, la que sería inevitable si la mano extranjera cuyos auxilios rehusaban un momento antes no les prestase un socorro poderoso.

El proyecto de federación de los tres estados presentaba mayores inconvenientes a su realización, y era hacerlo abortar proponerlo muy naturalmente. Había, es cierto, disposición a él de parte de algunos pocos diputados de los departamentos del Sud y de estos solo aquellos que pertenecen al círculo de Luna Pizarro: los del Cuzco y Ayacucho no estaban aún iniciados en ello, aunque se calculase que les acomodaría porque lisonjea la tendencia de los primeros a separarse de Lima. Proponerlo en la convención, y presentar a V.E. como protector de dicho proyecto, habría sido suscitar la oposición de todo Lima, que no puede ver con indiferencia el que se pretenda quitarle su capitalidad, sería desnudar a V.E. de la inmensa popularidad que disfruta en esta Ciudad entre todas las clases de sus habitantes, decidir la opinión asegurándole con esto el triunfo a Gamarra. A más de estos inconvenientes eran mayores los que en supuesto de poderse sancionar no se sabía bajo que condiciones; y sin la concurrencia de uno de los asociados que era Bolivia, cuya voluntad no constaba aunque se pronunciase, no parecía realizable nada por ahora; siendo otro embarazo en la actualidad una oposición que se ha sistemado entre los diputados de la sierra, y algunos de la costa contra Luna Pizarro, que cansados de sufrir esa especie de dictadura parlamentaria que ha ejercido en los Congresos, se han complotado a votar contra sus opiniones racionales, o injustas y rechazar en la Cámara, cuantas proposiciones tiene su apoyo, como ha sucedido con la constitución de que han hecho un barullo solo por determinar con la mayoría de sufragios de que son dueños, lo contrario del proyecto presentado por Luna. Había bastado que Luna fuese a la Convención, a la que ya no asiste desengañado, para que se mirase con horror la federación y se condenase el proyecto porque recelarían que contenía algún manejo oculto para la pérdida del Perú: tal es el concepto de todos los diputados rudos que siempre son los de más número en los Congresos. El mismo conoce la predisposición que hay contra si, y me la confesó en una conferencia que tuve sobre el particular por invitación que me hizo por conducto del General Rivadeneira y otras anteriores que recibí por medio del Coronel Valle Riestra.

Penetrado de todo esto: habiendo observado que daba mucha tregua a una determinación terminante, lo que me agitaba demasiado porque no podía hacer regresar a Zaballa con relaciones de opiniones particulares; y notando que la federación tal como se había concertado por él, y podía resolverse aquí, no sería ventajosa a Bolivia, sino contraria, como llegue a trascender su sometimiento y el engrandecimiento del Perú, le indiqué las dificultades que había en la actualidad para proponer y conseguirla: que por tanto sería mejor remitir su plantificación a V.E. que oportunamente sabría establecerla, siendo lo único practicable en las circunstancias proporcionarle los medios de realizarla dándole a V.E. de un modo legal intervención en los negocios públicos del Perú. Agregué que después de la detracción de Gamarra podría V.E. con el ascendiente que tiene, el que de día en día se aumentaría en el Perú contando además con el voto de Bolivia hacer acordar a entre ambos pueblos su federación. Me contestó que lo pensaría y me avisaría después de cuatro días: al cabo de ellos me pidió otro término para consultarlo con algunos diputados: después de haberme asegurado que el mismo Gobierno provisorio se hallaba instruido del proyecto y consentía en él. Mientras estas dilaciones llegó la noticia de la pérdida de Arequipa con la que la opinión pública se pronunció tan expresa, y decididamente por invocar la cooperación y auxilio de V.E. que no vacile en encargarme por mi mismo pero sin descubrir mi acción de promover en el Cuerpo Legislativo una determinación: no me lisonjearé del éxito que es debido a los amigos de V.E. al crédito que disfruta entre los extranjeros, a la grande estimación que hacen de su persona en esta Capital entre todas las clases de sus habitantes, y sobre todo al terror que les infunde la idea de que sin los socorros de Bolivia es inevitable el sometimiento del país a los caprichos de una meretriz.

Redacté la proposición en los términos que aparece en la copia N° 2 y la hice presentar por conducto de un diputado de la sierra sobre el que ejercía alguna influencia, por haberlo tenido oculto en mi casa durante la persecución que sufrió de Bermúdez y proporcionándole caballos y auxilios para que se pasara a los Castillos, este mismo diputado que es de los más empeñosos en la separación de los Departamentos del Sud, me envió de instrumento en los de su partido para convencerlos de que solo llamando a V.E. podría conseguirse su emancipación de Lima. Entretanto el General Rivadeneira trabajaba con los diputados de Lima, muy empeñosamente aunque a mi ver con alguna imprudencia, pues les manifestaba la carta que V.E. le había escrito, de la que me han asegurado que la leyó también en la Sesión secreta, en que se trató el asunto. En ella una esforzada alocución del Señor Luna, dos muy honrosas, que contenían grandes elogios a V.E., pronunciadas por el Señor Vigil, otra que aunque poco elocuente era muy apasionada del citado Rivadeneira, las dichas por Ortiz autor del proyecto, y otras de algunos diputados, hicieron decidir la moción favorablemente por 53 votos contra tres de la negativa. No hubo opositor de palabra sino el Señor Zavala que se expresó audazmente manifestando temores y recelos, acusando a V.E. de ambición, de planes combinados desde muy atrás, entre Gamarra y La Fuente en Arequipa por mandar en el Perú no siendo hijo de él, y algunas otras necedades en que apoyó su oposición. Si de mí pendiese lo consideraría digno de premio, porque con ella dio lugar a que para contradecirle se pronunciaron grandes elogios de la persona de V.E. y se recorriese su carrera pública, manifestándola en todos sus pasos siempre honrada, siempre decente, siempre desinteresada, y al último cubierta de gloria. Los otros dos votos negativos fueron de dos diputados insignificantes Cáceres y Vendesua.

No he escrito a V.E. antes de la resolución porque esperaba ésta para hacerle una relación minuciosa y circunstanciada de todo lo ocurrido; y aunque sustancialmente lo que hecho quería tener tiempo para hablar más largo sobre el particular. Pero me dicen que mañana temprano debe dar a la vela el bergantín de guerra peruano Galgo en el que se embarca Zaballa y tengo a pesar mío de concluir esta. Si por un accidente deja de zarpar el buque mañana escribiré otra, pues es tanta la prisa con que al presente estoy que me he quedado sin borrador de esta que por abreviar no la he escrito de mi letra, sino de la de Zaballa.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, abril 18 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de la República de Bolivia

Señor:

Después de escrita la anterior me contraeré en esta a suministrarle algunos otros conocimientos que por la precipitación con que escribí aquella dejé de dárselos.

El ejército todo de esta República que se halla en campaña entre Huancayo y Huancavelica consta de menos de dos mil hombres, entre los que solo el Batallón que manda Salaverry, compuesto de quinientos hombres escasos, es veterano: los otros dos que los mandan los Coroneles Arguedas y Ramos son de nueva creación y constan de cuatrocientos reclutas cada uno, igualmente que los tres escuadrones de caballería que ninguno tiene doscientos hombres completos; También cuenta con dos piezas de Campaña con su correspondiente dotación de artilleros, pero esto solo, verá V.E. que es pequeña cosa para resistir un choque. De que Bermúdez se reúna con Frías o con las fuerzas que le manden, de Arequipa San Román o Gamarra del Cuzco, no encontrará resistencia hasta Lima y se realizará el ofrecimiento de Gamarra de ocupar por mayo esta Capital. El General Plaza ha remitido algunos reclutas de Trujillo que no han llegado todavía al Ejército, los que están sin fusiles porque no los hay y recién sale un buque a contratarlos en Cobija o Valparaíso.

Los recursos pecuniarios se han agotado ya a mi ver y no los podrán procurarse sin mucha dificultad y escasez: no podían ser tampoco permanentes ni abundantes a un Gobierno tan cargado de deudas y sin crédito, que ha hecho uso de los que sacó con el mayor desorden empleándolos en pagar una plana de Jefes y Oficiales que ha admitido al servicio bastante para un Ejército de veinte mil hombres. Al principio pidió el Presidente en esta Ciudad una contribución voluntaria en que acuatándose sus vecinos ofrecieron setenta y tantos mil pesos: antes de recaudar estos impusieron una forzosa; tampoco se había

realizado todavía y se decretó la tercera; de suerte que por falta de orden han producido todas menos de la mitad de lo que podían y han sido más gravosos porque no ha habido proporción en la distribución. Del mismo modo los reclutamientos de hombres y caballos han sido tan desordenados que a pesar de esa persecución tan constante y vejatoria para el público, los efectos han sido menores que los que podían producir providencias más ordenadas.

Desde el presente veo disposición de no comprometer una batalla en el caso de que bajen las fuerzas de los sublevados de la sierra: se retirará la división talvez dispersa a encerrarse en los Castillos o refugios en Trujillo y al Ejército auxiliar solo, le cabrá vencer y luchar contra todas las resistencias. Con este motivo pensé indicar a V.E. que al prestarse a dar el auxilio, que creo será después de estipular tratados expresos y condiciones terminantes, se disponga ha llevar sobre si todo el peso de la guerra y correr sus azares, porque la cooperación de Lima será tan débil que se repute por ninguna o falta de acierto en las deliberaciones; pero V.E. debe haber previsto ya todos los casos en que se puede encontrar. No se toman desde la actualidad ningunas providencias que tengan aquel carácter y las procripciones e intimaciones de destierro que son las que hacen más bulla no son con las que se destruye o debilita al enemigo, sino más bien le crean partidarios. Temo que por este principio, por la violencia con que se han hecho, los reclutamientos de hombres y caballos, por la falta de distribución proporcional en las contribuciones extraordinarias o cupos se debilite hasta la opinión: bien que a este respecto el pronunciamiento y decisión por V.E. que es superior a toda ponderación contribuirá a reconcentrarla y fortalecerla.

La Convención trata de ponerse en receso y sería de desear lo hiciese para no concluir esa constitución disparatada que está dando, la que a más de ser para una nación que no se sabe bajo que forma se organice después de esta crisis, no puede ponerse en práctica desde luego ni presentarse a los pueblos para su observancia. Más independientemente de esto sería de desear subsistiese reunida por algún tiempo, el necesario al menos, para que persuadida de la necesidad que hay de esa simultaneidad de acción en las distintas divisiones que obran con un mismo fin y esa unidad en las determinaciones para que tengan correlación y no resulten talvez contradicciones, autoricen a V.E. a más del mando de sus tropas con aquellas facultades indispensables en el Director principal y único de una guerra que puede ser duradera a consecuencia del revés de Arequipa. Sin esto, sin la uniformidad de las resoluciones del Supremo Delegado en Lima, de la del Presidente Provisorio con facultades extraordinarias en el Ejército, con las del General en Jefe del Norte Necochea, con las de tantos Generales respectivamente autorizados en dicho Ejército o división, a más del General en Jefe del Sud Nieto, podría haber tropiezos; mucho más si subsiste en el Ejército el Señor Riva Agüero de quien con la experiencia del año 23 temo suscite competencias.

Me han asegurado que se ha reconciliado este con el General La Fuente, abrazándose con él y jurado ambos mutuamente una eterna amistad; pero sin responder de que será sincera ni duradera diré a V.E. que también se asegura que Salaverry ha desobedecido al General Miller a cuyas inmediatas órdenes estaba, como lo hizo con Plaza. La enemistad contra los extranjeros no está extinguida, aunque necesitan tanto de sus

servicios y revivida por algunos Jefes aspirantes será el principio que justifique los choques y desconciertos.

Creyendo que no hayan llegado los periódicos y otros impresos que he remitido en los correos anteriores vuelvo a mandar algunas colecciones de los publicados en estos últimos días que pueden contener algunas particularidades que no encontraría V.E. en sus cartas y de que desee informarse: remito también más de 150 ejemplares de un papel impreso con el título Clamor del pueblo por el auxilio del General Mariscal Santa-Cruz del que he dado a Zaballa algunos para que distribuya en Cobija o Tacna y el camino. Del Telégrafo N 512 en que hay un artículo relativo a la solicitud de auxilio y otro papelito salvar la patria envió también un crecido número de ellos.

En otra tercera si tengo tiempo para escribir hablaré a V.E. de lo relativo a mi persona que es muy secundario y poco urgente. Solo le indicaré en esta que ha sido aceptada la libranza contra este Gobierno por 1000 pesos que giró a mi favor el Señor La Torre: de la otra contra el Señor Riglos no pienso hacer uso sino en el último caso. Si he de permanecer por más tiempo en esta Capital de la que tendré talvez que retirarme al Callao si Gamarra la invade, sería bien me mandase un Oficial militar o de oficina en clase de adjunto o adicto a la Legación que venga en clase de correo para que esté a mi lado expedito a regresar con algunos avisos que crea necesarios a V.E. y urgentes en su caso.

B.L.M. de V.E. su más atento y respetuoso servidor.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Adición.- No hablo a V.E. de personas que me han pedido mande un recuerdo, sus finezas, las protestas de su adhesión, etc., a V.E. porque necesitaría remitir una lista de todo Lima; pero le diré que estos últimos días han llegado a embarazarme y molestarme con sus visitas.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, abril 20 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de la República de Bolivia su Restaurador

Señor:

Ha llegado el correo de Arequipa y en el comunicaciones de Bolivia: han pasado sin duda porque ocupados los Jefes de Puno y la otra Ciudad en su campaña no han tenido lugar de interceptarlo. En la nota de la Secretaría General fecha 21 de marzo que he recibido se me comunica haber llegado las mías desde el N° 27 hasta el 37 y con ellas sin duda mi carta a V.E. fecha 5 de febrero cuyo recibo que debo suponerlo podía evitarme

esta; más como ofrecí en una de las que lleva Zaballa escribir una tercera lo verifico con relación a mi interés personal, por lo que le he prevenido que entregue esta después que haya V.E. acabado de leer y descansado de hacerlo con tantas como lleva.

El Señor Mora ha diferido la publicación e impresión de su curso de filosofía hasta que tranquilice el tiempo según me ha dicho: con este motivo he gastado los quinientos pesos que se me libraron a aquel efecto, y aún así tengo algunos descubiertos de dinero a fin de mi año. Aseguro a V.E. con la franqueza e ingenuidad que me habrá conocido siempre que es imposible que un Agente diplomático subsista en Lima con tal cual decencia con solo tres mil pesos, especialmente en mis circunstancias, salvo que el carácter personal de alguno le dictará economías que no he podido por más que la he observado. Protesto a V.E. con la misma ingenuidad que no he malgastado un peso, y que a pesar de ellos, sin duda por mi tan dilatada y dispendiosa enfermedad y por los otros accidentes de que le informé en un acápite de mi citada de 5 de febrero he tenido tantos gastos, pues a más de la cantidad indicada he insumido mil trescientos pesos de exceso en este año como puedo demostrárselo por un balance exacto.

Si V.E. determina que continúe en la comisión cumplido como está el año, y si se halla contento de mi servicio y conducta en esta, me permito pedirle se sirva aumentar mi dotación o hacerme el bien de expedirme mi carta de retiro, porque sino quedo arruinado para mucho tiempo de resultas de mi misión. Bien sé que no asignando el presupuesto de gastos de la República más que tres mil pesos a los de mi clase no podrá V.E. contrariar esta disposición pero conozco también que si halla justa mi demanda puede darme el título de Ministro Residente y acreditándome bajo este carácter hacer el aumento de dotación, si lo tiene a bien. De hecho un Ministro público en cuya clase colocan todos los tratadistas como Reyneval Martenz y los demás a los Encargados de Negocios, y por tales son reconocidos en todas las Cortes; también he sido residente porque mi misión no ha sido extraordinaria ni para determinado objeto, sino permanente en fuerza de los tratados para velar por su observancia; por consiguiente siendo las mismas las funciones de representación, solo se me da la denominación o título, que sí es más honroso que el de Encargado de Negocios y Cónsul General es solo en la graduación de órdenes y clases.

V.E. conoce que no he tenido la vanidad de aspirar a honores y no me ha advertido apego jamás al dinero ni el deseo de hacerlo por los destinos, y con este convencimiento espero me haga la justicia de encontrar franca mi solicitud y no dirigida por otro objeto innoble como el de un demasiado interés o miserable codicia. Si contase con más recursos de mi casa también los emplearía gustoso antes que pasar por el bochorno de hablar de dinero y dotación tan repetidamente como por necesidad lo he hecho; pero serán muy escasos los que podría procurarme para este segundo año, porque ha sido protestada otra letra del Dr. Vía que mi padre me solicitó a este fin.

Ya que he escrito esta tercera creo deber hacerle algunos informes que no contienen las otras con relación al estado del país. Hay tal predisposición en este pueblo contra el Señor La Torre persuadido de que indirectamente ha causado la derrota de Arequipa con la oposición al auxilio que estaba dispuesto V.E. a prestar (de cuyo ánimo ha sido informado por la carta de V.E. escrita a mí, interceptada en Puno, impresa en la Oliva de Ayacucho y reimpresa en el Genio del Rimac) que si lo encontrasen en Lima talvez le apedrearían:

solicitan muchos su remoción exigiendo otra legislación, y hasta le inculpan inteligencias con Pando y Bermúdez: otros opuestos a su tío el Señor Luna (que son en grande número) y que quisieran que no tenga intervención en ningún negocio, porque dicen que cualquiera que toma siempre es funesta al país, creen que por su medio pueden continuar en la dirección de la política del Perú que quieren quitarle.

Hay tal desenfreno de pasiones que se han desencadenado todas las enemistades y odios al extremo que unos contra otros piden proscripciones y muerte: el pueblo insolentado se ha tumultuado una vez pidiendo se le informe de tales o cuales providencias y exigiendo la persecución a determinadas personas y como el Excmo. Señor Vista Florida no mostró energía aquella ocasión, no tiene fuerza ni fibra es de temer se repitan esas escenas que pueden llegar a ser escandalosas y sangrientas. Hay mucha exacerbación de unos contra otros, lo que aleja la esperanza de un arreglo en los negocios públicos que siempre requiere orden y el espíritu de unidad y concordia de que están muy distantes porque todo el mundo quiere deliberar.

En Lima dicen mil pestes contra Nieto: celebran muchos su derrota como la de Luna cuyo instrumento lo suponían y manifiestan que lo hacen porque si hubiese sido vencedor, los Arequipeños habrían querido sobreponerse: acusan a Luna de que por darle a Nieto la exclusiva gloria de participar: el Sud se opuso a que fueran otros Generales a dirigir esa fuerza, en cuyo caso con su concurrencia se habrían evitado quizá los actuales conflictos.

El deseo de que venga V.E. cuanto antes es tan vehemente que toca en el entusiasmo o trasporte, en lo que tiene parte no solo la estimación de su persona y la esperanza de mejorar con su intervención o administración política que ya le suponen otros, sino el terror de Gamarra; no obstante si realizado el auxilio sufriesen por desgracia nuestras tropas un pequeño contraste, en el momento execrarían a los auxiliares.

No me queda más tiempo que para renovarle las protestas de adhesión y respeto de su más atento S. Servidor. Q.B.L.M de V.E.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Adición.- Abril 21

Al marchar para el Callao para despedir a Zaballa me han informado positivamente que Miller ha sido derrotado por Frías; sin duda ha perecido con toda la vanguardia que formaba el Batallón Legión peruana mandado por Salaverry.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, abril 30 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia

Señor:

Sabiendo que este Gobierno retracta la orden que dió a su Agente de Negocios para solicitar el auxilio de V.E., con motivo del desenlace que han tenido los negocios de esta República he resuelto hacer este expreso, informándole por su medio anticipadamente de este acontecimiento; y de las ocurrencias por el impreso adjunto al Ministerio. Si estos conocimientos le llegan a V.E. con la oportunidad que espero pueden servirle para determinar su conducta en la primera solicitud que el Señor La Torre haga por su intervención en los asuntos del Perú, y además puede servirle para conformar a los sucesos la política delicada que tiene de observar en las circunstancias.

Por no demorar ni un rato más el extraordinario no le escribo más largo; bien que no tendría que impartirle nada nuevo a más de lo que contiene el Redactor, ni decirle a este respecto más de lo que contiene mi nota a la Secretaría.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso servidor.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chorrillos, agosto 28 de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de la República de Bolivia

Señor:

Hace mucho tiempo que ofrecí escribir cuanto tenía que hacer con el Señor Mora, al Ministerio dando razón de oficio de todos los negocios encomendados a mí, y a V.E.; pero la suerte contradiciendo mis deseos me priva hasta de este placer, pues no me permite desembarazarme de todo el despacho atrasado en los cien días que llevo poco más o menos de enfermedad. Cuando M. Martigny llegó a esta hice un esfuerzo por ir a Lima a verlo y aprovechar también de este conducto, y no conseguí sino recaer nuevamente y con más fuerza que nunca de resultas de la equitación; de manera que lejos de poder escribir ni una carta solo me inhabilité para muchos días y con más riesgo que hasta entonces. Desde esa fecha que van corridos como veinte días he sufrido tal alternativa entre momentos de alivio y días de nuevo ataque, que aprovechando de los primeros escribo solo a V.E. sin dirigir ninguna comunicación de oficio para lo que necesito coordinar mis papeles, adjuntar copias y aún arreglar mi cuenta del dinero percibido en el primer año y de su inversión, todo lo que me es impracticable en mi actual estado. El Señor Mora es testigo de esto y desearía que para excusarme del todo tuviese V.E. la bondad de informarse de él, que puede darle una razón circunstanciada de cuanto he expuesto. Creyendo salvarme sacándome del país y alejándome de la influencia de este clima, ha hecho el mayor empeño porque me fuera en su compañía aún antes de que me llegue mi carta de retiro, pero yo no he podido

conformarme con este consejo ni hacer una deserción que por tal se reputaría el abandono que hiciese de esta Capital sin previa orden de mi Gobierno cualquiera que fuese la causa que lo justificase: además habiendo ya sufrido todo el vigor del mal no me ha parecido acertado exponerme a la navegación sin estar cierto todavía si al fin sanaré, temiendo que a bordo tendría menos recursos para el caso de un nuevo ataque. Todo esto importa poco al objeto de esta carta, pero yo lo he relacionado porque me sirva de excusa ante V.E. cuyo disgusto quiero prevenir y si llegase a merecerlo sería el último mal que me aconteciese de resultas de mi misión a que me determiné más por obediencia que por otro principio como a V.E. consta.

Por los papeles públicos que he remitido exactamente en todos los correos se habrá instruido el Gobierno de varios de los asuntos de que debía tomar conocimiento por mi conducto, como el decreto de reducción del Ejército de este estado, la tarifa de avalúos de los efectos bolivianos, la invitación que este Gobierno ha hecho por circular a los Agentes Diplomáticos de las Naciones Hispano Americanas residentes en Lima, porque soliciten en sus respectivos Gobiernos poderes que los autoricen para celebrar tratados de alianza contra las tentativas de la antigua Metrópoli y una especie de coalición defensiva por la que se comprometan a no tratar con la España aisladamente sobre el asunto de reconocimiento de su independencia sin la intervención de los otros, o lo que es lo mismo el proyecto de reunión de Plenipotenciarios en Panamá con la sola diferencia, que aquel debía ser un Congreso permanente y este será un solo acto de compromiso, todos los que (hablo de los documentos relativos a estos asuntos) se han publicado en el Redactor de los meses junio y julio. Sin perjuicio, aunque sea tarde por lo que respecta a la novedad, yo transmitiré de oficio estos conocimientos para consultar la formalidad diplomática al Ministerio tan luego que me sea posible: entretanto tiene V.E. tiempo para deliberar mejor en todo aquello que le corresponde con el anticipado conocimiento que le hayan suministrado dichos impresos.

Por lo que respecta a libranzas giradas a mi favor, han sido satisfechas por la Tesorería General de Lima, los dos que vinieron por medio del Señor La Torre y también he recibido mil pesos del Señor Riglos y otros mil que he librado yo a favor de la viuda de Rivadalla, estos últimos mil pesos los he pasado al Señor Mora, como viático en virtud de haberme manifestado una carta de V.E. en que le autoriza para librar contra V.E. cualquier cantidad que necesite para su transporte y una orden Ministerial que conservo para ofrecerle dos mil pesos de viático. De la inversión de los otros tres mil pesos recibidos por mí en el presente año pasaré la cuenta incluyendo en ella el aumento de sueldo que se ha servido hacerme, en cuyo concepto anticiparé a V.E. que estoy pagado con el día sin resultar (a mi cálculo y con poca diferencia de la exactitud) ningún descubierto contra mí, ni menos devengado contra el Gobierno por razón de sueldos. Habiendo pues tenido que hacer mil gastos crecidos de curación a los que talvez debo en gran parte mi vida, pienso pedir para los meses sucesivos al Señor Riglos los otros mil pesos que por la carta de crédito de V.E. debe proporcionármelos cuando los solicite; en este concepto no empleo los mil pesos destinados para la letra de imprenta en su aplicación sino en la de subsistencia que he creído más urgente especialmente en mi caso de hallarme convaleciente. Espero que V.E. se servirá mandarme una libranza por el completo de sueldos del año que corre y alguna otra cantidad que cubra los gastos hechos de cuenta del Gobierno que pasan de quinientos pesos incluso los que di al correo que llevó la noticia de Maquingayo, el que

no ha regresado aún para exigirle la devolución del exceso sobre el costo de la posta de su viaje.

De federación diré a V.E. que es el voto general del Perú por realizarla; pero en los Limeños y otros de la costa del Norte de esta República no es quererla celebrar o contraer con la República Boliviana sino con la persona del General Santa-Cruz la única que les interesa. En los de los otros Departamentos parece que es más eficaz este deseo porque ven que por este medio se separan de Lima cuya dependencia les es demasiado odiosa según he expresado a V.E. en otra anterior. Antes de la publicación y jura de la constitución esperaban todos que se realizaría este proyecto: posteriormente se han olvidado de él al parecer y ocupados de solos sus negocios interiores especialmente de la mutación de Gobierno por la que ansían todos los partidos, por desprecio y no odio del actual Presidente, esperan en una especie de calma aparente la época de las elecciones en que desarrollarán todas las pasiones que al presente no se hallan reprimidas por el temor ni otro miramiento sino como en tregua, que parece combinada por ser de muy corta duración y de un término muy inmediato. El partido de Riva Agüero ha desaparecido desde que se reunió al del Señor Orbegoso, y los de ambos se han disipado como el humo por la falta de hombres que los sostengan: el que prepondera es el del General La Fuente después de la universalidad que clama porque V.E. venga a dirimir sus disputas; y aquel (el de La Fuente) lo ha creado de la nada la actual administración con la tan injusta persecución de este General y con mostrar su propia influencia. Ha sido bastante el periódico Limeño para despopularizar al Gobierno y quitarle todo ese prestigio que le dio la opinión al principio y esta a empezado a pronunciarse contra su favorecido de antes, con la misma expresión y claridad con que lo hizo a su favor. No ha sabido aprovecharse el Señor Orbegoso de la fortuna que tan ciegamente se le brindó, y a fuerza de esquivarse a sus favores la ha convertido su contraria.

Debo hablar a U. de su tío el Señor Mendoza que dentro de pocos días se regresa al Cuzco de Canónigo de Merced a ocupar esta silla a que lo destinó Gamarra en los últimos días de su administración, y en la que ha sido confirmado por el Señor Orbegoso que no ha querido admitir la dimisión o renuncia que por consejo mío hizo, y que aún le redacté el oficio, que con este intento pasó al Ministerio de Gobierno. He cultivado con él la mejor amistad, le he dado y recibido pruebas de la mayor benevolencia; y en este comercio de relaciones amigables me ha excedido colmándome de finezas, lejos de recomendarlo debió parece V.E. recomendarme a él; bien que el móvil de todo esto ha sido no mi mérito personal sino la recomendación tácita de Agente de V.E. porque es tan decidido, que es su idólatra. El es bastante político y contemporizó con Gamarra pero nunca fue de su partido sino lo que llaman vividor, en tiempo en que era peligroso e innecesario mostrar contra él esa decisión tan descarada de los exaltados. Su sobrina Doña Manuelita no ha sido menos fina conmigo porque tampoco es menos apasionada de V.E.: a ambos he hecho presentes siempre los cuidados que V.E. se toma por ellos, y han mostrado gratitud por ellos.

Que V.E. se conserve bueno: es el último deseo que le manifiesto porque me es forzoso ya concluir esta y que perdonándome la falta de extensión con que debía escribirle, la disimule mientras se restablece su más atento y respetuoso servidor. Q.B.S.M.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, a 19 de septiembre de 1834

Excmo. Señor Andrés Santa-Cruz Presidente de la República de Bolivia

Señor:

Regresé a esta Ciudad de Chorrillos por esperar y despachar el presente correo en el que no he tenido comunicación alguna oficial ni particular del Gobierno ni de ninguna persona de Bolivia; esto aumenta la aflicción de mi estado, porque cuando esperaba mi carta de retiro tengo el desconsuelo de no recibir esta ni otra de cualquiera clase. En tal conflicto cuando la mutación de temperamento a Chorrillos no ha sido bastante para reparar mi salud, cuando me es impracticable viajar por tierra a buscar un clima más frío y cuando los médicos me ponen en la fuerza alternativa de dejar a Lima antes de diez días, resignarme a que sea mi sepulcro antes de un mes me veo en la necesidad de marchar a Chile en el primer buque que salga del Callao para allí con la esperanza de sanar con solo huir de la influencia de esta atmósfera como ha sucedido con cuantos en iguales circunstancias han huido de Lima.

Antes de dos meses estaré de regreso si consigo convalecer como ha sucedido al Vicecónsul Ingles que con un viaje igual y la mansión de seis u ocho días en Chile ha conseguido su perfecta salud, después que se hallaba en el mismo estado que yo y el mismo mal, otro tanto han conseguido varios otros enfermos en iguales circunstancias. Con este convencimiento y porque no hay médico que asegure mi sanidad. sino salgo de aquí he tomado esta determinación que parece precipitada abandonando todo y sin otra precaución anticipada que dar a V.E. este aviso y pedir a este Gobierno mi pasaporte.

B.L.M. de V.E. su más respetuoso y adicto servidor.

M. DE LA CRUZ MENDEZ

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Carta de Manuel de la Cruz Méndez escrita mediante la clave de Herboso, descifrada por contarse con los signos y cifras de interpretación.

La opinión del partido liberal y los votos más fervientes de todo el Perú a excepción de la facción de Gamarra, es el que V.E. venga a mandar el país, porque creen que este es el único medio de evitar que la guerra civil se apodere totalmente del Perú y deje de

dominarlo aquel déspota apoyado de las bayonetas. Una mayoría de los diputados pensaba del mismo modo y creo que también el Señor Orbegoso. El ha dicho en Lima que este Señor ha mandado por Cobija un buque implorando una fuerza auxiliar boliviana: es regular que haya autorizado algún comisionado que lo estimule, o dado instrucciones al Señor La Torre a este efecto: si esto es cierto se presenta una ocasión la más favorable de tomar legalmente una intervención armada en los negocios de este país, apoderarse de su política y sacar cuantas ventajas se quieran a favor de Bolivia para afianzar su seguridad. No se presentan muchas proporciones iguales, ni una coyuntura tan favorable en que apoyado V.E. de la opinión unánime de este país puede hacer la dicha de los dos. Si no es cierta la petición de auxilio bastará en mi concepto para alentar a los amigos de V.E. en esta República que ponga un cordón sanitario en el Desaguadero para que la opinión se pronuncie más expresamente, o que apoyado en no haber cumplido este Gobierno con la reducción del Ejército estipulada en los tratados. Aproxime a la frontera una fuerza que imponga a Gamarra y Bermúdez y aliente a la masa de la nación que clama por V.E. con más decisión y entusiasmo que el que pudo haber mostrado por la patria en tiempo de la guerra de la independencia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 General 1 Carta
MILLER, GUILLERMO

Lima, febrero 29 de 1834

Al Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz Presidente de la República Boliviana

Mi querido General y mi amigo:

Con el pié en el estribo con dirección a Canta a observar los movimientos de los prófugos, me doy apenas tiempo para tener el placer de saludar a U. y decirle lisonjeramente que mucho necesitamos y es muy apetecido que contribuya a fin de aniquilar cuanto antes a los que tienen el país sumido en los mayores desordenes, proporcionándole el que cuanto antes disfrute de la tranquilidad que le han quitado. U. mejor que nadie es el llamado para proporcionársela. La gente sensata así lo anhela y desea y especialmente el más consecuente y el mejor de sus amigos Q.B.S.M.

GUILLERMO MILLER

Adición.- Mi salida no será otra cosa que una correría. Aquí estamos un poco desnudados.

Hice mi paseo a Asaaco y en mi regreso a Santiago no tuve el gusto de encontrar ninguna de U., en contestación a la que le escribí antes de emprenderlo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
MIRANDA, FRANCISCO M.

Cuzco, agosto 12 de 1834

Excmo. Señor Capitán General Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable General:

A primera vista parecerá a V.E. chocante mi comunicación; pero después de leerla no puedo tener ningún desfavorable concepto. No me dirijo a V.E. por mi provecho particular, sino tocado de la desgracia de un compatriota de V.E. y ansioso porque los merecidos encomios que de todas partes se dirigen al restaurador de Bolivia, no aparezcan en cierto modo lastimados por una falta de humanidad, que talvez se le atribuya. El infeliz General López yace en el abismo de la más horrorosa miseria y se murmura del olvido que padece del Gobierno de su Patria. No creo que es el tiempo de que V.E. recuerde del General López otra cosa sino que es hombre, y que vive sumido en la desgracia, que los sensatos miran alternativamente al Jefe de Bolivia y a este desgraciado, y que una mano bienhechora que le tienda V.E. será un renglón decoroso para la historia del que ha sabido engrandecer su patria, sin naufragar en los escollos que han atrasado la marcha de las Repúblicas vecinas. ¿Qué le costará a V.E. evitar que perezca este infeliz y el inocente hijo que le acompaña? La humanidad, no demanda los horrores de López ni la vuelta a su Patria. Solo pide que V.E. no lo deje sucumbir a la espantosa miseria. Yo me creo con bastantes títulos para hablar a V.E. en un particular tan interesante: soy un hombre y se trata de la suerte de otro y del honor de un tercero. Protesto a V.E., como caballero que obro en esto sin la menor coacción, ni otro interés que obedecer mis sentimientos. Este es en mí opinión, el único caso en que me creo facultado para distraer las serias atenciones de V.E. y V.E. me permitirá no porque infructuoso este paso, al tiempo que deseando mil prosperidades al Estado que tan dignamente gobierna tengo el honor de suscribirme de V.E. atento y seguro servidor. Q.B.S.M.

FRANCISCO M. DE MIRANDA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, 4 de enero de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz
Mi ilustre favorecedor y amigo:

A la favorecida de U. de 27 del pasado, solo deberé responder que no tengo más voluntad que la suya, que haga U. de mi lo que quiera, y que solo he venido a Bolivia a darle gusto. Pero mi posición exige algunos esclarecimientos, que son para U. solo.

En todo lo que el plan del colegio contiene sobre recursos y presupuestos, no he querido ni podido tener la menor parte. Sin conocimientos locales del país, no me era posible entrar en tales pormenores. Lo que exclusivamente mía es la parte literaria. Las objeciones que sobre este punto me pone el Gobierno, van contestadas en el papel que la Junta remite. Las otras respuestas no son mías: son de la Junta.

La extinción de la Universidad me parece anti popular, en un pueblo que no ama a U. sino lo adora con entusiasmo y para mí sería un golpe mortal, convirtiendo en enemigos a mis amigos actuales. Los que hoy viven a la sombra de aquel establecimiento, no podrían mirarme sino con el destructor de su bienestar y los jóvenes que allí han empezado sus cursos, como el destructor de su carrera. Después de la publicación del plan de estudios, que irá por el próximo correo, la enseñanza se mejorará considerablemente.

Mi traslación a Chuquisaca ofrece dos inconvenientes. 1º privarnos de los indispensables servicios del Señor Bedoya, único hombre que puede dirigir la parte matemática del establecimiento. 2º embarazar la venida de mi familia, la cual no creo que pueda emprender tan desmesurada y penosa peregrinación.

Yo quisiera que U. se penetrase de lo que yo concibo sobre el futuro establecimiento. De él han de salir los creadores de la juventud boliviana: hombres destinados exclusivamente a enseñar. Nada tiene que ver este plantel, con el que ha de producir abogados, jueces y toda clase de hombres públicos. Sigán abiertas las Universidades y Colegios para estos, puesto que es preciso que estudien, y cámbiese todo, cuando el Colegio Normal haya consumado su obra. Si mis funciones se reducen a enseñar muchachos, diseminados estos después en sus respectivas carreras y destinos, no producirán el menor bien a la enseñanza pública. Fórmese un poco de tradiciones, un tipo común, un molde general, y segréguese del sistema general la fábrica de estos productos, hasta que se hallen en estado de obrar. Un establecimiento de esta naturaleza, no puede fundarse sobre las ruinas de otro ninguno, porque, el vacío que este deje, nunca lo llenará aquel. Por otra parte, el objeto es de bastante entidad para que merezca algunos sacrificios y alguna preferencia. De los recursos proyectados no hablo, como ya he dicho, porque no lo entiendo: pero me parece en globo que trasladar algunos jóvenes, y cercenar algunos ingresos, para formar de estos fragmentos un todo, que puede ser tan fecundo en bienes, no es un mal.

No me da tiempo para más, el pequeño espacio que permite el correo, y que ha sido usurpado en gran parte por conferencias y discusiones. Además las primeras líneas de esta carta, dicen todo lo que debo y puedo decir.

Queda de U. con la más sincera y decidida amistad.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 18 de febrero de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi ilustre favorecedor y amigo:

Los extraordinarios sucesos ocurridos en esta Capital en los últimos días del mes pasado, me impidieron responder puntualmente a la apreciable de U. de 25 de diciembre, en la que continúa acreditando la benevolencia con que se digna honrarme y dándome nuevos testimonios de su estimación y confianza. Estos mismos sucesos han retardado la impresión del curso de Filosofía: más, como ya los negocios públicos presentan algún reposo y seguridad, solo aguardo una conferencia que debo tener con el Señor Méndez, para empezar la obra. En ella pienso suprimir el discurso preliminar: que no tiene que ver con la enseñanza, y llenar su vacío con algunas lecciones importantes. Una de ellas tiene por objeto responder a los más fuertes argumentos que se han hecho hasta ahora en favor del materialismo. Por el correo último he recibido cartas de esa, en que me avisan que la Universidad de La Paz piensa reimprimir mi curso de Derechos. Tan distinguido honor reclama mi más sincera y vehemente gratitud. Yo quisiera sin embargo que esta empresa se confiase a mi cuidado en esta, partiendo siempre del principio de que no quiera ganar un real, pero así lo exigen las correcciones y adiciones de que la obra es susceptible. Si a pesar de esta, se piensa hacer la edición en Bolivia, ruego a U. que no lo hagan sin recibir un ejemplar que yo les enviaré, corregido y aumentado. Faltan sobre todo dos lecciones precisas, una sobre rescates y pasavantes, y otra sobre bloqueos.

Me ha gustado mucho el decreto sobre buques de vapor. Lo he comunicado a mi amigo el Señor Larned, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, quien opina que sus paisanos no tardarán en aprovecharse de la oferta generosa con que U. patrocina esta basta empresa. Reservadamente diré a U. que el Señor Wilson, Cónsul General de S.M.B. en esta, ha enviado a su Gobierno un excelente trabajo sobre el Puerto de La Mar, indicando en el más favorable punto de vista sus ventajas, y añadiendo curiosos datos estadísticos, sobre población, aguada, ancladero, entrada y salida de buques, etc. La escasez e irregularidad con que llegan aquí los periódicos de Europa, me impiden saber si se ha publicado ya en el Morning Chronicle, una relación que envié hace meses sobre la posición actual y recursos de Bolivia. Una circunstancia que parecerá a U. trivial, cual es la de

haber adoptado en Bolivia algo que se parece a la escuela Filosófica de Edimburgo, va a contribuir en gran manera a la reputación de esa República: lo que se entiende fácilmente considerando el espíritu de proselitismo que anima a los escoceses y el noble orgullo con que miran alistados bajo sus banderas a los primeros hombres de Europa. De esta envío a U. un pequeño catálogo, para estímulo y satisfacción de los Señores Catedráticos que se dediquen a esta enseñanza en Bolivia. En mi pequeño círculo de experiencia, puedo asegurar a U. que he visto cosas extraordinarias en mis discípulos y que los dos efectos más comunes de esta enseñanza, son 1º inspirar un deseo vehemente de saber, y de sacar de otras ciencias apoyos e ilustraciones de lo que se aprende en el curso. 2º predisponer el ánimo a las ideas religiosas, alejándolo de ese espíritu de incredulidad, tan propagado en nuestros días, y tan funesto a las buenas costumbres, como a la regeneración política. Tengo muchos trabajos sobre las Doctrinas Filosóficas, que no están más que indicadas en el curso, y lo ofrezco a los Señores Catedráticos de ese país que quieran honrarme con su correspondencia.

Ha estado muy cerca de cumplirse el vaticinio que U. hace en su última, sobre los peligros que corría mi seguridad en caso de haber aquí algún disturbio. He sido en efecto incomodado, pero debo hacer justicia a los peruanos. De ninguno de ellos puedo quejarme. Mis enemigos han sido los chilenos, que me han declarado una guerra atroz, sin otro motivo que mi amistad con O'Higgins. Envío a U. a parte la defensa que he redactado de este ilustre patriota y ese es el cuerpo de mi delito.

Reiterando a U. mis más sinceras gracias por su incansable bondad para conmigo, queda a sus órdenes y dispuesto a servirlo sin límites, su afecto y seguro servidor Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Anexos

Lista de algunos de los hombres eminentes que ha producido la Escuela de Filosófica de Edimburgo

Adam Smith, fundador de la Economía Política

Dr. Black, uno de los primeros químicos modernos, reformador de la nomenclatura química y el primero que descompuso el agua.

Tomas Campbell, uno de los primeros poetas del siglo, Rector de la Universidad de Glasgow.

Jorge Campbell, autor de una admirable disertación sobre los milagros mencionados en la Biblia, y de la Filosofía de la Retórica, obra que está sirviendo de texto en muchas universidades de la Gran Bretaña.

José Butler, autor de una célebre obra intitulada Analogía de la Religión, que pasa por un modelo de raciocinio.

Tomas Reid, eminente metafísico, el primero que reunió los principios de esta escuela, y le dió consistencia.

Dugald Stewart, discípulo del precedente, autor de la Filosofía del entendimiento humano.

Tomas Brown, crítico consumado, metafísico profundo, y autor de una obra con el mismo título que la precedente.

Francisco Jeffrey, actual Lord, abogado de Escocia, fundador de la famosa revista de Edimburgo, el primer crítico de la época presente.

Juan Abercombrie, actual médico del Rey de Inglaterra en Escocia. Acaba de publicar un excelente tratado de Filosofía, ilustrado con doctrinas médicas.

Lord Brougham, actual Gran Canciller de Inglaterra, cuya reputación ha llenado el vacío de la de Napoleón, siendo en el orden intelectual lo que éste fue en el militar, rival y vencedor de Canning, abogado de la Reina de Inglaterra, en su célebre causa de adulterio, fundador de la Universidad de Londres, gran orador, gran filósofo y principal resorte del actual Ministerio.

Sir James Mackintosh, llamado el Catón de Inglaterra, por su inflexible probidad; eminente en el Derecho Público, autor de la Historia de la Filosofía Ética, que actualmente está traduciendo al castellano un aficionado. Murió el año pasado con sentimiento universal de los hombres cultos.

Pedro Pablo Soyer, Collard, distinguido orador de la Cámara de los diputados de París y el primero que enseñó en aquella Capital las doctrinas escocesas.

Víctor Cousin, discípulo del precedente, autor de una magnífica traducción de Platón, y actual Jefe de la Escuela Escocesa en Francia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 20 de abril de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo y Señor:

En las circunstancias presentes no es muy fácil comunicar con ese país: pero la ocasión actual es tan favorable que me apresuro a valerme de ella para recordar a U. mi sincera gratitud y amistad, y rogarle me conserve en la suya.

Nuestro común amigo el Señor Larned ha transmitido ya a los Estados Unidos el decreto sobre buques de vapor y opina, como yo, que encierra en sí cuanto basta para excitar el celo de sus compatriotas. En verdad, después de la gloria de haber abierto un puerto franco en el Pacífico, saltando por encima de tantas preocupaciones, no es pequeña la que está reservada a U. como creador de la navegación interior de este continente. La imaginación se aturde al contemplar los resultados que puede traer esta empresa.

Nada se ha podido hacer; nada absolutamente sobre la impresión del Curso de Lógica. No ha sido por falta de Señor Méndez, ni por falta mía, sino por el terrible azote de la guerra civil, que, entre sus grandes calamidades, trae la de atrasar siglos enteros la civilización y todo lo que contribuye a su fomento. Sobre este punto, y sobre mi deseado viaje a Bolivia, creo inútil cualquier resolución por ahora, ya que todos los síntomas presentes están anunciando la próxima venida de U. a estos países. Los sucesos últimos han roto muchos de mis compromisos; el Colegio Militar se ha deshecho y por consiguiente los cursos que en él había empezado, no existen; así pues, los obstáculos que se oponían a mi marcha, no son ya lo que eran. Pero en medio de esto. ¿No sería un chasco que mientras yo caminase para Bolivia, estuviese U. viajando para Lima? Creo pues que la prudencia me aconseja aguardar y sobre todo, si U. se digna escribirme, me trazarán sus cartas en camino que deba seguir. Suponga que en esta comunicación que aguardo de U. no tiene parte la política, pues estoy absolutamente fuera de su círculo y ni aún con mi excelente amigo el Señor Méndez, hablo en estas materias.

Mi mujer se toma la libertad de escribir a U., y yo le ruego me ofrezca a los pies de esa Señora, persuadido siempre de la sincera amistad de su invariable y afectísimo servidor Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 15 de mayo de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi ilustre favorecedor y amigo:

Desde mi llegada a este país, no he cesado de decir a U. en todas mis cartas que mi intención decidida así como mi más vehemente deseo, era ir a fijar mi residencia en Bolivia y consagrarme exclusivamente al servicio de U. y de esa República. Me han detenido hasta ahora algunos compromisos que insensiblemente fui contrayendo en esta, con jóvenes deseosos de aprender los Derechos bajo mi dirección, y a quienes no podía abandonar antes de haber concluido su carrera. La guerra civil ha disuelto poco a poco estas clases, y libre ya de estos empeños me he puesto a disposición del Señor Méndez y espero tener muy en breve la satisfacción de hallarme al lado de U.

Sentiría mucho que atribuyese U. esta resolución a motivos políticos relativos a este país. En él mi situación ha sido muy independiente. Es cierto que se me han suscitado chismes, propias de las épocas agitadas y emanadas de personas malévolas, en quienes excitaba alguna envidia la confianza con que me han honrado muchos padres de familia. Pero el Gobierno actual está perfectamente convencido de mi inocencia, y tengo por escrito las más positivas seguridades de parte del General Orbegoso. Desde que estoy en esta, todas las Administraciones me han creído alistado en el partido contrario, lo cual es una presunción muy fuerte en favor de mi imparcialidad. Sucesivamente he aparecido como La Fuentista, Rivaguerino, liberal y Gamarrista, hasta que se han desengañado y me han dejado en paz. El buen espíritu de los bolivianos y el buen orden y tranquilidad que reinan en ese país, me ofrecen la seguridad de que sus habitantes me harán justicia, y me considerarán como exclusivamente dedicado a la enseñanza.

Por ahora no llevo conmigo más que a uno de mis hijos, y dejo aquí al resto de mi familia, que se me reunirá dentro de algunos meses. Me obligan a tomar esta medida la necesidad de arreglar asuntos de interés, así como la salud de mi mujer, quien ha sufrido algunos ataques al hígado y es preciso que se cure radicalmente, antes de ponerse en marcha. Sería muy posible y muy grato para mí que su viaje coincidiese con la época de la retirada del Señor Méndez.

Creo que podría U. hallarse en Chuquisaca cuando yo llegue a La Paz, en cuyo caso me sería muy importante encontrarme allí con órdenes de U. para mi gobierno; es decir, para saber si debo aguardarlo en La Paz, o continuar mi marcha hasta Chuquisaca.

Con los más vivos deseos de dar a U. un abrazo y de acreditarle con hechos mi gratitud, queda a sus órdenes su afectísimo amigo y servidor. Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 10 de junio de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi ilustre favorecedor y amigo:

Aunque no hace muchos días que escribí a U., por medio del Señor Méndez, las irregularidades que sufren en la actualidad los correos, me impelen a aprovechar el del Cuzco, para noticiar a U., que libre ya de los compromisos que me han estorbado hasta ahora, acudir al amistoso llamamiento de U., voy a ponerme en marcha para Bolivia, con el designio de consagrar mis pobres servicios a ese país, y al digno Jefe que rige sus destinos.

No influyen en esta determinación las circunstancias políticas del Perú, en las que no he tomado la menor parte; y aunque, no por esto me he preservado de disgustos, todo se ha disipado, y estoy seguro de la protección del Gobierno actual.

Solo aguardo para emprender mi marcha la llegada de Mr. Martigny, que debe llegar a esta muy en breve, hallándose en la actualidad en Payta.

Por todo lo demás, me refiero a la mencionada carta. Llevo conmigo a un hijo mío y algunos discípulos. Mi familia queda aquí hasta otra ocasión, porque mi mujer, algo molestada de un afecto al hígado, necesita campo y reposo. Es muy probable que coincida la época de su marcha con la del Señor Méndez, cuya salud es tan precaria en este país, que, en mi sentir (dígolo en reserva) se muere si está aquí un año más.

Con las más vivas ansias de ponerme personalmente a las órdenes de U., le reitera su sincera amistad y B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

P.D. Hoy ha prestado juramento el Presidente a la nueva Constitución.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 4 de julio de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi ilustre favorecedor y amigo:

En mi última, hice una ligera indicación sobre el deplorable estado de la salud del Señor Méndez. Desde entonces ha sufrido un nuevo ataque, cuyos síntomas presentan más gravedad que los anteriores. Está sumamente débil y postrado, y tanto por la incesante repetición de esta dolencia, como por la opinión de los médicos, no puede dudarse del funestísimo influjo que el clima de este país ejerce en su salud. Sin embargo de todo, anoche lo vi muy resuelto a permanecer aquí hasta la llegada de sus letras de retiro. Este sacrificio me pareció ciertamente muy noble y digno, pero la humanidad no puede aprobarlo, especialmente cuando se echa de ver su inutilidad, puesto que en el estado presente, el Señor Méndez se halla en la imposibilidad física de desempeñar la más pequeña de sus funciones. Aún dudo que pueda escribir a su Gobierno por el correo de hoy.

En estas circunstancias, apoyado en la opinión del médico de cabecera, me tomé la libertad de aconsejarle su regreso a Bolivia, aún antes de la llegada de las letras de retiro, haciéndole ver que estando yo en el caso de aprovechar la salida del primer buque, para alguno de los puertos del Sur, podríamos hacer el viaje juntos, logré reducirlo a tomar este partido, o a lo menos a quedarse, en alguno de los puntos del Sur de esta República, desde

donde aguardaría las órdenes de U. Solo falta pues una ocasión favorable que probablemente tardará todavía un mes. La Corbeta de Guerra Francesa “Favorita” se halla todavía en Paita, contaminada con la enfermedad epidémica que tomó en Guayaquil, y privada de la mayor parte de su tripulación, que ha sucumbido a la enfermedad. El Señor Martigny está también en Paita, y nada podemos saber a cerca de la época de su llegada al Callao, donde tendrá que hacer cuarentena. La epidemia es el tiphus de los Estados Unidos y ha hecho en Guayaquil horribles estragos.

No puedo expresar a U. la impaciencia con que aguardo un modo de transportarme a ese país; estoy, como suele decirse a pico de ancla; todas mis ocupaciones han cesado y solo pienso en desempeñar las obligaciones que con U. he contraído. Es muy favorable que vaya en mi compañía un hijo del General Elespuru, boliviano de nacimiento, discípulo mío de Filosofía, buen matemático y excelente oficial. Ha enseñado matemática en el Colegio Militar de esta, y creo que podrá sernos muy útil.

Acepte U. las consideraciones de su invariable amigo y reconocido servidor
Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 13 de julio de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable amigo y favorecedor:

Esta va en el buque que ha fletado para Arica la Señora Elespuru, del que no me aprovecho para trasladarme a Bolivia, por la extrema pequeñez del barco, en que apenas cabrán las pocas personas que acompañan a dicha Señora. También me detiene la palabra que he dado al Señor Méndez de acompañarlo en su viaje. Este Señor ha experimentado, después de mi última carta a U., un pequeño alivio: piensa ir a fortalecerse unos días a Chorrillos, sin lo cual no creo, ni creen los médicos, que podría resistir la navegación. Su proyecto, como creo haber dicho a U., es situarse en Tacna y aguardar allí órdenes de su Gobierno.

La escasez de buques para los puertos del Sur, es un muro de bronce que contrarresta mis vivos deseos de trasladarme al lado de U. Todos mis preparativos están hechos: solo faltan medios de conducción. La Favorita, Corbeta de Guerra Francesa, que es la que debía conducir a Mr. Martigny, está haciendo cuarentena en Paita. Debe sin embargo concluir muy pronto, y llegar a ésta. El Señor Méndez y yo lo aguardamos con ansia, para tomar una resolución. También el Señor Méndez espera la vuelta del correo que despachó a U.

Me tomo la libertad de rogar a U. se sirva mandar entregar la adjunta, que envío abierta, para evitar recelos políticos.

Supongo que U. me habrá contestado a alguna de las que le he dirigido desde que me vi libre de empeños, y tomé la deseada resolución de ponerme a las órdenes de U. Nada he recibido de U. desde entonces, y no lo extraño puesto que el Señor Méndez nota grandes vacíos en su correspondencia.

Sírvase U. emplear todo su talento y todo su influjo en preparar la opinión de los bolivianos con respecto a mí, en este sentido, que no pertenezco a la política; que mi elemento es la educación; que ella será mi ocupación exclusiva y que el modo de que mis pobres esfuerzos produzcan alguna utilidad, es que no me saquen a lucir en papeles, ni en bien ni en mal. Yo voy a Bolivia a educar muchachos: es lo único que sé hacer; es mi único placer y cuanto sería para sacarme de este círculo, es perderme.

Doy a U. mis sinceras enhorabuenas por el aumento de su familia y le reitero la afectuosa amistad con que soy su invariable Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

P.D. No dude U. un instante que a la hora esta el Gabinete Español ha resuelto reconocer la independencia de estos Estados, por la mediación de la Francia.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, 3 de octubre de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi ilustre favorecedor:

He llegado a esta, después de un viaje de más de 23 días y de un fracaso marítimo, en el mismo Puerto de Islay, en que poco nos faltó para naufragar. Salgo de aquí dentro de tres días, no pudiendo verificarlo antes, por falta de arrieros. Escribí a U. pocos días antes de mi salida, dándole cuenta del deplorable estado en que se hallaba la salud del Señor Méndez y suplicando a U. se dignase dirigirme sus órdenes a La Paz, para saber si debo quedarme allí o continuar a Chuquisaca.

Tengo pliegos para U. que no me atrevo a confiar a nadie: por esto y por mis grandes deseos de ponerme a sus órdenes, estoy agitado de la más viva impaciencia: pero nada hay que oponer a los obstáculos que ofrecen estos países.

La tarea a que U. ha tenido la bondad de destinarme llama la atención de esta Ciudad, en que los medios de educación son escasísimos: en términos que si la providencia me da acierto, creo que Bolivia será el centro a donde acudan los jóvenes de estos departamentos.

He sabido que ha ocurrido una equivocación con unos tirantes bordados que mi mujer confió al Señor Zaballa (creo que es el nombre del Oficial boliviano que acompañó al Señor Coloma) sírvase U. mandar que se le entreguen, pues aunque es un objeto que no vale nada, mi mujer tiene particular interés en que U. use una obra de sus alumnas.

Con los más vivos deseos de ponerme personalmente a las órdenes de U. le reitero la expresión de la sincera gratitud con que soy su afectísimo amigo y servidor Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, 21 de octubre de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi distinguido favorecedor:

Al fin tengo la satisfacción de ser un súbdito de U. y un servidor de Bolivia. Ayer llegué a esta Capital donde he sido perfectamente recibido, especialmente por el Señor General Prefecto, quien me ha entregado las dos apreciables de U., de 12 y 27 de agosto. En virtud de su contexto y de acuerdo con el Señor Braun, he determinado aguardar aquí sus órdenes, rogándole encarecidamente que no me tenga mucho tiempo ocioso. Sobre planes de educación, nada puedo decir por ahora, sino es que el objeto único de mi ambición es ser útil, y que mientras más modesto y oscuro sea el puesto que se me señale, más útil podré ser y con mayor gusto emplearé mis pobres esfuerzos. Aquí se habla mucho de un colegio central en Cochabamba, punto que me parece perfectamente elegido. Sería de opinión que se pusiese a la cabeza de este establecimiento un personaje del país y que se me confiasen las cátedras de Filosofía, Derechos y Lenguas, u otros que estén a mis alcances; en fin, aún esto que he dicho es inútil, debiendo U. considerarse como dueño absoluto de lo poco que valgo.

En Lima y Arequipa se me han hecho mil encargos por amigos de U. a cerca de política. Excuso hablar de esto porque en las adjuntas cartas hallará U. más datos que los que yo puedo comunicar. Sin embargo si quiere U. pormenores sobre la situación de aquel país, indíquemelo y le haré una relación de lo poco que sé: poco, porque a pesar de lo que se me atribuye por la facción de Luna Pizarro, no me he mezclado en la política peruana, ni la entiendo.

No puedo expresar a U. la satisfacción con que veo la suerte venturosa de este país. Doy a U. las más sinceras enhorabuenas por el contraste que forma Bolivia con las otras secciones americanas.

Tenga U. la bondad de ofrecerme a los pies de la Señora, y créame su reconocido y afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, 4 de noviembre de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi ilustre favorecedor y amigo:

He recibido la muy apreciable de U. de 27 del pasado, con la satisfacción que siempre me producen sus comunicaciones: sin embargo esta satisfacción ha sido amarga por la noticia que corre de que U., piensa permanecer en esa y privarnos de su vista. No solo padece con esto mi amistad, sino también el desempeño del objeto que me trae a Bolivia. Para evitar en lo posible este segundo inconveniente, voy a extender mis ideas sobre lo que me parece que podría hacerse y empiezo, como U. me lo ordena, por hablarle del mensaje.

Lo que en él se dice relativo a la educación, es muy juicioso y prudente: ataca U. la manía de multiplicar establecimientos, cuando faltan sus elementos principales, y la reserva con que habla de planes ulteriores, abre la puerta a reformas ilimitadas. Las frases Colegio Central y Gran Academia, pueden aplicarse sin violencia a lo que, en mí sentir, llenaría las miras de U. y satisfaría las necesidades de la República.

Creo pues que el establecimiento proyectado debería ser una Escuela Normal, es decir, un plantel de profesores, en que los jóvenes más aprovechados de los otros colegios, acudiesen a iniciarse en el arte difícil de enseñar. Me fundo en las razones siguientes:

1º Limitarse a la mera enseñanza de alumnos, es perpetuar los males presentes. Los alumnos, por lo común, se diseminan cuando acaban sus estudios; abrazan las carreras para las cuales se han preparado, y de este modo se evaporan y pierden las tradiciones escolásticas, los métodos pedagógicos (para valerme de una expresión que no tiene equivalente en castellano) quedando siempre el mismo vacío de maestros. U. mismo dice en su mensaje que faltan profesores. ¿Cómo no han de faltar si nadie aprende a ser profesor? ¿Acaso el arte de enseñar es una ciencia infusa? ¿Es lo mismo saber una ciencia que saberla enseñar?

2º Si no piensa U. en crear profesores, es imposible que haya uniformidad en la educación y esta se volverá una anarquía. ¿Creerá U. que en esta Universidad, después de la Lógica de Edimburgo se ha pasado a la ética ridícula, superficial y peligrosa de Holbac? Pues acaso ¿La Lógica Escocesa es otra cosa que una preparación a la ética de la misma escuela, la más profunda y la más religiosa de cuantas se han escrito? En Derecho Público, la misma insuficiencia: con unos malos extractos de Vatles, se despacha esta ciencia, la más importante para el hombre público; la ciencia común de los gabinetes y el código general de las naciones. Yo puedo citar veinte cuestiones vitales que Vatles se dejó en el tintero porque no eran de su siglo, y que ningún profesor podrá explicar sin mendigar las luces de Azuni, Piñeiro, Kent, Mackintosh y otros hombres del día. Vatles escribió antes que se fijasen en el Derecho Público los comercios de neutros, las reglas sobre juzgados de presas, bloqueos, pasavantes, rescates, derecho de intervención y otros problemas no menos graves. ¿Qué haremos con que un profesor hable de todo esto en su curso, si el que le sucede no pertenece a su escuela? Oigo decir que no se enseña el Derecho Canónico. ¿Será creíble es un país Católico? ¿Y qué abogados habrá para los pleitos sobre patronato, reservas, diezmos, jurisdicciones y matrimonios? El Derecho Romano ha desaparecido, mi querido General, se me abren las carnes al pensar que estoy en un país, en que no se necesita saludar lo Instituto, para administrar justicia y defenderla. ¿Puede haber letrados sin el conocimiento de aquella obra maestra de la razón humana, de cuyo seno han nacido las Partidas, los Códigos Napoleón y Santa-Cruz y sin cuyas doctrinas, estos Cuerpos de Derecho, no serán más que letra muerta? En toda la República no hay una sola Cátedra de Gramática Castellana analítica. ¿Y como pueden entrar los jóvenes al estudio de la literatura y de la Oratoria, sin conocer más que por rutina el idioma de los literatos y de los oradores?

Pasando ahora al punto en que deba existir esta Escuela Normal, u otro establecimiento que U. quiera sustituirle, mi opinión está decididamente en favor de La Paz. Mis razones para esta preferencia (y ruego a U. que las medite) son: 1º La Paz es el pueblo de la República que contiene mayor número de jóvenes de familias acomodadas. 2º La Paz carece de los inconvenientes de Chuquisaca y Cochabamba. En Chuquisaca hay todas las distracciones de una Capital; en Cochabamba toda la penuria de recursos de un pueblo puramente agrícola. En La Paz, todos los hombres están ocupados en sus negocios; la mayor parte de sus habitantes son comerciantes o hacendados y en estas clases no es fácil que se desarrollen las rivalidades ni el espíritu hostil que más probablemente brotará en Chuquisaca, donde hay tantos Doctores, o en Cochabamba donde hay tan gran vacío de ilustración. 3º La opinión de La Paz se ha pronunciado enérgicamente y todos sus vecinos respetables, empezando por los Señores Indaburu y Pinedo, esperan que U. distinguirá la Ciudad de su nacimiento, fijando en su seno el foco de las luces. A estas razones de conveniencia pública, permítame U. añadir dos relativas a mi humilde persona. 1º En La Paz he recibido una acogida la más favorable y satisfactoria: aquí gozo ya de un cierto prestigio, que es la mitad del buen éxito en toda clase de empresa. 2º Si mi familia ha de venir a Bolivia (condición sine qua non) considere U. para una mujer de salud delicada y dos chiquillas de 8 y 5 años, lo que es un viaje por lo interior de estos países. Se me olvidaba decir a U. que la educación necesita de mucho aparato material, muebles, vajilla, libros, mapas, instrumentos: todo lo cual está más al alcance de La Paz, por su intermediación a la Costa, y por sus relaciones mercantiles que de las otras grandes poblaciones de esta República.

La dificultad que ofrece el próximo receso de las Cámaras, se eludirá fácilmente con la ley que propuse a U. desde Lima, es decir, una ley que autorice al Poder Ejecutivo a organizar la enseñanza pública bajo el plan que más oportuno le parezca.

Lo que no puedo concebir en la carta de U. es la indicación que me hace sobre un establecimiento particular. Confieso que si no conociera la lealtad de U., y su escrupulosidad en mantener su palabra, me hubiera dado mucho en que pensar aquella expresión. ¿Se ha figurado U., mi querido General, que yo he venido a Bolivia para aventurarme en una especulación, sin capitales y sin manos auxiliares? Para establecimiento particular, me bastaría el que tengo en Lima, el único del Perú, cuyos productos anuales, aún en mi ausencia, pasan de 4000 pesos, y que el año que viene, se acabará, con sentimiento universal de los padres de familia para que la mía se traslade a Bolivia. Yo no he venido a este país a mendigar la subsistencia, no he venido desterrado, prófugo ni destituido; he venido a cooperar a las nobles y benéficas miras de U., confiado en que el galardón que me ha prometido, me pondrá en aptitud de consagrarme exclusivamente a las tareas de la alta enseñanza, sin necesidad de tentar otros medios de subsistencia. ¿Cómo podría yo, aunque fuera de bronce, dirigir el establecimiento que U. se propone formar, y atender al mismo tiempo mis negocios privados? Lo menos que ha de estar a mi cargo en el nuevo Colegio, ha de ser la Filosofía, el Derecho, los Idiomas y la Literatura. ¿Y con esta tarea quiere U. que pueda sobrarme tiempo, más que para comer y dormir? Creo que al escribir U. aquella frase perdió de vista mi verdadera posición. Sin embargo, como la fundación del nuevo establecimiento ha de tardar algunos meses; como yo no puedo vivir en la ociosidad y como mi subsistencia depende de mi trabajo, desearía que U. me permitiese aceptar por ahora una clase que vacará muy en breve en esta Universidad, y que tengo facilidad de obtener. Son 800 pesos al año, y este ingreso disminuirá considerablemente los desembolsos que U. tenga que hacer para mí manutención. Ínterin se fija mi suerte. El General Braun, en virtud de las órdenes de U. se ocupa en prepararme casa, y me ha ofrecido dinero, de cuya oferta me aprovecharé cuando lo necesite, sin exceder los límites de las más precisas urgencias.

Me indica U. sus deseos de tener noticias del Perú, y los pormenores en que podría entrar son demasiado largos para una carta que ya es harto difusa. Figúrese U. el caos y ese es el Perú. Un Gobierno inmundo, chocarrero y desacreditado; una constitución absurda e inejecutable; Nieto, La Fuente, Riva Agüero y Salaverry aspirando abiertamente al mando; todo el Sur resuelto a separarse y ha echarse en brazos de U., los hombres sensatos de Lima clamando por U. como único asilo que les queda; un Presidente borracho, dominado por mujeres públicas, como la Platera y por galleros, como espantoso; la Hacienda en banca rota; el Ejército con 400 Jefes de nueva creación; Echenique en abierta insurrección en el Cuzco; la Guarnición de Arequipa obligada a salir para contenerlo y llegando a Lampa con un vacío de 210 desertores; Castilla obligado también a salir de Puno con el mismo objeto; Luna Pizarro agobiado bajo el peso de la execración pública, muerto de miedo en el Callao, a pico de ancla para marcharse a Paita al menor sacudimiento, por no atreverse a venir a Arequipa, donde el partido del Obispo lo haría pedazos; el estúpido León gobernando a diestra y siniestra bajo el influjo de Mariátegui, la Capital inundada de ladrones; el Norte saqueado por la Guarnición de Trujillo; el Gobierno abandonado por todos los hombres decentes, hasta por el redondo Necochea, y por el heroico Soyer; los abonos de aduana envilecidas a precios ínfimos, en términos que con 15 pesos en plata se pagan 100 de

derechos, tales son algunos de los lineamientos de aquel horrible cuadro. Un hermano de Vigil ha sido cogido in fraganti en el acto de querer asesinar al Obispo de Arequipa. Dicen que está loco y yo lo creo, pero el hecho prueba que clases de doctrinas son las del club a que pertenece. Crea U. que el Perú va a experimentar la suerte de Buenos Aires y solo se preservarán los Departamentos del Sur, si predomina en ellas la opinión de los hombres sensatos, que es la separación bajo la protección de Bolivia.

No puedo concluir esta carta sin deplorar la resolución que U. ha tomado de quedarse en Chuquisaca. Con un cuarto de hora de conversación, con el General Braun, y con los dos Señores Indaburu y Pinedo, resolvía U, todos los problemas que ofrece nuestro designio. De lo contrario me temo una prolongación indefinida, y verme condenado a la inutilidad. La empresa, por su magnitud y trascendencia merece algún sacrificio. Si el Colegio se establece en La Paz, toda la juventud peruana acudirá a participar de sus beneficios. Yo solo traigo cuatro jóvenes que no vienen a otra cosa, y si hubiera querido más, más hubieran venido. Si absolutamente es imposible la venida de U. a lo menos decrete la formación de una junta en esta, en que entren los nombrados, alguna otra persona de la confianza de U., Passaman, y mi humilde individuo, con amplios poderes y suficientes fondos para dar principio al establecimiento. Yo quisiera que se le diera toda la solemnidad posible, y esto no puede ser sin la presencia de U.

De todos modos, lo que yo ofrezco es un celo purísimo, una actividad infatigable, y el fruto acumulado de muchos años de trabajo y estudios; y sobre todo esto, la sincera e inalterable amistad con que soy de U. agradecido y afectísimo servidor Q.S.M.B.

JOSE JOAQUIN DE MORA

P.D. Reflexione U., mi amado General, sobre los efectos de la arbitrariedad en la enseñanza. En Francia no hubo educación científica hasta que hubo escuelas normales y si antes hubo progresos sobresalientes en las bellas letras, era porque había una norma inalterable en la Universidad de París, en Inglaterra hay tres normas fijas, Oxford, Cambridge y Eaton; en Prusia, el Código de la educación es tan severo como la ordenanza militar. ¿A que debieron los jesuitas la propagación de sus doctrinas? A la estabilidad del método. El método es todo en las ciencias. Descartes y Bacon no crearon ciencias, pero crearon métodos y con ellos regeneraron el mundo científico. Aristóteles el déspota de las escuelas, no debió su fortuna, sino a las categorías y al método silogístico. Consolidado un método, todas las doctrinas nuevas se incorporan en sus filas, con la mayor facilidad. Pensemos pues en formar una tradición de métodos, y con esto daremos a la educación la única base en que puede reposar.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, 19 de noviembre de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi ilustre favorecedor y amigo:

Cada vez que recibo carta de U. toco los inconvenientes de la resolución que ha tomado de privarnos de su vista. Admiro la delicadeza que la motiva: pero veo que los peruanos no están animados por el mismo principio. Ahora mismo acaban de traer cuatro piezas de artillería y mil fusiles al Departamento de Puno, prescindiendo de que me consta que las instrucciones reservadas de los Comandantes Militares de los Departamentos limítrofes no son nada amistosos con respecto a Bolivia. Sea de esto lo que fuere, en mi humilde opinión, todas las precauciones que U. quiera tomar no podrán estorbar que el Perú entero se eche en sus brazos para preservarse del cáncer horrible que lo devora.

Antes de hablar de Colegio, permítame U. darle las más sinceras gracias por las extraordinarias bondades con que me distingue. No cae la semilla en terreno ingrato, como espero acreditarlo, con todo lo que pueden dar de sí el celo más puro y una consagración absoluta.

El Señor Indaburu escribe de oficio el resultado de la primera reunión que se celebró anoche. Estos Señores opinan que la extinción de la Universidad es irrealizable por ahora, y las razones en que apoyan su voto, han arrastrado mi convencimiento. A ellas se agrega una que me toca personalmente, y es el justo recelo que tengo de excitar rivalidades, y envidias, y la experiencia amarga que tengo con esta línea. Como la proyectada extinción parece fundada en la necesidad de tener fondos para el nuevo establecimiento, la Junta trata de poner arbitrios, que, sin gravar al Estado, basten para un número suficiente de becas. Además, pueden admitirse alumnos que paguen y de estos tendremos y yo cuento con algunos del Perú. Todo esto supone un colegio formal, no una Universidad de puros externos, con lo cual poco se lograría, siendo no menos importante la enseñanza de una disciplina interior, que la de las ciencias y ofreciendo la vida común y el régimen severo, muchas más facilidades para el estudio, que la soltura, la independencia y la insubordinación del método universitario.

Por el próximo correo tendrá U. un plan completo de estudios, régimen y administración, un presupuesto aproximativo, y un proyecto de recursos. Los Señores todos de la Junta están animados del celo más puro, especialmente el Señor Indaburu, a quien he dicho que me voy a empeñar fuertemente con U. para que no le admita sus renunciaciones de Universidad, y Colegio de niñas. En este último establecimiento, lo ayudo en lo que puedo, y he tomado a mi cargo la enseñanza de la Gramática Castellana de que carecían. La falta de este excelente eclesiástico en las dos casas, dejaría en ellas un inmenso vacío y me privaría a mí de un apoyo necesario.

Voy a ocuparme de la redacción de los planes mencionados, los cuales deben estar hechos y aprobados antes de la salida del próximo correo. Entretanto reiterando a U. la expresión de mi constante adhesión y eterna gratitud, queda a sus órdenes su invariable y afectísimo servidor Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

La Paz, 21 de noviembre de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi ilustre favorecedor y amigo:

Aprovecho la salida del joven Cortiguero, hijastro del Señor Vicepresidente, para remitir a U. una cajita que me dio en Lima el General Rivadeneira, y que por su pequeñez se me había extraviado y otra de juguetes que Madame Mora envía a Don Simón. Otros juguetes quedan en mí poder, que no pueden ir tan a la ligera.

Por el próximo correo recibirá U. el proyecto de Reglamento del Colegio Normal. Los Señores de la junta se hallan animados de los mejores sentimientos. Van a proponer arbitrios para dar al colegio toda la importancia que merece, sin agobiar al estado con nuevas erogaciones. Entre ellos verá U. la supresión de becas en los otros Colegios de la República: medida que me parece justa y oportuna. Bolivia consagra anualmente 100.000 \$ a la educación, y ni U. ni nadie queda satisfecho. ¿No será una lástima que el tesoro tenga que aumentar esta suma, cuando con supresiones que a nadie ofende, y que no producen un átomo de perjuicio se pueden consagrar una décima o sexta parte de esta cantidad a los nobles fines que U. se propone? También se trata de aumentar las contribuciones universitarias, y también lo apruebo. En la actualidad, todos los padres, por humildes que sean, envían a sus hijos a la Universidad, porque cuesta poco, y se despacha pronto. De aquí esa plaga de abogados que infesta las capitales; hombres que necesariamente han de buscar ocupación, y que solo la hallan en la ruina de sus semejantes. La profesión forense se prostituye en semejantes manos. Ella requiere más que ninguna otra, los modales, el decoro, el noble orgullo, el respeto de sí mismo y (no temo decirlo) una cierta dosis de espíritu aristocrático, de que no pueden impregnarse en sus hogares los hijos de los mayordomos y de los artesanos. Estas consideraciones, de que están muy penetrados los Señores de la Junta, me obligan a empeñarme con U. para que no desapruébe el plan de recursos que va a proponerse. Si quiere U. que nos acerquemos a la perfección, es forzoso que el establecimiento viva con holgura, que tenga todo lo necesario, que el aspecto exterior y doméstico sea no solo aseado, sino cómodo y decoroso; que se proporcionen, libros, mapas, instrumentos, etc. Bien ve U. que lo que pido no es para mí, sino para el Colegio. Yo no puedo desear más que la magnífica recompensa que la munificencia que U. me ha concedido. Considero que los jóvenes del Colegio Normal han de ejercer un eficaz influjo en los destinos de la República; que los han de regir algún día: y tan altos destinos exigen grandes preparaciones. La alta educación es planta exótica que necesita aclimatarse, y la aclimatación no es la agricultura ordinaria. En Inglaterra se cultiva la cebada al aire libre y la piña y el plátano, en palacios de cristal, y con el termómetro en la mano.

La cuestión del edificio es una de las más espinosas que se han presentado. Hay una casa del Estado, que aún no está vendida, y que, según los Señores de la Junta, podrían servir para el Colegio de Artes. Dicen que sería ridículo que los zapateros y herreros estuviesen magníficamente alojados, y que la flor de la juventud boliviana tuviese una casa particular estrecha y oscura. Con respecto a mí, este punto es muy delicado, puesto que se trata de perjuicio de terceros.

Por consiguiente me abstengo de dar mi voto.

Es de toda importancia, o más bien, de absoluta necesidad que se me dé un ecónomo que merezca la confianza del Gobierno: en 1º lugar, por mi invencible repugnancia al manejo metálico, en segundo, porque los deberes de la enseñanza serán para mí sobradamente arduos, sin que también me ocupe el mecanismo de los pormenores domésticos.

Como U. verá por el reglamento, puede arreglarse la parte doméstica, sin miedo de dilapidaciones y robos.

Aunque no estoy en el secreto de la mayor parte de los arbitrios que la Junta va a proponer, sospecho que algunos de ellos parecerán duros. Sin embargo, creo más duras las dos alternativas contrarias: a saber, o sobrecargar al Estado con nuevos desembolsos, o tener un establecimiento mezquino y pobre, con un Jefe espléndidamente pagado. Me parece que el problema puede fijarse así. ¿Las supresiones que se proponen traen consigo inconvenientes que equilibren las ventajas que de ellas puedan resultar? La inversión actual de los fondos ¿Es tan útil al Estado como la inversión proyectada?

No molesto más a U. por ahora y le reitero la expresión del sincero afecto y gratitud con que soy su invariable amigo y servidor Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, de noviembre de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi ilustre protector y amigo:

La próxima salida de mi antiguo discípulo Don Manuel de la Peña para esa Capital, me ofrece la facultad de escribir a U. de nuevo, y de comunicarle algunos datos, de que no pude hablar en mi última.

Wilson, que es mi íntimo amigo me dio una nota cuya traducción incluyo, con encargo de que lo comunicase a U. confidencialmente, y le exigiese su opinión. Wilson por el alto aprecio que hace de U. y por su caballeresca fidelidad a la memoria del Libertador se interesa mucho en las glorias de Bolivia. Me consta que mucho antes que el Señor Olañeta se pusiese en comunicación con el Gobierno inglés, había él escrito a Lord Palmerston, instándolo a que enviase un agente diplomático a esta República. El ha promovido la investigación del Pasitea que está actualmente desempeñando el Teniente de la Marina Inglesa Smyth, el mismo que emprendió con gusto un viaje al Beni y al Madera. Su objeto en la expedición actual es averiguar si el Pasitea es navegable hasta el Amazonas, y, si puede, hará lo mismo con el Huallaga. Sírvese U. darme una respuesta.

Don Manuel Larned, Agente Diplomático de los Estados Unidos, a quien U. conoció en Chile, me encargó mucho recordarlo a la buena amistad de U. Ha enviado a su país el decreto sobre navegación interior, con grandes recomendaciones y no duda que habrá quien se aventure a la empresa.

Se me olvido decir a U. en mi anterior, que para el proyectado Colegio, sea cual fuere su forma, se necesitan maestros de Ciencias Físicas y Matemáticas. Para estos ramos, hay dos jóvenes muy distinguidos en Lima, que me han hecho proposiciones y que ansían por venir a Bolivia. El uno es Don Pedro Beltrán Mayor del Ejército. Ha servido bajo las órdenes de U. y después ha enseñado matemática en el Colegio Militar de Lima. El otro es uno de los alumnos más aventajados del Colegio de Vergara. Cuidado con los maestros exportados a Francia. Acuérdesse U. de lo que sucedió en Chile con la pacotilla de Chapuy. En Francia faltan modos de comerciar con ventaja, pero sobran acomodos para los que saben algo. Hay muchos departamentos que se quejan de la falta de profesores. Además, hay el inconveniente del idioma, y el nuestro está ya bastante chapurrado, sin necesidad de que vengan a chapurrarlo más.

Don Manuel lleva una cajita de pastillas que mi mujer se ha tomado la libertad de enviar a la Señora Presidenta. También me dió algunos juguetes para Don Simón: pero son demasiado delicados para quien va tan a la ligera. Los guardo para mejor ocasión.

Tenga U. la bondad de encargar al Señor Olañeta que nos envíe las obras de Cousin, necesarias para la enseñanza de la Filosofía. Crea U., mi amado General, que un curso de Filosofía bien dirigido puede hacer más bien a este país, que lo que parece a primera vista. Ella crea hombres religiosos, morales, amigos del orden; ella forma el instinto de las ideas sanas; ella abre la puerta de los conocimientos sólidos. Hablo por experiencia: he formado en Lima jóvenes distinguidos: uno de ellos es de Chuquisaca, Benito Caso, que adquirió en mi clase una solidez de juicio y una afición al estudio admirables.

Reitero a U. la expresión de la sincera gratitud con que soy su afectísimo servidor y amigo Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

P.D. Creo que si se establece el Colegio Normal que he propuesto en mi anterior, y que, en mi sentir, es lo que se necesita y lo que urge, su plan de estudios debe ser independiente del que actualmente rige, y al cual en manera alguna puedo someterme.

Entretanto, los otros colegios pueden marchar como marchan ahora, en la inteligencia de que si U. me da veinte o treinta jóvenes aprovechados y hombres hechos, me atrevo, sin fanfarronada, a desenvolverlos al cabo de un año, en aptitud de desempeñar con acierto las clases de Filosofía y Derecho y dentro de dos años las de Literatura y Lenguas. Ha de ser condición indispensable que sepan latín, y que sufran un examen. No se fíe U. nunca de sabios que no saben latín, y sobre esto me refiero a lo que diga el Señor Lara.

Cuando digo un año para el Derecho, entiendo el natural y público. El Romano necesita 18 meses, bien entendido que al mismo tiempo aprenderán los Códigos Santa-Cruz, no rutineraamente, como lo hacen ahora, sino con las doctrinas fundamentales, y con los dos libros de regulis juris y de verborum significatione, que son absolutamente indispensables, para abogados y Jueces.

Me tomo la libertad de incluir una obrita mía.

Traducción (presentada por J.J. de Mora, sin fecha).

El Congreso y el Gobierno de Bolivia, conociendo la importancia de una navegación interior, para facilitar la exportación de las producciones de aquella República, han ofrecido generosas recompensas a los primeros que penetren en buques de vapor el territorio boliviano, por los ríos del Atlántico.

En un país tan remoto y tan poco conocido, no es muy probable que los especuladores se aventuren a empresas de un éxito tan dudoso.

Está pues en los verdaderos intereses de Bolivia acreditar la posibilidad de la operación, y el Gobierno ilustrado de aquella República, no debe omitir medio alguno para llenar aquel objeto.

Nada puede contribuir tan eficazmente al logro de este fin, como el examen de los ríos cuya navegación se trata de promover: examen que debe consistir en una serie de operaciones científicas, dando por resultados los cursos verdaderos, las profundidades y los obstáculos que dificulten la navegación.

Por razones notorias, esta operación debe confiarse a un europeo, aunque no fuera más sino que de este modo hay más probabilidad de que se propaguen en el mundo civilizado estos interesantes conocimientos.

Ofrezca pues el Gobierno de Bolivia una recompensa pecuniaria, y una protección decidida, al que, con documentos justificativos de su capacidad, desempeñe la obra indicada.

Las condiciones erigidas para ganar el premio, la cantidad en que este ha de consistir y los recursos y auxilios que el Gobierno quiera dar al empresario, deben constar en un decreto.

Este decreto y el otro relativo a la navegación, deberían ser comunicados a todos los agentes diplomáticos acreditados cerca de los Gobiernos de Bolivia y el Perú, con el encargo de que los transmitan a sus respectivos Gobiernos, y los hagan publicar en sus respectivos países.

Se podría insinuar en la misma comunicación, que, siendo este un objeto en que se interesan las Ciencias, el comercio y la humanidad, los Gobiernos extranjeros que tienen estaciones marítimas en el Pacífico, deberían autorizar a sus respectivos Comandantes para que si alguno de sus Oficiales querría aspirar al premio, le concediese la licencia necesaria.

El decreto debe especificar que en el caso de que un Oficial se decida a emprender la operación, el Gobierno satisfará todos sus gastos, desde el momento de su entrada en el territorio de la República, dando las órdenes correspondientes a las autoridades del tránsito, para que le faciliten los medios de transporte de que pueda necesitar, hasta su llegada al punto en que se halle el Gobierno.

Interesa sobremanera al mundo científico resolver el problema de la confluencia del Beni con el Madera: hecho asegurado por algunos geógrafos y refutado por el Misionero Sobreviela.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, 4 diciembre de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi ilustre favorecedor:

Recibo la apreciable de U. de 27 del pasado y veo lo que debo contestar a Wilson sobre su proyecto.

Miller me escribe de Puno a donde llegó el 25 del pasado y aguarda allí a Orbegoso, quien debió salir el 7 del mismo de Lima, con dirección al Cuzco y Puno, revestido de facultades extraordinarias. Antes de su salida, él y Necochea han querido dar los primeros pasos para reconciliarse con La Fuente, por medio de Chapuy, que está en Guayaquil. Luna trató de hacer lo mismo, por medio de Eguain. Me encargan poner todos estos hechos en noticia de U. Es muy factible que durante la ausencia de Orbegoso, estalle una revolución en Lima.

El Señor Indaburu remite hoy el reglamento y los presupuestos del Colegio Normal. La junta no halla modo de hacer compatibles la existencia de la Universidad amalgamada con el Colegio. Los establecimientos cuyos principios pugnan entre sí. La Universidad vive de alumnos externos; estos no han de pisar el Colegio, no solo porque en él no se han de educar muchachos, sino porque es imposible que haya orden y moralidad, donde hay una comunicación incesante con la calle. Yo no quiero solamente dar a U. profesores sabios, sino disciplinados, graves, rectos y buenos cristianos. U. ha creído que puedo ser útil en la Universidad y yo me presto con el mayor placer a sus miras. No solo voy a enseñar humanidades, sino que haré un plan de estudios, parte del cual empieza ya a realizarse, pues hoy mismo ha dado el Señor Indaburu sus disposiciones con este objeto. Por otra parte es preciso considerar que La Paz no tiene Colegio de Ciencias; que debe tenerlo por ley; que Chuquisaca y Cochabamba lo tienen y que al crear en esta Ciudad un Colegio Normal, el Gobierno no hace más que restituirle lo que debió tener, con otro plan y con otro nombre. El presupuesto de ingresos demuestra que el erario o la beneficencia no pagan un real más para esta nueva creación. Se trata de hacer un bien general a la República: justo es que los departamentos que han de disfrutar de este bien, se priven de una pequeñísima parte de los fondos de beneficencia que les están destinados. El Señor Indaburu explicará a U. todo esto, mucho mejor que yo podría hacerlo. Añadiré una consideración que me es personal. Yo no he venido a Bolivia, ni cobro un sueldo considerable para consagrar tres o cuatro horas al día en dictar cursos; sino para dar todo mi tiempo a la grande empresa que U. se ha dignado confiarme; a formar el corazón y el entendimiento de la juventud, amoldando a los que lo han de dirigir y enseñar. Por último, considere U. que del Colegio Normal han de salir excelentes oficinistas, sabiendo a lo menos matemáticas puras, Bellas Letras, Economía Política y Teneduría de Libros. Estoy de acuerdo con U. en que no vengan del Perú profesores de matemática, sobre todo desde que el Dr. Bedoya ha consentido en encargarse de este ramo de enseñanza, que posee en perfección.

En el proyecto que he presentado, y que la Junta aprueba, con ciertas modificaciones, he satisfecho la deuda de mi conciencia. Eso es lo que yo creo necesario a Bolivia; eso lo único que yo puedo hacer; eso lo que juzgo digno de U., y de sus altas y generosas miras, en favor de su patria.

No me toca dar consejo a los sabios Ministros de que U. está rodeado: pero creo que con una circular a los Departamentos, y una autorización para que la Junta proceda a la erección del Colegio, hay lo bastante para que empecemos a obrar. Ansío por entrar en trabajo. La clase que tengo en las educandas, y lo que voy a abrir en la Universidad son de poca cosa para mi actividad, y para el sueldo que disfruto. Acelere U. pues la época en que pueda yo desplegar todo el celo que me anima.

Reitero a U. la sincera expresión del alto respeto con que soy su afectísimo amigo y servidor Q.B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

La Paz, 18 de diciembre de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi ilustre amigo y favorecedor:

Veo por la apreciable de U. del 12 que para el próximo correo debo aguardar la resolución definitiva sobre el Colegio Normal. En cuanto edificio, la idea de ocupar San Francisco, no fue mía, ni nunca pudo serlo, pues conozco sobradamente mi posición para querer atraerme enemigos gratuitos. Fue de los Señores de la Junta, especialmente del Señor Indaburu. En la escasez de edificios en que nos hallamos propuse yo que se tomase una casa particular, ya que, si el Gobierno aprueba nuestros presupuestos, hay un sobrante con que poder hacer frente a este nuevo gasto. Sin embargo, es falso lo que han dicho a U. sobre la oposición que hay en La Paz a esta medida. Yo trato a todos los hombres visibles de la Ciudad, y no creo que sea gente de dos caras. Todos ellos han aprobado la idea, especialmente los Canónigos. Guillen me ha dicho además que la traslación del Colegio de Artes al Hospicio, producirá el resultado ventajoso de desalojar a los gendarmes, que en aquel edificio están demasiado lejos de la policía. Mi comodidad personal no entra de ningún modo en la cuestión. Cualesquiera que sea el local que se me destine, habrá un cuarto para mí hijo y para mí, y es todo cuanto necesito. Así pues persuádase U., que no tengo el menor empeño ni interés en el proyecto; que sentiría ocasionar la más pequeña molestia al ínfimo de los bolivianos y que la consideración de mi alojamiento personal no me ha ocupado un solo momento.

Mi mujer me dice en el último correo, con encargo de ponerlo en noticia de U., que se halla en los mayores apuros hará verificar su viaje, porque, en el estado de inmoralidad y abandono en que se hallan las casas de educación de Lima, no solo no ha podido deshacerse de los jóvenes que había en casa a mi salida, sino que la están crucificando a empeños para que admita otros. Todo esto me aflige, porque adoro a mi familia, porque temo nuevos trastornos en el Perú y porque mi hijo Pepe me hace mucha falta. Es un joven que puede enseñar y está enseñando lenguas y que con su piano podría hacer su fortuna. Al mismo tiempo, me dice mi mujer, asegure a U. en su nombre, que sus más ardientes deseos están reducidos a vivir en un país que U. gobierna.

De Guayaquil me dicen con fecha de 17 de septiembre (carta de Mr. Vincendon, distinguidísimo francés Edecán del General Flores) “Las circunstancias han complicado terriblemente las cosas en este país. El General, dando un ejemplo admirable de desinterés y de moderación, después de haber perdonado con una generosidad sin ejemplo a su enemigo decaído y degradado; después de haber obligado a sus amigos a hacer otro tanto, a olvidar sus justos resentimientos y aún a trabajar en favor del que los había perseguido, se ha despojado del poder supremo, en favor del que creía que reuniría los sufragios de la Nación. El 10 del corriente volvió a entrar en la clase de simple ciudadano y no habiendo podido reunir el Congreso, a causa de los movimientos armados de lo interior, a falta de un sucesor legal, depuso el mando en manos del pueblo. Este ha nombrado a Roca Fuerte Jefe Supremo. Las Provincias de lo interior reconocen el Gobierno de Quito, a cuya cabeza está Valdivieso. Las tropas se acercan a Guayaquil y nosotros vamos a hacer la última campaña

Dios sabe su resultado: en todo caso, pobre del vencido. Barriga pelea contra nosotros. Sus oficiales son todos tenderos, monigotes y estudiantes”

Del Perú no sé más que lo que sabe el General Braun. Mis cartas de Lima anuncian una próxima explosión.

Ya que U. tan decididamente lo quiere, escribiré en el Iris, sobre el Colegio Normal y solo U. en toda la América podría inducirme a escribir en un periódico. Conozco sin embargo que es preciso fijar la atención de los bolivianos en la importancia del establecimiento. Por el próximo correo verá U., lo que se haya publicado.

Reiterando a U. la sincera gratitud que debo a sus distinguidos favores, queda a sus órdenes su afectísimo e invariable servidor y amigo Q. B.S.M.

JOSE JOAQUIN DE MORA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

```

*****
1834                          General                          1 Carta
                                MORAN, TRINIDAD
*****

```

Islay, abril 8 de 1834

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi General:

Hace tiempo que enteramente me había retirado de los asuntos públicos, y por consiguiente, cortando mis comunicaciones con todos mis amigos. El pronunciamiento de Arequipa me sacó de la vida privada en que me hallaba y habiéndose puesto en mí el General Nieto para la formación de la Infantería, tuve el gusto de formar los cuerpos bajo el nombre de Regimiento Libres de Arequipa que sin jactancia puedo decir que han sobre pasado a mis esperanzas en dos encuentros que hemos tenido con el enemigo y si no fuimos victoriosos ha sido por la falta de cooperación de la Caballería, de modo que en el último hemos tenido que ceder el campo después de seis horas de combate, el más fuerte, y que solo pudimos perder por la falta dicha.

La conducta del General Gamarra ha irritado mucho estos pueblos, hasta ponerlos en estado de sacudir su yugo sin reparar en su debilidad: se clama por la federación con Bolivia y U. mi General es llamado hoy a ser su salvador y libertador, augurando al mismo tiempo su reposo a Bolivia con la destrucción de estos ambiciosos que si llegan a consumar su obra, la última víctima será U. y ese país afortunado que lleva el nombre ilustre del Libertador.

Arequipa, enero 14 de 1834

Comandancia General del Departamento de Arequipa

Al Excmo. S. Gran Mariscal, Presidente de la República de Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Acompaño a V.E. bajo el N° 1, copia de la comunicación recibida de Lima el día 12 del corriente a las seis de la tarde: felizmente me hallaba a la sazón encargado de la Comandancia del Departamento, que me la confió el Señor Prefecto y Comandante General Don Juan José Salas, con motivo de haber sido elegido por la Convención para Presidente de la República el General de División Don Luís José Orbegoso. Consecuente con la deferencia que he tenido al Señor General Salas, le mandé las comunicaciones para que las abriera y rehusó hacerlo de un modo que disimulando el placer que sentía por la rebelión de parte de la tropa de Lima, aparentaba hacerlo por delicadeza y sujeción al orden y respeto a la autoridad de que me había investido accidentalmente. Impuesto del hecho escandaloso cometido por los Generales Gamarra y Bermúdez tomé las providencias convenientes para arreglar la marcha de mi conducta y asegurar la tranquilidad pública. El Señor General Salas parece deseaba lo invitaran para reasumir el mando político y militar, y yo dispuse se oyera a las corporaciones y sujetos distinguidos del país y al pueblo todo, ofreciendo según su resolución, cualquiera que fuese para que no se dijera que procedía por solo mis intenciones, quizá contra la voluntad de los pueblos. El 13 en la mañana se hizo la reunión, y el resultado fue el que contiene la copia N° 2. No puedo explicar a V.E. el grado de entusiasmo de este pueblo heroico, y cual su indignación contra los rebeldes; excediéndose acaso con expresiones más aterrantes, los mismos que antes habían defendido privadamente los intereses del General Gamarra. Puedo asegurar a V.E. que las Repúblicas antiguas tan celebradas no se habrían pronunciado con tanta dignidad y amor patrio. Todo un pueblo apiñado en la plaza mayor, gritó porque salvara la patria, e hiciese el sacrificio de perecer con ellos antes que dejar a la posteridad una mancha que no pudiera borrar la cadena de los siglos, si en circunstancias que la patria exigía sus brazos, la abandonaban cobarde y vergonzosamente. Se presentaron allí mismo espontáneamente en línea, disputándose el puesto, más de dos mil hombres y me comprometieron a que escogiera. Creí prudente dejar pasar algún tiempo para que no se me imputara que abusé del candor de esos dignos ciudadanos, y dispuse, que, aquietándose se presentaran en el cuartel los que insistiesen en su propósito después de meditarlo; y ellos mismos hicieron la operación de escogerse y me hicieron avisar ya en cuartel, que pasara a ponerme a la cabeza de ellos. Sería bien difícil hallar ejemplo semejante en la historia. Cada soldado es un atleta en estatura y denuedo. Se ha formado un batallón de mil plazas y casi todos los soldados que han servido durante la guerra de la independencia o después de ella. Como los que se presentan a cada momento son en número crecido, he dispuesto formar otro batallón, que lo estará inmediatamente y un Regimiento de Caballería. El Regimiento de Dragones está por la ley. La oficialidad que se ha pronunciado está compuesta en su mayor parte de los vencedores de Junín y Ayacucho, que los más han estado perseguidos o postergados por el General Gamarra. Sobre la base de tropa de línea que tenía esta ciudad de infantería, y Caballería, pone como por encanto en pocos días una fuerte División, capaz de escarmentar a los rebeldes y

devolver a la patria su esplendor y completa libertad. Tenemos armamento que a costa de pequeñas refacciones, estarán antes de cuatro días en servicio, como tres mil fusiles y en todo se toman las más urgentes providencias para poder obrar con ventaja, talvez antes de veinte días. Espero que en Ayacucho y Cuzco no haya sido secundado el pronunciamiento militar de Lima, e ignoro la conducta de Puno, pero la calculo por su Jefe. No teniendo órdenes de S.E. el Presidente de la República, he tomado providencias para ponerme en comunicación con él, pues la fuerza del Callao creo que sostendrá con firmeza su posición. Más encargado de salvar el País debo obrar con la extensión posible, para lo cual me autorizó este benemérito pueblo y las circunstancias de no dejar malograr un plan que puede salvar la República.

Como Comandante General de este Departamento y como peruano, excito a V.E. para que tome prenda en nuestra causa, que lo es de la razón y de la ley; y le suplico que bajo la garantía racional ponga inmediatamente a mis órdenes, una División de dos mil hombres, en clase de auxiliares, con su respectivo equipo hasta el país del Desaguadero para obrar simultáneamente y ocupar con rapidez los tres Departamentos del Sur, y aprovechar de la disposición de las tropas del Cuzco y Ayacucho, que si bien han estado por los principios, pueden no haberse pronunciado por medidas que pueden haber tomado los rebeldes. La División auxiliar puesta bajo mis órdenes, será tratada con las consideraciones que se merece, y lo exige el decoro Nacional y el Perú responde de la devolución de la fuerza cuando juzgue oportuno. La Nación no puede llevar a mal mi conducta en circunstancias tan difíciles, y yo haré por entenderme con S.E. el Presidente Provisorio de la República para acordar las condiciones sobre las que deba rodar el contrato de la División auxiliar. Espero que V.E. por nada de este mundo dejará de hacer marchar sobre el Desaguadero la División, tan luego como reciba esta y daría orden para que su marcha sea rápida hasta ocupar el territorio del Perú, obrando si fuese necesario en caso de resistencia, contra la fuerza de San Román y dándome V.E., y los Jefes encargados de la División las noticias circunstanciadas de su dirección y puntos que ocupen por distintos conductos, para evitar se extravíen las comunicaciones. Los gastos de la División auxiliar son de cuenta del Perú desde el punto de donde se muevan de esa República, cuidando por la necesidad de que la División sea compuesta de las tropas mejores de infantería y caballería que existan más próximas al Desaguadero.

V.E. que ha trabajado por esa República en los tiempos más aciagos, y que defendió con gloria la heroica independencia, no permitirá se frustré por ningún motivo el plan que he adoptado, ni que se demore un solo momento la División auxiliar. Por dos conductos remito esta misma comunicación para evitar su extravío, y V.E. tendrá la bondad de hacer lo mismo con personas de mucha confianza, y capaces de meditar para salvarse en caso de algún riesgo.

Suplico a V.E. se sirva instruir a los Jefes de la División auxiliar que colocados en el territorio del Perú no deben obedecer a otro Jefe que a mí, o al Señor General de División S.E. el Presidente provisorio de la República Don Luís José Orbegoso y en nuestro defecto, si desaparecemos del mundo, o perdemos nuestros puestos por cualquier contraste, al Jefe que constitucionalmente con arreglo a la carta del Perú, y disposiciones de S.E. el Presidente Provisorio, deba tomar el mando militar, sin que en ningún caso la División

auxiliar, o sus Jefes puedan obrar por sí en ningún asunto, sino a las órdenes de los Jefes del Perú, como he expuesto.

Con este motivo me cabe la satisfacción de ofrecerme a V.E. su más atento y obsecuente servidor.

Dios guarde a V.E.

D. NIETO

Adición.- En caso de que V.E. sepa que las tropas de Puno marchen sobre Arequipa, se servirá V.E. acelerar más la marcha de la División auxiliar haciendo adelantar la caballería y doscientos cazadores a la grupa por lo menos, con el objeto de contener la marcha de San Román; y si este se ha dirigido al Cuzco, se situará la División en Lampa y sus mediaciones hasta recibir mis órdenes; las que daré tan luego que se me noticie haber tomado posesión de dicho punto. La contestación de U. que venga, por Puno, por Moquegua y por Tacna, y como un rayo.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, enero 26 de 1834

Excmo. S. Gran Mariscal, Presidente de la República Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

La marcha del Señor Herboso me proporciona escribir a V.E. con seguridad y remitirle el triplicado de mi nota de 14 del corriente. La original la mandé con persona de abono del Señor Herboso, que fue un Peñalosa que salió de esta el 16. El duplicado lo mandé a Don Mariano Bergara, que salió el 18. Porque en esas fechas no debía haber motivo de alarma en Puno, infiero que ambas notas habrán llegado a manos de V.E. y que en su vista habrá accedido a mi pedido de los dos mil auxiliares para salvar el Perú. V.E. no habrá podido desentenderse de la urgencia, pues la celeridad nos dará la victoria. Yo con la ayuda de los beneméritos ciudadanos de este Departamento, he podido formar una División que me da las mejores esperanzas. Hoy ha entrado a esta plaza el benemérito e ilustre Carrillo con su orgulloso Regimiento de Dragones de Honor y ha jurado a la faz de los cielos, morir al lado de los libres sosteniendo las leyes. S.E. el Presidente Provisorio me ha nombrado Comandante General de los 4 Departamentos del Sud y en Jefe de sus fuerzas: se halla en el Callao con mil hombres, según escriben unos de Lima y un mil quinientos según otros; pero convienen en que en el Callao, peruanos y extranjeros le pusieron inmediatamente ciento veinte y mil pesos a su disposición y que el pueblo de Lima se disponía a una reacción. En el mismo caso está el Cuzco; y contamos por medio del

comandante Carrillo con un Batallón de los del Norte. Si la República debe salvarse necesariamente de la opresión de sus tiranos es nuestro deber hacerlo a la brevedad posible, para aprovechar del entusiasmo General de los Pueblos. V.E. tendrá parte en esta gloria prestándome con tiempo el auxilio pedido. Aguardo por momentos correspondencia por mar y avisaré a V.E. cuanto ocurra. Recomiendo a V.E. la rapidez de la marcha; y el Perú será agradecido como debe serlo por el bien tan grande que disfrutará.

Si V.E. me auxilia como lo espero, suplico a V.E. encargue a los Jefes y Oficiales la más estricta disciplina y subordinación a S.E. el Presidente Provisorio General Don Luís José Orbegoso y a mí, bajo cuyas órdenes deben estar; sin desviarse un punto del objeto principal de sostener nuestras leyes a sus magistrados legítimos, y que no se infieran de ninguna manera en deliberaciones de ninguna especie; y que guarden y cumplan las condiciones bajo las cuales se ha pedido auxilio.

Sírvase V.E. aceptar mis sentimientos de respeto y amistad.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 3 de 1834

Excmo. S. Gran Mariscal, Presidente de Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Tengo pedidos a V.E. dos mil hombres de auxilio de infantería y caballería para obrar con rapidez sobre los Departamentos del Sud. La nota original la remití el 16 con persona y abonó el Señor Herboso. El duplicado salió el 16 por distinta vía y el triplicado con el mismo Señor Herboso. Esta va por la vía de Tacna, pues el no verla contesta de V.E. en tanto tiempo me asegura que su contestación ha caído en manos de San Román. Ayer tuve una noticia volada de que V.E. había hecho marchar tropas que debían estar sobre el Desaguadero. Supongo que V.E. lo habrá hecho así aún sin mí pedido por vía de precaución: pero es menester ponernos en comunicación por no aventurar nuestras empresas. Hoy he recibido propio del Cuzco y sé que a la fecha se habrán reunido a San Román casi tres compañías y han salido del Cuzco del Batallón Pultunchura y el Escuadrón de Húsares con 140 hombres desarmados y escoltados porque se habían expresado en el Cuzco que no pelearían contra mí. San Román tenía como cuatrocientos veteranos y como doscientos civiles y rehusaba con empeño. Parece que de Ayacucho no auxilian al Cuzco porque la tropa de allí ha bajado a Lima en auxilio de Gamarra. Ayer he recibido comunicación del Callao. Tiene S.E. el Señor Orbegoso mil setecientos hombres y el pueblo se ha armado y es el que se bate con la tropa sitiadora sin permitir que lo haga la veterana. La montonera de Nestares de 180 hombres está en el arcón y todos los puentes cercanos a Lima, están por el Presidente, y sirve por hechos gente y auxilio de víveres. El

General Cerdeña se pronunció en Trujillo y aunque en Guanchaca se decía que apresó al General Vidal asegura el Capitán de la Goleta Caupolicán que salió del Callao el 16 de enero y poco antes de Guanchaca, que Vidal estaba por el orden y que debía unirse con Cerdeña. Gamarra había mandado a Ica una compañía de caballería con armamento para levantar tropas y un Oficial amarró al Jefe y la compañía se embarcó para el Callao y el pueblo se armó y ha quedado de Jefe de Ica y Pisco el Mayor Carabedo que fue de húsares. Ha llegado el Coronel Castilla y en pocos días tendrá un Regimiento a su cargo levantado de gente de nuestros valles. El Comandante Carrillo tiene su fuerza en más de trescientas plazas bien montada y se aumentará pronto hasta quinientas. El Regimiento Libres de Infantería hace progresos rápidos en disciplina a beneficio de su entusiasmo y un cuidado sobre humano, pero es menester no aventurar un hombre y si San Román se mueve sobre nosotros debe V.E. hacerlo cargar a retaguardia para contenerlo hasta que me ponga de acuerdo con la División auxiliar, para que pueda obrar de un modo seguro y continuo. V.E. repítame los expresos por diversas vías y que el Jefe de la División auxiliar haga lo mismo.

El Presidente ha armado en guerra varios buques y la Arequipeña, según me escribe, debe estar armada en guerra dentro de pocos días en Islay con la correspondencia interesante porque la Caupolicán solo ha traído cursos de prevención por no ser de guerra sino mercante.

No omita V.E. prestar el auxilio y que obre según lo expongo en esta y lo pedí en mi nota oficial.

Es con la mayor sinceridad, afecto y S.S.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 6 de febrero de 1834

Al Excmo. Señor Gran Mariscal, Presidente de la República Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Ayer he recibido la apreciable contestación de V.E. a mi nota de 14 del pasado enero. V.E. tiene la dignación de aplaudir mi conducta y la de este benemérito Pueblo que se ha pronunciado tan heroicamente por la defensa de los sagrados derechos de la República. Yo agradezco a V.E. tan alta consideración hacia el Pueblo Arequipeño que realmente a exedido en su decisión a los Pueblos más ilustrados y libres con respecto a mí, no he hecho sino cumplir el forzoso deber de soldado armado en defensa de la Nación y de sus leyes: consideración que ha debido tener V.E. y que por lo mismo me ha sido muy grata su felicitación; pues acredita que su cordial afecto y su interés desmedido por la causa

pública lo obligaron a realzar el mérito que he podido contraer para con mi patria y con todos aquellos que como V.E. desean se establezcan y respeten los principios en todas las Repúblicas. V.E. me ha hecho deudor de una inmensa gratitud; y como particular, yo sabré acreditarla en todo tiempo.

Con respecto a los dos mil hombres que pedí a V.E. de auxilio, me dice V.E. que está resuelto a prestar en favor del pronunciamiento de Arequipa los auxilios que se le piden y cuantos estén a su alcance para defender los legítimos derechos de un pueblo oprimido por la fuerza de una facción: pero que deseando salvar su crédito personal acusado desde el año 29 por los intereses de esa misma facción y sobre todos los deberes constitucionales que reconoce en Bolivia quería que ese pronunciamiento pudiese manifestarse bajo una firma más popular y por lo mismo más legítimo, pidiéndose la cooperación del Gobierno boliviano por algunas corporaciones y autoridades civiles de ese Departamento, así como por algunos ciudadanos notables. Que de este modo la intervención del Gobierno boliviano nunca podrá interpretarse como una infracción del derecho internacional y que V.E. mismo podría contestar de su conducta a la Representación Nacional de Bolivia, haciéndole conocer que sus esfuerzos se han empleado en favor de una buena causa, etc. Añada V.E. que no habiendo podido tener en el Norte más fuerza que las convenidas en los tratados con el Perú, han existido las demás en el interior y que sin embargo ha dado órdenes para que se aproxime un cuerpo a la frontera, como lo exigen las precauciones que debe V.E. tomar por la seguridad de Bolivia, y que empiecen a moverse otros cuerpos que se hallan en Chuquisaca y Cochabamba y que los avisos que yo dé a V.E. en los sucesivos determinarán sus ulteriores medidas. V.E. me manifiesta estar dispuesto a prestar toda especie de auxilios en favor del pronunciamiento de Arequipa; pero reputando insuficiente mi autoridad para pedir el auxilio, desea V.E. se legitime su intervención, pidiéndosela algunas corporaciones y autoridades civiles de este Departamento y también algunos ciudadanos notables. Esta condición ya no está a mi alcance verificarla. El pueblo de Arequipa se pronunció por la ley y se negó a obedecer al usurpador y me autorizó según puedo hacerlo en tales circunstancias para defender el Departamento y las leyes. No sabiendo cual sería la suerte de la Convención y de S.E. el Presidente Provisorio y siendo imposible ponerse en pronta comunicación con él, la necesidad dictaba proceder con celeridad sin atender a más ley que a la salvación de la Patria. Yo era Comandante General accidental del Departamento y esta autoridad que ejercía provisionalmente y muy limitada, la confirmó el Pueblo y la amplió para la defensa; y luego que creyó haber consultado con tal medida a su seguridad y a la de la Patria, volvió a su estado natural y a someterse a la constitución y a las leyes. La urgente necesidad de defender un Departamento completamente desarmado y rodeado de fuerzas enemigas, me obligó a no reservar providencia alguna que tendiese a salvar la República y a corresponder a la ardua confianza que se me había hecho. Una de estas providencias fue pedir a V.E. el auxilio de dos mil hombres, contando con que V.E. no me lo negaría, ya porque los intereses de Bolivia serían comprometidos si triunfaban los rebeldes; ya porque V.E. había defendido la independencia del Perú y no podría mirar con indiferencia un ultraje tan atroz; ya en fin porque la justicia de nuestra causa honraría mucho a cualquiera Nación que nos auxiliara. Con el mismo objeto procuré averiguar sobre la existencia de S.E. el Presidente, y le mandé dos buques sucesivamente, dándole parte de nuestro pronunciamiento y pidiéndole órdenes. Yo me hallo en comunicación con S.E. el Presidente y le he dado cuenta del pedido que he hecho a V.E. transcribiéndole la nota de 14 de enero a que V.E.

me contesta. Por el correo que llegó a esta Ciudad el 20 de enero, recibí el nombramiento de Comandante General de los cuatro Departamentos del Sud de la República y en Jefe de sus fuerzas. Me hallo pues suficientemente autorizado para proceder a la defensa de la República; y como tal he escrito a V.E. posteriormente insistiendo en el pedido y manifestándole la necesidad de que fuese prontamente para ocupar con rapidez los Departamentos del Sud, respecto a que la demora haría inútil el auxilio; pues los rebeldes tomarían medidas para remitir tropas en el interior y nosotros también haríamos lo mismo para equilibrarnos; con la ventaja de que los Pueblos y las tropas se irían pronunciando sucesivamente en nuestro favor. Las corporaciones y autoridades no pueden ya obrar, estando yo autorizado por el Supremo Gobierno y hallándome en comunicación con él y habiéndole ya dado cuenta de mis procedimientos. Sin embargo de que en el Norte se han pronunciado por el orden los Generales Cerdeña y Vidal, de tener S.E. el Presidente mil setecientos hombres en el Callao, de hallarse Lima rodeado de montoneras y de haberse también pronunciado Ica y Pisco, creo aunque V.E. pueda considerar bien el tenor literal de mi nota del 14 y decidirse si me presta o no los dos mil hombres de auxilio bajo las condiciones que expuse, para ponerlo en conocimiento de S.E. el Presidente Provisorio y arreglar mis planes de movilidad. Yo he pedido a V.E. el auxilio para obrar con rapidez ocupando los Departamentos de Puno y Cuzco y con seguridad; lo que traería la ventaja al Perú de evitar una guerra prolongada que lo arruinaría, y a Bolivia, el deshacerse para siempre de un enemigo que ha amagado y acabaría con su existencia política. Si V.E. me hubiese contestado afirmativamente, dentro de ocho días estaríamos en Puno, obrando ambas fuerzas simultáneamente; y esa sola operación habría hecho pronunciarse al Cuzco que exige mi aproximación para verificarlo; porque la masa general de ese Pueblo tan oprimido por Bujanda y demás satélites del déspota, es muy decidido por la libertad y por las leyes. Si V.E. aun se resuelve inmediatamente a prestar el auxilio, la guerra no pasará de cuatro meses y se habrá hecho de una gloria que ha principiado V.E. ha renunciarla para sí y para su Nación con la exigencia de unas condiciones que ya no están en mis facultades, ni en las del Pueblo Arequipeño el verificarlas. Habiendo dado cuenta a S.E., lo que puedo es insistir en mi pedido; más no darle otra forma que habiendo desaparecido la incomunicación con el Jefe Supremo, sería ya atentatoria y desorden. Mi División está perfectamente equipada y lo ha estado días ha, y con ella me preparaba a recibir las fuerzas combinadas de Puno y Cuzco: pero si bien es suficiente para recibir al enemigo en terrenos cuya elección me toca por invadido, no lo será sin algunos días más, para acometer con probabilidad de ventajas.

Sírvase pues V.E. atender esta exposición y prestarme el auxilio, si ha de obrar en el momento en combinación conmigo y bajo mis órdenes y según el tenor de mi nota del catorce; o avisarme con prontitud por conducto seguro lo que resuelva V.E. para dar cuenta a S.E. el Presidente, como lo hago ahora acompañándole copia de la muy estimable comunicación de V.E., que tengo el honor de contestar. Suscribiéndome de V.E. su más atento y obsecuente servidor.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 6 de 1834

Excmo. Señor Presidente de la República Bolivia Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Ayer he recibido la comunicación de V.E. en contesto a mi nota de 14 del pasado enero, y una carta dirigida al Señor Coronel Herboso, que abrí, porque así me lo previno dicho Señor, al partir de esta Ciudad, y que a la fecha habrá pasado ya de Puno, con quien le remití el triplicado de mi expresada nota. Por mi contestación oficial verá V.E. que con la franqueza que me caracteriza le expongo los inconvenientes que hay para verificar su condición de que las corporaciones, y autoridades civiles, y algunos vecinos pidan su intervención. He creído, mi General, y me permitirá decirle, que V.E. se ha equivocado en no presentarme el auxilio inmediatamente. La salud de los pueblos es el Norte de nuestras operaciones, y nada más glorioso que restituirle en poco tiempo su reposo, y sus magistrados y sus leyes. Si V.E. se hubiera prestado a mi petición, antes de cuarenta días habría estado V.E. cubierto de gloria, y de la gratitud del pueblo peruano.

He celebrado que V.E. haya hecho llamar al Señor La Torre, a quien he escrito con el Señor Herboso, y ovala haya hecho adelantar con un expreso mis comunicaciones. Es buen peruano, cuyo corazón conoce V.E., estoy seguro que inclinará el ánimo de V.E. a darnos pronto auxilio. Cuando no hubiera más en favor de la prontitud que hacer durar solo meses una guerra que podría durar años, no debió V.E. detenerse un solo momento. He estado dispuesto a recibir a San Román, y sentiré que prive a mi decisión la gloria de haberlo escarmentado eternamente. Mi caballería está soberbia, el Comandante Carrillo ha hecho prodigios de actividad. Su Regimiento no será insultado impunemente. Ayer he entregado al Coronel Castilla seiscientos cincuenta hombres voluntarios de lo más selecto, que componen el Regimiento de Caballería de inmortales. Está en un estado admirable de disciplina a beneficio de la espontaneidad y razón despejada de los soldados, y de la constante e infatigable contracción de Jefes y Oficiales. La Artillería está entregada a los veteranos de Islay y Arica. Dentro pocos días se me reunirá un Escuadrón de cívicos de Tacna, de antigua disciplina, y mucha gente de las Provincias. En Ica se trabaja con ardor y tenemos toda la costa a nuestra disposición. Se levantan montoneras en todas partes como moscas. Cada pueblo el más pequeño hace su alta, y se echa a buscar armas. El Perú es Nación muy libre para que Gamarra pensase en esclavizarla. La montonera sola de Nestares tenía en Chancay quinientos hombres, y tenía por soldados a jefes reformados, y a oficiales de mucho crédito. Gamarra ya no puede soltar una partida, porque las primeras se le fueron o al Callao, o a unirse con las montoneras. Han rodeado Lima las montoneras para proteger la desertión que es continua y para recibir a los que huyen de Lima para incorporarse al servicio y para privar a los sitiadores de recursos. De Ica salió el montonero Pola con 40 hombres en persecución del General Salas que de Arequipa se dirigía para Ayacucho. El Presidente Orbegoso manda a estas costas a la Arequipeña y otro buque armado en guerra, y con auxilios. Toda la Marina está por el orden. Algunas Provincias de Junín que no sé cuales son, se han pronunciado por las leyes, según me lo avisa el Presidente. De cuanto ocurra avisaré a V.E. inmediatamente. Espero que tratando V.E. con el Señor La Torre tomará providencias para resolverse con prontitud.

Acepte V.E. mis sentimientos de gratitud y mande a su afectísimo S.S. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, 11 de febrero de 1834

Al Excmo. Señor Gran Mariscal, Presidente de la República Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Con fecha 6 del corriente contesté a V.E. por expreso, y por la vía de Tacna su muy estimable nota de 25 del pasado enero, datada en La Paz. He expuesto a V.E. mis opiniones satisfaciendo a las indiciones que V.E. me hace por su expresada nota, y creo que V.E. sabiendo el estado de mis relaciones con S.E. el Presidente Provisorio, accederá a prestarme el auxilio con prontitud bajo las bases de mi nota del 14 de enero, ofreciendo por mi parte que S.E. el Presidente Provisorio aprobará mi pedido, para cuyo fin le tengo dirigidas comunicaciones acompañándole copia de mi nota del 14 y la de V.E. del 25.

Ayer se me ha presentado a nombre de V.E. el comisionado que me envía, manifestándome por credencial en un papelito, la firma de V.E. y con fecha 30 de enero la indicación de que le dé crédito en cuanto me diga sobre las opiniones de V.E. He agradecido a V.E. el cuidado que ha tenido en dirigirme persona que pudiera de palabra explicarme sus deseos, y abolir algunas dudas que se me han ocurrido con motivo de la comunicación de V.E. del 25. He oído al S. B. (Señor Elías Bedoya) con mucho agrado, y por mis urgentes ocupaciones comisioné verbalmente para una conferencia más detenida con él, al Capellán Mayor del Ejército D. D. Juan Gualberto Valdivia. Por la comunicación de V.E. del 25, y por lo que ha dicho el S. B. estoy cerciorado de que V.E. está pronto a prestarme el auxilio de los dos mil hombres, y que siendo necesario no permitía que las tropas de Puno se engrosen, puedo volar con mi División y unirme a la vanguardia del Ejército de Bolivia para atacar las fuerzas de Puno y facilitar la ocupación del Cuzco, mucho más si se teme que Gamarra venga a ese punto. Es verdad que he podido moverme desde el 30 de enero, y lo hubiere hecho el día que V.E. me hubiese avisado que el auxilio, o parte de él estaba a mis órdenes en el Desaguadero. Al presente, aunque V.E. me dice en su apreciable nota que puedo unirme a la vanguardia y me asegura lo mismo el S. B., no lo he debido hacer hasta que V.E. pueda recibir esta comunicación, y dar la orden a los Jefes de vanguardia para que rompan su marcha, pues el S. B. me dice no tener orden de V.E. para dar por sí aviso a los Jefes de vanguardia para que me obedezcan y se muevan en el sentido que yo quiera prevenirles. Verificado que las tropas de Puno se aumentan con los del Cuzco, y pudiendo aumentarse más con los reclutamientos que se hacen en Puno, y Cuzco, se debe pues proceder, según lo desea V.E., a la reunión de tropas para atacar a las de Puno. Yo he fijado la marcha de ambas Divisiones según aparece de la planilla adjunta en duplicado para que V.E. la pase a los Jefes del Desaguadero, calculando el tiempo que

tardará esta en llegar a manos de V.E. y darse la orden a la División del Desaguadero. He calculado también que para el día que he determinado la salida de esas tropas, deben ya estar auxiliadas de caballería, y que talvez esté ya reunido en ese punto el número de los dos mil hombres pedidos. Mi marcha se principiará el día que señalo, o un día después, pero sin falta alguna y para esa fecha debo ya tener contestación de V.E., y aunque no la tenga por algún retraso, debo marchar en concepto que las tropas del Desaguadero deben moverse el día que se les señala, dándome aviso por Moquegua, o por la vía de Pichicani, como yo también lo haré.

En orden a los pronunciamientos de Moquegua y Tacna, se verificaron espontáneamente, con solo la primera noticia del de Arequipa y también lo había hecho Tarapacá, lo que será muy satisfactorio a V.E.

Espero que V.E. partirá con el Perú la gloria de haber destruido la facción ominosa del General Gamarra, y de establecer el orden y la respetabilidad de las leyes, contribuyendo con el auxilio sin falta alguna en la fecha que indico, desechando todo escrúpulo que podría ocasionar inmensos daños a la causa del Perú y de Bolivia por la falta de concurrencia y dándome avisos oportunos para que pueda reglar mi conducta de operaciones.

El Perú reconocerá el beneficio de V.E. así que vea restituida la Paz que no le han permitido gozar los facciosos.

Sírvase V.E. admitir los respetos con que me suscribo de V.E. su más atento seguro servidor.

Dios guarde a V.E.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 11 de 1834

Excmo. Señor Gran Mariscal, Presidente de la República Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Por propio que salió de esta el seis del corriente contesté su estimable nota de V.E. del 25 y también le dirigí carta para satisfacer mis deseos de saludarlo amistosamente. La comunicación actual que va con esta es ligera, respecto a que la anterior fijaba mis opiniones y en mi concepto satisfacía los deseos de V.E. He oído al Señor B. (Bedoya) que V.E. ha tenido la bondad de comisionar para que me explique sus opiniones. Siendo sus objetos extraoficiales, no los he tocado en mi nota sino superficialmente algunos de ellos.

V.E. sabe que los hombres que se han presentado en la arena contra Gamarra y su facción, no han capitulado jamás con el crimen, o Gamarra bajará a la tumba o nosotros. Prescindiendo de nuestro carácter, bastaría la justicia de la causa para no dejar incompleta la obra. V.E. me permitirá decirle que el deseo de acabar con la facción antes que respire me impulsó a pedir el auxilio con tal que fuese rápida la venida y V.E. no ha conspirado con este ardor al detenerse un momento en indicaciones que ocasionarían que los facciosos se reuniesen en el Sud, y que se engriesen por algún tiempo. Todos los pueblos son una misma. Antes de pocos días van a perecer los traidores. El Presidente se refuerza con hombres voluntarios de todas partes. Las tropas de Gamarra se disminuyen por la desertión continua y por los balazos que reciben del Callao. El Coronel Valle se halla en Ica con armamento que trajo del Callao y se dispone para hostilizar a Lima y Ayacucho con la fuerza que levanta. Las dos compañías del Pultunchura se insubordinaron en Ayaviri y se dice que mataron al Mayor León y que se dispersaron. Elespuru debe estar ya en el Cuzco y traerá a Puno el resto del Pultunchura. Mi General, estamos en el caso de aprovechar el lance de batir las tropas de Puno y tomar el Cuzco aunque Gamarra llegue porque no traerá tropas; pero la formará si V.E. no hace marchar la División auxiliar el día que señalo. Yo no vuelvo atrás y haré mi salida el día señalado. Tengo fuerza bastante regular. Si V.E. tiene quinientos caballos de tropa, mándemelos en pelo que los pagaré en su precio legítimo o los repondré con los que espero de Salta, según V.E. guste sobre lo que podemos hacer y desea V.E. entiéndase con el Señor La Torre que según su aviso debió bajar a La Paz. El sabe mis intenciones y V.E. verá que son de una verdadera amistad de la que debe estar seguro V.E. no me demore V.E. el auxilio. Que la orden marche a los Jefes del Desaguadero inmediatamente con la planilla adjunta a que deben arreglarse para la marcha. La Providencia nos dará el triunfo y V.E. habrá recibido un día proporcionado a sus sanas intenciones. Admita V.E. mi sincera amistad y ocúpeme con la confianza que debe como a su afectísimo y seguro servidor.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 11 de 1834

Instrucciones para el Jefe de las Tropas del Desaguadero.-

1° Sale el propio de Arequipa el once de febrero y se supone llegue el veinte a La Paz y pueda emprender el Jefe de las tropas del Desaguadero su marcha el veinte y cuatro, calculándole seis días para llegar a Puno, y tres más para ponerse en Lampa.

2° En este supuesto marchará la tropa de Arequipa el veinte y cuatro sin falta y estará el veinte y seis en Pati, llegando este mismo día o un día antes, una partida fuerte a Tuicopalca a fin de observar los movimientos de los de Lampa.

3° Los puntos de reunión de ambas tropas serán para el caso que las fuerzas de Lampa se quieran sostener, por haber sido reforzadas Pichicani o Churaque.

4° Si las tropas de Lampa se retirasen hacia el Cuzco, se podrá efectuar la reunión en Lampa o Pucará.

5° Si una de ambas fuerzas fuese amenazada, antes de poderse efectuar la reunión, procurará evitar un combate y la otra redoblará sus marchas hacia la retaguardia o flanco del enemigo.

6° En el caso de retardarse la marcha del total de la fuerza de Bolivia para la fecha indicada, procurará siempre invadir aunque solo sea con la fuerza de los dos batallones de vanguardia.

7° Luego que principien los movimientos, volarán propios repetidos de parte y otra por Moquegua y los altos de San Antonio y Loripongo con el fin de prefijar y aligerar una reunión segura.

D. NIETO

Adición.- Si la entrada de las fuerzas auxiliares, no pudiese verificarse por el mismo Desaguadero, se hará precisamente por Tiquina y este último punto me parece preferible, para atolondrar más al Jefe de las fuerzas enemigas de Puno.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 19 de febrero de 1834

A los Señores Coroneles Ballivián y Anglada, Jefes de las fuerzas de la República Bolivia en el Desaguadero

Señores Jefes:

Aunque aguardo comunicaciones de S.E. el Presidente de Bolivia para el 22 o 23 precisamente, debo dirigir esta a Usías, por haberme facultado S.E. para disponer de la vanguardia de su Ejército encargado a Usías en el caso que hubiere alguna necesidad que me obligase a ello; y supongo que Ustedes tendrán órdenes anticipadas para obedecerme y mover la fuerza en el sentido y tiempo que les fije, como lo he hecho ya acompañando a S.E. el plan sobre la dirección y día de su movilidad, y que sin la menor falta será cumplida por Ustedes y por el Jefe del primer Escuadrón de Caballería que haya llegado a ese punto. El 24 del corriente se pondrán Ustedes en marcha sin falta alguna y cuidando de acelerar la marcha si saben que San Román carga sobre las tropas de Arequipa, y estas se retirarán para evitar el choque y si las de Ustedes son cargadas, harán su retirada en orden sin comprometer acción, y las de Arequipa doblarán sus marchas en pos de la de San Román: pero en ambos casos, una y otra División cuidará de aproximarse al punto de reunión señalado poco más o menos según lo exigen las circunstancias. Pero el día que he indicado para la marcha de la División de Ustedes, no será pospuesto por nada. El cumplimiento de

mis órdenes va a proporcionar a Ustedes, a su División y a su República un día de gloria. Si yo me viese forzado a batir por algún evento extraordinario lo haré porque mi División no cede a la de San Román. Es muy entusiasta y muy equipada y mí caballería y los Jefes de ella, lo mismo que los de infantería son inmejorables y muy conocidos en la guerra de la independencia por su valor y aptitudes. Más yo he querido asegurar la victoria y partir con Bolivia de una gloria que le ofrecí en mi primer movimiento y la buena fe nos unirá siempre y será el vínculo más sagrado de nuestras relaciones.

San Román, según avisos que he tenido de Lampa en esta fecha hizo salir sus tropas de ese punto el 11 del corriente febrero en dirección a Cabanillas, con ánimo, según habían dicho de cargar sobre Arequipa, de lo que se guardarán muy bien porque en tal caso las destrozaba yo con mucha facilidad y ventajas. Su objeto pues debe ser ponerse en sitio que con algunas marchas forzadas, pueda cargar o sobre las tropas solas de Arequipa en su marcha, o sobre las de Bolivia, siendo más probable lo primero. Las sorpresas son difíciles; pero cuidaré lo posible para salvarme de ellas y aprovechar de su necio atrevimiento. San Román tiene según se me avisan dos mil ciento cincuenta hombres. De ellos son veteranos 810 de infantería y 120 del Escuadrón Húsares de Junín Ayacucho. Todo lo demás son reclutas y ha reunido de los cívicos de las Provincias: tiene dos piezas de artillería y en Puno está empeñado en montar un Escuadrón. Con esa fuerza, no puede buscarme en Arequipa, porque la pisotearía solo mi caballería y un par de compañías de cazadores. Si comete tal disparate yo lo recibiré y Ustedes en tal caso ocupen Cabanillas, y echen sobre Arequipa a retaguardia de San Román una columna ligera de las dos compañías de cazadores, las dos de granaderos y un Escuadrón de Caballería y denme avisos por Ubinas, o por la Provincia de Caylloma, o por donde se facilite, triplicando los avisos por distintos conductos; y talvez sino se empeña en perecer lo tomaremos a discreción con toda su fuerza, para no derramar sangre. Ellos quieren ganar tiempo para que se les reúna la tropa de Ayacucho que salió para el Cuzco el 27 de enero pasado, sacando de fuerza el Batallón 1º de Ayacucho, ciento y cincuenta veteranos, y ciento cincuenta reclutas sin disciplina ninguna, que debieron salir después a alcanzar a la primera fuerza antes del Cuzco y el Escuadrón Húsares de ciento y pico de plazas. Elspuru debe estar al llegar a Puno y Frías al Cuzco. El General Bermúdez salió de Lima el 28 de enero a las 11 de la noche en fuga, después de haberse batido con el pueblo que se le echó encima desde las cuatro y media de la tarde hasta las 11 de la noche en que abandonó Lima a su pesar con mucha pérdida de gente, y en dirección a Jauja, pero lo perseguían un enjambre de montoneros y una parte de la tropa de S.E. el Presidente Orbegoso. El General Necochea salió del Callao a Huacho con 400 hombres de los cuales ciento y pico componían una compañía de cazadores, según se me dice formada de solo Jefes y Oficiales que se pasaron al Callao y que botaron sus insignias, y tomaron fusil, cuartel y rancho. Gamarra salió a Huacho a batir a Necochea. El 28 se supo en Lima con certidumbre el movimiento de Arequipa y el pueblo despertó, como era natural, su indignación contra los opresores. En el Callao tuvieron mis avisos el 23. El mismo 28 corrió en todo Lima que Gamarra había sido preso por el General Necochea, y como era regular había sus grupos de gente en las calles averiguando y moralizando sobre ambas noticias. Pasó casualmente el Coronel Guillén para el palacio y de un grupo salió la voz: ahí va Guillén, tómenlo; y repentinamente se echaron como treinta hombres sobre él: escapó al palacio que estaba cerca y dio orden a la guardia para cargar sobre el pueblo, que a las carreras de la persecución de Guillén se había agolpado; y fue esa la señal del ataque general. Bermúdez que estaba en el sitio vino a Lima con tropas, y parte de ellas las puso en

marcha precipitada para Jauja. Se estableció el ataque en las calles; y el pueblo se sostuvo solo con piedras y con las armas que tenían en sus casas. Luego que el Presidente supo la novedad, auxilió con guerrillas. A las 10 de la noche llegó un montonero a Lima con bastante gente y a las once fue la derrota de Bermúdez completa. Fugó sin sacar nada de Lima, cargaron los caballos de su tropa como lo poco que tenía a mano, el palacio fue destrozado, la casa de Doña Francisca, la de Pando que fugó y la del Prefecto Vivanco: pero nada se sabía de Gamarra hasta el 30. Se sabía si que Necochea trató de retirarse de Huacho para alejar a Gamarra de Lima y que no pudiese ser auxiliado prontamente, o no pudiese retirarse así que lo cargase. En Ayacucho no han dejado sino Oficiales para formar tropa y contener al pueblo. De Ica debe haber salido el Coronel Valle con su fuerza y las montoneras sobre Ayacucho y las más que estaban más allá de Acari deben muchos días a haber atravesado Lucanas y seguir para Ayacucho. Elespuru y Frías están en fuertes choques con Bujanda.

Importa pues que Ustedes no pierdan tanta oportunidad y que cumplan, con mi plan, que se los habría mandado ya S.E. el Presidente de Bolivia, y que acordes con todo partamos de la gloria de salvar una Nación de los tiranos. Repítanme avisos por Moquegua por donde va esta, y sírvanse Ustedes transcribir esta a S.E. el Presidente, para que disponga lo conveniente y esté instruido del estado de nuestra República, y que no tenga cuidado de la armada que es toda nuestra.

Dios guarde a Ustedes.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, febrero 26 de 1834

Comandancia General de los cuatro Departamentos del Sud del Perú.

Al Señor Coronel Don Miguel San Román.

S. E:

Había determinado no escribir más a U., y en virtud de este propósito dejé de contestar la que U. me dirigió de Vilque con fecha 19 y la que del mismo punto y en igual fecha me mandó el General Elespuru. U. aún faltando a las consideraciones que me merezco como hombre, se quiso tomar degradándose así mismo, un tono de dictador déspota, que no reconoce otros derechos que los que dicta el capricho. Mi educación, mi investidura de General y Comandante General de los cuatro Departamentos del Sud de la República, me obligaron a recordarle a U. desde mi primera nota sus deberes hacia la República y hacia su misma persona, para que no manchase su carrera militar, en la cual ha tenido la reputación de valiente en clase de subalterno. Quise que U. se considerara soldado de la República, y no de los facciosos Gamarra y Bermúdez, deshonrados ante sus

conciudadanos y ante el mundo, todo por su inmoralidad, ambición espantosa y el primero por su famosa cobardía, cuando se ha tratado de sostener la República; pero gran atrevimiento cuando se ha querido sepultarla en el desorden e ignominia. Yo debía tentar todos los medios prudentes para no matarnos entre hermanos y por no perder Jefes como U., de quienes habrá alguna esperanza que se plegarían a la ley y se les podría salvar del naufragio. Si V.S. apoyado en la magnitud de los planes de Gamarra y en la fuerza que tenía a su disposición en los Departamentos se engrió y juzgó que mi debilidad era el motivo de mis invitaciones, dictaba la delicadeza ser generoso por fuerte y faltarme hollando derechos muy sagrados y muy respetados siempre en pueblos cultos. U. me intimidaba por condición de cualquier convenio el reconocimiento de Bermúdez en clase de Jefe Supremo: con moderación lo repuse; y el reconocimiento de Bermúdez, o del Señor Orbegoso sería el resultado de los tratados y quise mandar al Señor Carrillo, de quien, por la amistad que U. ha tenido con él no desconfiaría, y por su honradez indisputable. La contestación de U. que me indicaba el punto de Tincopalca para la entrevista el 26 del corriente, con la constante intimación de que debía ser la entrevista bajo la base de ser reconocido Bermúdez, no era ya para contestada cerciorado que U. despreciaba aún los medios más equitativos que pudiera acercarnos a la concordia. U. tampoco pudo equivocarse creyéndome débil, pues sabía por distintos conductos el Estado de fuerza que subsiguio al pronunciamiento; y si U. me hubiese creído débil, U. habría cargádome inmediatamente y el no haberlo hecho manifiesta, o que U. conoció mi fuerza y esperaba auxilio del Cuzco para cumplir sus deseos y las órdenes de Gamarra o que U. es responsable a los traidores por no haber venido sobre Arequipa inmediatamente. Bajo cualquier aspecto no desmerecía yo que U. me escribiera sin faltarme. Se tomó mis propios, cuando yo le devolvía los suyos y el Señor Carrillo trató al que le mandó U. con una consideración excesiva, pero propia de un caballero y de un soldado valiente. U. tocó el desengaño sobre el auxilio de las compañías de preferencia de Pultunchura que se dispersaron matando a su Jefe y Oficiales; se le han sublevado aún los reclutas; se le sublevará la tropa que tiene a sus órdenes; y cuando todo suceda no por eso dejaré de tratar a U. con dignidad. U. pues en ningún caso puede considerarme débil. Tenía en mi favor la opinión de la ley y un pueblo heroico, que ansiaba porque U. viniera a cumplir las órdenes de Gamarra de arrasarlo y castigarlo severamente, y el ofrecimiento que U. hizo a sus tropas de concederles cuarenta y ocho horas de saqueo, porque es el único cebo que los mueve a obrar. Los soldados de U. no son de esa naturaleza: lo abandonarán o lo entregarán a U., cuando se acerquen mis tropas. Al dirigirme a U. por mi comunicación, en que le di aviso de haber sido nombrado Comandante General de los cuatro Departamentos del Sud, y en Jefe de sus fuerzas no traté de engañarlo, como lo creyó U. Me he propuesto que mis operaciones sean públicas, y que pueda responder de ellas. La opinión es poder muy fuerte y al oficiar a U. para que me reconociese, el provecho era para U., no para mí. Aún perdiendo yo, tenía que ganar, pues morir por una causa justa y con gloria, mientras que U. victorioso por algunos días solamente, sería cargado de exageración. Yo anuncié a U. que nuestro Presidente tenía fuerza en el Callao, y que haría uso de ella con ventaja y que los pueblos bastarían a acabar con los rebeldes. U. y el General Elespuru llaman opinión de los pueblos su silencio, porque se hallaban oprimidos por la fuerza y como si trataran con estúpidos se preciaban de que aún la Capital estaba pronunciada por Bermúdez. Demasiado triste le habría sido a Bermúdez y a Gamarra la lección que les ha dado Lima, y la que habrían recibido en su escape por el interior. Lo habrá sido más la que les han dado sus tropas de más confianza. U. sabe que la única tropa en que Gamarra fundaba sus

esperanzas, era la de Lima. Con Húsares no han contado jamás, mucho menos ahora. La medida de quitarles sus Oficiales, será muy ventajosa, porque ahora tendrán Ustedes que perder de más los Oficiales que le han puesto, porque, o nos serán entregados o serán muertos por la tropa Ayacucho, iba a ser disuelto porque ese batallón a siempre plegado a la ley. ¿Y creen Ustedes que ese cuerpo no se disperse cuando menos? Pultunchura en quien Ustedes fiaban ha obrado como debía. El resto que quedó en el Cuzco, y cuyos partes diarios tengo en mi poder, es de reclutas. El hacinamiento que U. ha hecho de hombres no puede servirle para nada. ¿Cómo ha de pelear esa tropa forzada y sin disciplina con la mía voluntaria y bien disciplinada? Mi infantería está confiada a Jefes de crédito y el Regimiento Dragones tiene a la cabeza al ilustre Carrillo y a Jefes que U. sabe que valen. He pensado que en el caso de choque bastará un solo Escuadrón de Dragones para arrollarlos, porque un republicano vale por muchos hombres. El Cuzco y Ayacucho se pronuncian, no le quede duda y U. los conoce bien. El General Otero pronunciado en Junín, el Coronel Valle en Ica y Carabedo metido ya en Castro-Virreino, y Necochea el terror de Gamarra, en persecución de éste y de Bermúdez deben dar a U. la idea del cuadro más melancólico. ¿Qué hará Frías con su carácter carnívoro? El mismo confiesa que Ayacucho necesita fuerza para contenerlo. Yo he exigido a U. el reconocimiento del Señor Orbegoso; puede aún hacerlo. Siempre es tiempo de volver al camino de la ley. Un hombre público como U. se honra mucho con abandonar el camino de las pasiones o la buena fe le hicieron tomar herradamente. U. desde el principio ha querido alucinarme con la expresión de que se conserva en el seno de la integridad nacional; a lo mismo se acogió el Prefecto Bujanda. Quien sabe si la terquedad de los que quieren sostener a Bermúdez y Gamarra nos pondrán en la necesidad de pedir auxilio a los vecinos. Yo estoy seguro que S.E. el Presidente de Bolivia ha protestado no intervenir en nuestros negocios domésticos, pero que ha debido poner su Ejército en movimiento, porque si por algún acontecimiento triunfara el tirano Gamarra en el Perú, sería amagada la independencia de su República. El Presidente de Bolivia no ha debido ser confiado en la fe de Gamarra, que ha comprometido tantas veces el honor del Perú, y que acaba de dar un golpe mortal a las leyes y al honor del Ejército peruano. No dudo tampoco que si le pidiésemos auxilio nos lo daría al momento para asegurar la República y para exterminar a Gamarra y sus cómplices que descaradamente han querido acabar con el sistema representativo en Sur América. Yo soy muy amigo de mi Patria y jamás he consentido en que el extranjero holle su sagrado suelo; pero no por eso consentiría en que los infames asesinos de ella aprovecharan circunstancias para acabar con la República. Es verdad que he jurado morir en esta vez y lo mismo ha hecho el terrible Carrillo y todos los Jefes y Oficiales, antes que permitir que la facción de Gamarra respire siquiera en el Perú; pero si no basta nuestro valor a salvar la Patria, si nos basta el de los Pueblos, perecerá el Perú todo; pero los facciosos no harán tremolar su estandarte de esclavitud.

El Señor La Torre tiene mis mismas ideas, que yo convendría en autorizarlo como me lo indica en carta particular para que tratase con U. si no hubiese nombrado de ante mano a los Señores Carrillo y Castilla, a quien tenía dadas mis instrucciones verbales con plena extensión y están además impuestos del estado de todos los demás Departamentos. Por escrito no podría instruir con tanta plenitud al Señor La Torre, y sería también mucho el tiempo que perdiese. Si U. necesita ese tiempo para que llegue el 1º de Ayacucho que supongo se habrá ya pronunciado por el orden, o se pronunciará pronto: si necesita que se reúnan los reclutas del Cuzco y si también necesita que vengan al Cuzco o Puno, Frías,

Bermúdez y Gamarra no tendré embarazo para concederle este tiempo que necesita y ha podido pedírmelo; pues mi tropa no ha marchado ya, porque ha suplicado dé a U. tiempo para que se reúna con todos, a fin de que el golpe sea uno solo, y no nos entretengamos en una guerra perniciosa, peleando con fracciones que no sufren un choque por no faltar a mi palabra, lo que puedo decir es asegurarle a U. que si en el momento de recibir esta reconoce y hace reconocer en ese Departamento a S.E. el Presidente Provisorio de la República Don Luís José Orbegoso, y me reconoce por Comandante General de los Cuatro Departamentos del Sur de la República, poniendo a mis órdenes a la fuerza de su mando, yo consideraré la persona de U. y la haré considerar con S.E. el Presidente, y con la Representación Nacional, como es debido; y sin que U. exija otra cosa en favor de los rebeldes, que hacen de Jefes y con respecto a la Oficialidad será de mi cuenta garantizar las personas y graduaciones. Si U. aún quiere insistir en su conducta anterior con descrédito de su profesión militar y desprecio de mi invitación, cortemos toda comunicación para evitarme la pérdida de tiempo y las molestias que me ocasionaría su tenacidad en hacerse desgraciado. Por considerar importante esta comunicación y la que dirijo al Señor La Torre y por tratarlo a U. con el decoro que lo hice desde el principio, mando a mi Ayudante el Capitán Don Marcelino Hinojosa para que ponga personalmente, esta en manos de U. y haga lo mismo con respecto a la que conduce para el Señor La Torre, pero si U. juzga no ser conveniente que pase mi Ayudante hasta el Desaguadero o La Paz en pos del Señor La Torre, haga U. que regrese con su respectivo pasaporte y que se le trate según lo exige su persona y lo mismo si consiente en que continúe su marcha a encontrar al Señor La Torre, sirviéndose U. avisármelo en ambos casos para mi Gobierno. U. me privó de continuar mis comunicaciones por medio de personas respetables por haberse apresado a mis propios y al Oficial que le mandé al principio y me era ya degradante sufrir por mi delicadeza un ultraje que no se hacía sino en pueblos que no han tocado aún la civilización. Dejo contestadas con esta las dos de U. de 22 del corriente fechadas en Puno y respecto a que la nota del Señor La Torre que U. me acompaña ha venido abierta, sírvase U. explicarme lo que haya sucedido con ella, para exigir satisfacción a quien corresponda. Advertiré a U. que no he contestado la nota del General Elespuru, porque no sé que investidura sea la suya, ni de quien la ha recibido. Me he dirigido a U. porque tuvo su autoridad un origen legal hasta que se declaró por los facciosos; pero el General Elespuru no la ha tenido antes, y no podía entenderme de oficio con un General, que en los Departamentos de mi mando me oficia como Jefe de una División. Si me hubiese escrito como particular, yo le habría contestado, porque exigía de mi educación. Por ese mismo motivo me entenderé solo con U., si se presta al contenido de esta nota.

Dios guarde a U.

D. NIETO

Es copia Manuel Ignacio Rodríguez

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 27 de febrero de 1834

Excmo. Señor Presidente de la República Bolivia, Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

E.S.:

He visto con sorpresa la de V.E. de 19 del corriente, pues calculé en virtud del ofrecimiento que me hizo de que pudiera disponer de la vanguardia de su Ejército, que esta se pondría en marcha el 24 según se lo pedí por mis últimas comunicaciones. Yo he ofrecido a V.E. presentarle la aprobación de mi Gobierno y no temo que sea desaprobada una medida que tomé meditando profundamente las circunstancias del Perú y Bolivia y la necesidad de exterminar inmediatamente a los facciosos. Insisto pues excelentísimo Señor, en que la vanguardia de mil doscientos hombres o poco menos pase el Desaguadero por el camino que le indiqué protegida de un Escuadrón de Caballería y que V.E. fije el día de su pase del Desaguadero calculando el tiempo de ocho días para el propio que me traiga el aviso por Tacna y tres para moverme de esta Ciudad, sin que obste la resistencia del Señor La Torre cuyo peruanismo no desconozco, pero lo supongo sin los datos que dan naturalmente las circunstancias a los que manejan los negocios públicos y deben responder de ellos. V.E. calculará que la pérdida de Gamarra y Bermúdez en Lima los obligará, metidos al interior, a tomar providencias tuertísimas para levantar tropas y arruinar los pueblos que debemos salvar de la destrucción. Mi insistencia manifiesta que medite lo que hago, y V.E. consiguiente a su prestación anterior en favor del Perú, me hará el honor de contestarme esta con la resolución que la exijo y yo tendré mi División al corriente como lo ha estado para el 24 que señalé; y que los jefes se arreglen a la comunicación que les dirigí directamente, relativa a evitar choque y retirarse si son cargados para doblar mis marchas a retaguardia del enemigo y hacer yo lo mismo en caso contrario; y que me den aviso puestos ya en movimiento, mandándome el aviso por la vía de Moquegua.

Excmo. Señor, no permita por ningún motivo que se demore el paso de la vanguardia para no privarnos de salvar la Patria cuando los enemigos están divididos y apurados por el Norte. Espero que la contestación de V.E. sea como la deseo, y tenga V.E. nuevo título a las consideraciones al Perú, y a los respetos de su más obsecuente y seguro servidor.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 27 de febrero de 1834

Señor Coronel Don José Gabriel Herboso

Mi querido amigo:

Hoy tengo oportunidad de contestar la muy estimable de U. del 12 en que se sirve avisarme de su llegada a La Paz sin novedad particular y de haber cumplido con mis

encargos cuyos resultados esperaba lo más pronto posible y han rodado todavía observaciones del Señor La Torre quien a la vez, que piensa con un peruanismo inexplicable, no ha podido mirar las cosas como yo sobre quien gravitan las más estrechas circunstancias y responsabilidades. Agradezco a U. pues la puntualidad con que habló a S.E. a cerca de mis deseos: he encontrado en él la mejor disposición en favor de la causa que defiende; y como el buen éxito consiste, así como la mayor gloria, en la prontitud, repito con esta fecha mi insistencia a U. nuevamente para que no pueda entorpecerse por más tiempo la salvación del Perú cuya libertad es identificada en todo y por todo con la de Bolivia.

Entregué inmediatamente la que me acompañó U. para el Señor Tristán: consérvase U. con salud por la que se interesa de veras su afectísimo amigo S.S. Q.S.M.B.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 17 de marzo de 1834

Comandancia General de los cuatro Departamentos del Sud

Al Excmo. Señor Presidente de la República Boliviana, Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

En esta fecha he recibido la respetable comunicación de V.E. de 8 del corriente, fechada en La Paz y casi a la misma hora he tenido el placer de recibir también las comunicaciones de mi Gobierno. La Convención Nacional ha concedido a S.E. el Presidente Provisorio de la República facultades extraordinarias como lo verá V.E. por el Redactor, periódico oficial cuyo N° 9 del tomo 1° acompaño a V.E. y por nota de 21 de febrero dirigida a mí por el Ministerio de Guerra y Marina me transmite S.E. sus facultades extraordinarias en lo relativo a Guerra y Hacienda. Por nota de 19 de febrero por el mismo Ministerio aprueba S.E. la petición que hice a V.E. por mi nota del 14 de enero, con la modificación que contiene la que S.E. por el Ministerio de Guerra y Marina al S.E. Ministro Plenipotenciario cerca de V.E. Don Pedro Antonio La Torre para que arregle el tratado sobre el auxilio de dos mil hombres que tengo pedidos a V.E.

Llegada la ocasión de manifestar a V.E. el cumplimiento de la aprobación de mi Gobierno que ofrecí a V.E., se halla V.E. en el caso de prestar al Perú el auxilio pedido y de dar este testimonio de su deseo ardiente por la prosperidad de esta República. V.E. pues se entenderá con el Señor Ministro La Torre en el ajuste del tratado sobre el auxilio de los dos mil hombres, con todas las formalidades que correspondan al honor Nacional de ambas Repúblicas, sin que el acuerdo y extensión de la carta, que convenga impida, por

demandarlo así la salud de la República, el que los dos mil auxiliares se muevan a ponerse a mi disposición en el tiempo conveniente y en la dirección que les indique. Para ello acompaño a V.E. la planilla que señala los puntos que deben ocupar las tropas auxiliares y el tiempo de sus movimientos, la que V.E. pasará a los Jefes auxiliares a fin de que no se separen un punto de ellas y hagan esfuerzos para vencer los obstáculos que se presenten a fin de que mi plan se verifique en todas sus partes con provecho de mi República y honor de la de V.E. y personal de V.E. mismo, a que será reconocida mi Nación, y muy particularmente el General que tiene el honor de suscribirse de V.E. su más obsecuente servidor.

Excmo. Señor

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a 17 de marzo de 1834

Plan de operaciones de la fuerza auxiliar de Bolivia

Las comunicaciones para S.E. el Presidente de Bolivia salen de Arequipa por expreso a La Paz, el 17 de marzo y lo mismo para el Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Bolivia.

1° Para que dichas comunicaciones lleguen a La Paz a manos de S.E. el Presidente se calcula ocho días y se fija el veinte y cinco de marzo corriente.

2° Se calcula dos días para que S.E. el Presidente haga llegar sus órdenes a los Jefes de las tropas auxiliares y será el veinte y siete de marzo en día en que estén avisados.

3° Como el tratado no debe embarazar la marcha porque no ha habido divergencia en el Convenio pues solo se aguarda la aprobación del Gobierno, y lo que ocurra se salvará por el Ministro Plenipotenciario el Señor La Torre, se dan dos días para que las tropas auxiliares que se hallan al otro lado del Desaguadero dispongan su marcha y se iniciará el veinte y nueve.

4° De las tropas auxiliares se formará una columna de las cuatro compañías de preferencia y un Escuadrón de Caballería y esta columna se fijará al otro lado del Desaguadero en aptitud de pasarlo a la hora que reciba orden mía para hacerlo, con la rapidez y dirección que yo le indique, pero sin demora alguna.

5° El resto de tropa de Infantería y Caballería hasta el completo de mil quinientos hombres o los dos mil si estuviesen prontos con el objeto de auxilio se fijarán en Copacabana y puntos inmediatos en terreno de Bolivia, también en aptitud de pasar el

territorio del Perú a la misma hora, que reciban mis órdenes por expreso, moviéndose en la dirección que yo señale y sin falta alguna.

6° El día de mi partida, será precisamente el veinte y siete del corriente y por lo mismo se cuidará de que no haya, falta alguna en los movimientos que he indicado.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, marzo 17 de 1834

Excmo. Señor Presidente de la República Bolivia, Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General:

Se ha cumplido mi ofrecimiento de que el Gobierno aprobaría mi pedido de auxilio, como lo verá V.E. por mis notas oficiales y por las que le dirige el Gobierno al Señor La Torre y cartas a V.E. que todo marcha con extraordinario. Yo espero que V.E. hará se venza todo obstáculo y que calculando mi marcha para el 27 sin falta hará mover las tropas auxiliares a los puntos que indico con la reserva del fin que nos proponemos y comunicando sus órdenes a los Jefes bajo todo secreto. Concibo que no habrá tropiezo en el tratado pues V.E. tiene confianza en el Señor La Torre y debe tenerla en mí. Llega el momento de hacer gloriosa nuestra República, y de que V.E. participe de tamaña empresa digna de los hombres de bien y de la bendición de los pueblos.

Acepte V.E. mis votos para su prosperidad y quiera ocupar a su obsecuente y S.S. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, marzo 23 de 1834

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz Presidente de Bolivia

Mi respetado General:

Supongo en manos de U. mis comunicaciones del 17 del corriente y la aprobación del Supremo Gobierno que le tenía ofrecida. El Señor La Torre habrá también recibido su autorización y U. y él habrán acordado lo conveniente. Bajo tal concepto verifico mi marcha el 27 de éste, y las tropas espero que aguardaran mis órdenes en los puntos indicados. No dudo que la hora del Perú llegará infaliblemente y que ambas Repúblicas sellarán su fraternidad para siempre.

El estado del Norte ha mejorado de día en día, Plaza con una fuerza respetable debe estar ya en el Cerro de Pasco y Miller quedó cerca de Tarma, y Gamarra y Bermúdez se han refugiado en Jauja. Cerdeña está en Ica con tropa y Necochea estará marchando con cerca de tres mil hombres que por encanto se habían reunido en la Capital y sus Provincias. Yo he tomado las Provincias de Parinacochas, Lucanas y Chumbivilcas y pronto se agregará Aymaraes. Es necesario terminar pronto la guerra y creo que este es mayor beneficio para la República que cualquiera otro. Mi tropa está sin que le falte cosa alguna, con armamento nuevo y los Dragones con corazas. En el Cuzco no aguardan sino mi señal y yo la daré cuando pueda apoyarlos. En Puno nos ayudarán o aunque no cumplan ya valen mis tropas. Quiera la Providencia que pueda ofrecer a mi Patria el fruto de mis afanes y de la cooperación de U., tan generosa.

Que los propios no me falten, que yo avisaré a los del auxilio por varios conductos seguros.

Reciba U. mis afectos y ocupe a su seguro servidor. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Islay, abril 8 de 1834

Excmo. Señor Capitán General y Presidente de la República de Bolivia

Mi General y mi amigo:

Ya digo a U. de oficio lo bastante para estar seguro de que U. mirará esta ocasión como única acaso que se presente para hacer efectiva la federación de Bolivia y el Perú. Yo pensaba que la realización de este proyecto debía remitirse a tiempo más tranquilo, porque pareciera el resultado del convencimiento general, más bien que la exaltación o circunstancias por donde pasaremos en el curso de la guerra civil. Más los sucesos del 5 han determinado el instante de fijarnos en este proyecto y lo determinan tanto más, cuanto que si Gamarra auxiliando a Bermúdez se proporciona sobre Junín la más pequeña ventaja, difícil será verificar ya un proyecto que él rechazará constantemente y con todas sus fuerzas, mientras conserve alguna esperanza de mandar o influir, aunque solo sea en una Provincia del Perú. La Torre no puede dejar de obrar en esta vez de un modo adecuado a mí

objeto y nuestras circunstancias; más si así no fuese, el Coronel Quiroz que en Lima y todas partes ha predicado la federación, queda plenamente autorizado por mí, que lo estoy suficientemente por el Gobierno para ofrecer a U. en mi nombre todas las seguridades que yo puedo darle de que la federación se realizará muy en breve, y de que sobre todo yo emplearé todos mis esfuerzos y haré uso de toda mi influencia para que este importante proyecto no sufra demora alguna.

Esta autorización y la necesidad en que me hallo de los auxilios de Bolivia, dan al tratado de subsidios que Quiroz haga en caso de negativa de La Torre toda la solidez que U. pudiera desear.

Por lo demás Quiroz hablará con U. muy despacio. A él le ha tocado la comisión más grata, y a U. la gloria de formar una Nación grande, uniendo pueblos que la naturaleza unió, y que nunca debieron haberse separado. Con respecto a mí, me basta la gloria de ser un sincero servidor de mi Patria, y la esperanza de poder dar a U., mi General, pruebas positivas del afecto y respeto con que soy su afectísimo amigo.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuartel General en Arica, a 15 de abril de 1834

General en Jefe del Ejército del Sur

A S.E. el Capitán General Presidente de la República Bolivia

Excmo. Señor:

La federación del Perú y Bolivia ha sido siempre el voto de mi corazón, y hubiera deseado por lo mismo que fuese remitida a un tiempo más tranquilo en que apareciese como el resultado solo del convencimiento público; pero el desgraciado suceso del 5 del presente, en que el Ejército del Sur ha sido derrotado en las faldas del volcán, acelera y fija el día de la realización de este proyecto que debe formar una nación grande de pueblos unidos por la naturaleza y que jamás debieran haber sido separados. El Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Bolivia debe a esta fecha, haber recibido de nuestro Gobierno las instrucciones precisas para ajustar el tratado de subsidio. Si a este debe proceder el de federación, yo pienso que está autorizado para celebrarlo también, y mucho más en las actuales circunstancias.

Con este motivo me dirijo a él, y para el caso en que por falta de autorización expresa o cualquier otra razón se crea impedido para realizar el tratado de subsidios y el de federación si en efecto debe preceder; he tenido a bien nombrar cerca de V.E. al Señor Coronel Don Anselmo Quiroz a fin de que celebre el primero con V.E. y autorizarlo en cuanto me es dado para prometer solemnemente a V.E. que la confederación se llevará a

cabo, y que yo emplearé todos mis conatos, y toda mi influencia para su más pronta realización. A este efecto y en virtud de las facultades extraordinarias dadas por la Convención al Ejecutivo y transmitidas por éste a mí, por tomar todos los recursos que crea útiles hasta terminar la guerra, autorizo de modo más amplio a dicho Señor Coronel.

Dígnese pues V.E. acceder a lo que solicité creyendo sincero cuanto a mi nombre le exponga. La suerte del Perú amenazada por una facción y la existencia de Bolivia misma, son los únicos objetos que tengo a la vista. Ellos no pueden hacer menor impresión en V.E. y estoy cierto por consiguiente de que la ocasión que se presenta, no solo ligará por siempre al Perú y Bolivia, sino que ahogará también todo germen de desorganización para lo sucesivo.

Con tan lisonjeras esperanzas ofrezco a V.E. los sentimientos de consideración y respeto con que soy de V.E. atento servidor Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuartel General en Arica, a 15 de abril de 1834

General en Jefe del Ejército del Sur

A S.E. el Presidente de Bolivia Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

El Señor Coronel Don Anselmo Quiroz marcha autorizado con las instrucciones, y con todas las facultades que me es permitido conferirle para que en el caso de que el Señor Ministro La Torre no pueda dar vado por sí solo a las dificultades que talvez ocurran para arreglar los nuevos convenios que con esta misma fecha tengo la honra de proponer a V.E. las zanje en conferencia con V.E. mismo, y aún ajustando todos aquellos pactos de cuyo firme cumplimiento pueda yo hacerme responsable.

Esta comunicación que tiene por único objeto dar más, y más solemnidad a cualesquiera estipulaciones que V.E. pueda acordar con dicho Señor Coronel Quiroz bastará por lo menos para que V.E. tenga mayor fe y confianza en las palabras que le dirija a mi nombre un Agente mío investido de mi más plena representación. Dígnese V.E. le repito dar entera fe y crédito a cuanto el Señor Quiroz le asegure y contar con que por mi parte será religiosamente cumplido todo aquello en que V.E. y mi comisionado convengan para salvar al Perú de sus males presentes y para asegurar en lo futuro a este país y a Bolivia no solo su independencia y sus libertades, sino también la preponderancia y la grandeza a que son llamados ambos pueblos.

Lleno de estos sentimientos, y con los de la más alta consideración y respeto, tengo la honra de suscribirme de V.E. muy atento y obsecuente servidor.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arica, mayo 5 de 1834

Señor General Don Felipe Braun

Mi querido General y compañero:

Me ha sido muy satisfactorio que las prevenciones que se sirve U. hacerme en su apreciable fecha 30 del pasado estén perfectamente de acuerdo con los movimientos militares que he emprendido, y que continuaré mientras pueda, por ser los únicos capaces de hacer producir combinaciones favorables y decisivas. Estoy firmemente resuelto a conservar a toda costa un punto cualquiera del Departamento de Arequipa para permanecer en contacto con Bolivia y pronto a incorporarme a las fuerzas que deben venir a ayudarnos a crear una Gran Nación y hacer triunfar la causa del siglo. Siempre creí que nuestro amigo el General Santa-Cruz acogería favorablemente el plan de federación que le he propuesto, pero para llegar a este grandioso resultado, convendrá U. conmigo, en que es preciso no abandonarme por mucho tiempo a los azares de una porción que cada día pueden ir empeorando, a pesar de mis esfuerzos y la probada constancia de los que me siguen. Una larga demora me expondría a quedar anulado, no tanto por las maniobras de los facciosos cuanto por la miseria de los pueblos de la costa, y en este caso quizá quedarían malogrados nuestros gloriosos designios. Además en la tardanza corremos el riesgo de que se enfríe el entusiasmo popular y que los enemigos, aseguren por medio del desaliento una dominación que ni con sus triunfos han conseguido establecerla.

Las simpatías de Bolivia para con nosotros, al paso que comprometen su seguridad, con respecto a los anarquistas, nos dan también un derecho para esperar ser socorridos con la brevedad proporcionada a la impaciencia que nos agita porque la suerte de los dos pueblos queda solemnemente sellada.

Me he permitido hacer a U. estas observaciones para que las corrobore y mejore en la comunicación que le dirigía a S.E. el Presidente. Nuestra causa es la suya. El pueblo de su predilección está cercano al abismo, la patria de su esposa, y la que ya puede decirse de él mismo, se halla en inminente riesgo de ser la presa de sangrientos anarquistas. Es pues llegado el momento de volar en su socorro sin aguardar la reunión del Cuerpo Legislativo, supuesto que la ley más sagrada es la de salvar la patria. Su profundo respeto por las instituciones patrias, es sin duda un fuerte obstáculo, pero los peligros de Bolivia, la situación del Perú reclamando los auxilios de un pueblo hermano, y la certeza de perderse para siempre la esperanza de formar una nueva sociedad si no se obra hasta la reunión de

los cuerpos deliberantes constituyen un orden extraordinario de cosas, en que deja de ser riguroso el deber de sujetarse a las leyes comunes.

Mucho más diría, si creyese necesario, pero la generosa decisión de U. no me lo permite. Por lo mismo me limito a suplicarle que con la celeridad posible me proporcione la satisfacción de estrecharle y repetirle personalmente que es ilimitada la estimación que profesa a U. y que desea acreditárselo con hechos su obsecuente amigo y compañero Q.S.M.B.

D. NIETO

P.D. Mi querido General

En el acceso de la 7^o terciana, o por mejor decir, de la 7^o fiebre diaria, escribo a U. estas cuatro líneas, casi con el solo objeto de darle un testimonio de la simpatía que me ha hecho tiempo a uno de los amadores de U. ¿Qué podría añadir mi General, a lo que se dice a U. en la carta precedente? ¿Necesitaría U. nuevos estímulos, ni lo serían nunca mis palabras para avivar su interés por la suerte común de Bolivia y el Perú? Si hemos de formar una sola Nación: si toda esperanza de bien no ha de extinguirse para este desdichado país: si se desea que triunfe en él la causa del orden, de la moral, y de la civilización, es preciso que unamos pronto nuestra suerte y que se nos ayude sin detenerse en formalidades irrealizables por ahora, a salvarnos del torrente de males que nos amagan. El General Nieto es digno de que se tenga entera confianza en sus promesas. Cumplirá como un caballero todos sus compromisos. Persuádase U. de esto, mi General, y de la sincera amistad de su afectísimo.

M. ROS

La constancia no nos abandonará jamás.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuartel General en Arica, mayo 17 de 1834

General en Jefe del Ejército del Sur del Perú

Al Excmo. Señor Presidente de la República de Bolivia

Excmo. Señor:

En las comunicaciones Ministeriales que con esta misma fecha he recibido de Lima y marchan a la residencia de V.E., donde supongo se encuentre nuestro Ministro Plenipotenciario, hallará éste las órdenes que se le comunican para que quede sin efecto toda negociación que hubiese iniciado con el fin de recabar los auxilios antes pedidos a esa

República. Por igual conducto acaban de llegar a mis manos, órdenes en el mismo sentido, emanadas unas y otras de los faustos sucesos que tuvieron lugar el 24 de abril último.

En cumplimiento de ellas, tengo el honor de decir a V.E. que la misión con la cual marché cerca de su persona el benemérito Señor, Coronel Don Anselmo Quiroz, es terminada de hecho, quedando yo siempre penetrado del más vivo reconocimiento por la acogida favorable que V.E. se ha dignado dar al Jefe que remití cerca de su persona.

Con esta ocasión, tengo la honra de ofrecerme a V.E. muy atento y muy obediente servidor.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arica, mayo 17 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido General:

Después de varias aberturas de negociación para transar pacíficamente la guerra que el General Gamarra me ha hecho, ya directamente, ya por medio de mis hermanos políticos y de Escudero, recibí ayer un aviso secreto que me dirigió este último por medio de una persona de toda mi confianza, comunicándome la sublevación que Allende, Echenique y otros Jefes practicaron en Concepción de Jauja, contra Bermúdez el 24 del pasado y que tuvo por fruto la sumisión de aquellas tropas al Gobierno y el aprisionamiento de Bermúdez y de los pocos que se opusieron al pronunciamiento acaudillado por los dos Jefes de los revolucionarios.

A consecuencia de este aviso que Escudero me asegura haber querido comunicarme en persona y de las comunicaciones que sobre el convenio propuesto hemos tenido Gamarra y yo en los últimos días, se me ha presentado, en fin esta madrugada con el carácter ostensible de negociador el mismo Escudero, trayendo por Secretario al Mayor Don Baltasar Piérola. Sin perjuicio del objeto público de su misión, me ha asegurado Escudero que el más esencial de su visita es convenir conmigo en los medios de terminar la guerra y poner a mis órdenes las fuerzas que han venido a Tacna y que a la fecha se disponen a emprender su retirada.

La base preliminar que se ha propuesto a mis comisionados para acomodar sobre ella las demás estipulaciones ha sido la proclamación del acto federal del Perú y Bolivia divididos en los tres grandes estados ya convenidos y que U. debe presidir, exigiendo también que yo me declare, desde luego, Jefe del Estado del Centro, para que en tal caso quede a la cabeza de mis fuerzas y de las que actualmente manda Gamarra.

Sin otras noticias del notable suceso de Jauja que las participadas por el mismo Escudero, en quien a pesar de las pruebas que he recibido de su decencia y buena fe, no puedo aún tener tanta confianza cuanta es precisa para decidirme a obrar resueltamente, yo no he podido menos que juzgarme en una de las posiciones más embarazosas. No ha estado tampoco muy lejos de mí la idea de que una proposición tan inesperada por parte de agentes de Gamarra tenga el solo objeto de indisponerme cerca de U., representándome como enemigo de este proyecto, por el que U. sabe, mi General, cuanta es mi decisión tiempo ha. Persuadidos talvez estos caballeros de que yo no sería nunca capaz, ni de declararme por mi solo Jefe de un Estado, ni menos todavía de abrazar y poner en práctica un proyecto que por mucho que yo lo aplauda en mi corazón, conozco perfectamente puede solo acordarse o por los Cuerpos Legislativos, o por los Gobernantes Supremos, no han hecho quizá esta tentativa, sino en la seguridad de que yo la rechazaría y que en tal caso conseguirán indisponerme con U., y aún frustrar mis encargos a La Torre y Quiroz. Si por acaso, este recelo llegase a confirmarse por los hechos, yo creo que U., no dará ascenso alguno a cuanto se le pueda decir contra mí. U. debe estar convencido de que a pesar de mi convicción sobre la conveniencia del proyecto nunca me he supuesto, ni me supondré bastante autorizado para resolver ya solo su adopción, y echar sobre mis hombros la enorme responsabilidad de tan altos intereses y de la suerte futura de los pueblos. Como he dicho a U. en las comunicaciones que condujo Quiroz, estoy en la firme creencia de que la confederación se realizará; pero también creo que mi intervención debe limitarse a influir en su favor cerca de los que están llamados a proclamarla como representantes del Pueblo. Fácilmente conocerá U. por otra parte, que aún cuando yo hubiera podido separarme de estos principios, nunca me podían inspirar bastante confianza las palabras, o los agentes de Gamarra para considerar sinceras sus propuestas, ni para establecer un proyecto que debe tener su origen en el pronunciamiento de los pueblos, o en tratados públicos de los Gobiernos, bajo el carácter poco digno de una simple estipulación pactada entre solo los Jefes de dos fuerzas militares.

Iba ya a cerrar esta carta que principié anoche cuando acabo de recibir de mis corresponsales de Tacna, de que Gamarra con todas sus fuerzas se halla en retirada, a consecuencia de un expreso de Arequipa que recibió ayer mismo con la noticia de una nueva insurrección verificada por las tropas que quedaron guarneciendo aquella Ciudad y que se han pronunciado por la causa del Gobierno. Una hora, a lo sumo, después que haya marchado esta carta, estaré navegando para Islay, y si el suceso de Arequipa es tan indudable como ya parece serlo el de Concepción, mi carta siguiente será datada en aquella Ciudad, a la que pienso también ocupar aún cuando la noticia del pronunciamiento sea inexacta. Concluyo, mi querido General, y amigo, rogando a U. descanse en la lealtad y en el afecto que le profesa su afectísimo, obsecuente amigo y servidor Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arica, mayo 26 de 1834

Excmo. Señor General Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy querido General y amigo:

Al partir de Arica apenas tuve tiempo para escribir a U. de oficio instruyéndole de la dichosa reacción que tuvo lugar en las tropas que acaudillaba Bermúdez y que ha sido el principio de todos los pronunciamientos sucesivos que ya en el día puede decirse han completado la pacificación del Perú. Si entonces no me fue dado por las multiplicadas atenciones de mi reembarque hablar a U., privadamente y con mayor extensión de los acontecimientos ocurridos hasta aquella fecha, hurto ahora un rato a los cuidados no menos graves que me circundan para satisfacer aquel deseo en circunstancias en que puedo felizmente dar a U. noticia de los sucesos mucho más prósperos y satisfactorios que se han agolpado en el curso de poco más de una semana que ha pasado desde que emprendí mi navegación. Podría excusarme de hacer a U. una prolija narración de estas faustas ocurrencias refiriéndome solo a los impresos que tengo el gusto de acompañarle. Pero yo siento una verdadera complacencia en describir a U. los hechos o por mejor decir los portentos de la fortuna que han salvado del abismo de males en que parecía próximo a hundirse un pueblo en cuya suerte creo a U. tan interesado como el mejor de sus hijos.

Al pronunciamiento de las tropas de Bermúdez, pocos días antes vencedoras en Huaylacucho, siguió con diferencia de solos tres días el del vecindario, autoridades y guarnición de Guamanga a donde se aproximaba el General Otero a la cabeza de la vanguardia del Ejército del Norte. Yo recibí a bordo esta noticia la víspera misma de mi desembarco en Islay y al anclar en este puerto del que habían tomado posesión de antemano las lanchas cañoneras que destaqué para velar el cumplimiento del decreto por el cual lo había cerrado a todo comercio, fui recibido con la nueva plausible de que el 18 del corriente esta heroica población había segundado su primer pronunciamiento del 13 de enero, apoyada en el principio por una compañía del Batallón Ayacucho, y ha despecho del resto de la guarnición que fue desarmada por el pueblo.

Con tal aviso e impuesto de los extravíos inevitables a que se dejaba arrastrar un pueblo justamente indignado y sediento de venganza contra sus verdugos, volé inmediatamente para dar dirección a este movimiento que aún subsistía en todo su calor, a aprovechar de todos los recursos que las circunstancias ofrecían, y a apaciguar los ánimos exaltados que las mismas autoridades aclamadas popularmente no alcanzaban a contener. No hablaré a U. del gozo, del entusiasmo, del júbilo inexplicable con que fui acogido a mi llegada porque estoy seguro de que no encontraría palabras bastantes enérgicas para trazarlo.

El 22 de mayo me hallaba pues en Arequipa con un aumento de fuerza de más de setecientos hombres armados fuera del gran número de fusiles que se me habían presentado y que continúan presentándose. El 24 recibí los avisos y documentos oficiales del pronunciamiento del Cuzco y anoche mismo un Oficial que salió de Puno el día anterior, me trajo la noticia del que debió verificarse allí el día mismo de su salida. En la mañana había ya llegado a mis manos una nota oficial de San Román datada en Torata por la que ponía a mis órdenes su División aunque imponiendo condiciones insensatas en un documento difícil de calificar no menos por su naturaleza que por los términos en que está

redactado. Al dirigirme esta nota San Román no había sido aún impuesto del pronunciamiento del Cuzco, ni aún del de Ayacucho que a la fecha sabe. Le he contestado previniéndole que se limite a poner su fuerza a mis órdenes y reconocer con ella a las autoridades legítimas esperándolo todo de la clemencia y generosidad del Gobierno, omitiendo esas necias condiciones inadmisibles por mi parte. Espero muy en breve una respuesta afirmativa; más si por ventura esta esperanza no se realizase, cuento con los medios suficientes para forzarlo a rendir las armas, aún cuando el General Otero, que debió llegar al Cuzco el 23 y seguir inmediatamente su marcha, no lo pusiese antes que yo en la necesidad de someterse al destino.

Vea U. ahí, mi General, una relación exacta de todos los sucesos que han cambiado repentinamente la paz de los negocios en el Perú y que en medio de la desventurada azarosa situación a que se hallaba reducido este país, le han abierto una vía fácil, anchurosa y lisonjera para labrar su prosperidad futura y extinguir todo germen de desorganización. Todo lo que resta que apetecer es que se aproveche la oportunidad de fijar sobre bases sólidas tan gratas esperanzas.

Que U. prospere en su Administración, que Bolivia continúe disfrutando bajo su ilustrada dirección la dicha y el reposo que hasta el día, y que cuente siempre con la sincera y respetuosa amistad de su afectísimo y apasionado servidor. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, junio 6 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetado General y querido amigo:

Desde Arequipa donde tuve el gusto de recibir pocos días antes de mi marcha para este Departamento la última y muy estimable carta de U., la contesté con no menos prisa que la que ahora tengo al dictar la presente, haciendo a U. un resumen de todas las ocurrencias que habían tenido lugar para aquella fecha en el Perú. Junta con esta recibirá U. la mencionada carta, que no tuve ocasión de dirigir antes y que traje conmigo cerrada para remitirla desde aquí.

Por ella y por los pocos impresos que incluyo a U., se informará de lo que no haya sabido por medio de sus corresponsales sobre los acontecimientos que han terminado la guerra civil en que ardía el Perú por unos medios a primera vista inexplicables y solo propios de los triunfos de la opinión. La antigua División San Román compuesta de 800 a 900 hombres existe a mis órdenes acantonadas en el pueblo de Quequeña, y la columna con que después de Cangallo seguí operando sobre la costa, ha recibido un aumento tal, que en

el día se halla en pie de más de mil veteranos. El Ejército del Norte que continuó su marcha sobre el Cuzco desde el campo de Maquinhuyo, debe hallarse todo a la fecha en aquella Ciudad, que fue ocupada desde el 25 de abril, por la vanguardia del mismo Ejército bajo la conducta del General Otero. El Regimiento que marchó a Lima desde el mismo Maquinhuyo con el objeto de verificar allí en pocos días algunos arreglos de urgencia, debe hallarse ya de regreso para reincorporarse al Ejército más al Sur de Ayacucho. Bermúdez y Pando debieron salir del Callao cerca de un mes ha, el 1° a Costa Rica y el 2° a Chile, y el General La Fuente, que parece fue sorprendido en una nueva tentativa de conspiración, existía preso en uno de los torreones del fuerte de la Independencia a la fecha de las últimas noticias de Lima, y debía dejar el país muy en breve.

Sabrá U. ya, mi General, que Gamarra, Elespuru y San Román se han refugiado en Bolivia, buscando un asilo que los preserve de la justa indignación de unos pueblos a los que ha causado males y desventuras sin término. Ellos existen aún en Copacabana y su inmediación al territorio de este Departamento es una amenaza bien alarmante contra el reposo de estos pueblos que no han cesado ni cesarán de perturbar, y que aún no puede hallarse perfectamente consolidado, en mi marcha de Arequipa he recogido documentos que acreditan la obstinada continuación de las disposiciones hostiles del 1° contra la quietud de su Patria hasta los momentos mismos en que se preparaba a abandonarla y es más que probable que hallándose con un contacto tan inmediato con el Perú y animado además por su sed insaciable de venganza seguirá desde Copacabana sus maquinaciones tenebrosas.

A vista de tales datos, y de sospechas tan fundadas me he dirigido hoy mismo oficialmente al Señor La Torre para que solicite de U. se aplique a estos tres hombres funestos al Perú el artículo 12 del tratado de paz, y se los haga retirar en consecuencia a un punto que no diste menos de 80 leguas de la línea fronteriza. Temo que cuando mi comunicación llegue a manos de La Torre en Chuquisaca, el Gobierno esté ya en La Paz, o al menos en marcha para ella. Como el alejamiento de Gamarra y sus cómplices es una medida que reclama con tanta urgencia el interés del país, yo lo habría solicitado directamente del Ministerio de U., en uso de las facultades extraordinarias de que me hallo en posesión para evitar las demoras de los pasos oficiales que tendrá que dar el Señor La Torre, si se halla distante de la residencia de U. Pero como semejante conducta podría reputarse una irregularidad, careciendo yo de representación para entenderme con los Gobiernos del interior, he preferido suplicar a U. privadamente, que si acaso no encuentra dificultad para alejar de la frontera a estos hombres perniciosos sin esperar la reclamación oficial de La Torre, tenga la bondad de hacerlo sin demora en obsequio a la tranquilidad de un pueblo amigo, en cuya suerte está U. interesado y que sabrá siempre agradecer a U. y a Bolivia las benévolas disposiciones que en esta época han manifestado en su favor.

Desde su venida a Arequipa hasta su fuga del Perú ha tenido Gamarra el empeño más constante en proclamar altamente el proyecto de federación y en asegurar que se hallaba de acuerdo con U. para ponerlo en planta. A mi mismo me lo hizo proponer en Arica solemnemente por medio de su comisionado Escudero, y lo rechacé por las razones que recuerdo haber indicado a U. en mi última carta de aquella Ciudad. Tan distante he estado de creer que U. fuese capaz de arriesgar su prestigio y su reputación, entrando en algún acuerdo político con Gamarra, que lo único a que me he inclinado ha sido a creer que esta vana confianza de aquel hombre ominoso nacería de la conducta diestra que U. tuvo

con respecto a la unión de Elespuru y de la cual fue instruido por el amigo La Torre. No obstante mi incredulidad, hago a U. esta advertencia para lo que pudiere convenir y porque pienso debe interesar a U.

Adiós, mí querido General. Sumamente atareado en los infinitos arreglos que exige este Departamento, no me es posible hablar a V.E. con mayor extensión. En tanto que las circunstancias me conceden algún reposo, reciba U. la expresión de la respetuosa amistad y el sincero afecto con que soy suyo apasionado y fiel amigo. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Puno, junio 15 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

Casi con el pie en el estribo para regresar a Arequipa; me pongo a dirigir a U. estas cuatro líneas, porque he creído que convendría antes de mi regreso dar a U. algunas explicaciones, que eviten cualquiera reclamo o desconfianza con respecto a las fuerzas militares que las últimas ocurrencias del Perú han hecho venir sobre el Sur.

Demasiado notorios han sido estos sucesos y ruidosos para que U. no se halle perfectamente al cabo de ellos y de la necesidad indispensable que ha habido de mover los Cuerpos de tropas que existen en el Cuzco, y de levantar en Arequipa la fuerza que allí se organizó a consecuencia del pronunciamiento de 13 de enero. Esta sola y la antigua División San Román que se halla también a la fecha en aquel Departamento lejos de exceder, apenas llegará al número que es permitido tener en los del Sur según el tratado de paz. Las del Ejército del Norte situadas en el Cuzco hacen ciertamente subir a un número mayor, la totalidad de las que ocupan todo el Sur; pero U. no puede desconocer que la necesidad imperiosa de arreglar estos Departamentos después de los desordenes ocasionados por la guerra civil, y la de vestir, hacer descansar y reorganizar en una palabra, aquellos Cuerpos después de una campaña de cuatro meses, ha hecho precisa su marcha sobre el Cuzco que como U. no lo ignora tampoco, es el punto más a propósito del Perú para proceder a todas estas operaciones.

En aquel y este Departamento se habían también disciplinado y puesto sobre las armas varios Cuerpos cívicos; pero el General Necochea por su parte y yo por la mía los hemos ya despedido del servicio. En el Cuzco se ha licenciado también un Escuadrón de nueva creación y se ha rebajado considerablemente la fuerza de los Batallones.

Por último, mi General, la política de nuestro Gobierno, y los sentimientos de afección fraternal del Perú para con Bolivia son muy indudables a los ojos de Naciones

Extranjeras. Las tropas que las circunstancias han traído al Sur por causas inevitables, el número superior al que señala el tratado, no tardarán en distribuirse en el resto de la República, ni el Ejército, que en el día es demasiado numeroso, en reducirse al pie de paz. Pero yo creo que en la mutua confianza que ambos Gobiernos deben tener de su conducta bastará por ahora esta explicación privada para que U. quede satisfecho si la notoriedad de los sucesos no hubiese bastado por si sola para que U. no diese lugar al menor recelo.

Antes de concluir me permitirá U. le haga una ligera observación sobre el título de Gran Mariscal con que he visto que el General Braun apellida a Gamarra en la nota que le dirige ofreciéndole el asilo que aquel le pidió. Este, lo mismo que mis compañeros Elespuru y San Román, ha perdido aquel título y ha sido dado de baja en el Ejército en cumplimiento de un Decreto Supremo que dudo no haya llegado a Bolivia, habiéndose publicado en el Redactor, más ha de dos meses. Creo por tanto que borrados de la lista militar del Perú aquellos individuos, no debe dárseles algunos de sus antiguos títulos.

Voy a montar, mi General, y no tengo ya tiempo, sino para repetirme de U., afectísimo apasionado amigo y obediente servidor Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, a julio 5 de 1834

Excelentísimo Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi apreciado General:

Si lleno de sinceridad y de la más pura benevolencia ha celebrado U. el triunfo del orden y de las leyes en el Perú, yo he experimentado una inmensa satisfacción al ver que la causa de los facciosos va a proporcionar a los dos pueblos la apetecida ocasión de entregarse a sus sentimientos naturales de amistad, y fraternidad y estrechar sólidamente sus más caros intereses. Su noble conducta que ha observado U. y su generosa disposición para venir en nuestro socorro jamás se apartarán de nuestra memoria. En la adversidad es donde se conoce el verdadero amigo: la nuestra excitó el interés de U., viendo pues a U. y sus dignos compañeros de armas entre nosotros nunca habríamos encontrar en ellos plantas extranjeras que hollaban el sagrado territorio peruano sino unos verdaderos amigos que acudían a participar generosamente de nuestros peligros y a asegurar victoria.

Por desgracia no dejan de ser fundados los temores de U. sobre las dificultades que ofrece el estado actual del país para asegurar un régimen legal estable. Las combustiones nacientes y el desenfreno total de pasiones tumultuarias que sobrevienen en las grandes crisis son sin duda materiales suficientes para perpetuar las combustiones políticas, pero quizá la merecida suerte que ha cabido a los últimos revoltosos servirá de escarmiento y

saludable lección a cuantos sientan nacer en su seno los gérmenes destructores del orden público. No desespere enteramente.

En cuanto al antídoto eficaz contra la anarquía de que me habla U. convengo en la necesidad de su adopción como igualmente en que debe ser la obra de la circunspección y de la legalidad, solo el tiempo y la opinión nos puede hacer llegar a este importante resultado. De mi parte yo tocaré los resortes posibles para que se acojan favorablemente las nuevas ideas, y si se logra que se reconozcan las ventajas del sistema, ninguna contradicción bastará a malograr los destinos de ambos pueblos.

Doy a U. las más expresivas gracias por las atenciones y honorífica hospitalidad que ha tenido U. la bondad de dispensarle al Señor Quiroz. Sus informes verbales que he recibido de él avivan mi reconocimiento hacia V.E. He dado orden al Prefecto de Puno para que inmediatamente satisfaga los dos mil pesos con que fue socorrido el Coronel Quiroz y yo no dudo que a la fecha esté ya cumplida.

Sírvase U. Señor General aceptar las respetuosas consideraciones de su atento servidor.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, julio 20 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

Contesté a U. por el último correo su muy estimable carta anterior, y al ocuparme en el presente de la que acabo de recibir hoy mismo por medio de Coloma datada en 27 del pasado, bien poco o nada tendré que añadir a la cordial e ingenua expresión de mis sentimientos que aquella carta contuvo.

Dije a U. entonces, mi amado General, y le repito ahora con la complacencia que siendo cada vez que se me proporciona dar expansión a los movimientos afectuosos de mi alma, que no solo había tenido siempre la mayor confianza en la decisión de U. y del pueblo boliviano por la causa que acaba de triunfar en el Perú; que no solo había recibido noticias y testimonios muy satisfactorios de esta feliz simpatía entre los amantes del orden y de las leyes en uno y otro país, sino que jamás había puesto en duda un noble desinterés de U. y de los pueblos que dignamente rige con respecto a esta República, que ve con placer en la persona de U. uno de sus más distinguidos ciudadanos. No necesito, pues, reiterar a U. protestas de esta especie, porque pienso que una vez hechas por mí obtendrían a sus ojos el crédito y la confianza que merecen las aseveraciones de un hombre honrado y sincero. Solo agregaré a U. que sin hacer atención a las ligeras irreflexivas de los pocos charlatanes políticos que nunca faltan, debe persuadirse que mis juicios y mis opiniones son

acordes con las de la parte sana y juiciosa; con las de los hombres pensadores del Perú. Por lo demás, las felicitaciones que U. tiene la bondad de dirigirme ya por la tan venturosa, cuanto admirable terminación que ha tenido la guerra civil en este país, ya por la débil parte que mis fatales aunque vivos esfuerzos han podido tener en aquel afortunado desenlace, son para mí sumamente lisonjeras por ser U. quien me las hace, y quien me honra con tan encarecidos elogios y votos tan favorables a la suerte venidera, de un pueblo que por largos años ha sido la presa de todas las calamidades posibles.

Cuando indiqué a U. desde Puno las seguridades que malignamente dieron en los últimos periodos de su carrera pública Gamarra, y sus cómplices sobre pretendidos convenios con U., recuerdo haberle dicho bien expresamente que jamás había dado ascenso a dichos tan improbables. Otro tanto ha sucedido a cuantas personas conocen a U., y U. sabe mi General que este número no es corto en el Perú. En cuanto al asilo acordado a nuestros enemigos. ¿Quién tendrá la barbarie de desaprobando una concesión debida al infortunio; una concesión digna de un Gobierno civilizado y cuya negativa solamente hubiera podido deshonorar a Bolivia? ¿Quién no reconocerá en la conducta de U. a este respecto la generosidad y la grandeza de alma que ha querido desplegar?

Sabía ya por comunicaciones del General Braun la resolución que tomaron, o que fue prudentemente inspirada a los refugiados del Perú, de internarse a una distancia capaz de alejar nuestros justos temores. Celebro que no haya sido preciso forzarlos a este paso, por medios de reclamaciones oficiales, porque me habría sido altamente doloroso, que alguien o ellos mismos creyesen que gozándolas de su desgracia tratábamos todavía de agravar su peso por un refinamiento de odio y de rencor. U. mi General no debe dudar de que por parte del Perú se guardará la más estricta reciprocidad. Por este mismo correo escribo a Castilla, para que haga salir de Puno hacia el interior a los bolivianos que allí existen refugiados, y contra quienes se ha dictado tiempo ha estas mismas órdenes por el Gobierno. Con este paso espero que no necesitará U. nuevas pruebas de la cordialidad con que responderá el Perú a los esfuerzos de U. por cultivar las buenas relaciones de Bolivia con nuestra Patria.

Que tenga U. una confianza igual en la amistad que le profeso, es uno de los más ardientes deseos de su afectísimo amigo y servidor.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, octubre 6 de 1834

Excmo. Señor General Presidente de Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Mi muy apreciado General:

Llamado a la Capital de Lima en virtud del nombramiento de Inspector General del Ejército que el Presidente de la República se sirvió hacer en mí favor, apenas conseguida la paz se dio principio a la organización militar en que se trabaja actualmente; no me permitiría emprender la marcha que voy a hacer por Islay, sin ponerla en noticia de U., no tanto por anunciarle mi separación del Sur después de entregar la Comandancia General al Gran Mariscal Miller, cuanto por solicitar las órdenes de U. en aquel destino. Debido este paso a las consideraciones así públicas como privadas que le he merecido, recibo la satisfacción de ofrecer a U., mis particulares servicios con la sinceridad propia de su afectísimo seguro servidor.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, noviembre 4 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Chuquisaca

Mi querido General:

La muy estimada carta de U. fecha en 27 de agosto, que he recibido ayer por el correo de Arequipa, ha disipado la disgustante incertidumbre en que me hallaba sobre el destino de las tres comunicaciones de que me acusa U. recibo en ella.

Sin aguardar la felicitación que tiene U. la bondad de hacerme, cuidé de participar a U. mi nombramiento de Inspector del Ejército, al comunicarle mi próxima marcha a esta Capital en la última carta que dirigí a U. de Arequipa ofreciéndole nuevamente mis servicios en el destino a que me ha llamado el Gobierno. Y al anunciarle ahora mi arribo y hacerle una segunda oferta del empleo de que ya estoy en ejercicio, me cabe también el gusto de responder la apreciable citada carta de U.

Celebro en extremo haya U. quedado bien satisfecho sobre la observancia del Tratado de Paz en su parte relativa a las fuerzas militares del Sur del Perú. Con la confianza que U. manifiesta tener en la buena fe de la administración actual de este país, y con la que debe inspirar a esta el ilustrado celo del Gobierno de Bolivia por la conservación del reposo entre ambos pueblos, es de esperar que sus relaciones se harán cada día más estrechas y amigables como lo exige la dicha de uno y otro Estado.

He leído con satisfacción el mensaje que dirigió U. a las Cámaras Legislativas el día de su instalación, y que se ha servido incluirme. Si a su lectura no es posible dejar de complacerme con el cuadro lisonjero de orden, de paz, y de progresos de todo género que ofrece Bolivia, la manifestación de los principios de política que U. proclama con respecto al Perú, es tanto o más digna de aprobación y de elogios. Aunque ya no sea oportuno ni me competa entrar en explicación alguna con respecto a la cuestión del tratamiento de Gran

Mariscal que el General Braun dio al Ex Presidente Gamarra, cuando se refugió en el territorio boliviano, diré a U. que las consideraciones que U. me indica, me han parecido bien satisfactorias a este respecto. En aquellas circunstancias era tan excusable un cumplimiento semejante, como ahora sería reprehensible, que se le continuase honrándole con un título que dejó de pertenecerle.

La partida del correo me obliga a terminar esta carta más pronto que quisiera. Concluyo, mi querido General, ofreciendo a U. mis sinceros votos por la prosperidad y la gloria de su Administración, y por la de U. en particular, de quien me repito afectísimo y apasionado servidor. Q.B.S.M.

D. NIETO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

```
*****  
1834                                 Ministro Plenipotenciario                               31 Cartas  
                                OLAÑETA, CASIMIRO  
*****
```

París, enero 8 de 1834

Al Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi estimado General y Señor:

Ya he escrito a V.E. las desgracias del Marqués de Cazares y su familia. Ahora tengo el placer de recomendar a V.E. su apoderado General Mr. Adolphe Bihourd que se dirige a Potosí y quizá también a Chuquisaca, desde que nos conocimos en Chile le he merecido a este caballero muchas consideraciones y luego buena amistad aquí. Yo seré muy reconocido a V.E. si tiene la bondad de admitir mis recomendaciones en su favor y serle útil en nuestro país. Allí la política sabia de V.E. atrae a todos los hombres; pero yo suplico por una acogida más especial a Mr. Bihourd como el recomendable joven Perry que lleva los tratados. Son muy apreciables personas el uno y el otro.

Saludo a la Señora, doy desde aquí un beso a Simón y deseo felicidades a V.E. como su mejor amigo afectísimo S.S.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, enero 12 de 1834

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Señor:

Mis enfermedades continúan incomodándome mucho y aunque un poco mejorado no tengo esperanza de alivio mientras no pase el furioso invierno de París tan frío y húmedo. Quizá también con mi viaje a Italia me repondré.

Tengo mucho gusto en avisarle que el Gobierno me trata con la mayor consideración y que me hace hasta distinciones. Esto sucede cuando está reñido con todos los demás empleados de América. Juzgue V.E. si yo desearé el honor de aquellos países; pero veo que el Gobierno tiene razón y que la conducta de aquellos no corresponde a su destino, en cuanto a mí yo espero que dejaré bien puesto el nombre boliviano.

Me parece que V.E. habrá dado por buenos sus servicios a Bolivia y para nada sus sacrificios leyendo lo que dice la prensa extranjera sobre nuestros Códigos y particularmente del Civil que es obra enteramente boliviana. Ya que he tenido una parte tan activa me lisonjeo de haber contribuido a su gloria.

Ya digo de oficio lo que hay con la Inglaterra e incluía a V.E. el documento que prueba que no me duermo y la impresión del Gobierno Inglés. No puedo tener aquí otra pasión que la del patriotismo y de la amistad por V.E. Esa nota es malamente concebida en política bajo todos respectos, como diplomática es horrible y como gramática o retórica insoportable, es necesario que yo diga la verdad y V.E. la escuche aunque me diga otra que V.E. no es Blanco para que se hable así. Si Blanco me hubiera oído en tiempo no hubiera muerto. Todo hombre y principalmente el que manda está en el deber de oír y un amigo suyo como yo tiene el derecho de hablar fuerte. El amor propio se ofende pero la razón y la verdad traen la calma y el premio.

No me avanzo a hacer reflexiones sobre este documento, ni manifestar cuanto se ha escrito y piensa en Europa del Congreso de Panamá porque me dirá V.E. que mis pasiones contra ese Señor hablan. Tampoco sobre una interferencia, provocación, insulto e injuria que hay en la nota. Me basta decir que se lea en calma lo que se ha hecho; que se piense con reflexión y que se busque un arbitrio de evitar con tiempo el mal, cuyas consecuencias serán funestas con la Inglaterra. Mi patriotismo se lo aconseja y mi amistad pide a V.E. que tome una providencia conciliatoria con tiempo.

El asunto del Deán Córdova se presenta como lo digo de oficio. Yo espero que algún día se me hará justicia cuando se verifiquen mis pronósticos de que el clero le será inútil y que ahora le perjudica de una manera horrible: no por su poder sino porque su protección debilita a los verdaderos patriotas y a su gloria misma. Han tenido la insolencia de escribir que yo soy un furioso enemigo de Roma. El Nuncio me ha mostrado la nota que le pasa su Gobierno. Yo he contestado que nada prueba para el caso mi modo de pensar que si se hubieran seguido en Bolivia mis opiniones ahora estaría formada la Iglesia Boliviana Independiente de Roma y el Señor Córdova ni mi Gobierno sufrirían que se diese más ascenso a los eclesiásticos particulares que al Presidente. Esto le agregué era por respecto a las preocupaciones del vulgo para que yo pensara que toda religión era el mayor para los

pueblos. Como están aquí en Francia habituados a oír un poco más no hizo alto y me dijo que aún había esperanza de despacharse las bulas. Me despedí diciéndole que le suplicaba por el buen éxito del asunto y que escribiera al Papa que economizará sus bendiciones hacia mí porque las consideraba inútiles. Todo esto ha pasado en la mejor amistad con un hombre que nada tiene de cristiano que su oficio, y por otra parte instruido, amable y con quien he adquirido confianza.

Es indispensable que V.E. piense en mis comunicaciones sobre libros, máquinas, profesores, etc. Mucho se puede hacer en favor del país con veinte o treinta mil pesos y sobre esta base nos pueden prestar algo. Sin esto es imposible pensar en que yo haga cosa alguna habiendo agotado todas las diligencias. ¿No se gasta en tanta cosa inútil la plata? Empleemos pues esa miseria en Ingenieros que nos hagan puentes, caminos, en pozos artesianos que tengo evidencia que producirán su efecto; y en fin en mil otras cosas utilísimas y necesarias a la industria y al saber.

El Duque de Broglie me ha hablado muy bien de Bolivia y de V.E. asegurándome que la Cruz de la Legión será entregada a V.E. por el encargado de Francia a la ratificación del tratado, como una prueba de la estimación del Gobierno Francés y siendo esto por septiembre u octubre espero que en San Andrés comerá V.E. con la gran banda y placa. He aquí una cosa de gloria en América cuando nadie la ha merecido.

Infante sigue en Burdeos y Seoane se marchó a España a reunirse con Valdez que es nombrado General en Jefe del Ejército más numeroso que tiene la España. Ha empezado degollando Frailes y Clérigos como moscas, de manera que vienen a Francia las golondrinas por bandadas. Aquí tampoco las admiten y pasan a Italia. Los exaltadísimos se van ocupando el Ejército y los puertos en España y todos pronostican atrocidades anarquía por supuesto y calamidades.

Por la vía de Buenos Aires dije la disposición de la España para reconocer los Estados de la América. Esta noticia que la tuve de un buen origen la he comunicado a todos los agentes de ella excepto uno por las razones que indico.

A espaldas vueltas, memorias muertas, dijo V.E. que no me ha escrito una sola esquela y ni aún de mi casa he recibido cartas. Me parece que siendo imposible que mi madre no me escriba hay descuido en Cobija. Tenga V.E. la bondad de advertir que dejen pasar mis cartas libremente.

El buque que llevará una larga correspondencia cuasi naufraga, de manera que llegará en abril o mayo, si es que llega.

Las Cámaras son aquí una zahúrda de gastos, insultos y pasiones. Buenos disparates se hablan también y buenos locos hay como Allende.

Espero mi carta de retiro o mis sueldos sino viene o uno u otro, Bolivia va a perder su crédito porque yo me voy sin falta y me voy lo repito. Me es imposible vivir aquí más de dos años con lo que se me ha dado incluso el viaje, establecimiento y etiquetas. El solo año

nuevo me cuesta como trescientos pesos en las propinas de costumbre. Pregúntelo y lo sabrá.

Saludo a la Señora y Simón y V.E. admita los afectos de su invariable amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Más a Calvimontes, Serrano. Dirá si dijo Oda: yo no soy poeta.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, enero 14 de 1834

Anoche estuve querido General, a visitar al Rey que como siempre me recibió lleno de bondad como también toda su santa familia. Me preguntó con un vivo interés por Bolivia y por V.E. manifestando un deseo extraordinario de que se conserve en paz perpetua, cada vez que hablo con él quedo encantado: es la misma dulzura y su corazón un santuario donde la verdadera moral recibe un culto puro, y la filosofía tiene su preferencia, fiel observador de las leyes, no duerme para hacerlas respetar de todos con la misma veneración que él lo hace: El Rey es el Sócrates Francés y quien sabe si la negra ingratitud le dé una muerte igual. Bien puede suceder si se atiende al germen de partidos y a las necedades de estos llamados republicanos de su conveniencia.

Sin embargo de estas visitas de Corte de tantos paseos y monumentos yo suspiro por mi país y deseo con ansia volver a él habiéndose verificado lo que me decía el General Velasco: que tendría el corazón vacío, que en verdad lo está. Tembladerani, la quinta del Obispo, la caja del agua me parecen mejor mil veces que fullerías, los campos Eliseos y Neuilly, Cala - Cala y San Sebastián, que Montmartre y Auteil, Cebadillas, San Roque y las Lagunas que Luxemburgo. La Plaza de toros de Oruro que la de Vendome y en cuanto al Tejar, Nucchu, Mojotoro, mejor que San Cloud, Versailles, Saint Denis y Montmorency. Eso de Alalaypata, la Recoleta, el Prado, la cubre de las retamas, etc. Dios mío nada hay comparable en el mundo. Se reían allí que un rudo potosino suspiraba en Madrid por las cebadillas. A fe que tuvo razón. Voy a defender su causa porque es la mía para que no me digan rudo.

En la patria nativa crece el hombre al mismo tiempo que toda la naturaleza. Para llenar mi objeto examinaré todas las edades de la vida dejando a parte solamente aquella en que el hombre no piensa. Véasele después saltar de un lugar a otro, aquí darse un golpe, allí recibir un beso de sus padres más allá arman una cumorna con mis hermanitos, en el otro montar un cabrito, arrojarse en un paso a bañarse, revolcarse en la arena, dormir en el suelo duro un profundo sueño y pasar de esta manera sus deliciosos días. Entretanto va creciendo con los árboles de su huerta, con la vaca de la manada, con el caballo que ha visto domesticar, con el curso de la rivera en sus avenidas y cuyos destrozos ve y examina. A proporción crecen sus amigos, nuevas relaciones, placeres distintos gravan en su alma ideas

fuertes, el fastidioso estudio, la emulación que empieza a insinuarse, los azotes que dió Ortuste o Arduz con nuevas ideas que se fijan, y que un día es imposible recordarlas sin emoción, en esta celda hice un robo, aquí le rompí la cabeza a un insolente, por aquella ventana hice una rocha, allá me despellejaron a azotes, en esa cátedra defendí la cuestión de la gracia eficaz, me replicó el Señor Orihuela y así se vienen a la memoria los días del placer extraído en los colegios. Haré un lisonjero paréntesis. Al solo ver V.E. el ojo tuerto de Arduz, mi Compadre y yo los turnos de Ortuste se nos vienen algunas veces ideas halagüeñas a la imaginación. Dejar de ver pues esas caras es una privación.

Llega el hombre a la edad en que el tumulto de sus pasiones le empieza a hacer desgraciado, brindándole las delicias de una falsa felicidad y recordándola no puede menos que llorar. Las lágrimas son efecto de la sensibilidad del corazón. Desgraciado de aquel que no es capaz de derramarlas dice Jovellanos. Un americano en Europa llorar no puede a causa de que las impresiones son débiles. En la tierra natal se acuerda uno del lugar o huerta o jardín en que tomando la flor hermosa la obsequió a su querida y luego o le traicionó, engañó a una inocente corrompiendo su virtud de que se burló otro picaruelo. El amor le trastorna la cabeza, carece de medios para satisfacerle y hace versos que rompe, cartas unas tras otras, vigiliás sin término, músicas nocturnas, cavilaciones para su...dinero y todo ese conjunto ¿Cómo llega a recordarse después? Para una vieja rotosa, sucia y mal puesta, de repente nos tutea en cualquier parte y aunque coloreando, fuerza es hablarla. Se despide y dice uno a su amigo. He aquí mi historia y la cuenta con viveza y con agrado, con este motivo el otro hace lo mismo y ambos gozan.

De la pasión noble y deliciosa del amor viene un vicio horrible inicuo y espantoso hasta lo infinito en sus consecuencias, el juego. No diré que sea su único y absoluto origen; pero es muchas veces y las más su causa en aquella edad en que necesitándose sostener, la querida se apela a la fortuna. ¡Que males, que consecuencias, que horror! Este infame juego que desgracias no causa. Ellas mismas sirven algún día de placer en la patria recordando una pillada que a uno le han hecho con dados cabras, brocas, caballeros, etc., las deudas, compromisos, falta de cumplimiento de los deberes, de arreglo de la familia, escándalos y en fin la salud sufriendo su ruina lenta, pero cierta y mortal. ¿Y en verdad todo el infierno de la vida de un jugador no es un contento en la tierra propia? Se arrepiente el desgraciado, mira sus errores, cambia de vida, compara sus diferentes situaciones y se goza con el bien presente. Viendo a sus amigos envueltos en el vicio, siente, les aconseja la enmienda, les da lecciones por hechos que le han pasado y goza también. Fuera de la patria todo es indiferente, suceda lo que suceda con seres que no conoce. ¡Que facultativo es este diablo en el artículo juego, dirá V.E.! La son para llorar mis errores y quisiera mi buena fortuna preservarme de él, todas mis incomodidades en mi vida me vienen de ese abominable vicio. Leo mi vida y no la acabo en el punto de juego; porque me digo ¡Que horror, que delirio, que quegedad!

Llega el hombre al laberinto de la vida pública. Aquí no hay nada que pueda interesarle en su país. Inconsecuencias, ingraticudes, intrigas, mezquinas calumnias y maldades sin término son el fruto del sincero patriotismo, el premio de sacrificios nobles, y el término de toda la amargura. ¿Haré un paréntesis a esta época de dolor y continuo tormento? No querido General. Ve uno en su patria una juventud ilustrada; un clero sujeto a su deber y que no hace llorar la población pobre; los conventos sirviendo en sus rentas y

edificios a la industria; los frailes destruidos; la libertad de conciencia atrayéndose la gente extranjera que lleva industria, saber, moralidad, los Códigos honrando el país y haciendo bienes a la garantía bella de la libertad, la administración de justicia, un puerto y un pueblo apareciendo en un desierto y en fin mil otras cosas que admiran y encantan y se concluye gozando inefablemente cuando se dice: alguna parte tuve en esto, hice, dije, escribí y me fatigué. Buen premio placer inagotable el de servir a la patria cualesquiera que sean sus consecuencias, y que puedan después venir, sirvámosla siempre dice uno con coraje y hace otro bien que le proporciona nuevos placeres. Aquí nada por nada se interesa.

El Magistrado íntegro que jamás se prostituyó mira una familia virtuosa poseyendo su propiedad, el inocente salvado de un cadalso y el malvado sufriendo su pena con un interés vivo y se complace como el creador en sus obras bellas. Ve también de la otra parte robada una propiedad, pereciendo una familia, llorando otra la desgracia de un padre, esposo o pariente y se dice así mismo: no he tenido parte, voté contra la maldad que los hace infelices. Todo en la patria, bueno y malo es un placer positivo, real, increíble allá; y nada más cierto a la distancia como a mí me sucede.

¿Ahora pregunto Señor Presidente fue torpe el potosino que suspiró por las cebadillas? Todavía me queda con que defenderle poniendo en un hecho de dolor al extranjero que enferma como yo lo he estado. Sin más consuelo que los suspiros tiernos por su familia recordando, sus caricias, sus cuidados y las diligencias que hacen por su salud hasta el caso de matarle muchas veces por salvarle, padecer mortales privaciones. Pasan aquí días y otros, el médico que se saca el alma, el criado que se roba y un conjuro para que uno se muera con la esperanza de pillar, más es lo único que se experimenta en las veinte y cuatro horas. Los carros, coches, caballos e infierno en movimiento no dejan reposar y el mal se agrava con tristes meditaciones de morir sin besar la mano a sus padres, con la idea de enterrarse en tierra que no es suya, sin el consuelo de que un día al leer en el sepulcro. Aquí yace, nadie pregunte quien fue, porque nadie sabría responder. Allí dirán este humilde monumento cubre las cenizas de un patriota que fue Presidente de tal sociedad, hizo este bien, etc. Aún es agradable que digan un malvado fue, pero hizo este servicio. ¡Que no dirán de V.E. en su patria y que aquí! Lo que dirán de mí es lo siguiente: sirvió los primeros destinos de su patria, fue amigo sincero de la libertad, contribuyó al triunfo de la filosofía tolerante por carácter, respetó las opiniones, hizo los Códigos, fue Presidente en dos Congresos, Ministro de Estado dos veces, miembro integrísimo en los tribunales, regular orador en los debates, generoso para con sus enemigos porque siempre los consideró inferiores, y en fin mi bello y amable carácter que no se le podía aborrecer sino por los muy malvados. Esto dirán los jóvenes. Los viejos escupirán mi tumba; hereje inmoral; a él se debe en gran parte la pérdida de la religión y el caos en que vivimos dominados por lo que él llamaba su generación, que viene, la civilización que no puede retroceder y el espíritu del siglo que es invencible, maldito sea este profeta cuyas profecías están cumplidas; pero él está ardiendo con su maestro Voltaire, si por allá hay algún clérigo dirá ¡Pobrecito quizá Dios le habrá perdonado, quizá hizo un acto de contrición! Y verá si al lado hay gente que me mande decir una misa o un responso, espero que mi sobrinito no gastará mal su plata ni habrá quien sea tonto el resultado es que en la patria, bueno y malo contribuye a recuerdos agradables hasta después de la existencia del hombre. Muerto aquí nadie dirá nada, es una idea de dolor.

Aquel potosino suspiró o no con un talento admirable. ¡Oh Bolivia adorada, objeto constante de mis votos, tierra santa para tus hijos, admite mis recuerdos como los de un agradecido que tanto te debe! ¡Quiera el cielo que un día bese la arena que bate tus playas, adore el sol que te ilumina; respire el aire de tus montañas tan atmosférico; vea tus árboles copiosos, tus fuentes claras, tus ríos caudalosos, tus mansos arroyuelos, tus minas objeto de pasadas desgracias y de nuevas esperanzas; y que viva bajo tus leyes bienhechoras en el seno de la familia patria dirigiendo votos, servicios y sacrificios a tu prosperidad, paz perpetua y orden constante!

He llenado mi objeto probando lo que me propuse y ahora paso a decir que ayer me hizo una visita el mismo inglés de que hablé en otra carta. Le he dado mi memoria sobre Bolivia que no me costó mucho en hacerla, porque tengo un sin número de pliegos escritos para su historia comprendiendo las tres épocas. General Sucre y su salida; General Velasco y sus dos administraciones; General Santa-Cruz y su Gobierno como estoy muy al principio de esta última parte he trabajado algo para darle una idea exacta de todo que honra mucho a V.E. y a los Señores Calvo y Lara. Ellos en igual caso no lo hubieran hecho conmigo; más yo soy boliviano patriota generoso y debo hablar bien de todo empleado de mi país. Honrando a mi patria y a todos sus magistrados, me honro a mí mismo. Así pago injusticias.

Como en un año cabal no recibo cartas de mi familia ni de V.E. no sé su situación, y por consiguiente nada puedo decir de ella confiado en la justicia del Gobierno para pagarle su sueldo y la amistad de V.E. Por mis pasadas recomendaciones habrá visto todo mi amor por mi madre y cuanto me intereso en que mi mujer no se queje de mí por hambre. Yo le dejé cuanto poseía excepto alguna porción buena de plata labrada que ella muy generosamente me había acomodado. V.E. esté pues a la mira de mi familia.

Los aguinaldos y el año nuevo me han secado. Aquí es costumbre de dar lo uno para Noel y estrenos del año por deber de etiqueta en la diplomacia a los sirvientes de la Casa Real que nos sirven en comidas, bailes, etc., a las postas, a porteros, lacayos cochero, casados y diablos, de manera que hasta hoy día en este mes llevo gastados muy cerca de setecientos pesos y al concluir serán más de mil y ciento. Todo esto es preciso que V.E. lo considere en mi bien por el honor del país y por su crédito.

Escríbame pues aunque sea por caridad. Este era otro punto de las reflexiones sobre cebadillas. Yo no sé si pueda darse una muerte más cruel que tener a un hombre sin saber de su patria, su Gobierno, su familia, sus amigos y sus asuntos por un año entero. Esto sí que es matarle como al pichón por el pecho a estrujones dados cada vez que llega un buque y no recibo cartas. ¡Que V.E. ha creído que soy insensible o de mármol duro! Téngame lástima a esa distancia y escríbame. Mejor sería que el Calvimontes en vez de tener una polémica con Serrano me hubiera escrito a mí. Yo le hubiera agradecido y el otro se ha enojado. Esto es hacer las cosas sin cálculo y sin economía. Todo en este siglo se hace por producir y gozar, no para incomodarse y rabiarse. Bastan los versos de las rápidas del prado y Bolivia, y la primitiva alarma independencia. No se contesta mejor que citando y ni se está cuando la opinión hace justicia. Que me escriba pues. Yo no lo haré porque me debe seis cartas y el olvido pide olvido.

Saludo a la Señora y un beso a Simón. Si hay otro no le conozco y solo los cristianos aman a ojo cerrado.

Soy suyo afectísimo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, enero 16 de 1834

Mi General:

Dirá V.E. que esta carta es un tejido de mentiras insoportables y lo dirán todos los que la lean; pero ella es el resultado de mis observaciones imparciales.

Después de cuatro horas de sesión en la Cámara de Diputados donde he estado con la mayor atención escuchando a estos Señores, no he visto otra cosa que al hombre miserable en todas partes por sus pasiones, sus delirios y sus faltas. Un desorden insoportable, gritos, agrupamientos a la tribuna y confusión es lo primero que se nota. Discursos brillantes del uno y otro partido y en unos y otros siempre mezclados los intereses individuales. Muchas barbaridades de algunos semejantes a la que por allá sabemos oír y por todo, miserables pasiones. Nuestro Congreso en mí concepto presenta mejor orden, su sistema de debates es más sencillo, los respetos mutuos no han roto aún sus diques y la majestad de los actos algunas veces mucho más augusta. Verdad es que aquí hay más saber; pero sería mejor que no hubiera tanto, porque o quieren lucir o su gran talento oratorio lo hacen valer al mal predicando doctrinas irrealizables, principios altamente peligrosos a la situación de la Francia. Una República aquí sería un monstruo: todos la conocen y no obstante hay hombres de mérito que opinan por ella consultando su interés más que su convencimiento. Nuestro Congreso en muchas relaciones es mejor y lo sería más si no se metieran a hablar aquellos a quien la naturaleza les dice que solo oigan, juzguen y decidan: por desgracia no es así. Nada puedo decir de la Cámara de París, porque mis enfermedades no me dejan salir y temo que esta carta no la concluya a causa de que ya empiezo a sufrir. Pienso que a pesar de hallarme entre los pares, los hombres más selectos en todas las clases, no veré más que la especie humana con sus dolencias. Cuando los objetos se ven de cerca la ilusión desaparece y los prestigios se evaporan. En América veía a Napoleón tocando al cielo, aquí se miró sobre la columna. Viéndome y al llegar a mi casa en las boticas a venderse por nada.

Las diferencias de la alta clase de París y la nuestra es la siguiente, mucho saber, profunda ilustración y facilidad de producirse; pero en nuestro país hay mejores maneras, más dulces, más cuidados y sin duda una sociedad más agradable. Hay aquí una extrema limpieza que toca en majadería y que es utilísima. No hay cigarrillos, escupitajos sucios, barbas, malas corbatas, etc., pero en cambio hay otros defectos insoportables o necesidades

que resultan de una inmensa concurrencia, de la construcción de habitaciones y de causas semejantes.

Nuestras mujeres sin duda absolutamente hablando son más hermosas, de más talento, gracias, elegancia y dulzura; pero estas lo suplen todo con su brillantísima educación y su saber. Encanta verlas en sus maneras y al oírlas no puede dejárseles de ansiar. Son finas sin coquetería, ilustradas sin ser molestas y hay más hijos con suma economía. Una mujer aquí con cien pesos hace prodigios de adorno en su cuerpo, las nuestras gastan mil y son unos mamarrachos de carnaval, con cada peineta como un facistol y más bordados que una casulla. Pero valen mucho por mil motivos más y si tuvieran esta educación serían inmejorables las lindas americanas, con sus ojos grandes negros y su cutis suave como el mármol aunque en alguien se nota la flojedad de una esponja; no así en las francesas.

La inauguración de la Cámara de Diputados también ha perdido mucho a mis ojos. Sin equivocarme aseguro que el día en que V.E. dé su mensaje hay más grandeza real en la ceremonia, mucha majestad y no sé que de sublime y encantadora. Aquí una sala ricamente edificada y adornada, gente a millares, diplomáticos bien puestos y damas; pero un no sé que de bulla desorden y pequeñez en el acto. El Santo Luís Felipe Rey bajado del cielo para el bien de la Francia es tan popular y bueno que hecha a perder la dignidad del trono. Me pareció un soldado leyendo su papel y a mí republicano de corazón aunque enemigo de bullas me pareció un poco chocante ver tres niños en el trono sin otro título que su nacimiento de una familia. Pero luego juzgando con calma veo que es una admirable institución que preserva de muchos males la sociedad, también yo bien quisiera ser los tales niños y me he dicho que la envidia me los hizo ver mal y que no era imparcial. Cuando cualquiera pasión obra no hay un juicio recto, concluiré; que nuestro Congreso en su instalación presenta menos grandioso el coup d'oeil como dicen los franceses, pero es más augusta y solemne la ceremonia.

Una de las cuestiones que van a agitarse con calor es el sistema de aduanas que sin duda es inicuo; porque está fundado en el sistema disparatado de restricciones y prohibiciones. Todo el mundo cree de absoluta necesidad una variación y libertad, libertad que es el alma de la industria, de la verdadera economía y un manantial inagotable de producción, más este edificio financiero ha sido gótico por muchos siglos y hay que temer mucho un arreglo precipitado, es una cuestión muy grave y peligrosa en su resolución. Nada es más fácil que discurrir bien y hacer discursos académicos convincentes. La ejecución es difícil y yo la veo tal en Francia. Es un dolor que Bolivia tenga el miedo que aquí no se conoce. Todos los extremos son malos. Una niña pide progresos; una vieja apoyos, sostenes, diré Bolivia quiere casarse, la Francia pide saldos para sostenerse. Así debe considerarse la cuestión de finanzas en una y otra parte. Siento no poder extenderme en esta materia: mi cabeza es una calabaza con tanto padecer dolores.

En el invierno se han abierto todos los cursos por sabios profesores y cuya enseñanza es admirable; porque siendo una industria, cada uno se esmera en ser el primero. Se necesita para el aprovechamiento un asiduo empeño de los padres y tutores sin lo cual peligra su juventud. El maestro jamás pregunta por el joven que no va. A la hora empieza y concluye a su tiempo. En seis meses del año o más bien cinco y medio del verano no hay

enseñanza. Cada niño está en su casa y el maestro en la suya. Aquí la ruina de los jóvenes que están independientes sin padres o cuidantes, en París un joven extranjero honrado es canonizable como por ejemplo Villamil, Juan y Guerra y sin embargo los resultados no serán ventajosas por cien otras razones.

La enseñanza de los colegios del Estado nada vale porque justamente por mil motivos es preferida la enseñanza particular que hace decaer la pública. La Escuela de Medicina es buena y admirablemente sublime, la politécnica donde no se admite por nada de este mundo ningún extranjero.

Profesores clásicos, ingenieros admirables, civiles y militares irían a Bolivia por dos mil o tres mil pesos al año y de lo más selecto. Sin garantías sólidas y algunas anticipaciones no saldrán los buenos: para malos allí está Anaya. ¿Pregunto cuanto se ha gritado en ese camino de La Paz, en Larati y que ha resultado? ¿Cuánto se gastará en el Río Grande? La economía es la madre del haber. Yo he visto levantar un puente en el Sena que vale dos Ríos Grandes en mes y medio. Perpetué V.E. su historia con monumentos útiles y llévense buenos directores.

Termino mi carta saludando a la Señora y Simón y abrazando a V.E. su afectísimo.

CASIMIRO OLAÑETA

Un recuerdo al Señor Calvimontes el pro tóbate según Serrano.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, enero 18 de 1834

Mi General:

Nada hay querido General en Europa que poder comunicar con algún interés. La guerra civil de Portugal sigue y es probable que no termine pronto habiendo Don Miguel ocupado posiciones muy fuertes, entretanto Don Pedro está en Lisboa haciendo pedazos a frailes y clérigos y reformando la parte de Nación que ocupa conforme a los bellos principios que hacen la felicidad de los pueblos. Pero no existe el más esencial que es la tolerancia a toda clase de opiniones. Perseguir a los clérigos y frailes porque lo son, me parece una atrocidad indigna de la filosofía que predicamos, de absoluta necesidad es reformar el clero y no dejarle más que lo que debe tener y cerrar toda clase de conventos si a esto se redujera el Gobierno de Portugal sería digno de elogios; más desterrando y matando no se establecen verdades ni se ganan corazones. No obstante el clero de Portugal y de España ha hecho tantas maldades que los pueblos se apresuran a pedir las reformas y se complacen en las barbaries que se hacen con el clero. He aquí cumplida la máxima de Voltaire la acción produce la reacción, la injusticia la independencia.

En España la cosa es más horrible y sin piedad mueren frailes y clérigos a millares aún de los pacíficos y esta barbarie será aumentada por el General San Jerónimo Valdez que nombrado Teniente General se le ha dado el mando del mejor y único quizá Ejército de España. El Cura Olaguibel que recibió en el Departamento de La Paz, cincuenta azotes por orden de Valdez bien podía escribir a España de lo que tienen de esperar los clérigos. Han pasado los Pirineos muchísimos cuando Sarfield ocupa Victoria; pero a la llegada de Valdez han venido a Francia por bandadas y como aquí esa gente es mal vista siguen su marcha al anidadero de Italia su único y débil refugio en Europa.

Es casi evidente que el partido exaltado triunfará en España; pero no estará mucho tiempo en el poder. La exaltación en política es semejante a la gangrena, destruye con una rapidez increíble. La injusticia brutal del clero ha sublevado la opinión contra él de una manera espantosa y los exaltados sin examinar las causas adoptan el mismo sistema de persecución y del delirio liberal para ser víctimas de otro partido. Si la moderación presidiera el consejo de los Gobiernos y filósofos como debe ser la hermosa causa de la libertad no sufriría tantos reveses. Invocándola atacan unos y no faltan otros que gritando más fuerte la combatan también. La verdad es que ni los unos ni los otros son liberales. Donde hay exaltaciones no puede haber principios y las pasiones no hacen jamás un buen tratado con la libertad. Si quieren ser libres (dije en el Boliviano que empecé a redactar) que aprendan a ser justos. Digo a U. todo fanatismo es malo. He aquí dos máximas que harían la felicidad del mundo. Los españoles no las seguirán y la anarquía o el despotismo será la bella conquista de sus sacrificios.

La Francia es la tierra de la bienaventuranza. Ni podía dejar de ser así subiendo al trono Luís Felipe Rey, verdadero filósofo. Su vida es una escuela práctica de la moral más severa y desde que es Rey ha llevado hasta los ápices sus compromisos con el pueblo. Es por otra parte un sabio consumado. Encanta oírle hablar en un círculo diplomático, o un convite o baile. A cada Ministro le habla en su idioma y dicen que muy bien. Yo puedo asegurar que habla y pronuncia el español perfectamente y que conoce Bolivia mejor que yo. Su Reina y su familia toda es amabilísima y después de esto como V.E. habrá visto en los discursos le atacan de la manera más brusca hasta en su vida privada y la de su familia, calumniándole atrocemente. Marcha sin embargo a su objeto, haciendo toda clase de bienes aunque con mil dificultades por su oposición Republicana que es bien fuerte y que daba cuidados al Gobierno. Los Ministros todos son los primeros sabios de Francia y cada uno en su línea está lleno de antecedentes, más los gritones no los dejan respirar: por la más pequeña cosa arman una pelotera inmensa que comprometen la tranquilidad. El Gobierno todavía no está consolidado y tiene mucho que hacer para afirmarse.

La Alemania, la Prusia y Rusia viven bajo la vara de fierro; pero hay libertad de conciencia y no se conoce el horrible despotismo religioso. Los pueblos decían un gran déspota más quieren vivir bajo una bóveda de bayonetas que bajo la estola sagrada. Parece que Napoleón tenía el don de Profeta; porque vemos que así se verifica. No obstante el despotismo, la civilización de la Alemania y Prusia está a la par de la de Francia e Inglaterra, o más avanzada como me lo han asegurado hombres de gran mérito. Sus códigos civil y penal y de procedimientos son magníficos y hay una extraordinaria moralidad en los magistrados. Esta garantía de la administración de justicia acompañada con la libertad de conciencia, una admirable educación pública y una excesiva moral hacen a esos pueblos

felices aunque les falta el sistema representativo que es el único que consolida el bien en Alemania y Prusia el despotismo es de fierro porque es militar absolutamente, el de Rusia es de fierro manejado por bárbaros. La diferencia es incalculable sin duda.

¿Qué diré de la pobre Italia? Diré lo que otra vez: ¡Italiam, Italiam invocant! Los Scipiones han sido sucedidos por algunos Cardenales ilustres guerreros de combates peredasticos, los cicerones por unos desconcertados habladores de pulpito; los embajadores como el inmortal Muzy de Chile ocupan el lugar de aquellos célebres Romanos cuya dignidad jamás se dobló al oro y al temor, y los Marco Aurelio de quien dice Plutarco que son el honor del género humano, por los Papas de quienes dice el poeta Quintana en sus hermosos, fecundísimos y admirables versos que son los monstruos de siete cabezas que humillan el famoso Capitolio.

La Italia está pobre y miserable. ¿Y cuando hay industria, propiedad, amor al triunfo y moral, donde existe el diezmo horrible, la primicia, las fiestas de iglesia y todo ese armario de opresiones y esos hombres de andularios? La historia que es el verdadero manantial de la política por todas partes, nos enseña que la mano del clero es secante. ¡Sin embargo, Dios eterno hay quien proteja en el mundo sus injusticias! Se aproxima sin embargo el gran día en que los hombres siendo libres respetarán más al clero por su convencimiento moral y no por la fuerza que produce no más que hipócritas. ¿Y si no dígase en que consiste que en Inglaterra, Francia, Alemania, Prusia, Rusia, Suecia y Dinamarca el clero es rico y respetado y aborrecido en Portugal España y la Italia? Quítese la libertad de conciencia y el mundo será un caos.

La Polonia desapareció. Parece que los polacos adivinaron su destino cuando escribían a la guardia nacional de París: morituri vos salutant.

Sin pensar he escrito un libro. Adiós mi General, comienzo otra carta hoy mismo sobre asuntos particulares. Suyo

OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, enero 18 de 1834

Mi General:

Hasta hoy día no se me ha entregado un real del sueldo que me corresponde por este año y parece que no tendrá efecto la letra. Ayer se me ha presentado un caballero diciéndome que parte para América y que no teniendo efecto la letra del Señor Lezica que ya está protestada cumplido el plazo como debía ser, me entregaría él aquí la cantidad con la pérdida del sesenta por ciento y que la liberará contra mi Gobierno. Yo por supuesto rechacé con indignación la propuesta a que no suscribiré ni degollándome. Sea lo que fuere

sino tiene efecto la letra mi caso es apurado y me veo en mil conflictos que deshonraran el país.

Después de tan bien recibido y hallándose la República en tan buena opinión vamos a hacer una embarrada vergonzosísima. Me es forzoso partir sin la letra de retiro y pienso que el único medio es decir al Ministerio que me muero, residiendo en Francia y que mi salud me obliga a partir. Como esto se hace a cada paso dejando un encargo de negocios quedará Frías a vivir en la mayor estrechez con los dos mil pesos de los colegiales que le dejaré mientras de allí le mandamos dinero en cualquiera buque sin necesidad de letras ni libranzas; porque este es el medio más seguro. Me es imposible rescindir aquí por más tiempo que hasta fin de marzo sin degradar el país exponerme a ser encarcelado y humillar el honor nacional, si me dan el dinero de la letra continuaré sin duda hasta que el Gobierno me retire manándome en lo sucesivo mis sueldos; porque sino saldrá la misma cuenta y un poco peor en razón de que ni Frías podrá quedarse.

En llegando a Bolivia yo pediré, inmediatamente mi juicio y en él haré ver hasta la evidencia. 1º Que no he recibido más dinero del Gobierno que trece mil pesos. 2º Que en mi viaje de mar, residencia de Burdeos que viaje a París he gastado cerca de mil ochocientos pesos. 3º Que para establecerme en París con la decencia que exigía mi puesto y el honor de Bolivia he gastado seis mil pesos. 4º Que desde agosto hasta hoy día he gastado cada mes indispensablemente seiscientos pesos. 5º Que en dos convites de necesidad en los días del Libertador y de V.E. he gastado más de mil trescientos pesos y que por consiguiente no me queda más que lo muy escaso para vivir en los meses de febrero y marzo y hacer el viaje a Buenos Aires. He aquí la demostración que será presentada al Gobierno bajo la firma del Señor Calvet mi banquero compañero de Morros.

Por mil ochocientos pesos hasta París.....	1800
Por seis mil pesos de establecimiento.....	6000
Por seis mil trescientos pesos de gasto mensual.....	3600
Por mil trescientos un poco más.....	<u>1300</u>
	12700

Yo traje alguna plata labrada y el cambio que me produjo la moneda boliviana importó como dos mil pesos. Esos me quedan para vivir hasta fin de marzo e irme a Buenos Aires. Ruego a U., querido General, que como Jefe de Bolivia y como amigo o sea haciendo una caridad ordene V.E. que me den unos quinientos pesos en Buenos Aires, para hacer mi viaje al interior sin compromisos. Bien calculé yo que todo esto me había de suceder y aún mucho más esperé y espero; pero yo debía salir prefiriendo todo género de males. Como esta carta llegará a manos de V.E. por junio será el tiempo este también el tiempo de librarme algo a Buenos Aires donde yo estaré a esperar los recursos de continuar. Mi posición es la más apurada no habiéndose cumplido la letra, como será buena si tiene objeto, y no es una intriga codiciosa de comerciantes la que se me hace para asustarme y que yo pase por todo con ganancia de ellos. Yo espero todo mal de su codicia y de esta gente que en Europa es insufrible.

Todavía el caso será más urgente si al tiempo de irme o antes llegan los colegiales. Entonces yo, Frías y ellos nos ahorcaremos porque no cabe otro remedio y yo lo encuentro solo en la muerte.

No soy digno, querido General del mal trato que me da mi Gobierno, ni del pago que me hace mi patria haciéndome perecer a una distancia enorme donde la cárcel es el único recuerdo. Trece años la he servido de una manera la más pura y si una vez le hice males pequeños ha quedado bien indemnizado después. Lo más raro es que esto suceda bajo la administración del General Santa-Cruz que no podrá quejarse de mí jamás. ¡Que no he hecho por servirle desde que él manda! El premio es morirme de hambre y consentir que la República quede desacreditada en su Ministro en toda la Europa. Y una vez sucedido esto no se recuperará su honor. En fin yo no soy responsable; no lo es tampoco V.E., sino la falta de llenarse la letra, la distancia y no sé que combinación de a casos sin duda.

Si la letra no se cubre el mal no tiene remedio; porque la distancia no lo permite y no hay como librar siquiera dinero de aquí sin una pérdida horrible que yo ignoro si la aprobaría el Gobierno no estando yo dispuesto a tamaño sacrificio en mi sueldo el mejor ganado del mundo después de haber pasado el caso.

No se crea que yo extranjero. Buenos Aires, Estados Unidos y Colombia dan a sus Ministros nueve mil pesos pero el primer año el doble, para establecerse, porque la casa, muebles, coche, uniformes, criados, libreas, caballos, convites, propinas, etc., no se hacen con los trece mil pesos. Yo lo he hecho he vivido con decencia y lleno de moral. Lo diré con voz en cuello y lo dirá París si me refiero a él como también muchos americanos que han comido en mi mesa. Yo no he vivido como otros haciendo a su país el ridículo ni la veja de Europa. He llenado mi puesto hasta donde he podido, y no pudiendo hacer milagros paso mi General a América, con el desconsuelo de no hacerlo en toda regla y esperando que V.E. no me dejará olvidado en Buenos Aires, expuesto a perecer. Ruego también que en el acto de recibir mi carta se tome una providencia para auxiliar a Frías y que no quedemos en el último descrédito en Europa.

Saludo a la Señora y a Simón y B.S.M. su afectísimo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, enero 19 de 1834

Mi General:

En este instante acabo de recibir la carta que incluyó sobre los asuntos de Córdova. Los informes a que se refiere son antiguos de cuando fue nombrado a Guamanga; los otros son nuevos que se refieren a la última época y que la nota del Secretario del Papa los dice,

habiendo tenídola en mis manos en casa del Nuncio. Sea lo que fuere y cuyo asunto lo pondré en evidencia porque se considera un grave crimen, las bulas serán despachadas y ya empiezan mis aflicciones. Yo no tengo como pagar los gastos que se hacen en mi nombre y por órdenes de V.E. en las instrucciones. Si la letra de Lezica se cumple yo los haré con la esperanza de que V.E. en el acto, en el acto mismo de recibir esta carta me mande tres mil pesos pero sin demora alguna porque después los intereses serán cuantiosos y se lo comerán a Córdoba vivo, vivito como al Marques de Cazares y yo me veré en angustias. Si la letra no se paga, a la cárcel irá su Excelencia el Ministro de Bolivia y se acabó la historia. Ni por un instante dudo que de los sueldos de Córdoba venga el dinero sino yo soy la víctima y Bolivia el ridículo. Por Dios no me comprometan de un modo tan atroz.

Cuando empezamos la obra de nuestros Códigos, decían los enemigos de reformas: imposible, no hay quien los haga y Rivadavia me ha dicho que echó una gran carcajada de risa quedándose después bien arrepentido. He bien los Códigos nos honrarán en el mundo. Cuando presenté yo el proyecto de secularización gritaron y luego la industria a volado, los propietarios se han libertado del horrible peso de los censos y desapareció la canalla. Presenté la publicidad de los juicios y me comieron los viejos en Francia a los procesos de asquerosos puteríos se examinan y votan en público y la magistratura es admirable como lo será en Bolivia a causa de su publicidad cuyos frutos benéficos ya se estarán sintiendo ahora. Nadie en el mundo creía que Bolivia tuviera paz, Ejército, dinero, etc., y Bolivia es el honor de América y el único país que da esperanzas de organización a los amigos del nuevo mundo. Emprendamos querido General con valor y audacia y lleguemos al fin. Yo propongo establecer el juicio por jurados en Bolivia que será fácil si hay empeño en plantearle. Este admirable juicio en materias criminales es el mayor bien del mundo, donde los jueces son justos en fuerza porque no pueden ser arbitrarios. Piénselo V.E. y lo haremos. Los procedimientos son censillos y todas sus reglas fáciles.

Cuando me acuerdo que el charlatán de Chareul en Cobija decía que para establecer el pozo artesiano necesitaba montes de oro, me lleva el diablo. Más de seis veces los he visto trabajar y yo solo soy capaz de hacerlo. Estas máquinas nos serán utilísimas en Cobija, Chuquisaca, Cochabamba y en cualquiera parte montañosa donde se pique. Es infalible que produzca su efecto en lugares de cerros, en medio de los cuales vivimos, como es cierto que nos sirven en los llanos. Aun cuando V.E. no me mande dinero para llevar tres al menos yo llevaré una sobre mis hombros convencido de su utilidad y de su certeza.

Dejándonos de la letra sucia y vergonzosa de Ayllón es preciso por honor del país no imprimir los documentos de oficio en esa imprenta y comprar otra aquí que será bien barata. Influye mucho en el exterior todo esto. En cuanto a la sustancia le diré que el Boliviano es una humillación degradante para Bolivia hasta el extremo que he tenido que ocultarle. Mejor es que no escriban si han de continuar así porque no haremos ver nuestra nulidad. He escrito a Quintela una buena raspa por su abandono y por escribir a ojo cerrado salga lo que saliere. También advierto que en los decretos y notas Ministeriales ponga mucho cuidado al escribirlas, copiarlas para la imprenta, corregirlas e imprimirlas. A estas oraciones trancar hoy por Dios. Yo que tengo un patriotismo loco aquí y que el honor de Bolivia me hace saltar como si me punzarían, veo los defectos y los siento de muerte. Por Bolivia pido a todos que obren bien. ¡Que hacen Calvimontes, Quintela, Escobar el Doctor Martín, tantos otros porque no escriben como Rudesindo Matienzo, Lucarias, etc.! Luego

dirán que porque no lo hacen los otros y yo respondo que esta es falta de patriotismo. Peléense como quieran hasta a cachetadas; pero no olviden que tienen deberes que llenar, patria que servir honrándola, Gobierno que sostener y carrera propia que hacer. Los otros hacen todo lo que pueden y está en sus alcances. Hacen errores y disparates no pueden más. Toca pues a los que lo harán mejor criticarlo para hacerlo por honor de su tierra por su crédito en el exterior y porque deben hacerlo. Yo me aflijo de estas cosas tanto que quisiera tener el don de hacer milagros para hacerlos para Bolivia. Tanto es mi sentimiento al ver ese Boliviano que causa nauseas, esta es la verdad que V.E. debe corregir y darle otro impulso.

Estimaré que la adjunta carta baya a lo del General Braun. Su familia me tiene loco a convites para visitarla y lo haré de Roma, si mi letra se cumple, sino a América me largo como un Ministro suyo pobre diablo. Créame V.E. que estaré muy apurado y sufrirá Bolivia. Hasta hoy día no sé más que lo que ya he dicho del sesenta por ciento de pérdida.

El Ejército aquí gasta en tres mil hombres que nosotros tenemos la mitad menos que allá. Esto se debe a la economía admirable, al arreglo, al cuidado, al saber, al aseo y a la disciplina. Yo tomaré noticias exactísimas para remitirle una memoria muy detallada de las observaciones sobre aduana y política que V.E. me encargó en mis instrucciones son imposibles de hacerse. Las aduanas son un laberinto en cada departamento y arrondissement diferentes y un caos y la policía inaplicable bajo todos respectos.

Vienen a eso esos pobres colegiales que han estado en Cobija, perdiendo tiempo y perdiéndose hasta agosto. Yo me alegraré que no vengan por todo lo que ya e informado. Su residencia en Cobija y su navegación hará de ellos buenos pájaros y su venida completos. Ustedes por allá no saben lo que pasa en este mundo y a ojo cerrado quieren obrar. La verdad sea dicha. ¡Cuanto me he opuesto a que se manden jóvenes a Europa! Léase mi memoria al Congreso y mis disputas en Mizque.

Saludo a la Señora y Simón, soy de V.E. su afectísimo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, enero 23 de 1834

Por la Espléndida que de Méjico llegó a Londres se sabe positivamente que el General Santa Ana ha vencido a sus enemigos y que allí se ha establecido la paz y el orden, después de los horribles destrozos de la anarquía. Ha sido esta guerra bien cruel acompañada de la cólera morbus que ha destruido en algunas partes una mitad de la población.

También trae la interesante nueva de la separación de Méjico de la Santa Sede y el proyecto de establecerse una Iglesia Americana, la secularización de frailes y otros arreglos eclesiásticos. Con este motivo el Sum, el Times y el Globo, periódicos de una opinión gigantesca como los demás subalternos, han levantado hasta el cielo a Santa Ana y al Congreso Mejicano haciendo las reflexiones más profundas sobre la utilidad y ventajas que producirá a la América el tener su iglesia independiente de Roma. Celebrando yo este acontecimiento como el gran precursor de un porvenir infalible solo he sentido que Méjico nos haya usurpado a nosotros los bolivianos un derecho que nos pertenecía incontestablemente como a los reformadores del nuevo mundo. Hemos sido atrevidísimos para todo, menos para asuntos de la iglesia, sin embargo que casi en la mayor parte de América nos han imitado aún en este punto. Pero marchamos y el ejemplo está ya dado veremos que ofrece para después. Independencia, tolerancia, justicia, verdadero cristianismo, moral en el clero y el pueblo, industria y civilización. He aquí los resultados que esa medida saludable ofrece a la América como la ha dado a la Inglaterra, los Estados Unidos, Francia, Alemania, Prusia, Suecia, Dinamarca, la Rusia y ahora el Portugal al que le pronto seguirá la España. Lo que hace pues todo el mundo no puede ser malo, sino bueno y lo bueno debe seguirse en todas partes.

He hablado de mil pormenores que pueden ser útiles al país como pozos artesianos, máquinas, profesores, libros, etc., y continuando diré que el establecimiento de fábricas de cristal es muy sencilla y nada costoso. Producirá el gran bien de hacerlo en el país y el de refinar nuestros vinos de una manera increíble es indispensable que de embotellar el vino resulten no solo muchas economías sino también conservar su pureza y mejorarle de día en día. Fabricando cristales ordinarios se harían botellas y es incalculable esta ventaja según los mejores informes que he recibido de personas muy inteligentes.

Nuestras escuelas no son tal del sistema mutuo de Lancaster. Son un embrollo insufrible. Con dos maestros antes de un año se comunicará este sistema fácil hasta en la más triste aldea. Industria e ilustración es lo que necesita la América. Puertos, caminos, puentes, calzadas y facilidades de todo orden empezando por matar el diezmo sin lo cual Bolivia no progresará como debe, es lo que debe hacerse, maestros directores, ingenieros, máquinas son el medio de conseguir lo uno y lo otro. Plata se necesita para hacerlo con economía porque no hay quien preste sino como al Marques de Cazares. He mandado sacar una copia legalizada de su escritura para cubrir mi responsabilidad cuando me digan que nada he hecho. Plata repito sin lo que nada se hace aquí absolutamente. Hablando nada quizá V.E. se convencerá de esta verdad cuando envíe a otro que le diga y repita como yo esto mismo si a mí no me hace el favor de creerme.

Además de pozos, Cobija necesita una máquina o cuatro diré mejor para conducir la carga hasta la aduana por un muchacho y sacarla de los buques. Yo lo he visto en Burdeos sin que haya podido equivocarme en todos los días.

Una casa de moneda es tan sencilla que habrían en Potosí una inmensa economía comprando la que está en Londres que puesta en Cobija costará quince mil pesos. Los fusiles magníficos de la primera calidad ingleses no valen más que cuatro pesos y medio; el azogue está actualmente a cuarenta y cinco pesos y como ya dije me lo ofrecen a cuarenta con el diez o quince en Cobija. Todo esto sépalo V.E. para no hacerme robar por los

comerciantes sin átomo de conciencia. He dicho mal, cada uno hace su negocio y toca al Gobierno hacerlo bien a favor del Estado.

Con motivo de la propuesta que me hicieron del 60 por ciento en mis sueldos escribí al Señor Santa Coloma a Burdeos para que me dijera la verdad sobre si me daban o no mi sueldo y me disponía a dejar la Europa regresando a la América. Me contesta que tiene escritas dos cartas a Hamburgo y aún no ha recibido la respuesta que la tendrá a principios de febrero, esto se calcula. Lo cierto es que yo me hallo en apuros terribles que allí no se meditaron o más bien se me negaron cuando yo los reclamé en justicia. Yo lo sufro todo con paciencia porque así convendrá como dicen los devotos; pero que yo digo que me voy convenga o no convenga porque no me es lícito hacer milagros.

Recomiendo los asuntos del desgraciado Marqués, su mujer sin querer bajar en la casa que le tenía su marido vino a la mía e hincada de rodillas bañada en lágrimas me ha agradecido diciendo bellezas de elocuencia por Bolivia. Cuan cierto es que la desgracia mueve sentimientos bizarros. Yo haré que se vayan cuanto antes.

Mándeme V.E. su retrato inmediatamente que aunque ya no esté Frías lo hará litografiar y además vaciar en bronce como las he hecho con el del Libertador que le mandaré con el Doctor Bonet que saldrá en el mes siguiente. ¡Que corra por el mundo el bienhechor de Bolivia y que su gloria sea la nuestra! Yo espero que aún se inmortalizará más y más. También llegará un juego de café con mi cifra quedándome otro igual de la cifra de V.E. y un par de navajas de barba con mi cifra que en Londres me cuestan diez y seis pesos. Son muy sencillas pero admirablemente buenas y tienen mi nombre. Irán juguetes para Simón y no sé si concluirán el costurero de la Señora. Encárgueme algo pues, por ejemplo camisas de Amberes sobresalientes que valen once pesos como las mías pero son honra y provecho como dicen las pu....., de los amantes clérigos. Pistolas monturas, etc., encargue a su amigo.

OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, febrero 12 de 1834

Mi General:

En este instante sé que han llegado cinco jóvenes de Bolivia con Mr. D'Orbigny y como el buque que lleva esta correspondencia sale muy pronto diré dos palabras antes de hablar con ellos. Sino traen más dinero que la letra de Lezica parecen de necesidad aunque vengan recomendados a Dios mismo. Mi letra después de mil instancias mías me dicen que se verificará en Londres, según ya dije ayer. Sino pagan a los jóvenes en el día es imposible sostenerlos. Yo entregaré a D'Orbigny los dos mil pesos más o menos según las cuantas de Frías y mi asunto es acabado; pero no puedo por el interés de mi país y de sus jóvenes

advertir un millón de veces que perecen si no se tiene allí un gran cuidado de remitirles dinero constante dejándose de letras que son cuentos.

Mientras a mí me remiten al fin de marzo y a cobrar en Londres con quiebras increíbles, el Señor Lezica con fecha octubre 14 se queja altamente de los perjuicios irreparables que sufre con no haberle entregado el Gobierno su dinero el 30 de agosto, de manera que yo espero de un día a otro una contra orden suya sobre el particular y Bolivia comprometida en su crédito por mi marcha, sin la carta lo que será una vergüenza. Otro tanto que a mí, sucederá a los colegiales y entonces ¿Que harán ellos en su posición sin poder regresar? Morirán como los del Perú en cárceles y hospitales. Advierto a V.E. mi querido General que mande el dinero para los jóvenes directamente a D'Orbigny. Este será el único medio de evitar los embrollos que hay aquí y que ustedes no conocen por allá.

En cuanto a mí, el enviar dinero para el año 35, el día 1º de enero como se paga a todo diplomático adelantado siempre el año atendidos los gastos de su establecimiento diré: que esto depende de mi salud, y de recibir el dinero de la letra. Si continúo enfermo me marcho, si no me dan el dinero por marzo, me marcho también sin falta, porque no puedo hacer milagros. De suerte que yo mismo no puedo decir con fijeza lo que será de mí; por consiguiente tampoco puedo asegurar si se me deberá o no mandar el dinero. Sin embargo bueno es que V.E. tome una providencia sobre el particular, porque de todos modos aunque yo no esté aquí servirá el dinero o para pagarme a mí o en mi falta para emplearle en mis cosas útiles que de gran provecho al país, que se pueden encargar a Europa y que he hablado en mis notas y cartas particulares.

Nada hay de nuevo hoy día que comunicar. La España reconocerá la independencia de América como ya lo he dicho.

He recibido carta de Uriburu de septiembre y de Lezica de octubre, siento mucho no haber recibido el mensaje de V.E.; pero sé que el país está en calma. ¡Bendigo la suerte que se le preserve de la guerra civil y el cielo le conserve en paz a toda costa! V.E. se immortalizará con esto y Bolivia será su mejor título de gloria. Entretanto se bate Gamarra bien, él acabará horriblemente desgraciado dejando el país en el furor de la anarquía e incapaz de salud; pero Gamarra es más que hombre, es diablo pues que se sostiene o su mujer que le sostiene a él, en medio de esa confusión.

El General San Martín saluda a V.E. y le ruega por mi conducto que le mande un pequeño saquito bien pequeño de lana de vicuña que necesita mucho, mucho para conservar su salud. Hace esta petición como una prueba de estima por la confianza que manifiesta. Nada pierde V.E. con escribirle una carta con este motivo. Es sujeto digno de una amistad y de un alto aprecio. Estamos juntos cuasi todos los días porque mi casa es la América, donde tertulian todos los americanos y una porción decente de extranjeros que nos aman. Aquí todos elogian a V.E. y con mucho entusiasmo el General San Martín.

La adjunto ruego a V.E. que la mande entregar a mi madre que estimo más que a mí vida. Inútil será que pida mil veces que V.E. no le falte con el sueldo; porque cuento que una vez dada la palabra como V.E. me la dió debo contar sobre ella.

Diré un brindis al terminar esta carta, brindis de mi alma y dulce a mi corazón desgraciadamente le hago débil y con un vaso de medicina al lado.

Que Bolivia vea este año terminar los trabajos de sus Cámaras sin pasiones y acreditando sus miembros la moderación que nos ha salvado del horror de la guerra civil. Aquella ha hecho conocer al mundo que la libertad es hija del patriotismo y de las virtudes y está que los excesos no conducen más que al despotismo. ¡Honor a los hijos del Gran Bolívar dignos de llevar un timbre de gloria inmortal y que su gloria comunicándose a su hijo primogénito el General Santa-Cruz ambas sean la de nuestra patria Bolivia! Ella es la admiración de América y la envidia de Europa. Señores no manchemos sus anales con las pasiones, al Congreso toca reprimirlas dando el ejemplo.

Estimaré que diga por mí este brindis el 6 de agosto que viene con buena copa a la mano acordándose de mí. Yo ya lo dije el pasado con Infante y otros amigos.

Continua

Dejé Señor todos mis vicios y malas hábitos en las alturas del Cabo; pero aún me queda la de escribir y sigo molestando a V.E. con mil necedades, una de ellas es que terminaré esta en un medio pliego, el papel, la tinta, la pluma y el tiempo son en la economía cosas de valor y hasta el lugar en que se coloca el tintero paga alquiler. Así dicen que deben sacarse las cuentas.

Incluyo a V.E. una carta para mi Madre y otra para el Canónigo Martín abierta con el objeto de que V.E. se admire de mis progresos franceses en la lengua. Estoy orgulloso y quiero lucirle a V.E. mi carta. Yo no sé si me sucederá el parturient.

Remito gacetas. Parece que en el presente mes se han propuesto escribir bien, pero los números de hoy día lo están escritos en los tres periódicos por ángeles en oposición. Siento que V.E. no esté en antecedentes para gozar de esos admirables. Sin embargo, tendrá un placer al leerlos porque son bellísimos. Ese Nacional es tan bueno como es temible. Su autor es mi amigo, un hombre del mérito más grande siempre en disputa conmigo; a pesar de mis esfuerzos me domina como a su esclavo. Por su desgracia es opositor muy apasionado contra el mejor de los Gobiernos posibles. El diario Ministerial es también admirable, lea V.E. su último artículo del 22 sobre España. ¡Que política y que ideas! Mañana tendrá la respuesta del Nacional. Ambos son dignos de luchar entre sí, son dos gigantes.

Digo de oficio lo que me parece al respecto de los jóvenes si V.E. no les manda más dinero es inevitable el que pidan limosna. Yo los socorreré hasta que no tenga ya más que mil pesos con los que haré mi viaje ¿Y luego? ¡Pobrecitos! También considere el descrédito del Gobierno que es una inmensa pérdida. Yo pensé volverlos a Bolivia; pero temo que luego me hagan cargos y yo no quiero ni responder ni hablar más en mi vida sobre nada que pueda turbar la hábitud de reposo que aquí he ganado. Los abandono sin remedio y con tiempo lo aviso para no tener que responder más una palabra, cual sea esta queda bien entendida.

He recomendado mi obra sobre el ensayo para la historia de Bolivia. He terminado ya mi primer tomo hasta el Gobierno del General Velasco a consecuencia de la marcha del General Sucre. Seguiré la segunda época para luego llegar a la tercera que es de V.E., como yo voy escribiendo por la generación que viene, siento muchísimo no elogiarán en el todo la administración de V.E., como la elevaré hasta el cielo en otros respectos. Pero es necesario decir la verdad a los que vienen atrás, porque trabajen sobre las bases de la experiencia. Copacabana, cátedras de teología, echando en tierra las de retórica, protección al clero, la sacada de los libros del colegio de Potosí, etc. He pensado muchas veces omitir, más que diría la posteridad si le ocultáramos un bien o un mal que se ha hecho. Pido a V.E. su opinión sobre esto, porque no quiero que jamás se disguste. Antes dejaré de publicar mis trabajos y mis ideas de tanta gloria para V.E. en otro sentido que causarle un disgusto. ¿Y si todo fuera elogios quien me creería? Es necesario ser imparcial y justo para ser creído.

Otra vez adiós mi General y amigo. Consérvese U. bueno, descanse U. de sus fatigas con los placeres que le da Simón mientras yo consagrado al estudio, al trabajo útil y al canto de la opera italiana admirable me considero feliz. ¡Hay de los pobres que tienen pasiones! Una menos de un bien más. Yo no tengo ninguna política porque estoy aquí los otros están allá.

Y pues que la economía no me entra quiero gastar mi papelillo continuando. ¿Qué ha sido de nuestro Congreso? Yo apuesto un franco a que un señoriíto salido del colegio; pero bien sentado en la silla, curul creyéndose por esto un sabio ha citado los griegos y los romanos y retirándose un poco más los egipcios tevanos o más si se quiere a los Asirios, es regular que Leonidas y la Esparta, sacando de la otra habrán hecho parte de la elocuencia sin que haya omitido el Pluvicon Cesar Pompeyo y la fiarsalia ¿Y Alejandro es poca cosa? Bien, pues por la analogía con Magno, también Carlo Magno habrá aparecido. Luego las cruzadas; y ¿Godofre de Boullón tuvo su lugar? Hay más, los Estados Unidos y Napoleón citado por algún militar y con él la Italia. No es esto todo, otros habrán dicho que Menoquio, Luca, Amaya son los mejores jurisconsultos, otros que Santa Teresa de Jesús no fue la amiga escandalosa de San Juan de la Cruz, otros que Senoforte fue el primer economista, y Aristóteles el gran político, en esto ser me aparecen Rousseau y Voltaire el contrato social y el uno Luís 14 del otro. ¿Y quien niega que Calero insistió sobre colegiata y otros pidiendo la mita como el mayor bien a la especie humana? Más allá se prueba que los indios de Mojos quieren azotes porque les gusta el dolor y habrá quien haya dicho que cierto pueblo paga mucha contribución y que pide Obispos, universidades, aguas, la torre de Chuquisaca y el pobrecito Illimani para adorno de su plaza. Otro diría que Tarija ya no produce zapallos y que debe ser Departamento. ¡La Capital, la Capital nos la arrebatan! Habrán gritado otros y un pobre diablo les habrá dicho ¿Que Capital, donde está? Mostrado por la señal de la Capital. La división de tierras, propiedades, piernas y nalgas para establecer la igualdad se renovarían también. Aquí Gaystror, Gamil, Sismondi, Martus y Malr. ¿Y Cobija? ¡Oh Monsieur! Aquí caminos de fierro, buques de vapor, hoteles, restoranes, maravilla, en estas y las otras cosas suena la campana y dice seis de noviembre y cada ratón a su rincón. Alors se despiden como el Santo Sacerdote Gonzáles en La Paz.

He aquí un artículo de gaceta semejante al peruano del Sud, redactado por el inmortal Malavia y fuera de chanzas yo desearé que V.E. haya salido bien del Congreso con tratados, leyes pendientes y otras y mil cosas más. Yo lo espero del juicio de los buenos

diputados de Bolivia. Tenían grandes enconos pero U. habrá sabido dirigir sus servicios a la patria dejando que cada uno se mortifique aborreciendo. La patria siempre los ha reunido y no son capaces de querer la destrucción del país por pasiones. Pero si olvidados de su deber no han hecho el bien ellos, la pagarán porque la revolución no perdona a sus autores, es el Dios Saturno que se comió a sus hijos uno por uno.

No gasto más papel, suyo de corazón mi General.

OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, febrero 15 de 1834

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Señor:

Mis males son inexplicables y mi situación la más penosa. Voy a adaptar el consejo de los médicos de irme a Italia aunque no tengo medios de hacerlo como lo quisiera. La letra me dicen que tendrá efecto en Londres a fines de marzo y es sabido que si se verifica será con la pérdida de un veinte o veinte y cinco lo que cargaré al Gobierno como es justo. Convencido como estoy de que toda letra será la misma yo ruego y pido que si me ha de continuar en Europa sea mandándome el dinero directamente a la casa del Señor Santa Coloma de Burdeos o si no mi letra de retiro para despedirme en este año. No tengo humanamente como sostener mi puesto con los descuentos por lo dado a mi familia, el retardo de recibir mi sueldo que me obliga a pedir préstamo con intereses y los que me descontarán. Ya he dicho cuanto me es permitido de oficio, hasta renunciar y ahora repito que renuncio un millón de veces, sino me entregan mi sueldo el 1º de enero del año entrante me marchó sin la carta, cosa que será muy censurada, pero de que no seré responsable. No me ponga pues V.E. en este caso fatal para la República y tanto más que ni Frías puede quedarse, porque no tendrá como hacerlo, no teniendo a la fecha un real ni un cuartillo de que disponer sino fuera de lo mío; y como al irme yo a América no tendré que dejarle, tampoco podemos cubrir mi retirada dejando un Encargado de Negocios. Vea V.E. con tiempo este asunto. Repito que sin carta alguna me marchó no pagándoseme el sueldo día 15 de enero estoy en marcha porque no puedo hacer otra cosa.

Con el Jaques remití por noviembre mi correspondencia oficial y particular que fue inmensa. Los malos tiempos le obligaron a volver y después ha vuelto a salir para regresar otra vez. Con fecha de enero escribí muy largo y espero que V.E. reciba mis cartas habiendo ya salido definitivamente dicho bergantín.

Nada hay de interesante en Europa sino la guerra y horrores de la España. Ya el partido liberal se ha apoderado del Gobierno con la elección de Martínez de la Rosa, Garcli,

etc., para el Ministerio. Pronto se reunirán las Cortes y se dispondrá el Gobierno español a tratar con los Gobiernos de América. Sin embargo, la anarquía española será larga y sus consecuencias funestas. Valdez, Espartero, etc., degüellan clérigos y frailes como perros. La reacción será tan fuerte como es la acción.

En los dos meses pasados París ha estado en un incendio fuerte en la opinión pública contra el Gobierno que hará cambiar el Ministerio irremisiblemente. La prensa y las caricaturas se han desencadenado contra el Rey y sus Ministros. He aquí el motivo, el Duque de Broglie se adhirió enteramente al discurso de Mr. Bignon sobre el adrese al Rey en contestación al mensaje sobre negocios exteriores de que es Ministro el Duque. La opinión le levantó altares por todas partes no siendo de agrado del Rey el discurso pronunciado por el Duque y aún contra sus órdenes hubo un fuerte disgusto en la Corte. El Duque tuvo la debilidad irreparable de ceder y al día siguiente se retractó y renunció el puesto lo que comprometió altamente al Rey porque se pusieron de manifiesto sus opiniones. No admitida la renuncia y cediendo el Duque la Francia se ha desencadenado contra el Gobierno, habiéndose agravado el mal con la caída del Ministerio español, que era sostenido por este, es cuasi imposible describir la violencia de los ataques y la furia de la oposición sobre un punto que afecta mucho el honor nacional, cual es el de Negocios Extranjeros. Todo Ministro que se presente exaltado (si posible es) en estas cuestiones ganará en su país y los Gobiernos débiles siempre perderán; porque el honor nacional no admite ni parvedad de materia, tal es el estado de la Francia.

Para concluir esta carta no teniendo que escribir puesto que escribí a V.E. como quince pliegos con el Jaques diré que he oído oradores sublimes en la Cámara de diputados. Oudilon Barrot es admirable, celestial, el Duque de Broglie y divino Mr. Thieres Ministro de Comercio. Sin embargo, causa sueño el oírlos aunque encante su lectura. La lengua francesa no se presta, la acción es triste y la declamación un poco viva, parece energúmena. A Thieres además le faltan los accidentes, feo, chico y de voz débil, es inaguantable. Si él tuviera mi voz y mi manera de decir o yo su saber y su cabeza he aquí un Cicerón. Pero la mía está vacía de saber y la voz del otro es de un niño precipitado al hablar. Ambos nos quedaremos como Dios nos hizo, a él de orador fundamental al verle y a mí de charlatán, hablador con voz de fraile de España.

Mr. Bonet compañero de Villamil saldrá a fines del mes, con él remito el juego de café y algunas otras chucherías. Si el cajón de costura queda acabado será para mí una fortuna, porque ya se me acaba la paciencia de esperar.

Saludo a la Señora y Simón y me repito afectísimo S.S.

CASIMIRO OLAÑETA

En el instante acabo de saber que han llegado los jóvenes a Burdeos aunque no con seguridad mañana o pasado lo sabré positivamente.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, febrero 16 de 1834

Mi General:

Tengo mi cabeza tan mala que ayer escribiendo a V.E. adelanté la fecha con un mes. Mis enfermedades son muy graves y ya llevo como doscientos o trescientos pesos gastados en médicos y botica, espero pues mi carta sino V.E. me habrá muerto injustamente o para evitarlo tendré que irme sin ella con descrédito de la República.

El cambio de Ministerio en España ha producido que al aceptar los sucesores del puesto han detallado su política y entre sus condiciones una es el reconocimiento de las Americas. Cuan glorioso no fuera para V.E. que Bolivia fuera la primera. Seoane escribe de Tolosa a Infante que está en Burdeos que no cabe duda en el reconocimiento; pero que la guerra civil durará mucho. Lo mismo le dice a Calvet en carta que ha recibido ayer y que yo he leído.

Ya no tengo cara para hablar con nadie, según las noticias que vienen de América. Flores ha sido aquí visto como el canalla, más Infante por la elección forzada que se ha hecho hacer, por el destierro de una parte del Congreso y por el asesinato de Roca Fuerte. Gamarra es un canalla más noble habiendo declarado que es un déspota al descubierto otorgando por este medio el derecho de que le asesinen impunemente pudiendo él usar en su defensa de todas las violencias. Al fin este siquiera es un pacto tácito del eximen con la virtud; pero el de Flores es encubierto con las formas legales.

El horrible terremoto de Arica y Tacna es bien deplorable. Habiendo ya sucedido el mal sin los medios de evitarle las consecuencias serán ventajosas para Cobija y solo en este sentido puede uno decir que alguna vez el mal ajeno produce lícitamente el bien propio, es inaudito lo que se cuenta de ese terremoto hasta el caso de haber desaparecido el morro y hundídose las islas.

Mucho he escrito ya sobre la necesidad de llevar máquinas e ingenieros para fomentar Cobija, esto es absolutamente necesario y no dudo que se prestará atención al asunto. Por este medio Cobija tendrá agua infaliblemente, los caminos se compondrán y en todos los Departamentos harán prodigios estos ingenieros; más ninguno irá sino les mandan dinero para auxiliarse en el viaje. Ya he hablado con algunos y me han puesto condiciones que yo no puedo llenar sin recursos. Hay también muchos otros que irían sin ninguna anticipación. Son de aquellos charlatanes que tenemos de sobra en América y a quienes pagan un real de sueldo al año, es anti económico. En fin sobre todo he escrito con el Jaques muy extensamente. Vuelvo a decir que V.E. debe hacer todo esfuerzo para mandar dinero y llevar estos hombres. Sea Calvet o Santa Coloma se encargarán con gusto de esta comisión. Como es muy probable que yo y Frías nos regresemos yo les dejaré a ellos los nombres y casas para que contacten, según sus proposiciones que son muy justas. Sino regresamos porque yo me alivie y en tal caso reciba mis sueldos o lo haré mejor que nadie; porque nadie más interesado en los progresos del país y en mi propio honor al servirle bien.

Un año y un mes hace que nos separamos, y mientras V.E. habrá ya recibido buenas cartas mías, yo no he visto una esquela. Espero mucho en el primer buque que venga y

saber cuanto ha pasado en el Congreso, desde ahora digo que el diputado que se haya opuesto a la ratificación del tratado con el Perú es más patriota que el que ha aprobado; más previsión y político el uno que uno que el otro; más juicioso y de una manera de ver clara contra las pretensiones del Perú para el porvenir. Los velos lo van diciendo actualmente y el tiempo confirmará estas verdades de una manera bien positivamente.

Cuasi con certeza se puede asegurar que el Congreso ha marchado con el Gobierno exceptuándose algunas pasioncillas personales de poca influencia; porque la humildad habrá suplido al saber y capacidad; y en tal caso vencer de uno u otro modo es vencer trayendo siempre una victoria la calma en los partidos.

Aunque agitado de mis males físicos, soy mil, miles, millones de veces feliz en la virtud que disfruto habiendo jurado no perderla en mi vida de regreso a Bolivia no paso de Cobija sino por una expresa orden del Gobierno para entregar mis papeles personalmente y zafarme. Lo juro por lo más sagrado. ¡Ha! Si V.E. quisiera nombrarme Gobernador de Cobija me libertaría de la necesidad de entrar y del dolor de expatriarme. Mi resolución está tomada y es tan irrevocable como si Dios mismo la hubiera decretado. Gozo de la paz del corazón ¿Y porque perderla? Y habiéndola una vez gozado. Dios no lo permita.

Saludo hoy también a la Señora y Simón y me digo su afectísimo amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, febrero 18 de 1834

Mi General:

En este mismo instante de cerrar mi correspondencia para remitirla a Burdeos ha venido a mi casa una persona muy respetable a comunicarme lo que sigue.

El gobierno español muy pronto comenzará su negociación para el reconocimiento de los Estados de América con la Inglaterra y la Francia a quien hace mediadoras y ambos gabinetes se dirigirán a los Enviados de América que residen en Europa para iniciar el asunto. Ya sé yo lo que contestaré, que no tengo instrucciones sobre el asunto llevando siempre por base como yo creo que debe ser que ningún sacrificio ninguno absolutamente del honor y de dinero haremos por un reconocimiento que no siéndonos perjudicial su negativa, es solo útil a la España. En cuanto a mí si me dan instrucciones debe ser con dinero, de otro modo yo no puedo ir a Londres humanamente me es imposible e imposible humanamente porque no me es concedido hacer milagros. Mi salud por otra parte no me lo permite. Un Ministro establecerse en dos Cortes con trece mil pesos incluso los viajes es un fenómeno inverificable. Nombre pues V.E. otro y no por equivocaciones que allí se tiene sin conocer esto se exponga Bolivia a no concurrir al Congreso. Yo no puedo repetir y

ruego y pido y suplico rendidamente se nombre a otro o de nombrarme a mí mándeme dinero como para Inglaterra y salud.

La noticia antecedente la sé de un origen respetable del mismo Ministro de Relaciones Exteriores y en que no cabe la menor duda. Puede Bolivia proceder con toda seguridad ha tomar sus providencias para el caso que será pronto.

En Bayona ha habido según las noticias de hoy llegadas por el telégrafo una acción muy sangrienta en que apenas a triunfado Valdez con seis mil hombres. Las montoneras son considerables y bien armadas. Sin embargo la matanza ha sido horrible y el Clero y frailería sin piedad como Jefes de bandas.

El Papa inicuo como siempre para hacer degollar a los hombres introduciendo la guerra civil ha puesto en su calendario a Carlos 5 como rey de España y no reconoce al Gobierno actual, el Nuncio ha sido expulsado en consecuencia. Al fin el cielo quiere libertar al mundo de su tiranía sacerdotal.

Saludo a la Señora y Simón suyo afectísimo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Marzo 22 en París de 1834

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi estimado General:

Próximo a la muerte y para salvarme de ella ya iba a pasar mi nota al Ministerio diciéndole la necesidad de mi viaje a la América quedando Frías de Encargado de Negocios, cuando el médico me ordenó que esperara unos días con la esperanza de que comenzando el buen tiempo me aliviaría. Ha cesado el frío, agua y nieve con la entrada de la primavera y cada día que pasa siento un alivio grande de suerte que me hallo cuasi bueno en 11 días de alivio.

Para no repetir noticias he escrito las que hay a Calvimontes y D'Orbigny me ha dicho que se moría. Con noticia que Uriburu me dijo de que los colegas venían a su dirección y órdenes, le mandé entregar en Burdeos los dos mil pesos. No ha querido recibirlos allí y aquí le he instado mil veces para que me liberte de esa pequeñísima responsabilidad que me queda en el asunto. Con sus ocupaciones que son muchísimas, con sus pleitos de cuentas en América y otras cosas me ha dicho que él ocurrirá cuando le parezca. Dos veces he comido en casa con los muchachos que son bien hábiles. Allá a lo lejos sé que hay anarquía de ellos a D'Orbigny. Cuando han querido entrar conmigo en esa

conversación la he alejado en el instante; porque solo yo he sido tonto dos veces en el mundo y de negocios grandes se sacan cuentas pequeñas. Me acuerdo que se me acusó de haber turbado Junín por haber oído una queja y se dió comisión a quien no era Ministro siéndolo yo. No quiero pues que suceda lo mismo ahora. Allá se avengan como puedan separado de intervenir con la orden que me ha entregado D'Orbigny, mi responsabilidad está bien cubierta. Los dos mil pesos pagados, los gastos desde Potosí a París con el cambio y producto en fondos, me dice Frías que aumentarán unos cien pesos. Con el recibo del encargado, daré cuenta y se desengañarán que no los he jugado ni soy capaz de robar a nadie un real. Si debo algo de juegos únicamente, los pagaré aunque yo no cobre buenos miles por la misma razón. Se grita lo uno sin considerarse lo otro, esto es justo pues que soy bobo o que fui, ya no lo soy.

Me ha dicho D'Orbigny que me trae una carta de U., pero no me la entrega en tantos días. Instando se me excusa y aún pedida con mi criado no me la da. Si hay algún misterio en no entregármela yo no soy adivinador y dejo que me la entregue cuando guste o no me la dé. Siento no ver letra de V.E. en más de un año y por sola esta razón ansiaba por esta carta que negada tantas veces ya es majadería el pedirla.

He escrito tanto sobre plata que ya me da vergüenza; pero no he recibido aún mi sueldo. Tengo sin embargo algunos reales para el último caso de irme si aquello no tiene efecto. Ruego a V.E. que se acuerde de Frías que no tiene un solo real. Con otro Ministro ya se hubiera ahorcado como hubo de hacerlo en Lima Eyzaguirre. Nuestro descrédito por asunto de necesidades es el de Bolivia y yo no creo que se dé lugar a él, de mi parte no habrá más que marcharme porque no tengo otro recurso en Europa donde la cárcel es el fin de deudas.

Me escriben de allí que U. se lisonjea de haberme desterrado de la República libertándola de mí como de un mal. Pienso haber servido al país como el que más y sino recórrase lo que hay bueno y pregúntese sino tengo alguna pequeña parte según todas mis fuerzas. Me parece imposible que U. diga esto, siendo por otra parte conecedor de mis operaciones más pequeñas. Ningún más consagrado que yo al Gobierno de U. y si mañana o pasado entran a mandar legítimamente el país López o Armaza o quien fuere, obedeceré y ayudare en cuanto pueda, menos a tomar ninguna injerencia en partidos ni guerra civil. He cumplido mi juramento, hecho después de mis faltas el 18 de abril y en Europa le he renovado un millón de veces porque he visto mejor lo que importa la paz. Si algunos otros Señores tienen la complacencia de decir que me han hecho desterrar en vez de hacerme un mal me hacen un bien inestimable porque me ponen en el caso de decir que he servido al país, como y en que. Y cada uno encontrará que en el Boliviano, en los códigos, en el Perú, en la Asamblea en el Ministerio y pasando el Cabo de Hornos. Todo bien detallado me honrará mucho; porque siempre con el Gobierno no me he separado un minuto de seguirle y no como otros come panes inútiles, charlatanes ignorantes hasta de su existencia. Un año y más hace que me exaltó por la primera vez no pudiendo sufrir semejantes injusticias.

Sea lo que fuere si U. aún conserva por mí el más pequeño sentimiento de amistad le ruego que para hacerme el mayor beneficio no me mande ni carta de retiro que solo a causa de mis males la he pedido con instancia estando aliviado y altamente contento en Europa desde que no tema morirme, ni por pensamiento quiero regresar. Yo nada más pido

que la continuación del empleo que ahora ejerzo, por dos, cuatro, diez años, y si fuera vitalicio. ¡Oh Dios, fuera posible tal dicha! Contribuya U. al menos de su parte a que se prologue cuanto más sea dable. Se entiende mi General con el respectivo ejecútese del sueldo porque sin eso no tendré como vivir y entonces si que seré positivamente desterrado teniendo que regresar. La pena del destierro es mala porque violenta la voluntad y la mía lo sería volviendo; de manera que interesado o búsqese otra palabra yo sería desterrado. Mi sueldo querido General, mi sueldo y quémese por esos Señores en efigie estando ausente; porque presente me tiemblan más que las ovejas al tigre. Tienen razón mi General; conocen mi fuerza y ellos su debilidad. Pero al mismo tiempo declaro que soy más oveja que un corderillo si todos hemos de servir a la patria como debe ser sin pasiones y mezquindades de personas. Yo solo quisiera que cada uno llenara el puesto que le señala el Gobierno dejándose de envidias, chismes y majaderías. ¿No he servido yo bajo el Ministerio de Calvo a morir? ¿No ha puesto él su firma en mis trabajos de Códigos, etc., con honor suyo y de la República? Porque no hacen otro tanto todos sin acordarse quien es Ministro ni Prefecto ni empleado. Ellos quieren serlo todo, nada hacen y se atormentan de que otro haga alguna cosa, esto es no ser patriotas. Yo lo he sido y lo soy y cuando ellos vean la parte que les doy en mi historia de Bolivia no han de concebir que yo sea capaz de tanta imparcialidad. Yo solo soy enemigo del que me punza sea quien fuere el punzador, pues a nadie le gusta el dolor, siendo muy natural contestar a la acción violenta con la reacción.

Mi madre me ha escrito y como no me dice que mi familia tenga necesidades es prueba de que le dan su sueldo corriente. ¡Cuánto aprecio mi General esta conducta de parte de U! Un millón de gracias e infinitos reconocimientos le doy por ella. No las eche U. al aire porque siempre seré su amigo ausente o presente. Puede concebir que en la posición en que me hallo no necesito para nada, nada, nada y mil nada, al Presidente de Bolivia y solo quiero que el General Santa-Cruz se persuada de mi amistad. Repito que para nada le necesito porque el sueldo que venga o no, es para mí una cosa indiferente, si viene, un motivo más de gratitud al General porque conociendo que es inútil mi residencia en Europa el Jefe del Estado, me da con que gozar el amigo. Sino me da el sueldo y me manda retirar mis cuentas de independencia están tiradas y son infalibles, en una palabra declaro que no seré más hombre público y que ya cuento con que vivir bien como particular. No necesito lo digo con boca llena (para que se imprima si se quiere) el Gobierno de Bolivia ni a ninguno otro en el mundo. Soy patriota y serviré a mí país cuando me llame en aquello que crea yo servirle según lo juzgue conveniente a mí conciencia, en cuanto al General Santa-Cruz soy su amigo y le daré pruebas de ello más positivas que antes, no sospechas ni interpretables como empleado sino sin cesar como particular. Desearé que esta carta se conserve con cuidado para refregarme la cara si vuelvo a servir como hombre público. Me he libertado al fin del yugo de tener.....

Nota.- No se tiene el final de la presente carta, por no contarse con la última hoja.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, 26 de marzo de 1834

Mi General:

Aquí he leído el Político que aconseja lo siguiente entre sus máximas: no escribas nunca en tiempo de revolución y si la urgencia absoluta te obligare lee la carta que has escrito a las veinte y cuatro horas: no sea que ella te comprometas. Este es un egoísmo inicuo de que yo no participo; y no por seguir tal doctrina leí la carta que antes de ayer había escrito sino por ver si faltaba algo que decirle y ciertamente me faltaba.

Anoche estuve a visitar a la familia Real. No vi al Rey que se hallaba en consejo y solo salude a la Reina, etc., me encontré allí con el Ministro de Roma quien me dijo: que próximo a despacharse bien el asunto de nuestro desgraciado Córdova S.S. había recibido nuevos informes y entre ellos muy malos de un religioso que acaba de llegar de Bolivia, y que aunque había recibido al mismo tiempo una nota informe del Capellán Eclesiástico de Santa-Cruz presentada por el que cada enviado que fue de Colombia había suspendido proveer. Yo ignoraba que hubiera en Europa tal agente y menos que Córdova, el cabildo o el Gobierno le haya remitido tal documento. Lo cierto es que el Fraile Herrera que vino de Bolivia, aquel español catalán que comisionó el Gobierno siendo yo Ministro para llevar de propaganda prole es quien pasó a Roma llegado en la Gabriela con Morros. Véase pues despreciado un Capellán Eclesiástico y todo un Presidente de la República y un Gobierno por los informes de un Fraile español. ¿Es soportable esto Señor General? ¡Cuando en América abrirán los ojos, para ver a Roma como es en sí, inicua y malvada! ¿Como se quiere que un fraile español haga buenos informes de un patriota que ha seguido la causa de la independencia? Pero la Corte de Roma oye a esos y desprecia al Patrón Nacional y a la Nación que paga el culto y al Gobierno que le protege. Yo me alegraré que la Santa Cede los excomulgue a todos los bolivianos empezando por U. y como esto no les causaría mal ninguno sacaría muchos bienes el país. No lo hará porque esa fortuna sola es del loco Vidaurre y espero en la infinita misericordia que yo la tendré breve cuando publique mi historia de Bolivia en la que trato del patronato inherente y de las facultades de los Congresos para la secularización y leyes eclesiásticas de la disciplina exterior cuando refiero lo que hizo el constituyente. Permita María Santísima que me honre de este modo la Santa Cede y he aquí un medio de hallarme en la lista de los hombres célebres. Yo nada quiero con San Juan de Dios ni San Roque. ¿Y hablando de buena fe, gusta U. que lo comparen con esa gente o con Scipión el Africano? Vamos que es mejor ser discípulo de Voltaire y de Federico que de San Felipe Neri, de Cesar, Napoleón, etc., que de San Francisco. Busquemos cosas positivas y aunque un Provincialato era bien de envidiarse, ya hoy día pasó su tiempo, como se acabaron los Generales de las Cruzadas, nadie se acuerda de Godofre.

Pensé haberle escrito a U. del asunto objeto de la carta inclusa y no lo había hecho tratando de los Ministros Americanos y de su descrédito. Ese caballero es Encargado de Negocios de Méjico quitado ahora por la nueva Legación que ha llegado. Sin recursos de su Gobierno, la necesidad le llevo a Frascuti gran taller de desollar al juego. Perdió lo poco que tenía y se empeñó en mil francos y luego siguió hasta diez mil pesos nuestros. Aunque aquí ningún documento que exprese juego es válido, lo es, cuando no hay esta calidad sin que sirva de excepción la del juego. En las casas dan miles y millones si U. pide y en el

acto se firma en documento que no pagándose a las 24 horas la cárcel es el remedio in eternum para todo hombre sea quien fuere. Perdió pues el hombre y vino a mí. Yo corrí entre los americanos y aún ando a ver si con una suscripción salvamos nuestro honor y poniendo yo mil francos, 200 pesos no he conseguido poder reunir cien pesos más. Vea U. como la Europa endurece en esta materia los corazones. Dar yo los dos mil pesos sería una barbaridad y lo que más hemos conseguido es la espera segunda de otro mes obligado yo y el General San Martín a pagar el 4 por ciento de interés solamente en caso de falta de manera que el 1º de mayo yo solo rascaré mis ochenta pesos si la fortuna no ayuda al mejicano. Un crimen trae miles y yo le he aconsejado como único remedio que juegue hasta la camisa por ver si sale del apuro. Le di cien duros y con ellos ha reunido ya ochocientos de ganancia pagándome el capital; pero U. sabe lo que es el diablo del juego y temo que se meta más. Hay una fortuna en esto y es que encarcelarán un particular porque ha dejado de ser Encargado con la venida de los otros mejicanos. De todas maneras el asunto es feísimo para la América.

El otro asunto de que pensé hablar a U., es el de las Islas Malvinas. Por las informaciones más seguras he averiguado que el Gabinete inglés latamente disgustado por la conducta del Gobierno Boliviano se había resuelto a mandar de encargado a Wilson para pedir explicaciones sobre la intervención de Bolivia en aquel asunto eligiendo otro para el Perú. Después se ha dejado tal resolución para hacerlo cuando Bolivia elija un Agente, resueltos por otra parte a arreglar con Buenos Aires este negocio. Los ingleses son verdaderos amigos de América y si han ocupado las Malvinas es para evitar que sus eternos rivales no se quedaran con el robo. Sabe U. que los americanos fueron los primeros en el ataque injusto, y la Inglaterra lo único que ha querido es impedir que continúen; porque le hace cuenta a su comercio el que no haya por allá un poder extraño que le rivalice. Verá U. pues que el Gobierno Inglés se acomoda: ningún Gobierno ha hecho tanto por la América y actualmente trabaja en España con calor en su bien. Nuestra verdadera amistad debe ser con Inglaterra. Yo daría a U. mil datos, mil razones pero son cosas graves que no puedo fiar a que el Capitán de un buque las lea en la inseguridad de nuestra correspondencia como lo hacen siempre. Sin esto habría instruido a U. de muchas cosas útiles y particularmente del desprecio absoluto de los Gobiernos europeos a los Gobiernos de América excepto el inglés que nos mira mejor. Mucho habrá que decir, pero baste esta ligera indicación de la que se puede deducir consecuencias.

Es necesario estar muy en guardia con los Agentes Franceses en todas partes absolutamente en toda la América en solo tres años de reconocida han metido pleitos y enredado, y hasta ahora en ninguna los ingleses, cuidado, reserva, y circunspección en todo, todo encargo a U. para evitarnos cuentos. Cuidado repito y repito y circunspección repito con el Gobierno Francés, que sin embargo de que se muestra perfectamente bien conmigo y Bolivia, los cuentos con Venezuela, la Nueva Granada y Guatemala y las actuales injustas cuestiones con Chile y Méjico son datos que no deben apartarse de la vista. En una palabra quieren aquí tratar a la América no como naciones sino como a salvajes con quienes no quieren otra cosa que comercio a su antojo y nada más. Santander les ha puesto no obstante las peras a cuarto con tenerse firme en la cuestión de Barrot.

No pudiendo extenderme por la razón expresada he dicho bastante, para un buen entendedor como U., no obstante que U., merece mucha consideración a este Gobierno y

que la prueba con el honor de la Gran Cruz y que el canjearse como es de costumbre el tratado la darán con algún otro signo de honor también. Suyo

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Abril 1º de 1834

Mi querido General:

En este instante me manda decir Calvet que se marcha en el buque de Burdeos muy pronto y siento mucho no avisar de oficio que he entregado a Mr. D'Orbigny los dos mil pesos incluyendo su recibo. Le he instado mil veces y con sus ocupaciones, cuentas y pleitos sobre dinero y solicitudes de un empréstito de 300 pesos al año que vaco ahora días no me ha libertado de esa ligera carga. Los dos mil pesos han producido lo que U. verá cuando se pase la cuenta con el recibo. Como la orden es de entregar dos mil pesos eso solo se entregará. ¿El resto que se hace? Venga pues una orden o me pago con eso los diarios que remito al Gobierno según mis instrucciones. En fin una orden pido para obedecer inmediatamente.

Es tal mi gana de entregar esos pesos que ahora mismo los mando a D'Orbigny al jardín de plantas que está más de una legua. Si va la nota y el recibo bien y si no la culpa no es mía. Me gusta obedecer cuanto se me ordena inmediatamente.

No sé si he dicho en mi otra carta que han llegado aquí tres legaciones de Méjico con una fuerza de empleados que gastan un gran cupo y que vienen con veinte mil pesos de sueldo y el primer año doble.

La una aquí, la otra a Roma y la otra a Prusia. El Gobierno de Méjico ha cambiado toda su diplomacia porque era nombrada por el otro Gobierno. ¿Cómo quieren los americanos tener empleados buenos si andan con estas mezquindades? La diplomacia es el arte de la experiencia y los diputados nunca pertenecen a los partidos interiores; porque no están afectados de pasiones del momento; porque están observados para eso de partidos y porque son patriotas sinceros a la distancia en que el amor patrio es fuertísimo. ¿Por otra parte a que viene ese cuerpo en Republicanos que deben limitarse a la mayor decencia llenado sus deberes de etiqueta solamente? ¿Y ese Cuerpo no pagando su deuda exterior, y arruinados en el interior no prueba más que demencia? ¿Que locuras hacemos Dios mío los americanos! ¡Y si U. viera la Legación a Roma! Es compuesta de unos niñitos que llevan a Voltaire por ante Diplomático y se jactan de no oír misa diciendo que pondrán las penas a cuarto de la Santa Cede. Todos son de los revolucionarios últimos a quienes han querido premiar separando viejos servidores y desconfiando de ellos. ¡Así quieren patria!

Ya he dicho o si por no he dicho repito que sabiendo por Mr. D'Orbigny que él venía encargado de mandar dos ingenieros, y Mr. Martín encargado también de cuasi todas mis instrucciones yo quedaba por estas órdenes de fecha posterior inhibido de hacer cosa alguna bien que ya dije que no me es posible hacerlo. Si Mr. Martín lo hace yo me alegraré; pero con mi cabeza respondo que no lo hará y si lo hace en especulaciones de interés particular, U. verá lo que resulta de malo y malísimo porque nada útil llevará gastando Bolivia inútilmente su dinero. Así yo también podía mandar, así mandó Serrano de Buenos Aires, los Grondona, etc., en tiempo del General Sucre. Se gastó un dineral ¿Y donde están los ingenieros, fabricantes de papel, de cristales y los carpinteros albañiles, etc., que el Gobierno costó y tuvo que pagar mucho tiempo? Fácil me sería repito mandar ingenieros como Petrimetre y el otro Sillero y tantos aventureros por este orden pero no haré semejante mal ni comprometerse mi Legación. Químicos hay aquí como Ausura semejantes a Mr. Charrul que está en Cobija y cuya ciencia ya se bien cual es y por este orden se me presentan a millares y que nada más piden que un papel de contrata.

Lo que siento es que había contratado con Santa Coloma el papel; pero en mi última carta le digo que se entienda con el comisionado de Bolivia Mr. Martín. Yo veré si consciente en deshacer conmigo la contrata que dificulto porque había hecho anticipaciones con las fábricas y como yo pienso que no lo hará he recomendado que se entienda con el otro para no complicar. Suspendo también todo asunto con Villamil sobre libros y si viene aquí Mr. Martín los pondré en contacto a los dos por si se avienen a la contrata. Con Santa Coloma había hablado sobre esto y me daba esperanza de contratar. También los allegaré para que se entiendan.

Lo que si debo advertir es que U. economice dar estas comisiones a personas que no conozca bien y mucho, mucho. No sabe U. ni puede figurarse lo mal que recibieron en Europa la comisión de Heine que escribió venía de Ministro. No era más que un pillo, canalla, ladrón de siete suelas que la Providencia mató en América para libertar a Bolivia de una enorme deuda porque me acuerdo que con sus instrucciones él aquí con los buenos pollos nos hubieran sacrificado. Repito cuidado con eso y acuérdesse un poco de los jóvenes bolivianos. Yo en lugar de U. y el Señor Calvo allí hubiera hecho la misma comisión. Acuérdesse le digo de recomendarlos bien.

He propuesto al Señor Santa Coloma de Cónsul General con mil pesos. Tendremos en él un Agente baratísimo, honrado y americano de toda la América con sentimientos los más nobles, como yo me iré pronto según calculo y ustedes me lo ordenarán o que no me lo ordenen me iré sino tengo medios de residir, ninguno recibirá mejor para cuidar los jóvenes con mucha honradez, y amor sujetándolos a la vez. El ha tenido algunos de América que no han aprovechado nada, pero que no se han corrompido porque ha sabido embarcarlos en tiempo. En fin tendremos un verdadero Agente en Europa para lo público y para los encargos particulares del Gobierno, es un hombre completo que sirve a Buenos Aires y Chile como un peón, en remitirles cuanto necesitan y sin más que mil pesos de sueldo de cada Gobierno, más para sus gastos de correspondencia que vale mucho como para pagar comisionados que hacen las diligencias, etc., porque aquí no se mueven las hojas de los árboles como en América por la voluntad de Dios, sino del dinero.

Los Estados Unidos hasta ahora no han podido establecer el estudio de la química en su país y es imposible y una locura pensar hacerlo en Bolivia. Se van catedráticos de este orden y llevan máquinas, etc., son charlatanes; porque un verdadero químico responde que no puede ser. Para establecer en Bolivia la química se necesitan cosas que en la actualidad es imposible puesto que la es aún para una Gran Nación como la Norte Americana, entrar en detalles sería muy largo. Los jóvenes parece que se aplican más a esto y yo nada digo ni me mezclo aquí en esas cosas, pero a U. debo advertirle que perderán su tiempo inútilmente. Aún cuando salieran muy científicos allí no servirían de nada porque serían sastres sin tijera, agujas ni hilo. Esta es una razón concluyente. Lo único que deben aprender es hacer aplicaciones de la práctica a la mineralogía y esto es tan fácil que yo lo haría en ocho días de aplicarme en mil laboratorios que hay aquí donde se hace eso por diversión. En cuanto al estudio de la mineralogía hay mucho que decir y muchísimo y yo diré que la Europa no es la América y que la ciencia práctica de aquí no se puede aplicar allí por mil faltas por miles de razones. Rivero el del Perú es considerado aquí como un sabio en su profesión y vea U. lo que ha hecho de útil en América. Aquí hablando con los inteligentes y haciéndoles explicaciones de lo que son nuestras minas, etc., me han dicho que la ciencia es inútil con tal trabajo, modo de hacerle y preocupaciones que no pueden vencerse allá para que los mineros empezaran sus trabajos en regla y no por agujeros y todo lo que U. sabe que se hace de desordenado.

Con motivo de hablar de minas me he acordado que U. se ponía furioso cuando le pedían allá la mita. He bien actualmente se trata del arreglo de las aduanas en la Cámara y los viñedos y toda clase de fabricantes piden prohibiciones y que se ponga un precio fijo al salario. La población pide alivio y los obreros se coligan para fijar su trabajo. ¿Cómo conciliar estos intereses tan opuestos? Nada había sido más difícil que el sistema de hacienda y allí con Say y una pluma se hace todo; bien que aquí el edificio es muy viejo y carcomido por los cimientos no tiene más que chapiteles dorados del orden corinto, cuando lo demás es gótico. Hay más y es que en la Cámara están el autor célebre Gamilh, el hijo de Say y Fracy autores de nombradía y otros de igual clase y ninguno se entiende o por pasiones o porque la cosa en sí misma aquí es crítica capaz de producir una revolución espantosa. La libertad, alma de la producción aquí será una muerte en la hacienda y la prohibición la hace vivir con vida lenta pero al menos segura.

No he recibido hasta ahora el mensaje sobre que he escrito un artículo que va en el Tiempo y que remito al Gobierno. El deber de un Ministro es pasar el discurso, al Gobierno cerca del cual reside, como a mí me pasaron y que también envié ya. No hacerlo es reparable y ustedes tampoco me mandan en ocho meses ni un solo ejemplar y en un año y meses ni una sola gaceta, de manera que cuando me hablan en su Corte de esto, ni sé que responder para no exponerme a que me pidan los papeles y no poder darlos. Un único ejemplar del mensaje recibí por la vía de Arica, pero vino tan sucio que no me atreví a pasarlo al Gobierno porque hubiera sido una descortesía. Espero pues el mensaje que al año cumplido cuasi, lo pasaré.

He visitado al Duque de Broglie quien me ha hablado muy bien de U., y como indicándome que el Gobierno Francés le manifestará cuanto le aprecia por la buena acogida que U. ha dado a los franceses y que la resolución de la Gran Cruz que a U. le dan es una prueba ya de alta estimación. Ante noche estuve con él en su tertulia donde había medio

mundo de gente. Siempre le merezco atención y sin embargo repito lo que ya le he dicho en mi antecedente carta, tenga U. mucha circunspección con cuanto se haga por allá con el gabinete francés; porque por la falta más leve de etiqueta levantan una buena polvareda y en lo que son delicadísimos. Mr. Martigny es un excelente sujeto amable y buen caballero y tiene por U. mucha estimación como todo francés; pero es un poco exaltado y se tiene demasiado a la etiqueta. Sirvan estas advertencias para entenderse con él. Por lo demás es muy buen personaje.

Mi General y amigo. Dígame U. francamente o consienta U. en lo que voy a pedirle por cuenta de mis sueldos del año que viene y si U. lo hace me esclaviza más pidiendo también una cosa justa por otra parte. Tengo en Bolivia tres deudas que me matan aquí con una memoria siempre molesta. Hágalas U. pagar pues, se lo pido como el mayor bien y me hará su amistad el mejor servicio. Debo a Beeche seiscientos pesos, cuatrocientos al Señor Antequera y cuatrocientos a un Oficial Álvarez del Estado Mayor a quien no han querido pagar mis deudores diciendo que es plata de juego la que yo les he librado como por ejemplo Daza estas son todas mis deudas en el mundo. Libérteme U. de ese peso querido General pagando por mí, esas deudas del maldito juego. No debo más a nadie se lo aseguro a U. He aquí mi cuenta exacta; yo no puedo llegar a Bolivia aunque U. me mande retirar este año que a mediados del entrante. Por consiguiente el estado me deberá algunos meses, de esa cuenta le pido a U. que haga pagar a esos Señores principalmente al pobre Oficial que los necesitará a principios del año entrante o antes, si U. me quiere hacer el gran, el inestimable servicio que le pido. Si U. quiere que continúe aquí ya debe pensar en mandarme mi sueldo del año entrante y esos menos recibiré aquí y U. pagará allí. Sáqueme U. pues de este tormento infernal único que me queda. Si U. se resuelve será que Beeche al poner el servicio diga expresamente salvas liquidaciones, porque estoy firmemente persuadido que él me debe a mí más de mil pesos según mi cuenta, lo mismo Antequera cuya cuenta necesito liquidar porque se equivoca. Ni por un instante dudo de este servicio que U. con una rúbrica me lo hace siendo justo por otra parte que se pague de lo que me pertenece de todo derecho, y en la más rigurosa justicia. Yo he visto que U. generoso a servido a sus amigos con su bolsillo particular; y solo le pido que sus servicios sean haciéndome justicia. Creeré que U. sea injusto conmigo solo cuando pienso que. ¿Si como amigo le pidiera esa cantidad prestada me la diera? Me acuerdo que U. me escribió de La Paz a Chuquisaca diciéndome: no sufra necesidades porque puede disponer de mí. Yo no dispongo de nada y pido que de lo que es mío se pague a mis acreedores, el uno justo, el otro teme rarísimo, y el otro equívoco en una tercera parte. Esta carta llegará en agosto o septiembre y ya se aproxima el año, sea para mandarme mi sueldo o mi carta; en el primer caso mándeme mil cuatrocientos por menos, en el 2º no puedo llegar sino a mediados del año entrante y siempre se me debe. Yo pago mis juegos y a mí nadie quiere pagarme miles. Ellos gritan y yo callo. Suyo

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Abril 20 en París, de 1834

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi estimado General y Señor:

Hace algún tiempo que tenía la habitud de escribir con la fecha adelantada una razón de que los buques salen un mes después que lo anuncian, en la última carta de fecha 1° de abril escrita el diez de marzo encontrará U. una contradicción con el recibo de D'Orbigny y el contenido de dicha carta que nace del adelanto de las fechas. Desde ahora escribiré aunque las cartas queden dos meses en el puerto.

Es cuasi increíble lo que me pasa en el cobro de mis sueldos que no habiéndolos aún recibido y no debiéndolos recibir hasta fines de junio sin perjuicio de lo que será entonces, ha puesto nuestra posición bien difícil y el corazón lleno de amargura. Sino hubiera desconfiado mucho desde que llegué a Europa estaríamos pidiendo limosna o nos hubiéramos huido. A fuerza de mil economías y atrancamientos he subsistido con honor y sostenido el decoro del Gobierno como U. puede informarse de cuantos guste y aún tengo algunos reales aunque ya la cosa es tan escasa que muchos días suspendo mi cocina y tengo que irme a comer en un restorador, lo que es muy feo en un Ministro y muy censurado. ¿Pero que haremos Señor en nuestra triste situación? Frías no tiene un real y yo no recibo mi sueldo y para cobrarle vea U. lo que pasa. 1° Por nueve mil cuatrocientos pesos que debía recibir en París, me dan letras de ocho mil quinientos a pretexto de que nuestra moneda pierde en el cambio de Europa; cosa inaudita hasta hoy día y que consta lo contrario por el certificado que tengo de los Agentes de cambio que dicen que desde que llegué el aumento siempre ha sido favorable sin comprender el seis por ciento de ganancia que yo mismo la tuve a mi llegada de Burdeos, sin embargo como el que da, pone la ley al necesitado he recibido las letras cuando por otra parte a mí solo me toca recibir el sueldo salvos mis reclamos al Gobierno que es quien debe entenderse con Lezica para cobrarle los mil pesos de menos que me ha entregado; mil pesos que a mí me hacen una falta enorme. 2° Las letras deben cumplirse por junio y el Señor Santa Coloma me dice que si en esta fecha son protestadas se lo avise por ocurrir a Hamburgo donde las correspondencias tardan un mes. ¿De qué viviré yo Ministro con tantos gastos hasta junio y después si se protestan las letras? Pediremos prestado y quien nos dará. ¿Quién pagará los intereses del préstamo? 3° Después de no pagarme el día 1° de enero, me cargan una cuenta de cuarenta pesos por postes de cartas reducidas a cobrarles un dinero que me lo querían pagar en Londres y que no quise recibir allí dispuesto a marcharme a América. 4° Que he perdido el cambio y el interés del dinero que hubiera colocado el 1° de enero en los fondos lo que no puedo ya hacer porque aquellos han sabido y es probable que cuando reciba mi plata disminuida se hallaran lo mismo.

Si yo hubiera sabido esta inaudita inmoralidad del Señor Lezica en este asunto hubiera preferido dejarme degollar antes que venir a Europa. Toca al Gobierno cobrar esos robos que se le hacen y a mí reclamar mi sueldo íntegro en la moneda de mi país sin alzas ni bajas de otros países ni cuentas ni enredos de ninguna clase. Es un asombro que el Señor Lezica haya tenido a un empleado diplomático seis meses sin pagarle y expuesto a protestas y nuevos embrollos que me exponen a perecer en una distancia inmensa sin que ni mi

familia pueda mandarme un auxilio resultado de cualquiera sacrificio que pudiera hacer en mi obsequio, ello es que muy probablemente nos hallaremos bien comprometidos o mejor dicho la Nación, porque ni yo contraeré deudas de tal naturaleza que me expongan ni dejaré de marcharme en el acto de protestarse las letras. Yo no puedo hacer más de lo que he hecho. Establecerme el París y sostener el decoro de Ministro con casa, coche, lacayos, convites, etc., después de mi viaje con solos trece mil pesos. Con esta cantidad diré con voz en cuello que he estado en París un año y que en ella se incluye mi viaje. No lo creerán los que saben lo que es ser Ministro; pero el hecho es positivo. No pudiendo hacer milagros me iré querido General pretextando una enfermedad único recurso que me queda en el conflicto de ser protestadas las letras. Yo lo único que pido a U. que de una orden a Cobija para que en el caso que llegue allí se pague mi pasaje y el de Frías porque nos iremos al fiado o una letra de quinientos pesos a Buenos Aires para el caso de irnos por allá. De Burdeos supliqué a U. que me la mandara a Buenos Aires porque ya vi que los embrollos de Lezica serían infinitos en razón de no haberme dado una letra aceptadora sino carta de crédito que es en Europa carta de engaños. Los que vivimos por allá sin saber estas insignes picardías creemos en la buena fe de otros por la nuestra. Aquí se verifica que el que sabe se juega de quien ignora. En fin yo he sido burlado por el Señor Lezica como un niño y lo hubiera sido más si advertencias útiles no me salvan por medio de algunas precauciones que tomé haciendo economías y privándome de comer en mi casa y otras cosas miserables que guardo en el silencio. Como yo he muerto para la vida pública no queriendo construir mis méritos ni haciendo alarde de sufrimientos, prefiero el sufrir con resignación cuanto mal me venga porque he sentido prácticamente que los padecimientos del hombre privado son preferibles a todos los falsos goces de los potentados. Sea cual fuere mi suerte, ni reclamo, la compasión ni exijo nada de la justicia misma. Si la amistad quiere hacer algo en mí favor ella tendrá en sí misma la recompensa por la acción. Por lo demás locura había sido pensar en esperanzas. Que matadas las mías y en la triste posición en que me hallo me juzgo feliz porque esto produce la resignación.

Una sola palabra diré de los jóvenes. Tenga U. el cuidado de recomendarlos a otro porque se pierden infaliblemente con D'Orbigny. Cada uno vive en una casa particular, cada uno ha tomado su maestro y viven en una independencia absoluta cuando debían estar en un colegio. Si U. no toma una providencia en tiempo esta será gente perdida para siempre. Que Mr. Martín informe a U.

Es cosa que bien nos ha desacreditado la nota o comisión que U. dió a D'Orbigny para encargarle los jóvenes. Se han reído aquí a carcajadas y nos han ridiculizado porque ustedes o el Gobierno han dicho que confían la dirección de los jóvenes al interinato de D'Orbigny. Yo no sé la verdad porque D'Orbigny no ha querido mostrarme su comisión sino la nota; pero lo he sabido por de fuerza con vergüenza mía. D'Orbigny es un muchacho criado del sabio Mr. Cuvier Director del Jardín de Plantas, enviado de su cuenta a América y aprobada la comisión después de su muerte en cuanto a los gastos y retirado D'Orbigny inmediatamente. A pesar de mi empeño no ha podido conseguir la plata de 300 pesos que la han dado a otro pobre diablo más benemérito que el primero. Dedúzcase de aquí que idea formarán del Gobierno boliviano los que conociendo a D'Orbigny vean que se le confía la educación de los jóvenes llamándole el literato, es necesaria mi General más circunspección en todos los negocios que tengan relación con la Europa. Lo mismo digo de dar comisiones así, sin conocer bien a fondo las personas; porque aquí se juega de las cosas

por los individuos. Repetiré, cuidado por los jóvenes y suplico y ruego como boliviano cuidado y cuidado con los comisionados.

Las cosas de España siguen en un mal estado. Continúan degollándose como los salvajes en el bosque. A Valdez le quitaron el mando y Seoane se fue con él a Madrid. Infante se marchó con su familia el diez y es probable que su suerte no mejore porque había sido un exaltado furioso de compromisos muy grandes. Ya digo lo que hay del reconocimiento oficialmente. Piense U. mi general mucho en eso, y en enviar una persona moral decente y limpia de barba y uñas porque eso influye mucho aquí. En cuanto a mí le ruego hincado de rodillas que por su hijo Simón y algo por nuestra amistad que no me tengan ni en la idea, tengo miles de razones y la última mi súplica en que me acojo a su amistad. No quiero ningún empleo público de ninguna clase ni naturaleza. Haré además una humilde y respetuosa advertencia, si el Gobierno me nombra renunciaré infaliblemente y en la inmensa distancia que nos separa Bolivia se encontrará sin Ministro; agregaré además que si U. me encarga esta comisión mandándome los auxilios necesarios será lo mismo porque mi renuncia u oposición no nace de los conflictos pecuniarios en que me veía por el sueldo designado insuficiente para Londres, viajes, etc., sino de que no sirvo absolutamente para hombre público y no pudiendo desempeñar un destino, el honor aconseja no admitirle. Todo esto lo digo no porque mi amor propio me haga entender que el Gobierno me considere útil. Al contrario él me ha hecho conocer en Europa que para nada sirvo y esta humilde confesión me aleja de credulidades necias. Pienso sí que hallándome aquí era muy natural que me confiaran el destino para evitar un viaje. Por esto solamente hago una renuncia anticipada por si llega el caso de manera que es condicional. No puede U. figurarse General hasta que punto he cambiado mi carácter y quizá mi naturaleza. Conociéndolo perfectamente he resuelto no admitir jamás empleo alguno que no podría desempeñar bien y por otra parte yo prefiero mi rincón de paz a toda la bulla política, diplomática y judicial. A lo último es a lo que tengo más miedo porque exige mucho valor civil y yo me he hecho un cobarde que de todo me espanto. No sé si los sustos del Cabo de Hornos o reflexiones profundas sobre mi pasada vida o los goces mismos de la tranquilidad que disfruto me han hecho mudar mi valor en un miedo que lo más pequeño me hace temblar a tal extremo que una carta de mi familia no la he abierto en quince días, del temor de encontrarme con alguna mala noticia, mala. No es esta una exageración mi General, la verdad más pura que U. conocerá y un hombre así no sirve para ningún destino público, sino para su casa y el silencio. Esto supuesto yo vuelvo a suplicar por el olvido ni pido más que al olvido para todo negocio público y un constante recuerdo de la parte de U. como amigo.

La España y el Portugal siguen en su guerra civil y el resto de la Europa en paz sin que haya temor de guerra.

Aquí ha habido un cambio en el Ministerio por lo que diré en pocas líneas.

La Cámara de diputados no aprobó el tratado hecho por el Gobierno con los Estados Unidos y el Duque de Broglie renunció el puesto porque en Europa una cuestión perdida es la señal del retiro con honor y delicadeza y no como por allá que aunque los Ministros sean excomulgados por su opinión pública se hacen los sordos. El del Interior y Barte de Justicia renunciaron por otra cuestión pérdida. El de comercio Thieres ha renunciado también

porque le dijeron que era una vergüenza que quedara en el Gobierno habiendo salido sus compañeros, aunque él mismo no haya sido particularmente vencido. Otros Ministros dejan su puesto por seguir la opinión del país y su deber patriótico Nacional y otros por lo contrario y yo digo que el mejor de los dados es no jugarlos.

En este instante acaba de verme un caballero diciéndome que sabe estoy autorizado para comprar una biblioteca y que él podía contratarla. Le respondí que sí; pero el dinero lo pagaría en Cobija. Se ha echado a reír y me ha dicho después que admitía la proposición si le daba la garantía de una casa a su elección para el caso de no ser pagado en Cobija a los 30 días. Como me es imposible esto, nada hemos hecho de útil ni se hará jamás sin dinero de contado porque solo así se negocia. Ya instruirá a U. el Señor Martín sobre todo para que se convenzan de que no se presta aquí tan fácilmente y de que yo he hecho cuanto podía en favor del país y para cumplir las órdenes del Gobierno. Yo hubiera deseado hacer milagros por mandar algo. Esto de no hacerlo me afligía en extremo; pero habiendo el Gobierno dado mi comisión a otras personas yo salvé mi responsabilidad que se halla más salva con que ni Mr. Martín ni Mr. D'Orbigny ni otros Señores harán lo que yo no he podido hacer.

En mi carta de 1º de abril escrita el diez de marzo explique por el pago de algunos pesos a Beeche, etc. No queriendo fatigar la amistad y economizando molestar cuando no hay necesidad ocurro a la justicia del Gobierno para que me haga pagar esos ochocientos pesos de menos que he recibido por la cuenta del Señor Lezica debiendo el Gobierno cobrarlos de él que es con quien se ha entendido en el asunto. Con este dinero y algo que pondrá mi familia saldré de mis deudas quedando libre del peso enorme que me abrumaba. Espero de la amistad de U. mi querido General este servicio que U. me lo hará usando de aquella en un acto de justicia rigurosa.

Saludo a la Señora y Simón, Mr. Martín saldrá pronto y con él escribiré largo, también sale Mr. Bonet con él.

La paz de Bolivia es el objeto de mis ansias; aunque nada sé ni he recibido al mensaje sino en las gacetas de Buenos Aires. Y un ejemplar de Bolivia me lisonjea con que todo va bien. ¡Quiera el cielo conservar la paz y el orden!

Soy de V.E. mi General su sincero amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Abril 21 en París, de 1834

Mi General y Señor:

No he dicho cosa alguna de los desastres ocurridos en León, ni de los esfuerzos que han hecho los republicanos en los días 13, 14 y 15 de este mes en París para hacer triunfar su causa porque los diarios que remito lo dicen todo de una manera bien detallada. Esos días han sido de luto para la Francia por la sangre que ha corrido a torrentes. Los republicanos y los Carlistas unidos combaten al Gobierno de una manera espantosa en la tribuna los diarios y las vías de hecho. Difícilmente se darán hombres más exaltados, más valientes y que al mismo tiempo tengan más saber. Lo cierto es que se han batido en León contra veinte mil hombres de tropa de línea por seis días en León y contra sesenta mil en París durante día y medio. Yo en persona me he hallado en los lugares principales del combate y me es imposible pintar el horror y los desastres que he visto causados solamente por las pasiones más exaltadas. No concibo querido General como haya locos tan criminales que sin más que hacer triunfar sus delirios se precipiten a excesos que hacen llorar las Naciones y tantas familias. Cosas destruidas por el cañón, familias inocentes mezcladas a la fuerza con los revoltosos que las ocuparon, niños, viejos, inmensas propiedades, todo ha desaparecido en pocas horas causando por supuesto todos los males que son consiguientes al parálisis que sufre el comercio y demás industrias. Esto causa los principios exaltados en la vieja Europa y quieren los americanos establecerlos cuando comienzan a nacer y aún carecen de los elementos necesarios que consolidan las instituciones del sistema representativo? Vayan poco a poco y como se puede caminar en la niñez arrastrándose. Cuando adquieran vigor por la industria por la propiedad bien distribuida y por el desarrollo de todas las facultades de los pueblos, que unen los individuos al Gobierno, entonces la libertad se insinuará por ella misma adquiriendo robustez a medida que ella por si crezca y aumente sus recursos. Si en América querido General, se pensara bien, es decir con solidez de parte de los hombres que se dicen de buena fe las cosas irían bien y admirablemente bien, pero por desgracia muchos muy de buena fe piensan y con mucho patriotismo que la felicidad de los pueblos depende del establecimiento de ciertos principios del triunfo de tales doctrinas y las de la propagación de tales máximas son de verdad incontestable en la teoría ciertamente pero ¡Cuánto falta para realizarlas en el hecho! Esto debía ver para saber que no se hace un vestido por el mejor sastre conocedor de su oficio sin paño, tijeras, agujas, etc., faltan todavía en América los materiales y sin embargo hay muchos artefactos por desgracia. Quizá la experiencia que es el gran maestro los hará retroceder de sus vanos proyectos; más ella suele venir muchas veces tarde y sin remedio.

Yo viejo ya y separado para siempre de la carrera pública solo diré a V.E. que el gran, el inestimable servicio que U. puede hacer a nuestra patria es el de conservar su paz de cualquiera manera, sea firmemente persuadido me hallo que la paz traerá lo demás por si misma.

Si U. consigue llenar este objeto, él será un bien positivo y la posteridad le hará la justicia que se merece el hábil piloto que en un naufragio general solo salvó su nave de la borrasca. Entonces preguntarán y ¿Como se hizo este prodigio y quien fue el Capitán? La historia responderá con los hechos y bendiciendo las generaciones bolivianas a su conductor. Esto es lo real y yo estoy por las cosas positivas de consecuencias ciertas en resultados y no como los economistas que pintan miles en el papel y no tienen que comer. No pertenezca U. sino a los matemáticos que muestran la verdad haciéndola tocar realmente.

Aunque como he dicho ha cambiado el ministerio la administración es la misma porque el Ministro de la Marina ha pasado los negocios extranjeros. Le he visitado y me ha manifestado los mejores sentimientos por Bolivia agregándome que siempre merecerá una particular atención el General Santa-Cruz del Gobierno Francés cualquiera que sea el individuo que dirija los negocios porque siendo francés será su amigo. Puede U., me dijo, asegurarle que las manifestaciones que ha hecho con la Francia en sus ciudadanos las ha hecho a una Nación que siempre ha conservado buena amistad con los que la han querido. El General Santa-Cruz es muy digno de nuestra estimación.

Adiós mi General, suyo afectísimo amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Adición.- En algunas cartas he dejado de recomendar mi familia porque en carta que me escribió mi madre en fecha marzo me decía que no había recibido un real de mi asignación. Con el mismo buque vino la orden de que me rebajarán lo que le daban a ella y esto me hizo creer que el Gobierno se proponía hacernos perecer a los unos y los otros. Pero después aunque nada me dicen de haber recibido o no, el hecho de no quejarse es prueba de que U. no se ha olvidado de mi familia aunque a mí me haya olvidado enteramente, pues que en un año y cuatro meses no he recibido una esquela siquiera habiendo venido Mr. Martín y D'Orbigny que solo me trajo dos palabras en una nota en que me ordenaban dar dos mil pesos que traje conmigo. Ni aún el mensaje he recibido, ni una gaceta y en fin hasta quieren que yo crea que mi madre me ha olvidado. No recibo una letra suya desde junio del año pasado. Sócrates tomó la cosa con paciencia y fue sufrido hasta morir y yo sin ser tan filósofo la bebo a gotas sin inquietarme y la muerte misma me sería indiferente si viniera sin el estrépito de los dolores. Todo esto se reduce a dos cosas. A agradecer a U. porque se le da el sueldo a mi familia y ha quejarme de que U. me haya olvidado. Yo le manifestaría a U. mi más grande gratitud por el olvido de su Excelencia el Presidente a quien no necesito porque no seré más hombre público; pero siento que U. mi General, no se acuerde de mí. ¿Después dirá U. que es buen amigo? Y lo peor será que U. agregue que soy inconsecuente, imitando al General Sucre y a mis enemigos que para salvarse de una tacha me la pusieron. No lo espero de U. porque es noble, y caballero mucho más cuando entre nosotros dos no queda más que lo particular de individuo a individuo y ninguna relación absolutamente, ninguna pública porque estas murieron para siempre. Suyo

OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

24 de abril de 1834

Mi General:

Hoy día enviaré mi correspondencia a Burdeos y concluiré mi carta con referirle algunos asuntos que han ocurrido.

Los muertos de solo León, según los últimos partes son siete mil setecientos de ambas partes sin poner los de San Esteban, etc., que no dejan de ser otros tantos según se dice. La Francia arde en partidos y en furor y no sé que será aunque el Gobierno creo que triunfará por el Rey es bueno y santo también.

Con motivo de estos sucesos se ha hablado furiosamente contra las Repúblicas y los republicanos en la Corte hasta el extremo que dicen que el Ministro de los Estados Unidos ha tenido un fuerte disgusto por desprecio a su persona. Su secretario sé que se hallaba energúmeno gritando contra el Gobierno y atribuyendo la guerra civil actual a que el mismo Gobierno con dinero del estado la había movido para sofocarla y sostenerse más, esta es una calumnia atroz, porque el Rey es incapaz de semejante maldad. Yo procuro evitar el mezclarme en nada que sea desagradable. Aunque Ministro de una República estoy autorizado cerca de una monarquía y es prudente tolerar ciertos desahogos justos en una cruel crisis como la actual.

Los Agentes de Méjico y Chile también están furiosos y con razón porque hace tiempo que el Gobierno incluso el Rey los trata como a perros con un desprecio ofensivo. El otro día 21 o ayer yo participé de él con un grave sentimiento. Es por la primera vez que me quejo con justicia. Sea que yo estuve con ellos o que también quieran incluir a Bolivia en su gran desprecio por la América, lo cierto es que el Rey ni hablarnos quiso, habiéndole yo saludado por tres veces, el Ministro del Brasil se hallaba en nuestro centro; habló con él del Gobierno del Brasil de los sucesos de León, de las últimas noticias y se retiró saludándole y sin vernos a la cara, lo continúan así conmigo, mi posición será desagradable pero ya me haré del lomo, como conviene hasta cierto punto. Los otros han resuelto hacerle otra visita en el mes que viene y si continúa lo mismo suspenderlas. El Ministro de Buenos Aires ni aún las visita de etiqueta rigurosa ha pagado a los Agentes de América y por todo están furiosos y con razón porque hacen un papel ridículo despreciados hasta lo sumo y aún humillados. La verdad es mi General que en Europa nos tratan muy mal y ahora con los cuentos de republicanos, el Gobierno comienza a enojarse con las repúblicas del género humano esta conducta es antigua en todo Gobierno monárquico porque quisiera no presentar ejemplos así como los republicanos se enojan de ver monarquías florecientes. Yo digo que los unos y los otros tienen razón y que los unos y los otros no la tienen.

La política americana debe ser en mi concepto enteramente americana sin mezclarse nunca con la Europa ni tener aquí Agentes inútiles de puro lujo que más bien comprometen los Estados que les producen utilidad. Ni Cónsules deben tener todavía porque en realidad no los necesitan, no teniendo aún comercio activo sino el pasivo de consumir sin producir más que plata. A los europeos que les interesa su comercio toca también conservar sus agentes en América con quienes solamente se entiendan los Gobiernos sin necesidad de gastos inútiles en sostener individuos que sean despreciados en Europa como lo son los diplomáticos de América y hasta humillados, mi General, de una manera que causa vergüenza el presentarse en público. Verdad que yo no tengo aún que hacer queja ninguna de mi parte; pero soy americano y el desaire de los otros me parece propio y siento correr por mis venas la sangre americana. Debemos persuadirnos que no conviene una política

prescindente de la Europa y más que todo no tener relaciones con ella de nuestra parte conservando con ella solamente la amistad y ella debe cultivar por sus intereses comerciales. Piense U. mucho mi General en esto y con la historia de todos los diplomáticos de América y lo que ha pasado y sucede se convencerá U. de que despreciados como somos los americanos no debemos buscar a nuestros despreciadores, porque esta es una humillación. Si nos esquivamos entonces nos harán más consideración este desprecio llega a tanto aquí que siendo la etiqueta visitar al Rey cada mes los diplomáticos y poniendo el diario Ministerial las personas que hacen la visita, para no publicar que el Rey nos ha recibido, jamás ponen los nombres de los diplomáticos americanos incluso el mío no habiendo faltado a las visitas más que en noviembre y diciembre, en que el invierno cuasi me mató y que no obstante mis graves males cuasi muerto he ido en enero, febrero, etc., pero sin ver mi nombre jamás. Hacer de esto una reclamación sería ridículo y prefiero sufrir este desprecio que aparecer en el público porque hacen una diferencia con el que es muy notable para con nosotros. Es decir con el Ministro del Brasil tampoco lo hacen porque seamos republicanos porque no sucede tanto como el de los Estados Unidos. Somos débiles mi General y el ser fuertes es lo que vale, es en lo que no cabe engaño. Repito que U. piense en esto como sabe hacerlo para el acierto, el decoro de Bolivia y que no pudiendo conservarse al menos no sea humillada en Europa sin necesidad alguna.

He recibido noticias de España. El decreto de convocación de Cortes debió publicarse el quince de este mes y el del reconocimiento de América se hallaba extendido para someterse al Cuerpo Legislativo. Piense U. en la resolución del siguiente problema. ¿Es la España que debe reconocer a las Américas a la España? ¿Quién ha sido la vencedora y cual de las dos partes necesita más de este reconocimiento? Resulta esta segunda cuestión fácil, es decidirse a no hacer ninguna clase de sacrificios por esta negociación solo útil para la España.

Ya digo de oficio lo que pasa al respecto del Obispo Córdova. Habiendo el Gobierno nombrado al Señor Tejada de Agente de Bolivia en Roma, se desacredita mucho. Yo se lo digo a U. porque tengo motivos para saberlo y sé también que el bolsillo del Señor Mendizábal ha sufrido y que padecerá mucho él, del pobrísimo Córdova. Yo tengo un vivo interés por el honor de U. y por el triunfo de su gloria y no quisiera ver de comisionados a Heine, D'Orbigny ni de Agente nuestro a Tejada. También soy boliviano y me duele que no nos presentemos en todo el mundo bien y bien.

Abraso a U. mi General con toda la fuerza de mi amistad.

OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, 24 de abril de 1834

Mi General y Señor:

Ya iba a cerrar mi carta cuando recibo la adjunta del hijo de Uzin que se educa en un colegio de provincia que vale tanto y menos en mucho a los nuestros. La Francia es solo París y París es la Francia: no hay más aquí y una educación en Bon es lo más malo que ha podido concebirse. Yo tengo un interés muy vivo por la suerte de ese muchacho, cuyo padre me pertenecía por algunos títulos y cuya memoria me es muy grata. A U. mi General toca hacerme el servicio de informar a su familia para que den las órdenes de hacerle volver a su país. He recibido informes muy positivos del colegio en que se halla y de los progresos del muchacho, está abandonado porque esto sucede con todos y en ocho meses no sabe todavía pedir pan en francés y si está ocho mil años hablará un francés defectuoso de provincia frontera a la España. Por su carta verá U. si sabe aún escribir si quiera. Yo no, soy de la opinión de que le manden a París. Se perderá más pronto y adelantará menos. Es imposible estudiar en París. Ayer comieron conmigo los jóvenes de Bolivia y se me han quejado amargamente de que nada estudian y nada hacen a pesar de sus deseos, con más asuntos de dinero, cuentas, etc., me he limitado a largos sermones a consejos de padre y nada más porque el Gobierno así me lo ha ordenado encargando su dirección a D'Orbigny, sin esta orden estarían en marcha para su país porque yo estaba resuelto a enviarlos según la carta que escribí a U. de Burdeos. Este es el mayor, el único bien que se les podía hacer por el Ministro boliviano en Europa y por un compatriota suyo. Ahora yo me limito a obedecer las órdenes de mi Gobierno privado aún de informar lo que hay en realidad porque no se me acuse de revolucionar los jóvenes como sucedió en Junín ni se pidan informes al mismo D'Orbigny como sucedió en aquel tiempo que yo era Ministro. Los hechos que pasan son una lección y la experiencia debe guiar a los viejos en su conducta. Pero no por eso en mis cartas de amistad a U. mi General, que por otra parte es Jefe del Gobierno no puedo dejar de decirle que los jóvenes a pesar de ser tan buenos, no adelantarán y aún más se atrasarán. El dinero que tienen dado religiosamente no bastaría para su educación: necesitan 100 pesos y que estos se empleen bien. D'Orbigny les da cada mes su plata; cada uno vive separado y de su cuenta donde mejor le ha parecido estar y cada uno ha tomado su maestro bueno o malo, según su elección caro o barato al agrado. Si ellos no estudian nadie les pregunta que hacen. Yo triunfaría en mis opiniones con solo preguntar a los que conocen las pasiones en la edad de su fuerte imperio, si jóvenes viviendo así no se perderán. La respuesta quiero oír. Mr. Martín los ha visto y le he rogado que informe a U.

Mr. Martín me ha dicho muchas veces que yo tome una providencia y que los ponga en un colegio nacional. Primero que carezco de facultades, segundo que el mismo Gobierno me ha inhibido de tomar parte en cosa alguna y aún de dirigirme al Gobierno puesto que se ha dirigido al Ministro de Relaciones por conducto de Mr. D'Orbigny teniendo aquí un diplomático lo que debe haberse extrañado muchísimo; y porque el Gobierno estará a la comisión de D'Orbigny y no a la que yo exponga. Por todo esto yo nada puedo hacer ni obrar en el particular sino avisarlo a U. para que tome una providencia conforme a los informes de Mr. Martín, Bonet o cualquiera otro de quien gusten pedir conocimientos, para evitar la irremisible pérdida de estos jóvenes buenos y hábiles, los más aunque hay dos de los cuales el uno es inútilísimo y el otro apenas racional. Estos dos en la misma escuela politécnica no serán nada y nada. El Señor D'Orbigny quiso tener un criado que sabía donde acomodó los pájaros que traía y que había cuidado a acomodarlos que necesitaba de él para sacarlos de los cajones e informó que tenía talento para la botánica. Ahora la cosa ha

cambiado enteramente y dice que se dedica a la mineralogía porque le gusta más eso y que nada sabía de lo otro. Así van las cosas por acá y acabarán malísimamente. Ruego a U. mi General que tome una providencia. Faltando yo de aquí que será breve, sufrirán mucho y se perderán los jóvenes por mil motivos.

Siempre muelo a U. por mis asuntos. Como quiere V.E. que no apele a su amistad en nuestra posición. Ya hay días crea U. que comemos a ocultas una miseria yo y Frías careciendo de fondos y no habiendo recibido mi sueldo hasta ahora y aún recibéndole con el descuento a mi mujer y con la mala partida de Lezica no podemos humanamente acabar el año. No puede U. figurarse los gastos de un Ministro. Solo el año nuevo que es aquí como Reyes por allá, he gastado un dineral en propinas a los empleados de la Casa Real, ministerios, posta, etc., agregue U. convites y más que todo las sociedades infinitas de beneficencia que se me dirigen pidiéndome y que no es del decoro Nacional negarse. Actualmente nos piden una suscripción para los heridos en la bullanga y sus familias. ¿Puede uno negarse y de donde sale? Hasta ahora con lo mío y Frías hemos vivido en Europa once meses es decir con once mil pesos míos que traje a París y mil cuatrocientos de Frías. Ya he comenzado a darle de mi bolsillo y para un año necesita cuando menos muriéndose dos mil pesos. Me restarán seis mil de los ocho que reciba y con los cuales mi General, con la verdad más pura le digo que acabaré el año sin poder pagar mi pasaje. Nuestra situación es apurada, U. las verá por mis libros y se convencerá cuanta economía he hecho. Tome U. pues una providencia para que venga volando la carta de retiro y no dejar el país con la mayor vergüenza. Yo no pido dinero, ni le quiero aunque esto es por que las uvas están verdes. Pido la carta por honor del país y por el suyo. En cuanto al mío estoy muy cubierto, con mis cuentas dirigidas por Calvet y de las que constan lo que traje, lo que he gastado y en que he gastado. No dirán que he jugado un real ni en Valparaíso como se me ha dicho, ni cosa ni más allende. Mis cuentas lo dirán y mi responsabilidad quedará cubierta. Su amigo.

OLAÑETA

Acaba D'Orbigny de mandarme los recibos de los dos mil pesos que he entregado por cuenta de los jóvenes. Ya no tengo más que hacer en el asunto mi General sino instarle por mi demanda de pagar esas deudas. Sáqueme U. de la amargura de que el injusto (U. sabe si tengo derecho de llamarle así a Beeche) me devore hablando iniquidades contra mí. Si U. supiera la historia esa se asombraría U. de ese hombre y de que tales seres existan sin que los rayos los quemén cada día. En su cuenta me pone hasta un caballo flaquísimo guaso que me regaló y él me mató el mío, haciéndole hacer un viaje siendo de estimación como regalo de U. este es el hecho menos feo, pero mi General páguele. Que nadie hable contra mí, por Dios ni que nadie se acuerde de mí. Cuento mil veces y pido al Gobierno de que U. es Jefe justicia y a U. un servicio de amistad en el último caso.

Adiós mi General: dos palabras, Bonet con Villamil en menor que ha aprovechado como todos los van por allá y menos que todos llevará los juegos de café, etc., que mandaré a él, saldrán muy pronto y como son personas seguras aunque tarde un poco más irán bien. Suyo afectísimo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, mayo 8 de 1834

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Señor:

Mr. Martín entregará a U. esta carta y a él puede U. preguntarle y de él informarse de la manera con que vivo en París. El que ha comido en mi casa algunas veces, que ha estado muchas y que ha paseado en mi coche dirá si el sueldo que me da la nación para presentarme con el decoro que ella me exige, le he guardado como otros para mi provecho. A él toca también informar cual es mi conducta moral y si he llenado mí puesto a este respecto, hasta haber merecido consideraciones a millares que en Europa no se prodigan inútilmente y sin conocer bien las personas. Si U. no quiere dar fe a sus informes tómelos de otros y otros que van de aquí para allá. Yo sé muy bien que decían por allá que yo había jugado mi sueldo y que en París estaría jugando y puteando. En cuanto a lo primero tengo horror fundado en una triste experiencia. En cuanto a lo otro U. me dispensará una digresioncilla. Como yo no soy oidor de misas ni sé rezar en público para cometer los mayores crímenes en secreto, como yo no soy hipócrita diré con franqueza que sí, puesto que soy hombre. Lo hago con decencia y de la manera que lo hace todo caballero agregando que aquí es una cosa tan recibida que todo personaje se pasea en público de brazote con su querida. Yo ni la tengo ni me paseo. Esto es suficiente para probar que no hay lugar a la crítica. Mis cosas son bien secretas y en París lo son tanto las de todos que suceden como si jamás hubieran existido. ¿No es mejor decirlo así que negar una cosa que nadie puede ni decirlo no siendo muy pícaro ni creerla siendo hombre? Hasta ahora dicen merci ni soy Abelardo que dejo de pertenecer a su sexo en castigo de su amor ni sus orígenes que se perdió por la religión. ¿Y no siendo ni uno ni otro, qué se me quiere exigir? ¿Una castidad en los labios? ¿O gustan que sea de aquellos hombres pálidos y secos que Vidaurre pinta con el calor denunciándolos al bello sexo como los enemigos de su especie? He bien; mi digresión quedó concluida y mi defensa hecha para un filósofo como U. que debe buscar cosas positivas y no ideológicas necias de tontos impostores. Paso ahora a mis quejas justas.

No habiendo recibido un medio real hasta ahora de la letra, me he visto en la necesidad de pedir mil pesos con el 25 por ciento con la esperanza de recibir algo. Antes de concluirse el mes, tendré que pedir otros tantos porque las sociedades para socorrer a los desgraciados de la guerra civil, me han atrapado ya más de 300 pesos en el mes de abril, a fines cumplí con mi convite de etiqueta rigurosa con el Plenipotenciario de Méjico y ahora ha llegado el Señor Gomes de la Nueva Granada con el carácter de Encargado de Negocios. Es necesario cumplir con él, estas cosas son indispensables y tan necesarias al honor americano y al nuestro que sería una vergüenza el dispensarse de ellas. Mr. Martín ha comido conmigo en un convite que di al Capitán Jenouvel y él dirá si se gasta o no y como vivo. Dice el Señor Gomes que hizo con U. la campaña de Pichincha de Secretario del General Sucre; que conoce a U. mucho y que le escribiría un poco más desocupado.

Por la antecedente relación verá U., mi General que nuestra posición es crítica, aún recibiendo los ocho mil pesos en junio como lo verá por la demostración más evidente y

por la que se convencerá que llegaremos con mil trabajos al fin del año haciendo economías secretas y no comiendo muchas veces en nuestra casa como dije a U.

Para el día primero de este mes no tenía un solo real del sueldo del año pasado y es preciso comenzar por él mis gastos del dinero que recibiré. Si no le recibo tengo mi par de pistolas y asunto acabado, si tengo además coraje que la desesperación suele darlo. Un gasto mensual pasa de seiscientos pesos con el coche, casa, criados y mil pequeñeces, teatro, etc. Son pues en ocho meses cinco mil doscientos pesos. Póngame los intereses del dinero que he pedido y que pediré y los gastos de inscripciones y mil otros que ustedes no conocen y que son de etiqueta para todo lo que pongo, por todo ochocientos pesos hasta fin del año. Son seis mil pesos, Frías que no tiene un real aunque come en casa vive separado de mí porque así debe ser y tiene además gastos de etiqueta con sus compañeros los secretarios que en su clase está establecida. Haciéndole vivir en la miseria no quiero más que ponerle de gasto cien pesos mensuales que U. ve que es imposible en París en su destino vivir con esta cantidad. Son siete mil doscientos pesos. Sobran mi General, al completo de los ocho mil cuatrocientos pesos de las letras, otros mil doscientos pesos que servirán para mis convites al Señor Gomes, el seis de agosto y el día de San Andrés que son indispensables dejando de dar el de San Simón que el año pasado di. Con mil doscientos por tres convites es un milagro que no puedo hacer; economizaré uno por fuerza. Y si nos enfermamos o se presentan otros gastos que de repente salen, que será de nosotros. Yo llegaré como pueda mi General al año entrante, pero no paso un día más como U. verá y no tendré ni como pagar el pasaje saliendo de Francia como huido. Tal es nuestra situación, triste resultado del descuento de lo que debía darse a mi mujer contra lo convenido al partir sin considerar que era imposible regresar y llegar precisamente a Chuquisaca el día primero de enero de mil ochocientos treinta y cinco; resultado de los embrollos de Lezica que me ha disminuido cerca de mil pesos; resultado de que Frías no trajo a Europa dos mil pesos y resultado en fin de que el Gobierno nos olvidara en cuanto al sueldo del año que viene y resultado de que mi amigo el General Santa-Cruz me ha olvidado, también sin motivo sea lo que fuere yo que he renunciado al mundo; no tengo derecho a quejarme de nadie porque no pretendo merecer. Soy muerto que no siente nada; pero el Ministro de Bolivia en Francia no ha muerto para la Francia, aunque haya dejado de existir para su patria puesto que ni le escriben. Este Ministro debe salir de aquí con honor y crédito de su país, de su Gobierno y del único lugar de América que está regularmente considerado y para que no salga lleno de vergüenza pide su carta de retiro, para que venga sin pérdida de un día por triplicado si posible es para que llegue lo más breve. Yo veo que ya no hay tiempo ni para esto, pero como he escrito mil veces sobre esto es regular que el Gobierno haya tomado providencias en cuanto a mi responsabilidad por este acto yo me defenderé pidiendo mi juicio ante las leyes. Ni huiré de él, ni pediré otra cosa para presentarme en él con datos incontestables y estoy cierto que triunfaré sino en la sentencia en el Gran Tribunal de la Nación que jamás se equivoca. ¡Cuántas víctimas no hay rodeadas de laureles! Yo seré esta víctima inocente y U. querido General, se compadecerá quizá de su amigo. Estoy en tal disposición que no apelo ni a la amistad. Conozco que U. no quiere ser mi amigo, que U. me ha olvidado y que ninguna relación le es agradable conmigo. Hará U. lo que mejor le parezca de su corazón y de sus sentimientos de que U. es dueño. Yo siempre seré su amigo porque así satisfago mi corazón en cuanto a lo demás nada quiero, nada pido, nada acepto del Gobierno y si en la cuestión de defenderme por el modo con que saldré de Francia hay algún disgusto con el Gobierno, yo no seré el culpable, me defenderé lleno de moderación; pero mi justicia y la

necesidad me forzarán ha hacerlo con energía y siempre con un profundo respeto a la autoridad, y una amistad sin límites para U. Sin embargo yo declaro con tiempo que si sucede mi viaje sin la carta de retiro, yo he de pedir mi juicio con instancia para vindicarme de cualquiera acusación que se me pudiera hacer aún en el silencio. Jamás he temido el ejercicio de las leyes, sino una vez que he sido criminal y entonces hay porque el amor a la vida es claro. Por lo demás siempre he buscado la publicidad en mis actos, y me he sometido a las leyes.

Aún diré más: me han escrito que a mí se me desterró de Bolivia. Yo no he podido creer que haya un Gobierno tan débil que haga esto, con un miserable como yo; ni por la imaginación se me pasa que el General Santa-Cruz, mi amigo a quien he servido con la mayor sinceridad hiciera esto, porque ni es injusto, ni inmoral. Pero considéreseme si se quiere un monstruo y en tal caso tráteseme como a tal lo mismo a Frías; más el Ministro de Bolivia salga con decoro por el honor del país y por la gloria de U. en que me intereso. Es tal mi estado y lo convencido de lo que mucho que sufrirá el país que convengo en que se me mande con la carta de retiro una orden de destierro perpetuo del país. Si a costa de esto se salva su honor, yo me someto y daré las gracias por lo uno y por lo otro. Todo mi asunto es que la Legación salga con crédito y bien, después dáseme de cachetadas si gustan. Pasaré por cuanto gusten, todavía me someto a más; siendo inocente en el asunto diré por el honor de Bolivia que yo solo soy el culpable que he jugado mi sueldo; diré que he recibido el sueldo de cuatro años; diré en fin cuanto se me exija con tal que Bolivia no sufra este golpe. Consiento también en que me borren de la lista de mi patria, solo no consiento en el golpe que va ella a recibir.

Todo cuanto he dicho a U. desde Valparaíso a este respecto se lo repito ahora. Mi carta y mi carta General, porque es infalible que dejamos la Europa, para el término prefijado porque no tenemos medios de vivir con decencia, habiéndose rebajándose lo que daban a mi familia; no habiendo recibido mi sueldo en tiempo, habiéndome visto forzado por esta causa a pedir dinero con intereses del 25 por ciento, no habiendo Frías secretario traído más dinero que dos mil pesos y vístome obligado a prestarle de mi sueldo antiguo, mil quince pesos como consta y cuando menos mil doscientos a trescientos que necesitará para después y en fin habiendo sufrido el injusto descuento de Lezica. De manera que en dos años no recibo como Ministro en sustancia para hacer gastos enormes de establecerme, etc., más que 18000 pesos; que con el tiempo que tardaré hasta llegar a Chuquisaca saldrá mi sueldo a razón de seis mil pesos, poco más que es lo mismo que tiene un Prefecto en Bolivia, sin viajar pasar el Cabo, sostener el tren y lujo de una Corte como esta y en fin privado de su país, relaciones, etc. Vea U. mi General, si tengo razón de quejarme a una distancia donde no puedo humanamente apelar a mi familia, para que venda una sortija y me socorra. ¡Ah y como U. mi amigo permite esto! No ¡El Jefe de Bolivia el único bien visto en Europa como lo consiente!

Dirán que he jugado, díganlo; pero no me oigan en tal caso porque con documentos en mano, bajo firmas allí conocidas los venceré. Dirán lo que gusten; yo digo que piensen en su Legación en Europa; lo digo por última vez y no doy más plazo que hasta el 1º de enero del año entrante, porque un día que pase el mal es incurable.

Como he escrito largo en el mes pasado nada hay de particular que comunicar. Mr. Martín dirá lo demás si hay algo más que decir a lo que he dicho oficialmente sobre mis instrucciones. Yo me alegro que el Gobierno haya dado mis comisiones a otros. Su éxito me justificará.

Saludo respetuosamente a la Señora y abraso a Simón.

Adiós mi General suyo afectísimo S.S.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, mayo 25 de 1834

Señor General Santa-Cruz

Mi General y Señor:

Un buque y otro y otros muchos llegan y no solo me falta la correspondencia de U., y la oficial sino también la de mi familia, mientras que aquí hasta los colegiales han recibido sus cartas de septiembre y sucesivamente cada mes hasta el cuatro de enero. Yo veo por esto que somos bien desgraciados con Frías y tanto que mientras el mensaje del Gobierno se ha insertado en todos los periódicos, incluso el ataque que le han hecho en Chile, yo no le presento al Gobierno como era mi deber. En fin este olvido es un buen desengaño y en cuanto a mí sigo la verdad, le acepto con gusto porque mi ambición única es ser olvidado, pero al Ministro de Bolivia envíenle los documentos oficiales o no se tenga Ministro. Mi familia, yo sé que no me han olvidado, ni tampoco la de Frías a él, ni algunas otras personas no pueden olvidarnos aunque no recibamos sus cartas.

Ya he dicho a U. francamente cual es nuestra posición actualmente. Si U. quiere tomar providencias que sean prontas porque sin estos se aumentarán los compromisos hasta lo infinito. Ahora mismo se nos ha dicho por las personas a quienes venían giradas las letras, que no pueden llenarlas hasta julio o principios de agosto y una letra de doscientos pesos, solamente nos han dicho que se cumplirá a fin de junio. Esto más se me ha hecho; darme como quince letras que para cobrarlas en París, a diferentes personas necesito de un comisionado que me lleva el uno y medio por ciento. No he recibido hasta ahora un centavo, no recibiré hasta agosto, quizá nunca recibiré y una tal idea es bien triste cuando ya estoy debiendo mil y quinientos pesos con el veinte y cinco. Sea lo que fuere será esta la última lección y no es pequeño desengaño aunque sea el último.

Consultando con Frías sobre nuestra suerte hemos adoptado un medio que puede servirnos hasta que U. reciba nuestras cartas y me mande la del retiro, que debe llegar aquí en marzo del año que viene sin falta para salir en regla. Toda la gente principal de París se

marcha a la campaña en verano, y a pretexto de mandar algunas cosas de utilidad pública a Bolivia pediré pasaporte para Burdeos y residiré allí algún tiempo para economizar algo y hacer que nuestro dinero dure hasta abril o mayo del año entrante que debo recibir la carta, de este modo economizaré coche, mesa, teatros, etc., que algo es para poder llegar a la fecha señalada, de la que no podremos pasar humanamente absolutamente imposible ruego pues al Presidente, al General Santa-Cruz y a mi amigo por la carta de retiro conjurándose para Bolivia y para su gloria que venga la carta para no salir lleno de vergüenza, esta carta tardará cinco meses y dando como doy seis para la respuesta creo que no habrá falta de parte de U., mi querido General. Y si a pesar de mi sacrificio y de humillaciones que ya he pasado y que pasaré todavía se desentiende el Gobierno yo haré lo que me aconseja mi situación y repetiré un millón de veces que me voy y me voy suceda lo que ustedes quieran porque no puedo evitarlo aunque ustedes me ahoguen allí; que aquí no encarcelen al Ministro de Bolivia.

Mando con Mr. Martín tres cajones. Uno para Simón en que van cañones, sables, fusiles, carros, cocinas, servicios, etc., propias para un militar en campaña. En el mismo va un magnífico bastón de carey con un puño rico en que van gravadas las cifras de la República y la cifra de U., un servicio de café riquísimo según lo ofrecí y otro muy bueno también con las iniciales de U., el bastón y el juego de café que tiene mi nombre se estrenará el día de San Andrés y el otro con la cifra de U. el día de Simón a quien le hará U. poner el sable, mochila, etc. Va también un busto del Libertador en bronce y otro litografiado, para que U. viéndolos me mande su mejor retrato para ponerle en bronce de diferentes maneras y hacerle litografiar. Justo es que U. pase a la posteridad con los títulos a que se ha hecho acreedor y en la historia y en el bronce y en la piedra, quiero también que en uno y otro mi nombre esté con el de U. Breve se acabará de imprimir el segundo tomo de mi historia en que comienza hacia el fin la administración de U. habiendo acabado la segunda del General Velasco. Quizá se mande a U. con el Dr. Bonet alguna cosa, este desgraciado saldrá a fines del que viene. El dirá a U. sus trabajos y la quiebra que han sufrido ustedes en la cascarilla.

Van también las navajas de barba con mi nombre; mi nombre en todo; si U. quiere recibirle y si no quiere U. recibirle hágame el favor de que otro no le tenga; mande U. romper esos títeres. El Dr. Bonet llevará para la Señora unos trajes que he mandado bordar y una cajita de dulces que es cosa curiosa. He perdido por ahora la esperanza de mandarle el costurero. Tranzado en doscientos pesos y acabado ya, el diablo del obrero lo vendió a la mujer de Zavalla por pillar treinta pesos más que le dio. He tenido un pleito y comienza este pícaro a re TRABAJAR y no sé cuando acabará pero infaliblemente irá en primera ocasión hallándose acabado.

Hubiera querido mandar a U. prodigios; pero me faltan medios; pero al menos le mando a U. mi nombre que siempre prueba amistad y muy sincera, puesto que le he dicho a U. que no le necesito como Jefe y le repito ahora que nada quiero de U. como tal. Si U. quiere continuar su amistad, consulte su corazón y si a él le repugna también convengo en ello. Me basto a mi mismo en el mundo y a nadie ruego. El Ministro de Bolivia en Francia pide su carta de retiro, para salir con honor de su país; si no quieren mandársela responderá a los cargos.

Nada hay de nuevo por ahora sino un incidente conmigo. Me he encontrado varias veces con el Embajador de España en el Palacio Real y en diferentes sociedades distinguidas y se que ha notado las consideraciones que merezco a la familia Real y a todas las personas distinguidas o yo no sé porque me ha mandado que se visite presentado como un caballero particular a otro, y que él me visitará lo mismo. He respondido que yo no puedo prescindir de mi carácter público de Ministro de un Estado Americano, y que sin haber sido visitado por él no le visitaré jamás, sino en el caso de hallarnos en una visita presentado como por casualidad, y esto a solicitud suya sin que jamás en el público se crea que yo he solicitado una presentación a él. Que además exigía que este acto se hiciera con el Ministro de Méjico y el de Venezuela que acaba de llegar a Londres y que pasa aquí, como con los encargados de la Nueva Granada y Chile. ¡Que aunque separados en diferentes Estados, los americanos estábamos muy unidos en intereses que jamás consentiríamos en tratar! Ni hablar, ni pensar aisladamente, para dar esta respuesta nos hemos reunido todos los enviados de América, que ya somos cinco actualmente y seis con el General Montilla, que llegará pronto de Londres, de suerte que tendremos más respetabilidad.

Nada mas hay que comunicar y para acabar mi carta le diré que estoy muy contento sano y gordo como un chanco, pero rogando por la carta de retiro bien contra mi voluntad porque la Europa es muy bella para dejarla. ¡Así si U. quisiera que no la deje me hará U. un bien inestimabilisimo! Mire U. por este largo superlativo lo que me gustará esta Europa tierra de bendición.

Mando a mi mujer dos cajones que es probable lleguen con los de U., remitidos por el Gobernador de Cobija. Sea U. bastante bueno para hacerlos entregar. Son rotulados a Madame Olañeta y los otros tres para U. al Presidente de Bolivia. No haya confusión pues en los cinco cajones. En el grande van para Simón los títeres y el bastón de carey en el otro un juego de café de diez y ocho tazas con mi nombre que dice Casimiro Olañeta y además las navajas y busto del Libertador y el otro cajón es otro juego de café amarillo con la cifra de V.E. Los otros son el uno un juego de café colorado con mis iniciales y el otro títeres de mujer como carcasitas, trajes, medias.

Saludo a la Señora, abraso a Simón y adiós querido General y amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Ya sé que Gamarra loqueaba; pero los ahogados manotean fuerte antes de dar su último aliento.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, mayo 26 de 1834

Señor General Santa-Cruz

Mi General:

Acabamos de saber por otro buque que ha llegado al Havre noticias de América. Felicito a U. por el triunfo glorioso e inmortal de la paz y el orden de Bolivia, más glorioso para U., que si cada día ganara cuatro batallas, el Libertador las ganaba y no pudo vencer al furor revolucionario, Sucre, La Mar, Rivadavia, tantos otros nombres de nuestra indestructible historia han desaparecido sumidos en el océano de pasiones y envueltos por las oleadas de la revolución. Queda U. como la torre, que avisa con su farol donde está el puerto que ha de salvar al naufrago y sin duda que su conservación en América es el interés del Continente, ya sea por las lecciones que enseñarán a los Gobiernos el modo de conducirse, ya sea porque la Europa verá un pueblo americano marchando a sus destinos bellos y ya en fin porque es forzoso salvar la civilización liberal de los ataques injustos de sus enemigos y más aún Señor General, para destruir en esa hermosa América el espíritu de anarquía. ¡Que espectáculo tan sublime no presenta al mundo esa Bolivia salvada del incendio, avisando a la historia y lo que ella ha sido en la guerra de la independencia y en la revolución de la libertad! ¡Salve al autor de tanto bien, loor eterno al General Santa-Cruz y que su nombre conserve en la posteridad los títulos que justamente ha sabido merecer! Yo no respiro en Europa más que el suave aire de América, por mis venas corre el líquido bienhechor que hace nuestro carácter meloso como nuestras sensaciones generosas y nobles; y mi alma formada por la tierra de Bolivia suspira por unirse a su centro limpio de mancha alguna, como ansían van por volar a la patria del placer, los que crían en la mansión de los jardines eternos. Mi imaginación después de mucho no se ha calentado tanto como hoy día. Soy capaz de cantar imitando la salutación del Volney en sus ruinas pero en sentido contrario, elogiando las leyes de Bolivia, admirando la civilización atraída allí por medidas de sabiduría, haciendo aparecer un pueblo y habitantes en los desiertos espantosos, y en fin levantándonos hasta el cielo para decir: fue esta una colonia española, ved ahí una Nación libre; ¡Yo no diré salve ruinas solitarias sepulcros santos! No; salve tierra en otro tiempo estaba humilde de la Nación más bárbara, hoy día el ejemplo de la libertad y del orden político. Parece que llevando el nombre de Bolivia ha espantado a las furias que conociendo su inmenso mérito han querido respetarle y venerando en sus hijos al héroe, vos mismo habéis establecido el culto que la razón, la civilización y la libertad, tributan en Bolivia a la memoria del hombre grande. Allí esta el aria santa que impunemente no se toca, porque allí está Bolívar con sus hechos, Santa-Cruz es su custodio como el hijo predilecto de aquel que llena el mundo, y su sabiduría administrativa la égida que la cubre. Yo hoy diré con Lord Byron. “Entretanto que todos los pueblos son forzados a inclinar sus rodillas a la señal de un monarca aclamado de un cetro semejante a la barita mágica de un encantador, existe aún una tierra más allá del Atlántico que puede levantar su orgullosa frente que no se halla deshonrado por ningún yugo humillante” (Canto a Venecia)

Ya he hecho arder mi cabeza que hace tiempo no chispeaba sino que reflexionaba y tenía la calma de la razón por guía, pero U. me dirá, maña y figura, etc. No es así, solo Bolivia podía calentarme y es justo dispensar la fuerza de la expresión y el estilo mismo cuando el patriotismo mueve el corazón, y cuando en las hermosas orillas del Sena rodeado de los coposos árboles de los coliseos, recuerda uno el encantador Miguillas y sus cascadas y los Andes de Cochabamba y Cala - Cala. Que hay en la naturaleza de semejante. Cuando la mano del hombre cultive esos lugares de bendición, será ellos la verdadera tierra prometida, tierra de amor, amor inextinguible, fuego devorador en una dulce molicie,

molicie: No diga el Señor La Torre que soy plagiador de su estilo diplomático. Entre lo serio un poco de jarana es buena, según Madama Sevigné, y maña y figura. ¡Que lo haremos mi General!

Ahora comienzan las quejas y de Volney, pasaré a Jeremías cuyos cantos sublimes dígame lo que se quiera, tienen la majestad de la participación divina, aunque es verdad que sin ser inspirado canto mejor bardo Ossian.

Yo y Frías no bebemos el agua de Bolivia, nos han retirado el pan, nuestros amigos nos han olvidado y nuestras familias nos aborrecen. Los padres han dicho que no somos sus hijos y la naturaleza para una invención de sus preceptos invariables ha llevado al seno de nuestras madres el odio por habernos alimentado allí nueve meses y dádonos su blando pecho a chupar. Han desaparecido hasta los signos de la fuerza que hacíamos para extraer el suco que nos dio vida y al buscarlos aparecen nuestras madres vírgenes de una maternidad, que ellas se empeñan en negar. Una situación semejante bien nos conduce a decir que somos la ciudad solitaria llena de pueblo.

Barra encargado de Chile, Villamil Guerra y hasta los colegiales reciben sus cartas y a nosotros ni el Gobierno ni nadie nos escribe. Paciencia General y yo en Europa he aprendido a ser filósofo verdadero. Nada me altera y si viniera la muerte la sentiría por una sola cosa, la de dejar mi cuerpo en tierra extranjera y no decir a mi familia y U. mi último adiós. Y a U. he dicho y no créase que miento porque persuádase U. que para nada, nada le necesito ni por nada quiero cosa alguna con los Presidentes. Saludo y amo al General Santa-Cruz y aún me dejo de de generalatos, que me importan un bledo, saludo a Don Andrés.

OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Junio 2, de 1834

Señor General Santa-Cruz

Mi estimado General:

Ahora días me trajeron los estudiantes esa carta que incluyo a U. y que no he hablado de ella en mis anteriores y las que ayer y hoy día he escrito. Lo que ellos dicen es una verdad pura: no pueden hacer sus estudios con la cantidad asignada como mil veces lo he dicho a U. Yo hablaría mucho en este asunto, pero yo no me quiero mezclar en cosas ajenas y mi sistema hoy es el de silencio suceda lo que suceda. La experiencia es buena maestra y no se diga otra vez que yo revoluciono un colegio contra el diputado Barrientos porque el Rector se sabe que era un canalla hasta el exceso, ni se me hagan acusaciones injustas ni desaires bochornosos. Jesucristo dijo Regnum meum, y yo que no sé latín me digo una locución que no pertenece a la política. Soy un hombre de suerte y de amistad

sincera para la Santa-Cruz y la patria sin que ella tenga necesidad de mis servicios en caso de conflictos. Nada de más entra, pero tengo buenas razones para actuar así, decir todos los deseos que quieran mis amigos y aún mis enemigos. Siempre repetiré que no pertenezco a los asuntos públicos. Sin embargo, y sin decir que yo regresé a París, haré lo posible para que la gente joven tenga una educación honesta sin consentir de ninguna manera a su disipación, menos aún en sus debacles. Sea exigente, le respondo, porque en su necesidad de hacer valer mi autoridad, haré con la misma energía como Mr. D'Orbigny. Yo sé bien hasta donde llegan mis facultades como Ministro de mi país, y gane U. mi querido amigo, y mi Presidente que ha querido dar a Mr. D'Orbigny un extenso poder que puede ser peligroso a la gente joven, no conoce cosas de Europa, y sus intensiones siendo de dar un servicio útil a la patria, no las ignore practicar siguiendo las órdenes que U. quiera dar, y al mismo tiempo, cuidando mucho que los jóvenes no se pierdan en nuestro país. Si contra mi esperanza no actúan como debe ser, es decir con delicadeza y con honor, los haré reembarcar tan pronto sepa su mala conducta. Es así como pienso y creo más que tantos charlatanes que van a nuestro país, para hablar sin conocer Europa, y no demostrar el conocimiento que les falta. En una palabra y para terminar mi carta que se hace fatigante, cuando se habla de un asunto desagradable para mí, le repito que la gente joven no hará su educación, porque no es posible. Le he escrito varias veces y es de U. obrar desde mis informes. Si no desea hacerlo bien, U. lo hará todo. Creo mi querido amigo, le he dicho bastante en contra de mis intensiones, que esperaba solamente hacerle llegar la carta adjunta. Todavía le ruego me permita decirle dos palabras sobre este informe: los jóvenes tienen motivos para pedirle cualquier cosa de más sin las que es imposible vivir para un extranjero.

U. mi amigo, U. que ha estado siempre bien conmigo, quiera recibir en esta carta los testimonios más sinceros de mi afecto para su persona consignando mis votos para la posteridad de nuestro país bajo la ilustrada administración de vuestro Gobierno. ¡U. no sabe todavía cuanto lo quiero y como deseo que vuestra gloria sea inigualable, y vuestro nombre tan inmortal como aquel en que la historia jamás se equivoca al decir: este si es el Libertador de su país! ¡Oh que bello que se diga es el conservador! Son mis verdaderos sentimientos, se los presento en francés y en una legua no bien expresada al menos muy sentida en mi alma, como nunca tan unida a la vuestra, un amigo que no quiere fastidiar. U. los recibirá, ¿no es así? Espero con plena confianza su respuesta así mismo en francés.

Lo abrazo de corazón y después de esto, le ruego admitir las consideraciones más distinguidas con las cuales soy mi señor y amigo, vuestro servidor.

CASIMIRO OLAÑETA

Cuento con presentar a la Señora Santa-Cruz mis humildes respetos así como mis recuerdos de amistad, mi fe, ella bella como la virtud misma, merece de ser amada por U., de ser respetada por mí.

Nota.- Parte de esta carta ha sido escrita en un incipiente francés, habiéndosele dado la mejor interpretación y fluidez.

París, junio 2 de 1834

Señor General Santa-Cruz

Mi querido y respetable General:

En los momentos de salir para Burdeos con el objeto que indiqué a U. en mi carta anterior, recibí un convite del Embajador de Inglaterra con motivo del aniversario de su soberano y de cuya asistencia no podía dispensarme sin una falta notable, con ese motivo puedo asegurar a U. que merezco a este Señor como a todos los ingleses la mayor consideración y sin equivocarme puedo también decir que en Europa los americanos deben preferir la amistad del Gabinete Británico. En él hay más interés, más moral, y más respetos a la América. Cada día tengo una prueba de esta verdad en los asuntos que tratan aquí los demás Agentes de la América con quienes guardo una amistad ilimitada y plena confianza. Nada ignoro de lo que pasa y repito que U. debe buscar la amistad inglesa.

La Francia, Inglaterra, la España y el Portugal han celebrado un tratado de cuádruple alianza, con el objeto de sostener la causa de la libertad. No sabemos aún su contenido porque el Portugal antes de ratificarle ha hecho algunas observaciones de poco interés y aunque ratificado por las otras tres potencias aquella circunstancia ha impedido su publicación. Se dice que hay algo con respecto a la América, no lo sabemos; pero en caso que haya no será nada contrario a nuestros intereses habiendo tomado parte la Inglaterra en quien, repito debemos tener confianza.

La guerra civil de España continúa en la Vizcaya con la misma atrocidad, en las gacetas que remito verá U. el sistema bajo el cual se reunirán las Cortes el día 24 de julio de este año conforme a un nuevo decreto e inmediatamente se tratará del reconocimiento de América, este es un asunto decidido ya de una manera irrevocable. Yo he escrito una carta muy larga y bien fundada a entre ambas aguas nombrado ahora Fiscal del consejo de Indias y a Don Mariano Olañeta oidor de Madrid hijo del Cuzco que tiene ciertamente una inmensa influencia por su saber su carácter y su excesivo liberalismo. Como es mi pariente le he hablado lleno de confianza para que el Gobierno español no se equivoque al tratar esta cuestión pensando sacar millones de América.

Por los mismos papeles sabrá U. que la España ha invadido el Portugal con un Ejército de veinte mil hombres. Rodil le manda y San Suamena. Seoane ha ido ahora de segundo Jefe todo el panderero español se toca en la actualidad por los más furiosos constitucionales. Infante aún no nos ha escrito de Madrid donde se halla: es muy subalterno en ese país; pero siempre manifiesta amor a Bolivia. Quien devora a la América, a Bolivia, a U. y a todos de una manera increíble es aquel Don Gonzáles de Arequipa, quien habló iniquidades contra U. en un convite. Yo me vi en la necesidad y el deber de mandarle decir que si continuaba de es manera tendría que ocurrir a la fuerza de las leyes y que publicaría

por la prensa cual había sido su conducta en América en la navegación en Burdeos e Inglaterra, citándole hechos que debían humillarle. Se ha contenido aquí, más yo creo que en la España seguirá. A Seoane e Infante me he quejado también y sé que el primero verdadero amigo de U. le ha dado una soba horrible en una carta.

La Santa Sede ha excomulgado de nuevo al Portugal y ahora a la España. ¿Pero quien hace caso de esas armas ennoblecidas? Ya se acabó aquí su imperio y no volverá jamás. Marcha en América a su fin por más esfuerzos, que hagan los rudos privilegiados. La revolución de América se hizo por la civilización y ella pondrá esos países donde deben estar. En Europa ha hecho una gran bulla la libertad de cultos sancionada en Venezuela y las medidas de Méjico. Mil elogios se hacen a los Gobiernos y Congresos, algún día los harán al resto de la América, cuya tendencia no se contiene por los débiles esfuerzos de los viejos ignorantes. La generación española se acaba y viene la generación americana a quien toca mandar con nuevas ideas, nueva fuerza, nueva moral y nuevos recursos. ¡Que remedio hay para esto! Yo les doy la razón a los que crean obstáculos al bien de los pueblos, porque sin esto ¿Que serían de ellos? Razón de egoísmo criminal tienen que reprueba el patriotismo y que compadecerá la posteridad diciendo, perdónalos que hicieron lo que pudieron. En esta vez nada escribo de imaginación como en mi anterior carta: todo es positivo, el mundo hoy día no pertenece al hombre como antes, pertenece a las ideas que no se destruyen, porque su comunicación es eléctrica. Consolémonos con los resultados que serán infalibles. Los mejicanos y colombianos que hay aquí se quejan de que en sus países se ha apoderado de la administración la juventud, sin considerar que esto es tan necesario en las revoluciones sociales, como el aire para respirar. Por esto siempre es bueno ser joven aún a los ochenta años.

Así ha muerto el General Lafayette el 18 del pasado. ¡Que gloria Dios mío! Lea U. lo que dicen los diarios ministeriales y opositores. Su entierro ha sido una cosa asombrosa. Había ochenta mil hombres de la guardia nacional y sesenta mil de línea y sin duda más de treinta mil almas acompañando el cadáver. He aquí un viejo de sesenta y siete años honrado por la nueva generación a que pertenecía. Real murió ahora días y como dijo que no pertenecía a la actual generación le dejaron que cuatro viejos le acompañen. De esta manera es que la filosofía y la verdad que jamás morirán, honran o desprecian a sus amigos y enemigos. Así Bolivia un día honrará las cenizas de U. por los bienes positivos que ha hecho al país y su familia en cualquiera parte con la historia en la mano se presentará para ser conocida y bien recibida. Yo lo deseo sinceramente y espero que U. acabe su vida pública como el General Lafayette: liberal, filósofo y siempre honrado y fiel amigo de sus amigos, aunque sus opiniones hayan sido exageradas, lo que es disculpable cuando proceden del convencimiento.

Esto es lo que hay que comunicar de Europa, actualmente de América tenemos noticias de todas partes incluso Bolivia por cartas que han recibido los estudiantes y tan minuciosas que hasta sabemos de casamientos y muertos contándose los asesinados como Irureta y los repentinos como Malpartida, entretanto a pesar de cuatro buques que acaban de llegar nosotros no recibimos una sola comunicación del Gobierno y ni de nuestras familias. Yo no sé porque se ha nombrado esta Legación a Europa a la que ni los mensajes se remiten, pero ni una carta se le manda para preguntar si vive o muere, en año y seis meses. Por este olvido deducimos que en cuanto a nuestros sueldos seremos más olvidados

y en tal caso nos vemos forzados a dejar la Europa de aquí a un año, cabal de la fecha hasta donde con mil economías haremos llegar el sueldo que no hemos recibido aún que debemos una tercera parte ya y que no sabemos si recibiremos. El Dr. Martín, Bonet, Perry y mil que van por allá dirán de la manera que yo he vivido dando crédito a mi Gobierno y país por la decencia exterior y honrándole con mi moral. El Gobierno tomará las informaciones que guste para hacerme los cargos hallándome muy dispuesto a responderlos bajo de documentos intachables. No me exponga U. pues mi General amigo a contestaciones que yo no quiero y que por mi carácter actual y mi tranquilidad detesto. No pido dinero, no pido favor, nada exijo sino mi carta de retiro, sabiendo que ustedes no se han de acordar de su Legación o formando cálculos errados sobre nuestra situación. El honor del país, se interesa, la gloria de V.E. está comprometida y en cuanto a mí nada más que mi tranquilidad, que por ella haría todo género de sacrificios. Así pues por cuanto hay de más sagrado para U. mándeme mi carta. Ella podrá llegar aquí por abril del año que viene y saldré como debe ser de la Europa. Las cartas que lleva Mr. Martín y esta que entregará el Dr. Bonet llegarán en todo octubre y despachándome la carta inmediatamente por triplicado, por Chile, Londres y Buenos Aires llegará aquí por abril, único tiempo que puedo esperar en Europa yéndome a Burdeos sin más objeto que economizar para tener con que salir de aquí. Mil veces repito que no he recibido aún un medio, que ya debo tres mil pesos con el 25 por ciento y que no sé si le recibiré, no obstante que Calvet me asegura que las letras que yo he recibido son buenas y que él responde por la cantidad en agosto. Entretanto yo he ocurrido a pedir fiado y a los ocho meses recibiré mi sueldo del segundo año cuando en el primero no me han dado un real, más para viaje y establecimiento cosa inaudita en la diplomacia aunque el Señor Lara se ría de lo que en todo el mundo se llama año diplomático, un solo día de estar empleado. En fin sin alegar mis ejemplos y razones mi carta y mi carta amigo General, y me dejo de reflexiones inútiles. Para mandarme dinero habrá mil dificultades, para escribir una carta no creo que las haya salvo que los enfermos de por allá se enfermen más, pero yo me hallaré sano para marcharme sin falta en el mes de mayo. Si la distancia no fuera enorme por honor de Bolivia y por no ser yo quien se vaya sin guardar las fórmulas, ordenaría a mi familia que haga el último sacrificio de intereses. Sin embargo que para mi regreso con nada más cuento, que con lo que ella tiene y lo que yo he aprendido aquí para establecerme en absoluta independencia. Prefiero Señor General pedir limosna, consiento en mi destierro perpetuo puesto que me hallo resuelto a desterrarme voluntariamente y también en lo que allí se quiera antes de que Bolivia en su primer Legación salga en Europa desacreditada. No puedo hablar más claro ni con más urgencia y toca a U. decidir.

El Dr. Bonet entregará esta carta. No merece ser desgraciado como lo ha sido, porque es un hombre honradísimo a toda prueba y que difícilmente lo habrá más en el mundo. Tiene además una actividad y constancia en el trabajo increíble y yo le considero por mil títulos, acreedor a la protección franca y confiada de U. Puede U. confiarle cuanto quiera, muy seguro de que no responderá mal y creo que con los mucho conocimientos que aquí tiene con fabricantes, etc., ninguno desempeñará mejor y más económicamente una comisión de parte del Gobierno que llevar cosas útiles en favor del país. El hablará a U. de todo lo que le encargo decirle y le repito que se fíe U. de él y que lo proteja porque lo merece por su honradez.

Los papeles públicos han dicho aquí que Gamarra consentía en que se nombrara otro Presidente, con tal que le dejaran mandar el Ejército para garantizarse de sus enemigos personales. ¡Bella ocurrencia ciertamente digna de él! ¿Y quien le ha creado esos enemigos? No las leyes, sino él mismo, este es un buen ejemplo para los que comenten excesos en los Gobiernos, que sepan que al fin han de acabar y que mejor es terminar amado que aborrecido. Allá se la haga su experiencia. También me han dicho, pero no se sabe de cierto que Arequipa se ha pronunciado por unirse a Bolivia y buscado la protección de V.E. yo no lo creo, pero si es así este uno de los fenómenos incomprensibles de la revolución. Arequipa es el pueblo que menos quiere a Bolivia y a V.E. y repito que su unión a Bolivia es para mí un sueño, a menos que la naturaleza se haya cambiado por más que diga lo contrario el Señor La Torre porque Luna Pizarro no lo consiente y este manda allí. Salvo que una revolución militar haya hecho alguna acta lo que nada significa cuando el sentimiento de la población no es pronunciado. Me dicen también que el Cuzco se ha declarado en contra de Arequipa. Para mí este es otro fenómeno porque, allí existen los verdaderos amigos de U. y no concibo o me es muy difícil concebir tal idea, salvo que otra revolución sea la que haya hecho alguna acta contraria al sentimiento popular, al verdadero sentimiento que debe consultarse, y este sentimiento es muy decidido en favor de U. En cuanto a Puno quiere y no quiere. Allí quien mande tendrá por suyo ese país, el más inmoral de todos los pueblos del mundo y donde no puede haber opinión pública, hablo de la ciudad el departamento ni piensa, ni hará otra cosa que obedecer al que le mande sea quien fuere. Tal es mi manera de pensar en cuanto a los tres Departamentos y si ha sucedido lo contrario, más tarde o temprano vendrá el equilibrio porque las revolucioncillas no destruyen las cosas reales ni impiden la marcha de la verdadera revolución.

Saludo a mi Señora Panchita y abrazo a Simón, me alegraré que con los títeres que le mandé se divierta mucho. Yo le he mandado todo lo necesario para ponerse en campaña incluso un servicio y una cocina con todo lo necesario. Si él no sabe será porque no quiere.

Yo había pensado mandar el juego grande de café con su azúcar cucharitas y el mismo café de moca, pero me faltaron reales para las cucharas de vermeil como yo las quería y no lo hice. Ya U. no puede mandarme ni el café, ni el chocolate: lo que pido es mi carta que me importa, para dejar suspirando esta bellísima y celestial Europa. Sino tuviera la esperanza de regresar me matara porque aquí está el paraíso.

Abraso a U. muy tiernamente y me despido hasta de aquí a seis u ocho días que escribiré de Burdeos, todavía otra carta. Adiós mi General y amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Adición.- El Dr. Bonet entregará a U. una hermosa caja de bombones que U. tendrá la bondad de presentar a la Señora Panchita en mi nombre. No crea U. que eso vale aquí diez pesos, es un verdadero regalo aquí mismo.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Burdeos junio 13, de 1834

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi querido General:

He venido aquí con el pretexto ostensible de visitar a Santa Coloma; pero ya he dicho a U. que lo hago por economizar mucho más, no teniendo Frías un real. Lo peor es que esperaba su sueldo en algunos de los cuatro buques que han llegado y por remate ni una sola carta hemos recibido y hasta nuestras familias nos han olvidado. Paciencia: yo no me quejo de nada, en la disposición en que me hallo. Solo pido que se haga lugar a mi renuncia y se me envíe mi carta de retiro. Si ella no viene en tiempo yo me voy: esta es la milésima y última repetición. No quiero dinero porque no admito destino alguno y sabida esta firme resolución. Nombre a otro para aquí o donde se crea útil puesto que a mí no se me pasa ni un como va. Yo soy franco en lo que digo y bien resuelto para llevar al fin, lo que me parece conveniente, me habría matado por mí mismo para el público y con los muertos no se meten los vivos.

Remití con Bonet a la Señora una encomiendita y en el mismo entregará los demás cajones que debió llevar Mr. Martín. El bruto de mi criado no metió en las carretas el cajón para mi mujer y solo va uno debiendo salir pronto el otro. Tenga U. la bondad de hacerle decir, para su inteligencia, resuelto como estoy a no escribir ni a mi madre. Que todo el mundo muera para mí: yo vivo aún sano, gordo y feliz.

Ya digo lo que hay de oficio. Iré a España: por no decir a los Agentes de América, no tengo con que gastar lo que no tengo y pasaré a América quizá antes del mes de mayo, término fijado por mí como cosa definitiva. Ya he dicho a Bonet lo que tengo recibido de la Casa de Santa Coloma que todo está en mi poder, por milagro habiendo hecho las mayores diligencias, es decir que tengo ocho mil pesos para el año y más cuatrocientos; habiendo pagado tres mil pesos que pedí con sus intereses. A Frías le tengo dados de mi sueldo del año pasado dos mil pesos; necesitará aún mil doscientos para este año y me quedará el resto hasta mayo, y algo para embarcarme como quinientos pesos. Bonet dirá a U. todo y él está encargado de hablar informando lo que yo gasto, por lo que ha visto. Créame U.; no voto un solo real mal gastado y con la mayor economía me es imposible vivir sin seiscientos pesos al mes, y por mis cuentas verá U. que en abril y mayo he gastado ochocientos con las subscripciones. Yo he vivido un año y cinco meses con el sueldo de un año, habiéndome establecido el primero haciendo gastos inmensos. ¿Qué más se puede exigir de un empleado? ¿Dirán que yo jugué en Valparaíso? Esta bien que lo digan, pero tapan sus oídos para no escuchar la respuesta documentada y el ella su atroz calumnia. El mismo Gobierno había pensado que yo me agarraba los dos mil pesos de los estudiantes. ¡Dios mío que miseria! ¿Así se premian querido General, mis buenos servicios a la patria y a U? cada día me convenzo que debo renunciar al público y lo renuncié para siempre.

La nota de Manfino que causa actualmente tantos disgustos entre Buenos Aires y Montevideo es lo siguiente: vea U. lo que son los enviados de la América cuasi muerto Fernando, la Reina entró a mandar y unos especuladores de bolsa sin autoridad alguna para hacer subir los fondos de América, consideraron al encargado de Chile para ir a la frontera de España a tratar de la independencia y su reconocimiento dándose el carácter de

enviados. Barra respondió que no tenía instrucciones y que el asunto debía tratarse con la América entera. Se lo avisó a Manfino que pertenecía al Gobierno que iba a caer en Méjico y para captarse su voluntad y no ser separado del empleo que tenía en Europa, inventó una monarquía y pensamientos de la España por este orden. La administración de Méjico era acusada de monárquica y Manfino con ella. Quiso pues aquel provocar que no lo era con su nota larga. El Gobierno de Méjico pasó su nota a su Ministro en Londres Garrot, de donde la tomó Manfino y como este encontrase que por medio de una persona respetable residente en París se había invitado a Barra, figuró que esa persona era Rivadavia que salía para Montevideo. El uno para sostenerse figuró un sueño de monarquía y el otro halló como atacar a Rivadavia con otro sueño. He aquí la verdad pura. ¿Cómo quiere U. que haya paz en América cuando hasta en Europa vienen los empleados a mentir y lo peor a tener viles pasiones? Vea U. ahora las consecuencias de esas pasiones: la alarma General de la América y disgustos entre dos Estados y quien sabe que otras tonteras harán los demás, creyendo en esas mal inventadas monarquías. Aquí por supuesto nos ponen en el mayor ridículo. Hoy día he leído los papeles ingleses el Globo Ministerial y el Sentido y ambos desmienten a Moreno y Manfino y nos ridiculizan. Seamos más circunspectos en Bolivia y U. no crea nada que no sea comunicado para mí, que por buenas relaciones estoy impuesto en todo. No se exponga U., ni que en Bolivia a esas necesidades de que luego se ríen en Europa y nos miden por ellas para conocer el grado de civilización; lo que ha hecho nuestro Congreso es un error clásico, porque en verdad nada hay que temer de la Europa y menos de nuestra verdadera amiga la Inglaterra y decir que estas tres potencias se ocupan de la América hostilmente es una injusticia y aunque no se ha dicho claro aquí las cosas se entienden por lo que valen. A consecuencia de reunir un Congreso americano se ha tratado de la Europa y vale tanto como sospecha. Reúnase veinte Congresos; haga cuanto guste la América para su seguridad; pero no se digan las razones que puedan ofender sino las de utilidad. La diplomacia es cosa muy delicada y le repito que U. tenga muchísimo cuidado; porque en Europa no han de juzgar al Señor Buitrago Velasco y Cuellar que han firmado la respuesta, sino al Congreso, al país y a U. más y más que dirige la nave.

Me despido de U. para siempre. No volveré a escribirle más carta particular porque U. bien me ha manifestado que no quiere nada conmigo. Lo haré oficialmente para llenar mi deber; pero si U. me escribe yo le escribiré también mil por una.

Saludo a la Señora y mí militar Simón en campaña.

Suyo afectísimo amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Burdeos junio 14, de 1834

Mi General y Señor:

Aunque ayer dije a U. que mi última carta era la que le dirigía con aquella fecha, los intereses públicos a que jamás he sido indiferente me obligan a faltar a mi juramento. La suerte de América es un asunto muy sagrado y ante él todo americano debe abandonar pequeños sentimientos. No piensa así el Señor Moreno en Londres que solo lo está embrollando con sus intereses privados y en una palabra con una conducta digna de un patriota. Por la carta que le incluyo verá U. la opinión del Señor Montilla sobre nuestro negocio con la España, y yo sé por conductos ciertos que quien todo lo embrolla es el Señor Moreno con sus cavilaciones insufribles. Cada día inventa con el célebre Pasos Kanki una monarquía u otro sueño por este orden pues los dos son muy al propósito para delirar en su provecho. Ahora días inventaron que el General San Martín había ido a España a establecer monarquías cuando no se ha movido de París donde él o yo nos visitamos sin falta dos o tres veces por semana y que muchas veces come en mi casa. El Señor Moreno me preguntó esto mismo en carta reservada y yo respondí con alguna energía diciéndole que alejase de su cabeza esas ideas y que no temiese esas monarquías que no existían sino en delirios. Mi carta no le habrá gustado mucho, pero es necesario contener en tiempo a los embrollones diciéndoles con franqueza la verdad.

Ciertas gentes no contentas con haber causado males por millares a la América aún en el último momento se empeñan en dilapidarla por sus pasiones. Si yo le explicara a U. todas las causas se asombrará U.; pero una de ellas es el mismo Gobierno de Buenos Aires en sus pretensiones sobre Bolivia y Montevideo y más particularmente sobre el último que pretende incorporarle a su Estado. Puede ser que tenga o no razón pero toda la justicia del mundo no es bastante para justificar su conducta general al respecto de los demás por su interés particular; cuando al tratarse de la gran cuestión podía sacar más ventajas obrando francamente que por las vías de esa diplomacia tortuosa que nos ha sido funestísima y de que hace un gran alarde aquel Gobierno. En fin cuando me halle bien impuesto de todo. Informaré de oficio para que el Gobierno pueda obrar, contando con que esta carta puede U. considerarla como cuasi oficial porque su contenido es la verdad.

Mañana sale el pobre Bonet, bien desgraciado y que no merece serlo porque es un sujeto honradísimo a toda prueba. Protéjale U. mi querido General, en cuanto U. pueda en la inteligencia que no faltará jamás a sus compromisos ni le hará a U. malas partidas. Como tengo evidencia que le han hecho otros besándole las manos y devorándole en América como en Europa. Yo sé porque se lo digo a U. y como mi carácter nada tiene de chismoso, dejo de nombrar personas. No ha sido así Bonet; amigo de U. muy consecuente ha sido un predicador en favor de U. Protéjale porque es digno de la estimación de todo hombre de honor. Le repito a U. que difícilmente hallará U. un individuo a quien mejor que a él se le pueda fiar cualquier asunto en Europa como en América. Agregaré a mi recomendación que espero sea bien recibido por U. en obsequio de Bonet.

Nada sé de mi familia, ignoro si toda ella murió o que se ha hecho. No puede U. tener una idea de la aflicción que me causa su silencio, porque me interesa su buena suerte o al menos el que coman y no tengan que mendigar la subsistencia, como no recibo una letra tampoco sé si el Gobierno ha ordenado que no les den un real. Yo tengo mucha confianza en U. pero empieza a debilitarse y si U. no me escribe ni me manda poner una nota y tantas y otras cosas. ¿Porque dejar de pensar que quizá una contraorden ponga mi familia en la miseria? Cuando uno está afligido justo es permitirle un desahogo racional. El

mío es de explicar a U. mismo mis penas que el año que viene estando en Bolivia no se las diré porque no las tendré. No sabe U. hasta que punto pienso ser feliz en mi tierra viviendo por mí mismo y con mi industria.

Saludo a U. y a la Señora y Simón.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Agosto 20 en París de 1834

Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y Señor:

Aunque en mi última escrita en Burdeos dije a U. que no le escribiría más, no habiendo recibido una sola carta suya después de mí salida de Bolivia, las últimas noticias me obligan a pedir a U. una corta atención. ¿Con que yo y Frías en Valparaíso y Burdeos hemos dicho, que sería menos malo que Quiroga mandara el país con preferencia a U? Nada extraño sería que algún malvado, pero muy torpe escribiera a U. semejante necedad. Lo raro es que U. se hubiera ocupado un instante en leer tales calumnias, que atacan hasta el buen sentido. Quiero prescindir de todas las pruebas de amistad que he dado a U. allí y que he continuado dando aquí de la manera más decidida; olvide U. todo cuanto ha pasado entre él y yo que es muchísimo y considéreme solamente Ministro de Bolivia en Europa. Esto me basta para la vindicación más completa; y como el ser empleado aquí es un hecho incontestable, mi justificación es cabal. Un empleado diplomático en Europa que hablará contra su Gobierno, tomaría un puñal en la mano para asesinarse y le sería mejor que cometer la execrada inmoralidad de atacar su nación. Todo el mundo le escupiría en la cara y nadie le admitiría en su sociedad huyendo de él como de un monstruo de corrupción. Ya debe U. saber por otros conductos todo lo que yo he merecido de consideraciones y las altas sociedades que yo frecuento. Si yo hubiera hablado de U. sería arrojado hasta de los burdeles. Crean ustedes que las cosas de Europa no son como nuestras mezquindades, donde hay diplomático que vende su Gobierno o intriga contra él, en el acto sería expulsado, sea por la misma corte o por el Cuerpo diplomático muy celoso de su moral. Muchos ejemplares hay de esto y uno reciente con el Ministro de Guatemala y con Murfi encargado de Méjico.

Pero esto que era suficiente lo apoyaré con asegurarle bajo mi honor que ni he pensado ser nunca enemigo de U. porque en realidad tampoco tengo motivos sino de gratitud; muchos en verdad mi General, que no olvidaré aunque U. me crea un monstruo. Quizá y sin quizá allí en nuestros asuntos alguna vez me he chillado contra U., por caprichos de partido, etc., más esto ha pasado rápidamente quedando en mi corazón un afecto sincero. Querer Valparaíso y aquí haya hablado contra U., es una infame calumnia

indigna de mí, imposible en mi posición e inverificable bajo todos aspectos. Yo que aún de mis mayores enemigos me he olvidado en el Cabo de Hornos (y esto es cierto) ¿Cómo había de hablar contra U? ¿Y como conciliar además esto con mis informes al Gobierno Francés, mi nota al Inglés; mis escritos en las gacetas; mis entusiasmos con los embajadores y hombres célebres de Francia; con mis cartas a Bolivia que U. puede pedir a muchos individuos y en fin con lo que he escrito en mi obra de Bolivia, que siento no manifestársela a U. en el acto mismo? En cuestiones de esta naturaleza se examinan los hechos, se meditan las pruebas, se busca el convencimiento, para en las primeras comparar, en los segundos juzgar y en la tercera decidirse. Más, de un golpe pronunciarse contra un amigo, contra un alto empleado de la Nación hasta llamarle mal boliviano y aún anarquista por haber escrito una carta a un amigo suyo, en términos que deberán pensarse antes de decidirse porque fueron, son y no me arrepiento de decirlo los más honorables para el individuo, es sin duda Señor General, y amigo una cosa que no comprendo en el juicio y madurez de U., en fin basta de explicaciones en que solo me propuse decir a U. por toda vindicación que esos chismes son falsos, calumniosos, inmorales e indignos de fe. Esto debe bastarle a U., porque si no fuera así me callara y no diera a U. ninguna satisfacción. Lo que me molesta es que U. no me haya conocido aún bastante y que me juzgue capaz de ser empleado de un Gobierno contra quien hable mal. Yo jamás he sido esclavo sino por mi querer, porque me he propuesto valer mucho en cualquier parte y en Europa me he desengañado de que tenía mucha razón si alguna vez pensé que no la tenía. Quisiera que U. viera mi correspondencia con el General Sucre. Yo soy amigo loco, enemigo furioso y no adulator miserable. No ando a medias ni hurtadillas. Eso es bueno para los débiles y yo siempre me he querido creer fuerte y por eso U. sabrá que he sido constantemente generoso. Mi conducta con el General Blanco lo prueba, con Urdininea, etc., jamás me he doblado sino por el convencimiento y he hecho que mi temperamento excesos de amistad, como de disgusto. ¿Es posible que con U. haya cambiado mi naturaleza y que me haya hecho hipócrita para hablar mal en Valparaíso y Europa a una inmensa distancia? ¡Oh Dios! No entra en mí esta miseria indigna de mi carácter o ¿Piensa U. que en Bolivia no podía obrar contra U. y por eso afuera he desplegado sentimientos ocultos? Este es un error: nunca faltan medios para el mal y aún desgraciadamente sobran; ¡Ojala jamás nadie los use! ¿Era que yo tenía mucho miedo? Tengo más valor civil que un militar y como nadie es tonto para desplegarle sin ocasión no sé que pueda hacer el cargo de hipócrita por cobarde. Todo esto piénselo bien y diga U. lo que sigue. Olañeta es y ha sido mi amigo porque tengo las pruebas y esta carta es una de ellas, pues que no me dará satisfacciones en su orgullo natural, en su fuerza de alma indomable y en su franqueza. U. va a ver esta segunda parte.

En la resolución irrevocable y aún irrevocabilísima de no ser más empleado público habiendo adquirido mi independencia gracias a mi viaje. ¿Qué me importaría que U. Jefe de Bolivia hablara contra mí y pensara como gana le diera? Nada; es claro; porque nada espero del poder, ni quiero más que mi llegada a Bolivia para largarme lo más pronto posible: miedo tampoco cabe por la segunda parte. ¿Luego a qué fin satisfacciones? A la amistad del General Santa-Cruz y que no piense mal de quien no le da motivo. He aquí todo; pero aún resta algo por lo que respecta a lo presente, aunque lo venidero me sea indiferente. Examinaré esta parte ligeramente.

En un principio pensé pasar una nota al Gobierno. Pidiendo mi juicio en forma. Un empleado diplomático que habla mal del Jefe de su Estado comete un crimen contra la

nación de la que hace una parte muy principal, y aunque sus opiniones privadas sean opuestas a la administración, las públicas deben ser de adhesión y respeto. Las más unas y otras lo han sido y creer y aún decir que yo he faltado a mis obligaciones, es suponerme criminal, no siéndolo. El único medio de poner en claro la buena o mala conducta de un empleado, es examinarla en un juicio que siempre debe ser severo en tales casos. Yo me someto a él si U. gusta que yo lo pida que lo haré en la firme persuasión de mi triunfo aunque mi juez sea Urcullu, porque el juicio público (mi creación particular) será mi salvaguardia. Pensando después en la enorme distancia he suspendido hacerlo y también. ¡Que juicio cabe en mi ausencia antes de presentarme como reo! Repito que por mi parte no hay inconveniente y U. me hará un bien en permitirme pedirle porque no paso yo, yo mi General en que el Gobierno crea que no he cumplido con mis deberes y yo hubiera faltado a ellos hablando contra U. ¿Puedo ofrecer mejor satisfacción como empleado público? He bien al caso. Como amigo de U. se la he dado bastante larga. A U. toca juzgar lo uno como el General Santa-Cruz, al respecto de Olañeta. Aquí una observación: es U. árbitro de pensar como guste afligiéndome hasta la muerte, si U. no me dice que está desengañado, en respecto al Jefe de Bolivia y el Ministro Plenipotenciario su posición de U. es bien fuerte porque está U. en el deber irremisible de perseguir un delito enorme, que tiene una inmensa influencia en la moral pública cuanto más elevado es el personaje que ha faltado a las leyes, a la moral, a la decencia y en fin ha atacado a la Nación en país extranjero y en la Europa donde Bolivia y su Jefe tienen reputación. Creo que después de U., sigo como empleado actualmente en Bolivia por mi posición elevada, cerca de una potencia de tanta respetabilidad. Toca a U. ser inflexible conmigo. Yo lo pido, lo quiero, lo reclamo de derecho y la justicia no puede negárseme.

Ruego a U. que me diga su opinión para hacerme de los documentos necesarios y llevarlos conmigo para mi defensa.

¡Que carta tan larga! Ella me era necesaria. ¿Y cuanto a Frías? ¡Dios eterno que calumnia! Todas estas interjecciones privan la admiración de la maldad que le han dicho o escrito a U. de él y de mí. Uno y otro es como que yo juegue mi sueldo en Valparaíso.

Una carta de retiro la espero con ansia, porque me veo forzado a dejar la Europa por falta de recursos y de mi sueldo.

Saludo a la Señora y Simón y me digo de U. eterno invariable amigo.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Agosto 22 de 1834

Mi General:

Con la casa de los Señores Buxo y Santa Coloma, había hecho una contrata de papel, para la prensa, ministerios y cartas lo más barato posible; pero al firmar los documentos me escribió diciéndome que se habían recibido noticias de la intervención del Gobierno de Bolivia en los asuntos del Perú, manifestándome al mismo tiempo aunque con mucha moderación, su miedo por los resultados de la contrata. Yo en tal caso le dije francamente que si le parecía bien suspender la contrata hasta nuevas noticias, podíamos hacerlo para su seguridad o debiendo creer que Bolivia interviniera aunque las cartas del Perú daban como cierta principalmente las del Señor Calvet de Tacna. Incluyo a U. su contestación y en ella verá U. que Bolivia se desacredita en toda la Europa a causa de esas comisiones que da a aventureros como D'Orbigny y otros como él. Ya he escrito a U. mucho sobre esto y vea U. pues si tenía yo razón por los resultados. Ahora remito las propuestas de Santa Coloma casa de mucho crédito relacionada con toda la Europa. Yo sé que U. nombró de Cónsul en Francia a Seoane y como si él viene ya no residirá en Burdeos sino que pasará a su país, ruego a U., le suplico, le pido como un millón de favores que nombre de Cónsul General de Francia a Don Eugenio Santa Coloma Cónsul de Buenos Aires y Chile. U. verá cuanto nos sirve y que útil nos es este brillante moralismo americano. ¿Me mandará U. el despacho y la nota al Ministerio Francés, no es verdad mi General? Si, yo lo espero de las bondades de U. y como Jefe por el bien del país a quien servirá en todo con la mayor pureza y honradez dicho Santa Coloma.

Intervención

Todos escriben que U. interviene en la guerra civil del Perú y lo peor es que a mí me lo escriben también de Bolivia, como cosa indudable; y yo que conozco a U. de una meditación profunda, de buen juicio y gran calculador, no lo creo sosteniendo aquí lo contrario en todas partes, y cuasi avanzándome a desmentir oficialmente la noticia que aquí dañaba a la reputación de U. En la incertidumbre de documento alguno que U. debió hacerme pasar en pro o contra porque conviene hacerlo saber en Europa para su gloria. No lo he hecho temiendo ser desmentido. Yo he juzgado por mí mismo y he decidido que U. no interviene porque U. piensa siempre bien.

Se interviene (faltando siempre a la justicia) por adquirirse una plaza, un puesto, más territorio o la benevolencia de un Gobierno que sigue ciertos y ciertos principios conformes a la estabilidad del Gobierno interventor. Nada de útil hallo yo en la que U. hiciera al Perú en su guerra civil. ¿A cual de los dos partidos protegerá el General Santa-Cruz? Al de Luna Pizarro que es el de Orbegoso su enemigo capital desde mucho tiempo y contra quien ha contraído compromisos graves. ¿Así como los hombres que se forman contra el General Santa-Cruz? ¿Con qué esperanzas fundadas y bajo que garantías hará una reconciliación sólida con antiguos encarnizados enemigos? No halla base alguna estable ni responsabilidad en las promesas. Hacer una intervención para dar un triunfo a un partido cualquiera que sea, es una imprudencia y darla a sus enemigos una generosidad buena para un caballero, censurable a un estadista. Proteger a Gamarra sería el colmo de las contradicciones y no pudiendo ser esto bajo ningún aspecto, adherirse al partido Orbegoso que se echó en tierra el año 29 por La Fuente y Gamarra sería aparecer inconsecuente. Como el Presidente Constitucional, el Congreso, leyes violadas del Perú, etc., no tienen que examinarse en Bolivia, a la nación peruana solo toca su resolución. ¿Hay esperanzas de Arica y puede haberla con el partido viejo de Luna Pizarro que hasta se unió con Gamarra

contra el General Santa-Cruz el año 30, 31, y 32 sin más que obrar contra el segundo? ¿Los tres Departamentos se unirán a Bolivia? Cuzco y Puno se pronuncian por Gamarra; Arequipa en contra; y aún cuando el triunfo de la intervención resulte Gamarra fuera del combate. ¿Hay medios de sostener un pronunciamiento general voluntario de las tres partes divididas en opiniones, pues que Arequipa quiere la antigua asociación? Todos estos puntos son difíciles de resolverse. Por otra parte la intervención y los compromisos que de ella nacen, deben pedirse por el Gobierno y no por un General aprovechándose por el Congreso para que tenga el carácter de nacional y que siempre haya el derecho de exigirse el cumplimiento de los pactos: no es así cuando una facción, un partido, un General piden y luego halla la nación pretextos para desprenderse de obligaciones, hechos y pasados los servicios. Tal es siempre el desenlace de semejantes cuestiones.

Si el Gobierno del Perú con aprobación del Congreso dijera: doy Arica a Bolivia si gasta su sangre, sus tesoros y aún expone su quietud en auxiliarme contra un General que ha sublevado la tropa contra las leyes y esto se hace por un tratado, yo diría a U. que al otro día marcharán los batallones. Si Cuzco, Puno y Arequipa en esa bullanga dijeran por actas formales su voluntad de pertenecer a Bolivia, quizá también les ayudará, sin estos datos y por solas intriguillas de La Torre que después engañará a U. por que él, Luna Pizarro, La Fuente, etc., no son otra cosa que pillos en política capaces de todo mal y ningún bien, mi General escúcheme U., no es prudente intervenir, ese partido que ha perdido el Perú, es compuesto de la canalla más mala de la tierra y sino examine U. su origen, su marcha y lo que han hecho. Yo peruano preferiría a Gamarra al partido de Luna Pizarro en la forzosa necesidad de elegir obligado a ello. Todo esto lo ha pensado U. bien, lo conoce a fondo y no temo conociendo su carácter que U. se precipite en un negocio grave y que será de consecuencias funestas, a Bolivia y a la gloria de U. que me interesa tanto. Nada temo repito porque conozco mucho el juicio de U. en estos negocios.

Tampoco la uniformidad de principios puede justificar la intervención, el Perú es una República y basta esto y en cuanto a la política de su Gobierno cuente U. que menos debe esperar Bolivia de La Fuente, La Torre, Orbegoso y sus partidarios que del mismo Gamarra. Acuérdesse U. los males que han hecho al Perú, a Bolivia, a Colombia, a la América entera y la infame ingratitud con que se portaron con U. después de su admirable administración y su laudable conducta en la época de sus convulsiones. Todo lo echaron a un lado y trajeron al honrado maniquí La Mar para humillar a U. indignamente. Piense U. en fin en lo que pasó y vea si cabe proteger canallas, cuyos principios de libertad en los labios son para despotizar en realidad. ¿Y La Torre?: observe U. su conducta en Bolivia. Con U. mismo y diga: el que traiciona y habla mal del Gobierno que le nombra y a quien sirve jamás puede inspirar confianza. U. sabe si La Torre ha servido al Gobierno de Gamarra de quien era diplomático con fidelidad, U. lo sabe y guárdese de tales hombres, porque no son los que han de servirle bien sino mientras U. sea el nido en que se abriguen las aves de verano.

Acabo de recibir carta del Señor Santa Coloma en que me dice que en virtud de lo que le digo últimamente desmintiendo la intervención, su casa se decide a enviar el papel a Cobija. Lo he contratado baratísimo y el mismo Santa Coloma ganará muy poco. Me dice que por este medio quiere acreditar a U. que en los asuntos de Bolivia no quiere más que repetir las especulaciones, para ganar de este modo lo racional y servir a la América, sin

dejarla robar como lo hacen otros y que su verdadera utilidad consistirá en repetirlas y en esto emplearé con seguridad que no tiene en las otras empresas. Crea U. que este hombre es la virtud americana, infórmese de sino Zamudio y de quien guste en lugar de quinientas resmas de mis instrucciones, mando muchas más en consideración al precio muy barato que U. puede comparar la calidad superior del papel de impresión y del ministerial y de cartas con los que por allá se usan y también el precio. En lugar de treinta días me dice Santa Coloma que será bueno sesenta porque en Europa un día más de retardo trae descrédito sin atenderse a distancia y dificultades. Haga U. pues que se pague en el día si posible es para así acreditarlos aquí.

Incluyo una carta de aquel padre informante en favor de Luna Pizarro ya proclamado Obispo y contra el pobre Córdova que iba a salir y el informe del fraile le arruinó. Mándeme U. pues su proceso para servirle. ¡Que bello es ver a la Corte de Roma despreciando la firma de un Presidente y escuchando a un fraile, pero al mismo tiempo que hermoso desengaño! Así fue siempre y ojala la conozcan bien los americanos, a quienes importa tanto esta independencia como la de España. Sin ella no cabe que la revolución marche hasta su fin, completando la gran reforma de principios. El clero pertenece al Estado, al legislador toca reglar su disciplina, al Ejecutivo dirigirla, al judicial juzgarla. El Papa será el primado sin más que esto para conservar la unidad de la Iglesia y el Jefe del Ejecutivo, la verdadera cabeza de esta Iglesia puesto que es el administrador de la nación que paga los cultos cualesquiera que sean.

Adiós por esta vez. Si U. ha hecho o no la intervención yo americano, boliviano, amigo de U., hago millones de votos por el acierto de U. y por el buen éxito en su administración. Quiera el destino o permita la sabiduría que U. sea siempre protegido ayudado de ella para hacer la dicha de la patria para su gloria, para la de Bolivia, para la reparación del honor de América. He aquí mis deseos sinceros. ¿Ni que otros puedo tener a esta distancia? Ellos son el fruto de mi experiencia y de mi gratitud y amistad por U.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Agosto 23 de 1834

Mi General:

Continúo mi carta dejando bien explicados los asuntos individuales para pasar a los públicos, e instruir a U. del espantoso estado de la España y de la política europea. Se ha formado una alianza entre la Inglaterra, Francia y Portugal con más la España, para sostener recíprocamente sus instituciones liberales y resistir a la alianza del Norte. Aunque ella da ocasión al más funesto de todos los contraprinicipios que es el de la intervención en los negocios ajenos; pero cuando existe otra inicua con el nombre de santa para destruir la voluntad de los pueblos, parece justo aplaudir la otra, no obstante sus vicios verificándose

el casus federis, la España mandó un Ejército al Portugal y con la protección de la Inglaterra el país quedó sometido a la Reina, expulsó Don Miguel y también Don Carlos el pretendiente a España refugiado bajo la protección del Gobierno usurpador del Portugal. Don Miguel y Don Carlos se marcharon a Inglaterra y el segundo protegido por el partido anti liberal de aquella nación, ha decidídose a una empresa superior a su valor y medios de capacidad. Pasando por Francia entró en España a la Navarra donde U. sabe que sus partidarios sostienen una guerra espantosa en su favor desde la muerte de Fernando 7º, con este motivo y considerando a la España incapaz de libertad y por consiguiente a Don Carlos triunfante hubo aquí una grande baja de fondos que ha arruinado varias fortunas pingues y causado cuatro suicidios de personas ricas y muy estimables. Roschild a perdido en el juego de bolsa quince millones de francos: él mismo me lo ha contado como si hubiera perdido un cigarro, agregándome que antes de concluirse el presente mes desquitará y doblará el fondo perdido. Se temía con razón una guerra general en Europa triunfando Don Carlos en España, por la intervención de Francia, Inglaterra y Portugal y otra en sentido opuesto de parte de la Rusia, Prusia y Austria que no han reconocido a la Reina Regente. Hasta ahora Don Carlos no ha sufrido más que derrotas y el Gobierno Francés se ha limitado a impedir los auxilios que de aquí podían enviarle y ha mantenido en la frontera sus cincuenta mil hombres y sus seis buques al frente de la Vizcaya unidos con algunos buques de Inglaterra.

La guerra civil de Navarra es horrible. Todo hombre que cae, batallón o división es fusilado sin remedio o garroteado para economizar la pólvora. Los liberales o clérigo o fraile que cae lo capan le raspan la corona, le martirizan, en fin después de mil farsas que hacen con ellos para infamar al estado eclesiástico. Jarfel, Valdés, Quesada y ahora Rodil con treinta mil hombres han derrotado muchas veces a los facciosos y han sido vencidos, sin embargo, esa guerra en un país quebrado es idéntica a la nuestra de montoneras: la de Lanza en los Yungas se entiende hecha por Generales valientes y de cabeza y no por el bestia de Don Miguel.

Un hecho atroz acaba de suceder en Madrid, el cólera hacía destrozos y los constitucionales emigrados con las pretensiones de todo emigrado en el mundo y desconceptuadísimos en España para satisfacer sus bárbaras pasiones proyectaron una revolución e inventaron que el Gobierno de acuerdo con los frailes habían envenenado las fuentes. El pueblo sin dar crédito a la primera parte respetando al Gobierno se dirigió a dos conventos y mataron ciento cuarenta y tantos frailes a garrotazos en un convento sin duda se preparaban a una revolución y sus paternidades, tenía fusiles, cartuchos, etc., y la defensa natural les puso armas a la mano; dispararon un tiro y fue la sentencia del mayor horror, el pueblo se dirigía a los parques, se armó apostó al convento una gruesa artillería y no obstante mil señales de rendición ha sido reducido a cenizas Iglesia convento y frailes sin que se haya podido contar el número de las víctimas sacrificadas, a un furor tan brutal como español.

Los antiguos constitucionales excepto muy pocos conspiran sin descanso porque no solo los desprecian sino que los odian de muerte. Así muy pocos han sido reelectos y que no pasan de cuatro. Nada, Infante, ni tiene la mínima opinión, Seoane bien visto por todos pero encaprichado con los emigrados que sin querer admitir ningún destino, como opuesto al Gobierno y el pícaro de Gonzáles (no merece otro nombre tal tunante) gritando contra la América para que no sea reconocida y hablando en París, en Londres y España iniquidades

contra U. y Bolivia, de resultas de haberlo hecho contra U., en casa de Calvet en un convite le pasé una carta pidiéndole explicaciones y diciéndole que ocurría al Gobierno y los tribunales si continuaba. Vino como un cordero, pero en España despliega su furia por el mal que U. le hizo haciéndole pagar sus doce mil pesos. Infante nunca habla bien de U., pero no sé que le haya hecho en contra de Bolivia habla admirablemente bajo su administración del General Sucre y quiere demostrar que a ella y no a U. se debe su paz, etc., por los buenos fundamentos que aquel puso, escuche U. su mala fe; dice de Bolivia la nacioncilla es chica pero va muy bien y preguntándole uno que población tenía respondió que seiscientas mil almas, aunque los bolivianos nos empeñábamos en darle más. ¿Puede creerse esto sin atribuirse a un principio dañado? Seoane como siempre heroico amigo de U. que a ofrecido de patadas a Gonzáles. Lo sé todo por un buen origen y cuanto ha pasado con ellos en Burdeos por conductos seguros y presenciales.

Las cortes se reunieron en España. Vea U. los documentos en el diario de debates de todo el mes presente y allí encontrará U. lo que Martínez de la Rosa piensa y respondió en la Cámara de Próceres, interpelado por el Duque de Rivas por no haberse dicho cosa alguna sobre el reconocimiento de la América. Palabras vagas y cuentos, lo cierto es que se ven forzados a reconocernos sin condiciones. Que bello fuera que Bolivia iniciara este asunto enviando U. a Buitrago o Torrico u otros hombres por este orden liberales francos y hombres del siglo europeo. No sea que U. envíe gentes de otra clase buenas para Roma pero no para lo demás. U. no sabe cuanta importancia da esto a las naciones y sin elogiarme a mí tomando informes de otros, pregunte U. cuanto a ganado Bolivia y U. particularmente en haberme enviado a mí, averígüelo U. y verá que he sido considerado, admitido en las mejores sociedades por mis principios, mi conducta intachable y mi modo de vivir que aquí vale mucho. Encargue U. al que venga que gaste su sueldo en dar la importancia que merece su país y que se mude y afeite dos y aún tres veces al día, cosa absolutamente necesaria. Yo creo que ya es tiempo que U. piense en enviar alguno a la España que será bien recibido.

Mi viaje se ha suspendido porque no teniendo instrucciones, los agentes de América no han querido exponerse a firmar el acta incurriendo en una responsabilidad, la que me ha impedido mezclarme por mi solo sin una garantía. Así pues mi viaje no se hará ya a la España y como he suplicado yo por mi carta de retiro que la espero sin falta y que no viniendo, yo me marcharé sin falta también, U. debe nombrar lo más pronto un Plenipotenciario encargándole de nuevo que sea liberal franco y caballero en sus maneras lo que vale muchísimo aquí.

He escrito a Zuviría mis opiniones sobre esas reformas que intentan en Bolivia a la constitución, los Códigos y la escritura Santa si pudiera consentirse en examinarla. Por Bolivia que adoro ruego a U. que aunque una ley sea mala la dejen, la obedezcan, la respeten sin lo que el país jamás tendrá el hábito de veneración a las leyes que a U. toca obedecer. Por no repetir razones de la experiencia que he adquirido aquí observando, me remito a la carta de Zuviría. Lo mismo en la cuestión de la responsabilidad de la Suprema. No cabe que el Gobierno observe esa ley justa y Santa dada el año pasado. Los que se oponen quieren ser arbitrarios como se oponían al voto público por lo mismo. ¿Y ese voto del que nada se dice ha producido males? Yo sé muy bien que bienes a millares; será lo mismo con la responsabilidad. La justicia en su administración es la libertad verdadera o el

espantoso despotismo porque el que se ejerce a nombre de las leyes es el más fuerte y horrible de todos.

No se olvide U. de la enseñanza y de propagarla lo más liberalmente posible. Los jóvenes con saber, con entusiasmo patriótico, con aspiraciones notables, con amor a la gloria han de cantar a U., han de elogiar su época, sus servicios, sus insomnios en bien de Bolivia y ellos han de inmortalizar el nombre de U. Los otros dirán cuando más una triste jaculatoria en un sermón a la Virgen pidiendo que se interponga ante Dios para que le dé a U. el acierto y U. que en el silencio ve lo que esto vale, busque U. lo positivo y real que es la gloria inmortal que inmortaliza una generación.

Siempre el Rey pregunta por U., y muchas veces antes de ser preguntado le hago un cumplimiento de parte de U. lo mismo que a la Reina. Ahora días comí en su casa y dije un discurso a favor de U., ciertamente discurso de ocho minutos que es muchísimo en tales casos. La gloria de U. consiste en conservar a Bolivia en paz y orden y la mía en haberle cuidado en algo y en ser su fiel y constante amigo de corazón.

OLAÑETA

P.D. ¿Dígame U. como ha encontrado el bastón, juego de café, navajas, etc., para Simón que remití con Mr. Bonet y otro juego de café y una cajita para la Señora? Yo me alegraré que haya sido al gusto de U. Al menos el un juego, el bastón y navajas son muy superiores.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

París, Agosto 25 de 1834

Señor General Santa-Cruz

Mi General:

Se habla mucho de la intervención al Perú y perjudicando esto a la opinión de U. y de Bolivia y al comercio he escrito al fin un artículo cuasi oficial firmado por Villamil que saldrá en el Monitor de Comercio, que enviaré pronto y quizá mañana si hay lugar con algún buque que sale.

En una carta de mi país o en muchas que he recibido me aseguran que U. me llama en público anarquista, mal boliviano, etc., gracias mil doy a U. por tales epítetos cuyas pruebas quisiera conocer, no acusándome la conciencia ni a cuatro millones de leguas. También sé que U. está disgustado por no haber visto artículos sobre Bolivia en los diarios. De oficio digo que los he enviado en el tiempo el Bardales, diario de comercio. Sino llegan no es mía la culpa, sino de no tener conductos seguros pues hasta las notas del Gobierno han llegado abiertas y no he recibido ni un mensaje y sí solo cuatro números de gaceta y las

memorias que han recibido los colegiales. Ahora mando bajo de esta carta el Tiempo, donde hallará U. un artículo escrito por mí, me costará enviarla a Burdeos cuatro pesos por la franqueatura después de haber pagado la impresión. Aquí todo es plata, vea U. los precios de las inserciones, en los mismos diarios y sacada la cuenta, verá U. que dineral cuesta un artículo en periódicos acreditados que les sobra material interesante como al Tiempo. De otra parte no admiten sino noticias habiendo rechazado artículos de otro orden cuya constancia tengo en mi poder, como documento justificativo para su casa. Nunca por dejar de gastar he dejado de servir, pero justo es que se acuerden de mí, con mi carta de retiro para no ridiculizar al país, no pidiendo más que esto y sin pedir ni querer un real de sueldo que este y todos los sueldos imaginables, renuncio para que mi vida sea menos agitada en el último tercio. Yo espero que lo será habiendo adquirido mi independencia y mi libertad de mezquinillas pasiones que me obligaban a ser hombre público quizá solo por defenderme. Yo no podré nunca mirar con indiferencia el favor que U. me hizo de mandarme a Europa donde he adquirido una ciencia, la de conocer mucho a los hombres y la de saber que yo había valido más de lo que yo mismo creía. En este estado viene mi aplicación a lo que debo ser en mi país y el resultado es llegar allí para arreglar mis cosas y salir pronto. Dios mismo con todo su poder no me haría admitir un destino de ninguna clase excepto aquellas que la patria exige como irrecusables, si vivo en el país y si fuera según lo espero serviré con cuanto me sea posible. Un hombre en esta resolución no es anarquista ni puede serlo y quien dará su vida por la patria cuando ella la pida, no es mal boliviano. En cuanto al título de ciudadano para honores, sueldos y ventajas le renuncio eternamente y el cielo haga caer sobre mí todas sus maldiciones si yo vuelvo a admitir destino alguno. ¡Que juramento tan tremendo Dios mío! Será observado religiosamente, juro otra vez. Si por esta determinación se me destierra de Bolivia; tanto mejor para mí, pues que voluntariamente yo me quiero marchar. Ojala sea así con eso, U. me dará unos reales para vivir porque hoy día es un principio que todo desterrado, no por sentencia judicial, que nazca de delito tiene derecho a una asignación, pero soy tan desprendido que aún para este derecho santo hago mi renuncia, pero no a lo que legalmente he adquirido. Haga U. atención a esta última frase en que finco mi suerte futura legalmente adquirida.

Un hombre en esta firme e irrevocable resolución no puede ser anarquista, menos, mal boliviano y en cuanto a la persona de U. nada más que su amigo sincero, como se lo he probado en América y Europa. Nada le pido, nada ambiciono y soy su amigo. Parece que esta es una prueba de la verdad de mi aserción en cuanto a mis actuales deberes, U. es Jefe, y si halla mala mi conducta hay tribunales que no temo, que busco y que me honraría presentarme a ellos. Tan limpio estoy de la más pequeña mancha. Mi Legación a Europa Señor Presidente ha honrado a Bolivia y le da a U. nombre y extiende su reputación. Sino se piensa así examínese mi conducta y júzgueseme ante las leyes. Alguna consideración debía merecer un alto empleado que se conduce más que admirablemente bien; más cuando en premio de servicios señalados, se le llama anarquista, etc., no se le puede negar la justificación sola: él no quiera nada más y menos hacer méritos. ¿Y para qué los haría?

U. habrá visto que mucho antes de ahora le he dicho que estaba decidido a la vida privada, sin haber recibido cartas de mi país, no me ha desalentado para que se piense de mí lo que se quiera, en nada infiere esto a mi resolución: habituado estoy a oír llamarme lo que no soy y no me ofende el juicio que los hombres hagan de mí. Yo quiero la paz del corazón, el silencio de las pasiones envenenadas contra mí, y continuar en la feliz tranquilidad que

disfruto sin dar lugar a que nadie se acuerde ni piense en mí. El modo de conseguirlo es desterrarme de mi patria y si no puedo, vivir en ella como en un desierto.

No habiéndome admitido varios diarios, artículos largos que he escrito sobre Bolivia a pesar de instancias y empeños, al fin el Redactor del Tiempo que es un sabio y de quien soy compañero en el instituto histórico, donde he tenido la honra de ser recibido, me ha prometido admitirme cuantos artículos yo guste, pagados gastos. Siendo este periódico el más acreditado y que tiene cuarenta y siete mil suscripciones, en él publicaré con más frecuencia lo que me parezca útil. Me había propuesto solo escribir noticias que admitían dejando para mi obra sobre la historia de Bolivia lo demás; pero este había sido un asunto más serio de lo que pensé y de muchos gastos. Sin embargo no desmayo habiendo concluido en todo el tercer tomo, hallándose en consulta el cuarto que tendré que corregir para concluir en el quinto y quizá necesite un poquillo más. He trabajado como un macho de carga y si yo hubiera sabido lo que iba a pasarme, no me meto en tal empresa, la marcha de Flores Estrada, Torino y otros me perjudica, porque me falta a quien consultar porque aquí pocos conocen bien el español, en fin yo haré mil esfuerzos para llenar mi objeto, mientras tanto insertando los artículos en el Tiempo, que es el mejor después del Diario de Debates Ministerial en que nada admiten absolutamente.

Ruego a U. no me mande un real de sueldo, por letra de Lezica cuyo descrédito en Europa es proverbial y lo prueba que mi sueldo me lo ha dado a los cinco meses en letras cobrables a los seis y sino hubiera sido la instancia el empeño y hasta la imprudente majadería de Santa Coloma yo y el secretario hubiéramos pedido limosna desde principios de abril en que no teniendo un real pedimos prestado al 25 por ciento. ¿Quién paga esto? ¿Y si la letra no se hubiera cumplido? Vaya que todo esto es morir en agonía prolongada. Mi carta es lo único que yo pido y no tampoco el que U. me mande embarcar dinero en Cobija, porque los riesgos de conducción si no se aseguran son graves y creo que por allá no hay aún aseguradores, pero si los hay es lo más sencillo este medio que no lo quiero yo. Además del descuento de cerca de mil pesos, pagar a un empleado su sueldo a los seis meses, cuando en el primer año tuvo que establecerse, es mi General una crueldad, no es el Gobierno culpable pero si U. supiera, los perjuicios que eso me causa diría U. que Lezica es un inmoral o su dependiente en Hamburgo. He perdido más de treinta por ciento y he dejado de ganar si en tiempo hubiera colocado mis sueldos más del 15 sin ser obligado a sacar los que tenía en fondos públicos. En fin mi súplica es por mi carta, de este modo se liberta U. de dar tanto dinero como ustedes piensan a un empleado inútil y a él le libertan de sufrir las amarguras de la muerte. Hay más y es que él renuncia tal empleo y sueldo, lo que no es muy común. Libérrame U. al fin de la enorme carga, de la esclavitud insoportable de ser empleado. Vuélvame U. amigo mío, vuélvame por Dios, su esposa, he hijo el Don precioso que Dios me dio y en que me crío. Mi independencia. No sabe U. hasta que punto le agradecerá este servicio su afectísimo amigo.

OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Diciembre, 21 de 1834

Mi General:

Hoy día estoy moribundo y solo por escribir a V.E. podía ponerme al caso. Me dicen que pronto saldrá un buque, si no es así luego que me alivie le prometo diez pliegos de papel, estoy cerca del sepulcro y pido mi carta de retiro por caridad, si no me muero fuera de la patria que es un grande sentimiento.

El Marqués de Cazares acaba de firmar un contrato en el que he intervenido por favorecer un propietario de Bolivia y una americana que es su mujer. He consentido por esto en una cláusula y es que no pagando sus apoderados como propietario de Siporo el Gobierno de Bolivia se obliga a hacerle pagar con ellos el plazo cumplido. Como Siporo, Colavi, etc., son ricas propiedades la cosa es fácil y era duro ver perecer a su mujer e hijos después de un cuasi naufragio del que salvaron yendo a Bolivia en un estado de miseria inaudito.

Por las escrituras que U. verá se le han prestado cuatro mil pesos con el interés del ciento setenta y cinco por ciento en interés, procuración, etc., y más trescientos pesos de asegurar la vida del apoderado, que va a tomar posesión. Así es como se presta aquí el dinero y yo espero que V.E. hará esfuerzos para enviarme mis sueldos en caso de permanecer aquí, prefiriendo mi carta de retiro a todos los tesoros, porque en ella veo mi vida, y mi conservación menos penosa.

Cuando haya una tertulia en palacio de mucha gente, dará V.E. el diario de Debates del día 25 de este mes al Señor Zuviría para que con su voz sonora lea el artículo francés de 25 de diciembre sobre religión. Allí se encuentran principios admirables, doctrinas sublimes. Ya sé bien que V.E. hará mil elogios al autor y todos los que piensen con juicio opinarán del mismo modo. Cuando esté más caliente y verboso le dirá V.E. al oído: que aquel artículo predica la tolerancia en ataques y defensas, todo lo somete al examen y a la discusión. Por consiguiente enojarse con furia y apelar a la autoridad, a las leyes, a los Magistrados, al Gobierno y a la decencia cuando Oracio Álvarez dice sus necedades o aciertos es el colmo de la intolerancia eclesiástica, sin embargo él predica su dogma, así son algunos otros en cuestiones políticas; invocan la libertad para destruirla y se dicen patriotas para asesinar su patria. Ese artículo divino debía imprimirse en todos los corazones, pues le obedecen en sus santos principios. El uno no quiere oír, el otro se enoja, otro invoca el poder del Gobierno y alguno se encoge o frunce, y todo sin querer examinar. Cuando la América alejará el sistema de su vieja educación fruto del humillante coloniaje. Va marchando a su fin y yo espero ver establecida la tolerancia en Bolivia como en el mundo nuevo. ¡Quiera el cielo hacer este bien a la Patria! Entonces el clero será sabio y virtuoso consagrado únicamente a su Ministerio, entonces también habrá verdaderos cristianos, eso de ver que los clérigos sean electores, diputados, consejeros de estado, diplomáticos es un monstruo incomprensible, en Europa excepto la Italia, ahora son lo que deben ser, Ministros de aquel que dijo Regnum meum non est de noc mundo.

Sentiré mucho que salga el buque, tan pronto como se anuncia, mis cartas son tan cortas que V.E. dirá que soy un flojo o que me divierto mucho. No es así; estoy

imposibilitado, atolondrado con mis males y con la cabeza débil hasta no más. Quizá si el buque no se va podré escribir una carta cada día hasta que deje la rada y no se quejará V.E. de mí.

¿Qué será de Bolivia me pregunto a cada paso? Sin una carta en un año, sin saber nada de mi familia, de V.E., de mis amigos, de los que no lo son por quienes tengo interés como boliviano e ignorándolo todo, sufro mucho. A mis enfermedades se agrega esto para morir lentamente, luego viene la idea de no contar con recursos para permanecer aquí y sus consecuencias y me aflijo más, por tanto motivo de dolor. A la distancia el Gobierno me olvida, no sabe lo que pasa aquí y expone el crédito del país a una vergüenza, en que ya tendré parte sin poderlo evitar. Carta de retiro pido y sino sueldo o me marchó de aquí no pudiendo hacer milagros.

También ignoro que ha sido del Congreso de Gamarra, etc. Yo pienso que el primero habrá concluido en paz, los diputados eran buena gente; y en cuanto a lo segundo Gamarra será reelecto. A decir la verdad quien es más digno que él en el Perú, es un insigne malvado, pero es menos que La Fuente, Riva Agüero es un futuro ñoño, y Orbegoso un cero. A Gamarra le toca con justicia el puesto y me alegraré que lo reelijan haber si carga el diablo con él y el Perú. De La Fuente y Riva Agüero no espere menos Bolivia. El tiempo lo dirá, pero no lo dirá porque Gamarra será reelecto. Ya ha desterrado electores y elegibles y solo quedan los suyos. La Torre estará aún por mi país para su desgracia. Un pillito ignorante cuya vida en Europa es curiosa y sobre la que he hecho apuntamientos para taparle la boca y no era más que secretario de una Legación no admitida. ¡Que tal hubiera sido en otra posición! Allí teje a su gusto con Gamarra, La Fuente y todos los partidos y bien dice de él la constitución hecha por Valdez lo que dice.

Gascón llegó a Burdeos trinando contra la América y hablando pestes contra V.E., como la causa de las anarquías del Perú. Ha dicho lo que otros ambicionan, intrigas, maldades, etc., por supuesto yo sufrí bien. No ha dejado de ayudarle mucho aquel humilde Dr. Don Antonio Gonzáles tan humilde cuando hacía la rueda al Señor Lara para que le pagaran los doce mil pesos. Aquí es un enemigo implacable de la América y del honor de V.E. en que habla pestes. Seoane sé que ha impuesto silencio a Gascón y que en España se ha dicho a Valdez, quien es el tal canalla.

Yo soy aquí también el Ministro del Perú. Zenteno de su cárcel no me deja respirar, los estudiantes que se mueren de hambre me piden sin descanso y uno que llegó a estudiar ahora días con la Gabriela, se encuentra con que su apoderado no le da un real y que le he tenido que dar de comer y enviarlo a un puerto proporcionándole pasaje a pagar en Lima. Otros dos me han hecho escribir al Ministerio para que les permitan manipular en la química, en los establecimientos nacionales y en fin en castellano claro me amuelan a su gusto, pidiendo reales, pan y vida. ¿Qué haré pues si soy americano? Todo esto considéreló V.E. y mis sueldos o carta.

Soy su afectísimo servidor.

CASIMIRO OLAÑETA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 17 de febrero de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés de Santa-Cruz

Mi querido y siempre respetable amigo:

Estoy convencido de que mi carta amistosa dirigida a U. desde esta Capital, tan luego como me recibí del Gobierno fue interceptada por el General Gamarra con varias otras, así como también la oficial que con la misma fecha le dirigí, avisándole la elección que la Convención para el mando provisional de la República hizo en mí, el 21 de diciembre último. Es probable que U. se haya impuesto por otros conductos de la espantosa revolución que ha hecho el General Gamarra para sumir el país en un abismo de desgracias. Todos conocían el estado de la revolución antes que estallase, todos sabían que el General Gamarra había organizado sus planes de un modo seguro, quería establecer el Gobierno Militar teniendo de testa a Bermúdez, quería en fin poner la República en el más espantoso ridículo. En estas circunstancias es que fui elegido; mi honor, y mis deberes no me permitían hacer una cobarde renuncia, tuve que recibirme del Gobierno el 22. U. puede figurar desde este momento mi situación, yo era la víctima, pero debía serlo con el país. El General Gamarra se tomó unos pocos días para dar el último empleo a sus elementos y el 3 de enero dispuso hacerme asesinar; y obligar a la Convención, nombrar a Bermúdez. Yo no contaba con un solo soldado, no tuve más recurso que probar fortuna y dar un golpe de sorpresa a la fortaleza del Callao, tuve la ventura de apoderarme de ella, y de poner en el deber su guarnición. Una hora después estalló la revolución de Gamarra en esta Capital, hizo que las tropas nombrasen Presidente a Bermúdez, e hizo disolver a bayonetazos la Convención, cuyos miembros fugaron; el mismo día puso sitio a las fronteras, y yo sin más apoyo que el de la opinión y con solo guerrillas del Callao, pude batirlo en todos los encuentros, y tenerlo inquieto en sus posiciones. Entretanto la Capital sufría el más espantoso despotismo; diarios asesinatos, y cuanta clase de crímenes pueden ejercer seres desnaturalizados. Puede entonces mandar por mar a Huacho una pequeña columna, Gamarra sacó de la línea de sitio lo mejor de sus fuerzas para atacar dicha columna; el pueblo de Lima dejó de sufrir y el 28 del pasado, se acercó en grupos a la Casa de Gobierno, donde una Compañía custodiaba las personas de Pando y algunos otros; Guillen, puso la tropa en los balcones, he hizo hacer fuego sobre el pueblo. Bermúdez que estaba en la línea, vino sobre el pueblo con todas sus fuerzas, duró el fuego hasta las 2 de la mañana del 29, en que derrotado Bermúdez, salió con 300 hombres más o menos, retirándose sobre Tacna, le persiguieron las guerrillas y al fin perdiendo cuanto llevaba pudo escapar con 50 caballos, y poco más de 100 infantes. Gamarra fue atacado por nuestras guerrillas en Chancay, intentó contramarchar sobre Lima, pero inquietado por todas partes por las guerrillas tuvo que emprender su retirada sobre Canta, toda su caballería se pasó a nosotros y mucha parte de su infantería, él perseguido constantemente por las guerrillas ha entrado a Pasco, donde se halla actualmente. He pintado a U. mi querido General, aunque muy ligeramente el triste cuadro que presenta el Perú en esta parte, U. considera las ocurrencias del Sud. Ve a U. el desgraciado Perú sumergido en la guerra civil y destrozada por un solo

desnaturalizado peruano que a todo trance quiso conservar su ominosa dominación. La suerte sin embargo ha favorecido mis esfuerzos, y la opinión ha hecho prodigios, las mejores tropas de Gamarra han sido destruidas cuando no podía contar con un soldado, ahora cuento con un Ejército que debe comenzar a obrar en muy poco tiempo, contando con la opinión de los pueblos, creo la guerra terminada en 3 o 4 meses.

U. no puede olvidar mi querido General que ha prestado servicios eminentes al Perú, que este le ama tiernamente y siempre espera de U., no deje escapar ocasiones de hacerle bien. Ahora se presenta una, talvez de una vital importancia; el General Nieto se ha dirigido a U. desde Arequipa, pidiéndole un auxilio de tropa para reducir a su deber al Coronel San Román que unido a los sediciosos le amenaza. Yo me dirijo también a U. por medio de nuestro agente La Torre. Si U. como espero accede, la guerra civil es terminada y el Perú cuyos males consisten hasta hoy en la existencia del General Gamarra comenzará a cicatrizar sus heridas, y a encaminarse a la felicidad.

En la crítica situación en que me hallo colocado, hago recuerdos muy frecuentes de U., escribo esta carta en el mismo sitio, en que U. escribía otras cuando gobernó el Perú con tanto acierto, ojala en el poco tiempo que debo ocupar este puesto pudiera seguir sus huellas, ojala el cielo me hubiera concedido el genio de U. para hacer felices a los pueblos.

Adiós mi querido General, conserve U. le ruego su preciosa amistad a su afectísimo respetuoso amigo y servidor Q.S.M.B.

L. ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 4 de marzo de 1834

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi amado General y antiguo amigo:

Siento que mis comunicaciones a U. deben haberse demorado, mi última la remití por mar porque el camino de Arequipa estaba interceptado, por el General Salas. Ahora que tenemos libres las comunicaciones tendré el gusto de escribir a U. más a menudo.

El General Nieto me ha repetido copias de sus comunicaciones y al ver la que U. le dirige de La Paz con fecha 12 del pasado, no he podido menos que sentir emociones de ternura, viendo el interés que manifiesta U. por defender la libertad de esta República desgraciada hecha presa de todos los crímenes, del más desnaturalizado de sus hijos. El auxilio de dos mil hombres que pidió a U. el General Nieto, y que U. tan generosamente le ha ofrecido, asegura nuestras operaciones y nos pone en estado de contar con la tranquilidad del país, Gamarra y Bermúdez han sido destruidos en los Departamentos de

Lima, Libertad y Junín de donde aún ocupan forma de un modo tan falso, que al mandar una compañía en comisión, tienen que salir todos con ella. Las tropas que existían en el Departamento de la Libertad defeccionados por la traición de los Generales Vidal y Baigada, se han unido a nosotros y ahora obran a las órdenes del General Miller sobre Tarma. Todo presenta un aspecto lisonjero, en el Norte del Perú y en el Sud con el auxilio de Bolivia, cuento que Nieto será victorioso, y que este país que antes ha debido a U. tantos y tan remarcables servicios, le deba ahora este importantísimo.

El General Nieto está facultado por mí que lo estoy por la Convención para todo lo respectivo al auxilio, nadie puede pues tener motivo de interpretar siniestramente este paso por U. ni por mí. Sabido es el sistema que Gamarra intentó plantar en el Perú. Sabido los riesgos que comía la tranquilidad de Bolivia, en el sistema militar de Gamarra y sabido últimamente el plan que proyectaba para extender su extravagante tiranía. Es verdad que la facción de Gamarra quiere tomar por pretexto de su sedición, el que la Convención de acuerdo conmigo, trataba de entregar el Perú a Bolivia, pero también es cierto que esta invectiva, no tiene más apoyo que el de su imaginación ni más datos que el de sus dichos.

Escribo esta carta en medio de mil atenciones que me estorban alargarme, dejo mil ideas por escribir a U., pero le ruego que se moleste en escribirme, que me instruya, que me comunique su experiencia, que me conserve su preciosa amistad, y que disponga como guste de su afectísimo respetuoso servidor. Q.S.M.B.

L. ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 17 de agosto de 1834

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz

Mi amado General:

Luego que en diciembre pasado me encargué provisionalmente del Gobierno de esta República escribí a U. particularmente, luego lo hice desde el sitio del Callao, y últimamente en el mes de abril último. Mi primera carta estoy casi seguro que fue interceptada por Gamarra, pero no tenía motivo de dudar de que las dos restantes hubiesen llegado a sus manos; careciendo de toda contestación, no encontraba a que atribuirlo, hasta que en tal incertidumbre tuve una entrevista con el Señor Méndez enviado de Bolivia, quien me ha asegurado tener datos para creer que U. no ha recibido ninguna de mis cartas. No sé como explicar la pérdida de las últimas y ahora reconvengo al General Nieto por cuyo conducto las he remitido.

Sabe U. mi querido General los raros acontecimientos del Perú desde el mes de diciembre del año pasado y el término de los sucesos. La República está ahora en

tranquilidad pero es imposible que en muchos años recupere su antiguo estado, ni convalezca de los males que la ocasionó el ex General Gamarra. El mismo raro modo con que ha terminado la guerra civil, ha dejado elementos de desorganización. Continúa; choque de interés y propensión a revueltas. Este estado me ha hecho no cumplir a mi corazón y a mi conciencia la promesa que me hice de no seguir más tiempo en el Gobierno que el absolutamente preciso para hacer jurar la constitución reformada. Mi carácter natural, mi muy numerosa familia, y mi propensión a vivir retirado, me hacen aborrecible este puesto, y estoy resuelto a dejarlo a todo trance luego que pueda hacerlo sin riesgo. Entiendo que el estado del Perú, exija un orden todo nuevo y que convine el sistema eminentemente liberal que ha adoptado, con la firmeza necesaria para no degenerar en la licencia. La constitución reformada adolece seguramente de los defectos inherentes a la época de su reforma, en que no se ha mirado más que el desorden de la anterior administración. Yo no puedo explicar lo que en mi concepto necesita el Perú. Por fortuna la misma constitución trae consigo su remedio cuando los Congresos subsiguientes pueden reformarla y darle un aspecto tal como es necesario. Siento sin embargo, que la primera legislatura no se reunirá hasta julio de 35 y este tiempo es mucho, para un estado de cosas tal como el actual.

Estoy bien seguro de que U. conserva al Perú el cariño que siempre; y lo ha probado muy bien su decisión para auxiliarlo en sus más apuradas circunstancias. Por esto es que me tomo la libertad de rogarle, que si esta carta llega a sus manos (como espero) se digne en su contestación darme francamente su opinión sobre el estado de las cosas, poniéndose en mi lugar, U. que conoce más que yo esta República; que la ha presidido en épocas menos azarosas y cuya vecindad no puede menos que interesar a Bolivia. Deseo conservar con U. una correspondencia particular tan sincera como franca y en prestarse a ella, dará U. un nuevo motivo de gratitud, a su afectísimo respetuoso amigo y servidor. Q.S.M.B.

L. ORBEGOSO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, noviembre 4 de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Mi General y mi amigo:

El General Nieto me ha entregado anoche una apreciable carta de U. de 26 de marzo último y es la 1º que he recibido después de que las circunstancias me colocaron a la cabeza del Gobierno de mi patria.

He escrito a U. más de 20 cartas y algunas por conductos tan seguros en mi concepto, que me era imposible creer no llegasen a sus manos. No puedo explicar, ni menos

Cuartel General en Tarma, a 12 de marzo de 1834

República Peruana Secretaría General de S.E. el Jefe Supremo Provisorio de la
República

Al Señor Ministro Plenipotenciario del Perú cerca del Gobierno de Bolivia

Señor:

Desde la Capital tuve la honra de participar a U. la observación del benemérito General Don Pedro Bermúdez del mando de la República, bajo el título de Jefe Supremo Provisorio; y de remitir a U. los dos primeros decretos que expidió S.E.; el uno mandando que los Colegios Electorales de Provincia procediesen a nombrar Presidente y Vicepresidente de la República (para salvar la acusación de ilegalidad fulminada por los anarquistas contra las precedentes elecciones); y el otro convocando al Congreso extraordinario, para que hiciese el escrutinio de las actas y proclamase con arreglo a la Constitución, al Supremo y legítimo magistrado elegido por los libres votos de los pueblos.

Ahora tengo la satisfacción de remitir a U. 1º Algunos ejemplares de la “Minerva” del Cuzco. En que se reimprime un “Conciliador” extraordinario, en que sucintamente se aducen las razones que obligaron al Jefe Supremo a tomar sobre sus hombros, contra los votos más sinceros de su corazón, el grave peso de la autoridad. 2º La “Oliva” de Ayacucho en que se registra la nota que pasó a los Prefectos, comunicándoles las razones que tuvo el Jefe Supremo para salir de Lima, y los horribles atentados de la lúgubre noche del 28 de enero. 3º Copia de la acta celebrada en el Departamento de la Libertad, reconociendo al Jefe Supremo; 4º La Proclama dirigida por S.E. a la Nación; 5º Copia de una reciente comunicación del Comandante General del Departamento del Cuzco.

Estos documentos pueden servir para que U. forme alguna idea sobre el estado actual de los negocios políticos del país a que pertenece; neutralizándose en algún modo el veneno que había U. bebido en cada línea de los oficios y cartas que sin duda alguna habrán dirigido a U., con profusión, los inmorales demagogos que en Lima y Arequipa, en medio de criminales violaciones de la Constitución, de las leyes, de la moral pública, del pudor y de la decencia osan apellidarse defensores de las leyes y de la libertad que pisan y profanan.

S.E. desea que los pueblos, autoridades, los Ciudadanos de toda clase se convenzan de una verdad importantísima, esto es, de que no una pueril y miserable ambición personal, sino un amor muy puro y santo de la Patria, es el único y exclusivo motivo que le ha impulsado, a su pesar, a ponerse al frente de los negocios en esta época calamitosa. Su anhelo ferviente es salvar al Perú de los infortunios y degradación que pocos facciosos amalgamados con extranjeros a oídos, quieren a todo trance derramar sobre nuestro suelo, tomando por pretexto una libertad que ni entienden ni aprecian. No se trata de contestar aspiraciones privadas con el velo hipócrita del bien público; ni de pelear porque rija los

destinos de la República este o aquel individuo. Se trata, Señor Plenipotenciario, de no permitir que nuestra Patria desventurada se desgarré en pequeñas facciones; se trata de no tolerar que el vicio audaz se entronice sobre los despojos de la virtud y los cadáveres de los hombres justos; se trata de mantener al país libre e independiente, de que la Constitución sea observada, de que un partido no se arroje un despotismo atrevido sobre la Nación, de que los pueblos de la tierra no insulten a nuestra ignorancia y a nuestra insensatez al contemplarnos sumidos en la indigencia y en la barbarie, amargos e inevitables frutos de las discordias civiles.

Por lograr estos fines ha desenvainado el Jefe Supremo Provisorio su espada; esa espada no enmohecida en el vicio y en la inacción cobarde, sino que no fue inútil en la larga y ardua contienda con nuestros antiguos opresores. Sereno con el testimonio de su conciencia, escucha con desprecio las calumnias de los anarquistas que le atribuyen miras vituperables de engrandecimiento personal: cierto como se halla de poder contestar victoriosamente con su abnegación y desprendimiento. Que la Nación permanezca unida y vuelta al seno de la paz doméstica: que los pueblos elijan al Supremo Magistrado que merezca su honorífica confianza; que un legítimo Congreso proclame solemnemente la voluntad Nacional: entonces se verá que el Jefe Supremo Provisorio se apresurará a renunciar una autoridad que no le presta sino amarguras; y que es el primero que da el ejemplo de sumisión a las leyes, y de acatamiento a sus órganos venerados.

Estos son los sentimientos ingenuos e inmutables que abriga S.E. en el corazón, estos son los títulos que alega para que todos los buenos peruanos le ayuden en la patriótica empresa que ha tomado a su cargo. Sin duda el ánimo de U. se hallará preocupado por las calumnias y de muertos de los revoltosos de Lima y Arequipa, más si quiere hacer uso del sano juicio y de la fina crítica, de la razón ilustrada que le concedió naturaleza, estoy bien cierto que su opinión no podrá dejar de ser favorable a los defensores de una causa que no es otra cosa que la defensa de la probidad, de los derechos sociales, de la libertad nacional y de la eterna justicia.

Después de estas reflexiones preliminares, paso a comunicar a U. las órdenes que S.E. desea que U. ejecute, siquiera en obsequio del honor nacional que tanto aprecia, y por el cual tanto ha trabajado. Sabe U. que el Gobierno de Bolivia ha creído conveniente enviar a Puno un Inspector, después que de común acuerdo se mandaron retirar recíprocamente a las anteriores. El Prefecto de Puno se ha negado con razón a suministrar los datos que le fueron exigidos; y expuso sencillamente que el aumento parcial de nuestras fuerzas no tenía ni podía tener mira ninguna hostil contra Bolivia; sino que era desgraciadamente producido por nuestras rencillas domésticas. A pesar de todo esto, insistió el nuevo Inspector en su propósito, olvidando al parecer que su Gobierno aumentaba al mismo tiempo considerablemente sus fuerzas y que nosotros, ni nos alarmábamos de esta ocurrencia, ni enviábamos Inspector, ni pedíamos explicaciones.

El celo de U. puede pues emplearse en remover los desagradables resultados que de esta insistencia pudieran resultar, manifestando la completa inutilidad del Inspector nombrado por el E.M.G., las causas harto notorias del aumento de soldados en algunos de nuestros Cuerpos, y el deseo vivo y sincero del Jefe Supremo de conservar ilesas las

reclamaciones amistosas entre las dos Repúblicas que estableció o confirmó felizmente el último tratado celebrado por U. mismo.

En cuanto a las amenazas de invasión con que se asustan algunos hombres tímidos, en atención a los aprestos militares de ese Gobierno, y otras circunstancias que han transpirado, S.E. se mantiene en la más completa tranquilidad. Conoce que la invitación de Don Domingo Nieto es la obra criminal y execrable del espíritu de facción que todo lo sacrifica a su infernal ansia de dominar; conoce que el Ilustre Jefe de Bolivia no ha de querer manchar su reputación y degradar su gloria, accediendo a las invitaciones de un mero faccioso, opuesto a la gran mayoría de la Nación; y conoce finalmente que pisar la fe pública y violar escandalosamente pactos solemnes por contentar una ambición pueril y deleznable; es empresa indigna del Magistrado Supremo que ha sabido enfrenar las pasiones demagógicas, conservar el reposo público y dar a su patria leyes dignas de un pueblo culto, fundadas sobre la razón y la moral eterna.

S.E. espera que las comunicaciones de U. confirmen y robustezcan esta confianza. Entretanto me cabe la honra de ofrecer a U. las consideraciones de distinguido aprecio con que me suscribo su muy atento y obsecuente servidor (firmado)

JOSE MARIA DE PANDO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Tarma, a 15 de marzo de 1834

Señor Don Pedro Antonio de La Torre

Mi querido amigo:

Hubiera sido un milagro que escapase U. al común contagio, libertando su razón de los influjos del espíritu de facción que domina en nuestro país desventurado. Las luces de U., su experiencia, y sus desengaños, su recto juicio, me hicieron que la peste le atacara con lenidad, y que delirara menos que otros: puesto que tenía en si un lenitivo poderoso que a tantos otros falta, la honradez. Pero me he equivocado, y al leer las cartas de U., fruto de su imaginación acalorada, y esa exaltación romanésca que U. acaricia y fomenta, he conocido que en mi cálculo había olvidado un dato muy especial, cual es la adoración ciega que U. profesa al Señor Luna Pizarro. Sin duda que esta idolatría filial, tan poco apreciada y menos correspondida, por su objeto, hace honor al alma sensible y agradecida de U. ¿Más de cuando acá fue lícito hacer pesar en los negocios políticos las relaciones domesticas? ¿Los furores de un partido se legitiman acaso porque su Señor tío de U. le acaudille? ¿O los crímenes dejan de ser crímenes cuando el Señor Luna los comete, los aconseja, los dirige o los inspira? Muy lícito es creer en las sublimes virtudes de este Señor: pocos peruanos serán de esta opinión. Lo lastimoso es que este error haya tenido bastante influjo para torcer

el juicio ilustrado de U., para investirle los objetos, para hacerle enemigo de su país, y casi, casi para precipitarle a concitar más el bochorno de una intervención extranjera.

¡Horrible idea! El noble, el patriota La Torre alabándose como de un acto sobre humano de no haber caído en el delito de pronunciar una palabra para hacer invadir el territorio peruano por huestes enemigas! A este trastorno de ideas me estremezco y me confundo. Y jamás perdonaré a los que han marchado así, cual soplo del Sinsoon en los desiertos africanos, la bella índole del que me honraba apellidándome amigo. Y luego habla U. de degradación en ser Plenipotenciario de una autoridad peruana, pura, recta, y bien intencionada. Puede U. mentar degradación cuando confiesa que ha necesitado un esfuerzo sobre humano ¿Para no hacer hollar la patria por plantas bolivianas? ¿Y esto casi sin pensar que los azares de la guerra podían imponernos a todas, a U. mismo, a sus hijos, el yugo ignominioso del extranjero?

¡Ah! Por Dios no hable U. de degradación, cuando prefiere ser Plenipotenciario de una facción cubierta de crímenes y de estolideces, a serlo de la República. No hable U. de degradación, cuando se avanza a hacerse órgano de la voluntad Nacional, tentado seducir el honor del Coronel San Román con promesas que ultrajan, y para los cuales ni podía U. tener misión, ni garantía. Al ver que sigue U. el torpe ejemplo de Orbegoso y de Nieto, haciendo uso de medios corruptores y tenebrosos, mi corazón vierte sangre por U.; y más quisiera perecer mil veces que ver a U., al ilustre La Torre, enrolado con la escoria del género humano.

Júzguese por los hechos. ¿A quien hemos seducido, a quien comprado, a quien corrompido? Nuestra táctica es el honor y el valor y sabemos cuantas onzas de oro han costado las defecciones de los cobardes que han abandonado nuestras incontaminadas banderas.

Habla U., como todos los de su partido, muy enfáticamente de hollar las leyes, sin decir cuales son. ¿Así se expresa el amigo de quien me enorgullecía? ¿Que leyes hemos hollado los que nos negamos a acatar la violación más clásica de la Constitución cometida con arteria, maniobras y vileza, de que U. ni tiene ni podrá formarse jamás idea? ¿Y que? ¿Basta machacar esta insulsa y agria acriminación para titularnos rebeldes y sediciosos? Estos rebeldes y sediciosos han tratado de hacer al Perú y al género humano el servicio más señalado: al primero arrancándole de las garras de la gavilla más inmoral que ha abortado el infierno; el segundo evitándole un escándalo que hubiera cubierto de vergüenza a la América y de desdoro a la humanidad. ¡Vivir vasallos de Orbegoso, arrastrado ciegamente por una turba leprosa, vengativa, codiciosa y vendida a la avaricia extranjera! Antes morir mil y mil veces: si se rompen los lazos sociales por nuestros enemigos, apela más a la espada a que se nos provoca. Haremos triunfar la razón, la justicia, la constitución que todos debían venerar mientras no era derogada, o sucumbiremos con gloria que ninguna calumnia podrá arrancarnos libres, puros, patriotas, republicanos. ¡Sans peur et sans reproche!

¿Y que contradicción encuentra U. entre este lenguaje, y el de mi carta escrita desde Lima? Deploro anarquísimamente la necesidad fatal en que nos han puesto; deploro el espíritu revolucionario que domina en América; deploro los furores insensatos de las

facciones; y detesto las insurrecciones militares. ¿Más porque así pienso, había de tender sumisamente el cuello al bárbaro cuchillo de mis adversarios sedientos de sangre y de lucro? ¿Habría de consentir que mi patria fuese juguete de la gavilla más impura que ha contaminado el suelo peruano desde la creación del mundo? ¿Había de sufrir que se invocase la constitución para castigar errores de buena fe, y en gran parte útiles al país y se conculcase cuando así convenía para saciar una ansia desmesurada de mandar al que manda y de repartir miradas de protección a los dóciles, proscripciones a los independientes? ¿Habíamos de renunciar al carácter de hombres, a la dignidad que hace estimable a los ciudadanos, a todo sentimiento varonil, vigoroso, delicado, porque U. y todos los abocados que le incitan no nos tildasen con el apodo de holladores de las leyes, sin saber lo que se dicen, ni porque lo dicen? En verdad exigen ustedes Señores, sacrificios superiores a las fuerzas humanas, no hemos llegado todavía a ese grado de estupidez. Queremos la ley para todos, el respeto a todos los derechos, la libertad, y la igualdad republicana, la integridad e independencia de la Nación, el alejamiento de la perniciosa avaricia de los extranjeros, la legitimidad popular del Supremo Magistrado: por esto trabajamos, este es el único y santo objeto de nuestra insurrección contra una autoridad nula, viciosa, ilegal, ominosa para la patria; esto lograremos para confusión eterna de nuestros enemigos, o la pérdida de nuestras vidas, ofrecidas al Perú con júbilo, dejará a esta tierra desventurada en presa al vandalaje y a la inmoralidad más afrentosa.

¡Tal causa, tales argumentos! ¿Que tiene que ver el 18 Brumario en que fue proscrito un cuerpo legislativo formado con arreglo a la constitución y el 3 de enero en que se reivindicó la observancia de la constitución misma, atacando a un monstruo creado por los torpes caprichos de pocos caudillos arteros y de la manada subyugada? ¿A que viene recordar los tiempos en que se ponía en subasta la silla Imperial, cuando se trata de una insurrección a favor de las leyes, de la dignidad nacional, de la ventura de muchas generaciones que iban quizá a quedar envilecidas y manchadas en la repetición de las horribles escenas de la Convención francesa? U. llama tirano al General Bermúdez: yo que le estoy tratando de cerca, debo confesar que es el ciudadano más desprendido, puro, valiente, y bien intencionado que conozco después de Vivanco. Estoy seguro que si logra su empresa patriótica será la admiración de los hombres justos, y hará enrojecer a sus contrarios si fuesen capaces de pudor.

Basta y sobra. Lloro al vernos desunidos, cualquiera que sea mi suerte (¡Y ojala una bala certera venga a terminar mis amarguras!) el cariño que he profesado a U., no podrá borrarse jamás; y aunque U. no quiera siempre me titularé, a su despecho, su leal afectísimo amigo.

JOSE MARIA DE PANDO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cuartel General en Huancavelica, abril 17 de 1834

Secretaría General de S.E. el Jefe Supremo de la República.

Al Señor Prefecto del Departamento del Cuzco

Señor Prefecto:

Pocos momentos antes de recibir el parte de la victoria alcanzada en Arequipa por las fuerzas constitucionales sobre los desgraciados disidentes, la división de operaciones del Norte lograba un triunfo completo sobre las tropas acaudilladas en persona por Don Luís José Orbegoso acompañado de los Generales La Fuente, Necochea, Cerdeña, Miller y Otero. Ayer huyeron despavoridas las fuerzas disidentes de la fuerte posición de los molinos. Hoy ensoberbecida sin duda por el número, se atrevieron a esperar a la División del Norte cerca del pueblecito de Huaylacucho, y a una legua de esta Villa. Pocos momentos de combate bastaron a la singular bizarría de nuestros soldados para decidir la acción. Caballería e infantería han sido a la par arrollados y destruidos: la mortandad ha sido verdaderamente lastimosa. Jefes y soldados han caído bajo las balas y sables de nuestros bravos: los prisioneros y pasados son numerosos: los despojos inmensos. En una palabra jamás victoria fue más decisiva; y los prófugos despavoridos apenas han hallado en su terror alas para sustraerse en dispersión a las lanzas de los vengadores de la constitución y de la libertad igualmente ultrajadas. Sin duda la victoria es amarga: sin duda el corazón llora lágrimas de sangre al contemplar hermanos miserablemente inmolados por hermanos, únicamente por saciar la horrible ambición de un individuo, cuya triste ambición no tiene ni siquiera el pretexto de alguna sombra de méritos. ¡Ojala al menos que la sangre abominablemente derramada sirva de escarmiento a los facciosos, ojala que vuelvan sobre si, y acepten las generosas propuestas que se dirigen al Consejo de Estado reducidos a constitución y Presidente elegido por la Nación!

Sírvase U. dar a esta importante noticia toda la publicidad que merece y aceptar las seguridades de mi distinguida consideración.

Dios guarde a ustedes.

JOSE MARIA DE PANDO

Es copia Juan Ángel Bujanda.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Copia manuscrita autógrafa.

Santiago de Chile, 20 de julio de 1834

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi respetable amigo y Señor:

El periódico oficial de Bolivia se ha expresado constantemente contra la patriótica empresa del General Bermúdez, en la que yo tomé la parte, que me indicó mi conciencia; pero conozco las exigencias de la política: y sé por otra parte que el noble corazón de U. no

habrá podido dejar de apreciar secretamente a unos hombres que tan solo se propusieron salvar al Perú de una facción ominosa y ahorrarle largos días de luto y de inmoralidad. U. que sabe estimar la virtud, habrá comparado la conducta respectiva de los dos partidos; y habrá honrado con su aplauso a los caídos a consecuencia de una defección vergonzosa. Sobre todo el tiempo hará justicia.

Proscrito en mi país, después de diez años de amarguras y buenos servicios: privado de mi destino y obligado a buscar un asilo en este país, me dirijo a U. con plena confianza, interpelando su antigua amistad. Intereses de familia exigen imperiosamente mi viaje a Europa; y me hallo destituido de fondos para verificarlo. Me atrevo por lo tanto a rogar a U., que se digne proporcionármelos, con calidad de religioso reintegro. En esto hará U. a mi familia desgraciada el más importante servicio. Yo creo que el antiguo colega en el Consejo de Gobierno, el que ha recibido pruebas distinguidas del aprecio de U., no le habrá dirigido en vano esta súplica en su adversidad.

Formando los votos más sinceros por la gloria, el acierto, y la felicidad de U., tengo la honra de suscribirme, con alta consideración, su leal amigo, y muy atento obediente servidor.

JOSE MARIA DE PANDO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Santiago de Chile, 30 de agosto de 1834

Excmo. Señor Presidente, Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz.

Mi respetable amigo:

Hace algunos días que tuve el honor de escribir a U.; pero temeroso de algún extravío, me atrevo a molestar de nuevo su atención.

En abril me puse en camino para solicitar de U. un asilo. Mis achaques no me permitieron hacer tan dilatada marcha. Refugiado en este país, no he trepidado en invocar la protección de U.: pues la amistad con que me favoreció cuando era individuo del Consejo de Gobierno, las finezas que me prodigó en Arequipa, en 1828 y sobre todo, su noble carácter, me inspiran la más legítima confianza.

Los intereses de mi esposa me llaman imperiosamente a hacer un viaje a Europa. He pedido a U. tenga la bondad de suplirme algunos fondos para realizar este plan. Ahora añado que tendría a gran fortuna que U. se sirviese confiarme alguna comisión, sea pública o privada: en la seguridad de que sería desempeñada con celo y pureza.

tiene mucha fuerza moral en el ánimo de las gentes, y como Don Carlos es hombre suave, de buenas costumbres, insinuante, sin la arrogancia de los de su clase, la perseverancia de sus sectarios es más firme. Sin embargo creo que a la larga no puede prevalecer en su propósito porque la cuádruplo alianza intervendrá de un modo efectivo en favor de la Reina menor.

El Gobierno de ésta marcha trabajosamente: en las cortes, no obstante que la oposición es hasta ahora flaca, se fortalecerá inmediatamente que el Gobierno no consiga triunfos señalados sobre los Carlistas; y aunque Martínez de la Rosa y Torino por su superioridad oratoria detienen los progresos de la oposición, y enervan su índole en las cuestiones de policía interior, no sucede casi cuando ellas versan sobre intereses extraños. Así ha sucedido con el plan de crédito público por Torino, Ministro de Hacienda; el cual ha recibido la desaprobación general, tanto porque se desvía de la base de justicia distributiva, como porque está compaginado sin inteligencia completa de la materia. En Londres, París y Holanda los acreedores al Gobierno Español han saltado como víboras a su publicación, formando juntas para implorar la protección de sus respectivos Gobiernos, lo que han conseguido, contra el fraude de no reconocer sus intereses. Como es materia que toca a la bolsa de los extranjeros, casi no hay diario en los Reinos citados, que no se ocupen con mucho calor de esta materia, arrojando aspersiones indecorosas al carácter del Ministro de Hacienda; y por lo visto ha tenido que retirar su proyecto y confiarlo a hombres que entienden más del asunto como Aguirre Solaste, el mismo que estuvo en América y es ahora procurador en cortes.

La cuestión de América es el otro tópico que el Gobierno tiene en vista, y tuve el honor de comunicar a V.E. los antecedentes, que adquirí. Resta añadir ahora que a la moción que hizo Flores Estrada el 7 de agosto último, contestó el Ministro Martínez de la Rosa del modo que V.E. verá en la adjunta copia. Agregaré solamente que acorde con lo que ha dicho ha pasado las instrucciones al Ministro Español Miraflores, para que dé todas las garantías posibles a los Plenipotenciarios Americanos residentes, o que se hallen en esta Corte, para pasar a Madrid y tratar la cuestión, aunque estudiosamente no expresa la voz “Independencia”. El General Montilla es el único, según creo, que tienen las instrucciones, según las credenciales que me ha confiado; y este Señor a pedido por condición la reunión o conferencia fuera de España. Por consiguiente la sensación de V.E. conocerá que la cuestión está en vía a su resolución, como ya lo indicó V.E. en su mensaje; y tan pronto como haya agentes acreditados e inteligentes principiarán las conferencias, en las que intenta sacar ventajas grandes el Ministro Español. En Londres se hallan Ministros por Méjico, Parro, por Venezuela, Montilla y por Buenos Aires Moreno, este último aún no tiene instrucciones y aún parece que no piensan en ello por el estado proceloso e incierto en que se halla casi constantemente aquel país. Las otras Repúblicas no tienen aquí agentes, exceptuando la Banda Oriental que tiene su Cónsul General.

Consecuente con lo que indiqué a V.E. sobre la navegación de nuestros ríos, y que está recomendado en el mensaje de V.E. no he omitido diligencia para adquirir más informaciones sobre objeto tan basto. He visto pues que en el Río de Janeiro se pretende llevar a cabo y realizar la navegación del Amazonas por vapor, y que el empresario a activado tanto, que ha conseguido la autorización del Gobierno con arreglo del proyecto que presentó, y del que tengo igualmente copia que está extraída del “Journal de Comercio”

del Río de Janeiro del 15 de mayo del corriente año. Aún no he visto el decreto de aprobación; más se me ha asegurado en la Legación Brasileira que desde luego se ha concedido a Sequeira, el privilegio, y que este empresario debe venir muy pronto a este Reino para realizar la compañía. Yo conocí a este individuo en esta Capital el año pasado (1832) empeñado en realizar el plan que hace mucho tiempo ocupa su actividad e interés. Resulta de esto y de otras noticias verídicas a cerca del Río, igualmente que por las informaciones de un viajero muy inteligente, (Mr. Burchel) que examinó el Río, que se practica la navegación del Amazonas en barcas y botes muy grandes desde el Gran Pará hasta el interior y límites de los dominios del Brasil, que es decir, casi una mitad de su extensión: que desde el punto donde confina el Brasil hasta el Beni, el Mamoré e Iténez, es igualmente navegable con facilidad, según la “Memoria” que el naturista Haenke, muy conocido en ese país, escribió y se ha publicado en Buenos Aires.

Demostrada la practicabilidad de la navegación por testimonios tan auténticos y respetables, queda solo aplicarla al comercio y utilidad pública. V.E. pues está mejor que yo penetrado de su importancia, así como la experiencia de aprovechar de los empresarios del Brasil; para lo que, en mi opinión, debía entrar inmediatamente el Gobierno de Bolivia en un tratado con el del Brasil, para asegurar la libertad de la navegación del Río, tanto en la parte que baña y corre por el Brasil como en los brazos que le entran a Bolivia; arreglando que todos los establecimientos militares y puertos sean puertos libres y de depósito para todos los efectos y mercancías que se importen y exporten de Bolivia; haciendo mutua la conveniencia para los que quieran comerciar con las otras Repúblicas de este Continente. Después de celebrado este tratado de recíproco interés, podría formarse compañías de vecinos de Bolivia para navegar por vapor, o extendiendo el Gobierno el privilegio para llamar accionistas extranjeros; o si se creyese más conveniente autorizar un Agente público en Londres que asegurando de parte del Gobierno todas las garantías que estimulan el interés particular, promueva la compañía o asociación de que se trata. La conveniencia de tener puertos libres y seguros es de suma importancia para Bolivia que no tiene sobre las Amazonas establecimiento alguno. El Brasil tiene el Gran Pará a las 25 leguas del océano casi bajo el Ecuador, bañado con agua potable, con una población regular, edificios públicos, y con la concurrencia de buques extranjeros que desde la independencia del Brasil se aumenta mucho, más particularmente de Liverpool de donde salen con frecuencia barcos que traen en retorno la “goma elástica” (indian rubber) artículo abundantísimo también en nuestros bosques. Esta goma es un ramo de negocio y de que hay mucha demanda en Inglaterra por los usos a que se aplica por su elasticidad e impermeabilidad, o ser impenetrable al agua: se aplica pues hasta para los tirantes de los vestidos, suelas de zapatos, y para todo lo que es preservar de humedad, y por consiguiente hay camas, sofás, sillas y asientos de coches que se prepara de esta materia, la cual no es otra cosa que las resinas de nuestros árboles de Yungas, en donde hay diversidad de gomas o árboles que lo dan. Este artículo hasta ahora descuidado y que talvez no se hace uso alguno, serviría al comercio, sin contar con las otras producciones de la parte Oriental de nuestros Andes, que, como dice Haenke, se pierden por no poderse exportarlas. Nada puedo decir a V.E. sobre economía civil que no esté ya a sus alcances; y por esto me lisonjeo en creer que es llegado el tiempo en que se realiza la abertura del canal más grande de comercio que la naturaleza ha dado a esos países, y que a V.E. le es reservada la gloria de principiar así como incoar la colonización en los márgenes de estas grandes arterias de esa República, sea domesticando a sus primitivos habitantes o llamando colonias extranjeras.

Tiempo es, pues, de hacer las cosas en grande; el Misisipi mientras estuvo en poder de España y de Francia fue un río estéril, mal sano que arrojaba a los que se acercaban: uno que otro buque apenas navegaba mezquinamente sin exponer su extensión ni las ventajas de que era susceptible; paso a las manos de un pueblo libre y emprendedor. ¿Qué prodigio se ha hecho? Cuantos centenares de barcos de vela y vapor montan sus aguas, llevando población, industria, civilización y religión a climas tan poco favorecido por la naturaleza, en donde hasta el hombre participa más de la ferocidad de sus bestias, y su clima está tan lejos de ser bonancible que sepulta entre sus arenas centenares de colonos. A pesar de esto, descuajando la industria del hombre con perseverancia ni perturbar esos islotes, los han transformado en Estados que han entrado en la federación de los Estados Unidos. Nosotros tenemos en Mojos y Chiquitos el plantel, como una alhaja, debe servir de centro y base de las poblaciones que le han de seguir, corriendo las ondas de las aguas que les ofrecen todos los elementos de la vida y del comercio, el agente único de la civilización de nuestra especie.

Habiendo hablado a V.E. tan largamente sobre los negocios públicos. ¿Qué diré a V.E. de mi individuo? No puedo significar que no esté al alcance de todos mis compatriotas: mis deseos por la prosperidad de esa República exceden mis fuerzas: pobre, luchando con el trabajo y con la adversidad para ganar el sustento diario: desamparado de todo el mundo, sin bienes en un país extraño; la gloria y prosperidad de mi patria es la única memoria que viene a consolarme en el silencio mismo de una ciudad tan populosa. No hay objeto de utilidad pública que no quisiera transportarlo a esos lugares. Ahora que se principia en una parte de esta ciudad a formar un camino de fierro, me entretengo con el joven Ballivián a observar por horas enteras y considerar cuan fácil sería poner estos caminos entre esas montañas, solo trabajando con un poco de inteligencia y perseverancia; y como facilitaría el transporte en esas distancias.

Desde que el Señor Olañeta volvió de Burdeos a París no he tenido noticia suya: he visto decir que piensa ir a Italia; ignoro si ha emprendido su viaje.

Teniendo concluido el primer tomo de mis memorias, no tengo ocasión de remitirlo por esta vía, y solo incluyo el primer pliego en que está el nombre de V.E. y espero que recibirá con benignidad este tributo de un verdadero americano y compatriota suyo; y me lisonjeo que a la sombra de tan buen Mesenas, mi libro tendrá buena suerte.

El Dr. Nicol ha comido hoy mismo conmigo y hace muchos dulces recuerdos de V.E. Probablemente no volverá a ese país, pues los encantos de Europa, su patria lo detienen con más fuerza.

Soy, Señor, de V.E. su más atento servidor y paisano Q.B.S.M.

Excmo. Señor

VICENTE PAZOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Londres, 8 de octubre de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

En el paquete del mes último tuve la honra de comunicar a V.E. el estado de España. Desde entonces no ha habido ocurrencia notable en el Gobierno ni en las Cortes, fuera de la reñida cuestión del reconocimiento de la deuda nacional, en que la misma comisión nombrada para calificarla, se ha dividido en sus opiniones con respecto a la deuda contraída por la Regencia de Urgel y reconocida después por el Rey. El principio fue sin duda injusto, y la obligación pesaba sobre el pueblo, cuya libertad y derechos se hollaron con aquel dinero: más los bonos habían pasado a tenedores inocentes que no tuvieron parte en la transacción viciosa; y sobre este fundamento giraron las razones de los que se esforzaron a persuadir el reconocimiento de todas las deudas. La oposición a esta doctrina, aunque sostenida por el Ministerio, ha sido tan fuerte que se decidió en el estamento de procuradores por una grande mayoría, la exclusión de la deuda de que he hecho mención.

La materia financiera, como que es vital, ha ocupado constantemente al Gobierno y a las Cortes, mientras que el Presidente se halla en sus mismas posiciones, de las que no han sido capaces de desalojarlo los varios Generales que se han enviado a concluir la guerra civil en los obstinados Vascongados. Rodil, el último Jefe, aunque bravo y activo no ha tenido la felicidad de batir a Zumalacarregui y aburrido de no poder atraer a su enemigo a un punto de contacto, en que mostraría sin duda la superioridad de su táctica, acaba de resignar el comando; y el Gobierno se ha visto en la necesidad de echar mano del General Mina, cuya capacidad para la especie de guerra que se hace, está reconocida por toda la Nación: en su consecuencia se halla ya nombrado dicho Mina, quien se halla en la raya de Francia y se espera que pasará inmediatamente a posesionarse del mando. Mi opinión es que si Mina no da algunos golpes pronto y felices a los Carlistas, la guerra en España se convertirá a pleito ordinario, como las causas civiles que suelen durar por años sin ventaja alguna de las partes.

Esta guerra paraliza ciertamente al Gobierno, el que se halla receloso de entrar de un vez en la cuestión de la independencia de América, y va dando monotonía, a manera del deudor que no quiere confesar su bancarrota; pero que urgido por sus acreedores, lo hará al fin. En el ejemplar que incluyo de la gaceta de Madrid y que es el más moderno verá V.E. que Aguirre Solaste estimula a que se trate de la materia. Por esto me parece que hallándose en Europa un agente hábil de nuestra Patria, se decidirá la cuestión con honor y ventaja mutua.

El Señor Olañeta me ha escrito últimamente de París, y me sacó de la duda en que me hallaba de su paradero. El Señor Frías, su Secretario, llegó a esta Capital en la semana antepasada, juntamente un Don Juan Villamil de una pequeña incursión en la Bélgica. Yo tuve el gusto de hospedarle al primero que se demoró muy pocos días, y volvió a París de donde me escribe con fecha de 1º del corriente de su feliz arribo, así como de no haber encontrado novedad alguna venida de Bolivia. Villamil continúa aquí.

En mi anterior incluí a V.E. la 1º copia del primer pliego de mis “Memorias” y ahora tengo el honor de anunciar a V.E. que entro de 20 días saldrá un buque para Puertos Intermedios en el Pacífico, y en él irá el ejemplar destinado a V.E. y los demás para el público. El nombre de V.E. a su frente es el pasaporte más seguro para su buena acogida.

El regente de Portugal, Don Pedro, murió el 22 del pasado en el vigor de su edad: su muerte es lamentable, porque este Príncipe había mostrado en el último periodo de su vida cierta magnanimidad en favor de la libertad de sus pueblos que le han granjeado el aprecio general. En el lecho de su muerte manifestó grandiosidad unida a la gratitud hacia sus compañeros de armas, con los que había sufrido sin ostentación las privaciones de un sitio de un año: su despedida fue por tanto patética mezclada con la ternura que jamás degrada la soberanía. Las acciones de sus postreros años purgando los descuidos de su vida pasada, le han acrisolado completamente para colocarlo entre los héroes de la libertad en el Continente Europeo. La hija ha entrado inmediatamente a reinar antes de llegar a completar los 15 años. Esperase que muy pronto se casara con el cuñado de su difunto padre. Hay recelos de que la administración que ha nombrado no siga fielmente la política del último ministerio, porque luego se han apoderado del mando los aristócratas viejos.

Esperamos con impaciencia el mensaje de V.E. en la apertura de la legislatura en agosto: confío en que será consonante en todo con los anteriores, y libre de las agitaciones que sufre el Perú. El servicio más señalado que puede hacer V.E. no solo a esa República, más también a toda la causa de la América, es el tener la paz inalienable en el país, para que sirva como de padrón y ejemplo de que hay en América capacidad para gobernarse.

Suplico a V.E. que no se pierda de vista entre sus atenciones la navegación del Beni. He visto el informe de Haenke al Gobernador Viedma y me asegura más y más de su practicabilidad. Cada día recojo nuevos documentos tanto del Brasil como de la España y todos convienen que falta solo un brazo como el de V.E. para dar este paso gigantesco al comercio e industria de nuestro suelo.

Yo me lisonjeo que V.E. está convencido del interés que me anima por la prosperidad de nuestra Patria, si mis medios correspondieran a mis deseos, o más claro si pudiera asegurar mi existencia sin la afanosa necesidad de buscar el pan del día, podría hacer esfuerzos mayores; más luchando constantemente contra la escasez, mi espíritu se abate muchísimo: mi honor, mi vergüenza embargan mi pluma para continuar adelante y concluyo con repetir a V.E. mis más firmes protestas de que la suerte de Bolivia será la que me acompañará hasta el sepulcro. Depositando como deposito en el corazón generoso de V.E. estos sentimientos, mi alma vuelve a tomar su lozanía y me ofrezco con placer como su más atento servidor y fiel paisano. Q.B.S.M.

Excmo. Señor

VICENTE PAZOS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

(Lima, 18 de abril de 1834).

REPUBLICA PERUANA

LEY DE 18 DE ABRIL DE 1834

LA CONVENCION NACIONAL

CONSIDERANDO:

1°.- Que el Presidente de la República, autorizado extraordinariamente, se halla al frente del Ejército y que el Ciudadano Delegado por él no está suficientemente investido de facultades para dictar medidas de seguridad pública que tiendan a solicitar la cooperación de otra República.

2°.- Que es conveniente a la salud de la Patria que no se pierda tiempo en las actuales circunstancias y que el Gobierno tenga la expedición necesaria para poner los medios que aceleren el término de los males presentes, a fin de economizar el derramamiento de sangre peruana, y demás estragos que consigo acarrea la guerra civil.

DECRETA:

Artículo único.- **Se autoriza al Supremo Delegado para que solicite, si lo creyera necesario, la cooperación del Gobierno de Bolivia, con el único y exclusivo objeto de terminar la guerra civil.**

Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.

Dada en la Sala de Sesiones de la Convención Nacional en Lima, el 18 de abril de 1834.

TOMAS DIEGUES	RAFAEL RAMIREZ DE ARELLANO	ILDEFONSO DE ZAVALA
Presidente	Diputado Secretario	Diputado secretario

Nota.- El Supremo Delegado Salazar y Baquijano, cumpliendo esta disposición convencional, envió a La Paz al Comandante Ildefonso Coloma, encargado de solicitar dichos auxilios.

El General Andrés de Santa-Cruz y el Gran Perú, Oscar de Santa-Cruz, pág 459, Escuela Tipográfica Salesiana, La Paz 1924.

Paz, abril 23 de 1834

Excmo. Señor Capitán General y Presidente de la República de Bolivia

Mi General:

V.E, no concebirá acaso cuanta es la satisfacción con que me presento en Bolivia arrastrado por el motivo que me trae. En la desgracia misma de mi país a consecuencia del suceso del 5, hallo un motivo de consuelo y aún del placer, cuando considero que por ella venimos a hacer al cabo lo que deberíamos haber hecho al principio. Resuelto por mil motivos a dejar el servicio y aún pedida ya mi separación a mi Ejército, nada me hubiera hecho dar en el paso alguno, si no fuera el contribuir en la ocasión que se presente al plan de federación, que pública y secretamente he predicado en Lima, y en Arequipa mismo desde mi llegada.

El General Nieto se ha servido remitirme con pliegos al Ministro Plenipotenciario, en ellos usando de las facultades extraordinarias que le están concedidas, lo autoriza tanto cuanto el pueda para verificar el tratado de federación; y si este no es posible para el de subsidios sobre esa base en los términos con que el mismo General Nieto pueda comprometerse como General, como ciudadano, y como extraordinariamente autorizado.

Si el Señor La Torre aprovechando de esta ocasión verifica ambos tratados yo regresaré satisfecho a mi país, sino celebraré al menos el de subsidios, y yo siquiera tendré el placer de pedir a su vez la federación de voz en cuello y aún de derramar mi sangre por ella, si por desgracia tal fuera preciso.

Créame V.E., mi General, sinceramente adicto a los intereses de mi país y de Bolivia, y a la prosperidad y gloria de V.E. de quien he sido ciertamente y soy lleno de respeto, atento servidor. Q.B.L.M. de V.E.

ANSELMO QUIROS

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Paz, 13 de junio de 1834

Excmo. Señor Capitán General y Presidente de la República de Bolivia

Mi General:

Veo, con mucho pesar, Ilustre Presidente, que el término de mis relaciones oficiales con Vuestra Excelencia ha llegado; si ellas no han sido tan frecuentes y continuas como yo deseaba, dígnese al menos creer que yo hubiese estado orgulloso de consagrarle mis servicios, y de dejarle algún recuerdo de mi entero afecto. Sin embargo, en la situación donde estoy colocado, obtuve el alto favor de poder serle útil; no tema jamás creer en la ausencia de mi celo.

Esto me recuerda el encargo que usted tan buenamente me ha manifestado, y que llevé a cabo con toda la diligencia de que fui capaz; pero la inmensa distancia que vuestros envíos y los míos han tenido que franquear (porque fue preciso despacharlas desde Río de Janeiro a Europa por vía directa desde Colombia), ha sido un poderoso obstáculo a la realización de un deber al que apuntaba mi viva solicitud.

No será imposible que impedimentos de otra naturaleza todavía ausentes, traigan nuevos atrasos a la ejecución de vuestras órdenes: deseo hablar de las dificultades momentáneamente sobrevenidas entre el gobierno local de Cartagena y el Cónsul francés que residía en esta ciudad. Ignoro si, en la época cuando se suscitó este desagradable incidente, el Señor Barrot habría recibido mi correspondencia, y si él habría tenido el tiempo de colocarse en ponderación cerca de la Suprema Autoridad de la República Colombiana: ninguna noticia me llegó, y sobre la carta que usted me hizo el honor de escribirme el 19 de abril pasado no hace ninguna mención. Sin duda mi colega Buchet Martigny habrá tenido la satisfacción de poder proporcionar a Vuestra Excelencia informes exactos y verídicos a este punto.

En cualquier lugar del mundo donde el destino dirija mis pasos, sea cual fuere la suerte que espera mis últimos años, llevaré conmigo, Ilustre Presidente, el recuerdo precioso de vuestra bondad y de vuestra confianza, que serán siempre mis mejores y bellos títulos de gloria. Pueda yo un día, dentro mi propia esperanza, estar munido de vuestros testimonios por mis actos de sincera gratitud y de profundo respeto, con los que soy,

Mi Muy Excelente Señor,
De Vuestra Excelencia,

El más humilde
Y más obediente servidor,

A. L. RAGUENEAU DE LA CHAINAYE
Cónsul de Francia en Santiago

Su Excelencia
El General Andrés Santa-Cruz,
Presidente de la República Boliviana.

Manuscrito original en francés, Archivo Mariscal Santa-Cruz

(9 de agosto de 1834)

Excelentísimo Señor Presidente,

La Regencia a nombre de S.M. el Señor Don Pedro II por la gracia de Dios y unánime aclamación de los Pueblos, Emperador Constitucional, y Defensor Perpetuo del Brasil, etc., etc.

Envía muchos saludos a su Grande y Buen Amigo e Ilustre Presidente de la República Boliviana, a quien mucho estima y aprecia. La Regencia recibió con satisfacción la carta que dirigisteis con fecha 12 de noviembre del año pasado.

Los sentimientos de amistad que manifestáis al imperio del Brasil y los sinceros deseos que os animan de ver prosperar todos los Estados Americanos, son tanto más apreciables para la Regencia, cuanto que ella se ha esmerado en cultivar relaciones amigables y de buena armonía con todos los Estados coterráneos, ya enviando para residir cerca de ellos sus Agentes Diplomáticos, ya conservando la más estricta neutralidad en todas las desavenencias que desgraciadamente ha habido entre ellos. Felizmente parece que se aproxima la época en que los mismos Estados Americanos conociendo sus verdaderos intereses, van a ocuparse únicamente en hacer buenas leyes, de que tanto necesitan para poder sacar todo provecho de las instituciones libres que han abrazado.

Vos, Ilustre Presidente de la República de Bolivia, conocisteis esta verdad, y después de haber prestado tan relevantes servicios con la espada a vuestra Patria, acabáis de hacerle el mayor que vuestros talentos y patriotismo le pudieran tributar. La organización de los Códigos Civil y Criminal de vuestra República os es debida, y ellos serán un monumento eterno de vuestra gloria.

La delicadeza que tuvisteis de ofrecer estos Códigos a la Regencia en nombre del Emperador, ha empeñado toda su gratitud. Ella, después de tributaros sus más vivos agradecimientos por un presente tan apreciable, juzga también que os agradecerá reemitiéndoos los Códigos Criminal y de Procederes que hoy se hallan en ejecución en el Brasil, y por eso os envía dos ejemplares de estos Códigos, en los cuales la experiencia ha hecho conocer algunos defectos que se trata de corregir. Trabájase también al presente en la organización del Código civil y Comercial y os serán remitidos luego que se sancionen.

La Regencia, esperando tener en breve el gusto de recibir los Códigos de Comercio, Militar y de Minas que le ofrecéis, os significa que se empeñará por su parte en acreditaros el alto concepto que ha formado de vuestras luces, talentos y sabiduría política.

Ilustre Mariscal Presidente de la República Boliviana: Nuestro Señor os tenga en su santa guarda. Escrita en el Palacio de Río de Janeiro a 9 de agosto de 1834.

FRANCISCO DE LIMA E SILVA

JOAO BRAULIO MUNIZ

AURELIANO DE SOUSA OLIVEIRA CAUNTINHO

Nota.- La Regencia que gobernaba al Imperio del Brasil, se debía a que el Emperador Pedro II tenía 8 años, ya que su padre Pedro I abdicó en 1831 en favor suyo cuando contaba con 5 años.

El Boliviano, N° 9, Tomo III, 12 de abril de 1835.

1834 Gran Mariscal 1 Carta
RIVA AGÜERO, JOSE DE LA

Jauja, 19 de abril (a las dos de la mañana) de 1834

Señor Cónsul Don Francisco Valle Riestra, Comandante General de Lima
Reservada

Mi querido amigo:

Por el parte que acompaño al Supremo Delegado se impondrá U. de la triste situación en que nos hallamos. Espero con ansia recibir otros partes para salir de tanta ansiedad. Se ignora a donde se ha dirigido el Presidente pero se dice que salió de la acción con 300 hombres. Quiera el cielo que todo sea falso, pero entretanto es preciso que ustedes tomen en esa Capital medidas de seguridad porque los enemigos de adentro y de afuera van a actuar sobre ella.

Considere U. cual estaré yo en estas circunstancias sin ninguna infantería ni armamento, en fin adiós mi amigo.

Es de U. su afectísimo amigo

JOSE DE LA RIVA AGÜERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Arequipa, enero 12 de 1834

Excmo. Señor Presidente de la República de Bolivia Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor

Tengo el honor de dirigir esta a V.E. acompañándole una de instrucción que se sirvió darme el respetable y buen amigo mío Don Antonio Seoane. Por ella verá V.E. que he tenido siempre deseos de consagrar mis servicios en lo poco que valgo a la República de Bolivia, pues hasta el presente he visto que es una de las pocas en que hay tranquilidad y en que se protege a los hombres industriosos que desean el adelanto de la América.

Nadie mejor que V.E., conoce que uno de los ramos principales de la República que está a su cuidado es el ramo mineral. Las inmensas ventajas que podría resultar del establecimiento de una escuela especial de minas bajo un pie europeo, escuela en que los jóvenes adquiriendo ideas de explotación teórica y práctica, de química y de mineralogía, pudiesen después aplicar tan útiles conocimientos al beneficio no solo de los metales de plata y oro sino de los demás con que abundantemente ha dotado la naturaleza a este suelo, me parecen incalculables. V.E. parece tener el proyecto laudable de que se levanten cartas topográficas, que se funden y establezcan manufacturas y fábricas en que aprovechando de la inmensa cantidad de materias primeras que allí hay en los tres reinos, se hagan progresos importantes en la industria y en el comercio.

Antes de mí salida de Europa he tenido la satisfacción de leer el mensaje de V.E. al Congreso Boliviano: por él he visto que las expresiones de V.E. están acordes con lo expresado arriba. V.E. según creo ha dado orden para que se soliciten en Francia e Inglaterra instrumentos y libros científicos, así como se hagan venir jóvenes instruidos; no dudo que con tan sabias medidas, esa República ponga pronto establecimientos dignos de una nación cambiada.

Ocho años y medio e permanecido en Europa, dos en Inglaterra y el resto en Francia. Me he dedicado a la misma carrera que mi hermano Mariano, cursando en los colegios elementales, en la Universidad y últimamente en la Escuela Real de Minas de París de la que poseo el certificado correspondiente. Ofrezco pues de nuevo mis servicios a V.E. y esperando su respuesta quedo de V.E. su atento y seguro servidor. Q.B.S.M.

FRANCISCO RIVERO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

200 hombres al mando de Guillén, los que entraron en Pasco: el Prefecto Quiroz huyó a Huanuco y es probable que haya habido un saqueo extraordinario; pues sabemos, que Gamarra desde Chancay y por cuantos Pueblos ha pasado los ha saqueado: de modo que el Ejército que manda este General, puede asegurarse que se compone por asaltadores, y ladrones famosos: si el demonio hubiese salido del infierno para hacerle toda clase de males a los pueblos del Perú, no lo hubiera hecho mejor; pues a la verdad, este hombre por sus clásicos crímenes como todos los que lo acompañan y demás que son de su partido, es preciso confesar que están sugeridos por las furias del averno.

Tirado en una cama, dicto a U. esta carta por darle una fe de vida; pues mi existencia es por un don particular del cielo, es el caso, que la noche del 2 del corriente tuve precisión de hacerle al General Orbegoso una prevención muy importante, me dirigí al Castillo y me propasé la entrada, por mi corta vista y la noche muy oscura: seguí caminando sobre la contra escarpa y sin duda distraído caí al foso, cuya altura es de 7 u 8 varas y en donde 15 días antes cayó un soldado de marina, y quedó muerto. Yo gracias a Dios no he tenido ninguna fractura; pero sí muchas lastimaduras en la cara, algunas en la pierna, y bastantes cardenales: a los 73 años de edad es la primera sangría que recibe mi cuerpo, me están curando para precaverme cualquier resultado: aunque los dolores van a menos, quedan algunos que no me dejan expedito.

Cancelemos cuentas sobre nuestras cartas, pues con la inquisición de la vil y más infame administración pasada, es de creerse sin mengua de la conciencia, que las hayan sacado y satisfecho sus criminales deseos.

Yo me lleno de gozo al oír y saber el estado floreciente de Bolivia porque el hombre que el cielo le ha colocado al frente de sus destinos desempeña sus deberes como ninguna de las demás secciones independientes de las Américas. U. es el único que en público y en secreto me honró de decir, y asegurar, que solo U. es capaz de hacer la gloria y la felicidad de nuestra República, todos convienen en esta verdad tan probada, pero hay cierta clase de diablitos políticos Clérigos y Seculares que conociendo lo mismo que yo, hacen valer sus caprichos porque les importa mucho su egoísmo.

En la confluencia de cuanto reserva mi corazón nada me aflige tanto como la esperanza cuasi perdida de darle un abrazo a su amable Panchita y a Simón. De otro modo había determinado conocerlo; pues hallándome en uno de los sepulcros filosofando con los muertos en el silencio de la noche pensé más de una vez embarcarme para Cobija y pasar el resto de mis días educando a D. Simón, continúe U. amándome y queriéndome con la preferencia con que lo ama y quiere su afectísimo amigo.

J. ROHAAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Lima, 19 de noviembre de 1834

Señor General Don Santa-Cruz

Mi amado amigo:

Por su apreciable carta de 12 de octubre, me reconviene U. por mi silencio en tanto tiempo, que no ha recibido ninguna comunicación mía a pesar (dice U.) de varias que me ha escrito. Solo he recibido en este año las cartas siguientes. Enero 2, Marzo 10, Agosto 12, y la presente de octubre citada. Yo he escrito a U. constantemente hasta que dejé de hacerlo, observando que U. ni escribía ni contestaba: por este principio y cuando contesté a U. por el correo del Cuzco con fecha 27 del último septiembre a su carta citada de 12 de agosto, que ha esta fecha había recibido por mano del Señor D. Arduz, habrá leído mis justas quejas por esta notable falta de comunicaciones, que me han tenido muy disgustado, mayormente sabiendo que escribía U. a otros sus amigos preferidos, cuando ninguno es tanto como U. en mi corazón: mil juicios encontrados y con diversos respectos me ocurrirán para fijarme en la causa que motivaba la falta de sus comunicaciones y en el extremado rigor con que examinaba mi conciencia solo hallaba hacia U. amor puro, noble, desinteresado, y de una concecuencia no común e inimitable: más recelando que pudiesen extraer las cartas del correo, añadí el artículo 156, de las garantías de nuestra constitución no producen efecto legal creyendo que con esta declaratoria, se abstendrá el ejecutivo u otro cualquier de estar a caza de cartas para hacer males.

Solo el mensaje de U. he recibido, y ningún impreso de Bolivia en más de un año, sabiendo que me deleitan, instruyen y saco fruto de ellos. El estado de la Hacienda de esa República lo hice poner en extracto en nuestra gaceta, y en la que incluyo el artículo, Correspondencia, hallará U. los pensamientos de su mejor amigo, mandados redactar a otro que también es de U. con diferentes miras se ha hecho esto, generalmente para estimular al Gobierno a que en lo posible imite al de esa República; pero lejos de hacerse, que cada día procede en razón inversa en todos los ramos de su administración.

El Perú es un Estado nulo, y al desaparecer por una anarquía espantosa: no hay día que no se anuncie una revolución premeditada por Riva Agüero, que con un desprendimiento hipócrita la fomenta en el silencio de la noche empeñado a sus gobiernos. Los papeles públicos incendian todas las pasiones y han logrado una división encarnizada, que presentando dos partidos en los que hasta el bello sexo tiene parte, hay un odio inextinguible y de consiguiente un conato continuo de vengarse: todo es corrupción, la moral natural y evangélica han desaparecido, la sana política tiene diversas caricaturas, todas falsas, mal intencionadas y jamás se juega ni ha tenido tanto valor la infernal hipocresía como en este periodo fatal. El que prende los destinos es un burro hechor, lleno de maduras, ensillado con sudaderos de leyña, despidiendo siempre mal olor, ebrio, falso, mentiroso, sin ningún talento, escandalosísimo sin honor.....! Y adornado esta bestia con esta bati cola y arritranca puede esperarse algún bien! Gamarra era decente, tenía talento y maneras caballerescas para conducirse en política: hizo en cinco años muchos males; pero el presente ha hecho en los dos primeros meses con notable usura, más y mayores y cuasi indefinidos que aquel, que sin ciertos lados hubiera procedido mejor: todos lo aborrecen el grito y clamores es para cubrirlo de oprobios; pero él siempre indiferente y divirtiéndose con Baco primero y después con la sucia Venus, se burla de todos. U. lo conoció vicioso ahora es viciosísimo en toda clase de iniquidades. La Hacienda en banca rota: los

empleados sin pagos, este pueblo despoblándose, el comercio paralizado, los mercaderes sin vender, la agricultura expirante, la civilización atrasada, la educación y las ciencias sin protección: de modo que esto previene un porvenir desconsolante en todas materias. El Redactor, el Telégrafo, el Veterano y el Montonero son Ministeriales. El de oposición: el Limeño, El Voto Nacional, el Hijo del Montonero, el Iris y la Conquista: todos son fuertes y terribles: la oposición dicen verdades, que no pudieran publicarse para no desmerecer con los extranjeros: los ministeriales mienten mucho, son insolentes, pero son pagados y protegidos por el Amo y sus Ayudas de Cámara.

Los candidatos para la Presidencia son Orbegoso, Nieto y Riva Agüero: todos aparentan que no quieren y todos sabemos, que quemar el mundo para ganarse los colegios. Orbegoso ha nombrado siete prefectos, muchos Sub Prefectos, más de 40. Apoderados Fiscales y varios empleados en diferentes Provincias para que le ganen votos: los demás candidatos han derramado sus dignos comisarios en los Departamentos para el propio fin. Como han de nombrar dos, el plan es que Orbegoso y Nieto salgan elegidos en cada colegio: Riva Agüero no cuida del 2º sino pide para sola in benemérita y dignísima persona: ya están en partidos las Provincias para la elección de Presidente y también para Diputados y Senadores que cada uno de los candidatos quiere que sean de su facción. Por lo que se dice si alguno de los tres logra la Presidencia habría división o separación de los Departamentos de su centro. El club fatalísimo de Orbegoso le inspiró la idea de pedir al Consejo de Estado facultades extraordinarias al pretexto de que se fraguaba en Puno una conspiración por Salcedo de acuerdo en el Cuzco con el Coronel Echenique y que por el Norte amagaba otra mayor de acuerdo La Fuente, Baigada, con Flores y Roca Fuerte. La mayoría del Consejo compuesto de hombres débiles y serviles miserables concedió en parte las facultades, pero suficientes para llenar su objeto, vengarse y llenar sus deseos con su presencia y maneras bajas e hipócritas para la Presidencia: con este insulto a los Departamentos ha querido colocarse, y ha salido para pasearse gravando los pueblos de su tránsito con su numerosa comitiva un Batallón y un Escuadrón de Tropas sin moral y sin disciplina, que convertidas en langostas arrasarán los pueblos y los campos por donde transiten: estos gastos en medio de la miseria que sufrimos, la indigencia espantosa de los pueblos, los perjuicios y gravámenes que van a sufrir, no han bastado para que el consejo retire las facultades, ni permitir que salga este malvado intrigante, sin embargo de haberlo pedido el consejero Noriega en razón de que habían llegado tres correos y unánimemente atestaban todas las cartas del Norte y del Sur, que en ningún pueblo asomaba ni aún sospechas de ninguna clase de revolución: estos testimonios auténticos han sido inútiles pues sobre toda razón se ha marchado, justificando con su demora en los lugares de su tránsito, que la revolución ha sido fraguada, y un pretexto infame para lograr con su presencia por una parte y de la otra con su autoridad que lo elijan de Presidente. El Clérigo Luna Pizarro aborto del averno, Presidente de ese club infernal es el maniobrista de estas iniquidades: todos los males salen de sus inicuos consejos: el Perú estaría bien constituido, gozaría de su felicidad y la abundancia que le prodigó el cielo la disfrutarían sus hijos en premio de su buena índole, de sus talentos y de tan nobles virtudes de que están adornados; pero este sacerdote Samuel desde 821, comenzó a sembrar las desgracias del país: lo ha hecho desgraciadísimo, lo tiene arruinado y si una mano extranjera, pero conocida por un millón de nobles circunstancias y benéfica para extenderla solo para hacer el bien procomunal, no asoma por aquí, esta patria adorada que tanto y tanto cuesta a sus hijos legítimos, será sepultada por los apuros en medio de la orfandad, desnuda, cubierta de

úlceras pestilentes que le han gravado esas manos alevés y asesinas: serán todos esos empleados colocados para el arbitrio de la especie humana por el eco de ese sacerdote que desde un principio no debió vivir entre nosotros.....

Nunca debió tratarse de la confederación de los tres Estados como en la Convención como que tuvo la facultad de reformar en todo o en parte la constitución como lo conozco tan falso, hipócrita, y que sus palabras jamás, jamás están de acuerdo con su corazón, le toqué con delicada precaución y reserva para verlo venir y observarle sus producciones: me contestó lo útil y consecuente que era; pero para tratarse después: ya he hablado a U. de esto lo suficiente en una de mis anteriores y repetirlo sería una redundancia; pues sin ella sabemos, que este clérigo solo hace todo el esfuerzo de sus mañas, cuando juega a lograr, pero mandar en el que manda: conoce que no puede ser de la confianza de U. y no olvida que no fue U. amigo del imbécil La Mar.

Celebro que Bolivia continúe en tanta prosperidad: acepto los Códigos que me ofrece: aquí no esperamos tenerlo, porque aquí falta lo principal y es un Presidente como el que tiene Bolivia que sobre todos se ha llenado de honor y de gloria. Si las ordenanzas del Ejército están concluidas, estimaría me las anticipase para mejorar las que con otros estoy trabajando para presentarlas en la inmediata legislatura como Presidente del Supremo Consejo de la Guerra: allá todo va bien: aquí todo no solo mal sino pésimo: nos hallamos en el caso de andar prevenidos para resistir a la revolución con que nos amenazan diariamente. Orbegoso solo nos ha dejado con malos cívicos y se ha ido con la tropa acaso no ignorando lo que aguarda este pueblo desgraciado. Mi amigo ¿Cómo remediaremos tantos males presentes, peores y más funestos los futuros? En la terrible confluencia de una divergencia de opiniones y de partidos, aconseja la razón y la prudencia abandonar su país: ni el más severo estoico se escapa, porque las pasiones hijas de la envidia y de las aspiraciones rolan por todas partes para descubrir inocentes y presentarlos culpables por no pertenecer a partido alguno. Veo todo esto como un castigo del cielo por la impiedad de muchos que se titulan nuevos filósofos: así no extrañará U. cuando le diga nuestro Herboso, que he arribado a Cobija con destino de buscar a U.

Es probable que para la inmediata legislatura mi Provincia me nombre su Diputado cuando me ofrece la Senatura: he contestado que se pongan en García para esta y en mí para aquel. Si esto se realiza avisaré a U. oportunamente; pues tengo mis maneritas para hacerme de mucho partido: así fue en la Convención que habiéndome hecho contrario Orbegoso y Luna Pizarro para que no se me nombrase Presidente del Supremo Consejo de la Guerra saqué 60 votos contra 14 habiéndole yo sufragado el mío a Pardo de Zela. En el caso de que las cosas vengán como deseo, sería muy oportuno mandase U. aquí de Plenipotenciario a Herboso con quien me entiendo muy bien.

Mil finas memorias a su Panchita y a Don Simón: también a nuestro amigo el Señor Mora diciéndole que le he cumplido mi palabra visitando los domingos a su Señora Esposa. Reciba U. muy cariñosas expresiones de mi Comadre, de García y de su mujer.

Siempre de U. su mejor amigo fiel fino y muy consecuente S. Q.B.S.M.

J. ROHAAN

Paz, julio 19 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz Capitán General y Presidente de la República

Mi respetable General:

Por librarse de algunos insultos, consiguientes a los últimos acontecimientos del Perú, se ha venido a esta mi familia. La falta de recursos para emprender mi marcha a Cochabamba o a cualquier otro punto del interior, me obligan a permanecer en esta Ciudad, donde con más facilidad podré recibir algunos auxilios de mi País.

Desengañado de las cosas políticas he prescindido absolutamente injerirme en los negocios del Perú, y puedo asegurar a V.E. que por lo que respecta a mí, jamás habrá ningún reclamo de mi República.

He creído de mí deber dar parte a V.E. de mi quedada en este punto donde bajo los auspicios de V.E. viviré tranquilo respetando las leyes del País.

Con este motivo me repito de V.E. su muy atento S. Q.B.S.M.

MIGUEL SAN ROMAN

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
SEOANE, VICENTE

Chuquisaca, 25 de noviembre de 1834

Excmo. Señor Presidente Andrés Santa-Cruz

Mi respetable Señor:

El justo deber de felicitar a V.E. por el éxito feliz de la Excma. Señora Presidenta en su parto, me franquean la proporción de tomarme esta honra. No di este paso Señor Excmo., con la prontitud que tamaño placer me demandaba, por consideración a las grandes atenciones que por entonces creí redundasen a V.E.

Dígnese Señor Excmo. Recibir este pláceme y los más sinceros votos de respeto que le ofrece este su atento servidor Q.B.L.M. de V.E.

VICENTE SEOANE

A más como a mí no se me dio instrucción expresa sobre cobre, plomo y café y aún la que tuve sobre sulfato de quinua y quinare de cal, debió quedar sin efecto habiendose me prevenido que no insista sobre ello, no dudé firmar el artículo como está.

El tratado que se ha de ratificar, no lleva sellos ni firmas, porque cada Gobierno que ratifica saca una copia del original que está sellado y firmado y en ese pone su ratificación.

Espero que V.E. en razón de esto me disculpe de las faltas que nota y crea que siempre y por siempre soy su afectísimo muy atento humilde servidor y amigo.

J. MARIANO SERRANO

P.D. El Señor Martigny ofrece escribir al Señor Olañeta dándole razón de las causas que han impulsado a hacer lo que se ha hecho.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Chuquisaca, diciembre 22 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi digno Jefe, amigo y Señor:

He hecho todo esfuerzo para hacer convenir al Señor Martigny en el encabezamiento que V.E. desea, y aunque con repugnancia por la complicación que trae y en desvío de las fórmulas en uno, cede por fin, con mucho gusto mío, pues aunque por mi, no hubiera cuidado de tal reforma; pero sí porque hallo razón en cuanto a mi compañero el Señor Calvo y en fin porque es del agrado de V.E. con plausible razón. Yo he extendido un proyecto y ahora lo lleva al Cónsul el Señor Loza. Pienso que él allana las dificultades que dicho Señor Loza avisará a V.E. las resultas.

En cuanto a cobre y estaño está allanado y sin querer ventajas en artículos de hilo, ni en otros, pide, que se aumenten un cinco por ciento más los deshechos de las sedas de la china, país de que estamos tan lejos y que no pueden hacer reclamo alguno porque se exijan cinco pesos más de derechos por las sedas de allí, que por las que vienen de otros puntos de Europa. El Cónsul propone que poniéndose en el tratado el cobre y estaño a la par de la quina y cacao, no se hable nada de la seda y que esto solo se exprese en una declaración privada.

Como la seda de la China es un efecto de lujo, que solo gastan gentes ricas, no me parece con inconveniente la petición, supuesto que es preciso hacer lugar al cobre y estaño, especialmente cuando componen el argumento en el arancel y sin decir nada en el tratado, estamos al otro lado, y aún yo procuraré ver si le contenta con el aumento de un tres en vez de cinco.

Si V.E. se conviene, es preciso que me autorice oficialmente con fecha atrasada, para tratar la admisión del cobre y estaño en los puertos de Francia, en los mismos términos que la quina y cacao, otorgando el privilegio solicitado del aumento de deshecho sobre las sedas labradas en China.

Deseo que V.E. lo pase bien y que mande a su afectísimo muy atento servidor y amigo.

J. MARIANO SERRANO

P.D. Para mayor claridad, digo a V.E. que el Cónsul no pide que las sedas de la China paguen más que las de Francia, sino que paguen más, que las que vengan de cualquier punto de Europa, pues que se trabajan en Italia, España, Portugal y Francia. Hay que considerar también que muy difícil sería a la Francia averiguar, si cumplimos o no con dicha calidad, en caso que tuviéramos necesidad de no cumplir.

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1834 Original autógrafa 1 Carta
SILVA, REMIGIO

Lima, abril 20 de 1834

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Mi Presidente benefactor y antiguo amigo:

El placer me rebosa, cuando recién llegado, puedo tener la ventura de (por medio del Teniente Coronel Coloma muy amigo nuestro) poner a V.E. estas letras, como que en ellas cifro, la sinceridad del buen afecto que le tengo, fruto en la mayor parte de mi reconocimiento eterno. Crece, más aquel cuando la suerte me promete el volverlo a U. a ver, ya que por mi desgracia no lo logré, cuando llegué aquí de mi destierro; y muchísimo más crece, considerando que viene U. a ser, el Redentor del Perú, su alma, y su vida misma; como que si no viene U., lo dominarán, infaliblemente, los acerbos enemigos de él. Vuele U. pues, mi amado Presidente, persuadido y cierto que aquí todo peruano esta pronto a recibir a U. con los brazos abiertos y no ven la hora de verlo, para que tomando las riendas del Ejército y del Gobierno, haga U. feliz a luz, su Perú a quien le ha hecho tantos bienes, bienes que se hubieran multiplicado infinitamente, a no haber sido por un maldito Jefe, o Clérigo, que U. y yo conocemos, no hubiera a U. robado el mando en aquel desgraciado tiempo, dejando de ser por esto, el tal Perú, envidiado de las demás secciones de América, como lo es en el día el dichoso Bolivia bajo de los auspicios de U.

Por lo que respecta a mí, U. sabe que nuestra antigua amistad, nuestra unión desde Huanta, y tantos servicios que me ha hecho y que los hubiera multiplicado, a no haber sido yo tan desgraciado, por su ausencia, son hijos indisolubles para siempre, y por lo tanto

deseo, ansío, y respiro por verlo a U. cuanto antes en este su querida Lima, para ponerme a su obediencia aunque inútil, pero fino amigo de U., y en mi momento desocupado, si fuese posible referirle mis trabajos y persecución, como asegurarle también como lo hago ahora, el que no hay peruano que no lo desee a U. por padre de todos, y muy particularmente de su mayor apasionado muy atento y obsecuente seguro servidor. Q.S.M.B.

REMIGIO SILVA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
TARAMONAL, FRANCISCO

Lima, abril 18 de 1834

E. S. Don Andrés Santa-Cruz

Mi respetable General y dilectísimo amigo:

Al cabo de siete años, tomo la pluma con el mayor placer para saludar a U. y ofrecerle el mismo respeto que cuando tuve la honra de servir a sus inmediatas órdenes. En el retiro de mi vida privada, no he cesado de hacer tiernos recuerdos de U. con los muchos amigos que aquí dejó; en las veces que en alguna publicidad se ha recordado la persona de U., he hablado cerca de su singular Gobierno en este Estado, con la franqueza de mi carácter; y en nuestra actual desgraciada posición he dicho públicamente en el mismo palacio, y en cuantas partes me ha sido posible, que solo el brazo de U. puede salvarnos de la tiranía que nos amaga. Para generalizar más esta opinión no me embaracé en escribir una pequeña excitación con el título de “Clamor del Pueblo por la venida del Gran Mariscal Santa-Cruz para conseguir la paz”. En ella omití, lo que el fuego de la pasión me sugirió en los primeros momentos, por ser inmaduro e impolítico, tal era la comparación del Gobierno de U. con los demás que hemos tenido, y que sería dichoso el país si U. volvía a regirlo. Feliz acontecimiento el de Gamarra, que me presta la esperanza de que un torrente de gozo me reanime con la presencia de U. Si el todo poderoso me concede estos deseos, yo repetiré a U. lo que otra vez; nada, nada para mí apetezco ni pretendo.

Autorizado el Ejecutivo por la Convención, conforme a los votos del pueblo, para implorar el socorro de U., no resta más, mi Querido General, sino que tan luego como reciba U. la imploración, vuele a salvar esta Patria que es tan suya; que ella añadirá a sus muchas obligaciones el inestimable servicio de rescatarla. Así lo espero y que diga U. como Cesar, venit vidi et vinci.

Esta oportunidad me presta lugar a ofrecer mis respetos a la Señora digna consorte de U. y de suplicarle reciba las expresiones del más vivo afecto de toda mi familia, excepto de mi hija María, que ya no existe.

Aseguro a U., mi amado General, que en lo íntimo de mi corazón es y será muy suyo con el mayor respeto su obediente servidor.

FRANCISCO TARAMONAL

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
TELLEZ, J. GABRIEL

Cochabamba, 3 de mayo de 1834

A S.E. el Presidente de la República

Excmo. Señor:

No habiendo tenido tiempo de exponer ante V.E. el pormenor del Señor Coronel Ballivián y tampoco el sentido porque le tomé la conclusión de la carta que V.E. tiene, me es de necesidad esclarecer ante V.E.

Como en su anterior me dijere el Señor Coronel Ballivián que quemase sus cartas, y esa maliciosamente me pusiese ese equívoco, creí que él se figurase le contesté averiguando como, o porque, respecto de que no se me había hablado nada que tendiese sobre el sentido que manifiesta, y es porque le contesté desentendiéndome de dicha conclusión, diciéndole que si otro venía al Batallón, estaría contento con que me diesen un destino pasivo, y que en el que tenía y en cualquier otro cumpliría mi deber sosteniendo el Gobierno.

Señor desde esta contestación no ha vuelto a escribir ni contestarme, ni mandarme los documentos que le he pedido para la defensa de mi causa.

Señor mi anterior esclarecimiento es por salvar el que se me crea haber tenido convenio de palabra, o por escrito, lo que no aparecerá, respecto de que me hallo sin remordimiento sobre este particular, y por haberle tomado en sentido doble esa conclusión y no más la conserve, pero si hubiese habido indicación de personas, para la alteración del orden, o convenios anteriores, no la hubiese conservado y la hubiese dirigido ante V.E., más calculando que en caso de dirigirla cuando la recibí, vi que no podía pasar más que por equívoco, y es por esto que fue guardado con el objeto ya practicado.

Excmo. Señor mis caracteres son la verdad de lo que tengo el honor de manifestar ante la alta consideración de V.E. como su más subordinado y rendido súbdito que deseo acreditar con mi sangre, sostener a V.E.

Excmo. Señor

J. GABRIEL TELLEZ

1834 Original autógrafa 1 Carta
TOMASA DE N.S. DEL CARMEN Y JESUS NAZARENO

Paz, julio 4 de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Excmo. Señor:

Me alegraré que al recibo de esta se halle gozando de cabal salud en unión de la Señora Esposa. Solo tomo la pluma remitiéndole esos relicarios de Nuestra Señora de Belén y de Nuestra Señora del Carmen recomendándolo a la Divina Reina, me lo conserve en su santa gracia, le de en esta vida cuanto desee y después su salvación será eterna lo más que debemos desear y también anunciándole mi gratitud y reconocimiento que debo a V.E. desde la carta que V.E. escribió al Señor Doctoral, mi confesor a Cuenca en favor mío en la cual nos hace conocer la nobleza de su corazón, la caridad, bondad y formalidad en junto de sus bellos sentimientos y que en efecto todo lo que en su carta anuncia V.E. se ha verificado como es cuando dice que viendo las carmelitas mi manejo y temor de Dios y demás luego mudarán de intento, sus expresiones y su carta están Señor gravadas en mi pecho para hasta mi muerte serle su agradecida, estimadora y defensora suya; yo le aseguro en el nombre del Señor que desde el momento que V.E. cumpla la palabra que le ha dado al Señor Doctoral de hacerlo Obispo de uno de estos países, el Señor lo hará feliz en todo, librándolo de muchos peligros, lo hará más apreciable con todos los verdaderos cristianos por la singular elección que ha hecho en elegir a un Santo completo como en verdad lo es este Señor, pues yo no he conocido en esta vida virtud santidad y todo junto como en usted, quien en nada tiene ambición ni codicia, en esto desea se cumpla porque es punto de honor y digo yo por ninguna parte desmerece el serlo y porque todo Colombia sabe que V.E. se lo ha ofrecido llamándolo para esto. El Señor Obispo Laso le insistió mucho a este Señor para que fuese Obispo de Pasto ofreciéndole que S. Ilustrísima le pondría las Bulas en sus manos y usted le respondió que a eso lo llamaba V.E. y no quiso. No dudo Señor que la palabra de V.E. es cosa ya cumplida y que lo hará pronto no teniendo yo más prenda en esto que solo la honra de Dios y felicidad de las gentes donde lo merezcan por Obispo o Arzobispo a este Señor ángel en carne sin pero en nada; por lo que a mí toca yo no aspiro sino a amar y servir a mi Dios cada día más y más como él lo merece y yo lo debo hacer por ser su esposa escogida y sacada de la Babilonia y escollos del mundo, no tengo más pensar que esto procurando en lo que respecta dar un corto alimento al juramento de mi cuerpo para el mismo servicio de Dios que me lo den de caridad en todas partes como lo hacen estas Santas Señoras y después mañana pasa mi alma al seno de mi padre Dios y Señor y nada tengo en esta vida, yo le hablo con mi corazón delante de Dios como lo verá en su divino tribunal y no desconfío estoy al escribir esta inspirada del mismo Dios y por último repito a V.E. desde que haga esto Dios lo hará en todo feliz y todo lo demás que le digo lo verá cumplido pues segura estoy en Dios se verificará todo lo que aquí pongo.

He seguido muy cuidadosamente la marcha del Señor Cañedo sobre su gestión, para mediar en las diferencias de este Gobierno con el del Perú y nada he sacado en limpio, interesante. Parece que los pocos pasos que dio al efecto no tuvieron mayor suceso y todo quedó en este estado, refiriéndose a lo que hiciese el Señor Aramburu que debe llegar de un instante a otro, de Lima nombrado Ministro Plenipotenciario por ese Gobierno para hacer un tratado de comercio que radicalmente corte las diferencias.

Debo ver personalmente un día de estos a dicho Señor Cañedo que le haré entender sagazmente la necesidad que tiene de al menos tocar en Cobija para concluir o entablar la negociación que le cometi6 su Gobierno cerca del de V.E.

En estos días ha ocurrido un incidente con este Gobierno de que debo dar a V.E. noticia. La Goleta Boliviana nueva esperanza llegó a este puerto días ha, con procedencia del de Cobija, y a los tantos, trató de regresar allí, pero desde luego se ocupó de los objetos a que había venido, que eran de hacer contrabando de tabaco. A este dirigió con el mayor descaro, sacó del estanco una partida y con la mayor torpeza y a la vista del resguardo que estaba en asecho de sus movimientos, dio a la vela con dirección al Sur de este Puerto. Inmediatamente salió tras ella el Bergantín Aquiles, y aunque en su ruta perdió las aguas del la Goleta, dándole con este incidente, tiempo para realizar en contrabando, pero al fin la avistó, verificó si existía el tabaco a bordo y no encontrándolo, la apresó y trajo a este puerto, en donde se esclareció completamente el crimen. En el acto pedí el informe necesario a este Señor Gobernador de lo acontecido, que se me dio sin demora. Yo he apreciado la conducta de este Gobierno, en el apresamiento de la Goleta, después de considerado todo lo que había que considerar, por lo que prescribe el derecho de gentes, las costumbres marítimas, etc., y atendida la conducta irregular y osada de su Capitán, como legítima, y no he juzgado conveniente entablar una querrela directa en protección de aventureros que han buscado la impunidad de sus crímenes en el pabellón boliviano; pero al mismo tiempo creo importante, con este motivo exigir una declaración de este Gobierno sobre los principios que han de reglar su conducta en adelante en el asunto de los guarda costas, vista a buques mercantes, etc., para impedir que en algún tiempo se cometa vejación, por tales pretextos a los buques bolivianos. He creído deber ceñir mi gestión a esta línea, lo que espero será de la aprobación de V.E. y con este motivo no dejaré de inculcar en la circunspección que debe tenerse en la expedición de patentes de regulación de buques, de que otra vez ya hablé a V.E. Es una fatalidad que todos los buques que han tomado el pabellón boliviano, lo han hecho con el solo objeto de contrabando y es causante también de esto la ninguna formalidad que se ha entablado al respecto de licencias, pues de dos buques que han llegado aquí, no se me ha presentado el Capitán ni han hecho revisar sus licencias al partir, y tampoco los pasajeros a bordo de ellos se hacen conocer del C6nsul ni exigídole la correspondiente aprobación de los pasaportes, cosas todas establecidas generalmente, tanto para otorgar a los buques nacionales la protección conveniente como para dirigirlos en todo caso.

Ayer ha llegado un buque de Paita y ha anoticiado el completo triunfo del General Flores sobre los que se sublevaron en Guayaquil; por cuyo resultado se cree que se ha consumado la ruina de este pueblo.

Hoy sale el General Miller para el Callao llamado por el Presidente Orbegoso. El General La Fuente está incitado sobre si debe desde luego regresar a Lima, o esperar que le llame. El Señor Riva Agüero ya debe estar allí, según noticias.

Nada sabemos de nuevo de Europa, porque ha mucho tiempo no llegan buques de allí, pero se esperan próximamente.

Después de haberse creído perdida la barca inglesa Elizabeth en que viene una parte considerable de los azogues de la casa de Lezica por la contrata del Gobierno se ha sabido por el correo de Buenos Aires que había llegado de arribada al Janeiro, de donde se espera de un día a otro; de modo que muy próximamente debe haber una buena cantidad de azogues, con los que se remediará completamente la escasez. En el día no hay un quintal en este mercado.

Aún antes de recibir las órdenes de V.E. había dirigido un buen número de ejemplares del mensaje a varios puntos de Europa, y a otros del litoral del Pacífico. Precisamente fue con este objeto que ordené la reimpresión aquí y ahora remito al General Luzárraga los que V.E. se sirve ordenarme remitirle.

Me he dirigido a la Señora Mojo en los términos que V.E. me ordenaba, comunicándole la entrega que debe hacerle el Ayudante del General Armaza del retrato del Arzobispo su hermano.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 14 de febrero de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General de mi más alto aprecio:

La Veloz Manuela y con procedencia de Cobija, llegó a este puerto el 8 del presente; me puse en posesión de la estimable de V.E. fecha 4 de enero de La Paz. Ella me instruye muy agradablemente de la aprobación que había merecido de V.E. el tratado de amistad, comercio y navegación que estipulé en nombre del Gobierno de V.E. con este Gobierno y si hubo la falta que V.E. muy justamente nota del tiempo que le prefijo para el canje de las ratificaciones, por ser insuficiente; tal efecto procedió de la precipitación con que concluí aquel acto, suponiendo que aprovechando todos los instantes hubiera habido lugar para someterlo a la deliberación de la Legislatura que cerró sus sesiones por

noviembre del año pasado. Sin embargo es una cosa de muy fácil remedio y próximamente ocurrirá al Señor Ministro Rengijo para que se ratifique, por medio de un artículo adicional.

Suponiéndolo a V.E. perfectamente bien instruido de las miras y planes del Señor Cañedo, pues este Señor me aseguró haberse dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República por medio del Encargado de Negocios del Perú, explicándolos por entero y con toda franqueza; había omitido entrar en nueva explicación que en mi concepto no hubiera sido sino la repetición de aquella. Es por esto, pues que había hablado a V.E. pasajeramente de este asunto, según me ha dicho repetidas veces dicho Señor Cañedo, el objeto principal que tenía en vista el Gabinete de Méjico al comisionarlo cerca de los Gobiernos de Sud América, era de facilitar por todos medios la reinstalación del Gran Congreso Americano en Tacubaya, a las inmediateces de Méjico, en consecuencia del acuerdo que se hizo a este efecto por el Congreso de Panamá, este es el asunto principal. Los demás son accesorios o más bien son resultados que debían obtenerse por medio de él, como el establecimiento de medios continuos de comunicación frecuentemente entre todas las Repúblicas, el acuerdo de todas en cualquiera transacción con el Gobierno español, en fin, la consulta de todos los objetos que se propusieron en la instalación del Congreso de Panamá. El Gobierno de Méjico se propuso la idea de rematar aquel proyecto y para promoverlo, como para remover los obstáculos que lo dificultasen, es que nombró al Señor Cañedo, quien ha procedido por medio de tratados para llenar aquel designio de la misma clase y bajo de las mismas bases, del que concluyó con el Gobierno del Perú, que me dijo haber remitido en copia al Ministerio o al menos haber presentado al Señor Méndez.

Un día de estos, me anuncia el Señor Cañedo, deben venir a este puerto y entonces le insinuaré del modo conveniente lo que se debe hacer para iniciar las negociaciones de que está encargado por mi Gobierno cerca del de V.E. creo que conoce muy bien el estado de mi país, los cambios políticos que le están rápidamente sucediendo allí, y por eso no se apura. Va despacio y muy despacio, como esperando un desenlace de cosas que dé más solidez y respetabilidad al Gobierno que le dio su investidura. Omito el dar a V.E. noticias del estado de este país, las mismas escasas que tenemos vienen por la vía de Europa y las verá V.E. en el Mercurio. El Señor Cañedo guarda un profundo silencio y aunque varias veces lo he provocado a salir de él, nada dice, es verdad que nada de honroso sucede allí.

Nada otra cosa sabemos del Perú hasta la fecha, sino que el General Gamarra abdicó el mando el 20 de diciembre y que le sucedió el General Orbegoso. Todo lo demás que corre son conjeturas más o menos probables. Con conocimiento de todas ellas y de los datos en que se fundan, mi juicio es que la abdicación del General Gamarra no importa un designio que tenga de retirarse de la escena política. Demasiados compromisos tiene y demasiado avance ha hecho en la carrera que ha seguido para que se le crea sincero en esta medida. Aún sin consideración a esto, el último paso que dio en la propuesta presentada de muchos Generales, Coroneles y en fin de la promoción general del Ejército, hace conocer inequívocamente la aspiración a su apoyo y sostén, sin que lo embarace para semejante proyecto el cambio que no debía dejar de tener del funesto legado que dejaba al país. Quizá en la abdicación del mando ha visto la conveniencia de no embarazarse más con el carácter legal que revestía y ha querido poseerlo de hecho por medio de su ascendiente en el Ejército, y de su influencia en la Magistratura civil, que en su mayor parte le debe su

creación. El suceso demostrará si tomó bien sus medidas. Ínterin Orbegoso no debe descuidarse y una de las primeras cosas que ha hecho es llamar al General Miller que se embarcó precipitadamente y ya estará cerca del Callao. Es muy probable que haya adoptado otras medidas análogas, que por la naturaleza de las cosas excite en muy breve tiempo una colisión que puede muy bien ser una guerra civil, pero dado caso que Orbegoso se consolide en el Gobierno, en el que deberá estar bajo la tutela irresponsable del Señor Luna Pizarro o de alguno de tantos de esos cabezas calientes que se llaman liberales en el Perú, nada veo que pueda inspirar una completa seguridad a Bolivia. V.E. está destinado a estar en continua alarma de ese lado y por muchos tiempos el Gobierno de Bolivia creo que tendrá la necesidad de estar en fuerza y respetabilidad para contener a un vecino que acechará todas las ocasiones que se le presenten para deprimirla. Esos llamados liberales son los mayores enemigos de V.E. y los que especulan más sobre Bolivia: lo conozco esto íntimamente.

El General La Fuente anda vagando de uno en otro proyecto, y no lo veo fijarse en alguno. No ha sido llamado aún, y entiendo que no lo será en algún tiempo. Riva Agüero ya está en Lima.

En el Ecuador, el General Flores triunfó completamente sobre los sublevados de Guayaquil: pero creo que este triunfo es efímero y que no da consistencia a ese país. El General Flores está en el último grado de descrédito en el interior, exterior y en todas partes: no puede ya gobernar con la opinión y por consiguiente la base de su poder es muy frágil.

Las Gacetas que remito a V.E. lo instruirán de las noticias de Europa. Ahora tres días llegaron dos buques de esta parte del mundo y una de ellos de Burdeos, ha traído las comunicaciones que adjunto a V.E. del Señor Olañeta, y las gacetas que igualmente van. Nada otra cosa de nuevo hay, sino lo que comunican ellas.

Vuelvo pues a abusar acaso de la generosa amistad de V.E. ocupándolo de un asunto personal y que verdaderamente es enfadoso pero que no puedo dejar de tocar en consideración a ese mismo concepto con que V.E. tiene la bondad de favorecerme y que es, en la desagradable crisis en que lo atacaron por el testimonio de mi conciencia y por datos que obran en mi poder, con equivocación; el único recurso que me tranquilizaba y me hacía superior a las declamaciones de personas que no me conocen. No tenía necesidad de hacerme de los fondos del Banco para mis negocios particulares, con el riesgo de causar con esta conducta una escasez de un ingrediente tan esencial. Tengo bastante crédito en el mercado para proporcionarme de cualquier otro modo esa misma suma, sin comprometer ese mismo crédito, que es el mejor capital que poseo y prueba inequívoca de esto es que tan luego como me fue conocida la escasez de azogues, compré mayor cantidad de la que importaban los fondos que se pusieron en mi poder. Quizá una tímida circunspección y es la realidad, fue la que me obligó a esperar órdenes positivas de compra, pues temía que de un momento a otro llegase algunos de los buques que trajesen los azogues de la contrata, y para cubrir esa superior exigencia, se me exigen los dichos fondos. No podía yo prever que la barca Elizabeth que salió de Cádiz el 10 junio trayendo una cantidad considerable hubiese de sufrir los contrastes que sufrió. Por lo que respecta a la comisión de compra de los azogues pagada a estos Señores Lezica Hermanos y Compañía yo la advertí desde el

momento en que se me encomendó semejante operación, y si el Ministerio hubiese entonces rehusádola no se hubiera pagado y para pagarla tuve en consideración las repetidas ausencias que he tenido que hacer muchas veces a Santiago, tiempo en que se compraron tres de las partidas que se remitieron, y tuve en consideración las superiores relaciones y convencimiento de este mercado que tenían dichos Señores para hacer tales transacciones. En aquel tiempo aún mis negocios particulares les estaban consignados y por ellos les pagaba una comisión estipulada. Creí entonces que al Banco no le sería más gravosa esta comisión que la que me aseguraron, se había pagado al Señor Ibáñez por igual operación, y sobre todo habiendo oportunamente advertido que iba a pagar tal comisión, debió haberseme prevenido en la misma oportunidad que no lo hiciera y no lo hubiera hecho. Pero rechazarse la comisión después de pagada con conocimiento del Ministerio, no era justo. He creído deber repetir todo esto porque estoy inocente y perfectamente inocente de cualquiera inculpación. Puedo haber errado de concepto, pero de nada más, Señor, y querer hacerme responsable de las consecuencias de un error semejante me parece bastante duro.

Me han calumniado, Excmo. Señor, cuando han informado al Ministerio que yo lo ataco en todas partes en que se ofrece hablar de él: ni lo he hecho, ni era rasgo digno en que yo lo hiciese en la posición en que me encuentro, quizá alguna queja amigable, y en el seno de la confianza que he vertido, por la prevención que tal vez la misma persona que me ha calumniado me significó tenía contra mí el Señor Ministro de Hacienda, ha dado margen a semejante calumnia, pero de quejarse individualmente de una persona, a atacar al Ministerio hay una distancia que muy gratuitamente quiso salvar el informante. He llegado a temer que se le hubiera querido dar acaso mayor extensión a esa pretendida animadversión que se dijo tener yo al Ministerio. Y este sería el colmo de la injusticia y de la calumnia. No quiero llevar mi defensa más allá de la inculpación, pero ahí está mi conducta y la que siempre tendré para destruir tan calumniosa imputación. Descanso en el buen concepto de V.E. que es el que especialmente quiero obtener mereciéndolo y mi conciencia me dice que no lo he desmerecido, ni desmereceré.

Celebro muy sinceramente el buen aspecto de prosperidad que me dice V.E. disfruta el País. Este es el resultado más efectivo de una buena administración y el modo práctico de juzgarlas a todas. De este modo es que juzgan en el exterior de Bolivia unánimemente.

Soy de V.E: afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 26 de febrero de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General de mi más alto aprecio:

Aunque de prisa no quiero perder la oportunidad que me presenta la Goleta Juana que sale en este instante, para escribir a V.E. Va en ella el General La Fuente llamado por el Presidente del Perú, General Orbegoso para emplearlo en dar el último golpe al poder agonizante de Gamarra. La Goleta Limeña llegó a este puerto pocos días ha con procedencia del Callao mandada expresamente por aquel para llevar a los Generales Miller y La Fuente, con instrucción de mover a su tránsito el territorio del Sud de aquella República contra los disidentes Gamarra y Bermúdez. Es muy probable que poco tendrán que hacer a mérito del movimiento de Nieto en Arequipa y del de Quiroga en el Cuzco, según las últimas noticias que nos han venido de Arica; sin embargo de que es inevitable la guerra civil, porque Elespuru tenía en Jauja dos Batallones y un Regimiento de Caballería y Vidal tiene algunas fuerzas en el Norte.

Por consecuencia de las buenas relaciones que siempre he conservado con el General La Fuente, en virtud de la recomendación de V.E. y porque sabía las que existían entre V.E. y él, en el lance de disponerse a obrar por investidura que al efecto recibo del Gobierno legítimo del Perú, le he prestado cuantos comedimientos y servicios me ha exigido. Lleva consigo una cantidad de elementos de guerra que le pedía su Gobierno y he coadyuvado con todo celo a proporcionárselos y ha remover todos los embarazos para su extracción de este puerto. Entiendo que será del beneplácito de V.E. esta línea de conducta aunque he evitado de hacerla muy ostensible y no puede por lo mismo ser de compromiso para el Gobierno de V.E.

Incluyo la adjunta del Señor Correa y un oficio del Señor La Chainaye para el Ministerio de Relaciones Exteriores. Me comunica este Señor que aún se diferirá la llegada del Mr. Buchet de Martigny, por haberlo comisionado su Gobierno para hacer con el Señor Olañeta el tratado de amistad, comercio y navegación.

Va también una comunicación oficial del Señor Cañedo para el Ministerio. En fuerza de las instrucciones que se sirvió V.E. darme al respecto de este Señor, le he hecho entender que el Gobierno de V.E. miraría con el mayor agrado y cuanto antes, se realice la negociación de que está encargado por el Gobierno de los Estados Unidos Mejicanos cerca del de la República, pero el modo que arbitraba igualmente cómodo a ambas partes y que justamente conciliaba todas las conveniencias, era de que previniendo con alguna anticipación, se dirigiese a Cobija, en donde se encontraría con un Ministro autorizado para iniciar y concluir la negociación. Aún no he tenido contestación a esto, y cualquiera cosa que diga el Señor Cañedo la pasaré oportunamente al conocimiento de V.E.

Dije a V.E. en mi anterior comunicación el modo como había iniciado el suceso de la Goleta Boliviana Nueva Esperanza, presa y confiscada por este Gobierno por delito de contrabando, efectivamente tal fue mi modo de pensar a primera vista del acontecimiento, pero después juzgué que tal suceso precisamente promovía el esclarecimiento de una cuestión delicadísima, cuya solución importa y afecta altamente la naciente marina mercantil de Bolivia. Por tal consideración hice una reclamación moderada y circunspecta que ha provocado la discusión que actualmente tengo pendiente y que sostendré hasta el punto de que el Gobierno de Chile fije con claridad sus derechos y que en el legal ejercicio

de ellos, no sean por ningún término afectados los intereses de Bolivia. A este mismo propósito debo observar a V.E. que no sería conveniente restricción alguna al embarco y tráfico en Cobija de cualquiera efecto, aunque sean de contrabando en este país, pues que a su Gobierno corresponde velar sobre esto y que tampoco se adopten restricciones para expedir patentes de bandera. Estoy convencido que una ilimitada libertad es la que puede crear la marina mercante de Bolivia, que debe ser objeto de alguna atención de su Gobierno. Es conveniente también se sirva V.E. instruir al gobernador de Cobija que se exija a todos los buques bolivianos lleven sus papeles de aquí visados y despachados por el Cónsul de la República, como es costumbre y debe ser hasta la fecha no se ha observado formalidad alguna en el particular y ya es necesaria para evitar mil abusos.

Nada tenemos de Europa y el tiempo no me da lugar, sino para repetirme de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 13 de marzo de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguido respeto y aprecio:

Mi última comunicación fue del 26 del pasado febrero. En este intervalo he tenido comunicaciones del Señor Cañedo en que me avisa la determinación en que está de embarcarse para Lima en todo el presente mes, a consecuencia de las repetidas indicaciones que le había hecho yo de que sería muy oportuno que fuera a Cobija en donde ya encontraría un Ministro Boliviano con que tratar. Motiva su dicha determinación en una nota oficial que dice recibió del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, fecha 2 de noviembre pasado en que se le dice que el Señor Méndez sería autorizado para tratar con él en Lima, a que oportunamente contestó aviniéndose; que en consecuencia tomó medidas he hizo arreglos personales que no le permiten ya variar de rumbo. Me ha suplicado ponga esto en conocimiento de V.E.

Los acontecimientos del Perú se precipitan y son de la naturaleza más seria. Sin embargo de que supongo que V.E. pueda estar al cabo de ellos por la vía de tierra, pero a todo evento juzgo conveniente llamar su atención sobre tan grave asunto. El General Gamarra salió de Lima, habiendo precedido un choque de la fuerza armada que los sostenía con el pueblo, que naturalmente ocasionó varios desastres y desordenes, siguió con ella la ruta de Pasco en donde según las últimas noticias que hemos tenido ayer de data de 19 días de Lima, saqueó todas las pastas de plata que encontró en número de 100 barras: de allí se dirigía sobre Tarma, siendo débilmente perseguido por el General Miller que emprendió perseguirlo con un cuerpo de 400 hombres. Es visto que el plan del General Gamarra es establecer su base de operaciones sobre la sierra, en donde tiene sus principales fuerzas y

recursos. Nieto, sin las necesarias para obrar rápidamente sobre el Cuzco, ni sobre Puno, acaso se vea obligado a abandonar Arequipa y replegarse sobre la costa de Lima. Es verdad que Trujillo está por Orbegoso y todo el Norte, pero es indudable que si no hay una gran defección en la fuerza de Gamarra, la guerra civil del Perú debe ser muy sangrienta y de larga duración y Dios sabe que acontecimientos se preparan. He dicho otra vez a V.E. y creo repetirle que muchas de las personas influyentes del partido que actualmente prevalece en Lima, son desafectos a V.E. y a Bolivia, que a su vez, si triunfan no dejarían de suscitar cualquier embarazo ofreciéndoles oportunidad: este es un conocimiento particular que he podido adquirir en el trato de muchos de ellos que han andado por este destino. El mismo General La Fuente sino aparenta los mismos sentimientos, estoy persuadido que los tiene. En los últimos días que existió aquí con el título que me daban mil comedimientos que tuve con él y de que he instruido a V.E., y con el objeto de ponerme en el fondo de sus ideas, le aventuré una indicación de dirigirse a V.E. a ver si las fuerzas de Bolivia acantonadas en la frontera podían prestar en una actitud neutral alguna coadyuvación a las tentativas que se prometía hacer él por el Sur, sobre Puno y Cuzco yo esperaba que él acogiera esta idea, pero la desatendió y esto me reveló las suyas. En verdad que entonces creía el General La Fuente que el poder de Gamarra estaba expirante sin recurso: quizá piense de otro modo estando ya en la escena y otros participen su opinión, pero nunca me persuadiré que ella proceda de otro principio que el de la necesidad, pasada la que volverán a sus habituales sentimientos. No es aventurado calcular que el resultado final de esta lucha, debe ser sino la ruina completa del Perú, su desorganización y un estado de decadencia muy vecino de aquella.

Guayaquil y todo el Ecuador esta en una situación análoga. Flores triunfó pero aquella Ciudad está bloqueada por las fuerzas útiles de los insurgentes, y en cuenca había estallado otra revolución. Antes de estos trastornos todo ese país estaba reducido a un esqueleto por la mala administración de Flores; ¿A que estado quedará reducido al fin de tantos desordenes?

Dije a V.E. en mi anterior que sostenía con este Gobierno una seria discusión a mérito de la captura de la Goleta Boliviana Buena Esperanza verificada por el Bergantín Aquiles a 16 leguas de la costa, por haber descubierto después de la vista y aprehensión del buque, que había hecho contrabando. He creído de mí deber sostener tal discusión porque ella afecta esencialmente la creación de la mariana mercante boliviana, siendo Cobija un puerto franco naturalmente se depositan allí todo género de mercaderías, muchas de las que son prohibidas de importarse en este país. Esta circunstancia y la de la vecindad siempre excitará sospechas de que los buques bolivianos pueden hacer el tráfico de contrabando en una costa tan extensa como la de Chile y por eso mismo se expondrán a mil vejaciones de los guarda costas chilenos, que si se consienten o se permiten, será una poderosa traba que al fin llegue a impedir la nacionalización de buques, teniendo esto en vista, que al principio del suceso no tuve, he reclamado vigorosamente de aquel hecho, fundado en el derecho positivo de las naciones, y está pendiente la discusión: cuando ella llegue al grado competente, pasaré todas las piezas que la componen al conocimiento del Gobierno.

He recibido de Buenos Aires la adjunta carta y la otra que la acompaña, con encargo de pasarla a manos de V.E. Con esta misma fecha también dirijo una comunicación oficial para V.E. que me ha sido remitida por el Señor Ministro de relaciones exteriores y otra para

el Ministerio de id. de la República que contiene el aviso de la fuga de los presidiarios de la isla de Juan Fernández, por si se hubiesen dirigido a la costa de Bolivia. Aunque desde que llegó aquí la noticia de este acontecimiento he tenido dispuesta una comunicación de él al Gobernador Litoral, pero desgraciadamente no se ha proporcionado buque que la pudiera conducir, sin embargo de que si los presidiarios se han dirigido a Cobija, deben haber llegado allí muy antes del aviso.

He encontrado en el cargamento de un buque americano recientemente llegado de New York un botiquín muy bien surtido y dispuesto de un modo comodísimo para transportarle, con una instrucción muy sencilla y clara por el uso del surtido de los medicamentos. Como V.E. viaja siempre, he creído que podría serle útil y en este concepto es que me tomo la libertad de presentárselo. Encargado a Don Máximo Zamudio lo remita con seguridad y buen acomodo.

Pocas novedades tenemos de Europa que verá V.E. en las gacetas que remito, pues no ha venido últimamente buque alguno directamente de aquella parte del mundo.

Un día de estos me dirigiré a Santiago a allanar con el Ministro Plenipotenciario Chileno el asunto de la prórroga del tiempo para el canje de las ratificaciones, que como ya dije a V.E. es un asunto muy sencillo.

No ocurriendo otra cosa, me repito de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 17 de abril de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General, de mí más distinguido respeto y consideración:

Aunque sin alguna de V.E. a contestar, no quiero perder la oportunidad de dirigirme a V.E. en la proporción que me presenta este buque que debe tocar en Cobija.

A principios del presente estuve en Santiago con el objeto de allanar la dificultad que presentó la cortedad del tiempo para el canje de las ratificaciones constitucionales del tratado de amistad, comercio y navegación, que en nombre del Gobierno de V.E. ajusté por octubre del año pasado con este Gobierno, se allanó efectivamente por medio de un artículo adicional al tratado que estipula nuevo término y el bastante para que se haga aquella operación con toda comodidad y sin contingencia alguna. En primera oportunidad remitiré al Ministerio el artículo adicional, revestido de las formalidades necesarias.

Mucho tiempo que no tenemos noticias de Europa, porque no ha llegado buque alguno de esa parte del mundo. Hoy recién hemos tenido noticias de Islay que alcanzan hasta el 26 del pasado. En aquella fecha estaba Arequipa en consternación esperando un próximo ataque de la división de San Román, es verdad que habían reunido bastantes elementos de resistencia, pero no se tenía la mayor confianza en ellos. Se confirma la retirada de las tropas de Gamarra, de Pasco que fue ocupado por la División del General Miller. La Provincia de Huanuco también se había pronunciado por Orbegoso.

El General La Fuente tocó en Cobija, en donde engrosó el armamento que había comprado aquí por mi medio, pasó en seguida a la costa y sé que en Islay dejó todo el armamento y municiones de guerra y pasó inmediatamente al Callao.

Tengo aún pendiente con este Gobierno la cuestión sobre la legalidad del embargo que se hizo de la Goleta Boliviana Nueva Esperanza, de que ya he hablado a V.E. Voy a dar la última contestación reproduciendo todas las razones en que apoyé la primera reclamación, y voy a referir al Gobierno de V.E. la terminación de este asunto, sometiéndole los documentos de todo lo obrado en el particular.

El Señor Don Prudencio Núñez me presentó una carta de recomendación de V.E. a la que he hecho el debido honor y atención, y en cuya virtud he ofrecido francamente a este Señor mis servicios y el uso de todas mis relaciones en este país, a los objetos a que ha venido a él.

Tengo un compromiso con Mr. De la Chainaye, Encargado de Negocios de Francia en esta República, y con quien cultivo las mejores relaciones de amistad, de facilitarle un poco de café del que se produce en ese país. No teniendo en él conocimientos particulares para llenar mi compromiso, me tomo la franqueza de ocurrir a V.E. para que se sirva mandar se me remita a Cobija a poder de Don Máximo Zamudio a quien le encargaré lo haga pasar a mi poder.

Aún no parece esta desgraciada Elizabeth Robertson con los azogues de la contrata de estos Señores Lezica. Viendo la tardanza de ellos y calculando la necesidad que ya se debe tener de esta especie en la República, les representé últimamente el deber que tenían de comprar alguna partida para suplir el defecto perjudicial y ruinoso de aquellos en fuerza de esta representación compraron una cantidad que en el acto pasó a Cobija últimamente y teniendo en consideración una carta que me escribió el Gobernador litoral a este mismo objeto, refiriéndose a comunicaciones de V.E., los he vuelto a ver y si se presenta alguna otra partida de azogue les instaré a que la compren.

El Señor Cañedo existe aún en este puerto con la salud bastante quebrantada, esperando le proporcione algún buque que lo transporte a Lima. Las negociaciones que trajo cerca de este Gobierno no han tenido buen éxito, pues parece que no se ha aceptado por parte de él la idea de concurrir a la reinstalación del Congreso Americano en Tacubaya. El Ministro de Relaciones Exteriores me habló extensamente sobre este proyecto explicándome las miras políticas de Chile en la materia: opina que la reunión del Congreso en las actuales circunstancias en que se hallan estos países, no produciría sino muy remotamente los bienes que se pretenden, pudiéndose por otros medios más expeditivos y

más eficaces consultarse al objeto del Congreso, tales son los de tratados particulares entre los estados que tienen mayor afinidad de intereses, de la misma naturaleza del que se acaba de ajustar entre Chile y Bolivia.

Si el fijar las bases del derecho público e internacional de las Repúblicas hermanas, es el principal objeto del Congreso, por medio alguno se consulta mejor que por el de un tratado particular, en que se sienten bases que no pueden menos de ser adoptadas por todas a su vez.

La misma repulsa creo que ha sufrido la invitación que hizo para el establecimiento de paquetes que establezcan una comunicación rápida y regular entre todos los estados del litoral del Pacífico. El Gobierno de Chile le ha contestado que esa regularidad de comunicaciones no debe preceder a las exigencias del comercio, sino que debe seguirlas, y que eso más bien es objeto de empresas particulares que de los Gobiernos; pues si hubiese necesidad para el establecimiento de Paquetes, ya el interés particular del comercio los hubiera establecido.

El Gobierno de Chile mira con la más completa indiferencia los sucesos del Perú. Me interesé mucho en saber como los miraba, y llegué a conocer que los miraba en este aspecto.

Me repito de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 7 de mayo de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General y de mi más alto aprecio:

Llegó posteriormente la Goleta Potosí de Cobija, y no tuve el gusto de recibir comunicaciones de V.E. de que carezco mucho tiempo ha, aunque no he omitido oportunidad alguna de escribir a V.E.

Ayer llegaron a este Puerto con procedencia del Callao y de Arica dos buques que han comunicado la noticia de haber sido batido completamente el General Nieto por el Coronel San Román en el punto de Miraflores, por consecuencia de lo que había ocupado este a Arequipa, habiendo sido totalmente destruidas las fuerzas de aquel en la batalla. He visto gacetas de Lima y por ellas se sabe que el General Orbegoso había ya salido a campaña contra Bermúdez, con muy poca fuerza y esta no en el mejor estado de disciplina, pero si con un numeroso cortejo de Generales y un brillante Estado Mayor. El General

Miller seguía con un puñado de hombres escaramuceando a Bermúdez con sucesos parciales, según anuncian las gacetas, pero sin probabilidades de conseguir alguno decisivo, ínterin que la derrota de Nieto y la pérdida del Departamento de Arequipa había producido un terrible efecto en el espíritu público. Un pasajero que ha venido a bordo del buque procedente del Callao con quien he hablado, me ha asegurado que ha consecuencia de este desastre el Gobierno de Lima había nombrado al General Aparicio para ir a solicitar de V.E. auxilios a su nombre y este General no estaba dispuesto a aceptar semejante comisión: es muy probable que en su defecto manden otro, pero no debo hacer ignorar a V.E. que el mismo Gobierno ha hecho publicar en las gacetas, antes de este acontecimiento que V.E. le había ofrecido su cooperación en la presente lucha, y que él la había desechado. Todos los amigos de V.E. y de Bolivia tienen una alta confianza en el experimentado tino de V.E. para conducirse en circunstancias tan extraordinarias y difíciles como la presente y yo particularmente la tengo de que sabrá adoptar todas aquellas medidas que al mismo tiempo que consulten los verdaderos intereses de la República, la precavan de la conflagración del país vecino; pero si temen la preponderancia del General Gamarra, enemigo inveterado de Bolivia, también temen la perfidia del otro partido que está marcando muy claramente su duplicidad en las relaciones con Bolivia. Los individuos más influyentes en él, no son amigos de V.E. a juzgar por las observaciones que he podido hacer sobre algunos de ellos y por la idea que tienen otros sujetos muy bien informados de las cosas del Perú, sobre los demás con todo esto repito todos tienen confianza en la marcha que adopte V.E. que sabrá calcular todos los datos y probabilidades.

He visto también en las gacetas de Lima que el General La Fuente salía a campaña con Orbegoso. He advertido a V.E. que este General había comprado bastante armamento aquí y en Cobija para auxiliar al Gobierno de Lima y había comprometido sus fondos particulares en esta operación. Sin embargo veo que en las gacetas lo zahieren y que su presencia ha excitado algunos celos al antiguo partido del finado General La Mar, que es el que exclusivamente tiene la dirección de los negocios allí. Ello es que la coalición contra Gamarra parece que quiere disfrutarse la presa antes del triunfo y esto puede impedirselo.

Carecemos de noticias de Europa, de donde ha mucho tiempo no ha llegado buque alguno, sino con muy larga navegación, como el Cecilia que llegó ahora pocos días de Cádiz. No habiendo traído el azogue que debía para llenar la contrata que esos Señores Lezica Hermanos, suscribieron con el Gobierno de V.E., me han dirigido una representación acompañada con documentos originales para probar que si no han cumplido dicha contrata ha sido por fuerza mayor, sin embargo de las medidas que habían tomado para cumplirla, les he dado el certificado correspondiente de las piezas presentadas y he recibido el interrogatorio del Capitán y sobrecargo de dicho Bergantín Cecilia que prueba lo mismo. No habiéndome podido excusar de semejantes diligencias, les he hecho conocer que sería oportuno las renovasen con el Gobierno litoral para mayor formalidad y han convenido en presentar allí mismo las mismas piezas originales y que el Capitán y sobrecargo del Cecilia presten igual declaración allí.

Aún no ha llegado la Barca Inglesa Elizabeth Robertson que trae a su bordo una cantidad de frascos de azogue de la misma contrata, del cabo arribó al Janeiro y de este punto debía salir otra vez para este mismo destino en todo el mes de febrero, se espera de un momento a otro, según la noticia general.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

P.D. Dije a V.E. en mi última que tenía en mi poder el artículo adicional al tratado concluido con este Gobierno que prorroga el tiempo de las ratificaciones constitucionales de él. Lo remitiré al Ministerio junto con la copia de todas las comunicaciones oficiales que he girado con este Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre el asunto de la Goleta Boliviana Nueva Esperanza, cuya discusión he creído conveniente cerrar, refiriéndolo al conocimiento del Gobierno de V.E. Vale

URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 20 de mayo de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General y de mi más alto aprecio:

Mi última fue de 7 del presente en cuya época carecíamos de noticias de Europa, pero últimamente llegaron de Burdeos dos buques que han traído las comunicaciones que bajo la cubierta del Ministerio remito a V.E., del Señor Olañeta. Remito igualmente todas las gacetas que me dirigió con el mismo objeto. Aquellas y estas pondrán a V.E. al corriente de las últimas ocurrencias de aquella parte del mundo.

Las hemos tenido también muy graves del Perú que excuso referirlas porque V.E. las encontrará en el diario de esa plaza en que están insertas todas.

La situación política de España y la autenticidad que ya tienen sus favorables disposiciones para tratar con sus antiguas colonias bajo de la base del reconocimiento de su nacionalidad parece que hace exigente el acuerdo que V.E. creyó el año pasado debía celebrarse con el Gobierno de Chile a este respecto. Si V.E. no ha variado de opinión puede mandar se me dirijan las instrucciones competentes para proceder a él. Entiendo que este Gobierno aceptará con favor la invitación que se le haga y se hará un acuerdo entre las dos Repúblicas que acaso sirva de base para todas.

El Prefecto de Potosí con fecha de 9 de abril pasado me pasó una nota oficial encargándome la compra de hasta 2000 frascos de azogue, en virtud de la escasez que me significaba había en la República de esta especie, me circunscribía, si, a no poder pasar el quintal a más de sesenta y cinco pesos. Convencido de la necesidad y urgencia de la operación procuré con eficacia la adquisición de cualquiera partida que se presentase en este mercado, pero sin suceso porque al recibo de las órdenes no había un solo frasco, hasta

la llegada de la barca americana Heraldt que arribó a este puerto con procedencia de Gibraltar y que traía a su bordo 1200 frascos. En el acto me dirigí a la casa de Huth Gruminio y ofrecí por todos el precio de sesenta y cinco pesos que fue desechado y viéndome sin posibilidad de comprarlos a este precio, al que estaba circunscrito, me dirigí a estos Señores Lezica Hermanos representándoles la gravedad del caso. Ellos entonces trataron de ver si podían comprar el azogue y realmente compraron 900 frascos al precio de 68 pesos el menor a que se había vendido: les signifiqué que podían mandarlos a Cobija a la orden del Gobierno litoral, pero sin tomar de mi parte otro compromiso que el abono al precio de 65 pesos, entregables allí a mi orden, y doce días vista la que expidiese yo, salvo que V.E. tuviese por conveniente hacerles pasar la diferencia de precio del de 68 pesos de costo al de 65 que les abonaba: este quedó a la equidad que V.E. tuviese por conveniente hacerles.

Tres días después de esta transacción y cuando ya estábamos cansados de esperar a la Elizabeth Robertson, apareció trayendo 600 y tantos frascos de los de la contrata que dichos Señores Lezica Hermanos habían hecho con el Gobierno. Hubo facilidad para que estos se trasbordasen desde luego, y marchar en este buque los 900 frascos de la compra anterior deberán ser conducidos a Cobija por el mismo buque que los trajo de Europa por haber querido yo consultar el ahorro de flete y teniendo en consideración que están asegurados. La Heraldt saldrá para ese destino dentro de diez o doce días. Con estas dos remesas no habrá más escasez de azogues, habiéndose proporcionado estos a un precio realmente inferior al que tienen en este mercado.

Sin otra ocurrencia me repito de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 11 de junio de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General de mi más alto aprecio:

Con fecha 20 del pasado mayo escribí a V.E. por el Bergantín Cecilia, y no quiero perder la oportunidad que se me presenta ahora de otro buque que va a Cobija.

En estos días pasados llegó el Bergantín Francés Jacques a cuyo bordo vino un pasajero que en otras comunicaciones oficiales que me entregó del Señor Olañeta, y que con esta misma fecha dirijo al Ministerio, me entregó un paquete que según me instruye aquel Señor, contiene el tratado concluido por él con el Gobierno Francés. Deseando que tan importantes comunicaciones lleguen con seguridad y prontitud las dirijo al Señor Gobernador litoral con especial recomendación.

Las gacetas que remito a V.E. y al Ministerio lo pondrán al corriente de los asuntos de Europa, pues no hemos tenido ulteriores noticias de allí, más de un mes ha que nada sabemos del Perú.

Se han abierto las Cámaras en Santiago el 1º del presente, y por el discurso del Presidente que está inserto en el Araucano que remito, advertirá V.E. la intención en que está el Gobierno de Chile de celebrar acuerdos particulares con las demás Repúblicas, para cuando llegue el caso que próximamente se espera, de entrar en tratados con el Gobierno Español. Yo hubiera desde luego procedido a una negociación particular a este objeto, según me lo previno el Ministerio el año pasado, tiempo en que según lo advertí entonces no me pareció oportuno entablar este asunto; y aún he tenido algunas conferencias sobre el particular con el Ministro de Relaciones Exteriores; pero no he juzgado prudente aventurar cosa alguna formal, sin que se me den las instrucciones competentes; recibidas las que en el acto procederé a solicitar el dicho acuerdo.

En mi anterior instruí a V.E. lo ocurrido con respecto a azogue. La Fragata Heraldt que tiene a su bordo los 900 frascos ya comprados aún no ha salido de este puerto para el de Cobija conduciéndolos, pero debe salir próximamente, no me he apurado por hacerla salir para dar lugar a que la otra partida de 600 frascos de la Elizabeth Robertson, pueda ser despachada al interior. Crea V.E. que el precio de 65 pesos a que ha sido comprada aquella partida, ha sido un excelente precio. En el día el azogue ha subido en este mercado al de 72 pesos a mérito de haberse sabido, que la compañía de la India Inglesa ha contratado con la española que tiene la venta exclusiva de esta especie, todos los azogues que produzca Almudén. Esta circunstancia que ha influido sobre su valor, en adelante tendrá mucha más influencia y es seguro que ya nadie querrá hacer contratas al precio de 65 pesos.

He terminado al fin la discusión con este Gobierno sobre la prisión de la Goleta Boliviana Nueva Esperanza, que ha sido declarada presa legal: yo la he terminado refiriéndome a la última determinación del Gobierno de V.E. para cuyo efecto dispuse el extracto de todos los documentos oficiales que han girado sobre este asunto, que por no estar concluido aún, no lo remito en la actualidad, pero irá próximamente. En vista de él, V.E. resolverá lo que se deba hacer en el particular.

Me repito de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 10 de julio de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General de mi más alto aprecio:

La Goleta Potosí que llegó a este puerto con procedencia del de Cobija a fines del mes pasado junio me puso en posesión de las apreciables comunicaciones de V.E. fechas 9 y 19 de abril. El contenido de ambas me instruye de la línea de conducta que debía adoptar en la discusión que seguía con este Gobierno sobre el asunto de la Goleta Boliviana Nueva Esperanza, y tengo la satisfacción de haberme apartado de ella y llenado en esta parte las esclarecidas miras de V.E. Con esta misma fecha dirijo al Ministerio copias autenticas de las notas oficiales que han girado en la materia las que harán conocer a V.E. que si he sostenido la discusión hasta el punto que me ordenaba mi deber en protección de la marina naciente de Bolivia, ha sido también en el tono de moderación que evitase comprometer de modo alguno la buena inteligencia que existe entre los dos Gobiernos.

Había temido seriamente que los acontecimientos del Perú en sus varios desenlaces probables, más tarde o más temprano llegasen a complicar la política de V.E. pero me asistía al mismo tiempo la confianza de que V.E. se decidiría con el tino y madurez que le es peculiar, solamente cuando los intereses de la República lo demandasen. La conducta de V.E. en tal delicada posición era aquí el objeto de la mayor expectativa. Varias veces fui solicitado por órganos de este Gobierno para saber el rumbo que adoptaría Bolivia en las decisiones civiles del Perú y me ceñí a asegurar que V.E. estaba resuelto a guardar la más estricta imparcialidad, desmintiendo las aserciones de las gacetas de Lima y mucho más, las de los partidarios del General Gamarra. Al fin los acontecimientos han venido muy oportunamente a confirmar todo esto, y han evitado una complicación de cosas.

No dudo que el Señor Olañeta habrá instruido a V.E. de los últimos sucesos de España, en las varias comunicaciones, así particulares como oficiales que he dirigido remitidas por aquel Señor. Resolviéndose el Gabinete de Madrid a tratar con sus antiguas colonias sobre la base del reconocimiento de su independencia y habiéndose avanzado la idea de llegar a un resultado tal, por medio de un Congreso de Plenipotenciarios Americanos, reunido bajo la mediación de Inglaterra o Francia: ha llegado el caso de que los Gobiernos de las Repúblicas entren en algunos acuerdos previos entre sí para presentarse con uniformidad de ideas e intereses. Este pensamiento que ocurrió a V.E. el año pasado ha sido adoptado por el Gobierno de Chile como habrá visto V.E. en el discurso del Presidente a la Legislatura y estoy cierto que ahora no habrá embarazado alguno para celebrar un acuerdo formal que acaso llegue a servir de base para la adhesión general, acuerdo que iniciado primeramente por los dos Gobiernos de Bolivia y Chile les hará muchísimo honor. Si V.E. persistiese siempre en el mismo proyecto, que no lo dudo puede ordenar que se me remitan las instrucciones convenientes y espero que el asunto será brevemente concluido.

Efectivamente es visto por el éxito que tuvo la contrata de azogues con estos Señores Lezica Hermanos y Compañía que no hace cuenta hacer otras del mismo género, pero también debo asegurar a V.E. que la última compra que verifiqué de 900 y tantos frascos al precio de 65 pesos, fue ventajosísima, pues en el día el que tiene el azogue asciende a 74 pesos y según las últimas noticias de Europa, en adelante subirá más. De modo que ha sido muy oportuna la provisión que se ha hecho de este esencial artículo.

Al explicar a V.E. la compra que hice de los 900 y tantos frascos a esos Señores Lezica al precio entendido de 65 pesos le comuniqué haber ellos comprado la partida de

azogues a 68 pesos y que dejaban ellos a la equidad de V.E. el abono de la diferencia, por si se tenía por conveniente hacerla. Esta calidad quedó como gratuita, habiendo fijado el precio en 65 pesos que es realmente en el que fue comprado el azogue y por cuyo valor giré contra la Prefectura de Potosí: queda pues a la dirección de V.E. el hacer o no la gracia que solicitaban estos Señores Lezica.

El último buque que ha llegado de Burdeos ha conducido la correspondencia del Señor Olañeta que remito a V.E. y al Ministerio, con los papeles públicos que van adjuntos.

Soy de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 9 de agosto de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General de mi más alto aprecio y respeto:

Recibí la estimable comunicación de V.E. fecha 9 del pasado junio y ella me instruyó del desenlace final de los sucesos del Perú, tan feliz y honorable a V.E. como a Bolivia. Si toda la carrera política de V.E. está marcada con el sello de un tino y juicio exquisitos, a la paz que con una distinguida elevación de sentimientos, el último rasgo de ella con el General Gamarra en desgracia, solicitando la hospitalidad de Bolivia, es muy espléndido y digno el solo ilustrar y hacer altamente expectable al personaje, que con los antecedentes ocurridos, se la ha prestado generosamente. En previsión de un acontecimiento semejante, no trepidé en presentir y divulgar mi presentimiento de que tal sería la conducta de V.E. y el suceso ha venido a justificarlo.

Efectivamente el partido que ha triunfado del General Gamarra que me es algo conocido, porque he tratado a muchos de los más influyentes en él, sino es peor que, al que ha suplantado en la dirección de los negocios en el Perú, es bien malo. A un despotismo militar violento, ha sucedido en mi modo de ver, el despotismo de una oligarquía de Demagogos, sedienta de venganza y protestando de nulidad de todas las cosas que han promediado entre la caída de su ídolo el General La Mar y su entronizamiento debido a los desacuerdos y delirios del General Gamarra. La primera medida después de su completo triunfo, aplicada al desgraciado General La Fuente, que voló de este país llevando cuantos auxilios pudo, al llamamiento de Orbegoso es un seguro indicante de la senda erizada de desaciertos, desgracias y aún crímenes, que va a correr con el ardor de noveles reformadores y bisoños políticos. Igual medida adoptarían con Riva Agüero, después con Nieto, Salaverry y queriendo cortar las cabezas de la Hidra, al fin sucumbirán en la demanda, sin gloria. Pero todo esto pertenece a la política interior del Perú, cuya

organización sin embargo es del interés general. Mi temor es de que quieran suscitar nuevas dificultades a Bolivia. Me es conocida la animadversión que abrigan muchos de ellos contra la República y contra V.E., y este conocimiento me obligó a hacerle algunas indicaciones al principio de la guerra civil, aunque no dejase de estar a mis alcances que V.E. conocía muy bien a los nuevos actores.

Hice presente a esos Señores Lezica Hermanos cuanto V.E. se sirvió prevenirme al respecto de la contrata de azogues. En su consecuencia remitieron a Cobija, nuevamente 600 frascos a bordo de la barca Hanover, con cuya cantidad creen haber cumplido su compromiso por el primer año, pero no me han disimulado que no tienen probabilidad de cumplir la contrata por el segundo, a mérito de haber sido monopolizado el azogue de Almodén por la casa de Roschild, significándome que se dirigirá a V.E. sobre el particular para conseguir la rescisión del compromiso.

Remité oportunamente al Ministerio el artículo adicional al tratado, y la copia autentica de todas las notas oficiales que giraron entre la Legación de mi cargo y este Ministerio de Relaciones Exteriores sobre la captura de la Goleta Boliviana Nueva Esperanza.

Me he dirigido repetidamente a V.E. indicándole que si juzga oportuno el momento para realizar el acuerdo que me ordenó iniciar con este Gobierno el año pasado sobre las bases para entrar en tratados con el Gobierno Español, puede disponer que se me manden instrucciones del ministerio al efecto. Parece que ha llegado el caso y es urgente hacer semejante acuerdo en vista de la nueva política del Gabinete de Madrid.

Llegó últimamente de Burdeos el Bergantín Francés Bone-aimé y ha traído las comunicaciones oficiales y particulares del Señor Olañeta que remito al Ministerio, junto con las gacetas y esos libros que igualmente se le dirigen.

Agradezco como debo a V.E. la oferta del café para Mr. La Chainaye y lo espero para cumplir la que le hice de este presente.

Felicito a V.E. por el nuevo hijo que le ha dado la amable Señorita de V.E.

Sin otro asunto me repito de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Valparaíso, 8 de octubre de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General y de mi más alto aprecio:

Recibí la apreciable de V.E. última fecha 23 del pasado julio, e impuesto de su contenido debo decirle que, efectivamente terminado el canje de las ratificaciones constitucionales del tratado celebrado con esta República, es sin objeto el carácter público con que me honró el Gobierno de V.E. de consiguiente cesaré en investirlo porque verdaderamente tengo un recargo de ocupaciones, que alguna vez me ha hecho sentir cierta incompatibilidad en el desempeño de distintas funciones. En este destino a que generosamente me elevó V.E. como en la condición privada, no habrá cosa alguna que me cause tanto placer, como ser de algo útil a V.E. para cumplir de algún modo las inmensas obligaciones que le debo.

Aunque no he recibido el mensaje de V.E. a la Legislatura, pero se me ha proporcionado y en este excelente documento he visto lo que verá en el todo el mundo. Un hermoso cuadro de la situación próspera y feliz de la República y de los gloriosos trabajos de su Gobierno.

He recibido las comunicaciones que venían adjuntas para el Señor Olañeta, el S. Correa y la Señora Carreras: dirigí aquella por la vía del Janeiro, recomendando al General Armaza su pronta y segura remisión e igualmente di dirección a las últimas, aunque no han llegado a mis manos aún el café y chocolate que V.E. remitió, pero espero que vendrá por un buque que próximamente debe llegar de Cobija: entonces cumpliré las órdenes de distribución que me imparte V.E.

He buscado con el mayor esmero las obras del encargo de V.E. que muy brevemente llegó a mi conocimiento, pero tengo el sentimiento de decirle que no he podido conseguir sino una muy pequeña parte de ella, y solo de las más comunes. La economía política de Flores Estrada es una obra muy rara y seguramente no se encuentra un solo ejemplar en todo este país: el que vi fue en poder del Señor Cañedo que lo estimaba en lo que merecía. He pasado el encargo a Santiago a una persona muy inteligente, y me ha informado que únicamente se podrá conseguir una u otra obra de la nota; pero en estos días ha llegado una colección de libros de Francia, y es probable que en ella se encuentren las demás, estaré a la mira. He pasado igualmente a Santiago la orden de facilitárseme las semillas y algunas plantas o frutas de castaño, y tan luego como se consigán las remitiré a Cobija.

Ahora tres días llegó una Corbeta de Guerra Inglesa, y me trajo comunicaciones del General Armaza, entre las que venía una para V.E. que la remito y una comunicación al Ministerio que la dirijo con esta misma fecha, dicho General había llegado algún tiempo hacia aquella Corte y según me dice había sido recibido en su carácter público con la debida estimación: pero me es sensible decir a V.E. que había empezado allí a dar algunos pasos, que si ya han comprometido su reputación, más tarde pueden comprometerlo de un modo muy serio y grave. Al despedirse de mí me solicitó con mucha exigencia le consiguiese algunas cartas de introducción para algunos sujetos respetables de Río Janeiro, a quienes se hiciese conocer y con quienes tratar. Efectivamente solicité por medio de mis relaciones y le conseguí algunas, especialmente una para el Señor Barros Cónsul Chileno, comerciante respetable del Brasil, que me la dió Don Sebastián Lezica. El General Armaza en la carta que me dirige, nada me dice del uso que hubiese hecho de esta carta de

introducción, pero el Señor Lezica me ha hecho ver la que le escribe el Señor Barros en la que le instruye haber dado al Señor Armaza dos cuentos de Reis, que le pidió con instancia, representándole que los necesitaba con la mayor urgencia, como dos mil pesos de nuestra moneda. Lo peor es que para allanar el préstamo, hizo entender que había dejado fondos en la casa de Lezica. Esta circunstancia y mucha ligereza, suspicacia, y no sé que otras cosas, han hecho que este haya metido un gran alboroto y que desde luego haya dado pasos que ciertamente comprometerán mucho al General Armaza. Le representé para acallararlo, que este tenía en poder del Señor Ayala en Potosí una suma equivalente, que había ordenado se le remitiera a la mayor brevedad y que sin duda le sería remitida, pero no satisfecho con esto, ha querido con una precipitación impuesta e irracional aplicarme la responsabilidad de los 2000 pesos prestados con el pretexto de que yo solicite la carta de introducción. Acaso por evitar el compromiso que veo, amenaza al General Armaza en un país extraño, hubiera accedido a garantizar esta cantidad, pero he temido que no sea ella sola, y mis fuerzas no alcanzan a esta, por cuyo motivo me he denegado a cargar con la responsabilidad; pero está a mis alcances todo el compromiso en que se ha implicado aquel y veo al mismo tiempo que es urgentísimo por el honor de Bolivia sacarlo de un tal apuro. A este objeto con esta misma fecha, me he dirigido al Señor Ayala para que haciendo todo esfuerzo vea de realizar los vales del Señor Armaza y remitir a la mayor brevedad su producido: al mismo fin sería muy conveniente hiciese V.E. alguna insinuación: con estos fondos se podría liberrar del presente compromiso. ¿Y de los venideros como se liberrará? Dios lo sabe, si al llegar al Janeiro ya ha gastado todos los fondos que llevó. ¿Qué será durante alguna residencia? Y lo peor es que una tal falta afectará muchísimo el crédito de la República en un País extranjero. Teniendo todo esto V.E. en consideración debe adoptar aquellas medidas que eviten un efecto semejante.

He hablado varias veces con V.E. sobre azogues y sobre varios incidentes de la contrata que celebró el Gobierno con esos Señores Lezica Hermanos, pero no debo disimular ahora a V.E. que esos Señores se quejan altamente de la falta de cumplimiento de parte del Gobierno y del retardo que dicen se les hace sufrir en los pagos. He contradicho como debía semejante especie, pero veo que pérfidamente la esparcen y la hacen acreditar como para justificar la pretensión que tienen de rescindir el contrato. Creo que es del interés y del más alto interés de la República la subsistencia de dicho contrato, en circunstancias que el azogue está monopolizado en Europa por la casa de Roschild, y que muy pronto llegará a tener un alto valor por esta circunstancia. Si en vez de haber sufrido esta alteración el valor del azogue, hubiera bajado de precio, no por eso el Gobierno hubiera podido rescindir el contrato con que recíprocamente tampoco tienen ellos ahora el derecho de solicitarlo. Solo por gracia podía accederse a tal solicitud, pero sería otorgar un favor con enorme perjuicio de los intereses públicos, porque a mi modo de ver, no solo valora mucho el azogue, sino que habrá una gran escasez por consecuencia. Es verdad que ellos han de resistir fuertemente el cumplimiento y debe V.E. atenerse a todo género de efugios, pero no advierto grandes dificultades para compelerlos, ni que creo que merecen la indulgencia que se pudiera tener con ellos. Cuando pensaban sacar grandes ventajas de Bolivia, entonces afectaban sentimientos que ahora no se toman la pena de disimular, y que se expresan con tanta injusticia como osadía.

He creído de mí deber hacer a V.E. con toda franqueza estas advertencias, porque estoy seguro que sabrá valorarlas en su verdadero mérito y con la discreción que le es

característica. Estos caballeros tienen corresponsales muy comedidos que los ponen al corriente de la más insignificante expresión que les vierten contra ellos y siempre andan envueltos en chismes.

Acaba de llegar de Burdeos la Reina Rose, a cuyo bordo ha venido un joven Villamil que me ha traído comunicaciones del Señor Olañeta, pero que no he recibido aún. Es probable que también trajera papeles públicos que remitiré a V.E. en primera ocasión. En Europa no hay otro acontecimiento notable que la cesación de la guerra civil en las dos partes de la península en que hacía estragos, a consecuencia de la capitulación de Don Miguel en Evora, y de la de Don Carlos. Los dos se han embarcado para Inglaterra.

En el Ecuador ha habido un raro desenlace de la lucha en que estaba Flores con los sublevados.

Al fin se unió con Roca Fuerte por una capitulación, a que no quiso suscribirse el bando que acaudillaba este, y siguió la guerra hasta que ha sido completamente batido Flores, y ha perdido a Quito y Guayaquil. A la salida del buque que trae estas noticias, estaban Flores y Roca Fuerte asilados en un buque de guerra americano.

Soy de V.E. afectísimo S. Q.S.M.B.

DAMASO DE URIBURU

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Cobija, 8 de diciembre de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General de mi más alto aprecio:

V.E. será sorprendido al ver la fecha de esta carta, pues no debe suponer mi arribo a este puerto, pero explicaré a V.E. los motivos que han precisado mi marcha a él. Desde antes había pensado verificarla, pero no tan pronto y cuando se me dió la falsa noticia de que el Señor Zamudio estaba a las orillas del sepulcro. Esta circunstancia tan grave me precipitó e hizo que saliera de Valparaíso. He llegado aquí y determinado en consecuencia pasar a esa, porque debo unirme en matrimonio con la Señora Doña Rita Cavero, como tuve ya el honor de ponerlo en noticia de V.E. y esto ha hecho necesaria e imprescindible mi marcha. Las cosas se han preparado de modo que no me ha sido posible advertir a V.E. con antelación este paso que no había previsto quince días antes de darlo. Quiera V.E. por lo tanto, si he cometido alguna falta mirarla, con indulgencia, aunque no presumo que mi ausencia por un par de meses, de Chile, pueda erogar perjuicio a aquella parte del servicio público que me estaba encomendada, pues he dejado personas encargadas de dirigir y

recoger toda la correspondencia y he hecho saber al Ministerio del mismo país el conducto por donde se podría entender conmigo en caso de alguna ocurrencia.

Sin embargo de cuanto dije a V.E. al respecto del General Armaza y penetrado de mi deber de auxiliarlo en la crítica circunstancia en la que se encontraba, le dirigí muy oportunamente en la Corbeta de Guerra Francesa Victoriense una libranza por dos mil pesos a fines de octubre, sin tener entonces fondos de dicho General. Aunque hasta la fecha no se han recibido por esta cuenta sino los 1840 pesos que recién lleva la Veloz Manuela para Valparaíso que recibió mi casa de este puerto a aquel objeto, voy a dar órdenes a la de aquel punto para que inmediatamente le haga alguna otra remesa y sucesivamente se la hará según las intenciones de V.E., que si antes se hubiese servido insinuármelas, no hubiera habido tropiezo alguno en esto.

Quedo impuesto de lo que V.E. determina sobre la contrata de azogues con esos Señores Lezica Hermanos y Compañía, quienes en los momentos de mi salida han recibido un buque de Cádiz con 1000 frascos, y se sabe que les viene otra cantidad más.

Me es sorprendente cuanto me dice V.E. y el Ministerio sobre mi silencio, cuando si he guardado alguno ha sido porque a fines de septiembre me atacaron unos fuertísimos dolores de cabeza que no me dejaron posibilidad de contraerme al escritorio, y me duraron hasta mediados de octubre, tiempo en que he dirigido a V.E. y al Ministerio tres comunicaciones por los buques Saphire, Reine Rose y la Fragata Hanover. Es factible haya habido algún extravío en ellas, como muchas veces sucede en la correspondencia particular. Esto ha dado mérito naturalmente a la extrañeza de V.E. que no ha procedido, ni podido proceder de otra causa.

Tan luego como recibí órdenes de V.E. hice reimprimir el mensaje y lo he repartido a todas partes. He comprado igualmente el tipo de imprenta que se me ordenó comprar y lo he dejado en Valparaíso encajonándose, para que se remitiera en primera oportunidad a este puerto. Antes de mi marcha, ordenaré la compra de la pequeña imprenta que de nuevo se me ordena por el Ministerio.

Mandé construir en Valparaíso las silletas del encargo de V.E. con un constructor excelente que hay y que las hace mejores que las que vienen de Estados Unidos y de Hamburgo, y les he mandado poner en el dorado las armas bolivianas. Los libros de la nota de V.E. no se pudieron proporcionar ni en Santiago, ni en Valparaíso. Llevo conmigo el instructor y la obrita de instrucción para las Señoritas y la traducción última de la Iliada por Hermosilla.

De Europa no hemos tenido noticia particular, sino la de nueva tentativa de Don Carlos que huyó de Inglaterra, atravesó la Francia y vino a ponerse a la cabeza de la banda que Zumalacarregui acaudillaba en Vizcaya pero aunque a su legada logró reunir 12000 hombres, pero inmediatamente fue batido y dispersado por Rodil, y no tendrá otro recurso que refugiarse a Francia. El cólera morbus hace estragos en Madrid.

El Perú marcha en un estado de conflagración aunque hacía bastante tiempo que no se habían recibido noticias del Callao.

solo por esta parte, y que aseguro a U. lo haré con la mayor actividad del mundo y sin comprometer la suerte del país.

Quiera U. mi General estar persuadido de la satisfacción que me cabe al principiar a entenderme con U. supuesto que U. debe estar persuadido que siempre he sido su muy decidido y atento seguro servidor.

FRANCISCO VALLE Riestra

Reservada

La adjunta instruirá a U. del último desastre del Ejército. He hecho salir por todas partes Oficiales a buscar los dispersos y a buscar al Presidente que procuraré por todos medios traer a la plaza para salvarlo de una desgracia personal. La opinión pública se aumenta a nuestro favor con estas desgracias, es increíble el pronunciamiento tan enérgico de los pueblos, estoy cierto que si tuviera armas tendría un Ejército pronto pues todos los hombres quieren ser soldados.

(rúbrica)

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

Callao, 27 de abril de 1834

Excmo. Señor Gran Mariscal Don Andrés Santa-Cruz

Mi apreciado General:

Desde que por Zaballa escribí a U. los sucesos de nuestra guerra contra Gamarra, han tomado un aspecto más favorable por el pronunciamiento de la División de Bermúdez, en los momentos en que iban a hacer segundo ataque a nuestro Ejército retirado hasta Jauja desde Huancavelica en que fue el contraste el 17; parece pues que la fortuna vuelve a favorecernos. Sin embargo de esto yo continúo poniéndome en una actitud respetable en el Departamento.

La prisa con que ha venido de Lima el Oficial que conduce estas comunicaciones a Arica y que va a dar la vela en el instante, no me da lugar para ser más largo, y sí solo para repetirme de U., su muy afectísimo y decidido y servidor.

FRANCISCO VALLE Riestra

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
VIDERIQUE, JOSE

Paz, diciembre 18 de 1834

Excmo. Señor Presidente Don Andrés Santa-Cruz

Respetado Señor:

En medio de los conflictos en que me hallo por la fianzas prestadas a mi tío Don Dámaso Vilbao, Gobernador que fue de Yungas, he tenido presente las bondades de aprecio que he merecido de V.E., prevalido de estas, estoy cierto que cesará mi aflicción, penetrado de esta certeza elevo la representación que V.E. se dignará verla, por ella me anticipo a esperar, que tendrá la gracia de acceder a la solicitud que hago en obsequio a mi súplica, y la de una familia que ha recibido un total golpe de infortunio. En manos de V.E. esta libramos de los bochornos consiguientes a una ejecución, y de las pérdidas indispensables que se le siguen; no dudo que al dirigirse un hijo que ha sabido reclamar sus bondades, le conceda la que solicita, por una merced, que no perjudica a tercero, ni a los intereses de la nación.

Así lo espero, poniéndome con los mayores respetos a las órdenes de V.E. B.L.M. de V.E.

Excmo. Señor

JOSE VIDERIQUE

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafa.

1834 Original autógrafa 1 Carta
VILLAUNO, D.

Lima, abril 19 de 1834

Señor Don Andrés Santa-Cruz

Mi querido General y amigo:

A pesar de que U. ha escrito a sus amigos en esta, entre los cuales no se ha dignado tenerme presente, ya que me hallo enfermo después de tres meses de graves padecimientos, tengo la satisfacción de aprovechar la presente oportunidad para saludarle afectuosamente y asegurarle que soy tan amigo de U. ahora como lo fui el año 1821, y que a pesar de mi inutilidad debe U. siempre contar con la mejor voluntad en lo que guste.

Parece que ya no tendrá U. inconveniente alguno para auxiliar a este Estado cuando su Representación Nacional le llama, y lo que importa es que venga U. volando, porque la más pequeña demora puede ser origen de que los malvados consigan algún triunfo sobre el Ejército del Norte. El actual estado de cosas es el más aparente para que U. legalmente aumente sus glorias, librándonos a la vez de esa infame canalla a quien detesta todo el Perú.

Nuestro amigo el General Rivadeneira me ha manifestado la de U., y ratifico cuanto él le diga sobre asuntos políticos, pues mi enfermedad no me permite escribir más.

Cuando U. guste escribirme hágalo bajo la cubierta del Señor Méndez.

Póngame U. a los pies de su Señora Esposa, y disponga como quiera de su muy apasionado amigo.

D. VILLAUNO

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
VIDAURRE, M. L.

Lima y abril 21 de 1834

Excmo. Señor Don Andrés de Santa-Cruz Gran Mariscal del Perú y Presidente de la República de Bolivia

Mi más respetado hijo y Señor Excmo.:

Al cumplir sesenta y un años, cuando ya agobiado del trabajo apetezco el reposo, y en aquel tiempo en que pensaba recoger el fruto de mis continuas tareas, no logro ni el mezquino placer de morir tranquilo. No me atormenta la indigencia extrema en que me hallo, no me espantan las prisiones ni el cadalso, no me agita la suerte de mi anciana mujer y de los tres hijos únicos que me quedan, mi Patria, mi Patria, causa mi congoja, mi aflicción, mi dolor. El Perú va a representar las escenas de Buenos Aires, talvez más horrosas, y el Gobierno del terror en Francia. Pudiese U. llegar a tiempo de salvar tantos males. U. que libertó la República del poder de Bolívar. Parece que le destina la Providencia a salvarnos de nuevo.

Como no pensé escribir, por no haber tenido el honor de conocer hasta ayer al caballero Oficial que remitió U., no atreviéndome a arriesgar una carta que apareciera después simpleza, y a la que podían darse malignas interpretaciones, como es de costumbre: no puedo dar a mis ideas la anchura que deseara. Sin embargo algo diré, ya con la certidumbre, que U. solo ha de leer estas líneas y que haciendo útil uso de su contenido, silenciará eternamente mi nombre.

General U. sabe muy bien, que esta República, desde su fundación hasta el día no ha tenido un Gobierno legítimo, legítimo llamábamos al presente, no por que lo fuese, sí por evitar los repetidos estragos de la anarquía. Es por esto, que me propuse sostener al General Gamarra en el tiempo de su mando. Entré en el Ministerio, cuando se hallaba minado con un abismo a sus pies; y aún después de haber salido del Gabinete, mis esfuerzos no fueron menores para impedir un semillero de insurrección, que brotaba por todas partes. Gamarra era aborrecido: yo se lo decía, él no lo creía o aparentaba no creerlo. Separado enteramente de mis concejos, y entregado a unos Ministros detestados por su corrupción, inmoralidad e ineptitud, precipitándose de un abismo en otro abismo, su existencia política y aún la política me parecía cada día un milagro. Todos anhelaban por el día en que concluyese su periodo, le contaban los minutos, y las prensas rompiendo los diques de la moderación lo cubrían de atroces insultos.

Pero una cuestión se presentaba muy grave ¿Quién elegía el sucesor? Yo había dicho al numeroso círculo que me rodeaba, que la Convención no era autorizada para ello. Mis razones necesitan un discurso bien dilatado y no pueden reunirse en una ligera carta, en estos conflictos, Gamarra persuadido, que Bermúdez sería electo, le dice a la Convención que elija. Protesta que no Gobernará un solo día concluido su periodo, y que dejará la administración en acefalía. Me consultan mis amigos e invariable en mis principios les digo. Si ustedes no tienen potestad para elegir, la orden de Gamarra no los autoriza para ello. Si abandona la administración, que entre el llamado por la ley, que es el Presidente del Senado. Otra persona, que por nuestra desgracia aún mantenía algún concepto los impele, a que elijan y que elijan un enemigo de Gamarra, cual es Orbegoso. Desde el momento anuncié los resultados y falta todavía para realizar mi pronóstico.

Dirá U. ¿Cómo he escrito en favor de lo practicado por la Convención, manifestando por mi mismo argumentos que no tengo por legítima la elección de Orbegoso? Contestaré lo primero, porque ese acto nulo en sus principios, se tuvo por bueno por el consentimiento uniforme y expreso de la Nación. Lo segundo, porque la ilegitimidad de esa elección, no legitimaba el atentado de nombrar Presidente cuatro militares. Si las tropas hubiesen negado simplemente la obediencia, y reclamado el cumplimiento de la carta, yo hubiera secundado por escrito esa pretensión: ella era justa, justísima. Pero no fue así. Los militares fueron los primeros, que prestaron la obediencia, intrigando secretamente para deponer al electo. Gamarra desde el año 21 esta fraguando un Gobierno militar a cuya cabeza quiere colocarse y perpetuarse.

Presentando a U. nuestra situación política, debe U. estar cierto, que el Perú todo con excepción de una docena de personas, tal vez no completa, claman porque venga U. inmediatamente a nuestro socorro. Las cartas de Don Pedro de la Torre han desesperado al público. Todos se asombran de una conducta tan impolítica como opuesta a los principios más comunes del derecho de gentes. Yo concibo, que este joven atolondrado, ha procedido con las más puras intenciones. Pero lo cierto es, que sin la evidencia de que U. había de mantener su neutralidad armada, San Román no se hubiera atrevido a atacar a Arequipa. Debía temer, que U. lo tomase por la espalda, y quedar enteramente cortado, sin otro recurso, que entregarse a discreción. No se necesita para penetrarse de estas verdades, ni ser gran político, ni gran militar.

Nunca he olvidado los generosos ofrecimientos que repetidas veces me hizo V.E. de darme un asilo en Bolivia, si los acontecimientos políticos me obligaban a alejarme de mi patria; y como los últimos que han ocurrido me ponen en esta dura necesidad, creo hallarme en el caso de recurrir a la bondad de V.E. y de recordarle sus promesas.

Si yo hubiera podido seguir al Ejército que marchó para el interior, aún me quedara la esperanza de morir con la espada en la mano defendiendo la causa que mis opiniones o mis sentimientos me obligaron a adoptar; pero ya que un deber sagrado para mí, como lo era el de libertar mi Señora del furor popular, me impidió seguir la suerte de mis compañeros, y ya que he salvado la vida de no pequeños peligros, debo y quiero conservarla, porque sino ahora, algunas veces quizá podré ser útil a mi patria. Parto pues para Valparaíso, mi General, y de allí partiré para Cobija en el primer buque que salga con esa dirección: es muy probable que a mi llegada a este puerto, hayan tenido completo desenlace los asuntos del Perú, en cuyo caso me cabrá indudablemente la satisfacción de ver a V.E. quince o veinte días después.

Mientras tanto mi General soy de U. el más afecto y más obediente servidor
Q.S.M.B.

M. I. DE VIVANCO

Dígnese V.E. ponerme a los pies de la Señora cuya salud deseo.

No escribo a La Torre porque me parece que sería imprudencia en estas circunstancias. Hágame V.E. el favor de decírselo así.

(rúbrica)

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
WILSON, BELFORD HINTON

Lima, a 24 de febrero de 1834

Señor Gran Mariscal Don Andrés de Santa-Cruz

Mi respetado y querido General:

La muy apreciable carta del 22 del que expira y adjuntos documentos me han llenado del más puro agradecimiento por tanta fineza de su parte. Verdaderamente las cartas del Libertador a U. son muy honrosas por ambos y no pueden menos que ser sumamente útiles para la historia: ya les haré copias y mandaré algunas de las dichas al General O'Leary según U. desea. La bondad en haber remitido estas correspondencias tan confidenciales por el uso para que se la pidió, comprueban más que nunca la lealtad de sus

sentimientos y de su conducta hacia la memoria reservada del Libertador fundador de Bolivia. Los adelantamientos hacia la civilización y en la carrera de la libertad civil que ha hecho Bolivia bajo los auspicios de V.E., es una prueba nada equivocada del acierto de los pueblos que nombraron a V.E. a un puesto tan elevado y del justo tino y concepto del Libertador en haber indicado a V.E. desde la creación de Bolivia como el más apropiado para consolidar su prosperidad y reposo. El Cónsul General de la Francia para Bolivia ha llegado a Guayaquil y entre dos meses estará en esta Ciudad en tránsito para su destino. Pienso aconsejarle que tome la ruta de Cobija en lugar de la de Arica: porque conviene sobre todo a Bolivia que aquel camino sea conocido a la Europa, y el tránsito de un Agente público por él facilitaría mucho este objeto. Me parece que también conviene a U. saber de que el Ministro de Relaciones Exteriores de la Francia, en el mes de enero de 1833 oficiosamente indicó al Agente de Chile en París, que el Embajador de España también residente en aquella Capital le había insinuado de parte de su Gobierno de que la España se hallaba pronto a reconocer la independencia de todas las Repúblicas de la América Española, bajo la condición de que, estos no interviniesen en los asuntos de Méjico y Guatemala a quienes la España no estaba en disposición de reconocer. Añadir también que a pesar de que la España se creía en un justo derecho de pedir alguna compensación pecuniaria por este reconocimiento; que ella dejaría a la generosidad de las Repúblicas este asunto. U. pudiera conseguir del Gobierno de Chile una copia quizás de la carta de su Agente Señor Barra en respecto a este negocio. Méjico y Guatemala necesitan el apoyo de las demás Repúblicas mientras que ellas de nada pueden servir a aquellas. U. sin duda sabrá el desgraciado estado de este país, y aún las ningunas esperanzas que tiene de un porvenir más bello. En el día no hay más que un hombre que en la América ha sabido constituir su país bajo la égida de las leyes y de la ilustración del siglo diez y nueve.

Felices los pueblos que viven bajo estas garantías y feliz V.E. que tiene la gloria de mandarlas.

Que continúe V.E. en su gloriosa carrera y en el goce de salud y felicidad es lo que desea a V.E. su mejor amigo y adicto servidor.

BELFORD HINTON WILSON

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

1834 Original autógrafa 1 Carta
ZABALLA, JOSE M.

Tacna, a 23 de marzo de 1834

Excmo. Señor General Andrés Santa-Cruz

Mi General y Señor:

Al momento de mi llegada a esta, escribí a V.E. por un propio que marchó para esa, no dudo que a la fecha habrá V.E. recibido mi carta: en ella refería cuanto me había acontecido hasta mi llegada, a este punto: también anuncié a V.E: mi marcha en un buque de guerra; más hoy cambiado de resolución, porque este no sale hasta el 31 paso con esta fecha a Arica, a embarcarme en el Bergantín Peruano La Mar que marcha con destino a Paita, desde donde creo me será fácil llegar a mi destino sino por mar, marchando por tierra, pues es poca la distancia, mi demora en este punto, ha sido por la seguridad que tenía de buque, pues ya me aseguraron la llegada del Bergantín que debe conducirme.

Por las comunicaciones del Señor La Torre sabrá ya V.E. las novedades de esta República, nada se ha adelantado desde aquella fecha.

Sin más por ahora acepte V.E. la consideración con que B.S.M.

JOSE M. ZABALLA

Archivo Mariscal Santa-Cruz. Original autógrafo.

INDICE

AGUIRRE, MIGUEL MARIA DE.....	2
<i>Cochabamba, mayo 4 de 1834</i>	2
<i>Cochabamba, mayo 20 de 1834</i>	3
<i>Cochabamba, julio 4 de 1834</i>	4
AGUIRRE, JOAQUIN DE	5
<i>Cochabamba, mayo 19 de 1834</i>	5
AGUIRRE, PEDRO DE	5
<i>Puno, abril 29 de 1834</i>	5
ALIAGA, FELIX DE	8
<i>Buenos Aires, 15 de septiembre de 1834</i>	8
ALTHAUS, CLEMENTE DE	9
<i>Arequipa, a 26 de enero de 1834</i>	9
<i>Islay, a 8 de abril de 1834</i>	10
<i>Lima, a 4 de septiembre de 1834</i>	10
ALVAREZ, MARIANO.....	12
<i>Lima, 20 de abril de 1834</i>	12
ALLENDE, JOSE.....	13
<i>Lima, a 4 de enero de 1834</i>	13
ARAMBURU, ISIDRO DE.....	13
<i>Lima, abril 19 de 1834</i>	13
ARGUEDAS, JUAN BAUTISTA.....	15
<i>Cuzco, septiembre 12 de 1834</i>	15
ARMAZA, MARIANO	16
<i>Santiago de Chile, enero 31 de 1834</i>	16
<i>Valparaíso, febrero 23 de 1834</i>	18
<i>Santiago de Chile, marzo 25 de 1834</i>	21
<i>Mendoza, abril 9 de 1834</i>	23
<i>Córdoba, mayo 2 de 1834</i>	24
<i>Buenos Aires, mayo 26 de 1834</i>	26
<i>Buenos Aires, 5 de junio de 1834</i>	27
<i>Río Janeiro, 4 de julio de 1834</i>	29
<i>Río Janeiro, julio 25 de 1834</i>	30
<i>Río de Janeiro, agosto 2 de 1834</i>	32
<i>Río de Janeiro, agosto 15 de 1834</i>	34
<i>Río de Janeiro, 9 de septiembre de 1834</i>	36
<i>Río de Janeiro, septiembre 17 de 1834</i>	38
<i>Río de Janeiro, octubre 4 de 1834</i>	39
<i>Río de Janeiro, octubre 24 de 1834</i>	41
<i>Río de Janeiro, noviembre 1° de 1834</i>	42
<i>Río de Janeiro, noviembre 26 de 1834</i>	45
<i>Río de Janeiro, noviembre 30 de 1834</i>	46
<i>Río de Janeiro, diciembre 20 de 1834</i>	48
AYUDA, PEDIDO DE	49
<i>(Lima, 18 de abril de 1834)</i>	49
BEDOYA, ELIAS	50
<i>Arequipa, a 11 de marzo 1834</i>	50
<i>Tacna, a 3 de abril 1834</i>	53
BERMUDEZ, PEDRO	57
<i>Tarma, 12 de marzo 1834</i>	57
<i>Huancabelica, abril 17 de 1834</i>	59
BERTRES, FELIPE.....	60
<i>Pilcomayo, octubre 15 de 1834</i>	60
BRAUN, FELIPE	60

<i>Paz, a 23 de abril 1834 las once de la noche</i>	60
<i>Paz, a 30 de abril 1834</i>	62
<i>Paz, a 30 de abril 1834</i>	63
<i>Paz, a 4 de mayo 1834</i>	64
<i>Paz, a 4 de mayo 1834</i>	65
<i>Paz, a 12 de mayo 1834</i>	66
<i>Paz, a 19 de mayo 1834</i>	68
<i>Paz, a 21 de mayo 1834 a las siete y media de la noche</i>	69
<i>Paz, a 22 de mayo 1834</i>	70
<i>Paz, a 25 de mayo 1834</i>	71
<i>Paz, a 25 de mayo 1834</i>	72
<i>Paz, a 27 de mayo 1834</i>	73
BUJANDA, JUAN A.	74
<i>Cuzco, 22 de abril de 1834</i>	75
CAMPOS, MARCOS DE	75
<i>Paz, octubre 4 de 1834</i>	75
CARRERA, XAVIERA DE	76
<i>San Miguel, febrero 15 de 1834</i>	76
CASTILLA, RAMON	77
<i>Puno, julio 20 de 1834</i>	77
DALENCE, JOSE MARIA	77
<i>Oruro, a 22 de mayo de 1834</i>	77
<i>Oruro, a 22 de agosto de 1834</i>	78
<i>Oruro, a 22 de octubre de 1834</i>	79
D' ORBIGNY, ALCIDE DESSALINES	80
<i>París, abril 24 de 1834</i>	80
<i>París, 15 de agosto de 1834</i>	83
ELDRIDGE, THOMAS R.	84
<i>Lima, abril 20 de 1834</i>	84
ELESPURU, JUAN BAUTISTA	85
<i>Puno, marzo 26 de 1834</i>	85
<i>Puno, abril 13 de 1834</i>	86
<i>Puno, abril 25 de 1834</i>	87
<i>Puno, mayo 1° de 1834</i>	87
<i>Puno, mayo 23 de 1834</i>	88
<i>Paz, junio 19 de 1834</i>	89
<i>Paz, julio 4 de 1834</i>	89
<i>Paz, julio 19 de 1834</i>	90
<i>Paz, septiembre 19 de 1834</i>	90
ESTEVEZ, MANUEL RUPERTO	91
<i>Lima, y 19 de abril de 1834</i>	91
FEYJOO, MARIANO EUSEBIO	92
<i>Cisuncuyo, 24 de julio de 1834</i>	92
FERNANDEZ, HILARION	93
<i>Potosí, junio 7 de 1834</i>	93
<i>Potosí, junio 28 de 1834</i>	95
<i>Potosí, agosto 28 de 1834</i>	96
<i>Pocoata, octubre 1° de 1834</i>	97
<i>Potosí, diciembre 20 de 1834</i>	98
<i>Potosí, diciembre 28 de 1834</i>	99
FRIAS, TOMAS	100
<i>París, 30 de enero de 1834</i>	100
<i>París, 10 de agosto de 1834</i>	102
<i>París, 30 de agosto de 1834</i>	103
GAMARRA, AGUSTIN	104
<i>Cuzco, 5 de abril de 1834</i>	104

<i>Cuzco, abril 8 de 1834</i>	105
<i>Copacabana, mayo 28 de 1834</i>	107
<i>Paz, junio 19 de 1834</i>	107
<i>Paz, julio 4 de 1834</i>	108
<i>Cochabamba, septiembre 2 de 1834</i>	109
GARCIA, MANUEL IGNACIO	110
<i>Lima, y abril 18 de 1834</i>	110
GOYENECHÉ, JOSÉ SEBASTIÁN	110
<i>Arequipa, y julio 2 de 1834</i>	111
<i>Arequipa, octubre 18 de 1834</i>	111
<i>Arequipa, octubre 23 de 1834</i>	112
GUIDO, TOMÁS	113
<i>Buenos Aires, abril 26 de 1834</i>	113
GUTIERREZ DE LA FUENTE, ANTONIO.....	114
<i>Cobija, marzo 4 de 1834</i>	114
INFANTE, FACUNDO	115
<i>Burdeos, 9 de abril de 1834</i>	115
IRIGOYEN, P.....	116
<i>Lima, abril 18 de 1834</i>	116
IRISARRI, ANTONIO JOSÉ	118
<i>Santiago de Chile, y julio 2 de 1834</i>	118
LARRAÍN, MARÍA DOLORES MORO DE	119
<i>Viluco, 10 de febrero de 1834</i>	119
LARENAS, MANUEL.....	119
<i>Lima, septiembre 4 de 1834</i>	119
LA TORRE, PEDRO ANTONIO	122
<i>Chuquisaca, enero 12 de 1834</i>	122
LEÓN DE AGUIRRE, FRANCISCO.....	123
<i>Paz, julio 18 de 1834</i>	123
<i>Paz, agosto 4 de 1834</i>	124
LE BRIS, SANTIAGO	125
<i>Arequipa, abril 4 de 1834</i>	125
LEZICA, SEBASTIÁN	126
<i>Valparaíso, febrero 16 de 1834</i>	126
<i>Valparaíso, marzo 14 de 1834</i>	127
<i>Valparaíso, julio 27 de 1834</i>	132
<i>Valparaíso, octubre 15 de 1834</i>	133
<i>Santiago, diciembre 19 de 1834</i>	135
LOAYZA, JOSÉ RAMÓN DE.....	136
<i>Macamaca, 2 de agosto de 1834</i>	136
MARTÍN, MANUEL	137
<i>Chuquisaca, 26 de octubre de 1834</i>	137
<i>Chuquisaca, 11 de noviembre de 1834</i>	138
MASEDA, RUFINO DE	138
<i>Lima, abril 20 de 1834</i>	139
MENDEZ, MANUEL DE LA CRUZ.....	140
<i>Lima, enero 4 de 1834</i>	140
<i>Lima, enero 4 de 1834</i>	141
<i>Lima, enero 20 de 1834</i>	145
<i>Lima, febrero 5 de 1834</i>	146
<i>Lima, febrero 20 de 1834</i>	149
<i>Lima, marzo 4 de 1834</i>	150
<i>Lima, marzo 20 de 1834</i>	152
<i>Lima, abril 17 de 1834</i>	154
<i>Lima, abril 18 de 1834</i>	157
<i>Lima, abril 20 de 1834</i>	159

<i>Lima, abril 30 de 1834</i>	161
<i>Chorrillos, agosto 28 de 1834</i>	162
<i>Lima, a 19 de septiembre de 1834</i>	165
MILLER, GUILLERMO	166
<i>Lima, febrero 29 de 1834</i>	166
MIRANDA, FRANCISCO M.	167
<i>Cuzco, agosto 12 de 1834</i>	167
MORA, JOSE JOAQUIN DE	168
<i>La Paz, 4 de enero de 1834</i>	168
<i>Lima, 18 de febrero de 1834</i>	169
<i>Lima, 20 de abril de 1834</i>	171
<i>Lima, 15 de mayo de 1834</i>	172
<i>Lima, 10 de junio de 1834</i>	173
<i>Lima, 4 de julio de 1834</i>	174
<i>Lima, 13 de julio de 1834</i>	175
<i>Arequipa, 3 de octubre de 1834</i>	176
<i>La Paz, 21 de octubre de 1834</i>	177
<i>La Paz, 4 de noviembre de 1834</i>	178
<i>La Paz, 19 de noviembre de 1834</i>	181
<i>La Paz, 21 de noviembre de 1834</i>	183
<i>La Paz, de noviembre de 1834</i>	184
<i>La Paz, 4 diciembre de 1834</i>	187
<i>La Paz, 18 de diciembre de 1834</i>	189
MORAN, TRINIDAD	190
<i>Islay, abril 8 de 1834</i>	190
NIETO, DOMINGO	191
<i>Arequipa, enero 14 de 1834</i>	192
<i>Arequipa, enero 26 de 1834</i>	194
<i>Arequipa, febrero 3 de 1834</i>	195
<i>Arequipa, a 6 de febrero de 1834</i>	196
<i>Arequipa, febrero 6 de 1834</i>	199
<i>Arequipa, 11 de febrero de 1834</i>	200
<i>Arequipa, febrero 11 de 1834</i>	201
<i>Arequipa, febrero 11 de 1834</i>	202
<i>Arequipa, a 19 de febrero de 1834</i>	203
<i>Arequipa, febrero 26 de 1834</i>	205
<i>Arequipa, a 27 de febrero de 1834</i>	208
<i>Arequipa, a 27 de febrero de 1834</i>	209
<i>Arequipa, a 17 de marzo de 1834</i>	210
<i>Arequipa, a 17 de marzo de 1834</i>	211
<i>Arequipa, marzo 17 de 1834</i>	212
<i>Arequipa, marzo 23 de 1834</i>	212
<i>Islay, abril 8 de 1834</i>	213
<i>Cuartel General en Arica, a 15 de abril de 1834</i>	214
<i>Cuartel General en Arica, a 15 de abril de 1834</i>	215
<i>Arica, mayo 5 de 1834</i>	216
<i>Cuartel General en Arica, mayo 17 de 1834</i>	217
<i>Arica, mayo 17 de 1834</i>	218
<i>Arica, mayo 26 de 1834</i>	219
<i>Puno, junio 6 de 1834</i>	221
<i>Puno, junio 15 de 1834</i>	223
<i>Arequipa, a julio 5 de 1834</i>	224
<i>Arequipa, julio 20 de 1834</i>	225
<i>Arequipa, octubre 6 de 1834</i>	226
<i>Lima, noviembre 4 de 1834</i>	227
OLAÑETA, CASIMIRO	228

<i>París, enero 8 de 1834</i>	228
<i>París, enero 12 de 1834</i>	228
<i>París, enero 14 de 1834</i>	231
<i>París, enero 16 de 1834</i>	235
<i>París, enero 18 de 1834</i>	237
<i>París, enero 18 de 1834</i>	239
<i>París, enero 19 de 1834</i>	241
<i>París, enero 23 de 1834</i>	243
<i>París, febrero 12 de 1834</i>	245
<i>París, febrero 15 de 1834</i>	249
<i>París, febrero 16 de 1834</i>	251
<i>París, febrero 18 de 1834</i>	252
<i>Marzo 22 en París de 1834</i>	253
<i>París, 26 de marzo de 1834</i>	256
<i>Abril 1° de 1834</i>	258
<i>Abril 20 en París, de 1834</i>	262
<i>Abril 21 en París, de 1834</i>	265
<i>24 de abril de 1834</i>	267
<i>París, 24 de abril de 1834</i>	269
<i>París, mayo 8 de 1834</i>	272
<i>París, mayo 25 de 1834</i>	275
<i>París, mayo 26 de 1834</i>	277
<i>Junio 2, de 1834</i>	279
<i>Burdeos junio 13, de 1834</i>	285
<i>Burdeos junio 14, de 1834</i>	286
<i>Agosto 20 en París de 1834</i>	288
<i>Agosto 22 de 1834</i>	290
<i>Agosto 23 de 1834</i>	293
<i>París, Agosto 25 de 1834</i>	296
<i>Diciembre, 21 de 1834</i>	299
ORBEGOSO, LUIS JOSE DE.....	301
<i>Lima, 17 de febrero de 1834</i>	301
<i>Lima, 4 de marzo de 1834</i>	302
<i>Lima, 17 de agosto de 1834</i>	303
<i>Lima, noviembre 4 de 1834</i>	304
ORIBE, MANUEL.....	305
<i>Montevideo, agosto 14 de 1834</i>	305
PANDO, JOSE MARIA DE.....	306
<i>Cuartel General en Tarma, a 12 de marzo de 1834</i>	306
<i>Tarma, a 15 de marzo de 1834</i>	308
<i>Cuartel General en Huancavelica, abril 17 de 1834</i>	310
<i>Santiago de Chile, 20 de julio de 1834</i>	311
PAZOS KANKI, VICENTE.....	313
<i>Londres septiembre 2 de 1834</i>	313
<i>Londres, 8 de octubre de 1834</i>	317
PEDIDO DE AYUDA.....	319
<i>(Lima, 18 de abril de 1834)</i>	319
QUIROS, ANSELMO.....	320
<i>Paz, abril 23 de 1834</i>	320
RAGUENEAU DE LA CHAINAYE, A. L.....	321
<i>Santiago, 20 de septiembre de 1834</i>	321
REGENCIA DE DON PEDRO II.....	323
<i>(9 de agosto de 1834)</i>	323
RIVA AGÜERO, JOSE DE LA.....	324
<i>Jauja, 19 de abril (a las dos de la mañana) de 1834</i>	324
RIVERO, FRANCISCO.....	325

<i>Arequipa, enero 12 de 1834</i>	325
ROHAAN, JUAN	326
<i>Lima, 19 de febrero de 1834</i>	326
<i>Lima, 19 de noviembre de 1834</i>	327
SALAZAR Y BAQUIJANO, MANUEL.....	331
<i>Lima, 19 de abril de 1834</i>	331
SAN ROMAN, MIGUEL	332
<i>Copacabana, 30 de mayo de 1834</i>	332
<i>Paz, 19 de junio de 1834</i>	332
<i>Paz, julio 19 de 1834</i>	333
SEOANE, VICENTE	333
<i>Chuquisaca, 25 de noviembre de 1834</i>	333
SERRANO, MARIANO.....	334
<i>Chuquisaca, diciembre 19 de 1834</i>	334
<i>Chuquisaca, diciembre 22 de 1834</i>	335
SILVA, REMIGIO	336
<i>Lima, abril 20 de 1834</i>	336
TARAMONAL, FRANCISCO	337
<i>Lima, abril 18 de 1834</i>	337
TELLEZ, J. GABRIEL	338
<i>Cochabamba, 3 de mayo de 1834</i>	338
TOMASA DE N.S. DEL CARMEN Y JESUS NAZARENO.....	339
<i>Paz, julio 4 de 1834</i>	339
URIBURU, DAMASO DE.....	340
<i>Valparaíso, 6 de febrero de 1834</i>	340
<i>Valparaíso, 14 de febrero de 1834</i>	342
<i>Valparaíso, 26 de febrero de 1834</i>	345
<i>Valparaíso, 13 de marzo de 1834</i>	347
<i>Valparaíso, 17 de abril de 1834</i>	349
<i>Valparaíso, 7 de mayo de 1834</i>	351
<i>Valparaíso, 20 de mayo de 1834</i>	353
<i>Valparaíso, 11 de junio de 1834</i>	354
<i>Valparaíso, 10 de julio de 1834</i>	355
<i>Valparaíso, 9 de agosto de 1834</i>	357
<i>Valparaíso, 8 de octubre de 1834</i>	358
<i>Cobija, 8 de diciembre de 1834</i>	361
VALLE RUESTRA, FRANCISCO	363
<i>Callao, 21 de abril de 1834</i>	363
<i>Callao, 27 de abril de 1834</i>	364
VIDERIQUE, JOSE	365
<i>Paz, diciembre 18 de 1834</i>	365
VILLAUNO, D.	365
<i>Lima, abril 19 de 1834</i>	365
VIDAURRE, M. L.	366
<i>Lima y abril 21 de 1834</i>	366
VIVANCO, MANUEL IGNACIO DE	368
<i>Febrero 20 de 1834</i>	368
WILSON, BELFORD HINTON.....	369
<i>Lima, a 24 de febrero de 1834</i>	369
ZABALLA, JOSE M.	370
<i>Tacna, a 23 de marzo de 1834</i>	370
INDICE	372
INDICE ONOMASTICO	378

INDICE ONOMASTICO

A

Abercombie, Juan, 178
Agreda, 97
Aguirre, 65, 68, 69, 73, 74
Aguirre Solaste, 326, 329
Aguirre, Joaquín de, 5
Aguirre, Miguel María de, 2
Aguirre, Pedro, 6, 115
Aguirre, Sargento Mayor, 88, 90, 91
Alava, 104
Aliaga, Felix de, 8
Allende, José, 13, 147, 227, 240, 281, 338
Althaus, Clemente, 9, 61, 62, 67
Álvarez, 65, 271, 310
Alvarez, Mariano, 12
Ameraga, Carlos María, 46
Anaya, 246
Antequera, 271
Antezana, 72
Aparicio, 145
Aramburu, Isidro de, 14
Araos, 21, 45
Arduz, 241, 340
Arellano, 150
Arguedas, Juan Bautista, 16, 164
Armaza, Mariano, 17, 77, 141, 264, 373
Arnalde, 104
Arrisueño, 150
Ausura, 269
Ayala, 48
Ayarza, 109
Ayllón, 252
Azuni, 186

B

Baigada, 314, 341
Ballivián, 20, 128, 328, 351
Balsa, José María, 22, 37, 46
Baradiere, R, 45
Bardercirch, 41
Barea, 126
Bargas, 150
Barra, 289, 296, 385
Barrientos, 290
Barriga, 197
Barros, 141
Barrot, 267, 333
Bedoya, Elias, 51, 175, 196
Beeche, 20, 271, 275, 281
Bello, 123
Beltrán, Pedro, 192
Belzu, 96
Benavides, 154

Bergara, Mariano, 202
Bermúdez, Pedro, 6, 8, 10, 14, 51, 52, 57, 58, 62, 65, 66, 69, 72, 74, 87, 90, 91, 95, 108, 127, 146, 150, 151, 153, 157, 162, 164, 167, 172, 200, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 221, 222, 227, 229, 231, 312, 314, 317, 321, 323, 338, 343, 359, 365, 378, 381, 382
Berrosabal, 22
Bignon, 259
Bihourd, Adolphe, 237
Black, 177
Blanco, 125, 238, 300
Bolívar, Simón, 15, 44, 86, 256, 289
Bonet, 255, 260, 275, 280, 281, 286, 293, 294, 295, 296, 298, 307
Boza, 126
Braun, Felipe, 7, 61, 91, 111, 112, 185, 188, 197, 233, 235, 237, 252, 332
Bristoso, 65
Broglie, Duque de, 239
Brougham, 178
Brown, Tomas, 178
Buitrago, 297, 306
Bujanda, Juan, 65, 76, 110, 206, 213, 215, 323
Burchel, 326
Burgos, 104
Butler, José, 178
Buxo, Fernando, 133, 140, 142

C

Cáceres, 163
Calero, 258
Calvet, 142, 250, 261, 268, 281, 293, 301, 305
Calvimontes, 142, 240, 244, 247, 252, 263
Calvo, 152, 243, 265, 269, 348
Camacho, 79
Campbell, Jorge, 178
Campbell, Tomas, 177
Campos, Marcos de, 77
Canedo, 62
Carabedo, 126, 203, 215
Carrera, Xaviera de, 77
Carreras, 20
Carrillo, 7, 61, 202, 203, 207, 214, 215, 216
Casanova, 126
Caso, Benito, 193
Castilla, Ramón, 78, 188, 203, 207, 216, 235, 332
Castillo, 61
Cavia, 26, 29
Cerdeña, Blas, 13, 57, 60, 157, 203, 206, 221, 322, 338

Ch

Chapuy, 195
Chareul, 252
Charrul, 269

C

Coloma, 95, 184, 234, 349, 377
Córdova, 266, 279, 304
Córdova, Deán, 239, 251
Correa, 18

Cortiguero, 190
Cotera, 130
Cousin, Víctor, 178
Cuellar, 297
Cuvier, 273

D

D'Orbigny, 82, 103, 106, 255, 263, 264, 268, 269, 272, 273, 275, 277, 279, 280, 281, 301
Da Cruz, 31, 34
Dalence, José María, 79
Daza, 271
Delgadillo, 79
Domingo Aguirre, José, 26
Dorado, 48
Dueñas, 126
Dufin, 41
Duque de Rivas, 306

E

Echenique, 188, 227, 341
Echenique, Rufino, 126
Eguain, 195
Eldridge, Thomas, 86
Elespuru, Juan Bautista, 4, 6, 7, 8, 41, 62, 63, 66, 68, 69, 72, 73, 74, 76, 81, 88, 109, 110, 111, 182, 210, 212, 213, 214, 215, 216, 231, 232, 233
Erpoz, 49
Escobar, 252
Escobedo, 159
Escudero, 69, 227, 231
Espartero, 259
Esteves, Manuel Ruperto, 94
Estrada, 126
Evia, 126
Eyzaguirre, 146, 264

F

Fabrini, Abate, 32
Feijoo, Mariano Eusebio, 95
Fernández, Hilarión, 96
Flores, 159, 197, 261, 341
Flores Estrada, 309, 326
Freyre, 150
Frías, 19, 45, 60, 90, 95, 120, 164, 168, 212, 213, 215, 216, 249, 250, 251, 255, 259, 261, 263, 264, 272, 273, 281, 283, 284, 285, 286, 289, 295, 296, 299, 301, 329
Frías, Tomás, 103

G

Gamarra, Agustín, 4, 6, 7, 8, 10, 15, 18, 22, 30, 37, 41, 43, 45, 51, 52, 53, 55, 57, 62, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 74, 75, 80, 81, 88, 89, 90, 91, 92, 108, 120, 121, 123, 128, 145, 147, 148, 149, 150, 152, 154, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 168, 171, 172, 198, 200, 203, 207, 208, 209, 210, 213, 214, 215, 216, 217, 221, 222, 227, 228, 231, 233, 235, 237, 256, 261, 288, 294, 302, 303, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 338, 339, 340, 343, 345, 350, 356, 359, 361, 363, 365, 369, 371, 377, 378, 381, 382, 383
García, 140
García, Manuel Ignacio, 114
Garcli, 259
Garely, 104

Garrot, 296
Garzón, Coronel, 28, 41
Gascon, 311
Gomes, 283
González, 105, 121, 292, 305, 306, 311
Goyeneche, José Sebastián, 115
Gras, Amadeo, 45
Grondona, 34, 269
Guarda, Mayor, 61, 64, 69, 70, 75
Guerra, 246
Guido, Tomás, 27, 41, 117
Guillen, 153, 196, 213, 312, 339
Gutierrez de La Fuente, Antonio, 119
Guzmán, 70

H

Haenke, 327, 330
Heine, 269, 279
Herboso, 7, 9, 10, 88, 90, 114, 202, 203, 207, 338
Herrera, 68, 78
Herrera, Fraile, 266
Hinojosa, Marcelino, 216

I

Iguain, 22
Indaburu, 83, 187, 188, 189, 190, 195, 196
Infante, Facundo, 104, 105, 107, 119, 239, 256, 261, 274, 292, 305
Irigoyen, 121
Irisarri, Antonio José, 123
Irureta, 293
Iturregui, 125

J

Jarfel, 305
Jefrey, Francisco, 178
Jenouvel, Capitán, 283
Josamid Orry, Jean, 123
Jovellanos, 241

K

Kent, 186

L

La Fuente, 13, 22, 43, 60, 156, 158, 159, 163, 165, 171, 188, 195, 231, 302, 303, 311, 313, 322, 338, 341, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 371
La Mar, 43, 148, 288, 303, 342, 371
La Rosa, 75
La Torre, Pedro Antonio, 56, 61, 62, 63, 70, 87, 89, 127, 156, 161, 165, 167, 168, 170, 172, 207, 210, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 224, 228, 231, 232, 289, 294, 303, 311, 313, 320, 331, 343, 382, 384, 386
Lafaye, 20
Lafayette, 292, 293
Lamain, 18
Lara, 134, 135, 193, 243, 293, 311
Larenas, Manuel, 124
Larned, Encargado de Negocios de los Estados Unidos, 176, 179, 192
Larraín, María Dolores, 124

Larrea, Juan Felipe, 16
Le Bris, Santiago, 130
León, 150, 188, 210
León de Aguirre, Francisco, 129
Lezica, Sebastián, 18, 82, 96, 98, 106, 131, 249, 251, 255, 256, 272, 273, 275, 281, 283, 284, 309
Loayza, José Ramón de, 142
López, 174, 264
Loza, 347, 348
Luís Felipe, 245, 248
Luján, 126
Luna, 51, 87, 150
Luna Pizarro, 43, 53, 55, 145, 161, 162, 185, 188, 195, 294, 302, 303, 304, 320, 341, 342, 357

M

Macedo, 150
Mackintosh, James, 178, 186
Malavia, 258
Mancilla, General, 29
Manfino, 296
Mariategui, 145, 188
Mariño, 68
Marques de Cazares, 310
Martigny, Buchet, 131, 169, 181, 182, 183, 271, 333, 347, 348
Martín, Manuel, 33, 35, 82, 143, 252, 269, 273, 275, 277, 280, 282, 283, 285, 286, 293, 295
Martines, 63, 151
Martínez de la Rosa, 104, 259, 306, 326
Masa, Manuel Vicente, 29
Maseda, Rufino de, 145
Matienzo, Rudesindo, 252
Medina, 347
Medinaceli, 128
Méndez, Manuel de la Cruz, 12, 63, 145, 146, 176, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 314, 376, 380
Mendiburu, Manuel, 126
Mendizábal, 79, 279
Mendoza, 171
Miller, Guillermo, 11, 13, 43, 57, 60, 95, 116, 148, 156, 157, 159, 165, 168, 173, 195, 221, 236, 314, 322, 338, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 382, 383
Mina, 325, 329
Miraflores, 326
Miranda, Francisco M., 174
Molina, 96, 97
Montilla, 287, 297, 326
Mora, José Joaquín de, 80, 93, 155, 166, 169, 170, 175, 342
Morán, Trinidad, 61, 62, 198
Morco, 20
Moreno, 296, 297, 326
Moreto, 125
Morla, 81
Moro, 190
Morros, 250
Mosquera, Manuel María, 130
Muñoz, 41
Muñoz, Francisco, 316
Murfi, 299

N

Navarrete, 98, 101
Necochea, 13, 43, 60, 165, 188, 195, 212, 213, 215, 221, 232, 322, 338
Nicol, 328
Nieto, Domingo, 6, 7, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 62, 63, 65, 67, 68, 69, 70, 72, 74, 75, 78, 80, 91, 112, 113, 116, 127, 128, 145, 156, 157, 161, 165, 167, 188, 198, 199, 226, 313, 314, 315, 316, 319, 320, 331, 332, 341, 359, 361, 365, 371

O

O'Higgins, General, 177
O'Leary, General, 384
Obes, 32
Ogaño, 97
Olaguibel, 247
Olañeta, 32
Olañeta, Casimiro, 49, 103, 106, 107, 109, 118, 120, 123, 132, 138, 140, 142, 192, 193, 237, 328, 329, 346, 347
Olañeta, Juan José, 22
Olañeta, Mariano, 292
Orbegoso, Luís José, 6, 13, 15, 19, 43, 52, 53, 55, 56, 60, 61, 62, 64, 66, 72, 110, 119, 125, 146, 147, 148, 150, 151, 156, 157, 159, 170, 171, 172, 180, 195, 200, 201, 202, 203, 207, 212, 214, 215, 216, 302, 303, 311, 312, 320, 321, 322, 338, 339, 341, 342, 343, 355, 356, 357, 359, 361, 363, 365, 371, 382
Oribe, Manuel, 316
Oribyugada, 321
Orihuela, 241
Ortiz, 163
Ortuste, 241
Osma, General, 49
Otero, 60, 215, 229, 230, 231, 322, 338
Oudilon Barrot, 260

P

Palazuelos, 79
Palmerston, 192
Pando, José María de, 43, 56, 62, 87, 90, 151, 156, 167, 213, 231, 312, 317, 338
Pardo de Zela, 342
Pareja, 126
Parro, 326
Pasos Kanki, Vicente, 297
Passaman, 188
Pasuiso, Francisco Javier, 126
Pazos Kanki, Vicente, 325
Pazuzo, 6
Peña. Manuel de la, 192
Peñalosa, 202
Pérez, 126
Perry, 293
Petrimetre, 269
Pierola, Baltasar, 227
Pinedo, 63, 65, 187, 188
Piñeiro, 186
Plaza, 57, 156, 164, 165, 221, 338, 377
Pola, 207

Q

Quesada, 305
Quintana, 248
Quintela, 252
Quiroga, 24, 299
Quiroz, Anselmo, 10, 61, 62, 63, 70, 150, 156, 199, 222, 223, 224, 226, 228, 234, 331
Quispicanchi, 6

R

Ragueneau de la Chainaye, 332
Ramos, 164
Real, 293
Regencia de Don Pedro II, 334
Reid, Tomas, 178
Riesco, Francisco, 131
Riglos, 50, 63, 155, 165, 170
Riglos, Miguel, 44, 45
Riva Agüero, José de la, 7, 13, 56, 65, 158, 159, 165, 170, 188, 311, 336, 340, 341
Riva, Bernardo de la, 129
Rivadalla, 170
Rivadavia, 251, 288, 296
Rivadeneira, 114, 145, 162, 163, 190, 380
Rivas, 79, 157
Rivas, Miguel, 126
Rivero, 270
Rivero, Francisco, 337
Roca Fuerte, 159, 197, 261, 341
Rodil, 41, 49, 120, 292, 305, 325, 329, 376
Rodríguez, 17, 18, 21
Rodríguez, Manuel, 3
Rodríguez, Nicolás, 126
Rohaán, Juan, 338
Romero, José María, 8
Ros, 332
Rosas, General, 24, 27, 28, 29
Roschild, 138, 139, 305

S

Salas, General, 207, 313
Salas, Juan José, 199
Salaverry, 30, 149, 157, 159, 164, 165, 168, 188, 371
Salazar, 151
Salazar y Baquijano, Manuel, 343
Salcedo, 6, 7, 341
Saldanha, General, 104
San Martín, 11, 86, 256, 267, 297
San Román, Miguel, 4, 6, 7, 53, 57, 60, 61, 63, 65, 67, 69, 72, 73, 94, 95, 111, 145, 146, 156, 164, 201, 203, 204, 207, 212, 229, 230, 231, 232, 233, 313, 320, 344, 363, 365, 382
Sánchez, 79
Santa Ana, General, 253
Santa Coloma, Eugenio, 133, 140, 142, 254, 269, 272, 295, 296, 301, 302, 303, 309
Santander, 267
Schwager, Federico, 134, 138, 139
Seoane, Antonio, 8, 104, 105, 120, 239, 261, 274, 292, 302, 305, 306, 311, 337
Seoane, José, 120, 130

Seoane, Vicente, 346
Sequeiro, 326
Serrano, Mariano, 240, 244, 247, 269, 346
Sillero, 269
Silva, 72
Silva, Remigio, 349
Smith, Adam, 177
Smyth, 192
Solar, Antonio, 126
Soyer, Pedro Pablo, 178, 188
Stevenson, Luís, 61
Stewart, Dugald, 178
Suamena, 292
Sucre, Antonio José de, 15, 243, 257, 269, 277, 283, 288, 300, 305

T

Talavera, Romualdo, 154
Talleviand, 104
Taramonal, Francisco, 350
Tejada, 279
Tellería, 150
Téllez, 102
Tellez, Gabriel, 351
Thieres, 260, 274
Tomas de N. del Carmen y Jesús Nazareno, 352
Toral, 82, 86
Torino, 75, 79, 128, 309, 326
Torricos, 306
Tristán, 218

U

Urcullu, 300
Urdininea, 300
Uriburu, Dámaso, 18, 21, 35, 36, 39, 48, 50, 103, 141, 256, 263, 353, 379
Urtuvey, José Francisco, 26
Uzin, 99, 280

V

Valdez, 30, 104, 120, 239, 259, 262, 274, 305, 311
Valdez, Jerónimo, 247
Valdivia, 332
Valdivia, Doctor, 54
Valdivia, Fray, 61
Valdivia, Juan Gualberto, 208
Valdivieso, 197
Valle, 210, 213, 215
Valle Riestra, Francisco, 150, 162, 377
Vatles, 186
Velasco, 21, 23, 44, 241, 243, 257, 286, 297
Vendesua, 163
Vidal, 157, 203, 206, 314
Vidaurre, 381
Vidaurre, Manuel Lorenzo, 15, 266, 282
Viderique, José, 379
Viedma, 330
Vigil, Juan Antonio, 61, 116, 163, 188

Vigreaux, Eduardo, 137
Villa, 150
Villafan, 79
Villagra, 98
Villamar, 60
Villamil, 246, 260, 269, 281, 307
Villamil Guerra, 289
Villamil, Juan, 329
Villauno, D., 380
Vincendon, 197
Vista Florida, 145, 167
Vivanco, Manuel Ignacio de, 151, 155, 213, 321, 383
Vivero, 126
Volney, 288, 289

W

Wilson, Belford Hinton, 176, 192, 195, 267, 384

Z

Zaballa, José M., 12, 13, 57, 121, 161, 162, 163, 165, 166, 168, 184, 378, 386
Zamudio, 303
Zavala, 163, 287
Zenteno, 311
Zumalacarregui, 30, 41, 329, 376
Zuviría, 141, 306, 310